4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a. Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a. Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

   - Se realizaron 275 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 300 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DE ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 275 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los siguientes departamentos: Baja Verapaz (Cubulco, Granados, San Jerónimo), Alta Verapaz (San Cristóbal Verapaz, Panzos, Santa María Cahabon, Raxhruha), Guatemala (San José Pinula), Quiché (Chicaman, Chajul, Chinique, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Cunen), Jalapa (Mataquescuintla, Jalapa, San Carlos Alzatate) Escuintla (Masagua, Escuintla, Nueva Concepción) Petén (San Andrés, San Benito, San José) Retalhuleu (El Asintal, Retalhuleu, Nuevo San Carlos, Champerico, San José), Santa Rosa (Taxisco, Santa Rosa de Lima, Chiquimulilla, Pueblo Nuevo Viñas, Oratorio, Santa Cruz en Naranjo), San Marcos (Malacatán, Concepción Tutuapa, San José Ojetenam, San Antonio Sacatepequez, Tacana, San Marcos, Tejutla), Huehuetenango (Colotenango, San Juan Atitán, Santa Barbara, Santa Eulalia), con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto

Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expedientes que lo ameriten.

9) **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b. Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
   c. Apoyo en la impresión de hoja de ingreso para firma o impresión dactilar del Adulto Mayor en casos que lo amerite.

10. **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes**
    a. Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo

    b. Se reunió con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
    c. Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**
    a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

    b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social, en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12. Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a) Se recepcionaron 485 expedientes de adultos mayores

b) Se revisaron 485 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.

c) Se adjuntaron 645 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento jurídico para su respectivo trámite.

d) Se coordinó con 11 delegados departamentales y 45 delegados municipales, a través de 275 llamadas telefónicas y 45 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.

e) Se realizaron 1,584 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.



13. Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a. Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2020

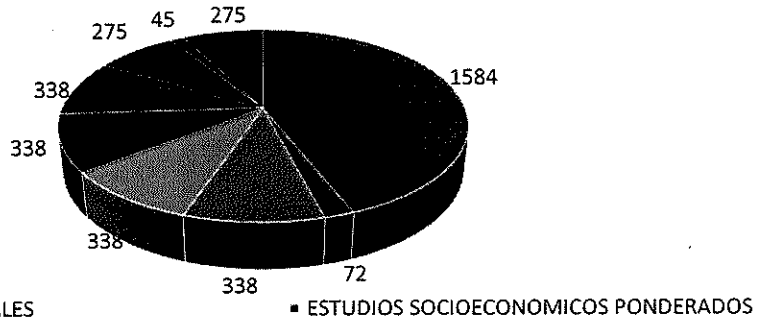

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1584
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Estudios socioeconómicos ponderados	338
Observaciones	338
Recepción de expedientes	338
Traslado de expedientes a jurídico	338
Llamadas telefónicas	275
Correos enviados	56
Corrección de estudios socioeconómicos	275
TOTAL DE ACTIVIDADES	**3,880**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Lucía Floridalma Mateo Mateo
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4371.29

00000014

Número de identificación tributaria: 1686575-8

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo:	1,355-2020
Acuerdo Ministerial Número:	349-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se presenta el primer informe de avance: un documento que contenga informe del perfil de hombres y mujeres indígenas formado, capacitado y orientado proporcionando a empresas perfiles adecuados que requieran en el sector productivo desarrollando la inserción al mercado laboral.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe donde conviven los pueblos indígenas Maya, Xinka, Garífuna y los Ladinos. Estos pueblos indígenas sufren una situación de desigualdad y exclusión consecuencia del racismo y la discriminación estructural.

Si bien se han dado iniciativas estatales para atender a la situación de discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, estas se han presentado de modo desintegrado y sin ser concertadas con los pueblos indígenas.

La impunidad, la corrupción, el crimen organizado, la intolerancia y la violencia política, así como la exclusión social, representan un serio peligro de retroceso en la vigencia efectiva del Estado de Derecho y restringen el pleno goce de los derechos humanos.

Se reconocen cambios en pro de una sociedad más respetuosa de los derechos humanos, promovidos y provocados por el trabajo de funcionarios públicos comprometidos con la justicia, de defensores de derechos humanos, y de dirigentes sociales.

Se destaca la reducción de la tasa de homicidios en materia de seguridad ciudadana, y la decisión de la Corte de Constitucionalidad de septiembre de 2015 en materia de derechos indígenas, que por primera vez ordena se practique la consulta a las comunidades indígenas afectadas por un proyecto de inversión.

OBJETIVO

Reconocer y valorar a las distintas etnias de nuestro país, por sus costumbres, religión, tradiciones y costumbres, para así poder tener las mismas oportunidades de trabajo y obtener un empleo digno para ellos y sus familias.

PUEBLOS INDIGENAS DE GUATEMALA

En Guatemala se cuenta con una gran diversidad étnica, entre las comunidades indígenas nativas de Guatemala también hay 2 más con orígenes un poco diferentes como la Garífuna y la Xinka.

La Garífuna es originaria de los tiempos de la esclavitud que debido a algunos problemas que tuvieron antiguamente los esclavos fueron enviados a vivir a una isla deshabitada en el mar caribe pero pronto se extendieron por la costa atlántica de centro américa ya que se pueden encontrar en Nicaragua, Honduras, Guatemala y Belice donde uno de sus principales lugares se encuentra en Livingston en el departamento de Izabal Guatemala.

También cuando había esclavitud en Guatemala muchos de los que escaparon se fueron a las regiones de las costas como lugar de refugio lo que fuera Izabal principalmente.

La etnia Xinka es un grupo de personas que poseían su propio lenguaje Xinca pero no se deriva de los antiguos mayas en la actualidad el idioma esta casi extinto, su territorio se extendía desde las costas del pacifico hasta las montañas de Jalapa.

Cuando vino Pedro de Alvarado ellos opusieron resistencia pero fueron derrotados, por lo cual Pedro de Alvarado los hizo esclavos y los obligó a que lo ayudaran a la conquista de lo que hoy es El Salvador.

En la actualidad la etnia Xinca se encuentra en el oriente de Guatemala y El Salvador pero su cultura se perdió muy rápidamente que es casi imperceptible su identificación.

Luego están los que poseen idiomas mayas de los cuales son los poqomchies y poqomanes que decienden de un mismo tronco el "min poqon" y los Tzutuhiles, Quichés y Cackchiqueles que son descendientes de raíces mayas.

Muchos de los pueblos indígenas ya perdieron mucho de sus costumbres aunque todavía existe un poco son más ladinos y los hombres ya no utilizan su traje indígena, muchas mujeres todavía conservan sus trajes, en hombres es muy poco.

La población indígena de Guatemala constituye el 43.6% de la población total del país (Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda). Los pueblos indígenas en el país son el maya, garífuna y xinca; y el Gobierno de la República de Guatemala reconoce tanto su identidad como sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, según las consideraciones del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (1997, p. 253).

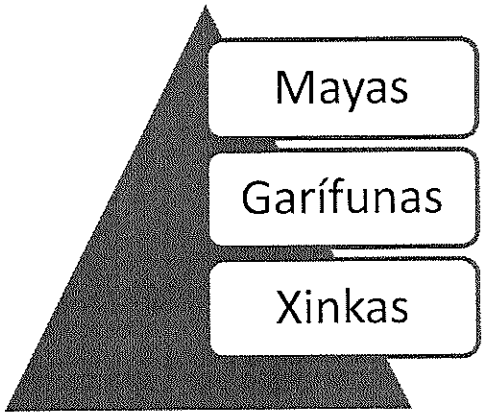

El pueblo indígena más numeroso en el país es el Maya, pues representa al 41,7% de la población total y está conformado por 22 comunidades lingüísticas: achi', akateko, awakateko, chalchiteko, ch'orti', chuj, itza', ixil, jakalteco o popti', kaqchikel, k'iche', mam, mopan, poqomam, poqomchi', q'anjob'al, q'eqchi', sakapulteko, sipakapense, tektiteko, tz'utujil y uspanteko.

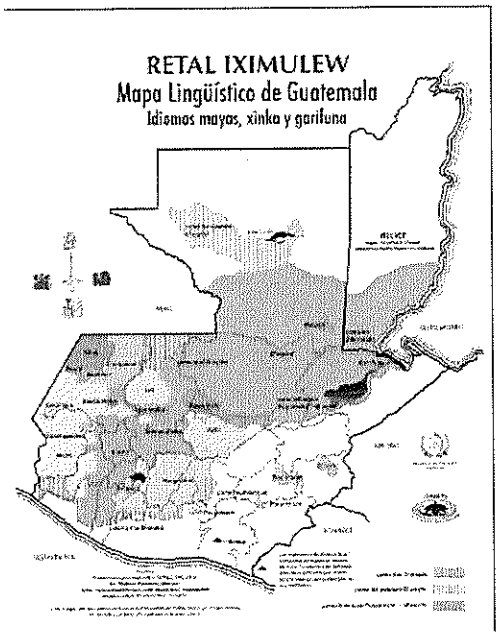

- Los aliados estratégicos que trabajan con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder apoyar a los usuarios del Servicio Nacional de Empleo SNE, en la orientación laboral, en diferentes temas y proporcionando un empleo digno para los hombres y mujeres indigenas son:

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	RANGO DE EDAD
Departamento de Pueblos Indigenas Ministerio de Trabajo	Derechos de los indígenas, según decreto Concientizar sobre la pertenecía y valores.	18 a 60 años
Academia de Lenguas Mayas	Material que apoyen en el desarrollo	18- 60 años

Parte de la preparación y compromiso que se tienen en la dirección general de empleo, es tener una inclusión en todas sus áreas de trabajo y siendo ejemplo que toda persona no importando etnia, ni condición física puede ejercer y tener un empleo digno. Dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, trabajan varias personas de diferentes etnias y culturas.

PROPUESTAS

Poder trabajar con diferentes empresas que puedan apoyar en la inserción laboral de hombres y mujeres indígenas y al mismo tiempo concientizar a las empresas y a la población la importancia de la inclusión y de los derechos que cada uno tiene.

Poder trabajar con diferentes instituciones que apoyen a los pueblos indígenas y teniendo el interés de poder trabajar junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, junto a la Dirección de empleo y el Servicio Nacional de Empleo SNE
Como lo son:

FODIGUA

(Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.)

- Institución indgena del Estado, encargada de promover y generra procesos individuales y colectivos que aporten al desarrollo cultural, político, social, ambiental y económico d elos Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

DEMI

(DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA)

- Tiene como objetivo defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. Su visión es ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base a los principios y valores de los pueblos indígenas.

Solicitar una reunión con el Área de Pueblos Indígenas que está dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder trabajar en conjunto y ver cómo se puede apoyar a los pueblos indígenas, tanto hombres como mujeres.

Abordando temas como son los siguientes:



valor

- Saber el valor de recopilar la informacion y clasificación de los pueblos indigenas en una entrevista.



capacitación

- Como apoyar a la población indigena en las capacitaciones con temas de interes.



documentos

- Proporcionarle a laos hombres y mujeres indigenas las herramientas que ellos puedan utilizar en el momento de buscar un empleo.

Calendario de Orientación Laboral en temas de importancia para los hombres y mujeres indígenas con alianza con el departamento de Pueblos Indígenas y el SNE para poder apoyar a la población indígena tanto a hombres como a mujeres, en temas de su interés.

Fechas	Talleres
17/11/2020	convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT
19/11/2020	Currículo vitae cómo presentarlo
24/11/2020	Derechos de los indígenas

Buscar alianzas con otras instituciones que puedan ayudar a compartir información que sea del interés de los hombres y mujeres indígenas de una manera fácil y clara de entender, hasta en su mismo idioma, como la radio.





Tratar de concientizar la importancia de tener un diccionario de lenguas mayas que puedan usar de apoyo para los centros estudiantiles, para facilitar su aprendizaje y desarrollo. Es importante tenerlos dentro de las instituciones, ya que hay situaciones que la persona llegara hablando en su idioma materno.

Diccionario Cakchiquel Central y Español

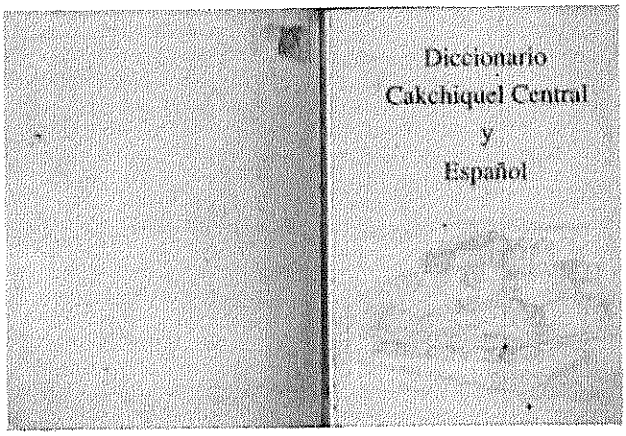

Diccionario Cakchiquel Central y Español

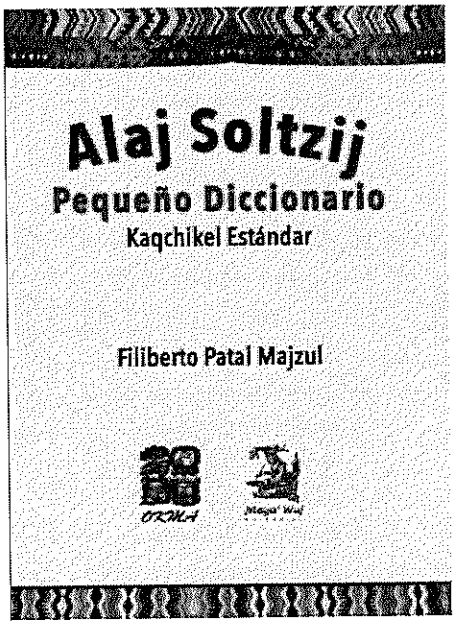

ANEXOS

Atención a usuarios del Servicio Nacional de Empleo en la realización del CV y revisión del currículo.

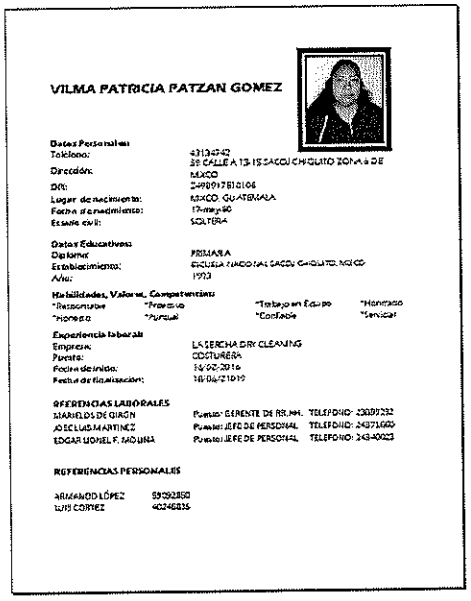

VILMA PATRICIA PATZAN GOMEZ

Datos Personales
Teléfono: 43134742
Dirección: 3R CALLE A 13-15 SACOJ CHICHILATO ZONA 6 DE MIXCO
DPI: 2490917810106
Lugar de nacimiento: MIXCO, GUATEMALA
Fecha de nacimiento: 17-may-90
Estado civil: SOLTERA

Datos Educativos
Diplomé: PRIMARIA
Establecimiento: ESCUELA NACIONAL SACOJ CHICHILATO, MIXCO
Año: 1999

Habilidades, Valores, Competencias
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Honrado
*Honesto *Puntual *Confiable *Servicial

Experiencia laboral
Empresa: LA PERCHA DRY CLEANING
Puesto: COSTURERA
Fecha de inicio: 16/02/2016
Fecha de finalización: 16/04/2019

REFERENCIAS LABORALES
MARIELOS DE GIRON — Puesto: GERENTE DE RR.HH. — TELEFONO: 23091232
JO ELLUS MARTINEZ — Puesto: JEFE DE PERSONAL — TELEFONO: 24371660
EDGAR LIONEL F. MOLINA — Puesto: JEFE DE PERSONAL — TELEFONO: 24340023

REFERENCIAS PERSONALES
ARMANDO LÓPEZ 59092850
LUIS CORTEZ 40246835

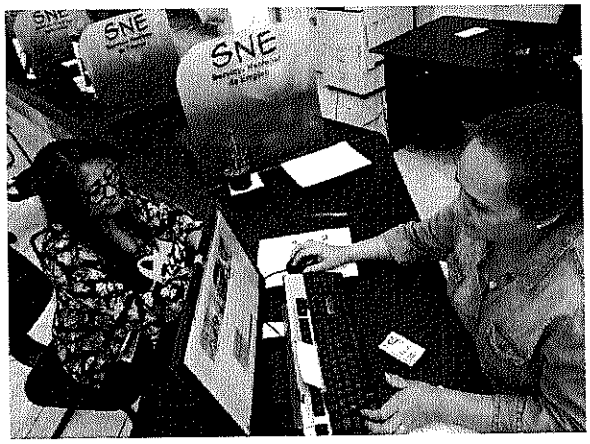

Realización de filtros de personas universitarias para plazas vacantes en el área de Salud y Seguridad Industrial. Para ser contratados en el Ministerio de Trabajo para el área departamental.

Nombre	Documento	Direccion de	Telefono	Otro telefon	Edad	Genero	Etnia	Estado civil	Nivel acader	Titulo obten	Licencias de	Experiencia l
Ana MarÃ-a	DPI: 2451544	7ma. Avenid	31927391	46212625	42 aÃ±os	Femenino	Indigena	Soltero(a)	Universitarid	Licenciado e	Ninguna;	Asesor (a) ed
CELSA ARAC	DPI: 1905889	2DA. AV. 4-7	50856951		41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Casado(a)	Diversificado	Secretariado e	jecutivo bil	Maestro/ ma
Consuelo Ve	DPI: 1901925	3ra. calle 2-3	54591168	49092032	42 aÃ±os	Femenino	Indigena	Soltero(a)	Universitarid	Licenciado en psicologÃ-A		Asesor (a) ed
DANIEL FRA	DPI: 1982190	7 AVENIDA 7	43751515	54651314	43 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Universitarid	Licenciado e	Ninguna;	Ninguna
Dany Rene F	DPI: 1748696	3ra av 1-20 z	41727764		40 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Casado(a)	Universitarid	Licenciado en administrad		Ninguna
DELIA MARIA	DPI: 1694224	4TA. AVE. 3-3	46849404		42 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificado	Perito contador; Licenciad		Auxiliar cont
Dorian Alfre	DPI: 2539853	1ra calle a 6-	42139148	76403294	44 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificado	Bachiller en	Ninguna;	Psicologo (a)
EDUARDO FR	DPI: 2558909	31 av 17-45 z	52838910	54472762	43 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Casado(a)	Universitarid	Profesorado	Tipo C;	Maestro / ma
Harold Alexa	DPI: 1988973	Km. 5 Carret	55754408		44 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificado	Bachiller en	Tipo B;	Ninguna
IRMA BEATR	DPI: 1736178	2 CALLE 7-58	52054530	43383520	42 aÃ±os	Femenino	Indigena	Soltero(a)	Diversificado	Perito conta	Ninguna;	Administrado
Jenny Valesk	DPI: 1855712	Chimaltenan	47075830	43933408	41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Casado(a)	Universitarid	TÃ©cnico en periodismo		Asistente ad
Jose Adolfo	DPI: 1704719	Sector El Mir	53369391	51224155	40 aÃ±os	Masculino	Indigena	Soltero(a)	Universitarid	TÃ©cnico en	Tipo M;	Analista de c
Juana Julia A	DPI: 2549982	1ra. Calle 1-6	59571418	78499071	45 aÃ±os	Femenino	Indigena	Casado(a)	Universitarid	Terapista en	Ninguna;	Traductor (a)
Karla Ivonne	DPI: 1721112	2a. Calle 5-75	54754634		44 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Casado(a)	Universitarid	Arquitecto;	Tipo B;	Arquitecto (a
Ubio Maurili	DPI: 1986006	1 calle 1-71 L	59671129	48499269	45 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificado	Perito conta	Ninguna;	Encargado (a)
Maria Carme	DPI: 1596896	2da calle 8-0	46625055		40 aÃ±os	Femenino	Indigena	Casado(a)	Universitarid	Licenciado en trabajo soc		Ninguna
MARIA DE LO	DPI: 2938883	6TA AVENIDA	42156030		41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Universitarid	Licenciado e	Ninguna;	Ninguna
MARIA DE LO	DPI: 1938883	6TA AVENIDA	42156030		41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Universitarid	Licenciado e	Ninguna;	Ninguna
Mirna Yadira	DPI: 2513524	28 calle 1-74	54485773		42 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Universitarid	TÃ©cnico en publicidad;		Ninguna

Llamadas de personas sobre el nuevo portal de empleo y verificación de seguimiento dentro de la plataforma.



Proporcionar información sobre la ventanilla de Movilidad Laboral, para que las personas no sean engañadas por otras que les ofrezcan una oportunidad que no es verdadera, ni real.



Apoyo en llamar a las empresas para participar en la feria virtual que se llevara acabo del 17 al 24 de noviembre, para el apoyo de la poblacion guatemalteca y asi obtener un empleo digno para la población indigena.

Apoyo en diferentes informes que son solicitados por el SNE dentro de la Dirección General de Empleo.

CONCLUSIÓN

Apoyar a los hombres y mujeres indígenas en la búsqueda de un empleo digno, sabiendo sus derechos y obligaciones que tienen y conocer sobre el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT.

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4257.28

00000013

Número de identificación Tributaria: 8696444-5

PRIMER INFORME DE AVANCE

del 50% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gladys Lorena Mazariegos Cruz

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 1298-2020

Acuerdo Ministerial Número: 347-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de actividades de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

00000014

Sistematización de las capacitaciones individual y grupales dirigida a los maestros instructores de la Escuela Taller; y la metodología de la aplicación del módulo transversal de formación, en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, atiende a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no han podido continuar estudios regulares por diversas circunstancias, economía, dificultades de aprendizaje, o bien falta de interés personal o de los padres de familia, sin embargo, también alberga a jóvenes que están interesados en aprender un oficio ocupacional.

Esta diversidad de situaciones e intereses da forma a un grupo de participantes que reciben un programa enfocado en la formación de competencias, buscando un equilibrio entre educación y trabajo.

Actualmente la pandemia por Covid-19 que afecta gran cantidad de países, con consecuencias, en la educación, el trabajo y la economía, también se ha hecho presente en nuestro país, es por eso que la nueva normalidad ha experimentado que un sinfín de actividades sean modificadas, en cuanto a horario, vestimenta y protocolos de prevención, para evitar contagios masivos. Esta situación que ha afectado también a Escuela Taller, provocó que las actividades se realizaran a distancia, utilizando medios digitales para mantener comunicación y formación con los jóvenes. Tal es el hecho de la creación de guías de trabajo, que han sido una herramienta indispensable para continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje, enviada a los jóvenes por WhatsApp, durante el tiempo de cuarentena.

Paulatinamente se han retomado actividades presenciales con los jóvenes a Escuela Taller, por lo que se realizan reuniones de planificación para establecer protocolos de convivencia, retorno a las actividades y proyectos para la puesta en práctica de conocimientos recibidos previamente.

Es así como se han hecho arreglos para ir incluyendo a los jóvenes a la nueva normalidad, gestionando actividades de información en el área de psicología, y a los maestros instructores en técnicas y herramientas de uso de plataformas virtuales y didácticas para el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje.

Contenido

a) Apoyar y participar en las reuniones del Programa Nacional y reuniones internas de trabajo de la Escuela Taller....1

b) Apoyar y participar en la organización de las capacitaciones internas dirigidas al personal de Escuela Taller sobre la elaboración de documentos para el respaldo de temas teóricos de cada uno de los talleres. 2

c) Apoyar y orientar sobre la elaboración de la planificación semanal y mensual de actividades....4

d) Apoyar y orientar en la elaboración de guías de trabajo de formación teórica a los instructores 5

e) Apoyar en la revisión y validación de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados en los talleres 46

f) Apoyar e instruir a los maestros instructores sobre los temas de calificación objetiva para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los participantes....49

g) Apoyar en las actividades de validación de los módulos formativos 51

h) Apoyar y participar en eventos de formación continua relacionada con la formación laboral....63

i) Apoyar y participar en eventos de promoción y divulgación de las acciones que desarrolla la Escuela Taller....73

j) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller....78

k) Apoyar en la elaboración de estrategias de entrega de los temas transversales de formación: higiene, alimentación, nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, derechos y deberes del trabajador, habilidades blandas, emprendimiento....84

Firmas....87

a) Apoyar y participar en las reuniones del Programa Nacional y reuniones internas de trabajo de la Escuela Taller

Se llevan a cabo reuniones de trabajo de forma periódica a fin de preparar y organizar actividades dirigidas a los participantes de Escuela Taller, para información general sobre las disposiciones que deben ser tomadas y/o ejecutadas resolviendo dudas que se van presentando.

Las reuniones se llevan a cabo con maestros instructores, y directora de Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán. Algunos de los temas de la reunión son que recientemente los participantes han retornado las actividades presenciales, por lo que se han tomado algunas medidas para el resguardo de la salud de los jóvenes y del equipo de trabajo. Ya que aún los cuidados por Covid-19 están presente en nuestro país. Entre las disposiciones tomadas son, un protocolo de convivencia que consiste en recibir a los participantes, maestros instructores y administración, utilizando cuaternario de amonio para zapatos, ropa y mochilas, ingresar uno a uno, tomar la temperatura, y reportar diariamente en una hoja de registro, finalmente proporcionar jabón líquido para manos, en el caso de los jóvenes se colocan el overol de trabajo, para iniciar las labores.

Imagen No. 01



Reunión de trabajo con maestros instructores de Escuela Taller y directora Arq. Reyna Villagrán

b) Apoyar y participar en la organización de las capacitaciones internas dirigidas al personal de Escuela Taller sobre la elaboración de documentos para el respaldo de temas teóricos de cada uno de los talleres.

Las capacitaciones que se preparan para maestros instructores, responden a la necesidad de formación continua que va dirigida a los participantes de Escuela Taller, para mejorar la competitividad en el mercado laboral.

Es por eso que cada maestro presenta a coordinación académica, una propuesta con contenido teórico-práctico que llega a los participantes. A esta propuesta se realiza una revisión de objetivos, tema, contenido y actividades para verificar que cada elemento que forma las guías de trabajo, sea clara y accesible.

De tal manera que el tema de secuencia didáctica, se comparte a los maestros instructores, a fin de mejorar el desarrollo de los temas teóricos que son abordados en las guías de trabajo.

Tema: ¿Qué es una secuencia didáctica

Contenidos:
¿Qué es una secuencia didáctica?
Fases de una secuencia didáctica

Objetivo:
Definir la secuencia didáctica y sus fases en el contexto educativo de Escuela Taller

Propósito:
- Qué es la secuencia didáctica y sus fases

Actividad de apertura:
Preguntas sobre el tema con fines diagnósticos

Desarrollo
Para favorecer la elaboración de la secuencia didáctica es necesario tomar en cuenta tres elementos
- Características de los alumnos
- Contexto en el cuál se desarrolla la práctica
- El plan de estudios vigente

Laura Frade la define así "Es la serie de actividades que articuladas entre sí en una situación didáctica, desarrollan la competencia del estudiante".

Las fases de una secuencia didáctica son: Inicio, desarrollo y cierre
Algunos momentos:

Fases o momento de la secuencia didáctica	Finalidades	Evaluación permanente
Inicio	Activar la atención Establecer el propósito	Diagnóstica
Desarrollo	Procesar la nueva información y sus ejemplos	Formativa
Cierre	Revisar y resumir el tema o lección	Final o sumativa

Actividad de cierre:
Se comparte a los maestros instructores, algunas elementos que contienen finalidades de la secuencia didáctica, ellos deben aplicar su criterio para indicar a que fase pertenece.

Materiales:
Blog Docentes al día https://docentesaldia.com/2019/02/10/inicio-desarrollo-y-cierre-como-disenar-una-secuencia-didactica/
Teléfono celular
WhatsApp
Computadora

Imagen No. 02

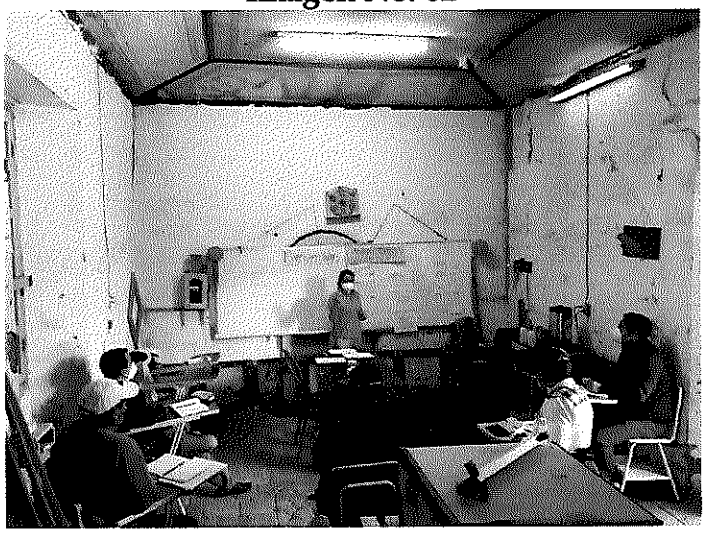

Desarrollando secuencia didáctica con maestros instructores

c) Apoyar y orientar sobre la elaboración de la planificación semanal y mensual de actividades

En compañía de Arq. Reyna Villagrán, directora de Escuela Taller, se planifican actividades semanales y mensuales, que abarquen temas relacionadas con capacitaciones de maestros instructores, capacitaciones para los participantes de cada taller, que incluyan temas relacionados a los ejes transversales de formación. Luego de la planificación se organizan acciones estableciendo fechas, recursos e instituciones invitadas según sea el caso.

En cuanto a la planificación que llevan a cabo maestros instructores, es revisada apoyando desde coordinación académica, la redacción del objetivo que se desea alcanzar durante la semana, la competencia que desarrollará el participante, los contenidos que sean de fuentes confiables.

Imagen No. 03

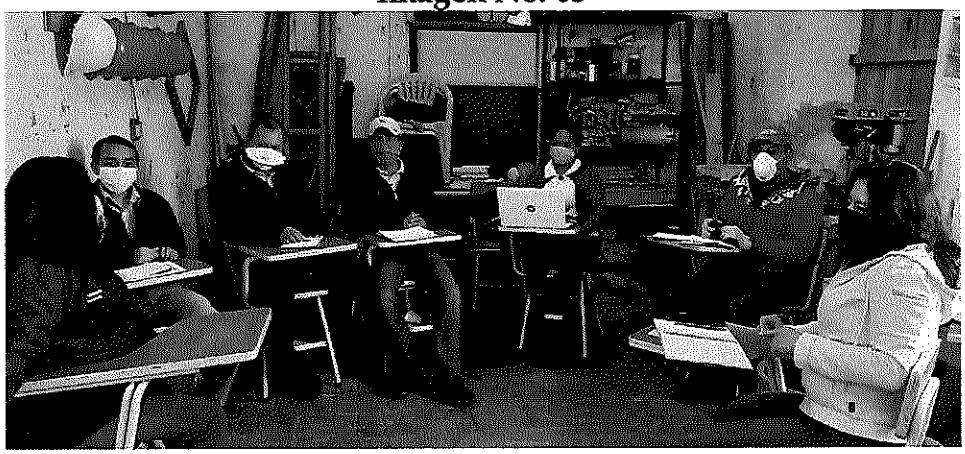

Reunión con maestros instructores, planificación de semanal

d) Apoyar y orientar en la elaboración de guías de trabajo de formación teórica a los instructores

Para realizar un trabajo confiable respecto al contenido que acompaña las guías de trabajo, se hace necesario que las referencias bibliográficas sean fiables, de esta manera se garantiza el trabajo de investigación que realizan los maestros. Así mismo dentro de la guía de trabajo, se hace mención en el apartado de referencias, el lugar de dónde se extrajo la información.

La teoría utilizada es presentada en forma de documentos de pdf, manuales, o videos de Youtube, para hacer más clara la explicación de los procesos que se desean enseñar.

Estructura de la guía de trabajo:

La guía de trabajo está integrada de tres partes, una el contenido teórico, dos actividades de aprendizaje y tres rúbricas de evaluación. Para la realización de este material, se espera que exista comunicación activa entre maestro instructor y participante, a fin de establecer del participante, los conocimientos previos, durante y el resultado final del proceso de trabajo de cada guía.

Cada guía plantea actividades de diferente grado de dificultad que el participante pueda resolver, para acércalo a la realidad, buscando siempre la unidad entre la teoría y la práctica. Para el efecto se toman en cuenta dos procesos de enseñanza – aprendizaje.

1. Informativo, que incluye la presentación de herramientas teóricas
2. Formativo, en el que el participante aplica la información para resolver las actividades

Cada guía de trabajo está pensada y diseñada para que el participante desarrolle capacidades de respuesta, no solamente de forma teórica, sino también en la vida práctica. El perfil, que se desea alcanzar según las competencias de cada taller es lo más importante de la estructuración de los contenidos, buscando siempre que el participante además de analizar, sea capaz de interpretar y resolver, acercándolo al tipo de producto que evidenciará el logro del perfil esperado, de cada oficio ocupacional.

Los elementos que dan forma a las guías de trabajo son:

1. Programa de cada taller, módulo formativo, contenidos
2. Perfil que se desea alcanzar, tomando en cuenta las competencias que cada participante pueda desarrollar
3. Delimitación de contenidos, teórico prácticos
4. Actividades de aprendizaje, asignadas al contexto laboral de cada taller
5. Rúbrica de evaluación, estableciendo los criterios y logros que se desea alcanzar

Las guías de trabajo son relacionadas con el programa de cada taller, recopilando información de los saberes necesarios para el desempeño, teoría, procedimientos, reconocimiento de técnicas, términos relacionados a cada taller, ejemplos para aplicar en la realidad y procesos para que el participante deduzca, analice y resuelva.

En el siguiente cuadro se observa información de módulos formativos por taller:

Guía 17

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 Tratamiento superficial de la madera	Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en trabajos en exterior de carpintería
Construcción	Módulo 07 Restauración	Restauración Historia del edificio Pereira en Chile	Identificar procesos de trabajos de restauración de arquitectura contemporánea
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.	Identifica las diferentes características o magnitudes eléctricas que conforman los equipos eléctricos y electrónicos.
Herrería	Módulo 06 Materiales y tecnología forja artística	Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.	Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.
Talla	Módulo 07 Taller de escultura en piedra	Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve	Identificar y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de desbaste en la talla de obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía 18

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 Tratamiento superficial de la madera	Riesgos laborales en el sector mueble: Maquinarias estacionarias.	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria en carpintería.
Construcción	Módulo 07 Restauración	Restauración	Definir conocimientos de diferentes procesos de restauración en edificios históricos.
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.	Identifica las operaciones básicas del mantenimiento eléctrico preventivo
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.	Identificar los procesos de la forja, moldeándolo, para perfeccionar sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica
Talla	Módulo 07 Taller de escultura en piedra	El bloque pétreo, despieces espaciales.	conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando acabo los controles adecuados en cada momento del proceso

Guía 19

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 07 Restauración	Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería	Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería
Construcción	Módulo 07 Restauración	Restauración	Diferenciar el significado de cada palabra de los tipos de trabajos prácticos de restauración.
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Anclajes y sujeciones, tipos y características	Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Máquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático	Relacionar los tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja.
Talla	Módulo 07 Taller de escultura en piedra	Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía 20

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 6 Tratamiento superficial de la madera	Primeros auxilios en taller de carpintería	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.
Construcción	Modulo Restauración	Restauraciones en muros de bahareque (Desarrollo práctico 2)	Aplicar y conocer los usos de los morteros en muros de bahareque
Electricidad	Módulo 5 Equipos eléctricos y electrónicos	Tornillos, partes y tipos	Identifica los tipos tornillos según la base de solicitud de los trabajosa realizar dentro y fuera del campo eléctrico.
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Técnicas de unión y soldadura.	Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.
Talla	Módulo 7 Taller de escultura en piedra	Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas y el montaje, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía 21

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 tratamiento superficial de la madera	Primeros auxilios en el taller de carpintería	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería
Construcción	Módulo 08 Restauración	Restauración de muro de bahareque (Desarrollo práctico 3)	Determinar los procesos de restauraciones en estructuras en muros de bahareque.
Electricidad	Módulo 05 equipos eléctricos y electrónicos	Tornillos, partes y tipos.	Identifica los tipos tornillos según la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.
Herrería	Módulo: 06 Taller de forja artística	Técnicas de unión y soldadura.	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales
Talla	Módulo 7 Taller de escultura en piedra	Reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.	Realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de reproducción industrial de obras escultóricas, conocer el pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.

Guía 22

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 tratamiento superficial de la madera	Señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería	Identificar las diferentes señalizaciones de riesgos para prevenir accidentes en el área de carpintería
Construcción	Módulo 08 Restauración	Estructuración de repellos en la restauración (Desarrollo práctico 4)	Restaurar y aplicar tratamiento a la estructura del muro para su conservación
Electricidad	Módulo 05 equipos eléctricos y electrónicos	Actuación en caso de accidente eléctrico.	Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Técnicas de conformado en frío y caliente	Comprobar las dos técnicas de trabajos en metales de conformado en frio y caliente en las actividades de herrería y forja.
Talla	Módulo 7 Taller de escultura en piedra	Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría.	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los procesos manuales de reproducción de obras escultóricas en piedra y el uso de compases, escalas y simetría.

Guía 23

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo: tratamiento superficial de la madera	Equipo de protección personal	Identificar y manipular elementos de protección personal en el trabajo de carpintería para prevenir accidentes laborales.
Construcción	Módulo 08 Restauración	Restauración	**Competencia:** Realiza trabajos de restauraciones en piedra blanca
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Actuación en caso de accidente eléctrico	Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico
Herrería	Módulo: 06 Taller de forja artística	Técnicas ornamentales y decorativas	Describir las técnicas ornamentales y decorativas en los trabajos de herrería y forja en los metales
Talla	**Módulo 7 Taller de escultura en piedra**	Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.	Organizar el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

Guía 24

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 07 Construcción de viviendas con madera	La madera y su estructura	Identificar la estructura de la madera y sus funciones para el armando de viviendas de madera
Construcción	Módulo Restauración	Restauración	Competencia: Efectúa acabados de los trabajos de restauración
Electricidad	Módulo 05 equipos eléctricos y electrónicos	Planes de emergencia.	Identificar la situación de peligro para implementar un plan de emergencia eléctrica.
Herrería	Módulo: 06 Taller de forja artística	Policromía y tratamiento y patinas.	Inducir a los diferentes métodos de policromías y tratamientos de patinas, en los trabajos de herrería.

GUÍA 25

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	**Módulo 07** Construcción de viviendas con madera	Características químicas y mecánicas de la madera.	Identificar las diferentes características químicas y mecánicas de la madera para el buen uso en la construcción de estructuras de viviendas.
Herrería	**Módulo 06** Taller de forja artística	Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.	Diferenciar los métodos de trabajo en las restauraciones de obras artísticas

MODELOS DE GUÍAS DE TRABAJO

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: Anclajes y sujeciones, tipos y características.

Objetivo:
Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.
Lista de contenidos:

- **Sujeciones**
  - ✓ **Sujeciones removibles**
  - ✓ **Sujeciones permanentes**
- **Tipos de anclajes**
  - ✓ **Sistema de anclaje por adhesivo**
  - ✓ **Anclajes de expansión metálicos para hormigón armado**
  - ✓ **Tacos de plástico o tarugos de plástico**

Generalidades:

Los elementos de sujeción son importantes para mantener las piezas en el lugar que corresponda garantizando así el trabajo realizado cumpliendo con las normas establecidas
Los elementos de anclaje son todos aquellos que se utilizan para la sujeción de piezas, elementos o canalizaciones.

Sujeciones

Los dispositivos de sujeción son muy importantes en la fabricación de productos, en máquinas y dispositivos que se emplean en los procesos de manufactura y en la construcción de máquinas y edificios; se utilizan tanto en el reloj más pequeño, como en el mayor de los trasatlánticos.

Los dispositivos de sujeción llegan a estandarizarse y tienen nombres y características definidas.

Tipos de sujeciones

Existen diferentes tipos de sistemas de sujeción:
Removibles: Pernos, Tornillos, Espárragos, tuercas y cuñas.
Permanentes: remaches y soldaduras.

Sujeciones removibles

Pernos

Es una pieza metálica alargada que sirve para sujetar estructuras, tanto pequeñas como de gran tamaño, funciona como ensamble entre distintas superficies, manteniéndolas unidas con una tuerca (objeto que evita que se afloje
Un perno es un sujetador roscado que pasa a través de agujeros holgados en las partes ensambladas, y que se atornilla en una tuerca. Los pernos y tuercas se encuentran en varias formas y tamaños. Los de cabezas cuadradas y hexagonales son los más comunes y varían en tamaño, desde 6 hasta 72 mm de diámetro.

Uso:

- ✓ Un perno pasa a través de un sustrato y toma una tuerca del otro lado, es decir los pernos son para el ensamblaje de dos componentes sin roca, con la ayuda de una tuerca.

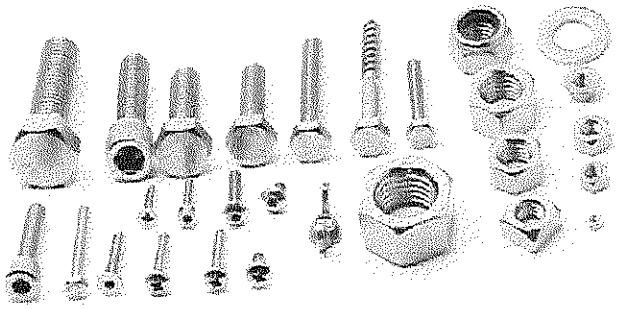

Pernos, imágenes.

Tornillos de sujeción

Se utilizan para el montaje de piezas o elementos. Pueden ser pasantes, utilizando para su sujeción una tuerca sobre la que roscan. La presión ejercida por el apriete entre el tornillo y la tuerca es la que fija las piezas o elementos.
Otro de los sistemas de sujeción de las piezas mediante tornillos es el utilizado cuando éstos roscan a su vez sobre otras piezas o elementos. En este caso la presión ejercida por el tornillo, al roscar sobre la pieza, es la que fija los elementos a ensamblar.

Uso: los tornillos se utilizan con componentes, al menos uno de los cuales contiene su propia rosca interna, que incluso puede formarse mediante la instalación del propio tornillo

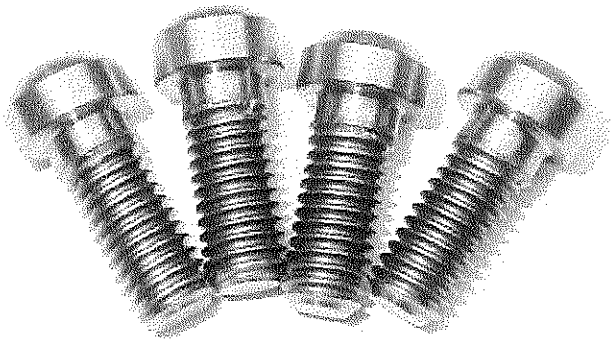

Tornillos, imágenes

Espárragos:
Los espárragos son varillas roscadas en ambos extremos y se utilizan en los ensambles. Un extremo del espárrago se atornilla en una de las partes por ensamblar, y las otras partes de la unión, como arandelas y tapas, se colocan en los espárragos por medio de agujeros holgados y se sujetan por medio de una tuerca que se atornilla en el extremo libre del espárrago.
Son tornillos sin cabeza que van roscados en sus extremos con diferente longitud roscada, entre las cuales hay una porción de vástago sin rosca, el extremo roscado corto permanece atornillado en la pieza que se considera fija, mientras que en el otro extremo se atornilla la tuerca que proporciona la unión.

Uso:

- ✓ Se emplean principalmente para asegurar piezas acopladas, que no deben girar.
- ✓ Motores eléctricos.
- ✓ Canaletas metálicas.

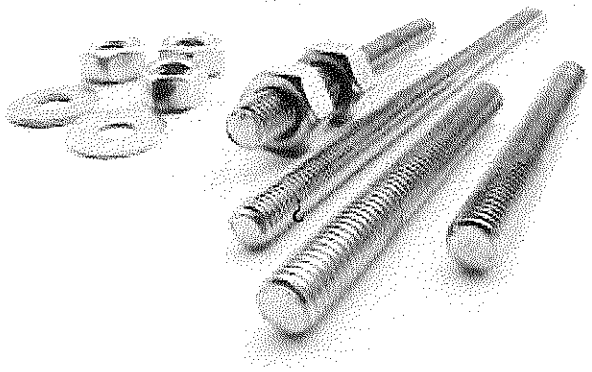

Espárragos, imágenes.

Cuñas de sujeción

Las cuñas de sujeción generalmente se usan para tensado múltiple, y la fuerza de sujeción de tornillo se transmite a la pieza de trabajo por medio de cuñas. También puede conseguirse un efecto de reducción con un accesorio.

Están diseñadas para acomodarse entre dos piezas de trabajo, de modo que las partes puedan juntarse para el mecanizado. Empujan la pieza de trabajo contra un tope para evitar movimiento sobre la base se sujeción.

Uso:

- ✓ Unión de dos cables eléctricos.
- ✓ Unión entre cable eléctrico y elemento eléctrico.
- ✓ Sujeción de cables eléctricos.
- ✓ Sujeción material de acero.
- ✓ Sujeción material de bronce.
- ✓ Sujeción material de aluminio.
- ✓ Sujeción de material plástico.

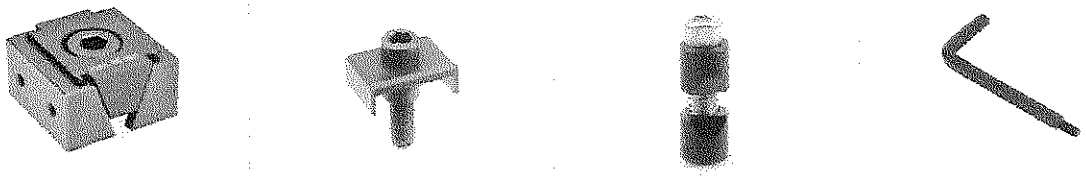

Cuñas de sujeción, imágenes.

Sujeciones permanentes

Remache, roblón o remache pop

Es un elemento de sujeción que se emplea para unir de forma permanente dos o más piezas consisten en un tubo cilíndrico que en su fin dispone de una cabeza.

Un remache es básicamente un pasador de metal dúctil, que se inserta en los huecos perforados en dos o más piezas, y cuyos extremos son configurados de tal manera que queden firmemente aseguradas entre sí.

Remache corriente: el remachado es un método popular de unión y fijación, debido a su bajo costo y simplicidad y confiabilidad. Los remaches se clasifican como elementos permanentes de fijación.

Remache pesado: los remaches pesados se emplean para estructuras de puentes y edificios. Hoy en día, sin embargo, los pernos de alta resistencia han reemplazado, casi por completo el uso de remaches para conexiones en la obra.

Uso:

- ✓ Unión de una o más piezas del mismo material.
- ✓ Unión de materiales diferentes.
- ✓ Uniones ciegas, es decir, la unión cuando solo es accesible la cara externa de una de las piezas.
- ✓ Sujeción de tableros eléctricos o cuadro de mandos cuando se instala en una superficie metálica.
- ✓ Se pude utilizar en electrodomésticos, equipos de calefacción e industrias como el sector automotriz.

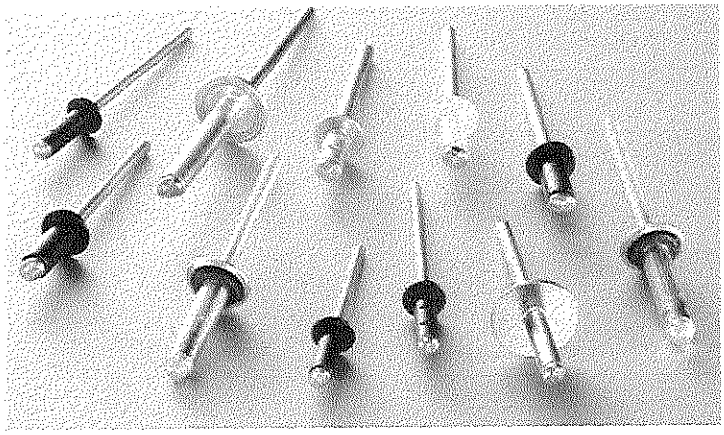

Remache, imágenes.

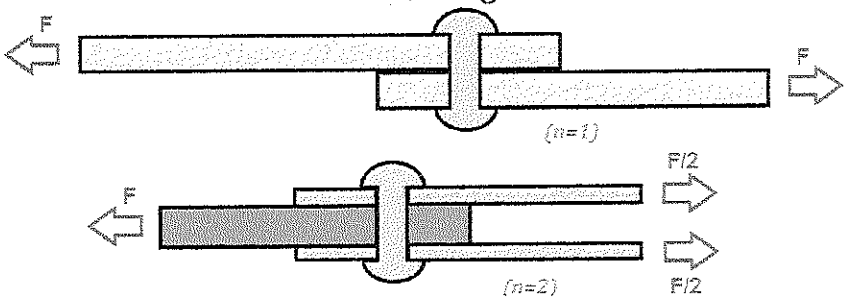

Remache, imágenes.

Sujeción por soldadura

La soldadura es un proceso de fabricación en donde se realiza la unión de dos materiales, generalmente metales, logrando a través de la fusión de los materiales que se van a unir y pudiendo agregar un material de aporte.

Uso:

- ✓ Estructuras para trasformadores.
- ✓ Crucetas para tendido eléctrico.
- ✓ Rieles o canaletas de metal para trasmisión de voz y datos.
- ✓ Instalación de estructuras para lámparas fijas.

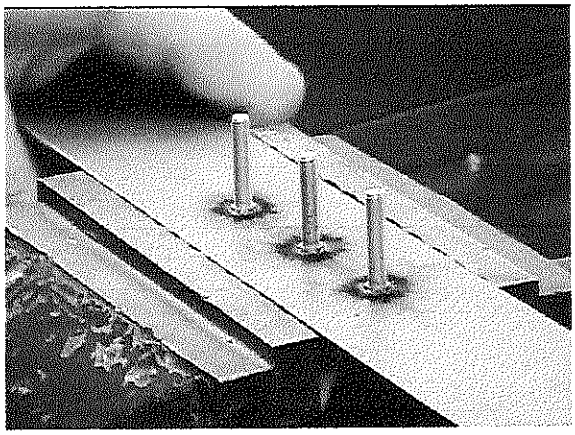

Perno soldado, imágenes.

Tipos de anclaje

Sistema de anclaje por adhesivo
El sistema de anclaje adhesivo por inyección para varillas roscadas, se utiliza para la sujeción de piezas, elementos o canalizaciones.

Características y beneficios:

- Adhesivo cementico de curado rápido.
- Gran desempeño frente a aplicaciones con requerimientos dinámicos.
- Versátil, puede ser utilizado con varillas roscadas, HIT-Z, HAS y el sembrado de cabillas.
- Certificación sísmica.
- No requiere limpieza del agujero al utilizar la barra.
- Comportamiento ideal en perforaciones realizadas con equipos de diamante al utilizar la barra.

Uso:

- ✓ Instalación de varillas roscadas.
- ✓ Instalación de varillas de refuerzo.
- ✓ Se puede utilizar en hormigón de alta y baja resistencia.
- ✓ Uso para anclaje de pernos destinados para sujetar canaletas.
- ✓ Uso para anclaje de pernos para sujetar componentes eléctricos.
- ✓ Sujeción de piezas metálicas.
- ✓ Instalación de canalizaciones de diámetro grande.

Instrucciones de instalación HIT-HY 200 R + HIT-Z:

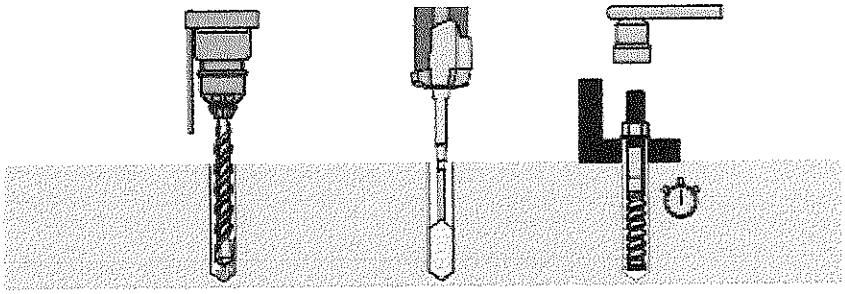

Instrucciones de instalación HIT-HY 200 R+ cabilla:

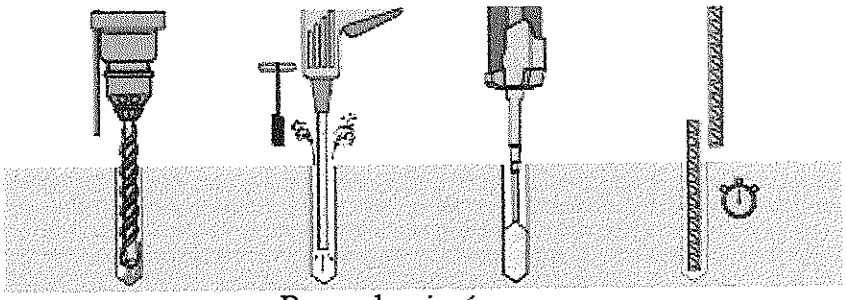

Remache, imágenes.

Anclajes de expansión metálicos para hormigón armado

Se trata de un taco o tarugo de expansión metálico que incluye el tornillo roscado de métrica con cabeza hexagonal, aunque también puede ser una varilla roscada, un cáncamo, un gancho o alcayata.

Estos anclajes solo sirven para hormigón armado, la cuña de su extremo se recoge hacia el casquillo hueco produciendo una fuerte expansión del anillo, el casquillo metálico sufre una deformación alta que produce una gran fricción y asegura al anclaje contra los laterales del agujero

Este tipo de elemento también se conoce como anclaje metálico de seguridad y es el más utilizado cuando se requiere una alta capacidad de carga. Se fabrican en varios diámetros y grosores normalizados de la varilla roscada

Anclaje tipo HSL-3 M

Anclaje de expansión para cargas pesadas

Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión controlada.
- Diseñado para cumplir con requerimientos estáticos y dinámicos.
- Certificación sísmica.
- Camisa de alta resistencia para incrementar la capacidad al corte.
- Ideal para el anclaje de equipos rotativos y estructuras metálicas.

00000040

Uso:

- ✓ Anclaje de lámparas de cielo.
- ✓ Anclaje para lámparas colgantes.
- ✓ Anclajes metálicos.
- ✓ Anclaje de calentadores de gas.
- ✓ Anclaje de extractores de olor.
- ✓ Anclaje para aire acondicionado.



Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación HSL-3 M:

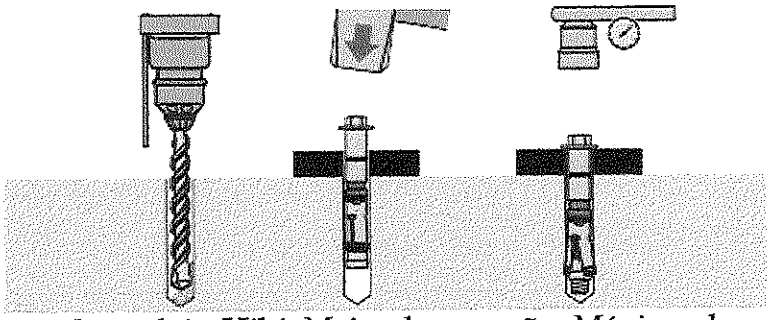

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo Kwik Bolt 3
Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión recomendado para cargas estáticas.
- Certificado para concreto no fisurado según reporte ESR- 2302. Fácil de instalar y para ser cargado inmediatamente.

Uso:

- ✓ Perfecto para el anclaje soportería de tuberías.
- ✓ Anclaje soportería de barreras.
- ✓ Anclaje soportería de escaleras.
- ✓ Anclaje de soportería de bandejas portacables.
- ✓ Anclaje de soportería de vigas metálicas.
- ✓ Anclaje de equipos livianos.

00000041

Anclaje de expansión, con diseño único de cuñas.

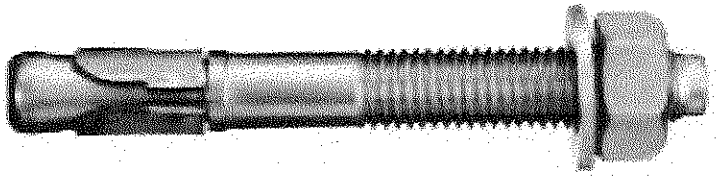

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación Kwik Bolt 3:

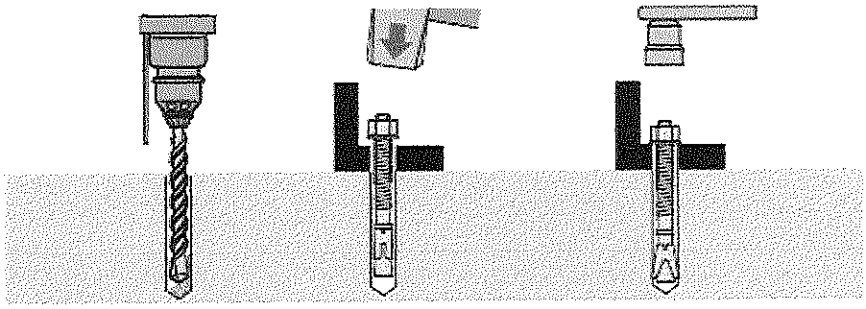

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo HSV
Anclaje mecánico de torque controlado
Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión recomendado para cargas estáticas.

Uso:

- ✓ Fijaciones en serie y de gran volumen,
- ✓ Fijación de soportería de tuberías,
- ✓ Fijación pie de amigo,
- ✓ Fijación tableros eléctricos
- ✓ Fijación de escaleras
- ✓ Fijación de barreras.

Anclaje mecánico de torque controlado.

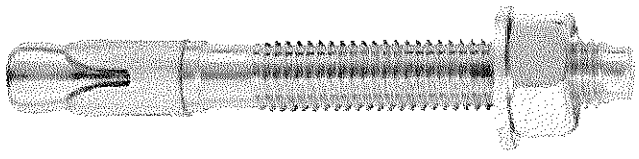

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación HSV:

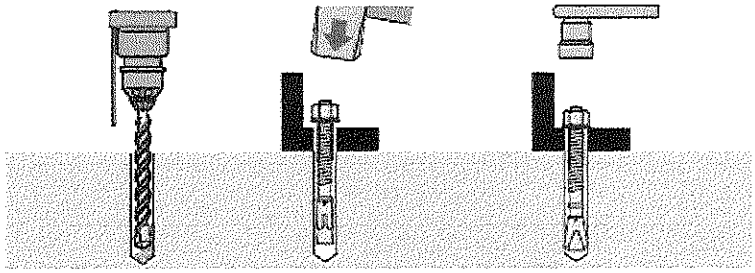

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo HDI+
Anclaje de rosca interna, para fijaciones al ras de la superficie.
Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión para ser usado con varilla roscada ideal para fijación de tuberías hidrosanitarias, protección contra incendios, colgantes de tuberías y bandejas portacables.
- Hasta un 50% de ahorro de tiempo de instalación con el útil de colocación.
- De fácil instalación, una rápida fijación que queda al ras de la superficie.



Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación HDI+:

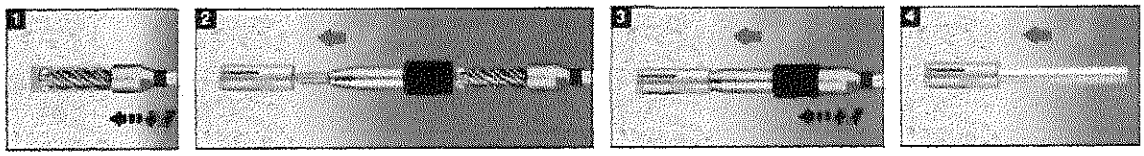

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Tacos de plástico o tarugos de plástico

Anclaje de impacto HPS-1

Este taco o tarugo es macizo y tiene sus paredes exteriores estriadas, es el taco o tarugo más utilizado, su collarín superior permite insertarlo en la pared a golpe de martillo.

Al introducir el tornillo en el taco o tarugo, las patas o garras se abren y ejercen fricción contra el ladrillo, solo se recomienda este tipo de taco o tarugo para anclajes de poca carga.

Anclaje de impacto para instalaciones rápidas en ladrillo, bloque y concreto.

Características y beneficios

- Anclaje plástico de impacto para aplicaciones livianas en concreto, ladrillo hueco, mampostería y drywall.
- Una rápida instalación, con martillo o con atornillador, para marcos de puertas y ventanas, panales de control, accesorios de baño y sinfín de aplicaciones en mampostería.

- Uso:
  Instalación de canaletas plásticas
  Instalación de luminarias pequeñas
  Instalación de tableros de flipones o cuadros de mando pequeños

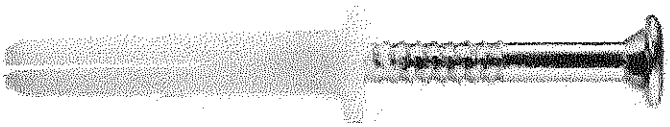

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: a continuación deberá responder a las interrogantes que se le presentan en el cuadro con relación al tema "sujeción".

Para responder a las preguntas se le explica lo que significa cada interrogante. Guíese del ejemplo.
¿Qué sabemos?, Lo que se: Demuestra el conocimiento previo.
¿Qué queremos saber?, Lo que quiero saber: Las dudas del tema.
¿Qué aprendimos?, Que aprendí: Verifica el aprendizaje alcanzado.

SUJECIÓN		
¿Qué sabemos?	**¿Qué queremos saber?**	**¿Qué aprendimos?**
0. Los elementos de sujeción nos ayudan a mantener piezas en un determinado lugar.	Como realizar la instalación para dejar seguro una pieza o elemento.	Que existen los elementos de sujeción removibles elementos de sujeción permanentes.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Actividad 2

Instrucción: identifique y escriba las ideas principales de cada tipo de anclaje, utilice la imagen que se le presenta. Guíese del ejemplo.

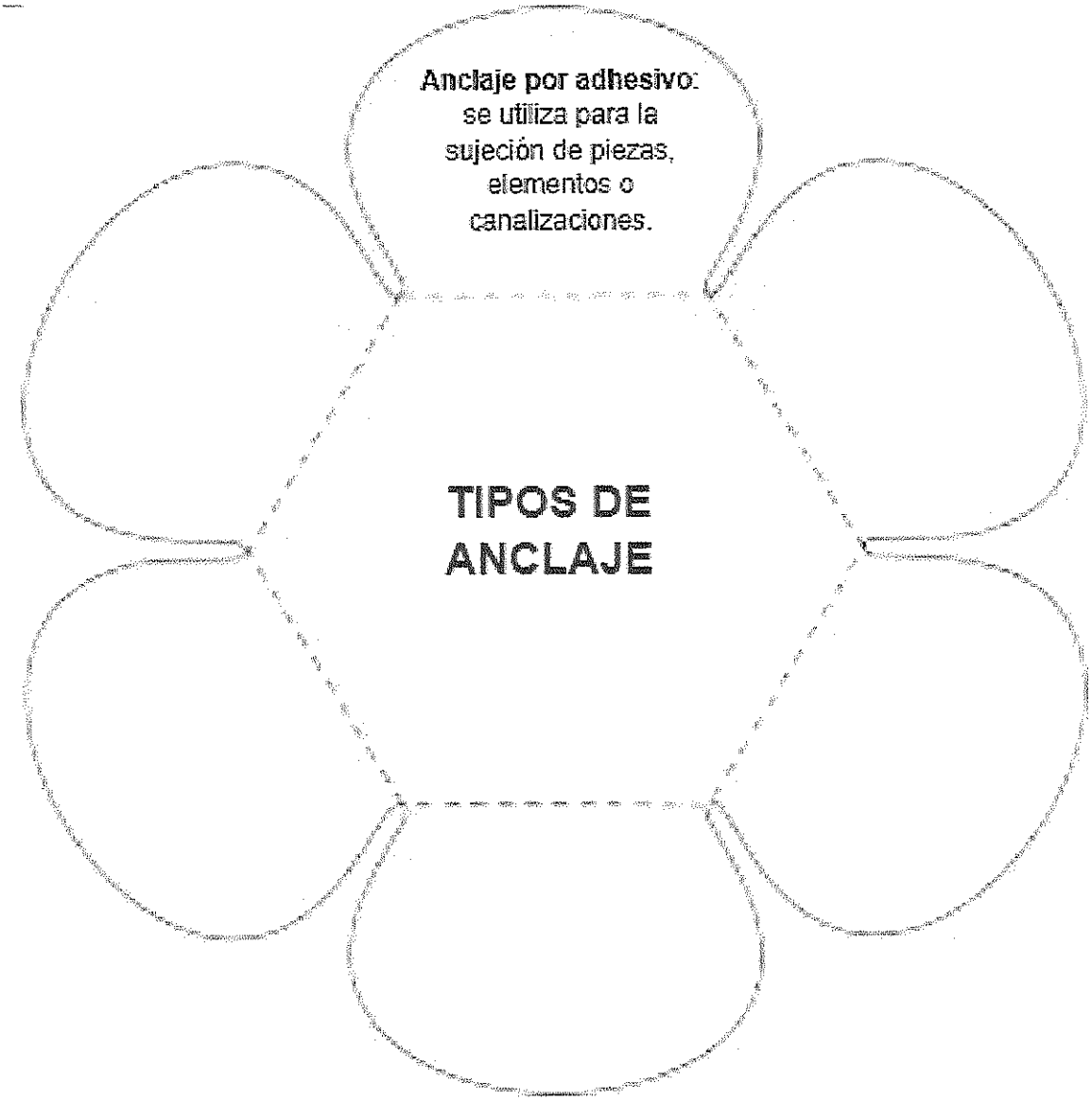

00000046

Actividad 3

Instrucción: A continuación se le presentan una sopa de letras, busque cinco palabras con los temas "sujeción y anclaje", posteriormente, dé una definición personal. Guíese del ejemplo.

S	R	E	M	C	H	E	G	A	P	Q	A	D	F	U	O
U	A	D	F	F	J	S	H	I	E	W	B	F	T	I	I
J	S	A	H	G	K	P	J	I	R	E	C	G	O	H	U
E	D	N	J	H	O	A	K	U	N	R	D	H	I	J	T
C	F	C	P	J	O	R	L	Y	O	T	E	T	U	K	S
I	G	L	O	K	I	R	Y	U	S	T	F	U	Y	K	U
O	H	A	I	A	U	A	U	Y	S	T	G	B	T	O	Y
N	J	J	U	E	Y	G	I	T	A	T	H	G	R	A	Y
A	K	E	Y	R	T	O	O	R	T	Y	I	J	D	S	T
A	L	S	T	E	R	S	E	R	G	H	J	A	S	D	F
A	N	C	L	A	J	E	D	E	I	M	P	A	C	T	O

0. Sujeción: son todos aquellos elementos importantes para mantener las piezas o canalizaciones en el lugar correspondiente.

1.

2.

3.

4.

5.

Actividad 4

Instrucción: realice un álbum en relieve con los diferentes tipos de sujeciones y anclajes, describiendo las características y para que trabajos se utilizan cada uno. Apóyese del contenido de esta guía y de los siguientes enlaces:

- ✓ Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
  https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI
- ✓ Manipulación de sujeciones
  https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Referencias:

Tipos de sujeciones
https://es.slideshare.net/PauloBarrera/tipos-de-sujeciones?qid=7d8efc8d-e614-4f57-8e48-8da473e1c2bf&v=&b=&from_search=5

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.
https://www.hilti.group/content/dam/documents/pdf/w2/catalogo-venezuela/sistemas_de_anclajes.pdf

JWWINCO
https://www.jwwinco.com/es-mx/productos/2.3-Tension-con-levas-excentricas-y-cunas/Cunas-de-sujecion

Sujeción por tornillos
https://sites.google.com/site/roscasferranjoan/http-www-egamaster-com-es-clases-de-tornillos-tipo-de-destornilladores-html/2-1-tornillos-de-sujecion

Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI

Manipulación de sujeciones
https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Ponderación de la guía No. 19

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante responde a las interrogantes de las tres Q.	1. Responde ¿Qué sabemos? 2. Responde ¿Qué queremos sabes? 3. Responde ¿Qué aprendimos?	1. Responde ¿Qué sabemos? 2. Responde ¿Qué queremos sabes? 3. Responde ¿Qué aprendimos?	1. Tiene dificultad para responder a las interrogantes de las tres Q.
El participante identifica y escribe las ideas principales de cada tipo de anclaje	1. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSL-3M y anclaje tipo Kwik Bolt 3. 2. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSV y anclaje tipo HDI+. 3. Identifica y escribe la idea principal del anclaje de impacto HPS-1.	1. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSL-3M y anclaje tipo Kwik Bolt 3. 2. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSV y anclaje tipo HDI+. 3. Identifica y escribe la idea principal del anclaje de impacto HPS-1.	1. Tiene dificultad para identificar y escribir las ideas principales de cada tipo de anclaje.
El participante encuentra y describe cinco palabras con relación a los temas sujeción y anclaje.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2. 2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4. 3. Encuentra y describe la palabra número 5.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2. 2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4. 3. Encuentra y describe la palabra número 5.	1. Tiene dificultad para encontrar y describir cinco palabras con relación a los temas sujeción y anclaje.

El participante realiza un álbum que contiene los diferentes tipos de sujeción y anclajes	1. Realiza un álbum con los diferentes tipos de anclajes y sujeciones. 2. Describe las características y uso de los tipos de sujeción 3. Describe las características y usos de los tipos de anclajes	1. Realiza un álbum con los diferentes tipos de anclajes y sujeciones. 2. Describe las características y uso de los tipos de sujeción 3. Describe las características y usos de los tipos de anclajes	1. Tiene dificultad para realizar el álbum que contiene los diferentes tipos de sujeción u anclajes.

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 19/ Módulo 6

Taller de Carpintería

MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

Objetivo:
Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.

Lista de contenidos:

- Normas de seguridad
- Señalización de seguridad
- Elementos personal de seguridad

Generalidades:
En el trabajo de carpintería se necesitan tener normas o medidas de seguridad para cuidar la integridad de cada uno de los trabajadores, es por lo que es importante que en cada taller se implementen estas medidas para evitar cualquier accidente laboral, ya que durante el proceso de manufactura de muebles se manipula equipo y herramientas manual y eléctrica y necesitamos que los empleadores sean competentes para la manipulación de dicha herramientas.

Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

Antes de hablar sobre la seguridad en el taller de carpintería, piense en esto, un carpintero constantemente usa una serie de herramientas, tales como:
Los serruchos, martillos, destornilladores, formones, gubias, cepillos, limas, ingletadora, caladora, sierra circular, taladros, sierras de banco, trompo fresador, lijadoras, y muchas más.
Por el cual, es muy importante el uso de ciertos elementos de seguridad en el taller de carpintería. Los trabajos en un taller de carpintería deben de trabajarse siguiendo normas seguridad, para que la experiencia sea agradable.
También, es el lugar donde pueden ocurrir accidentes, debido a la propia naturaleza de la actividad. Pero, la probabilidad de un percance puede reducirse con unas cuantas precauciones simples.

Un carpintero informado es un carpintero seguro.



Seguridad en el taller de carpintería

Todas las normas de seguridad en el taller de carpintería son de sentido común, pero, no debemos pecar por creer, que nos sabemos todas las cosas o que trabajamos con cuidado y estamos concentrados.

Así que, piensa la mayoría de las veces, evitar cumplir con las normas de seguridad, aumentarán en gran medida las probabilidad de lesionarse al trabajar con las herramientas.

Por ello, al momento de hacer los trabajos contra reloj o teniendo prisa por la entrega de un pedido, no hay que tener una actitud de no me ocurrirá a mí.



La seguridad no es algo opcional, debe ser siempre nuestro aspecto primordial por el cual, debemos estar muy atentos, estas 10 normas de seguridad e higiene permiten que las experiencias con la carpintería sean más seguras y agradables.

10 normas de seguridad en el taller de carpintería

1. Asegúrese de que la iluminación, la ventilación del taller, sean adecuadas y desenchufe las herramientas antes de realizar operaciones de trabajo.
2. Mantenga a los niños, espectadores o clientes y mascotas alejados del área de trabajo.

3. Concéntrese en el trabajo; no se apresure ni tome atajos. Nunca trabaje cuando esté cansado, estresado o haya estado bebiendo alcohol o usando medicamentos que induzcan a la amargura.
4. Mantenga su área de trabajo limpia y ordenada; el desorden puede provocar accidentes.
5. Use la herramienta apropiada para el trabajo; no trate de hacer que una herramienta haga algo, para lo cual no fue diseñada.
6. Cuando sea posible, corte lejos de usted y no hacia su cuerpo. Mantenga las herramientas limpias y afiladas.
7. Use el equipo de seguridad adecuado: gafas de seguridad o careta y protección auditiva, o si no hay un sistema de recolección de polvo, use una máscara contra el polvo. Para sustancias químicas y maderas alergénicas, como el ébano, use un respirador.
8. No ingiera, beba ni fume, cuando utilice productos de acabado.
9. Instale por lo menos un detector de humo en el techo de su tienda, por encima de los peligros potenciales de incendio; mantenga un extintor ABC completamente cargado cerca.
10. Nunca almacene disolventes o productos químicos en recipientes sin marcar.





Señalización de seguridad

Por otra parte, asegúrese que sabe cómo usar los accesorios diseñados para protegerlo de lesiones mientras trabaja con una herramienta.

La mayoría de los accidentes son la consecuencia del descuido o falta de atención: Ejemplo, al no utilizar una protección de seguridad al cortar una tabla en una sierra de mesa, enfrentar la madera con las manos desnudas (en lugar de con un bloque de empuje) es un grave riesgo al que nos exponemos.

Como se mencionó antes, son de sentido común las normas de seguridad en el taller de carpintería, por lo tanto, asegúrese de que existan elementos de señalización de alertas de peligros o de precaución, como riesgo eléctrico, usé mascarillas, otros símbolos relacionados con las áreas de trabajo.



Elemento personal de seguridad en la carpintería

Cada trabajador en el área de carpintería debe tener acceso a los diferentes elementos de seguridad personal, que le garanticen primeramente su seguridad y salud integral.
Tales como: lentes o caretas, tapa oídos, guantes para trabajar con disolventes y químicos para los acabados, mascarillas especiales para polvos y olores fuertes provenientes de la pintura y disolventes.
Sin embargo, si se está contratando a un nuevo personal de trabajo, no dé por sentado el uso de los elementos de seguridad personal.
Por ello, repase las veces que sean necesarias los criterios del uso de cada elemento de seguridad en el taller de carpintería, de limpieza del área de trabajo, de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas o por ajuste.
Desde luego, si las herramientas están en excelentes condiciones habrá un ambiente de seguridad laboral seguro.
Sin duda alguna, es tan importante cumplir las normas de seguridad en el taller de carpintería, como lo es el higiene al mantener las herramientas calibradas, ajustadas, limpias y ordenadas o colocadas en un espacio seguro.

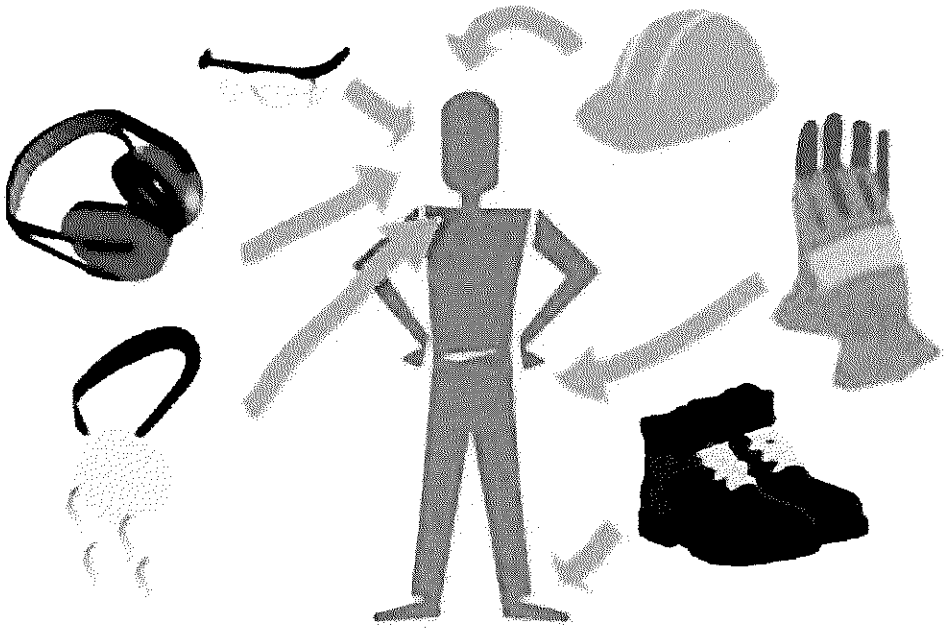

Requerimientos básicos para la seguridad

En consecuencia, las normas pueden tener más aspectos, como sean los requerimientos de un espacio de trabajo, me refiero también al número de trabajadores, al espacio o distribución de las herramientas industriales, el número de herramientas y al tránsito del personal entre dichas zonas.
El carpintero, debe tener una indumentaria o ropa apropiada de trabajo, no puede ser holgada, o suelta, no es recomendable la ropa de algodón debido al contacto con disolventes y sustancias químicas que podrían comprometer en nosotros áreas de la piel, en tal caso bragas o delantales acordes al cuerpo.

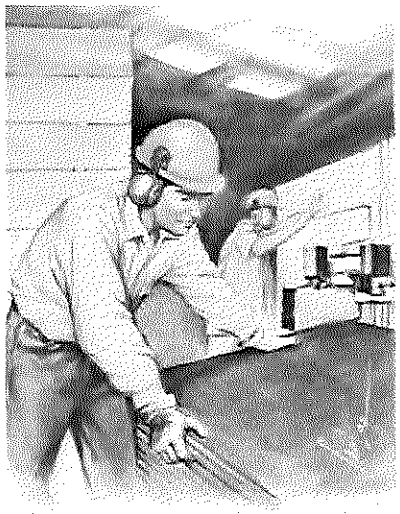

Elementos de seguridad más usados.

Es recomendable hacer una revisión periódica de los tomacorrientes, fusibles de tableros, de las extensiones o cableado, porque esta última también sufre desgaste, se sulfata, se parten los hilos conductores.

Y por supuesto, al realizar dichas revisiones hazlo con sistemas de protección a tierra, o simplemente baja el breaker principal si vas a reemplazar o verificar su estado.

Evita el exceso de conexiones en tomacorrientes

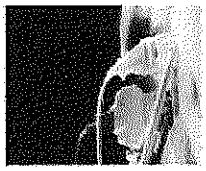

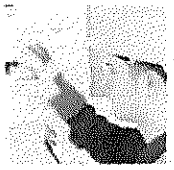

Baja el Breaker si vas a trabajar con electricidad



Revisa periódicamente le tensión y corriente

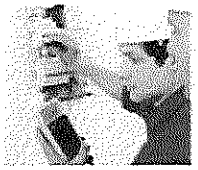

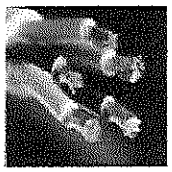

Revisa el estado del cableado, y conexiones

Accidente Laboral

El punto álgido dentro del tema de la seguridad, un accidente, pueden variar, desde caernos porque resbalamos, tropezamos, nos cae algún objeto en alguna parte de nuestro cuerpo, nos hallamos cortado o golpeado, y otras más.

Por ende, te recomiendo:

- Primero, nunca caigas en el desespero, mira a tu alrededor y pide ayuda de los compañeros de trabajo.
- Segundo, examina el daño o lesión, verifica si amerita una atención básica, pre-hospitalaria o ir de urgencias al hospital o clínica más cercana al taller.
- Tercero, procura higienizar la herida y protegerla de la intemperie, cuarto, procura tener un número de emergencia anotado o a la vista.

En base a todo lo antes dicho, esto nos lleva a destacar, que todo taller de carpintería debe tener un botiquín o caja de primeros auxilios, todos los trabajadores deben familiarizarse con el contenido del botiquín y su uso correcto a su favor, o en el de algún compañero de trabajo.

Por lo que se amerita, ensayos o prácticas obligatorias de primeros auxilios.

Como te he mencionado, depende en gran medida de nosotros mismos, evitar los accidentes, si seguimos las normas de seguridad en el taller de carpintería y estamos concentrados en nuestro trabajo o en el uso apropiado de las herramientas, haremos de nuestro espacio de trabajo, un lugar seguro.

Finalmente, evitemos el uso de celulares cuando manipulamos herramientas, también el escuchar música con alto volumen, este entorpece las funciones de atención y vulnera la seguridad.



Referencias

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Riesgos laborales específicos sector mueble
  Cristina Montero Pita
  Ingeniera Industrial
  Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: según el tema de la guía Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería, describa cada una de las imágenes que observa.

1.



2.

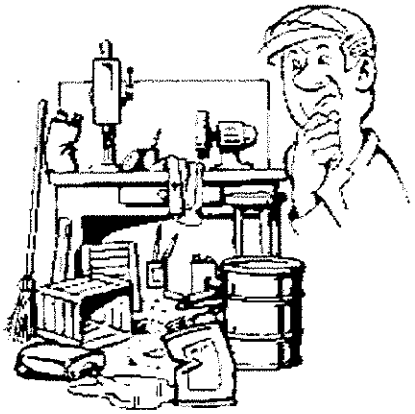

3.

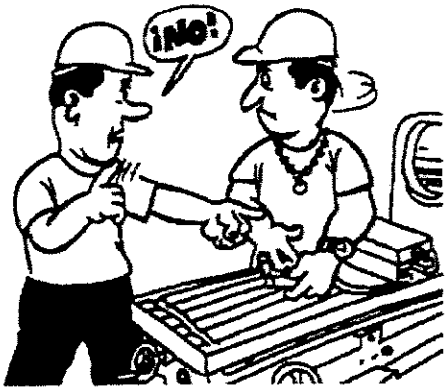

4.

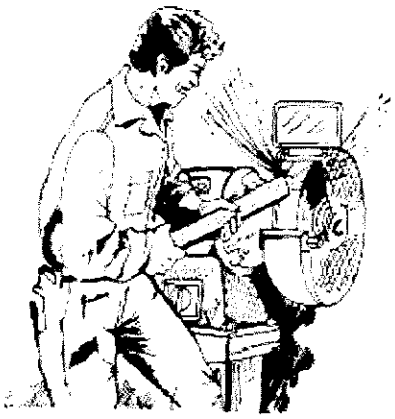

5.

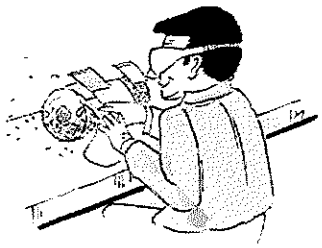

Actividad No. 2

Instrucción: diseñe e ilustre un papelógrafo con una de las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería.

Actividad No. 3

Instrucción: Describa cuáles son los accidentes que pueden suceder en el taller de carpintería y defina cuales son las normas para evitarlo.
(Mínimo 10)

Accidentes y normas de seguridad en carpintería.

Accidentes	Normas
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

Rúbrica de formulación de la guía No. 19

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1.El participante describe cada una de las imágenes que observa según el tema Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.	1. Identifica las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería. 2.Reconoce cada una de las imágenes que se le presenta con respecto al tema de la guía. 3. Describe correctamente las imágenes que se le presenta.	1. Identifica las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería. 2.Reconoce cada una de las imágenes que se le presenta con respecto al tema de la guía. 3. Describe correctamente las imágenes que se le presenta.	Tiene dificultad para describir cada una de las imágenes que se le presenta con el tema de la guía.
2. El participante diseña e ilustra un papelógrafo con una de las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería.	1. Identifica las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería. 2. Diseña un papelógrafo con una normas de seguridad en carpintería. 3. Ilustra el papelógrafo con una norma de seguridad en el taller de carpintería	1. Identifica las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería. 2. Diseña un papelógrafo con una normas de seguridad en carpintería. 3. Ilustra el papelógrafo con una norma de seguridad en el taller de carpintería	Tiene dificultad para diseñar e ilustrar un papelógrafo con el tema de la guía.
3. El participante describe cuales son los accidentes que pueden suceder	1. Identifica cuales son los riesgos y medidas de seguridad en carpintería.	1. Identifica cuales son los riesgos y medidas de seguridad en carpintería.	Tiene dificultad para reconocer y definir posibles

en el taller de carpintería y define cuales son las normas para evitarlo.	2. Reconoce cuales son los posibles accidentes sino se cumplen con normas de seguridad. 3. Describe cuales son las normas preventivas para evitar cada uno de los accidentes enunciados anteriormente.	2. Reconoce cuales son los posibles accidentes sino se cumplen con normas de seguridad. 3. Describe cuales son las normas preventivas para evitar cada uno de los accidentes enunciados anteriormente.	accidentes dentro del taller de carpintería y sus posibles soluciones.

Imagen No. 04

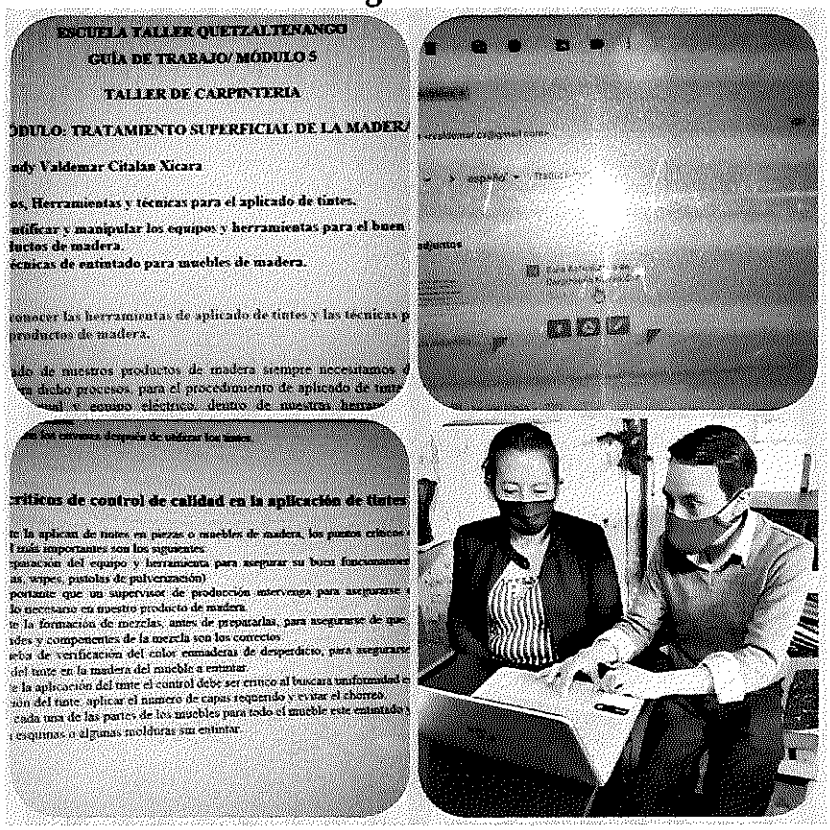

Revisión de guía de trabajo del taller de carpintería, reunión con maestro instructor Rudy Citalán

e) Apoyar en la revisión y validación de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados en los talleres

La selección de herramientas de verificación de comprensión en los temas de cada contenido, en cada taller ocupacional busca que sea integral, incluyendo teoría y práctica estimulando las habilidades de los participantes. Haciendo que sea activo y motivante de manera que los mismos jóvenes estén conscientes de su aprendizaje.

Entre las herramientas utilizadas en las guías de trabajo se encuentran: Preguntas de verdadero - falso, estas han sido útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud del conocimiento adquirido, de los participantes.
El uso del mapa conceptual ha permitido resumir y observar las partes de un tema y sus relaciones, organizando y comprendiendo ideas de manera significativa. Los cuestionarios por su parte, se han utilizado con el propósito de obtener información, o que el participante se involucre en la búsqueda de las respuestas acertadas, dentro del contenido proporcionado de la guía de trabajo.

Los organizadores gráficos como instrumento de verificación de comprensión de los temas, son herramientas que permiten organizar la información de una forma visual, facilitando el aprendizaje, dado que permiten plasmar el contenido educativo o instructivo de una forma más dinámica, contribuyendo a que sea el participante quien organice la información.
Mapa mental ha permitido a los participantes hacer gráficas de temas o conceptos permitiendo organizar la información, comprender mejor el tema, establecer una secuencia, estimula el pensamiento creativo y permite sintetizar la información.

Modelo de mapa mental.

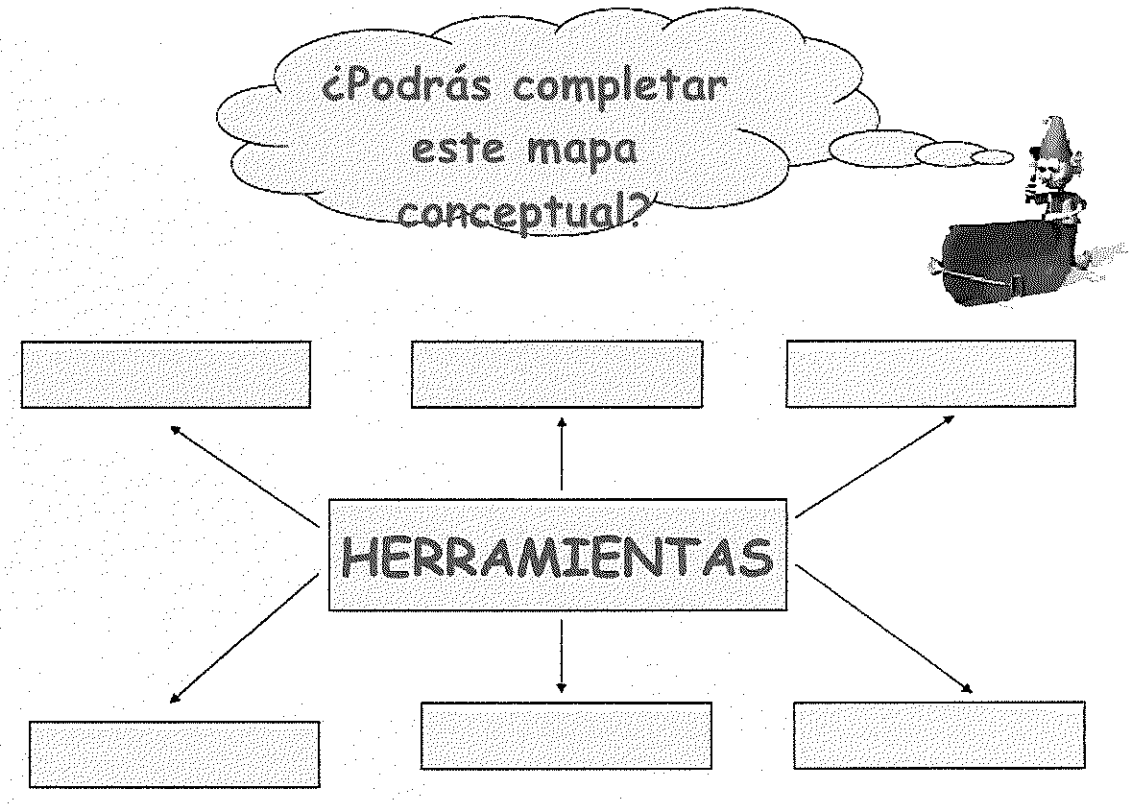

Modelo de organizador gráfico, usado para las guías de trabajo de los talleres.

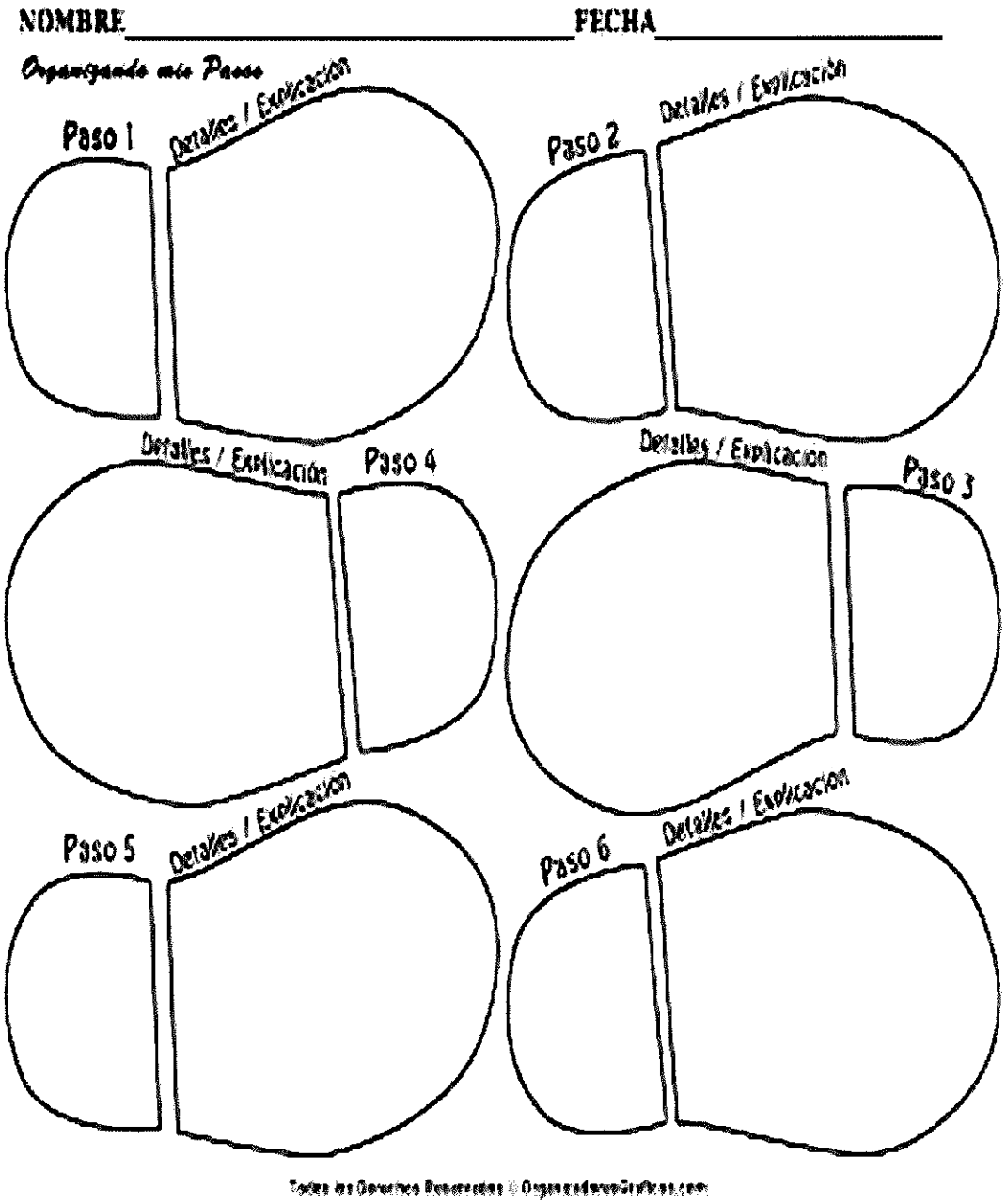

f) Apoyar e instruir a los maestros instructores sobre los temas de calificación objetiva para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los participantes

Inicialmente la herramienta utilizada para fortalecer de manera objetiva la capacidad técnica de los participantes fue a través de una lista de cotejo, sin embargo, a sugerencia de Lic. Gloria Luna, se implementó como herramienta la rúbrica, que ha permitido identificar los avances, los elementos que se necesitan reforzar en el contenido, el proceso de enseñanza y la posibilidad de que los participantes, puedan tener el control sobre sus propios aprendizajes.
La rúbrica ha permitido evaluar todo el proceso, sin alterar la buena calidad en el proceso de aprendizaje. En compañía de cada maestro instructor se va estableciendo los niveles de desempeño que se desean alcanzar de los jóvenes. Cada criterio es expresado en términos de: excelente, muy bueno, debe mejorar.

Rúbrica tomada de:

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 16 / RESTAURACIÒN
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO: RESTAURACIÓN
Tema:
Introducción a la Restauración y Remodelación de Edificios.

Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Objetivo: definir las técnicas de restauración de las edificaciones históricas

00000066

RÙBRICA DE LA GUÍA DE TRABAJO No. 16

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza la búsqueda de las palabras, desconocidas.	1. Efectúa la búsqueda de palabras. 2. Investiga el significado de cada palabra. 3. identifica el significado a través búsqueda.	1. Efectúa la búsqueda de palabras. 2. Investiga el significado de cada palabra. 3. identifica el significado a través búsqueda.	Tiene problemas con la búsqueda de información.
El participante ve el video y explica el proceso según sus conocimientos.	1. El participante visualiza el video de los revestimientos en los muros de adobe. 2. Explica si está de acuerdo o no con el proceso. 3. Explica si está de acuerdo o no con el proceso.	1. El participante visualiza el video de los revestimientos en los muros de adobe. 2. Explica que el proceso no es correcto. 3. Explica si está de acuerdo o no con el proceso.	Tiene dificultad de interpretación de los procesos.
El participante escribe los nombres de los subtemas de restauración y remodelación. Elige el que más le llame la atención.	1. Ubica sin dificultades los subtemas. 2. Escribe con facilidad. 3. Elige el que más le llame la atención.	1. Ubica sin dificultades los subtemas. 2. Escribe con facilidad. 3. Elige el que más le llame la atención.	El participante tiene dificultades para realizar la actividad.

El participante escribe los pasos de los criterios de restauración arquitectónica.	1. Escribe los cinco pasos. 2. Elije uno y amplíe.	3. Escribe los cinco pasos. 4. Elije uno y amplíe.	Se le dificulta los escribir los pasos de restauración arquitectónica.
Realice un comentario del tema de restauración y remodelación con sus propias palabras.	1. Explica la información teórica. 2. Considera muy importante la información para realizar y conservar los edificios históricos. 3. Comprende que en algunas restauraciones se aplica cambios de remodelación al diseño original.	1. Explica la información teórica. 2. Considera muy importante la información para realizar y conservar los edificios históricos. 3. Comprende que en algunas restauraciones se aplica cambios de remodelación al diseño original.	Se le dificulta la interpretación de lectura.

g) Apoyar en las actividades de validación de los módulos formativos

Los módulos formativos han sido diseñados para tener un porcentaje teórico y uno práctico, que permita abordar conocimientos propios de cada taller.
Para un desarrollo eficiente, se busca generar en los participantes habilidades y destrezas acordes al oficio que desempeñan, para el efecto se hace uso de herramientas e instrumentos didácticos que promuevan la aplicación de técnicas desarrolladas del oficio en obras reales.

Escuela Taller Quetzaltenango
Taller de electricidad
Módulo 05, Equipos eléctricos y electrónicos

Desarrollo de actividades

Módulo Formativo Módulo 05 Equipos Eléctricos y Electrónicos
Desarrollo del programa formativo del taller de electricidad
Características eléctricas de los equipos y sus elementos: **Tensión.** **Corriente o intensidad** **Corriente alterna. Corriente continua. Resistencia eléctrica. Potencia eléctrica.**
Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.
Anclajes y sujeciones, tipos y características
Tornillos, partes y tipos.
Actuación en caso de accidente eléctrico
Planes de emergencia

Actividades de validación de los módulos formativos	Aprobado	En proceso	No aprobado
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información en diferentes fuentes	Evidencia una búsqueda responsable, eficiente y confiable para el desarrollo del contenido teórico	La búsqueda de información útil al contenido teórico, debe ser revisada y verificada para su aprobación	No evidencia información confiable
Diseño de propuestas de ejercicios, de actividades didácticas	Aplicación de herramientas didácticas para el logro de aprendizajes que se desean alcanzar	El uso de herramientas didácticas para el logro de aprendizaje, debe enriquecerse	Poca aplicación de herramientas didácticas para el aprendizaje
Descripción y aplicación de problemas enfocados a ejemplos reales	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	No presenta aplicación de actividades para la resolución de problemas
Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, glosarios, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación	Proceso creativo, para la presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	Escasa presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	No presenta instrumentos de aprendizaje y evaluación
Redacción de informe de resultados, al final del trabajo desarrollado.	Presenta informe de resultados de la guía de trabajo	Debe presentar informe de resultados de la guía de trabajo	No presentar informe de resultados de la guía de trabajo

Escuela Taller Quetzaltenango
Taller de carpintería
Módulo 06 Tratamiento superficial de la madera

Desarrollo de actividades

Módulo formativo Módulo 06 Tratamiento superficial de la madera
Riesgos y medidas preventivas en el trabajo al exterior.
Riesgos laborales en el sector mueble, maquinaria estacionaria
Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería
Primeros auxilios en el taller de carpintería
Señalización de áreas de riesgos en el taller de carpintería
EPP Equipo de protección personal

Escuela Taller Quetzaltenango
Taller de carpintería
Módulo 06
Tratamiento superficial de la madera

Actividades de validación de los módulos formativos	Aprobado	En proceso	No aprobado
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información en diferentes fuentes	Evidencia una búsqueda responsable, eficiente y confiable para el desarrollo del contenido teórico	La búsqueda de información útil al contenido teórico, debe ser revisada y verificada para su aprobación	No evidencia información confiable
Diseño de propuestas de ejercicios, de actividades didácticas	Aplicación de herramientas didácticas para el logro de aprendizajes que se desean alcanzar	El uso de herramientas didácticas para el logro de aprendizaje, debe enriquecerse	Poca aplicación de herramientas didácticas para el aprendizaje
Descripción y aplicación de problemas enfocados a ejemplos reales	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	No presenta aplicación de actividades para la resolución de problemas
Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, glosarios, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación	Proceso creativo, para la presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	Escasa presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	No presenta instrumentos de aprendizaje y evaluación
Redacción de informe de resultados, al final del trabajo desarrollado.	Presenta informe de resultados de la guía de trabajo	Debe presentar informe de resultados de la guía de trabajo	No presentar informe de resultados de la guía de trabajo

Desarrollo de actividades

Módulo formativo Módulo 06 Restauración
Historia Características arquitectónicas
Proceso de una restauración.
Conceptos de: Restauración. Remodelación Renovación Restaurar
Restauración en muros de bahareque
Estructuración de los repellos en la restauración Eliminación de repellos en muros de bahareque Tratados de su estructura.

Escuela Taller Quetzaltenango
Taller de construcción
Módulo 07 Restauración

Actividades de validación de los módulos formativos	Aprobado	En proceso	No aprobado
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información en diferentes fuentes	Evidencia una búsqueda responsable, eficiente y confiable para el desarrollo del contenido teórico	La búsqueda de información útil al contenido teórico, debe ser revisada y verificada para su aprobación	No evidencia información confiable
Diseño de propuestas de ejercicios, de actividades didácticas	Aplicación de herramientas didácticas para el logro de aprendizajes que se desean alcanzar	El uso de herramientas didácticas para el logro de aprendizaje, debe enriquecerse	Poca aplicación de herramientas didácticas para el aprendizaje
Descripción y aplicación de problemas enfocados a ejemplos reales	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	No presenta aplicación de actividades para la resolución de problemas
Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, glosarios, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación	Proceso creativo, para la presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	Escasa presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	No presenta instrumentos de aprendizaje y evaluación
Redacción de informe de resultados, al final del trabajo desarrollado.	Presenta informe de resultados de la guía de trabajo	Debe presentar informe de resultados de la guía de trabajo	No presentar informe de resultados de la guía de trabajo

Escuela Taller Quetzaltenango
Taller de talla en piedra
Módulo 07 Taller de escultura en piedra

Desarrollo de actividades

Módulo formativo Módulo 07 Taller de escultura en piedra
Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve
El bloque pétreo, despieces espaciales
Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados.
Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra
Reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual
Organización de la actividad profesional del taller Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales

Actividades de validación de los módulos formativos	Aprobado	En proceso	No aprobado
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información en diferentes fuentes	Evidencia una búsqueda responsable, eficiente y confiable para el desarrollo del contenido teórico	La búsqueda de información útil al contenido teórico, debe ser revisada y verificada para su aprobación	No evidencia información confiable
Diseño de propuestas de ejercicios, de actividades didácticas	Aplicación de herramientas didácticas para el logro de aprendizajes que se desean alcanzar	El uso de herramientas didácticas para el logro de aprendizaje, debe enriquecerse	Poca aplicación de herramientas didácticas para el aprendizaje
Descripción y aplicación de problemas enfocados a ejemplos reales	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	No presenta aplicación de actividades para la resolución de problemas
Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, glosarios, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación	Proceso creativo, para la presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	Escasa presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	No presenta instrumentos de aprendizaje y evaluación
Redacción de informe de resultados, al final del trabajo desarrollado.	Presenta informe de resultados de la guía de trabajo	Debe presentar informe de resultados de la guía de trabajo	No presentar informe de resultados de la guía de trabajo

Escuela Taller Quetzaltenango
Taller de herrería y forja
Módulo 06 Taller de forja artística

Desarrollo de actividades

Módulo formativo Módulo 06 Taller de forja artística
Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos. Tres técnicas principales y básicas en los trabajos de forja, de los metales
Términos que se utilizan en el trabajo de herrería y forja.
Cuatro tratamientos térmicos en los metales y que se utilizan en las actividades de herrería y forja.
Maquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático maquinas eléctricas que utilizan en los talleres, para la elaboración de proyectos metálicos.
La seguridad que se debe tener en el uso de máquinas de soldar. Características del proceso de cortes con máquina plasma.
Principios de los electrodos que se utilizan en las uniones de soldadura Los tipos electrodos. Tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de unión de los metales Tipos de uniones que se pueden realizar con dos piezas de metal Cordones de soldadura, aplicado a dos piezas de metal.

Métodos de conformado Deformación plástica en caliente o en frío de los metales
Policromía y pátinas. Policromía tratamientos y pátinas. Técnicas de aspectos de policromía.
Procedimientos y métodos de trabajo. Aspectos del tema Métodos de trabajo según la (OIT) Relación del hierro al acero. Producción de aleaciones de bajo contenido de carbono (hierro) Ventaja de poder ser sometido a tratamientos térmicos. Revolución Industrial inicia en el siglo. Obtención y usos del Hierro en la industria de la construcción Usos del Hierro El hierro. El hierro es utilizado para realizar diversas estructuras Las propias herramientas que suelen utilizarse son de hierro. El hierro es un metal que se oxida si no se toman algunas medidas preventivas. Las figuras geométricas que se utilizan en los trabajos de herrería y forja.

Actividades de validación de los módulos formativos	Aprobado	En proceso	No aprobado
Búsqueda, selección, organización y jerarquización de información en diferentes fuentes	Evidencia una búsqueda responsable, eficiente y confiable para el desarrollo del contenido teórico	La búsqueda de información útil al contenido teórico, debe ser revisada y verificada para su aprobación	No evidencia información confiable
Diseño de propuestas de ejercicios, de actividades didácticas	Aplicación de herramientas didácticas para el logro de aprendizajes que se desean alcanzar	El uso de herramientas didácticas para el logro de aprendizaje, debe enriquecerse	Poca aplicación de herramientas didácticas para el aprendizaje
Descripción y aplicación de problemas enfocados a ejemplos reales	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	Presenta actividades de análisis, deducción, inducción y síntesis para la resolución de las actividades de aprendizaje	No presenta aplicación de actividades para la resolución de problemas
Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, glosarios, secuencias didácticas, instrumentos de evaluación	Proceso creativo, para la presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	Escasa presentación de instrumentos de aprendizaje y evaluación	No presenta instrumentos de aprendizaje y evaluación
Redacción de informe de resultados, al final del trabajo desarrollado.	Presenta informe de resultados de la guía de trabajo	Debe presentar informe de resultados de la guía de trabajo	No presentar informe de resultados de la guía de trabajo

Facilitar información importante, útil y confiable en función del programa formativo de cada taller, para que los participantes, desarrollen las guías de trabajo, en un proceso que ha sido a distancia, también ha sido un reto de búsqueda de información, uso de la tecnología, tiempo y selección adecuada de actividades de aprendizaje. Todo con el objetivo de garantizar el adecuado progreso del proceso formativo de los participantes.

Actualmente con la incorporación paulatina a las actividades presenciales, toda la información recibida será puesta en práctica, para lograr desarrollar las competencias individuales como personas y como profesionales, para finalmente alcanzar un perfil profesional ocupacional.

Por lo que las actividades desarrolladas en los talleres de carpintería, construcción, electricidad, herrería y talla en piedra son validadas para el proceso formativo de los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.

h) Apoyar y participar en eventos de formación continua relacionada con la formación laboral

Participación en programa Alternativas
Capacitación en Acompañamiento Psicosocial Remoto en tiempos de Covid-19

Impactos psicológicos y psicosociales derivados del contacto con el COVID-19 y de las medidas de distanciamiento social
La atención remota: condiciones, límites, habilidades de la persona que realiza la atención, tipos de atenciones remotas y el cuidado emocional de los equipos por su actividad de realizar atenciones remotas.
Herramientas para la atención remota: la estructura activa, la respiración como ejercicio para nivelar la ansiedad, algunas técnicas psicológicas para un apoyo emocional, orientación y psi coeducación, las atenciones remotas en grupos y el esquema de una llamada.
Temas de coyuntura actual, que han llegado sin planificación, disposición o entrenamiento de actividades virtuales, se toman acciones sobre la marcha que dan como resultado una experiencia científica experimental, esperando que los resultados sean lo más cercano al logro de objetivos.
La realidad es que entre las necesidades de los usuarios y el deseo de atender con calidad humana, respetando la dignidad de ser humano, surge una gestión flexible

de atención y acompañamiento psicosocial de manera virtual. Que requiere de adiestramiento, voluntad, respeto por las dificultades que se presentan, sortear obstáculos de conexión, de red, de intimidad, de cercanía, de empatía y otros más que se suman a la necesidad, reitero, de atender con calidad humana, a aquellos que requieren de atención en tiempos de COVID.19.

Imagen No. 05

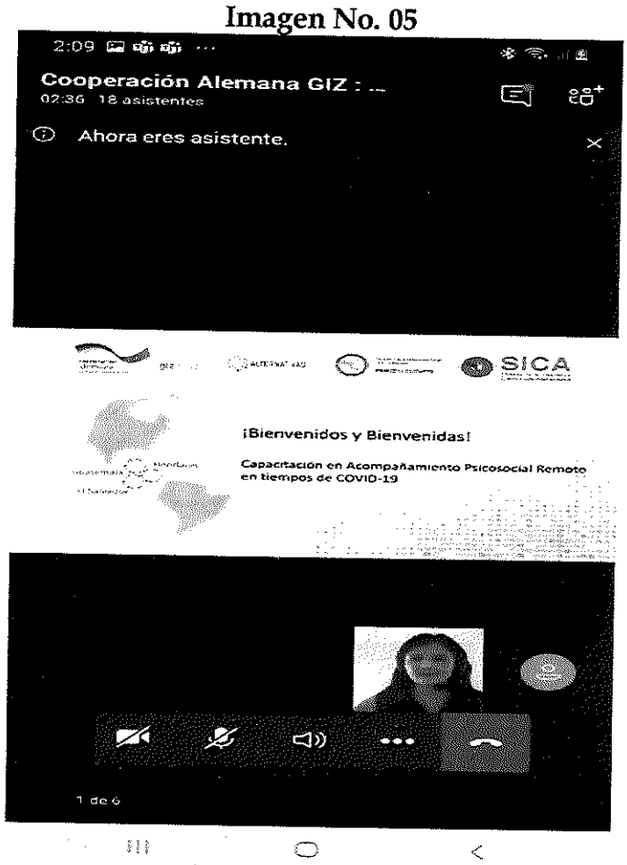

Participación en la capacitación Acompañamiento Psicosocial Remoto en tiempos de Covid-19

Participación en programa Alternativas
Ámbitos del autocuidado

A nivel individual el autocuidado abarca todos aquellos cuidados que se proporciona la persona misma de manera autónoma para tener una mejor calidad de vida e implica el desarrollo de capacidades a través de herramientas y estrategias para manejar el estrés, tener estilos de vida saludable y regulación de emociones.

A nivel de equipo se requiere implementar prácticas y estrategias cotidianas y estrategias cotidianas que surgen por iniciativa propia al interior de los equipos y que permite desarrollar estrategias de prevención que incluye acciones en lo interpersonal, las relaciones, la comunicación, la colaboración, manejo de conflictos etc. Pueden generarse espacios de intercambio de experiencias a través del encuentro de muto reconocimiento apoyo de pares, ventilación, contención y retroalimentación profesional.

Imagen No. 06

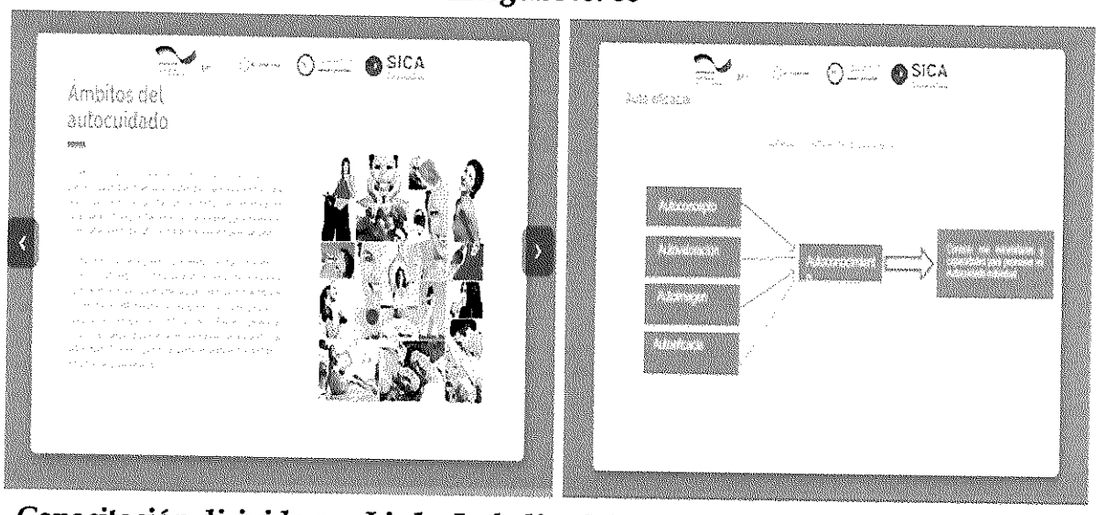

Capacitación dirigida por Licda. Jackeline Mazariegos. Programa Alternativas

BID Mejorando vidas
Taller express para la pedagogía en línea

Ante la imperiosa necesidad de convertir las clases presenciales a clases virtuales, para continuar con el proceso de formación y de manera segura, un taller diseñado para brindar estrategias y asumir la nueva normalidad.

Módulo 01
Clase invertida

Inicialmente es importante conocer que es el modo síncrono (tiempo real o live), lo que significa es que los participantes están conectados al mismo tiempo en una sesión a través de una herramienta de software.

En una modalidad asíncrona, los participantes pueden conectarse cada uno en su propio tiempo a través de una herramienta de software.

No todo lo síncrono debe pasar al aula. Lo síncrono debe ser usado para crear cercanía, negociar, tomar decisiones, hacer lluvia de ideas, dar inicio a un proyecto, resolver dudas de manera más inmediata.

Imagen No. 07

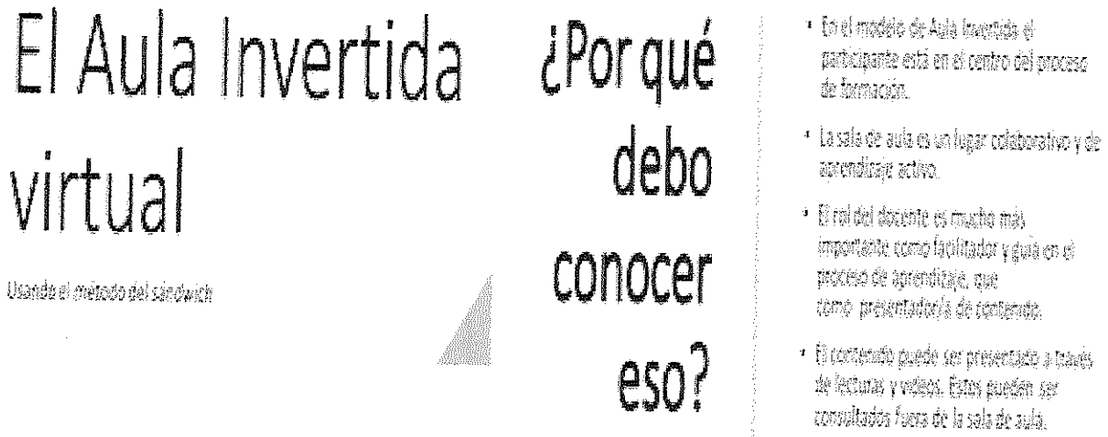

Bid mejorando vidas. Aula invertida

Módulo 02 Comunicación sincrónica y asincrónica

Preguntas de reflexión:

1. Considerando mi contexto, ¿qué desafíos identifico para comunicarme con mis estudiantes en el modo virtual? (Considerando comunicación sincróna y asíncrona)
2. Pensando en mi curso y teniendo presentes las lecciones hasta ahora aprendidas, ¿cuál es el valor de la comunicación síncrona y asíncrona en mi contexto?
3. ¿Qué debo tener presente para elaborar mis comunicaciones síncronas y asíncronas de manera efectiva y empática?

Objetivos:

1. Identificar las posibilidades comunicativas en un entorno de aprendizaje en línea: sincrónicas y asincrónicas
2. Aplicar algunas estrategias de comunicación sincrónicas y asincrónica
3. Reflexionar sobre las estrategias comunicativas más adecuadas de acuerdo con las necesidades formativas y el contexto particular.

Módulo 03

Presencia, seguimiento y motivación a mis estudiantes

Preguntas de reflexión:

1. Considerando mi contexto actual en el modelo virtual, ¿qué oportunidades veo para establecer mi presencial social y de enseñanza y qué valor tienen estas presencias para el aprendizaje de mis estudiantes?

2. Teniendo en cuenta mi contexto actual como docente virtual, ¿cómo puedo usar la comunicación asíncrona para motivar y retroalimentar a mis estudiantes en el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje?

3. Teniendo presente mi contexto actual, ¿cómo puedo usar la comunicación asíncrona para apoyar y dar seguimiento a mis estudiantes en la ejecución de sus actividades?

Actividad individual 1:
Creando mi presentación personal para mis estudiantes en línea
Tiempo estimado para completar esta actividad: 30 min - 1 hora

Objetivos

1. Identificar los nuevos desafíos de la educación en línea en relación con la educación presencial.
2. Distinguir los nuevos roles que deben asumir los estudiantes y tutores en un entorno de aprendizaje en línea.
3. Reflexionar sobre las características del propio perfil como tutor en línea, así como las fortalezas y áreas de oportunidad

VUME Xela

Primer Webinar
MSC. Clara María Flores
Consultoría integral: Adelante

Tema:
¿Qué busca el reclutador en un candidato?
Programa de capacitación para la vinculación al empleo:
Objetivo: Darte herramientas para la pronta vinculación del empleo
Las empresas siguen buscando personal entre ellas, encontramos: Computrabajo, Tecoloco, Transdoc, Linkedn, en las que se encuentran varias ofertas de trabajo.
Hay que buscar reinventarnos para crear cosas nuevas.
La Nueva normalidad, empieza a partir del 13 de marzo, encontrando una ruleta de emociones, días de alegría, tristeza, miedo, enojo, calma, amor, que es normal, debido a que estamos viviendo una etapa de duelo pasando por diferentes etapas: Negación, enojo, negociación, depresión aceptación.
Al vivir una etapa de crisis lo que significa es, que estamos viviendo un cambio abrupto, del que podemos seguir esperando que al despertar al día siguiente esta haya desaparecido o bien tomar una actitud proactiva, buscando la oportunidad y una trascendencia en nuestra vida, que nos hará crecer como personas.

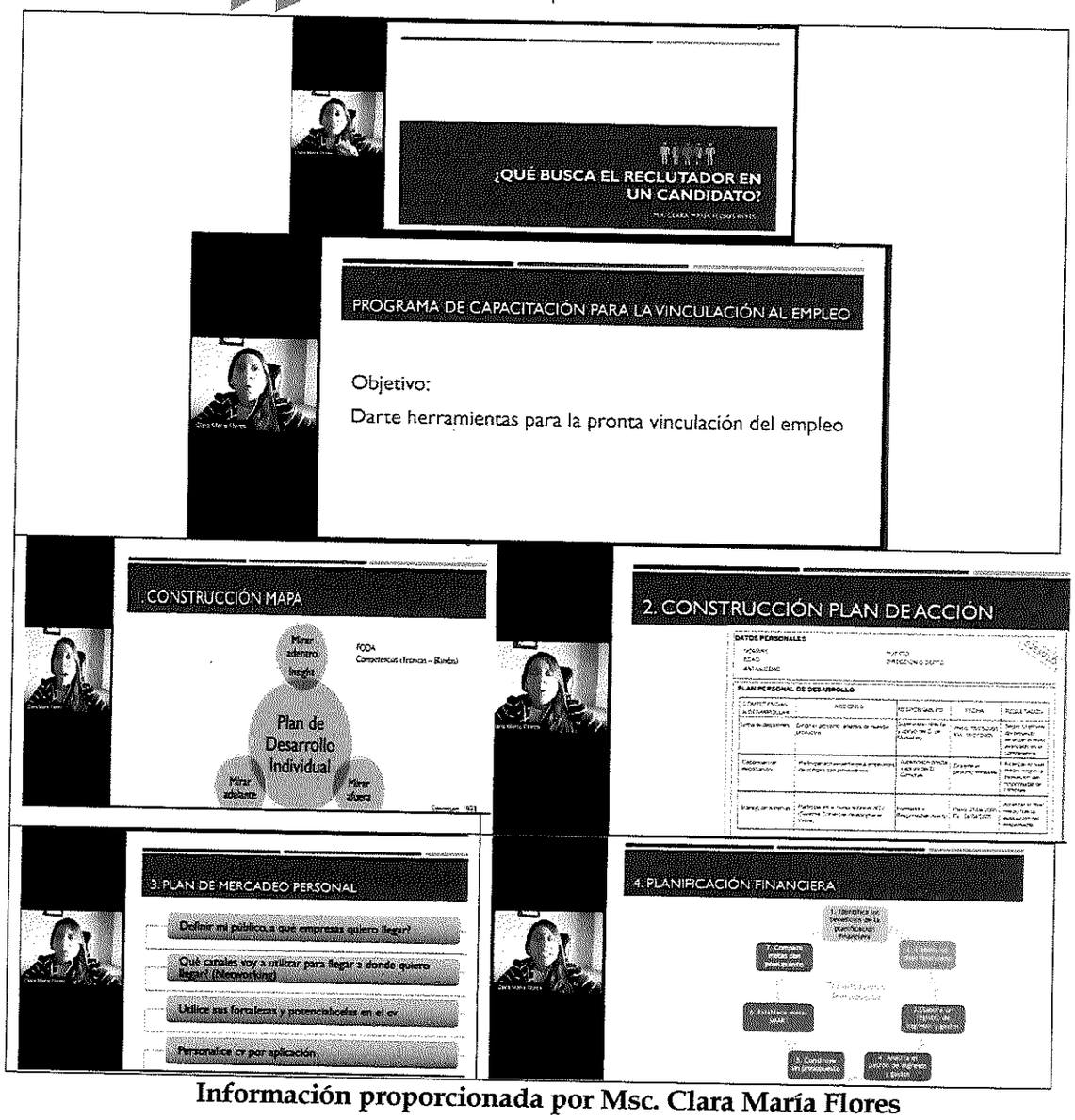

Información proporcionada por Msc. Clara María Flores

Segundo Webinar
Msc. José David López Rivas
David Berts

Tema:
Branding personal

¿Cómo ser el candidato ideal?

Presentación /Eres tu propia marca personal:

La marca personal es un concepto de desarrollo personal que consiste en considerarse uno mismo como una marca, que al igual que las marcas comerciales, deben ser elaborada, transmitida y protegida, con ánimo de diferenciarse y conseguir mayor éxito en las relaciones sociales y profesionales.

La marca personal es importante para tener un impacto muy grande en tu estatus profesional; libertad profesional; formula de auto empleo; cobrar mejores precios; generar un círculo virtuoso; ingresos atractivos.

Entre algunas estrategias para crear la marca personal y destacar con ella: la primera impresión siempre cuenta, generar una expectativa la más real con tu personalidad, diferenciarte del resto de profesionales, vestuario, higiene, entre otras.

IMESUN
Ing. Gary Adrián Gumucio Coronado
Gerente General PRODEPE SRL
Master Trainer IMESUN
Especialista en Gestión empresarial

IMESUN inicie y mejore su negocio, es un programa de formación-gestión enfocado a la creación y la mejora de pequeñas empresas, como estrategia para generar más y mejor empleo en economías en desarrollo y en transición.

En esta primera sesión se da a conocer los componentes del programa, siendo estos Genere su idea de negocio GIN, Inicie su negocio ISUN, Mejore su negocio MESUN, Expanda su negocio ESUN. Los componentes ISUN y MESUN incluyen el programa IMESUN.

La forma virtual en que será llevado a cabo este programa, da la oportunidad de realizar actividades a distancia, y que los participantes interactúen activamente en l proceso de aprender haciendo. A continuación la técnica de los cuatro rincones.

Gary presenta (Técnica de los cuatro rincones)
¿Por qué es importante presentarnos?
Nos presentamos porque:

- Generamos confianza
- Nos acercamos a los emprendedores
- Rompemos el hielo
- Tenemos más información de los participantes
- Utilizamos técnicas diferentes

Los participantes aportan:
Para conocer el contexto
Para conocer al equipo
Para conocer gustos y las cosas que no nos gustan, para conocer a quien somos más afines. Conocer a la persona, quiénes somos, cómo vamos a trabajar, cómo adaptarnos a ellos. Llegar a las personas.

Gary: explica el manejo de la metodología, para llegar a nuestros empresarios indígenas para el desarrollo empresarial.
Metodología será a través de proyectos, y sentirnos un equipo

¿Qué esperamos de este proceso?

1. ¿Qué esperas del proceso de formación?
   Que sea interactivo
   Dinámico
   Adecuado a nuestro medio y aplicar soluciones
   Compartir las experiencias de todos para enriquecer los procesos
   Incrementar conocimientos de la temática
   Acceso a más conocimientos y retroalimentación de técnicas o procedimientos adecuados
   Aprender más cosas, nuevas experiencias
   Estar dispuesta al cambio

2. Que esperamos del formador
   Que la metodología sea activa
   Apoyo con los conocimientos que él tiene
   Ampliar lo que sepamos para seguir en formación
   Que haya una buena comunicación

Que nos tenga confianza
Que nos corrija, para ir aprendiendo
Que comparta sus experiencias

3. ¿Qué esperamos de los compañeros?
   Apoyarnos y crecer juntos en este proceso
   Interrelacionarnos bien y mejor entre nosotros
   Poder resolviendo dudas.
   Vernos como una familia
   Que haya un ambiente de confianza
   Ampliar enlaces como contacto de negocios

Gary explica
Podemos enlazar lo que esperan los participantes con los objetivos

Tarea asignada: compromisos para participar en el proceso
Imprimir, dibujar la mano, escribir el nombre y enviar al correo

Imagen No. 08

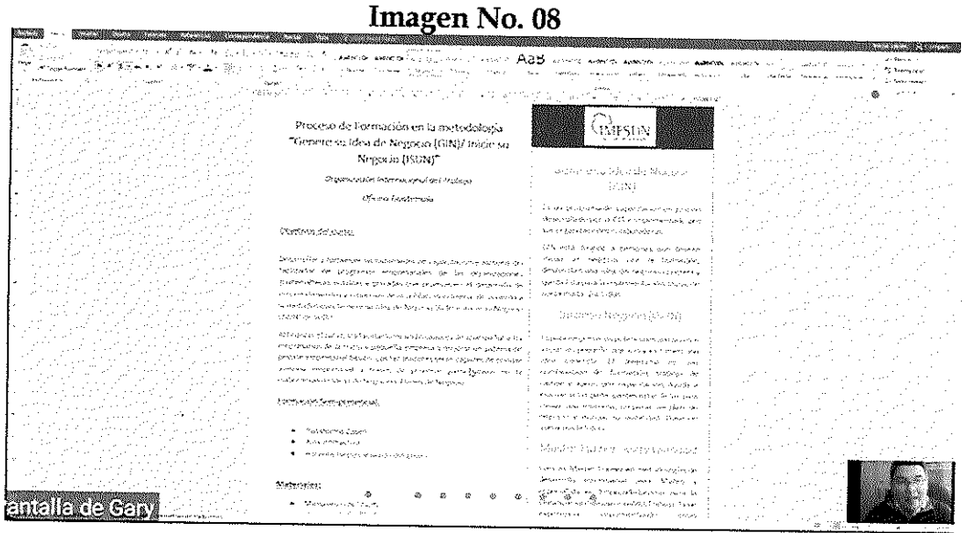

Presentación del proceso de formación en la metodología "Genere su idea de negocio (GIN) Inicie su negocio (ISUN), a través de la plataforma Zoom, con el Master Training Gary Gumucio

Imagen No. 09

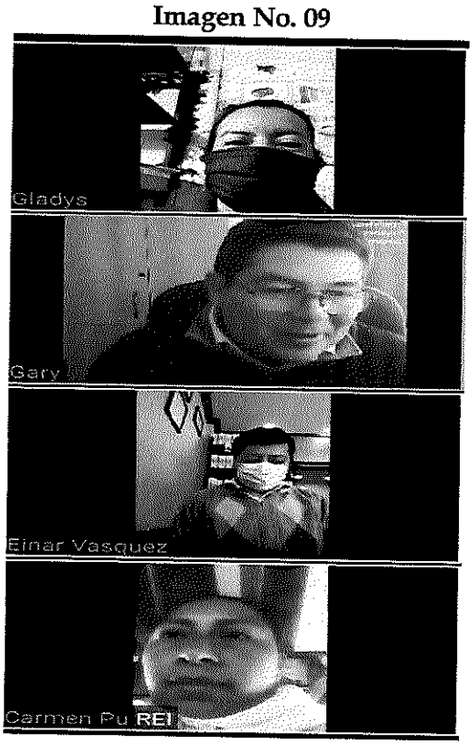

Participación en programa IMESUN a través de plataforma Zoom

i) Apoyar y participar en eventos de promoción y divulgación de las acciones que desarrolla la Escuela Taller

En la capacitación del programa Alternativas, se realiza una actividad con el tema Resolución de problemas, poniendo en práctica con los participantes de Escuela Taller, lo aprendido.

Esta actividad fue presentada al grupo de instituciones que participan en las reuniones virtuales, las cuales incluyen a: Casa nuestras raíces, Delegación de Derechos Humanos, Sociedad Civil, Secretaria de Bienestar Social SBS, entre otras. Dando a conocer, la atención que presta Escuela Taller y las actividades que se llevan a cabo con los jóvenes participantes.

TEMA: BLOQUE IV
RESOLUCIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS

Objetivo:

Adquirir una estrategia práctica para regular las formas de responder ante las emociones.

Materiales:
Papel bond T/C, lápices de colores y grafito.

Duración:
90 minutos

Grupo de edad recomendada:
Adolescentes y jóvenes con edades entre 10 y 25 años

Procedimiento:

1. Formar grupos de 4 participantes
2. A cada grupo se les da una situación que implica la experimentación de un conflicto para las y los participantes. (Hoja de apoyo 16)
3. En los grupos reflexionan sobre qué emociones les despertaría estar en esa situación y cómo reaccionarían. Tendrán 10 minutos.
4. Luego se les pide que de manera individual dibujen un semáforo. En el centro del círculo rojo deberán escribir la palabra DETENTE, en el círculo amarillo RESPIRA HONDO y en el verde EXPLICA EL PROBLEMA Y CÓMO TE SIENTES.
   Entregar en este momento la hoja de apoyo 17. Orientación a que lean lo que significa cada círculo del semáforo.
5. Ahora pedirles que en los mismos grupos iniciales preparen un juego de roles o socio drama utilizando la situación inicial y mostrando dos momentos: un primer momento sin utilizar el semáforo y otro utilizándolo
6. Los grupos pasan a escenificar sus juegos de roles. El número de grupos que pasen pueden variar en función del tiempo disponible.
7. Luego de los juegos de roles se pasa a plenaria para el debate.

Preguntas para el debate:

- ¿Cómo se sintieron durante el juego de roles?
- ¿Cómo les puede ser de ayuda el semáforo para responder de mejor manera cuando se presenta un conflicto?
- ¿Qué necesitan ustedes para ponerlo en práctica y usarlo en su vida diaria?

Cierre:

En la vida, en la escuela, el barrio, en nuestra casa con nuestros padres, madres, hermanos, abuelos y otras personas, podemos tener conflictos, pensar diferentes o tener ideas diferentes sobre una situación. Cuando no coincidimos con otras personas se pueden generar una serie de emociones en nosotros y podemos sentirnos enojados, y no estar dispuestos a ceder por estar enojados o por no querer dar la razón a otra persona o porque creemos que están siendo injustos con nosotros.

En estos momentos es necesario saber qué hacer, cómo actuar. Esta herramienta nos da una oportunidad de manejar mejor un conflicto que no sea grave o que no ponga en riesgo nuestra seguridad o la de las demás. En esas situaciones usar el semáforo puede ayudar a sentirnos mejor y no cometer el error de tratar mal a alguien; por el contrario podemos mantener una amistad, no dañar a otras personas o arrepentirnos de decir o hacer algo en un momento de enojo.

Hoja de apoyo No. 16

Situaciones de conflicto

Actividad: El semáforo

a. El hermano de Alberto ha tomado sin permiso su celular para jugar y esto molesta mucho a Alberto iniciando un conflicto con su hermano.
b. En un juego de baloncesto o futbol un jugador-a le da una falta fuerte a otro jugador.
   Este se levanta del suelo y le reclama por la falta.
c. Las y los participantes pueden compartir situaciones de conflicto que han tenido y escribirlas para luego hacer el juego de roles. Esto es recomendable y queda a criterio de la persona entrenadora.

Hoja de apoyo No. 17 00000092
Explicación de los colores del Semáforo
Actividad: El Semáforo

El Semáforo

Puedes dibujar el tuyo propio en una cartulina o papel. A partir de ahora, cada vez que te enfrentes a una situación que te irrite, te haga enfadar mucho o te sobrepase, mira el semáforo e identifícate con las fases que representa.

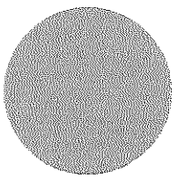

En primer lugar, piensa en la luz roja y párate. No grites, ni insultes, ni patalees. Tómate unos segundos para reflexionar

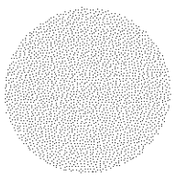

En segundo lugar, piensa en la luz ámbar de los semáforos. En esta fase debes respirar hondo hasta que puedas pensar con claridad. Cuando lo hayas logrado, podrás pasar a la luz verde

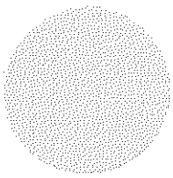

En este punto debes decir a los demás qué problema tienes y cómo te sientes, y tratar de encontrar una solución

Imagen No. 10

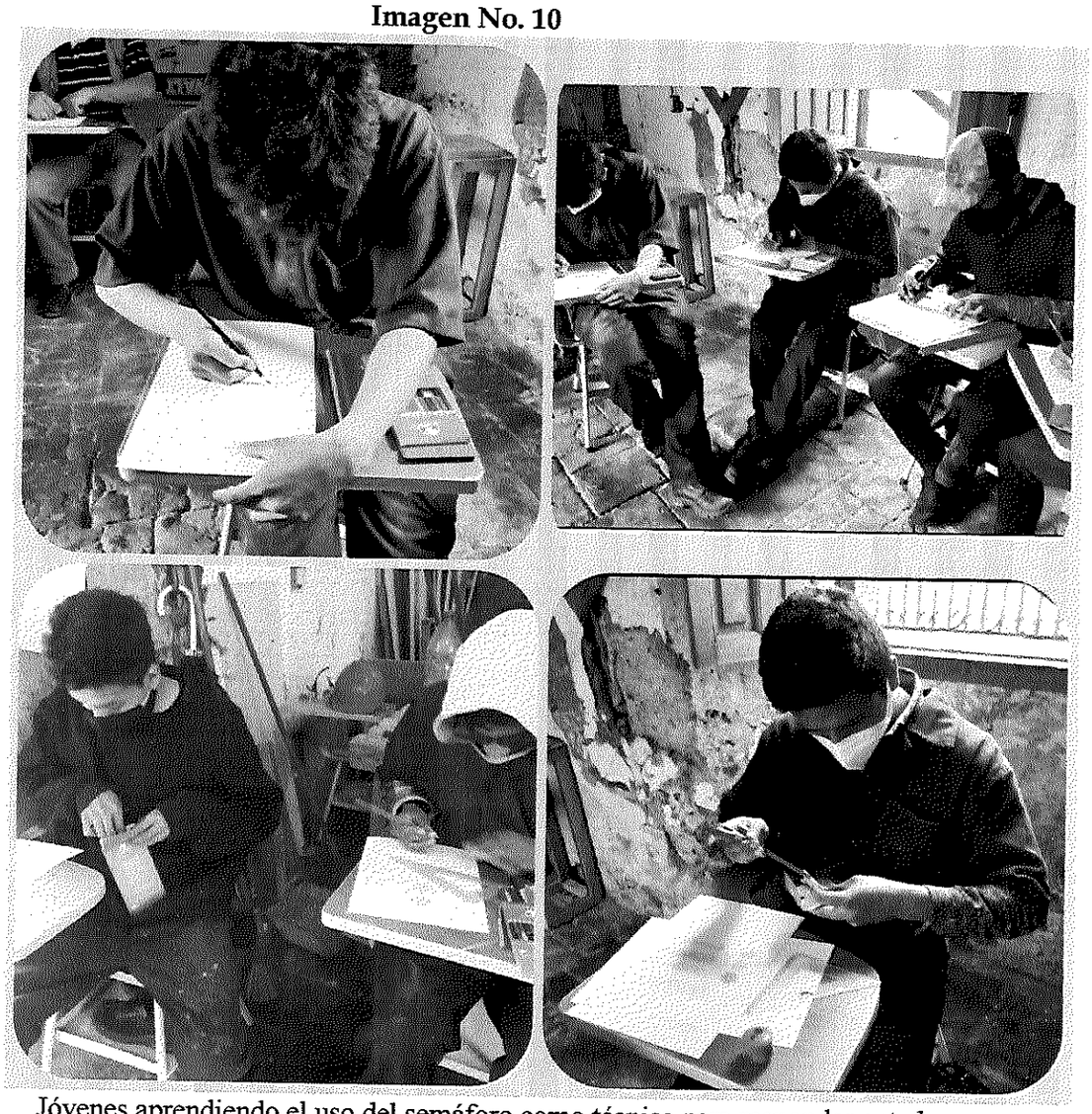

Jóvenes aprendiendo el uso del semáforo como técnica para responder ante las emociones que les irrite o les haga enfadar.

j) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller

Actividades formativas

Con apoyo del Coordinador de la carrera de Psicología, del Centro Universitario de Occidente, Msc. Raúl Bencourth , se gestionó la participación del estudiante Mynor Jireh Monterroso Serrano, estudiante del noveno semestre, para que realice la Práctica Institucional Supervisada en Escuela Taller Quetzaltenango, por lo que se llevarán a cabo diferentes capacitaciones entre ellas: cómo afrontar el duelo, la autoestima a través de la plataforma Zoom.

USAC
TRICENTENARIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA
PRÁCTICA INSTITUCIONAL SUPERVISADA

NOMBRE DEL CENTRO DE PRACTICA: **Escuela Taller Quetzaltenango**
NOMBRE DEL ESTUDIANTE PRACTICANTE: **Mynor Jireh Monterroso Serrano**

La actividad tiene el fin de que los jóvenes puedan tener el conocimiento sobre las etapas de duelo y de cómo poder afrontarlas, así siendo una autoayuda o ayuda hacia un tercero.

Objetivos	Procedimental	declarativo	Actitudinal	Actividades	Recursos	Evaluación
Reconoce las etapas de duelo por las que puede estar pasando él o alguien más, y comprende los métodos de autoayuda, con el fin de poder brindar un apoyo en situaciones de duelo.	- A través de preguntas el estudiante socializa sus conocimientos del tema. - Tema introductorio. - Con apoyo de diapositivas se explica el tema. - El estudiante reconoce las etapas de duelo. - El estudiante comprende los métodos de autoayuda.	Charla: El duelo - Etapas del duelo. - ¿Cómo afrontarla para seguir con la vida? - La ayuda del psicólogo.	Participación en actividades dirigidas.	- Presentación. - Actividad: Los nudos del duelo. - Preguntas dirigidas. - Exposición del tema con la ayuda de diapositivas. - Ejemplos de algunas técnicas.	- Internet - Computadora - Zoom	A través de preguntas dirigidas sobre el tema, el estudiante responderá según lo comprendido.

Fuente: estudiante de psicología, Mynor Monterroso, Practica Institucional Supervisada, Centro Universitario de Occidente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA
PRÁCTICA INSTITUCIONAL SUPERVISADA

NOMBRE DEL CENTRO DE PRACTICA: **Escuela Taller Quetzaltenango**
NOMBRE DEL ESTUDIANTE PRACTICANTE: **Mynor Jireh Monterroso Serrano**

Objetivos	Procedimental	declarativo	Actitudinal	Actividades	Recursos	Evaluación
Conocer la importancia de la autoestima en el área laboral, familiar, personal, amorosa, académica, etc., y así construirla y mejorarla	- A través de preguntas el estudiante socializa sus conocimientos del tema. - Tema introductorio. - Con apoyo de diapositivas se explica el tema. - El estudiante conoce la importancia de la autoestima. - El estudiante construye o mejora su autoestima.	Charla: La autoestima - ¿Qué es la autoestima? - El concepto de mí. - Vivir consciente. - Aceptase así mismo. - Vivir responsable. - Ser autentico. - Desarrollar autoestima en los demás.	Participación en actividades dirigidas.	- Presentación. - Actividad: Yo estoy feliz cuando… - Preguntas dirigidas. - Exposición del tema con la ayuda de diapositivas.	- Internet - Computadora - Zoom	A través de preguntas dirigidas sobre el tema, el estudiante responderá según lo comprendido.

Mynor Monterroso
Estudiante Practicante

Fuente: estudiante de psicología, Mynor Monterroso, Práctica Institucional Supervisada (PIS) Centro Universitario de Occidente

Imagen No. 11

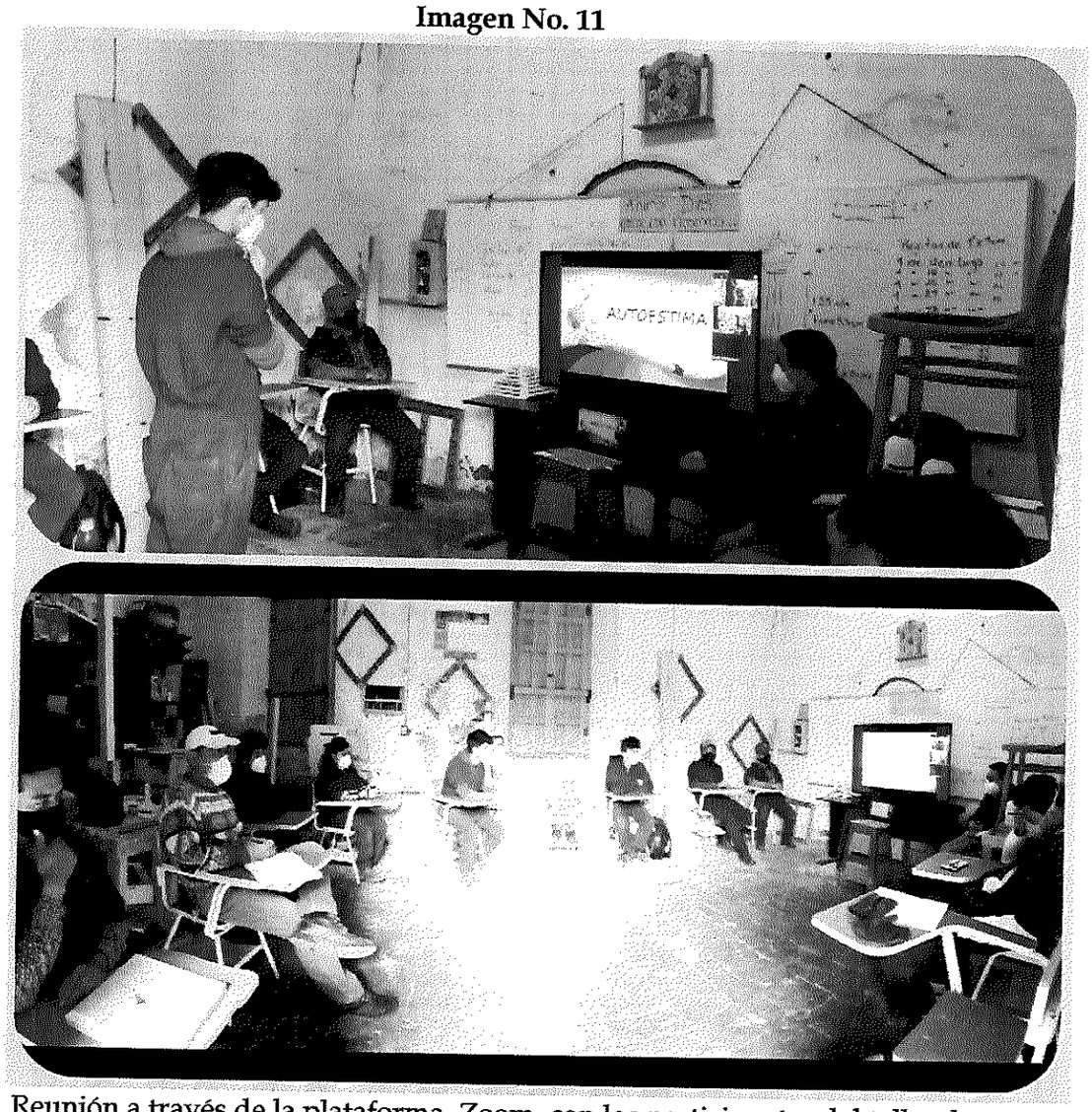

Reunión a través de la plataforma Zoom, con los participantes del taller de carpintería, tema Autoestima.

Capacitación:
Uso de plataforma Zoom y plataforma Jetsi como opciones de video conferencia
Invitado: Ing. Dhavy Xiloj. Docente de Universidad Rafael Landivar
Docente de Universidad Rafael Landivar
Quetzaltenango

La plataforma Zoom permite interactuar virtualmente con compañeros de trabajo cuando las reuniones en persona no son posibles. Algunas características son: Reuniones individuales, videoconferencias grupales, compartir pantalla, puede usarse con un tiempo de cuarenta minutos libres de costos.

Imagen No. 12



Imagen No. 13

Plataforma Jetsi otra opción de video conferencia.

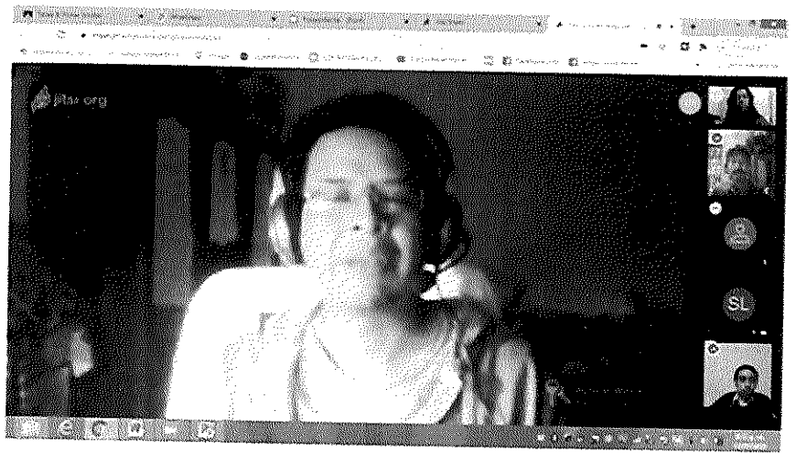

Taller presencial
Inteligencias Múltiples
PEM Karin Arroyo
Escuela de educación especial San Juan Olitepeque

Durante muchos años se tenía la idea que existía una sola inteligencia, la que era capaz de resolver problemas, sin embargo, el autor Howard Gardner propone que en realidad existen ocho tipos de inteligencias: lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, corporal-cinestésica, musical, intrapersonal, interpersonal y naturalista.

La propuesta de Gardner dice que toda persona posee cada una de las ocho inteligencias, aunque pueden destacar más unas que otras, por lo que es importante identificarlas en los estudiantes para así trabajar con esas fortalezas y apoyarlas, comprendiendo que no todos aprenden de la misma manera.

Desde el punto de vista educativo, ayuda a planificar actividades más completas e integrales, para que la información y formación quede mejor guardada en la memoria de cada joven participante.

Imagen No. 14



Participando en el taller de inteligencias múltiples

k) Apoyar en la elaboración de estrategias de entrega de los temas transversales de formación: higiene, alimentación, nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, derechos y deberes del trabajador, habilidades blandas, emprendimiento

Dentro de las estrategias de entrega de temas transversales de formación, en esta ocación se aborda el tema de seguridad ocupacional, debido a que el taller de cabuyería es dirigido a conocer la manera de elaborar con recursos propios un arnés de seguridad y línea de vida, que les permita a los participantes conocer y prácticar con lazos, para poder aplicarlo en obra.

Taller de cabuyería
Arnés de seguridad y línea de vida
Invitado: Sr. José Manuel Arroyo
Jéfe de Unidad Scout, Grupo 03 San Agustín y miembro de Subcomisión Nacional de Unidad Scout
Asociación Scout de Guatemala

La importancia de saber hacer nudos, parece cosa sencilla y, sin embargo, se puede hacer bien o mal, por lo que los Scouts, deben conocer la forma correcta de hacerlos. Una vida puede depender de un nudo bien hecho.

Un nudo bien hecho es uno capaz de resistir cualquier esfuerzo y que sin embargo, puede deshacerse con facilidad.

Un nudo mal hecho es aquel que, cuando tiene que resistir a una fuerza que tira de él se deshace y cuando se trata de deshacerlo, se liga tan fuertemente que no hay manera de desbaratarlo.

En el taller de cabuyería se aprendieron a hacer los siguientes nudos: rizo, pescador, as de guía, as de guía doble, media llave dos cotes

Rizo Plano

Se llama así porque se utiliza para atar los "rizos" de las velas. Estos "rizos" son cabos de cuerdas cosidos en filas horizontales a ambos lados de la vela que se atan cuando el viento es fuerte para evitar que se "vuele".

Este nudo se utiliza principalmente para atar dos cuerdas, siempre que estén sujetas a una tensión. Si ésta disminuye, el nudo puede aflojarse. Sin embargo, este nudo es generalmente utilizado para muchos fines; para atar un vendaje, ya que es un nudo cómodo por ser plano; para atar las agujetas de los zapatos, etc.

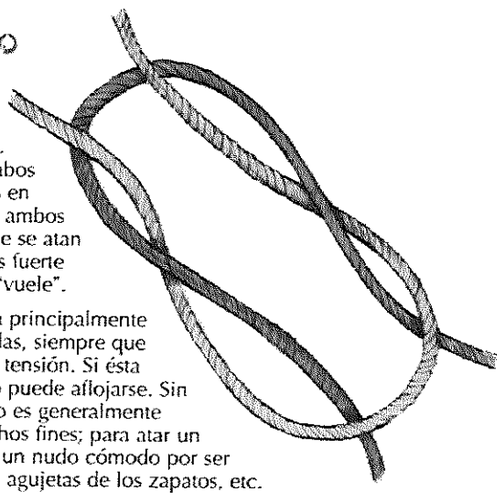

Pescador

Este nudo se utiliza cuando es necesario atar dos cuerdas que estén mojadas o bajo el agua o bien, cuando es necesario que ambas cuerdas se deslicen una sobre otra. Si las cuerdas se van a mantener bajo el agua, es recomendable hacer dobles las vueltas en cada extremo para asegurar mejor el nudo.

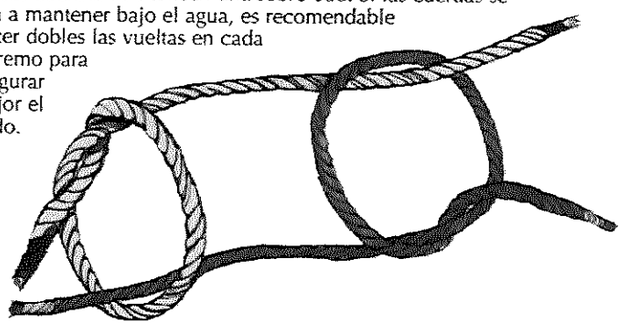

Fuente: Manual Scout Cabuyería

Imagen No. 15

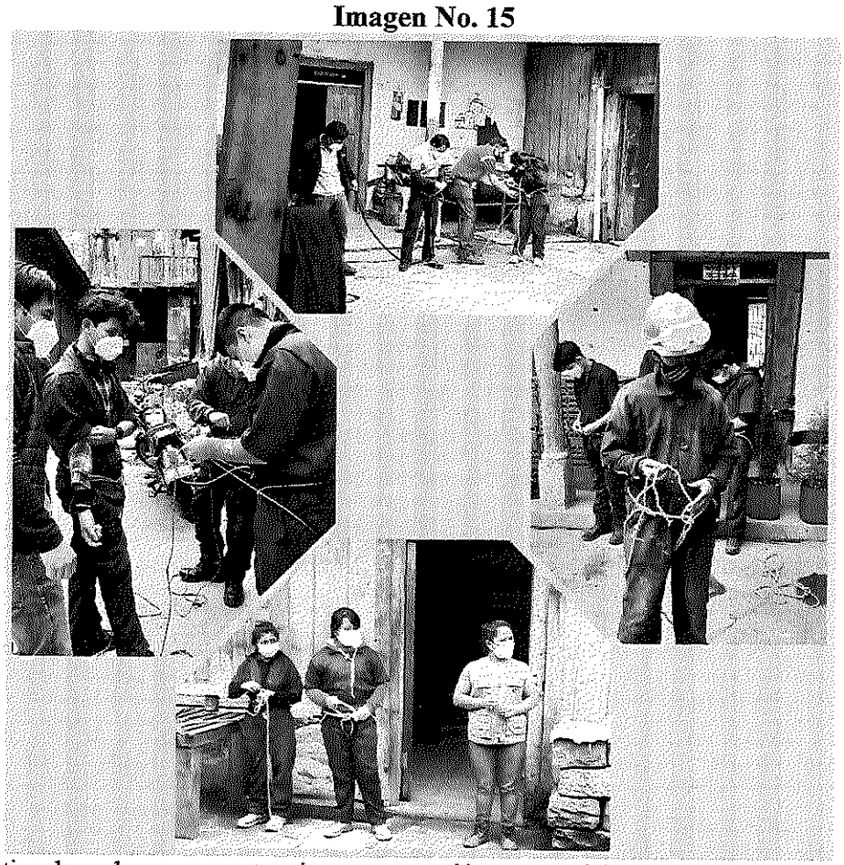

Práctica de nudos con maestros instructores y jóvenes participantes de Escuela Taller, dirigida por el Sr. Manuel Arroyo de Asociación Scout de Guatemala

El presente documento muestra el 50% de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 1298-2020 según Acuerdo Ministerial No. 347-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

4346 -27

00000012

Número de Identificación Tributaria: 7040389-9

INFORME DE AVANCES DE MEMORIALES

Licenciada
Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Directora de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Wendy Johanna Makepeace Lee
Objeto del Contrato:	Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica
Contrato Administrativo:	1386-2020
Acuerdo Ministerial:	375-2020
Renglón Presupuestario:	183

De conformidad con los productos a entregar, se detallan los memoriales realizados en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral:

En el presente informe de avance se reflejan los memoriales realizados en el área de la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, para llevar un mejor registro se apoyó en la actualización del cuadro de control de expedientes abiertos en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, así como en la procuración de estos.

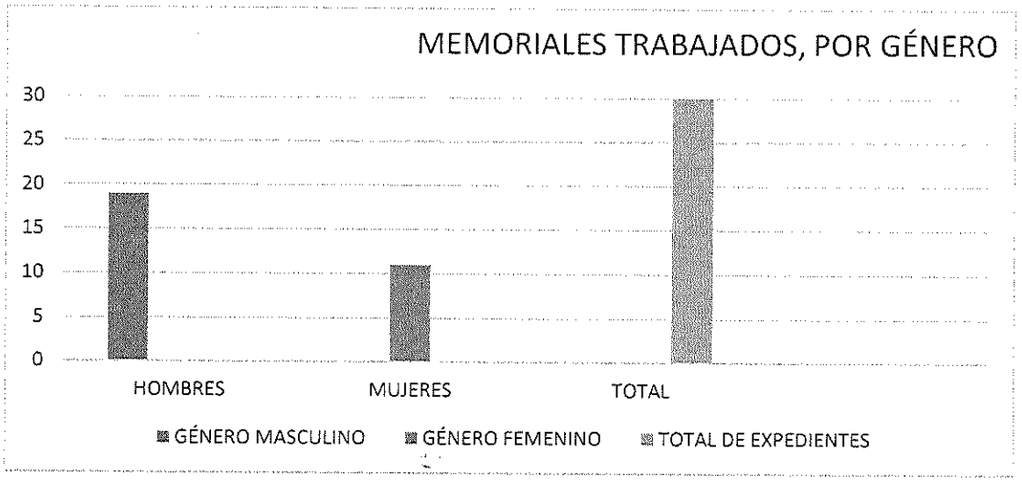

En relación a la gráfica en lo correspondiente al género masculino se realizaron diecinueve (19) memoriales en los que se efectuaron ampliaciones de los procesos, cambio de dirección para recibir notificaciones, previos en los cuales se debe subsanar para poder darle seguimiento al proceso. En lo referente al género femenino se realizaron once (11) memoriales en los que algunos son de seguimiento, se realizó uno de post mortem y elaboración de demandas nuevas, siendo un total de treinta (30) expedientes, del cual se adjunta listado correspondiente.

En la elaboración de memoriales se analizaron las acciones legales a proseguir según el estatus de los mismos y en las demandas nuevas se evalúo el caso y derivado de ello se estableció el proceso judicial a plantear; las actividades que se llevaron a cabo, fueron realizadas en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral así como en Tribunales de Trabajo y Previsión Social.

ANEXOS

Listado de Memoriales Trabajados

No.	Nombre	Número de Proceso	Trámite
1	José Antonio López Dominguez	01173-2019-02367	Ampliación
2	Yaquelyn Uasmin Corado Quevedo	01173-2019-11235	Cambio de Dirección
3	Sandra Florencia Ramirez Ruano	01215-2018-00932	Estados
4	Eliseo Francisco Gutierrez Lorenzo	01215-2018-00302	Cambio de Dirección
5	Tadeo Alberto Rodriguez Alvisuris	01173-2019-05545	Cambio de Dirección
6	Jorge Alberto de la Roca Peña	01214-2018-02362	Solicitar informes de SAT y Bancos
7	Oscar Orlando Coguá Chó	01173-2019-07321	Plazo 8 días
8	Elcer Anibal Jiménez Nájera	01173-2018-01509	Vista
9	Gilmar Rivas Molina	01173-2016-06335	Vista
10	Ramiro Estuardo Argueta Palma	01215-2018-01842	Vista
11	Justo Rufino Fuentes Gómez	01215-2018-00334	Vista
12	Karla Vanesa Tabico Elías	01173-2017-05719	Vista
13	Diana Marisela Flores Chilel	01215-2019-01570	Vista
14	Salvador Chilisná Rodríguez	01173-2017-12046	Vista
15	Ursula Gabriela Aguilar Gomez	01173-2020-0557	Previo
16	Elvia Adelina Lopez Culajay	01173-2019-06950	Previo
17	Julia Pirir Pirir	01173-2019-05584	Previo

18	Jassmin María Bautista Trinidad	01173-2020-05775	Previo
19	Emma Chilel Perez	01173-2020-02122	Previo
20	Carlos Roberto Sujuy Ichaj	01215-2018-03560	Ampliación
21	Mario Santos Quiñonez Diaz	--	Nuevo
22	Wilmer Eduardo Méndez Rivera	--	Nuevo
23	Luciano García Chauec	--	Nuevo
24	Haroldo Mauricio Ramírez	--	Nuevo
25	Miguel Angel Méndez Hernández	--	Nuevo
26	Cristian Estuardo Punay Godoy	--	Nuevo
27	Karla Nohemi González Castillo	--	Post Mortem
28	Yaquelin Yasmin Corado Quevedo	01173-2019-11235	Razón
29	Elmer Alizandro Hernandez Perez	--	Nuevo
30	Bernabé Martinez Pérez	01173-2020-00489	Medidas Precautorias

El presente informe relata las actividades que se llevaron a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral así como en Tribunales de Trabajo y Previsión Social.

Wendy Johanna Makepeace Lee
Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lcda. Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
DIRECTORA
FOMENTO A LA LEGALIDAD LABORAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada Mellina Beatriz Salvador Ajcuc
Directora de Fomento a la Legalidad Laboral
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4344-76

00000009

Número de Identificación Tributaria: 2863476-4
Octubre – Noviembre 2020

Informe de avances sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 01 de octubre al 16 noviembre de 2020.

Licenciada:
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maritza Johanna Escobar Duarte

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.
Contrato administrativo: 1364-2020
Renglón presupuestario: 181
Acuerdo Ministerial Número: 349-2020

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del 2020.

1) **Apoyar en el fortalecimiento de los CODEPETIS en los departamentos de Escuintla, Quiché y Huehuetenango.**

Escuintla:

Se brindó apoyo y asesoramiento al director departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinador del Codepeti del departamento de Escuintla, Licenciado Christian Escobar Reyes. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

- Se dio seguimiento del plan del segundo semestre del año del departamento de Escuintla incluyendo actividades para el contexto que se vive, covid-19.
- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de dos reuniones ordinarias virtuales a través de la plataforma zoom, con los miembros del Codepeti de Escuintla.
- Apoyo en la realización de la capacitación del tema "Trabajo Infantil y sus peores formas, Convenio 182 de la OIT" a los miembros del Codepeti a través de la plataforma zoom.

Huehuetanango:

Apoyo y asesoramiento a la directora departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinadora del Codepeti del departamento de Huehuetenango, Licda. Rosario López . El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada.

- Se dio seguimiento del plan del segundo semestre del año del departamento de Huehuetenango incluyendo actividades para el contexto que se vive, covid-19.
- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de dos reuniones ordinarias virtuales a través de la plataforma zoom, con los miembros del Codepeti de Huehuetenango.
- Apoyo en la realización de la capacitación del tema "Trabajo Infantil y sus peores formas, Convenio 182 de la OIT" a los miembros del Codepeti a través de la plataforma zoom.

Quiché

Apoyo y asesoramiento a la directora departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinadora del Codepeti del departamento de Quiché, licda. Mayra Reynoso para reactivar el Codepeti de Quiché. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada.



2) **Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad.**

Se apoyo en la elaboración de 3 minutas de las reuniones para la elaboración de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con el Consultor Lic. Erick Aldana y los miembros de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se elaboró dos informes de las reuniones ordinarias que se realizó desde las plataformas virtuales de la mesa temática para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil.

3) **Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.**

Se apoyó en la logística y envío de convocatorias de dos reuniones virtuales de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil a través del grupo de Whatsapp .

Se apoyó en la socialización de información y otras coordinaciones a través del grupo de Whatsapp de la Mesa Temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la elaboración de dos minutas de las reuniones virtuales ordinarias y extraordinarias de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la sistematización de información generada en las reuniones virtuales de la mesa temática para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.



4) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre derechos de adolescentes trabajadores de forma física y virtual.**

Se apoyó en la coordinación con directores del sector público del municipio de Sololá, Supervisión de Santiago Atitlán para informar a través de charlas y/o conferencias en las plataformas virtuales dirigido a personal de las instituciones públicas sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de los adolescentes trabajadores según el Convenio 138 y 182 de la OIT.

Se apoyó en la coordinación con directores del sector privado para informar a través de charlas y/o conferencias en las plataformas virtuales dirigido a personal de las instituciones privadas sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de los adolescentes trabajadores según el Convenio 138 y 182 de la OIT.

5) **Coordinar charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

Se apoyó en la coordinación con directores de establecimientos que utilicen plataformas virtuales para brindar charlas a jóvenes estudiantes en edad para poder trabajar e informar sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de los adolescentes trabajadores según el Convenio 138 y 182 de la OIT.

Se apoyó en la coordinación con la Unidad de Mujer Trabajadora y la Sección de Personas con Discapacidad para brindar charlas informativas sobre la edad mínima de admisión al empleo y los derechos de los adolescentes trabajadores según el Convenio 138 y 182 de la OIT, Los derechos de las mujeres trabajadoras y de las personas con Discapacidad.



6) **Apoyar a elaborar material audiovisual sobre derechos laborales de adolescentes.**

Se apoyó en recabar información sobre los derechos laborales de los adolescentes y se envió a Comunicación Social del Ministerio de Trabajo para la elaboración del material informativo.

Se apoyó en recabar información sobre trabajo infantil y sus peores formas y se envió a Comunicación Social del Ministerio de Trabajo para la elaboración del material informativo.

7) **Otras actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.**

Apoyo en la atención de adolescentes solicitantes de la Constancia de Edad mínima de admisión al empleo en la Ventanilla especial del Ministerio de Trabajo.

Participación en el taller sobre "Socialización del Manual para la Incorporación del Derecho a la Autoidentificación en las Estadísticas Oficiales" realizada en la plataforma zoom.



FOTOGRAFIAS

Reuniones virtuales por Whattsapp con Coordinadores de Codepeti

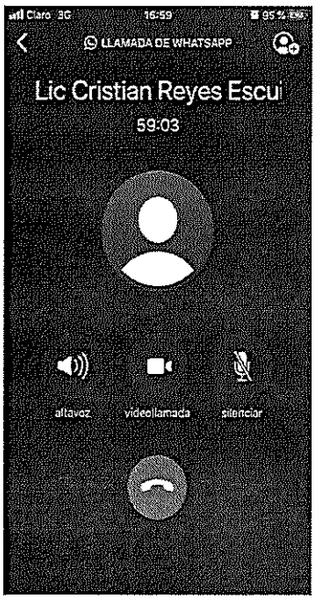

Coordinador de Escuintla
Lic. Christian Escobar



Coordinadora de Huehuetenango
Licda. Rosario López Villatoro

Reuniones virtuales con Codepetis

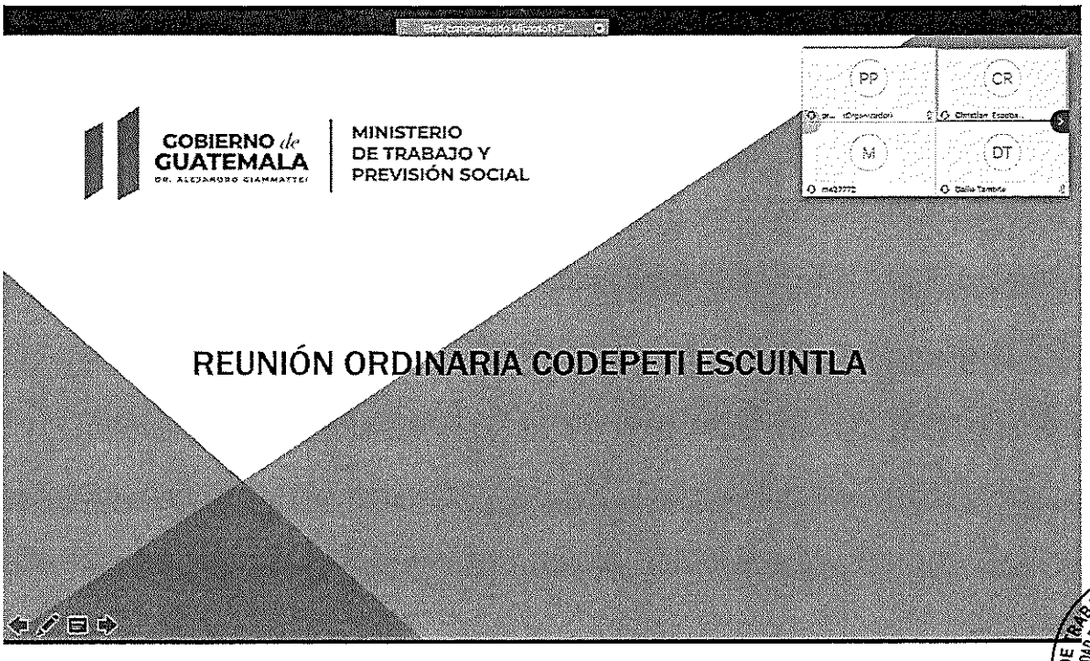

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
GUATEMALA, C.A.

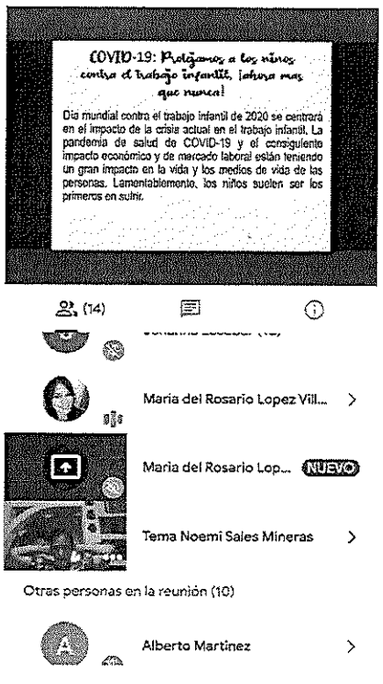



Reunión Ordinaria del Codepeti de Huehuetenango.

Apoyo en la socialización de convocatorias de la Mesa temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, a través de correo y Whatsapp

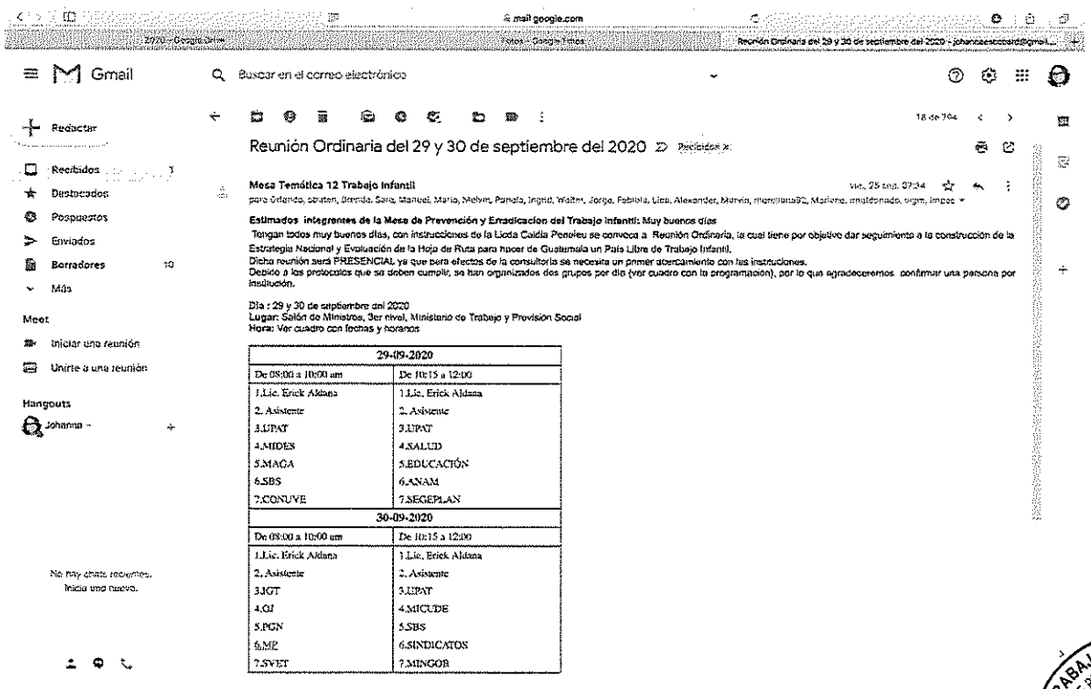

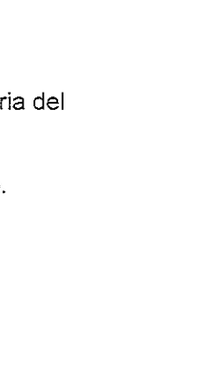

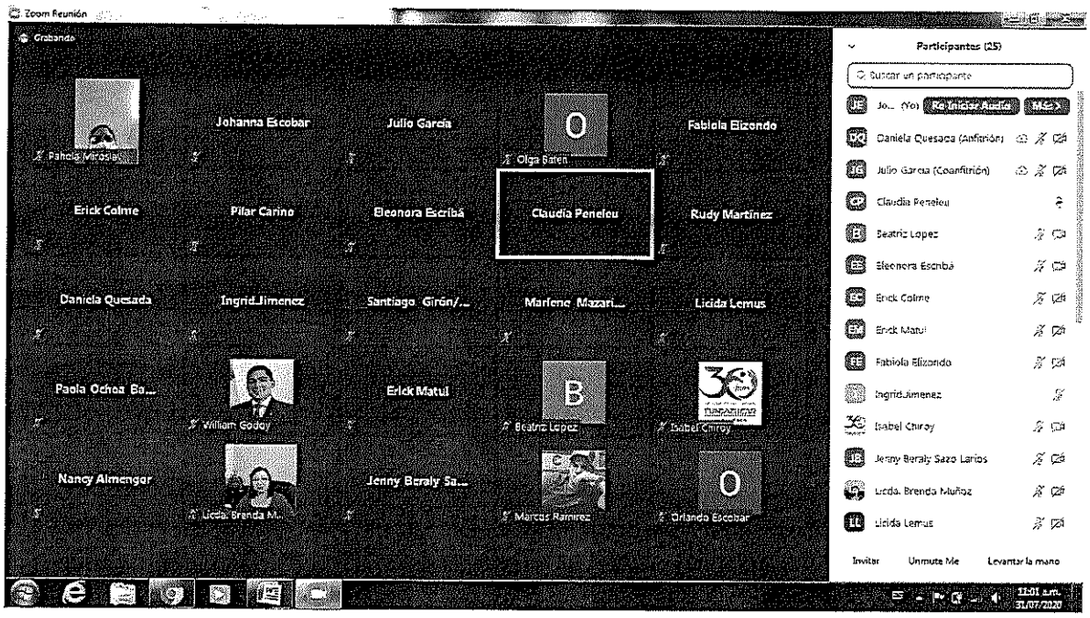

Participantes a la Reunión Ordinaria, de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Charla a sector Público de Educación del municipio de Santiago Atitlán, Sololá sobre la Edad mínima de admisión al empleo y los derechos laborales de los Adolescentes

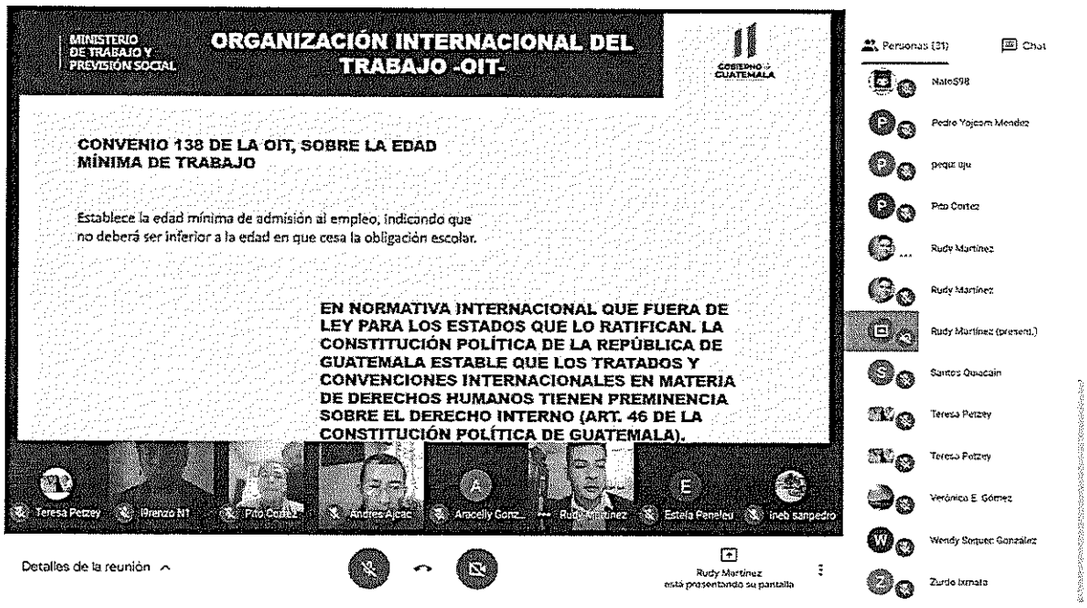



Charla a Adolescentes sobre Edad mínima de admisión al empleo y los derechos laborales de los Adolescentes en coordinación con la unidad de Mujer trabajadora y Personas con Discapacidad

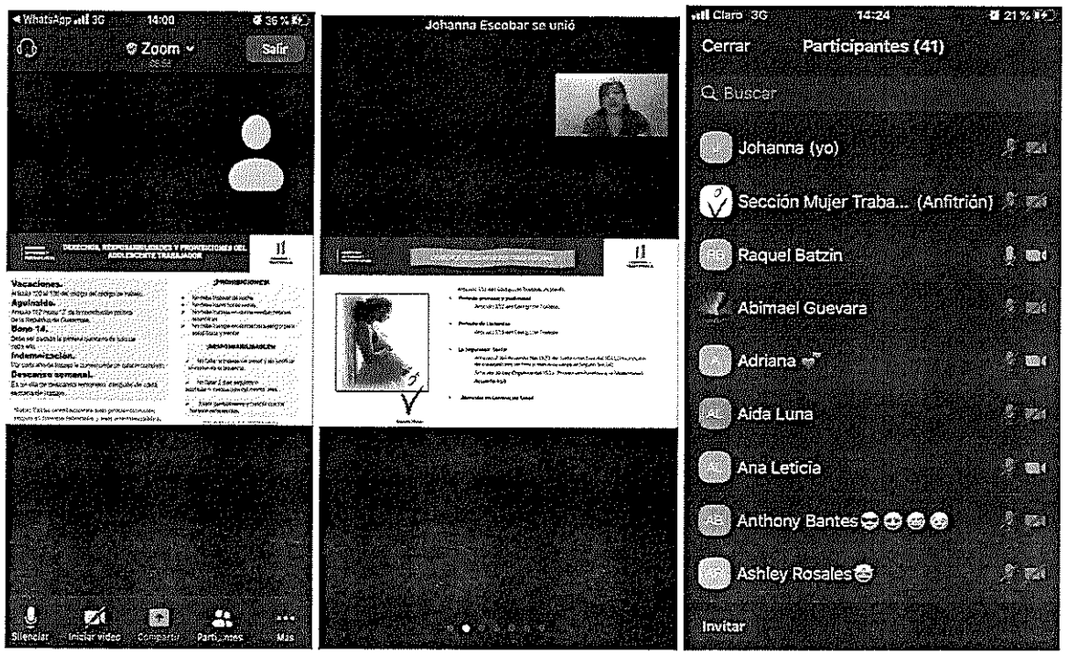

Participación en el taller sobre "Socialización del Manual para la Incorporación del Derecho a la Autoidentificación en las Estadísticas Oficiales" realizada en la plataforma zoom.

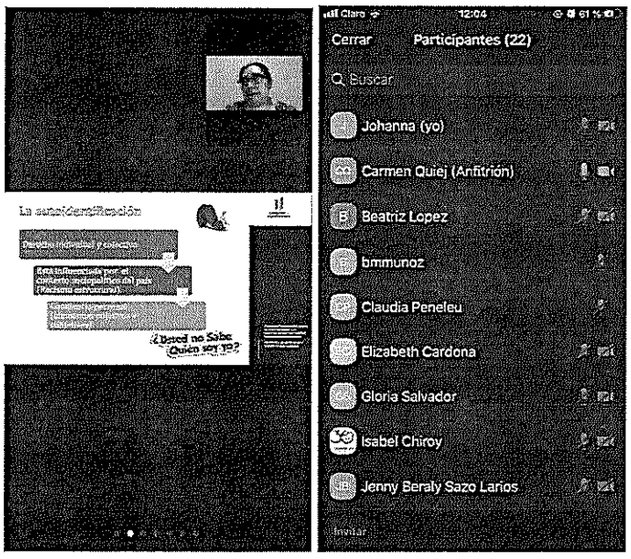

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Apoyo en la participación en la reunión del Gabinete Específico de Desarrollo Social para la implementación y llenado de la matriz de informes mensuales.

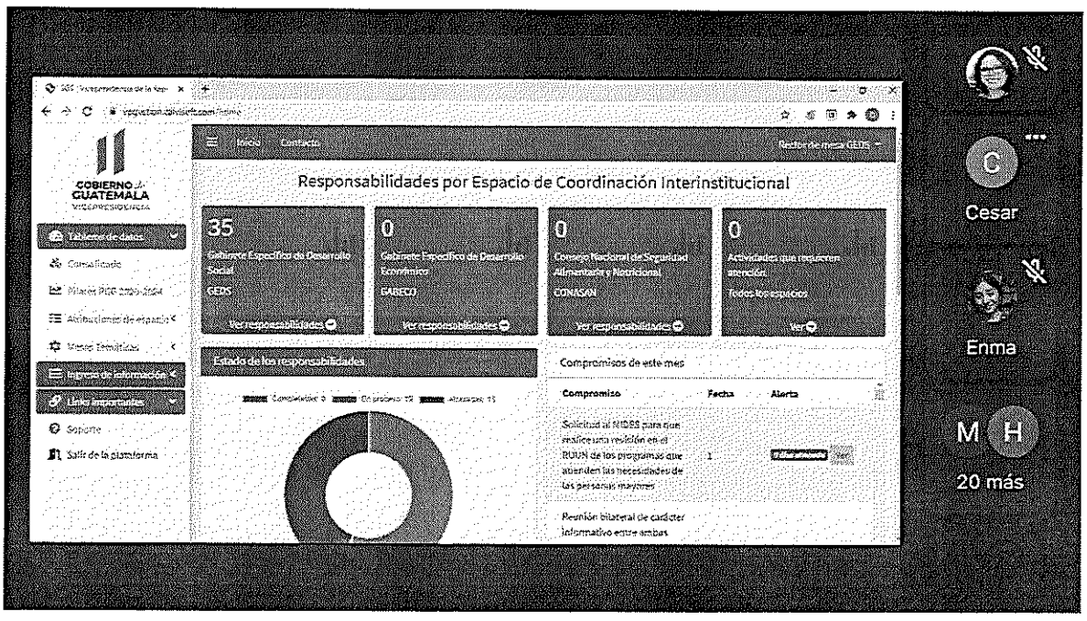

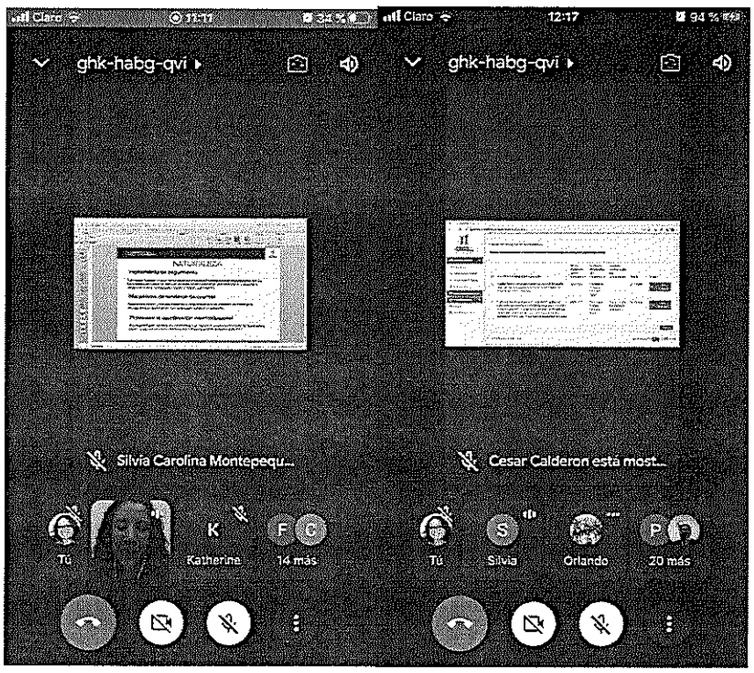

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Octubre al 16 de noviembre del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Vo. Bo.
Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Avances de Actividades 2020.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

9508-25

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 63184680
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020.

PRIMER INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURÍDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

00000008

MES: 1 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020.

LICENCIADA:

MARIA JOSE FLORES FAENA

DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo: 1207-2020.

Acuerdo Ministerial: 337-2020.

Renglón Presupuestario: 183.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibieron **157** expedientes por sistema, de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para su análisis jurídico, en los cuales se verifico que en los mismos se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

- Se adjuntaron las actualizaciones, de actas de sobrevivencia y residencia, certificaciones de nacimiento y legalizaciones del documento Personal de

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

Identificación, en mi poder y las adjunte a los expedientes respectivos y se procedió a su revisión nuevamente.

00000009

- La revisión del expediente consta de lo siguiente:

1. Revisión de la solicitud inicial del adulto mayor, el estudio socioeconómico, el certificado de nacimiento, el acta de legalización de documento personal de identificación y el acta de sobrevivencia y residencia; verificando en todos los documentos referidos, que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, los cuales deben de coincidir con lo digitado en el sistema, así como también que cumplan con la vigencia legal, para poder continuar con el procedimiento respectivo.
2. Se verificó en el SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, de acuerdo a la calificación que se le da por la trabajadora social respectiva, y que el mismo coincida con los datos del documento físico. (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).
3. Luego del análisis se determinó que uno o varios de los documentos esenciales, carecen de algún requisito legal, por lo que se procede a solicitar nuevamente el documento, dejando constancia de dicha situación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM , por lo que se realizaron **106** observaciones, para poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar la providencia, si fuese el caso, posteriormente se trasladaron a donde corresponde, que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa.
4. En el análisis a los expedientes de solicitud del aporte al adulto mayo, calificados como "improcedente o negativos", se verifico que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, igual el número de expediente y la dirección respectiva, para una futura notificación, que se realizará al solicitante del beneficio del programa, para que realice lo que procede según el caso.
5. Para realizar la verificación de los datos esenciales, del Adulto Mayor, revisando que sean los correctos y corrigiendo los incorrectos, la revisión de papelería para adjuntar actualizaciones a los expedientes, realice **6,208 consultas**, en el sistema verificando ubicación, fechas y demás datos para saber la procedencia de los expedientes respectivos.
6. De la respectiva revisión se analizaron **528** expedientes y se le trasladaron al asesor respectivo, **528** resoluciones, entre positivas, positivas por covid-19, improcedentes y negativas (estudio socioeconómico negativo) según el caso, para su revisión final, previo a firmar y trasladar a Dirección General de Previsión Social para la firma del Director respectivo para respaldar la resolución generada según el análisis jurídico hecho en la sección.



2. APOYAR EN LA ASISTENCIA JURÍDICA SOBRE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

- Se atendieron a delegados de todo el país, para recibir los documentos presentados de actualización de los Adultos Mayores.
- Se solicitaron actualizaciones a los delegados y personal de las municipalidades, para trabajar los expedientes respectivos según planificación interna, para trabajar las notificaciones masivas implementadas.
- Se atendieron adultos mayores de todo el país sobre el proceso del Programa de Aporte Económico; verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley, los cuales reciben el visto bueno o la observación del asesor, para informar inmediatamente al adulto que los ingresa para agilizar el proceso y si es el caso subsanar el previo, dando de esta manera una respuesta mas rápida al adulto mayor.
- Se trabajaron de manera masiva todos los expedientes dentro de una planificación interna, en relación a la emergencia del covid-19, de manera que todos los expedientes que tenían algún previo por subsanar se le dio trámite de manera extraordinaria, para que después de una futura notificación sea subsanado el mismo, en virtud del estado de calamidad declarado en acuerdo gubernativo respectivo.

3. BRINDAR APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA.

- Se recibieron **175** actas de sobrevivencia y residencia, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de ley y trasladándolas con la persona que tenga el expediente; de los documentos presentados que recibieron la calificación de incorrectos, se coloco la observación en el SIAM-, y solicite los documentos correctos, para así agilizar el proceso para que los adultos mayores que califiquen legalmente, puedan gozar del beneficio respectivo.

4. APOYO PARA REVISAR QUE LA CARTA PODER DE LOS ADULTOS MAYORES CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA PARA AUTORIZAR LA REPRESENTACIÓN DEL ADULTO MAYOR.

- La Carta poder, es realizada en documento privado, con firma legalizada por Notario, para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario, cuando este se vea imposibilitado materialmente a hacerlo personalmente, que por cuestiones de salud, no pueda asistir al banco a realizar el cobro respectivo del aporte al adulto mayor, información que es brindada a los adultos o familiares que lo consultan y se les indica la manera en que



deben de gestionar todos los documentos para poder presentar la carta respectiva.

- Se recibieron **105** por parte de los Delegados, carta poder para su revisión verificando si cumplen o no con los documentos de soporte requeridos por la ley, hecha la revisión es trasladada a un asesor, con el visto bueno de este, realizamos el registro del apoderado para los efectos que procedan (eventualmente), ya que únicamente nos limitamos a recibir a los delegados o beneficiarios; de las cuales el asesor me hace saber la calificación jurídica de correcta o incorrecta, consignando la observación y así le pude indicarle a la persona que me la presento los errores si es el caso, quienes con dicha calificación la vuelven a ingresar.

5. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.

- Se da apoyo individualmente a los adultos mayores, entregando modelos de los documentos que erróneamente les son redactados en las Municipalidades, Gobernaciones departamentales, Bufete Popular y Notarios públicos, para evitar de esta manera las gestiones que los adultos mayores realizan incurriendo en gastos económicos, de tiempo y físicos, con resultados negativos.
- De igual manera se da apoyo a delegados departamentales o encargados municipales de los modelos de documentos a presentar dentro de los expedientes o en las actualizaciones respectivas, proporcionándoselos físicamente o vía correo electrónico; para que puedan optimizar la atención que le brindan a todos los adultos mayores.

6. APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.

- En este aspecto, se han coordinado reuniones de trabajo a nivel sección jurídica, con el afán de fortalecer en equipo la materia que nos compete, exponiendo fortalezas y debilidades en razón de dosificar esfuerzos y trabajo para la gestión de expedientes de los adultos mayores y así poder atender a de una manera más pronta y eficaz todos los expedientes presentados ante nuestra sección, tratando de modificar algunos procedimientos internos.
- De igual manera se han coordinado reuniones de trabajo los días de asueto y fines de semana para poder gestionar los expedientes de los adultos mayores de una manera más pronta y cumplida.



7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar estadísticas, logros y alcances mensuales de la sección jurídica; de esta manera se contribuye para que a nivel programa se pueda establecer objetivamente los logros y alcances obtenidos y esto sea presentado estadísticamente ante las autoridades competentes y de esta manera ir trazando los futuros objetivos que se buscan alcanzar en beneficio de los adultos mayores que solicitan el aporte o que ya gozan del mismo.

8. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**

- En cumplimiento de esto, se ha apoyado trabajando asuetos, fines de semana, horarios fuera de la jornada laboral, para poder agilizar todo lo concerniente al aporte que se les brinda a los adultos mayores.
- De igual manera, se apoya transportando personal, para que todos puedan presentarse a desempeñar tan vitales funciones que se llevan a cabo en beneficio de los adultos mayores, que se han visto sobre afectados por esta pandemia de covid-19, y así tratar de palear de alguna manera la necesidad que este segmento de la población ha tenido y mantenido por mucho tiempo.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL.**

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma del Director respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos y positivos covid-19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

1 DE OCTUBRE- 16 DE NOVIEMBRE

PRODUCTIVIDAD	CANTIDAD
ACTUALIZACION ID	31
CONSULTAS GENERALES	6,208
DICTAMENES	528
MODIFICACIONES	180
OBSERVACIONES	106
RECEPECION DE EXPEDIENTES	157
TRASLADO DE EXPEDIENTES	602
RESOLUCIONES	528
TOTAL	**8,340**

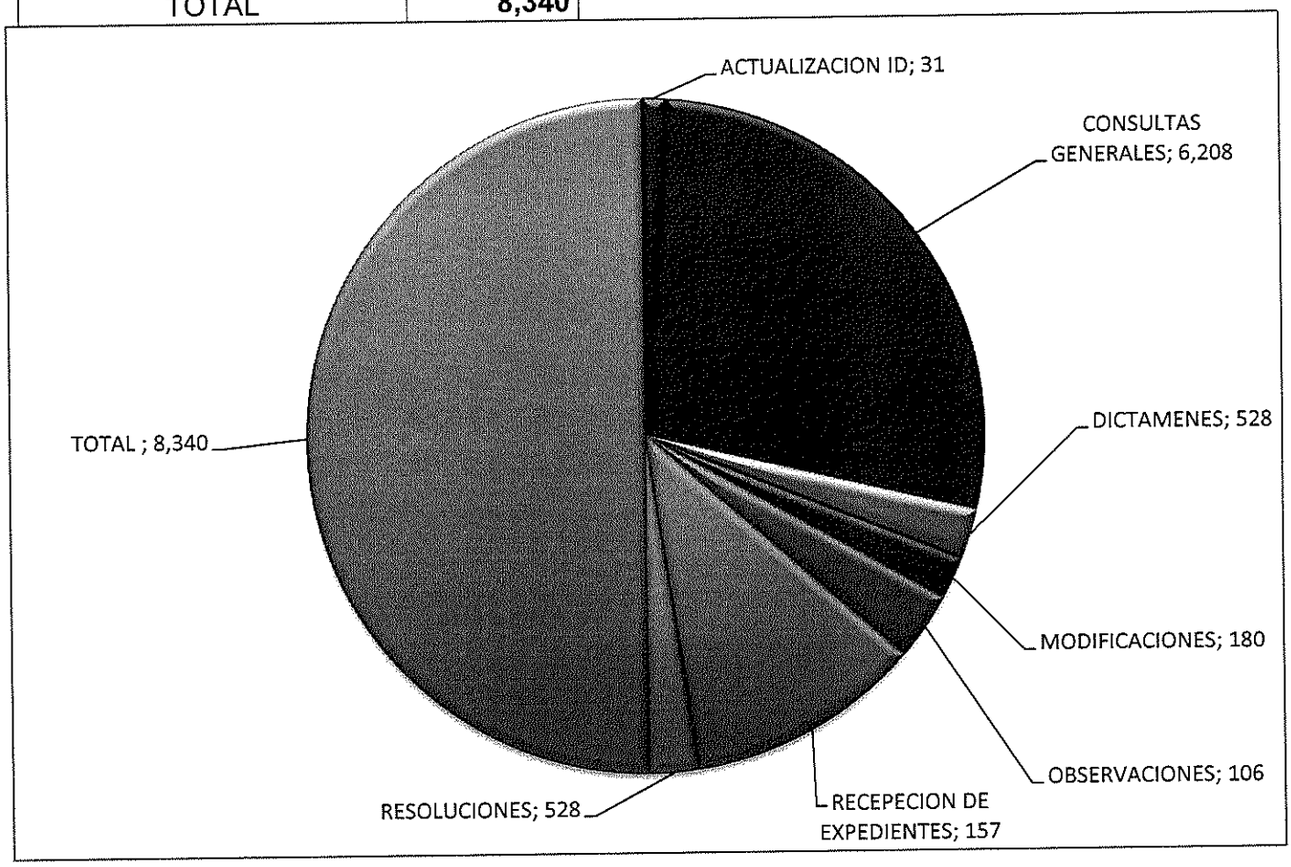

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4247-24

00000013

NIT: 1481950-3

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	1332-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto que contenga: **Producto (1) Desarrollo y elaboración de la Planificación Estratégica y Operativa de los Ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 alineada con la Política General de Gobierno 2020-2024,** que contenga lo siguiente: a) Construcción, actualización y revisión de la visión, objetivos e indicadores de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 alineados con la Política General de Gobierno 2020-2024; b) Informe de avances de la construcción, actualización y revisión de las acciones y actividades de la planificación estratégica y operativa, incluyendo la misión, objetivos de acciones, que corresponden al nivel operativo alineados con los objetivos estratégicos, para lo cual se deberán de llevar a cabo las siguientes actividades: **(a)** Apoyo en la gestión para convocar a los integrantes de las mesas técnicas para las reuniones de la Política Nacional de Empleo Digno; **(b)** Apoyo en la preparación y envió de agendas a los participantes de las mesas técnicas; **(c)** Apoyo en la preparación y envió de minutas de reuniones realizadas a los participantes de las mesas técnicas; **(d)** Apoyo en la preparación del material relacionado a los temas que se aborden en cada una de las mesas técnicas; **(e)** Apoyo para mantener actualizada la información relacionada a estadísticas de juventud, empleo, empresarialidad y otros temas de interés para los integrantes de la mesa; **(f)** Apoyo en la identificación y establecimiento de coordinaciones con otras entidades públicas y privadas que sea necesario para el desarrollo del eje 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno; **(g)** Apoyo para asistir a las reuniones que sean necesarias el seguimiento estratégico y técnico de cada una de las acciones prioritarias del Eje de la Política Nacional de Empleo Digno; **(h)** Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la naturaleza del contrato.

El proceso de construcción de la Planificación Estratégica y Operativa de la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, conlleva una serie de pasos concebidos de forma participativa a lo interno y externo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como ente rector del empleo en Guatemala.

La construcción del plan plantea cuatro etapas:

a) Levantamiento de información, insumos y conceptos.
b) Alineamiento acciones estratégicas de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 con la Política General de Gobierno, el Plan de Reactivación Nacional (COVID 19), mapeo de las políticas públicas que inciden en la generación de empleo digno y de calidad, así como la alineación con programas y proyectos que otros actores que conforman el Sistema Nacional de Empleo.
c) Análisis, diseño y construcción de las propuestas concretas, en base a las alineaciones detectadas y cotejadas, con los ejes estratégicos y marcos lógicos de las acciones prioritarias de la PNED.
d) Presentación, revisión y aprobación por parte de la Dirección General de Empleo para su posterior aprobación.

Como parte de la construcción del Plan Estratégico y Operativo se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. De las etapas planteadas, se terminó con el proceso de levantamiento de información, insumos, conceptos y alineamiento de estrategias de instrumentos políticos.

2. Además, se llevó a cabo una actualización del mapeo de acciones relacionadas con las estrategias de intervención por el COVID-19.

3. Asimismo, se inició con el proceso de reuniones de acercamiento con los actores de nivel 1 para la articulación y activación de subcomisiones.

4. A nivel interno se tuvo la primera reunión con el director del área y las personas que tendrán a cargo el seguimiento de las subcomisiones, dejando como punto de agenda la transferencia de las actividades a llevarse a cabo por cada subcomisión.

5. También se tuvo la primera reunión con la Asesora del Vicedespacho, Aimée Rivas y la Directora de Planificación, Lucy Morales, con el fin de conocer la visión de las autoridades sobre lo que se requiere del Plan Estratégico y Operativo de la PNED.

6. Se ha dado seguimiento al proceso de construcción de indicadores de seguimiento de la Política Nacional de Empleo Digno con la consultora de la OIT.

7. Seguimiento y organización de actividades para la transferencia del modelo de emprendimiento enfocado a VUME´s.

8. Se ha iniciado con el proceso de activación de las subcomisiones: (1) Generación de Empleo, (2) Desarrollo de Capital Humano, (3) Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas, (4) Tránsito a la Formalidad de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Dirección General de Empleo

Vo. Bo.

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4302-23
00000008

Número de Identificación Tributaria: 3202702-8
Octubre – noviembre.

PRIMER INFORME DE AVANCES
DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORME GERENCIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER LA UNIDAD.

PERÌODO: 01 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Rosa Carmela Sosa López
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en la Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	1186-2020
Acuerdo Ministerial Número:	337-2020
Renglón presupuestario:	181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre de 2020:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga informe gerencial de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer la Unidad. Realizando para el efecto las siguientes actividades":

1. **Asesorar y apoyar la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.**

   1.1. Durante este período, no hubo requerimiento relacionado con el POA en cuento tal, no obstante, se realizó una revisión de las metas y aún falta para alcanzar una ejecución del 100% para el presente año, por consiguiente, se sugiere aumentar las coordinaciones, en ese marco, se prepararon planes de coordinación con La Asociación de Trabajadoras para el Hogar a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM), Comité de defensoras de trabajadoras en la maquila y preparación de Carta de entendimiento con CONJUVE.

2. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**

   2.1. Se participó en dos reuniones ordinarias de la Asamblea de la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), en modalidad virtual.

   2,3. Se participó en reunión con asesoras de Despacho Superior para presentar el Certificado "Espacio Amigo de la Lactancia Materna, en el lugar de trabajo" para seguimiento del proceso.

3. **Asesoramiento a la asistencia en reuniones con organizaciones de sociedad civil y otras instituciones del Estado afines para la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.**

   3.1. Participación en reunión mensual, en modalidad virtual, del Consejo Consultivo de la SEPREM.

4. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.**

   4.1. Elaboración de informe circunstanciado sobre acciones de la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora, solicitado por la Unidad de Planificación.

4.2. Elaboración de informe sobre "Acciones a favor de las mujeres y pueblos indígenas implementadas por la entidad". "Las intervenciones, productos y subproductos en materia de género y pueblos indígenas", solicitado por SESAN.

4.3. Elaboración de informe solicitado a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

5. **Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones en relación con temas de género sobre el manejo de tema laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**

5.1. Se realizaron coordinaciones para contar con conferencias sobre empoderamiento, situación laboral en el marco del COVID-19 y desarrollarlas en modalidad Webinar: Benemérito. Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, Escuela Juan Morfín de Villa Nueva, Escuela Guillén Hurtarte de Zona 21, Guatemala y Dirección Municipal de la Mujer de Santa María Visitación, Sololá.

6. **Asesorar y gestionar talleres con instituciones públicas y privadas para brindar orientación a la mujer trabajadora embarazada y lactante.**

6.1. Se acompañó al Equipo de la Sección, en el desarrollo de Conversatorios con mujeres trabajadoras de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, SEPREM e impulsadoras organizadas. Se continúa con la modalidad virtual

7. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**

7.1. Coordinación con Comité de defensoras de mujeres trabajadoras de la maquila.

8. **Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

8.1. Se ha acompañado la elaboración de volantes para convocatoria a Conversatorios sobre Obligaciones y derechos laborales de las mujeres trabajadoras, desarrollados por el equipo de la Sección.

9. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

   9.1. Se cuenta con trifoliar sobre obligaciones y derechos laborales de las mujeres trabajadoras, para su distribución digital e impreso.

10. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.**

    10.1. Se asesora y traslada el informe de avances del cumplimiento de metas mensuales, de la Sección Mujer Trabajadora a la Dirección de Planificación.

    10.2. Se han atendido otros informes, requeridos por la Dirección General de Previsión Social, de la Unidad de Planificación del MINTRAB y de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

11. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**

    11.1. Se ha apoyado en la atención de procesos administrativos, en la oficina y atención en el Espacio Amigo de la Lactancia Materna.

12. **Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia COVID-19.**

    12.1. Se elaboró informe sobre mecanismos de prevención y contención de la enfermedad, desde la Sección.

13. **Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.**

    13.1. Se participa en el chat liderado por la Dirección General de Previsión Social, para preparar propuesta de respuestas de los requerimientos a las dependencias dentro de las cuales se encuentra la Sección Mujer Trabajadora.

6. Datos de población atendida por la Sección:

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	14 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
162	32	194	0	88	102	4	194	41	7	1	137	8	194	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2020.

7. Fotografías:

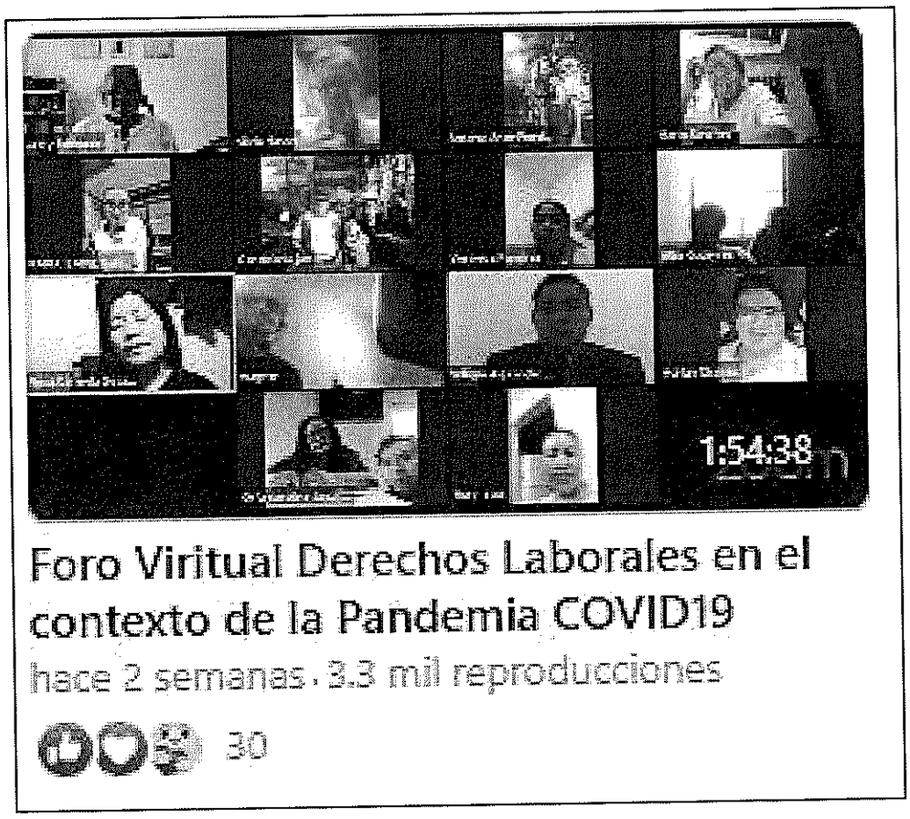

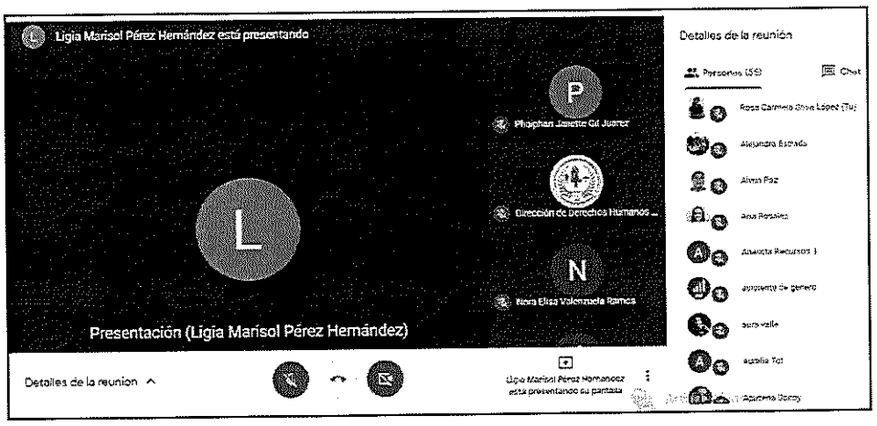
Ligia Marisol Pérez Hernández está presentando
Detalles de la reunión
Presentación (Ligia Marisol Pérez Hernández)
Detalles de la reunion





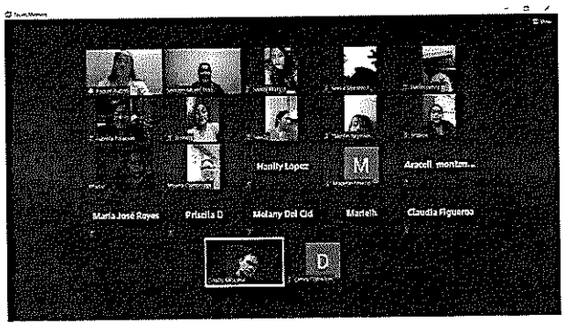
Hanily Lopez
Araceli montan...
Maria José Reyes
Priscila D
Melany Del Cid
Marielh
Claudia Figueroa


5:30 PM
Cerrar Participantes (37)
Buscar
Víctor del Valle (yo)
Asociacio... (Anfitrión)
Maritza... (Coanfitrión)
Giovana Lemus
JULIA AMPARO L...
Leidy Cruz
Invitar


Maria Alejandra

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas para la Sección Mujer Trabajadora.

Rosa Carmela Sosa López
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

4357-22
00000009

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 1184272-5
OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020

Primer Informe de avances sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.

Mes: 01 de octubre al 16 de noviembre 2020

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre del Contratista: Claudia Elizabeth Cardona Pérez

Objeto del Contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.

Contrato Administrativo: 1188-2020

Renglón Presupuestario: 181

Acuerdo Ministerial Número: 337-2020

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre de 2,020, como parte del asesoramiento, gestiones, coordinaciones y apoyo brindado que se presentó en las siguientes acciones elaboradas que fueron autorizadas.

ACTIVIDADES

1) Apoyo en la coordinación de acciones según Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora relativos a la Erradicación del

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como lo relacionado a la Protección de la Adolescencia Trabajadora.

- Se realizaron coordinaciones en el cumplimiento en las asignaciones, por medio de reuniones en oficina, en modalidad presencial, virtual, comunicación por correo electrónico, whatsApp y vía telefónica, según el Plan de Trabajo sobre la Protección a la Adolescencia Trabajadora, lo relacionado a la misma, y la Erradicación al Trabajo Infantil.

- Se brindó apoyo en la coordinación para realizar proyectos, actividades, gestiones, acercamiento y coordinaciones con diferentes sectores tanto del lado del empleador (instituciones gubernamentales, educativas, y privadas) como del empleado (adolescentes), para el traslado de información que coadyuven en beneficio de la niñez y adolescencia, acciones que contribuyen al Plan de Trabajo.

- Se elaboró proyecto guía para evaluar y encontrar indicativos que coadyuven a realizar acciones asertivas y prontas sectorizando las áreas problemáticas y creando soluciones, realizar acercamiento con padres de familia, docentes, adolescentes, empresas y quienes nos aborden para compartir y resolver dudas que emanen de la entrega de trifoliar y guía que contiene información sobre los Derechos y Obligaciones Laborales de los Adolescentes Trabajadores, abordar y promocionar la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, planificada y coordinada para realizar cinco actividades, una en el área central (ciudad capital) y cuatro en el interior de la república llamada "Campaña de Sensibilización" por el día del niño durante el mes de octubre (una actividad por semana), con la integración en equipo con los CODEPETI, instituciones como invitados (públicas y privadas) unidos saldremos adelante con la "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas" y la "Protección a la Adolescencia Trabajadora".

- Proyecto de dos marcos hechos de duroport (uno azul y uno rosado) para utilizar en la "Campaña de Sensibilización" el proyecto para fotografías de padres e hijos que se presenten a la actividad, con teléfono celular personal si desean tomarse fotografías, marcos con la descripción "NO AL TRABAJO INFANTIL", figuras infantiles de animales, debido que los niños no distinguen entre logos de instituciones nacionales e internacionales, siendo la alegría de ellos lo interactivo, accesible con términos sencillos e innovador para ellos en especial en el interior del país, la proyección de stand del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y globos con el logo es donde se promociona como ente rector y organizador, en esta oportunidad a través de la UPAT y los CODEPETI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

- Se elaboró dos artículos para entregar como presente a los niños en la "Campaña de Sensibilización" consistentes en la figura de oveja con una nube donde se lee un texto de la Biblia, sobre la importancia de la existencia del niño o niña. Una medalla donde se lee "1er. Lugar" llevando el mensaje que los niños son lo primero para los padres y sociedad, ambos elaborados de foami, así también globos y paletas de dulce en forma de corazón (es importante saber llegar en primer lugar a los niños, de esta forma es más fácil llegar a los padres), alcanzado el objetivo principal que es la sensibilización en la temática que es vulnerable en nuestro país.

- Se brindó asesoramiento, coordinación y apoyo en atención al desarrollo del tema de los proyectos a los encargados de las sedes departamentales (CODEPETI) de San Pedro, San Marcos; Mazatenango, Suchitepéquez; Salamá Baja Verapaz; Zacapa, Zacapa y Ciudad Capital del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, siendo el apoyo y asesoramiento presencial, vía telefónica, correo electrónico, chat y modalidad de conferencia virtual.

- Se gestionó apoyo de instituciones privadas quienes voluntariamente apoyaron la "Campaña de Sensibilización", aporte para fin de año 2020, el cual consiste en mascarillas para niños y adultos con el logo "No al Trabajo Infantil-MINTRAB", "Juntos Saldremos Adelante-MINTRAB" y "Cuidarnos es Trabajo de Todos-MINTRAB", acción que contribuye también a enfrentar de forma preventiva el covid-19.

- Se gestionó y realizó Webinar con la coordinación de la empresa Rainforest Alliance Standards & Assurance Associate, empresa a nivel nacional e internacional dedicada a la certificación de auditores en el contexto agrícola en el tema cafetalero, en esta oportunidad se realizó con participantes del área nororiente, debido a la pandemia la mayor parte de empresas se encuentran afectadas y por ende los empleados, poniendo en gran riesgo el incremento del Trabajo Infantil por lo que es importante dirigir acciones de información y sensibilización en beneficio a la Adolescencia Trabajadora, así mismo enfocado al tema endeble sobre la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

- Se realizó reuniones y mantuvo comunicación electrónica, telefónica y presencial con personal de la municipalidad de la oficina de la juventud de San Juan Sacatepéquez como parte del Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora, relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, con el objeto de unificar esfuerzos para contribuir en acciones conjuntas en bienestar de la niñez y adolescencia por lo que se brindó apoyo en recomendaciones para iniciativas de proyectos que requieren el acompañamiento de la Jefatura, así también se estableció

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

coordinaciones para la planificación de charlas informativas presenciales y modalidad virtual.

- Se realizó consolidación de información descrita en trifoliar y guía de contenidos sobre "Los Derechos y Obligaciones Laborales de los Adolescentes Trabajadores", con finalidad de orientar a las empresas, centros educativos y grupos de organizaciones de adolescentes que sobre el marco legal nacional e internacional que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social proporciona de forma digital y física a través de la UPAT.

2) **Apoyo para el desarrollo de informes y reportes que sean requeridos a la Protección a la Adolescencia Trabajadora en materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.**

- Se brindó apoyo interno y externo en la recopilación, elaboración de documentos, procesos administrativos y/o acompañamiento requerido en el período del desarrollo de informes y reportes que fueron requeridos en Materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así también en los temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador, por otras direcciones, viceministerio y otras instituciones.

3) **Apoyo para el seguimiento al monitoreo del Plan de Acción de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, a través de las coordinaciones interinstitucionales.**

- Se brindó apoyo como parte del monitoreo y cumplimiento en la actualización y traslado de la presentación utilizada en el Webinar Rainforest Alliance Standards & Assurance Associate realizado de forma Virtual donde se tocaron puntos sobre el plan de acción de la hoja de ruta del MIRTI y Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras, temas de las políticas públicas.

- Se realizó durante del periodo establecido, seguimiento autorizado y monitoreo de los compromisos establecidos en la hoja de Ruta sobre la Previsión y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas con los sectores involucrados de acuerdo con las instrucciones proporcionadas.

4) **Brindar apoyo en el acompañamiento a las diferentes reuniones de la Mesa temática para la Erradicación del Trabajo Infantil.**

- Elaboración de un registro de información actualizada de forma permanente sobre las acciones realizadas en seguimiento a los dos productos sobre,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Estrategia Nacional e implementación de la fase II del Modelo de Identificación del Riesgo de trabajo infantil, en base a los documentos trasladados, adecuando los cronogramas a uno solo formato, siendo el objetivo sistematizar el proceso de la fase II del Modelo de Identificación del Riesgo de trabajo infantil.

- Se brindó apoyo en la elaboración de la integración de los siguientes documentos: un informe general de avances, un cronograma de actividades, un informe de la fase I y II, los cuales fueron trasladados, según fueron presentados en la fase I, II del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil, acciones realizadas como parte de las actividades de las asignaciones de acompañamiento a las diferentes reuniones de la Mesa Temática y avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras.

- Se brindó apoyo en la elaboración de la integración de la minuta trasladada por el licenciado Erick Matul realizada en reunión de la Mesa Temática en el municipio de San Pedro San Marcos, en la que se presentó el proceso de implementación de la fase II del Modelo de Identificación de Riesgo en Trabajo Infantil, "MIRTI".

- Se brindó apoyo en la elaboración de la integración de las minutas 11 y 12 realizadas el 29 y 30 de septiembre del presente año, producto de las reuniones de la Mesa Temática y las cuales contienen información de dos reuniones cada minuta, ejecutadas el mismo día en horario diferente, con autoridades de distintas instituciones, reuniones realizadas a través de la Mesa Temática, siendo trasladadas por Lícida Lemus, actividades presentadas en el ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- Se brindó apoyo en la revisión y corrección de las minutas 11 y 12, que fueron realizadas el 29 y 30 de septiembre del presente año, siendo en total 4 reuniones de la Mesa Temática para la Erradicación del Trabajo Infantil.

- Se elaboró informe y consolidado de las dos minutas que fueron trasladadas donde se plasmó el resumen de la intervinieron de autoridades representantes de instituciones gubernamentales, reuniones realizadas en Ministerio de Trabajo y Previsión Social, donde no se logró establecer los acuerdos y el seguimiento que corresponde por falta de información.

- Se realizó a través del período establecido, el apoyo requerido para el acompañamiento inherente en reuniones ordinarias que fueron realizadas

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

por integrantes de la Mesa Temática propias a la Erradicación del Trabajo Infantil y coordinaciones asignadas.

5) **Apoyar en la construcción de diferentes informes requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

- Se brindó apoyo en el requerimiento de la construcción de información, elaboración de informe, investigaciones, recopilación, fotocopiar, consolidar e informar para diferentes informes que fueron requeridos dentro del ministerio y de instituciones externas a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.

- Se presentó informes semanales de diferentes actividades realizadas y proyectadas en oficina y trabajo de campo como parte de traslado de información puntual a la jefatura de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador.

- Se realizó informe sobre las coordinaciones realizadas de forma interunidades con información integral del inicio a la fecha del requerimiento.

- Se realizó programación semanal de las charlas coordinadas de forma interunidades con información puntual del 01 al 16 de octubre del presente año.

6) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores de forma física y virtual.**

- Se proporcionó apoyo en la coordinación con distintos sectores, por medio de conferencias en plataforma virtual, proporcionando información dirigida al personal de Instituciones, sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores.

- Se trasladó listados de jóvenes en físico internamente con la persona asignada a el computo de los adolescentes atendidos por diferentes medios, ya sea en ventanilla, charlas y oficina de los centros educativos, El Rosario, USAC, Colegio de Comercio, Cocode, Colegio Integral Americano.

- Se trasladó listados de jóvenes en digital internamente con la persona asignada a el computo de los adolescentes atendidos por diferentes medios, ya sea en ventanilla, charlas y oficina de los centros educativos, El Rosario, USAC, Colegio de Comercio, Cocode, Colegio Integral Americano.

- Se informo a las instancias correspondientes sobre las gestiones y coordinaciones para reuniones sobre el tema de "Los Derechos de los Adolescentes" para las charlas informativas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

- Se brindó apoyo en asistencia en la participación de conferencias sobre de "Los Derechos de los Adolescentes" por medio de Webinar.

- Se brindó información verbal vía telefónica, chat y correo electrónico sobre coordinaciones de actividades a diferentes sectores.

- Se proporcionó material digital sobre los Derechos de los Adolescentes Trabajadores como apoyo a sectores que lo requirieron.

- Se proporcionó material físico sobre los Derechos de los Adolescentes Trabajadores como apoyo a sectores que lo requirieron.

7) **Apoyo en la coordinación de charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

- Se proporcionó apoyo en la coordinación donde se realizaron charlas en modalidad presencial y en la mayoría modalidad virtual, con grupos de estudiantes, docentes, líderes, representantes de organizaciones de jóvenes donde se les impartió información en diferentes grupos sobre los Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los Convenios 138 y 182 de la OIT, información que se les brindó sobre sus derechos, de esta forma se facilitó la información puntual y resolvió dudas que se presentaron.

- Se realizó gestiones, coordinaciones y seguimiento para la presentación e impartir por medio de charlas informativas en modalidad virtual con grupos de líderes comunales en área del departamento del Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango y ciudad Capital, municipal de San Juan Sacatepéquez y el Petén en áreas centro, norte y sur del departamento.

8) **Apoyar a la elaboración de materiales para la Promoción y Socialización de los Derechos de los Menores.**

- Se brindó apoyando en el asesoramiento requerido y coordinaciones para consolidar, fotocopiar trifoliares y elaborar material a promover y socializar proporcionando material y la elaboración de marcos para fotos, medallas, ovejitas No al Trabajo Infantil y Tengo Derechos y Obligaciones Laborales, siendo material para promoción, con enfoque a la niñez, siendo información en forma atractiva y divertida, y material para el traslado a los Adolescentes sobre sus Derechos, Responsabilidades y Prohibiciones cuando Laboran con el fin de mejorar, agilizar y cumplir con el objetivo de informar en el área urbana y en especial en el área rural donde no se cuenta con fácil acceso de información sobre el tema de los Adolescentes Trabajadores, cubriendo más

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

sectores con información sobre sus Derechos, Obligaciones y Prohibiciones laborales, en beneficio de mejores oportunidades.

- Se elaboraron diferentes presentaciones para la promoción y socialización de los "Derechos de los Adolescentes", en la coordinación interunidades y en la oficina de la Unidad de Protección al adolescente Trabajador -UPAT-.

- Se realizó presentación con estándares adecuados para impartir charlas con los grupos de líderes y adolescentes comunitarios de los diferentes departamentos, elaboración y entrega de diploma como reconocimiento a la participación, manera de incentivar a la promoción de información con enfoque educativo.

- Se traslado material en forma digital a los participantes de las charlas informativas (trifoliar y guía) información sobre Los Derechos de Los Adolescentes Trabajadores

9) Apoyo en la actualización de procesos y actividades, con el fin de atender de manera adecuada usuarios.

- Se brindó apoyo requerido en su oportunidad durante el período establecido para modernizar, procesos y actividades, con el fin de atender de manera apropiada, ágil, y puntual a los usuarios quienes son parte inherente del servicio que prestamos como institución y cumplir con los estándares por lo que se realizó actividades con patrones participativos, amenos, accesibles, sencillos, solidarios, incluyentes y equitativos.

- Se revisó el formato de llenado para consolidar información en la entrega de la constancia laboral y se presentó propuesta de física del formato con las recomendaciones realizadas.

- Se atendió en ventanilla a adolescentes que se apersonaron a realizar el trámite de la Constancia Laboral que extiende la Inspección General con apoyo de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador.

- Se atendió en oficina presencialmente a adolescentes que se presentaron a realizar el trámite de la Constancia Laboral que extiende la Inspección General con apoyo de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador.

- Se atendió a empresas, padres de familia y adolescentes por vía telefónica para la asistencia de información del procedimiento y requisitos para solicitar la Constancia Laboral que extiende la Inspección General con apoyo de la Unidad de Protección al Adolescente Trabajador.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C. A.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Prevención Social por la emergencia COVID-19.

- Se brindó apoyo inherente a la Dirección General de Previsión Social, requerido en su oportunidad debido a la emergencia del covid-19, durante el período asignado.

11) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Prevención Social.

- Se proporcionó apoyo oportuno requerido por la Dirección General de Previsión Social en actividades que fueron inherentes donde la participación promovió vínculos de comunicación efectiva para realizar el trabajo asignado, se estableció la participación en la coordinación de charlas a nivel interunidades, realizar las charlas en modalidad virtual, representando a la UPAT en el Tema de "Derechos de los Adolescentes Trabajadores", realizando charlas a diferentes sectores.

- Se realizaron reuniones presenciales y modalidad virtual para la coordinación de los conversatorios con diferentes sectores, como la USAC y establecimientos educativos.

- Se traslado vía correo electrónico listados de los participantes en las charlas coordinadas para ser impartidas en modalidad virtual a las unidades de la Dirección General de Previsión Social.

- Se traslado información vía electrónica de la UPAT hacia las secciones que participan en modalidad interunidades de la Dirección General de Previsión Social, de la misma forma las unidades compartieron información por la misma vía.

- Se adjunta respaldo elaborado de las actividades desarrolladas siendo: correos electrónicos, presentaciones impresas y por correo electrónico, 02 minutas trasladadas y recibidas para integración de informes, vía correo electrónico, documentos trasladados, informes requeridos elaborados y presentados, proyectos requeridos elaborados y presentados para su autorización y trasladados por correo electrónico, listados de participantes en Charlas virtuales y presenciales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

00000018





CHARLAS INFORMATIVAS "PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR" Y "PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS"

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCION GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

ELIZABETH CARDONA







Y PREVISIÓN SOCIAL
ECCIÓN A LA
GENERAL
E
N SOCIAL
A TRABAJADORA
ALA, C.A.

¡Mujer eres especial ante el mundo,
eres la parte débil y fuerte a la vez, llena de
amor, inteligente, creativa y trabajadora,
creada por Dios para hacer proezas¡

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCION GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

"Derechos y Obligaciones"

GOBIERNO de GUATEMALA

"Edad Mínima para Trabajar de La Adolescente"

- **Convenio 138 DE LA OIT**
- **Vacaciones.**
- **Aguinaldo.**
- **Bono 14**
- **Indemnización**
- **Descanso semana**
- **2 Meses de Prueba**



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCION A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

00000021

- **Salario Mínimo**
- **Jornada Laboral**
- **Prohibiciones Laborales**
- **Trabajos Prohibidos para Adolescentes**
- **Obligaciones**
- **Responsabilidades**
- **Terminación de Contratos de Trabajo**
- **Derechos de las Madres Adolescentes**

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO *de* GUATEMALA

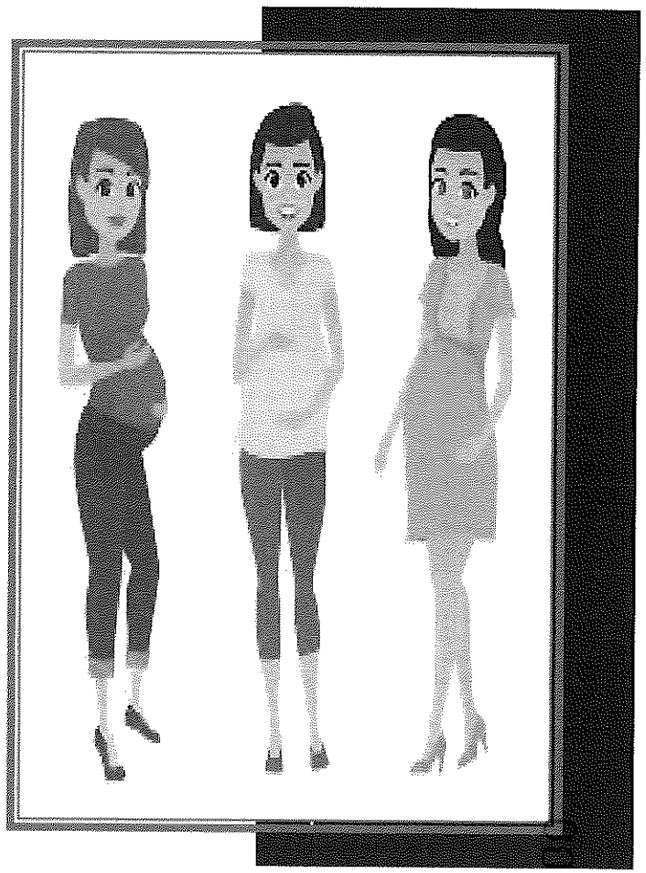

000022

GRACIAS, BENDICIONES A TODAS!

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

www.mintrabajo.gob.gt

...JO Y PREVISIÓN SOCIAL
...PROTECCIÓN A LA
...ECCION GENERAL
D E
...REVISION SOCIAL
...OLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

00000024

Protección a La Adolescencia Trabajadora

"Derechos y Obligaciones"

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

"Por una Adolescencia con Inclusión, Solidaria y Equitativa"

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA



"ADOLESCENTE TRABAJADOR"

Art. 63 Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia

▪ **Edad Mínima**	Convenio 138 de la OIT, Art. 2 No. 3
▪ **Constancia Laboral**	Inspección General de Trabajo, UPAT
▪ **Trabajo Formal**	Contrato
▪ **2 Meses de Prueba**	Cód. de Trabajo. Art. 81 (Reforma Art. 2 Dto. 18-2001 Cong. de la Rep.)
▪ **Salario Mínimo**	Q 3,075.10 (sujetos a modificaciones anuales)
▪ **Jornada Laboral**	Cód. de Trabajo Art. 149
▪ **Descanso Semanal**	Cód. de Trabajo. Art. 126

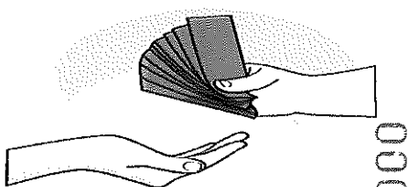

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

00000025

- **Vacaciones** Cód. de Trabajo. Art. 130 al 136 Dto. Leg. 64-92
- **Aguinaldo** Constitución de La Rep. Art. 102 Inciso "j"
- **Bono 14** Decreto Leg. 42-92 Art. 1 y 2
- **Prohibiciones Laborales** Cód. de Trabajo Art. 148
- **Obligaciones** Cód. de Trabajo Art. 63
- **Terminación de Contrato/Despido Directo e Indirecto** D. Cód. de Trabajo Art. 76, 77 "F" y Art. 79
- **Indemnización** Cód. de Trabajo Art. 260



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
CL. TEMAI A, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA

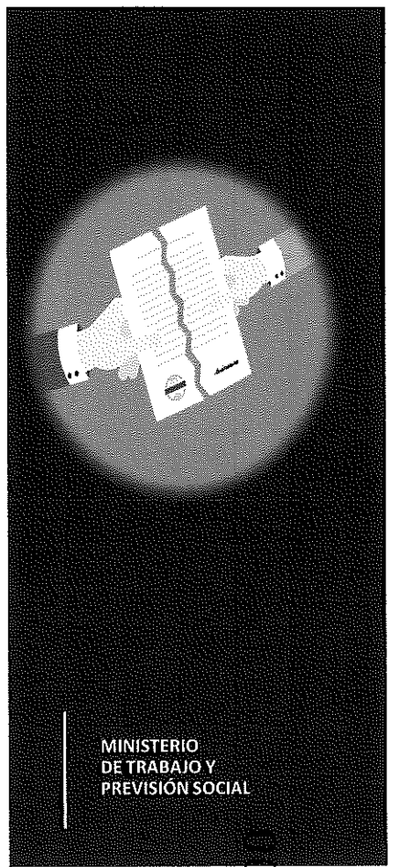

0000026

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

www.mintrabajo.gob.gt



PROTEGERNOS DEL COVID-19
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
GRACIAS, BENDICIONES A TODAS!

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

000027

Protección al Adolescente Trabajador

"Derechos y Obligaciones"

"Mujer Adolescente Trabajadora"

"Discapacidad"

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

"Por una Adolescencia con Inclusión, Solidaria y Equitativa"

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

0000028

00000029



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C. A.

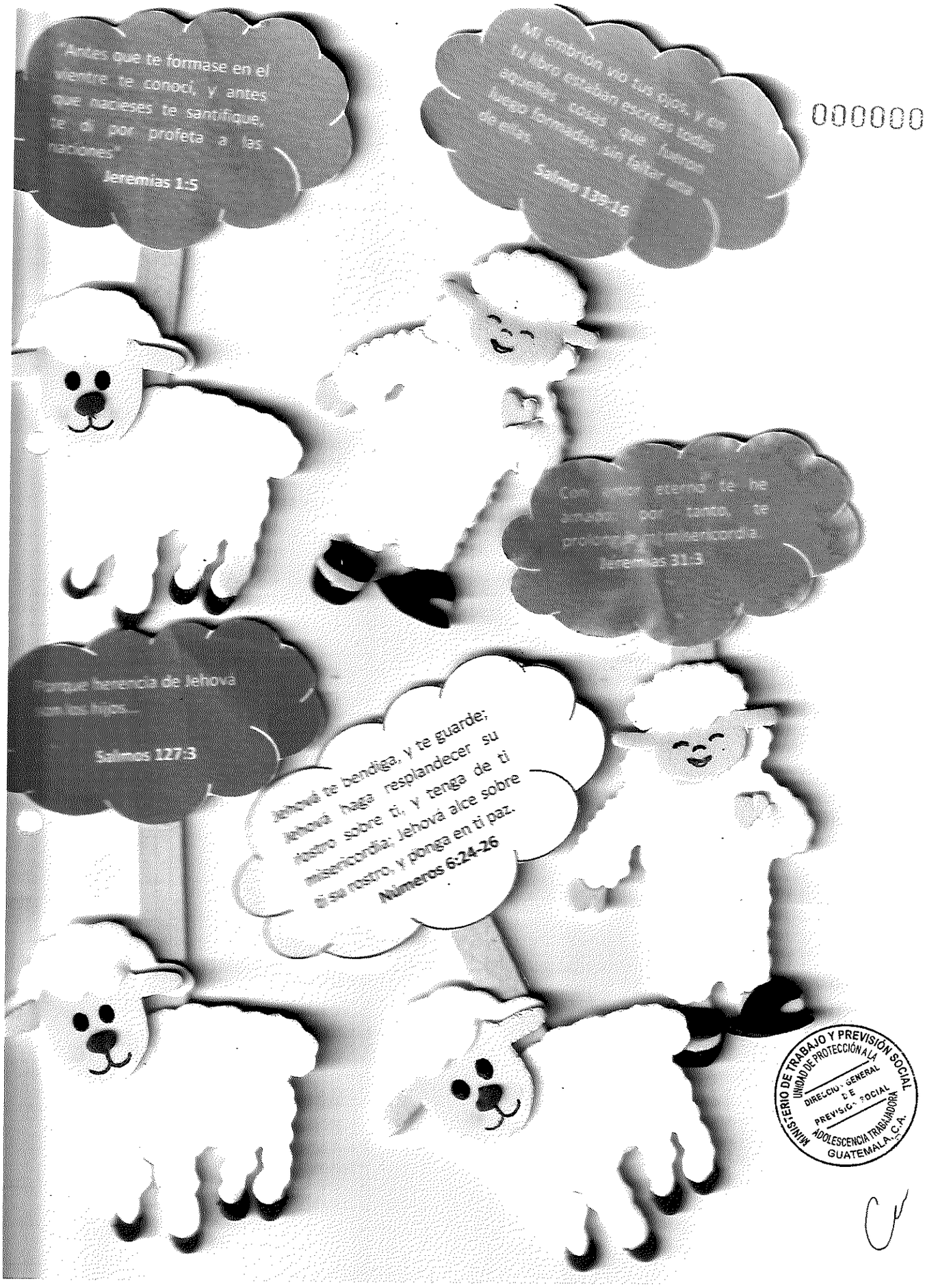

00000030

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Proyecto OCTUBRE 2020

Campaña del día del Niño y la Niña

"No al trabajo Infantil"

y

"Protección al Adolescente Trabajador"

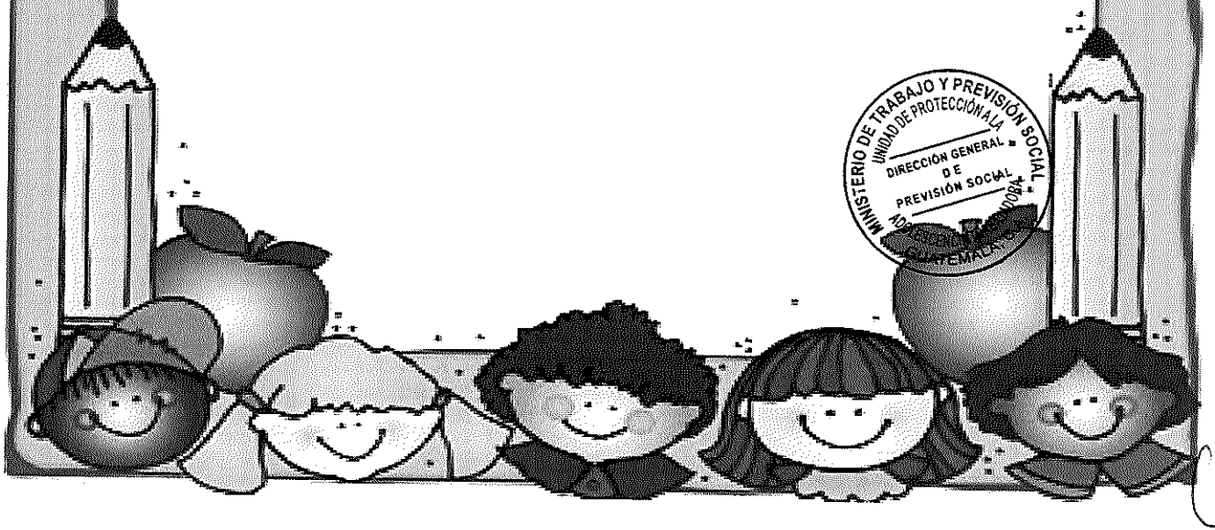

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Proyecto oct. 2020

Campaña del día del Niño y la Niña

"No al trabajo Infantil"

y Protección al Adolescente Trabajador

En la actualidad el porcentaje de los niños, niñas y adolescentes trabajadores es bastante significativo en nuestro país, cada vez son más las familias vulnerables a esta fuente de recursos, limitando el desarrollo integral de sus hijos e hijas y por ende menos oportunidades de superación que limitan al desarrollo nacional.

Es emergente promover o retomar a la población mediante cualquier medio disponible o bien crear e innovar los procedimientos para trasladar información educativa sobre el tema, concientizando sobre su importancia.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

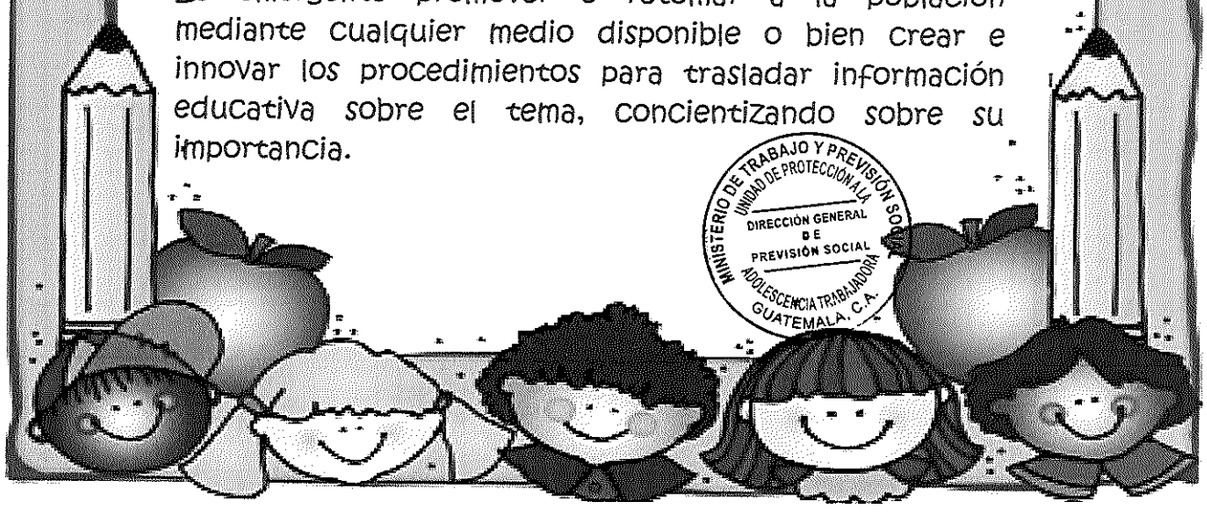

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Actividades para realizar

Temática:

"Día del Niño y la Niña, "No al trabajo Infantil" y Protección al "Adolescente Trabajador".

Metodología:

Stand Interactivo, 05 Departamentos del País durante el mes de octubre los jueves iniciando en la ciudad capital el 01; San Pedro, San Marcos el 08; Mazatenango Suchitepéquez 15; Salamá Baja Verapaz 22 y Zacapa 29, como plan Piloto para continuar mensualmente en cada departamento, posteriormente expandir la campaña a los municipios y aldeas para el plan de trabajo en el 2021.

Materiales y/o recursos:

Toldo, mesa, gestionado; banners, material físico trifoliar, guías informativas UPAT del MINTRAB, guantes esterilizados, mascarillas, caretas, (gestionados) jabón gel, para brindar a los visitantes y para la atención.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Organizador:

Unidad de Protección al Adolescente Trabajador "UPAT", Dirección General del Trabajo y Previsión Social, Viceministerio del Trabajo y Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social quién creará y proporcionará material a utilizar. *

Invitados participantes y/o de cooperación:

Entidades privadas y Gubernamentales inherentes al tema en las acciones que nos permitan realizar un plan de reacción ante el covid-19, motivo por el cual el Trabajo Infantil y la Adolescencia Trabajadora es más vulnerable y evidente el índice debido a la economía que está altamente afectada en las familias de escasos recursos económicos a nivel nacional.

Coordinación para apoyo el día de cada evento:

Reunión Virtual con encargados de los CODEPETIS de los 05 departamentos de la campaña a realizarse para solicitar los permisos respectivos y apoyo a la municipalidad y gobernación.

Se realizará de forma escrita invitaciones para participar a las Diferentes instituciones y/o a la vez apoyo en lo que sea Necesario según el inventario de lo que Se utilice como parte de los insumos Material a utilizar.

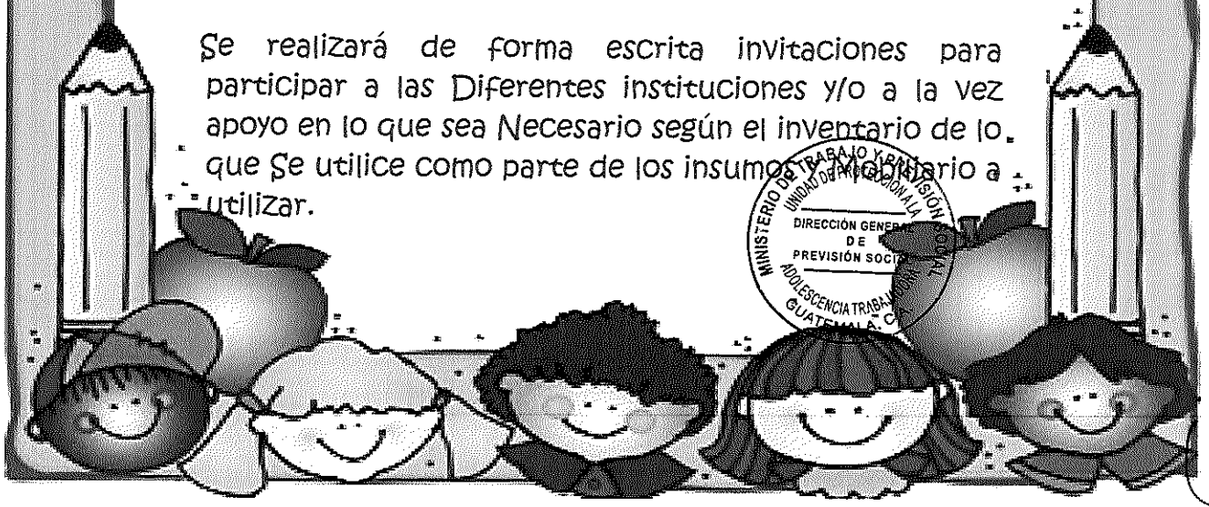

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sistematización

Objetivo	Actividad	Materiales	Resultado
Brindar atención con protocolos de seguridad e higiene necesarios ante el covid-19.	Concientizar sobre medidas higiénicas ante la pandemia	Mascarillas Caretas Jabón gel entre otros para la atención	Evitar contagio
Informar sobre el tema del No al Trabajo Infantil, y Protección concientizando su importancia.	Entregar material físico informativo	Trifoliares Convenios Acuerdos y/o Folletos Informativos	Ciudadanos que participen, se informen y se involucren en la erradicación del Trabajo Infantil
Informar sobre el tema de Protección al Adolescente Trabajador concientizando su importancia	Entregar material físico informativo	Trifoliares Convenios Acuerdos y/o Folletos Informativos	Ciudadanos que participen, se informen y se involucren en la Protección al Adolescente Trabajor
Reconocer la importancia de los niños, niñas y adolescentes dentro de la sociedad	Entrega de presentes simbólicos en celebración del día del niño y la niña	Marco para selfie * Globos Medallas Constancias y/o presentes (alcohol, mascarillas, juguetes)	Niños, niñas y adolescentes motivados y reconocidos dentro de su comunidad



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN AL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
INSPECTOR/A TRABAJADORA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Se realizará seguimiento y monitoreo telefónico y por correo electrónico, solicitando avances e información para verificar que el proceso de organización y coordinación sea de comunicación efectiva y resultados relevantes que contribuyan en bienestar de las familias guatemaltecas y por ende se erradique el Trabajo Infantil, que los niños y niña disfruten del amor familiar y educación para un mejor desarrollo en un entorno integral y que Los Adolescentes Trabajadores tengan mejores oportunidades a corto, mediano y largo plazo contando con derechos y responsabilidades que los ayuden a formar valores y principios en entorno de un trabajo digno y justo.

Juntos por una Guatemala, Incluyente, Solidaria y Equitativa, por la Niñez y Adolescencia, y Familias Integrales, fundamento para el desarrollo de un mejor País.



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN
DIRECCION GENE
D E
PREVISIÓN SOCI
ADOLESCE

Elizabeth Cardona *
Upat-TRAB *

00000037

Elizabeth Cardona
UPAT-MINTRAB

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

INF. COOR... .docx
43.8kB



01 CHARLA ... .jpg
54.1kB



02 CHARLA ... .jpg
112.1kB



03 CHARLAS....jpg
89.3kB



05 CHARLAS....jpg
41.9kB



06 CHARLAS....jpg
78.5kB



07 CHARLAS....jpg
48.5kB



08 CHARLAS....jpg
65.7kB



10 CHARLAS... .jpg
46.9kB



11 CHARLAS ....jpg
90.5kB



12 CHARLAS... .jpg
56.1kB



13 CHARLAS... .jpg
56.3kB



15 CHARLA ... .jpg



00000038



12 CHARLAS... .jpg
56.1kB



13 CHARLAS... .jpg
56.3kB



14 CHARLAS... .jpg
73.8kB



15 CHARLA ... .jpg
440.1kB



17 CHARLA ... .jpg
366.7kB



18 CHARLA ... .jpg
58.1kB



19 CHARLA ... .jpg
67.6kB

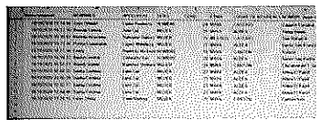

20 CHARLA ... .jpg
29.8kB

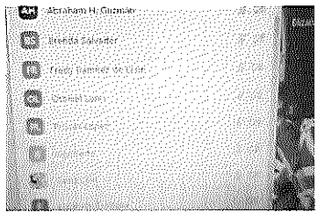

22 CHARLA ... .jpg
42.7kB

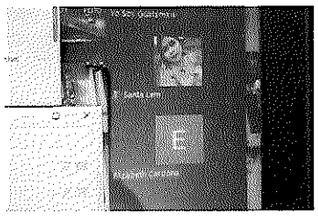

23 CHARLA ... .jpg
58.1kB

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

00000039
Yahoo/Buzón

Informe Charlas realizadas del 18 al 31 de Octubre e Informe de Planificación de Charlas del 03 al 14 de octubre 2020 2

Elizabeth Cardon lun., 9 de nov. a las 10:33 p. m.
Para:
Claudia Peneleu
CC:
Elizabeth
Cardona

Buena noche Licenciada Claudia Peneleu por este medio me dirijo a usted trasladando el Informe Charlas realizadas del 18 al 31 de Octubre e Informe de Planificación de Charlas del 03 al 14 de octubre 2020, debido a que no se llevo la reunión para retomar el consolidado de la coordinación de charlas semanales y el informe de las charlas ejecutadas, información para su conocimiento y el cumplimiento de la instrucción.

Así también le estoy trasladando la última presentación con modificaciones de forma (no de fondo), que se presentará de acuerdo a la información vigente que cuenta la oficina.

La presentación cuenta con con requerimientos de la coordinación enconjunto con la Unidad de Mujer Trabajadora, sobre los temas que consiernen a la unidad (de forma)..

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de respeto y estima, deseándole una feliz noche.

Atentamente,

Claudia Elizabeth Cardona
UPAT-MINTRAB

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

2- 3 INF. CO... .pdf	PRESENTACI....pdf
127kB	1.4MB

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Informe General de la coordinación de Charlas por la UPAT e Interunidades del 18 al 31 de octubre 2,020

Unidad de Protección al Adolescente Trabajador
Dirección General de Previsión Social
Viceministerio Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Claudia Elizabeth Cardona

No	Fecha de Charlas	Sector	Modalidad	Unidades Participante	Entrego Listado de Participantes		Persona que impartió la charla X UPAT	Persona que impartió la charla X UPAT	Total, Participantes Adolescentes según listado Entregado	Total, Participantes Adolescentes según listado Entregado	REALIZADO		OBS.
					SI	NO					SI	NO	
1	14-10-2020	CONVOCATORIA ABIERTA	VIRTUAL	**NO SE REALIZÓ**	0	0	**NO SE REALIZÓ**	JOHANNA ESCOBAR	NO SE REALIZÓ	NO SE REALIZÓ	0	0	NO SE REALIZÓ
1	OCTUBRE FINALES 01 CHARLA, SE DESCONOCE FECHA EXACTA	SE DESCONOCE, INFORMACIÓN ÚNICAMENTE A LA JEFATURA, SEGÚN INDICO JOHANA ESCOBAR	Virtual	**UPAT** NO HABÍA INTERÉS DE TEMAS DE OTRAS UNIDADES SEGÚN SE INDICO	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE	JOHANNA ESCOBAR Y RUDY MARTÍNEZ	JOHANNA ESCOBAR	SE DESCONOCE, INFORMACIÓN ÚNICAMENTE A LA JEFATURA, SEGÚN INDICO JOHANA ESCOBAR	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE	SE DESCONOCE	INF. POR COMENTARIOS, AL CONSULTAR SE INDICO QUE LA JEFATURA TENÍA CONOCIMIENTO
1	30-10-2020	01 CHARLA GRUPO DE LÍDERES DE ADOLESCENTES DEL QUICHÉ	Virtual	UPAT			ELIZABETH CARDONA	ELIZABETH CARDONA	10	04	SI		Adolesc. y Líderes

De acuerdo con la instrucción por la Jefatura no se ha realizado los procedimientos que corresponden por tal motivo se traslada la información con solidada el día de hoy y se retomaría el curso, de acuerdo con la planificación de asistencia esta semana en oficina no fue posible, hasta que se indique la reunión pendiente de la semana pasada programada para la fecha.

En tal virtud se traslada la presente información. Para que se dé cumplimiento a lo requerido por la jefatura y continuar con la programación de actividades de charlas que a continuación se detallará en el siguiente cuadro de informe de planificación.

Quedando a sus órdenes, con muestras de respeto, estima y bendiciones.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

00000040

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Informe General de la coordinación de Charlas por la UPAT e Interunidades
Planificación del 03 al 14 de octubre 2,020

Unidad de Protección al Adolescente Trabajador
Dirección General de Previsión Social
Viceministerio Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Claudia Elizabeth Cardona

No	Fecha de Charlas	Sector	Modalidad	Unidades Participante	Entrego Listado de Participantes		Persona que impartió la charla X UPAT	Persona que impartió la charla X UPAT	Total, Participantes Adolescentes según listado Entregado	Total, Participantes Adolescentes según listado Entregado	REALIZADO		OBS.
					SI	NO					SI	NO	
1	14-11-2020	ADOLESCENTES Y LÍDERES	VIRTUAL	**UPAT UMT**	P		ELIZABETH CARDONA	ELIZABETH CARDONA	PENDIENTE	PENDIENTE	P		COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL PETÉN

De acuerdo con la instrucción por la Jefatura de presentar la planificación de la semana, el viernes 13 de noviembre del presente año, se agendará 02 charlas las cuales han sido gestionadas desde la segunda quincena de octubre, con acercamiento, gestiones y coordinaciones.
01 Por La Unidad de Protección al Adolescencia Trabajadora
01 Por parte de la coordinación interunidades

Quedando a sus órdenes, con muestras de respeto, estima y deseándole bendiciones a su vida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN AL ADOLESCENTE TRABAJADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

00000041

STOP COVID-19 CoronaVirus
¡ES TAREA DE TODOS!
GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Art. 63 Ley de Protección Integral de La Niñez y Adolescencia

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

Aproximación conceptual

GOBIERNO de GUATEMALA

Trabajo

Son las tareas o actividades que realizamos las cuales pueden ser remuneradas o no necesariamente una retribución económica, nos proporciona mejoras en la economía, nos provee de bienes o servicios que satisfacen necesidades personales y familiares.



Empleo

Es la posición o cargo que un individuo contrae por medio de un contrato en una empresa o institución, siendo el trabajo físico o intelectual remunerado.

Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador.



Empleo digno

Es el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades, es digno el trabajo que se realiza basado en los principios y valores morales respetando los derechos laborales de los demás. El ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación por cualquier tipo, es una de sus características, además de contemplar la protección social y el diálogo social.

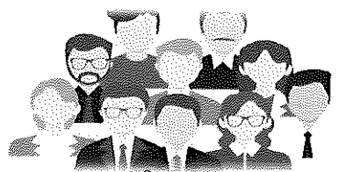

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

00000043

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

"Edad Mínima para Trabajar El Adolescente"

Convenio 138 DE LA OIT, art. 2 numeral 3

GOBIERNO de GUATEMALA

- Constancia laboral **Inspección General**
- Contrato **Trabajo Formal**

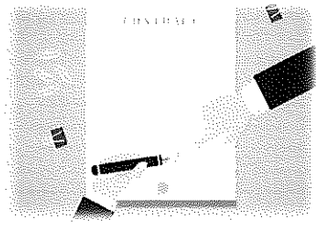

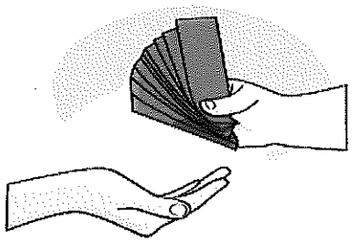

- Salario mínimo **103 Código De Trabajo Q2,825.10 + Bono de Q250.00 = Q3,075.10 Decreto 78-79 ley de Bonificación de Incentivo**
- 2 Meses de Prueba **Cód. de Trabajo. Art. 81 Reformado Art. 2 Dto. Leg. 18-2001**

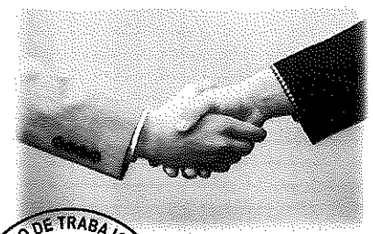



Jornada laboral

Cód. de Trabajo. Art. 149

Art. 116, párrafo 1º.

Jornada Diurna de 7 hrs., 06:00 a 18:00, 35 hrs. semanales

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

00000044

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

"Edad Mínima para Trabajar El Adolescente"

Convenio 138 DE LA OIT

GOBIERNO de GUATEMALA

- **Descanso semanal** Cód. de Trabajo. Art. 126
- **Bono 14** Art. 1 y 2 del Decreto Leg. 42-92



Vacaciones

Cód. de Trabajo. Art. 130 al 137 Bis.

(adicionado art. 9) Leg. 64-92

Aguinaldo

Constitución de La Rep. Art. 102, Inciso "j")



"Prestaciones proporcionales según el tiempo laborado y son irrenunciables"

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

0000045

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

PERMISOS CON GOCE DE SALARIO

GOBIERNO de GUATEMALA

- Feriado Patronal **(día de la asunción, 15 de agosto)**
- Conceder Licencia con goce de salario, **(1ro. de nov., acuerdo gub. 182-2020, 30-10-2020)**
- Asuetos **(01-01, 01-05, 30-06, 15-09, 20-10, 01-11, semana santa, fin de año) Art. 127 Cod. de Trabajo**

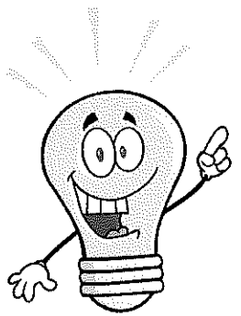

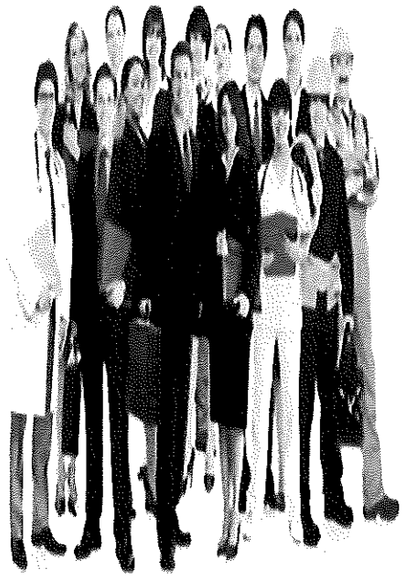

Articulo 61 inciso ñ) Código de Trabajo, (entre otros)

- **Cuando el empleador autorice expresamente otros permisos o licencias y haya indicado que éstos serán también retribuidos**
- **Todos los que se consideren dentro del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

94000000

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES

GOBIERNO de GUATEMALA

- **Trabajos Prohibidos para Adolescentes** **Cód. de Trabajo. Art. 148 y Acuerdo Gub. 250-2006, Reglamento para el Convenio 182 de la OIT**





- **Responsabilidades** **Art. 77 Inciso "F" y Art. 64 del Cod. de Trabajo (algunos Inc.)**

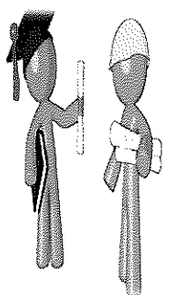




MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA
DIRECCIÓN GENERAL
DE
PREVISIÓN SOCIAL
ADOLESCENCIA TRABAJADORA
GUATEMALA, C.A.

47000000

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES

GOBIERNO de GUATEMALA

▪ Contratos de trabajo y terminación

Cód. de Trabajo. Art. 18 y 76, 77,

78, 79... Despido Directo e Indirecto

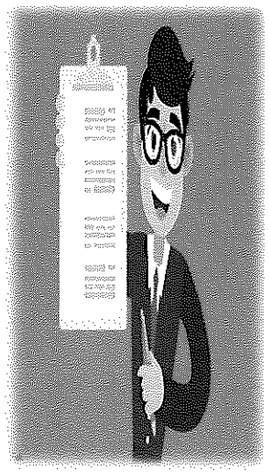

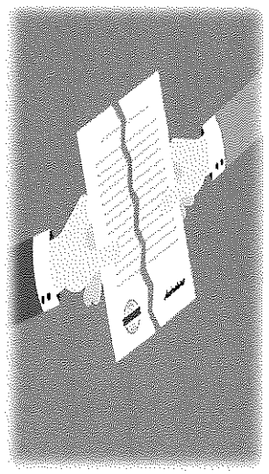

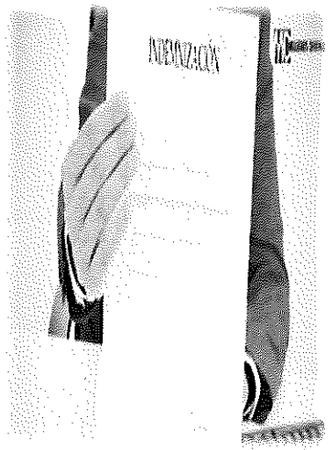



▪ Indemnización

Art. 102 inciso "O" Constitución Política de Guatemala

Cód. de Trabajo. Art. 260 (reformado art. 14 Dto. 18-2001; Art. 82 (30 días plazo para reclamo) (aguinaldo, vacaciones, bono 14)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

00000048

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA

DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS ADOLESCENTES



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENCIA TRABAJADORA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

- **Inamovilidad**

  Artículo 151 del Código de Trabajo, Inciso c, d.

- Período Prenatal y Post-natal

  Artículo 152 del Código de Trabajo (en el periodo del Estado de Calamidad el MINTRAB, atiende como prioridad).

- **Período de Lactancia**

  Artículo 153 del Código de Trabajo

- **Seguro Social (IGSS)**

  Acuerdo 410 de La Junta Directiva del IGSS, Artículo 2

  del Acuerdo No.1123 de Junta Directiva del IGSS,(Inscripción de trabajadores de tres o mas a su cargo al Seguro Social)

- **Relativa a la Maternidad**

  Articulo 30 Ley Orgánica del IGSS Protección

- **La Seguridad Social Artículo 45** Permiso con goce de salario

  Centros de atención médica y suspensión

67000000

4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a. Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a. **Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico**

   - Se realizaron 275 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
   - Se recibieron 300 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

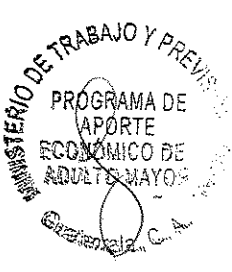

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 275 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales de los siguientes departamentos: Baja Verapaz (Cubulco, Granados, San Jerónimo), Alta Verapaz (San Cristóbal Verapaz, Panzos, Santa María Cahabon, Raxhruha), Guatemala (San José Pinula), Quiché (Chicaman, Chajul, Chinique, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Cunen), Jalapa (Mataquescuintla, Jalapa, San Carlos Alzatate) Escuintla (Masagua, Escuintla, Nueva Concepción) Petén (San Andrés, San Benito, San José) Retalhuleu (El Asintal, Retalhuleu, Nuevo San Carlos, Champerico, San José), Santa Rosa (Taxisco, Santa Rosa de Lima, Chiquimulilla, Pueblo Nuevo Viñas, Oratorio, Santa Cruz en Naranjo), San Marcos (Malacatán, Concepción Tutuapa, San José Ojetenam, San Antonio Sacatepequez, Tacana, San Marcos, Tejutla), Huehuetenango (Colotenango, San Juan Atitán, Santa Barbara, Santa Eulalia), con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto



Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expedientes que lo ameriten.

9) **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.**
   a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b. Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
   c. Apoyo en la impresión de hoja de ingreso para firma o impresión dactilar del Adulto Mayor en casos que lo amerite.

10. **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes**
    a. Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo

    b. Se reunió con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
    c. Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**
    a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

    b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

c) Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social, en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12. Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a) Se recepcionaron 485 expedientes de adultos mayores

b) Se revisaron 485 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.

c) Se adjuntaron 645 actualizaciones de documentos a expedientes de Adultos mayores y trasladados al departamento jurídico para su respectivo trámite.

d) Se coordinó con 11 delegados departamentales y 45 delegados municipales, a través de 275 llamadas telefónicas y 45 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.

e) Se realizaron 1,584 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.



13. Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a. Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2020

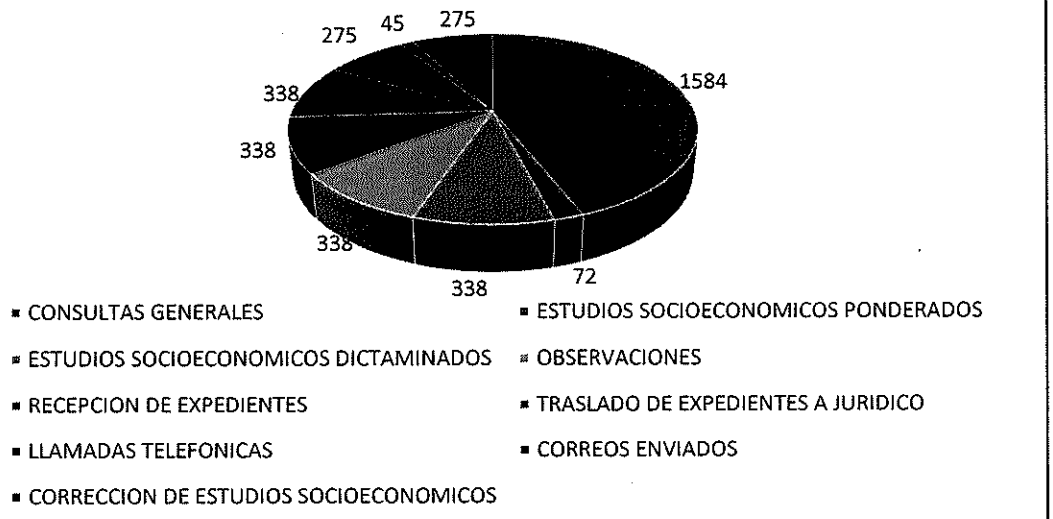

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1584
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Estudios socioeconómicos ponderados	338
Observaciones	338
Recepción de expedientes	338
Traslado de expedientes a jurídico	338
Llamadas telefónicas	275
Correos enviados	56
Corrección de estudios socioeconómicos	275
TOTAL DE ACTIVIDADES	**3,880**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Lucía Floridalma Mateo Mateo
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4371.29

00000014

Número de identificación tributaria: 1686575-8

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo:	1,355-2020
Acuerdo Ministerial Número:	349-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se presenta el primer informe de avance: un documento que contenga informe del perfil de hombres y mujeres indígenas formado, capacitado y orientado proporcionando a empresas perfiles adecuados que requieran en el sector productivo desarrollando la inserción al mercado laboral.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe donde conviven los pueblos indígenas Maya, Xinka, Garífuna y los Ladinos. Estos pueblos indígenas sufren una situación de desigualdad y exclusión consecuencia del racismo y la discriminación estructural.

Si bien se han dado iniciativas estatales para atender a la situación de discriminación y exclusión de los pueblos indígenas, estas se han presentado de modo desintegrado y sin ser concertadas con los pueblos indígenas.

La impunidad, la corrupción, el crimen organizado, la intolerancia y la violencia política, así como la exclusión social, representan un serio peligro de retroceso en la vigencia efectiva del Estado de Derecho y restringen el pleno goce de los derechos humanos.

Se reconocen cambios en pro de una sociedad más respetuosa de los derechos humanos, promovidos y provocados por el trabajo de funcionarios públicos comprometidos con la justicia, de defensores de derechos humanos, y de dirigentes sociales.

Se destaca la reducción de la tasa de homicidios en materia de seguridad ciudadana, y la decisión de la Corte de Constitucionalidad de septiembre de 2015 en materia de derechos indígenas, que por primera vez ordena se practique la consulta a las comunidades indígenas afectadas por un proyecto de inversión.

OBJETIVO

Reconocer y valorar a las distintas etnias de nuestro país, por sus costumbres, religión, tradiciones y costumbres, para así poder tener las mismas oportunidades de trabajo y obtener un empleo digno para ellos y sus familias.

PUEBLOS INDIGENAS DE GUATEMALA

En Guatemala se cuenta con una gran diversidad étnica, entre las comunidades indígenas nativas de Guatemala también hay 2 más con orígenes un poco diferentes como la Garífuna y la Xinka.

La Garífuna es originaria de los tiempos de la esclavitud que debido a algunos problemas que tuvieron antiguamente los esclavos fueron enviados a vivir a una isla deshabitada en el mar caribe pero pronto se extendieron por la costa atlántica de centro américa ya que se pueden encontrar en Nicaragua, Honduras, Guatemala y Belice donde uno de sus principales lugares se encuentra en Livingston en el departamento de Izabal Guatemala.

También cuando había esclavitud en Guatemala muchos de los que escaparon se fueron a las regiones de las costas como lugar de refugio lo que fuera Izabal principalmente.

La etnia Xinka es un grupo de personas que poseían su propio lenguaje Xinca pero no se deriva de los antiguos mayas en la actualidad el idioma esta casi extinto, su territorio se extendía desde las costas del pacifico hasta las montañas de Jalapa.

Cuando vino Pedro de Alvarado ellos opusieron resistencia pero fueron derrotados, por lo cual Pedro de Alvarado los hizo esclavos y los obligó a que lo ayudaran a la conquista de lo que hoy es El Salvador.

En la actualidad la etnia Xinca se encuentra en el oriente de Guatemala y El Salvador pero su cultura se perdió muy rápidamente que es casi imperceptible su identificación.

Luego están los que poseen idiomas mayas de los cuales son los poqomchies y poqomanes que decienden de un mismo tronco el "min poqon" y los Tzutuhiles, Quichés y Cackchiqueles que son descendientes de raíces mayas.

Muchos de los pueblos indígenas ya perdieron mucho de sus costumbres aunque todavía existe un poco son más ladinos y los hombres ya no utilizan su traje indígena, muchas mujeres todavía conservan sus trajes, en hombres es muy poco.

La población indígena de Guatemala constituye el 43.6% de la población total del país (Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda). Los pueblos indígenas en el país son el maya, garífuna y xinca; y el Gobierno de la República de Guatemala reconoce tanto su identidad como sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, según las consideraciones del Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (1997, p. 253).

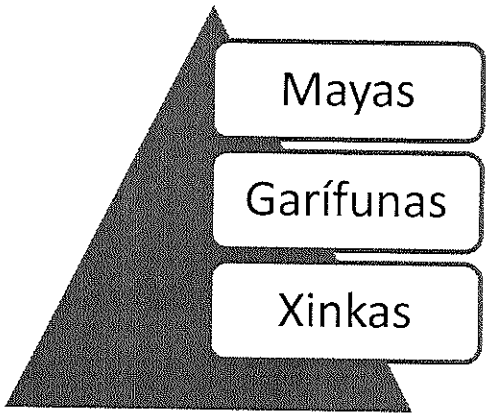

El pueblo indígena más numeroso en el país es el Maya, pues representa al 41,7% de la población total y está conformado por 22 comunidades lingüísticas: achi', akateko, awakateko, chalchiteko, ch'orti', chuj, itza', ixil, jakalteco o popti', kaqchikel, k'iche', mam, mopan, poqomam, poqomchi', q'anjob'al, q'eqchi', sakapulteko, sipakapense, tektiteko, tz'utujil y uspanteko.



- Los aliados estratégicos que trabajan con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder apoyar a los usuarios del Servicio Nacional de Empleo SNE, en la orientación laboral, en diferentes temas y proporcionando un empleo digno para los hombres y mujeres indigenas son:

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	RANGO DE EDAD
Departamento de Pueblos Indigenas Ministerio de Trabajo	Derechos de los indígenas, según decreto Concientizar sobre la pertenecía y valores.	18 a 60 años
Academia de Lenguas Mayas	Material que apoyen en el desarrollo	18- 60 años

Parte de la preparación y compromiso que se tienen en la dirección general de empleo, es tener una inclusión en todas sus áreas de trabajo y siendo ejemplo que toda persona no importando etnia, ni condición física puede ejercer y tener un empleo digno. Dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, trabajan varias personas de diferentes etnias y culturas.

PROPUESTAS

Poder trabajar con diferentes empresas que puedan apoyar en la inserción laboral de hombres y mujeres indígenas y al mismo tiempo concientizar a las empresas y a la población la importancia de la inclusión y de los derechos que cada uno tiene.

Poder trabajar con diferentes instituciones que apoyen a los pueblos indígenas y teniendo el interés de poder trabajar junto al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, junto a la Dirección de empleo y el Servicio Nacional de Empleo SNE
Como lo son:

FODIGUA

(Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.)

- Institución indgena del Estado, encargada de promover y generra procesos individuales y colectivos que aporten al desarrollo cultural, político, social, ambiental y económico d elos Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

DEMI

(DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA)

- Tiene como objetivo defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. Su visión es ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base a los principios y valores de los pueblos indígenas.

Solicitar una reunión con el Área de Pueblos Indígenas que está dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder trabajar en conjunto y ver cómo se puede apoyar a los pueblos indígenas, tanto hombres como mujeres.

Abordando temas como son los siguientes:



valor

- Saber el valor de recopilar la informacion y clasificación de los pueblos indigenas en una entrevista.



capacitación

- Como apoyar a la población indigena en las capacitaciones con temas de interes.



documentos

- Proporcionarle a laos hombres y mujeres indigenas las herramientas que ellos puedan utilizar en el momento de buscar un empleo.

Calendario de Orientación Laboral en temas de importancia para los hombres y mujeres indígenas con alianza con el departamento de Pueblos Indígenas y el SNE para poder apoyar a la población indígena tanto a hombres como a mujeres, en temas de su interés.

Fechas	Talleres
17/11/2020	convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT
19/11/2020	Currículo vitae cómo presentarlo
24/11/2020	Derechos de los indígenas

Buscar alianzas con otras instituciones que puedan ayudar a compartir información que sea del interés de los hombres y mujeres indígenas de una manera fácil y clara de entender, hasta en su mismo idioma, como la radio.





Tratar de concientizar la importancia de tener un diccionario de lenguas mayas que puedan usar de apoyo para los centros estudiantiles, para facilitar su aprendizaje y desarrollo. Es importante tenerlos dentro de las instituciones, ya que hay situaciones que la persona llegara hablando en su idioma materno.

Diccionario Cakchiquel Central y Español

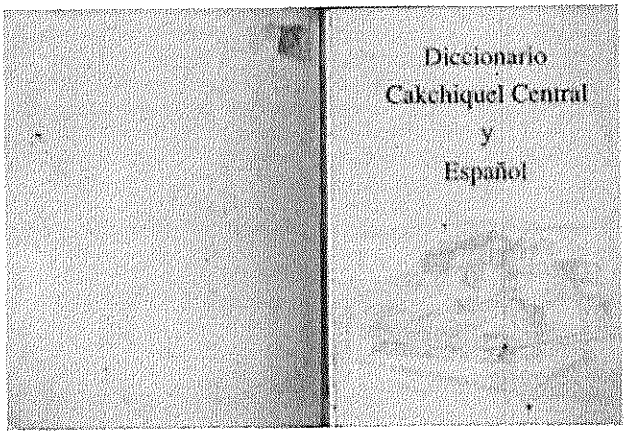

Diccionario Cakchiquel Central y Español

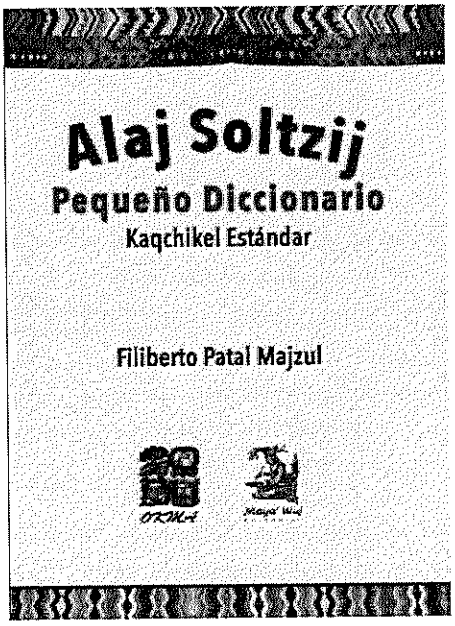

ANEXOS

Atención a usuarios del Servicio Nacional de Empleo en la realización del CV y revisión del currículo.

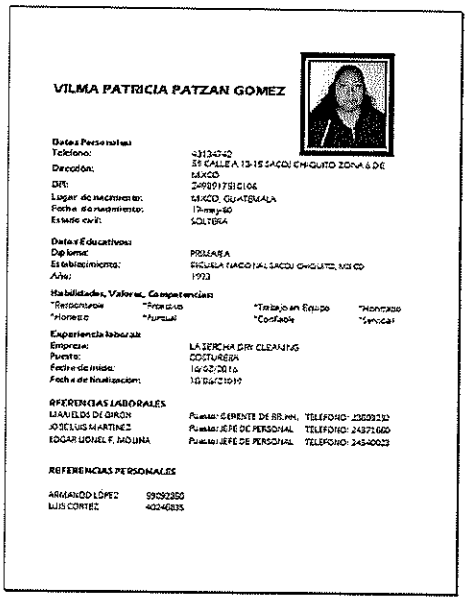

VILMA PATRICIA PATZAN GOMEZ

Datos Personales:
Teléfono: 43134042
Dirección: 3ª CALLE A 13-15 SACOL CHIQUITO ZONA 6 DE MIXCO
DPI: 2490917591604
Lugar de nacimiento: MIXCO, GUATEMALA
Fecha de nacimiento: 13/may/80
Estado civil: SOLTERA

Datos Educativos:
Diploma: PRIMARIA
Establecimiento: ESCUELA NACIONAL SACOL CHIQUITO, MIXCO
Año: 1993

Habilidades, Valores, Competencias:
*Responsable *Proactivo *Trabajo en Equipo *Honrrado
*Honesto *Puntual *Confiable *Servicial

Experiencia laboral:
Empresa: LA LECHA DRY CLEANING
Puesto: COSTURERA
Fecha de inicio: 16/02/2016
Fecha de finalización: 10 DIA/2019

REFERENCIAS LABORALES
LILA VELDS DE GIRON — Puesto: GERENTE DE RR.HH. — TELEFONO: 23659230
JOSE LUIS MARTINEZ — Puesto: JEFE DE PERSONAL — TELEFONO: 24371660
EDGAR LIONEL F. MOLINA — Puesto: JEFE DE PERSONAL — TELEFONO: 24540023

REFERENCIAS PERSONALES

ARMANDO LÓPEZ 59052350
LUIS CORTEZ 40246835

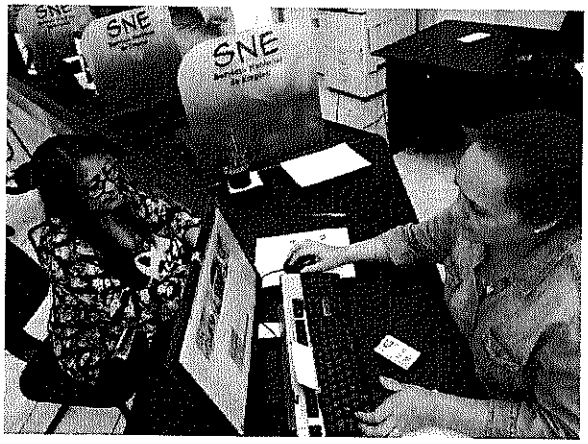

Realización de filtros de personas universitarias para plazas vacantes en el área de Salud y Seguridad Industrial. Para ser contratados en el Ministerio de Trabajo para el área departamental.

Nombre	Documento	Direccion de	Telefono	Otro telefon	Edad	Genero	Etnia	Estado civil	Nivel acader	Titulo obten	Licencias de	Experiencia l
Ana MarÃ-a	DPI: 2451544	7ma. Avenic	31927391	46212625	42 aÃ±os	Femenino	Indigena	Soltero(a)	Universitaric	Licenciado e	Ninguna;	Asesor (a) ed
CELSA ARAC	DPI: 1905889	2DA. AV. 4-7	50856951		41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Casado(a)	Diversificad	Secretariado ejecutivo bi		Maestro/ ma
Consuelo Ve	DPI: 1901925	3ra. calle 2-3	54591168	49092032	42 aÃ±os	Femenino	Indigena	Soltero(a)	Universitaric	Licenciado en psicologÃ-A		Asesor (a) ed
DANIEL FRAI	DPI: 1982190	7 AVENIDA 7	43751515	54651314	43 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Universitaric	Licenciado e	Ninguna;	Ninguna
Dany Rene F	DPI: 1748696	3ra av 1-20 z	41727764		40 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Casado(a)	Universitaric	Licenciado en administrac		Ninguna
DELIA MARIA	DPI: 1694224	4TA. AVE. 3-:	46849404		42 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificad	Perito contador; Licenciad		Auxiliar cont
Dorian Alfre	DPI: 2539853	1ra calle a 6-	42139148	76403294	44 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificad	Bachiller en	Ninguna;	Psicologo (a)
EDUARDO FR	DPI: 2558905	31 av 17-45 z	52838910	54472762	43 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Casado(a)	Universitaric	Profesorado	Tipo C;	Maestro / ma
Harold Alexa	DPI: 1988973	Km. 5 Carret	55754408		44 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificad	Bachiller en	Tipo B;	Ninguna
IRMA BEATR	DPI: 1736178	2 CALLE 7-58	52054530	43383520	42 aÃ±os	Femenino	Indigena	Soltero(a)	Diversificad	Perito conta	Ninguna;	Administrad
Jenny Valesl	DPI: 1855712	Chimaltenan	47075830	43933408	41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Casado(a)	Universitaric	TÃ©cnico en	periodismo	Asistente adr
Jose Adolfo	DPI: 1704719	Sector El Mir	53369391	51224155	40 aÃ±os	Masculino	Indigena	Soltero(a)	Universitaric	TÃ©cnico ed	Tipo M;	Analista de c
Juana Julia A	DPI: 2549982	1ra. Calle 1-6	59571418	78499071	45 aÃ±os	Femenino	Indigena	Casado(a)	Universitaric	Terapista en	Ninguna;	Traductor (a)
Karla Ivonne	DPI: 1721112	2a. Calle 5-7	54754634		44 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Casado(a)	Universitaric	Arquitecto;	Tipo B;	Arquitecto (a
Libio Maurili	DPI: 1986006	1 calle 1-71 l	59671129	48499269	45 aÃ±os	Masculino	no Indigena	Soltero(a)	Diversificad	Perito conta	Ninguna;	Encargado (a)
Maria Carme	DPI: 1596896	2da calle 8-0	46625055		40 aÃ±os	Femenino	Indigena	Casado(a)	Universitaric	Licenciado en trabajo soc		Ninguna
MARIA DE LC	DPI: 2938883	6TA AVENID.	42156030		41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Universitaric	Licenciado e	Ninguna;	Ninguna
MARIA DE LC	DPI: 1938883	6TA AVENID.	42156030		41 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Universitaric	Licenciado e	Ninguna;	Ninguna
Mirna Yadira	DPI: 2513524	28 calle 1-74	54485773		42 aÃ±os	Femenino	no Indigena	Soltero(a)	Universitaric	TÃ©cnico en publicidad;		Ninguna

Llamadas de personas sobre el nuevo portal de empleo y verificación de seguimiento dentro de la plataforma.



Proporcionar información sobre la ventanilla de Movilidad Laboral, para que las personas no sean engañadas por otras que les ofrezcan una oportunidad que no es verdadera, ni real.



Apoyo en llamar a las empresas para participar en la feria virtual que se llevara acabo del 17 al 24 de noviembre, para el apoyo de la poblacion guatemalteca y asi obtener un empleo digno para la población indigena.

Apoyo en diferentes informes que son solicitados por el SNE dentro de la Dirección General de Empleo.

CONCLUSIÓN

Apoyar a los hombres y mujeres indígenas en la búsqueda de un empleo digno, sabiendo sus derechos y obligaciones que tienen y conocer sobre el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT.

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4257.28
00000013

Número de identificación Tributaria: 8696444-5

PRIMER INFORME DE AVANCE

del 50% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gladys Lorena Mazariegos Cruz

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 1298-2020

Acuerdo Ministerial Número: 347-2020

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de actividades de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Sistematización de las capacitaciones individual y grupales dirigida a los maestros instructores de la Escuela Taller; y la metodología de la aplicación del módulo transversal de formación, en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, atiende a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no han podido continuar estudios regulares por diversas circunstancias, economía, dificultades de aprendizaje, o bien falta de interés personal o de los padres de familia, sin embargo, también alberga a jóvenes que están interesados en aprender un oficio ocupacional.

Esta diversidad de situaciones e intereses da forma a un grupo de participantes que reciben un programa enfocado en la formación de competencias, buscando un equilibrio entre educación y trabajo.

Actualmente la pandemia por Covid-19 que afecta gran cantidad de países, con consecuencias, en la educación, el trabajo y la economía, también se ha hecho presente en nuestro país, es por eso que la nueva normalidad ha experimentado que un sinfín de actividades sean modificadas, en cuanto a horario, vestimenta y protocolos de prevención, para evitar contagios masivos. Esta situación que ha afectado también a Escuela Taller, provocó que las actividades se realizaran a distancia, utilizando medios digitales para mantener comunicación y formación con los jóvenes. Tal es el hecho de la creación de guías de trabajo, que han sido una herramienta indispensable para continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje, enviada a los jóvenes por WhatsApp, durante el tiempo de cuarentena.

Paulatinamente se han retomado actividades presenciales con los jóvenes a Escuela Taller, por lo que se realizan reuniones de planificación para establecer protocolos de convivencia, retorno a las actividades y proyectos para la puesta en práctica de conocimientos recibidos previamente.

Es así como se han hecho arreglos para ir incluyendo a los jóvenes a la nueva normalidad, gestionando actividades de información en el área de psicología, y a los maestros instructores en técnicas y herramientas de uso de plataformas virtuales y didácticas para el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje.

Contenido

a) Apoyar y participar en las reuniones del Programa Nacional y reuniones internas de trabajo de la Escuela Taller....1

b) Apoyar y participar en la organización de las capacitaciones internas dirigidas al personal de Escuela Taller sobre la elaboración de documentos para el respaldo de temas teóricos de cada uno de los talleres. 2

c) Apoyar y orientar sobre la elaboración de la planificación semanal y mensual de actividades....4

d) Apoyar y orientar en la elaboración de guías de trabajo de formación teórica a los instructores 5

e) Apoyar en la revisión y validación de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados en los talleres 46

f) Apoyar e instruir a los maestros instructores sobre los temas de calificación objetiva para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los participantes....49

g) Apoyar en las actividades de validación de los módulos formativos 51

h) Apoyar y participar en eventos de formación continua relacionada con la formación laboral....63

i) Apoyar y participar en eventos de promoción y divulgación de las acciones que desarrolla la Escuela Taller....73

j) Apoyar en el desarrollo de actividades administrativas, formativas, culturales y recreativas propias de la Escuela Taller....78

k) Apoyar en la elaboración de estrategias de entrega de los temas transversales de formación: higiene, alimentación, nutrición, salud y seguridad ocupacional, búsqueda de empleo, derechos y deberes del trabajador, habilidades blandas, emprendimiento....84

Firmas....87

a) Apoyar y participar en las reuniones del Programa Nacional y reuniones internas de trabajo de la Escuela Taller

Se llevan a cabo reuniones de trabajo de forma periódica a fin de preparar y organizar actividades dirigidas a los participantes de Escuela Taller, para información general sobre las disposiciones que deben ser tomadas y/o ejecutadas resolviendo dudas que se van presentando.

Las reuniones se llevan a cabo con maestros instructores, y directora de Escuela Taller, Arq. Reyna Villagrán. Algunos de los temas de la reunión son que recientemente los participantes han retornado las actividades presenciales, por lo que se han tomado algunas medidas para el resguardo de la salud de los jóvenes y del equipo de trabajo. Ya que aún los cuidados por Covid-19 están presente en nuestro país. Entre las disposiciones tomadas son, un protocolo de convivencia que consiste en recibir a los participantes, maestros instructores y administración, utilizando cuaternario de amonio para zapatos, ropa y mochilas, ingresar uno a uno, tomar la temperatura, y reportar diariamente en una hoja de registro, finalmente proporcionar jabón líquido para manos, en el caso de los jóvenes se colocan el overol de trabajo, para iniciar las labores.

Imagen No. 01



Reunión de trabajo con maestros instructores de Escuela Taller y directora Arq. Reyna Villagrán

b) Apoyar y participar en la organización de las capacitaciones internas dirigidas al personal de Escuela Taller sobre la elaboración de documentos para el respaldo de temas teóricos de cada uno de los talleres.

Las capacitaciones que se preparan para maestros instructores, responden a la necesidad de formación continua que va dirigida a los participantes de Escuela Taller, para mejorar la competitividad en el mercado laboral.

Es por eso que cada maestro presenta a coordinación académica, una propuesta con contenido teórico-práctico que llega a los participantes. A esta propuesta se realiza una revisión de objetivos, tema, contenido y actividades para verificar que cada elemento que forma las guías de trabajo, sea clara y accesible.

De tal manera que el tema de secuencia didáctica, se comparte a los maestros instructores, a fin de mejorar el desarrollo de los temas teóricos que son abordados en las guías de trabajo.

Tema: ¿Qué es una secuencia didáctica

Contenidos:
¿Qué es una secuencia didáctica?
Fases de una secuencia didáctica

Objetivo:
Definir la secuencia didáctica y sus fases en el contexto educativo de Escuela Taller

Propósito:
- Qué es la secuencia didáctica y sus fases

Actividad de apertura:
Preguntas sobre el tema con fines diagnósticos

Desarrollo
Para favorecer la elaboración de la secuencia didáctica es necesario tomar en cuenta tres elementos
- Características de los alumnos
- Contexto en el cuál se desarrolla la práctica
- El plan de estudios vigente

Laura Frade la define así "Es la serie de actividades que articuladas entre sí en una situación didáctica, desarrollan la competencia del estudiante".

Las fases de una secuencia didáctica son: Inicio, desarrollo y cierre
Algunos momentos:

Fases o momento de la secuencia didáctica	Finalidades	Evaluación permanente
Inicio	Activar la atención Establecer el propósito	Diagnóstica
Desarrollo	Procesar la nueva información y sus ejemplos	Formativa
Cierre	Revisar y resumir el tema o lección	Final o sumativa

Actividad de cierre:
Se comparte a los maestros instructores, algunas elementos que contienen finalidades de la secuencia didáctica, ellos deben aplicar su criterio para indicar a que fase pertenece.

Materiales:
Blog Docentes al día https://docentesaldia.com/2019/02/10/inicio-desarrollo-y-cierre-como-disenar-una-secuencia-didactica/
Teléfono celular
WhatsApp
Computadora

Imagen No. 02



Desarrollando secuencia didáctica con maestros instructores

c) Apoyar y orientar sobre la elaboración de la planificación semanal y mensual de actividades

En compañía de Arq. Reyna Villagrán, directora de Escuela Taller, se planifican actividades semanales y mensuales, que abarquen temas relacionadas con capacitaciones de maestros instructores, capacitaciones para los participantes de cada taller, que incluyan temas relacionados a los ejes transversales de formación. Luego de la planificación se organizan acciones estableciendo fechas, recursos e instituciones invitadas según sea el caso.

En cuanto a la planificación que llevan a cabo maestros instructores, es revisada apoyando desde coordinación académica, la redacción del objetivo que se desea alcanzar durante la semana, la competencia que desarrollará el participante, los contenidos que sean de fuentes confiables.

Imagen No. 03

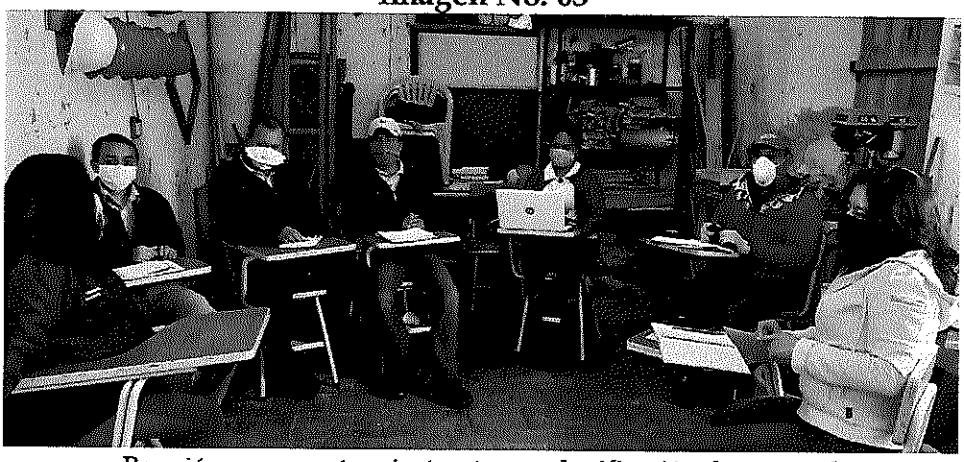

Reunión con maestros instructores, planificación de semanal

d) Apoyar y orientar en la elaboración de guías de trabajo de formación teórica a los instructores

Para realizar un trabajo confiable respecto al contenido que acompaña las guías de trabajo, se hace necesario que las referencias bibliográficas sean fiables, de esta manera se garantiza el trabajo de investigación que realizan los maestros. Así mismo dentro de la guía de trabajo, se hace mención en el apartado de referencias, el lugar de dónde se extrajo la información.

La teoría utilizada es presentada en forma de documentos de pdf, manuales, o videos de Youtube, para hacer más clara la explicación de los procesos que se desean enseñar.

Estructura de la guía de trabajo:

La guía de trabajo está integrada de tres partes, una el contenido teórico, dos actividades de aprendizaje y tres rúbricas de evaluación. Para la realización de este material, se espera que exista comunicación activa entre maestro instructor y participante, a fin de establecer del participante, los conocimientos previos, durante y el resultado final del proceso de trabajo de cada guía.

Cada guía plantea actividades de diferente grado de dificultad que el participante pueda resolver, para acércalo a la realidad, buscando siempre la unidad entre la teoría y la práctica. Para el efecto se toman en cuenta dos procesos de enseñanza – aprendizaje.

1. Informativo, que incluye la presentación de herramientas teóricas
2. Formativo, en el que el participante aplica la información para resolver las actividades

Cada guía de trabajo está pensada y diseñada para que el participante desarrolle capacidades de respuesta, no solamente de forma teórica, sino también en la vida práctica. El perfil, que se desea alcanzar según las competencias de cada taller es lo más importante de la estructuración de los contenidos, buscando siempre que el participante además de analizar, sea capaz de interpretar y resolver, acercándolo al tipo de producto que evidenciará el logro del perfil esperado, de cada oficio ocupacional.

Los elementos que dan forma a las guías de trabajo son:

1. Programa de cada taller, módulo formativo, contenidos
2. Perfil que se desea alcanzar, tomando en cuenta las competencias que cada participante pueda desarrollar
3. Delimitación de contenidos, teórico prácticos
4. Actividades de aprendizaje, asignadas al contexto laboral de cada taller
5. Rúbrica de evaluación, estableciendo los criterios y logros que se desea alcanzar

Las guías de trabajo son relacionadas con el programa de cada taller, recopilando información de los saberes necesarios para el desempeño, teoría, procedimientos, reconocimiento de técnicas, términos relacionados a cada taller, ejemplos para aplicar en la realidad y procesos para que el participante deduzca, analice y resuelva.

En el siguiente cuadro se observa información de módulos formativos por taller:

Guía 17

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 Tratamiento superficial de la madera	Riesgos y medidas preventivas en trabajos en el exterior de la carpintería	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en trabajos en exterior de carpintería
Construcción	Módulo 07 Restauración	Restauración Historia del edificio Pereira en Chile	Identificar procesos de trabajos de restauración de arquitectura contemporánea
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.	Identifica las diferentes características o magnitudes eléctricas que conforman los equipos eléctricos y electrónicos.
Herrería	Módulo 06 Materiales y tecnología forja artística	Transparencia como expresión artística de los soportes metálicos.	Definir el concepto de transparencia como expresión artística, materiales férricos su composición, propiedades de los materiales forjables y no forjables.
Talla	Módulo 07 Taller de escultura en piedra	Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve	Identificar y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de desbaste en la talla de obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía 18

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 Tratamiento superficial de la madera	Riesgos laborales en el sector mueble: Maquinarias estacionarias.	Identificar los riesgos y las medidas preventivas en el uso de maquinaria estacionaria en carpintería.
Construcción	Módulo 07 Restauración	Restauración	Definir conocimientos de diferentes procesos de restauración en edificios históricos.
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.	Identifica las operaciones básicas del mantenimiento eléctrico preventivo
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Procesos fundamentales de la forja. Exploración del valor expresivo de los distintos tratamientos técnicos de los metales.	Identificar los procesos de la forja, moldeándolo, para perfeccionar sus propiedades mecánicas y solidez metalúrgica
Talla	Módulo 07 Taller de escultura en piedra	El bloque pétreo, despieces espaciales.	conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando acabo los controles adecuados en cada momento del proceso

Guía 19

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 07 Restauración	Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería	Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería
Construcción	Módulo 07 Restauración	Restauración	Diferenciar el significado de cada palabra de los tipos de trabajos prácticos de restauración.
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Anclajes y sujeciones, tipos y características	Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Máquinas fundamentales Taladro, tronzadora, torno, esmeriladora, soldadura de corte, martillo neumático	Relacionar los tipos de máquinas que se utilizan en los procesos de trabajo en el taller de herrería y forja.
Talla	Módulo 07 Taller de escultura en piedra	Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía 20

Taller	Modulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 6 Tratamiento superficial de la madera	Primeros auxilios en taller de carpintería	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería.
Construcción	Modulo Restauración	Restauraciones en muros de bahareque (Desarrollo práctico 2)	Aplicar y conocer los usos de los morteros en muros de bahareque
Electricidad	Módulo 5 Equipos eléctricos y electrónicos	Tornillos, partes y tipos	Identifica los tipos tornillos según la base de solicitud de los trabajosa realizar dentro y fuera del campo eléctrico.
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Técnicas de unión y soldadura.	Identifica los electrodos y tipos de electrodos, que se utilizan en los procesos de unión de los metales en las estructuras.
Talla	Módulo 7 Taller de escultura en piedra	Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas y el montaje, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía 21

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 tratamiento superficial de la madera	Primeros auxilios en el taller de carpintería	Identificar los procesos de primeros auxilios en situaciones de emergencia en el taller de carpintería
Construcción	Módulo 08 Restauración	Restauración de muro de bahareque (Desarrollo práctico 3)	Determinar los procesos de restauraciones en estructuras en muros de bahareque.
Electricidad	Módulo 05 equipos eléctricos y electrónicos	Tornillos, partes y tipos.	Identifica los tipos tornillos según la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.
Herrería	Módulo: 06 Taller de forja artística	Técnicas de unión y soldadura.	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales
Talla	Módulo 7 Taller de escultura en piedra	Reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.	Realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de reproducción industrial de obras escultóricas, conocer el pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.

Guía 22

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 06 tratamiento superficial de la madera	Señalización en áreas de riesgos en taller de carpintería	Identificar las diferentes señalizaciones de riesgos para prevenir accidentes en el área de carpintería
Construcción	Módulo 08 Restauración	Estructuración de repellos en la restauración (Desarrollo práctico 4)	Restaurar y aplicar tratamiento a la estructura del muro para su conservación
Electricidad	Módulo 05 equipos eléctricos y electrónicos	Actuación en caso de accidente eléctrico.	Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico
Herrería	Módulo 06 Taller de forja artística	Técnicas de conformado en frío y caliente	Comprobar las dos técnicas de trabajos en metales de conformado en frio y caliente en las actividades de herrería y forja.
Talla	Módulo 7 Taller de escultura en piedra	Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría.	Conocer y realizar con calidad técnica y estética los procesos manuales de reproducción de obras escultóricas en piedra y el uso de compases, escalas y simetría.

Guía 23

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo: tratamiento superficial de la madera	Equipo de protección personal	Identificar y manipular elementos de protección personal en el trabajo de carpintería para prevenir accidentes laborales.
Construcción	Módulo 08 Restauración	Restauración	**Competencia:** Realiza trabajos de restauraciones en piedra blanca
Electricidad	Módulo 05 Equipos eléctricos y electrónicos	Actuación en caso de accidente eléctrico	Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico
Herrería	Módulo: 06 Taller de forja artística	Técnicas ornamentales y decorativas	Describir las técnicas ornamentales y decorativas en los trabajos de herrería y forja en los metales
Talla	**Módulo 7 Taller de escultura en piedra**	Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.	Organizar el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

Guía 24

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	Módulo 07 Construcción de viviendas con madera	La madera y su estructura	Identificar la estructura de la madera y sus funciones para el armando de viviendas de madera
Construcción	Módulo Restauración	Restauración	Competencia: Efectúa acabados de los trabajos de restauración
Electricidad	Módulo 05 equipos eléctricos y electrónicos	Planes de emergencia.	Identificar la situación de peligro para implementar un plan de emergencia eléctrica.
Herrería	Módulo: 06 Taller de forja artística	Policromía y tratamiento y patinas.	Inducir a los diferentes métodos de policromías y tratamientos de patinas, en los trabajos de herrería.

GUÍA 25

Taller	Módulo	Tema	Objetivo
Carpintería	**Módulo 07** Construcción de viviendas con madera	Características químicas y mecánicas de la madera.	Identificar las diferentes características químicas y mecánicas de la madera para el buen uso en la construcción de estructuras de viviendas.
Herrería	**Módulo 06** Taller de forja artística	Procedimientos y métodos de trabajo para la recuperación y mantenimiento de obras artísticas.	Diferenciar los métodos de trabajo en las restauraciones de obras artísticas

00000032

MODELOS DE GUÍAS DE TRABAJO

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot
Tema: Anclajes y sujeciones, tipos y características.

Objetivo:
Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.
Lista de contenidos:

- **Sujeciones**
  - ✓ **Sujeciones removibles**
  - ✓ **Sujeciones permanentes**
- **Tipos de anclajes**
  - ✓ **Sistema de anclaje por adhesivo**
  - ✓ **Anclajes de expansión metálicos para hormigón armado**
  - ✓ **Tacos de plástico o tarugos de plástico**

Generalidades:

Los elementos de sujeción son importantes para mantener las piezas en el lugar que corresponda garantizando así el trabajo realizado cumpliendo con las normas establecidas
Los elementos de anclaje son todos aquellos que se utilizan para la sujeción de piezas, elementos o canalizaciones.

Sujeciones

Los dispositivos de sujeción son muy importantes en la fabricación de productos, en máquinas y dispositivos que se emplean en los procesos de manufactura y en la construcción de máquinas y edificios; se utilizan tanto en el reloj más pequeño, como en el mayor de los trasatlánticos.

Los dispositivos de sujeción llegan a estandarizarse y tienen nombres y características definidas.

Tipos de sujeciones

Existen diferentes tipos de sistemas de sujeción:
Removibles: Pernos, Tornillos, Espárragos, tuercas y cuñas.
Permanentes: remaches y soldaduras.

Sujeciones removibles

Pernos

Es una pieza metálica alargada que sirve para sujetar estructuras, tanto pequeñas como de gran tamaño, funciona como ensamble entre distintas superficies, manteniéndolas unidas con una tuerca (objeto que evita que se afloje
Un perno es un sujetador roscado que pasa a través de agujeros holgados en las partes ensambladas, y que se atornilla en una tuerca. Los pernos y tuercas se encuentran en varias formas y tamaños. Los de cabezas cuadradas y hexagonales son los más comunes y varían en tamaño, desde 6 hasta 72 mm de diámetro.

Uso:

- ✓ Un perno pasa a través de un sustrato y toma una tuerca del otro lado, es decir los pernos son para el ensamblaje de dos componentes sin roca, con la ayuda de una tuerca.

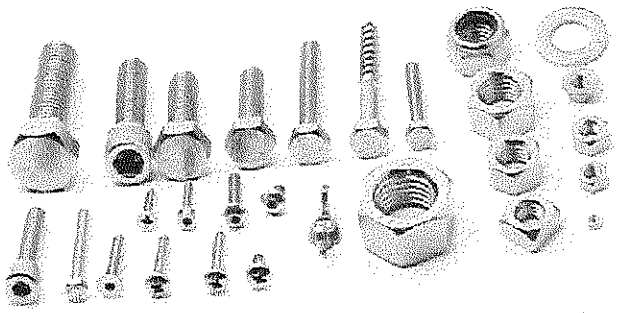

Pernos, imágenes.

Tornillos de sujeción

Se utilizan para el montaje de piezas o elementos. Pueden ser pasantes, utilizando para su sujeción una tuerca sobre la que roscan. La presión ejercida por el apriete entre el tornillo y la tuerca es la que fija las piezas o elementos.
Otro de los sistemas de sujeción de las piezas mediante tornillos es el utilizado cuando éstos roscan a su vez sobre otras piezas o elementos. En este caso la presión ejercida por el tornillo, al roscar sobre la pieza, es la que fija los elementos a ensamblar.

Uso: los tornillos se utilizan con componentes, al menos uno de los cuales contiene su propia rosca interna, que incluso puede formarse mediante la instalación del propio tornillo

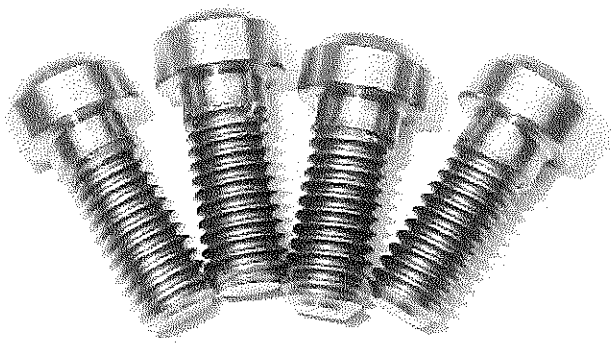

Tornillos, imágenes

Espárragos:
Los espárragos son varillas roscadas en ambos extremos y se utilizan en los ensambles. Un extremo del espárrago se atornilla en una de las partes por ensamblar, y las otras partes de la unión, como arandelas y tapas, se colocan en los espárragos por medio de agujeros holgados y se sujetan por medio de una tuerca que se atornilla en el extremo libre del espárrago.
Son tornillos sin cabeza que van roscados en sus extremos con diferente longitud roscada, entre las cuales hay una porción de vástago sin rosca, el extremo roscado corto permanece atornillado en la pieza que se considera fija, mientras que en el otro extremo se atornilla la tuerca que proporciona la unión.

Uso:

- ✓ Se emplean principalmente para asegurar piezas acopladas, que no deben girar.
- ✓ Motores eléctricos.
- ✓ Canaletas metálicas.

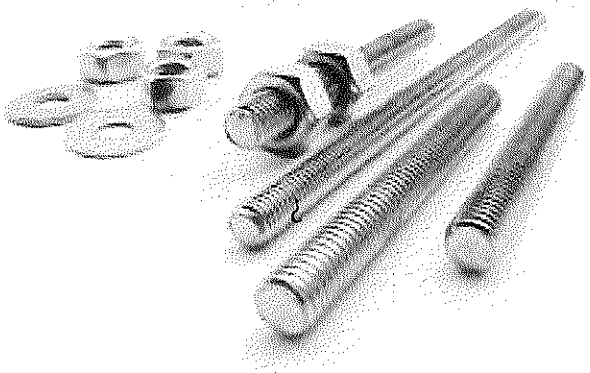

Espárragos, imágenes.

Cuñas de sujeción

Las cuñas de sujeción generalmente se usan para tensado múltiple, y la fuerza de sujeción de tornillo se transmite a la pieza de trabajo por medio de cuñas. También puede conseguirse un efecto de reducción con un accesorio.

Están diseñadas para acomodarse entre dos piezas de trabajo, de modo que las partes puedan juntarse para el mecanizado. Empujan la pieza de trabajo contra un tope para evitar movimiento sobre la base se sujeción.

Uso:

- ✓ Unión de dos cables eléctricos.
- ✓ Unión entre cable eléctrico y elemento eléctrico.
- ✓ Sujeción de cables eléctricos.
- ✓ Sujeción material de acero.
- ✓ Sujeción material de bronce.
- ✓ Sujeción material de aluminio.
- ✓ Sujeción de material plástico.

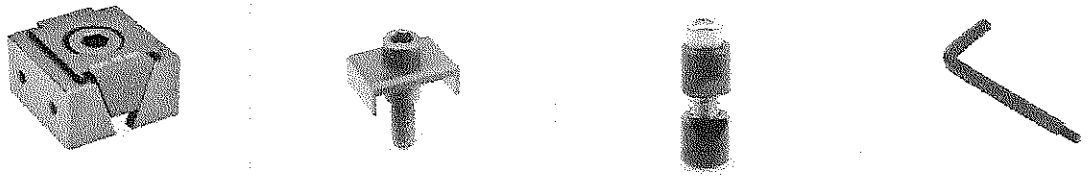

Cuñas de sujeción, imágenes.

Sujeciones permanentes

Remache, roblón o remache pop

Es un elemento de sujeción que se emplea para unir de forma permanente dos o más piezas consisten en un tubo cilíndrico que en su fin dispone de una cabeza.

Un remache es básicamente un pasador de metal dúctil, que se inserta en los huecos perforados en dos o más piezas, y cuyos extremos son configurados de tal manera que queden firmemente aseguradas entre sí.

Remache corriente: el remachado es un método popular de unión y fijación, debido a su bajo costo y simplicidad y confiabilidad. Los remaches se clasifican como elementos permanentes de fijación.

Remache pesado: los remaches pesados se emplean para estructuras de puentes y edificios. Hoy en día, sin embargo, los pernos de alta resistencia han reemplazado, casi por completo el uso de remaches para conexiones en la obra.

Uso:

- ✓ Unión de una o más piezas del mismo material.
- ✓ Unión de materiales diferentes.
- ✓ Uniones ciegas, es decir, la unión cuando solo es accesible la cara externa de una de las piezas.
- ✓ Sujeción de tableros eléctricos o cuadro de mandos cuando se instala en una superficie metálica.
- ✓ Se pude utilizar en electrodomésticos, equipos de calefacción e industrias como el sector automotriz.

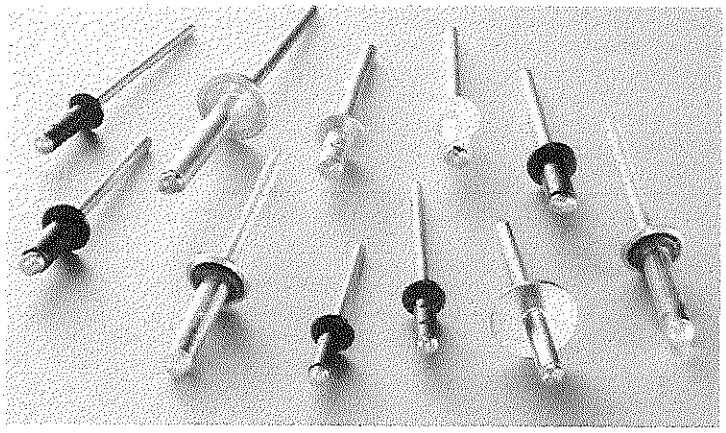

Remache, imágenes.

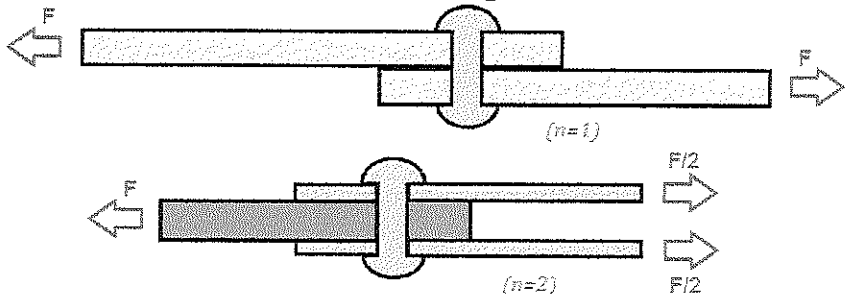

Remache, imágenes.

Sujeción por soldadura

La soldadura es un proceso de fabricación en donde se realiza la unión de dos materiales, generalmente metales, logrando a través de la fusión de los materiales que se van a unir y pudiendo agregar un material de aporte.

Uso:

- ✓ Estructuras para trasformadores.
- ✓ Crucetas para tendido eléctrico.
- ✓ Rieles o canaletas de metal para trasmisión de voz y datos.
- ✓ Instalación de estructuras para lámparas fijas.

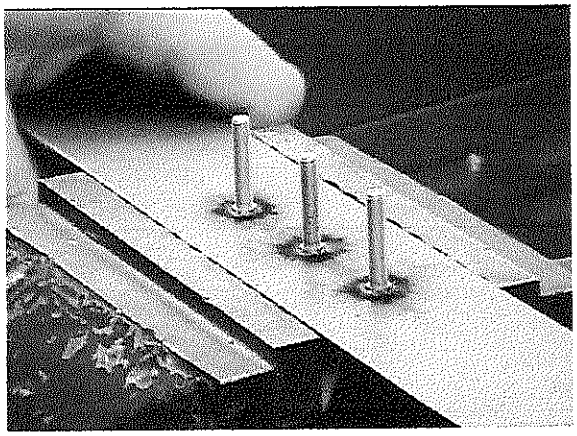

Perno soldado, imágenes.

Tipos de anclaje

Sistema de anclaje por adhesivo
El sistema de anclaje adhesivo por inyección para varillas roscadas, se utiliza para la sujeción de piezas, elementos o canalizaciones.

Características y beneficios:

- Adhesivo cementico de curado rápido.
- Gran desempeño frente a aplicaciones con requerimientos dinámicos.
- Versátil, puede ser utilizado con varillas roscadas, HIT-Z, HAS y el sembrado de cabillas.
- Certificación sísmica.
- No requiere limpieza del agujero al utilizar la barra.
- Comportamiento ideal en perforaciones realizadas con equipos de diamante al utilizar la barra.

Uso:

- ✓ Instalación de varillas roscadas.
- ✓ Instalación de varillas de refuerzo.
- ✓ Se puede utilizar en hormigón de alta y baja resistencia.
- ✓ Uso para anclaje de pernos destinados para sujetar canaletas.
- ✓ Uso para anclaje de pernos para sujetar componentes eléctricos.
- ✓ Sujeción de piezas metálicas.
- ✓ Instalación de canalizaciones de diámetro grande.

Instrucciones de instalación HIT-HY 200 R + HIT-Z:

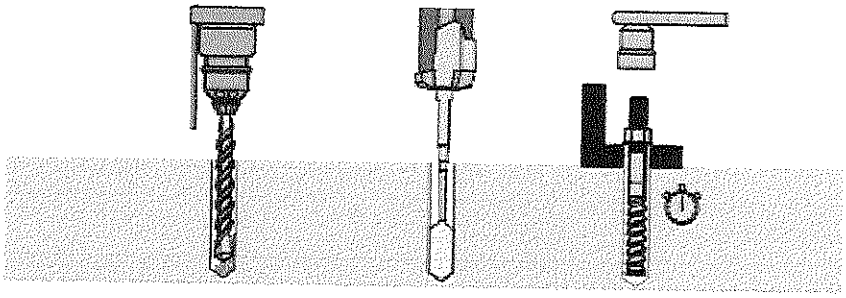

Instrucciones de instalación HIT-HY 200 R+ cabilla:

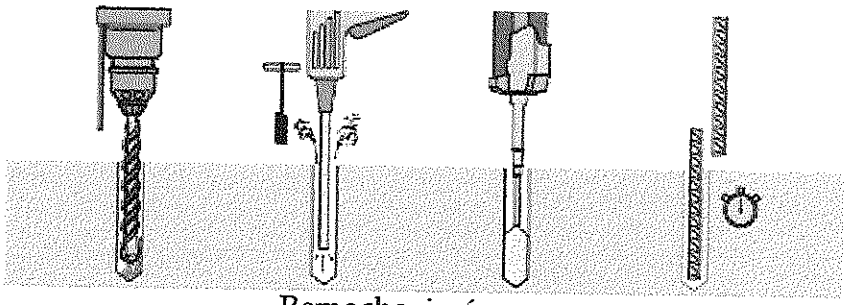

Remache, imágenes.

Anclajes de expansión metálicos para hormigón armado

Se trata de un taco o tarugo de expansión metálico que incluye el tornillo roscado de métrica con cabeza hexagonal, aunque también puede ser una varilla roscada, un cáncamo, un gancho o alcayata.

Estos anclajes solo sirven para hormigón armado, la cuña de su extremo se recoge hacia el casquillo hueco produciendo una fuerte expansión del anillo, el casquillo metálico sufre una deformación alta que produce una gran fricción y asegura al anclaje contra los laterales del agujero

Este tipo de elemento también se conoce como anclaje metálico de seguridad y es el más utilizado cuando se requiere una alta capacidad de carga. Se fabrican en varios diámetros y grosores normalizados de la varilla roscada

Anclaje tipo HSL-3 M

Anclaje de expansión para cargas pesadas

Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión controlada.
- Diseñado para cumplir con requerimientos estáticos y dinámicos.
- Certificación sísmica.
- Camisa de alta resistencia para incrementar la capacidad al corte.
- Ideal para el anclaje de equipos rotativos y estructuras metálicas.

00000040

Uso:

- ✓ Anclaje de lámparas de cielo.
- ✓ Anclaje para lámparas colgantes.
- ✓ Anclajes metálicos.
- ✓ Anclaje de calentadores de gas.
- ✓ Anclaje de extractores de olor.
- ✓ Anclaje para aire acondicionado.



Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación HSL-3 M:

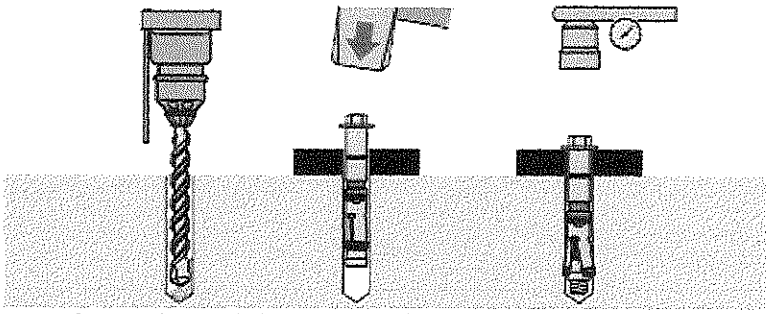

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo Kwik Bolt 3
Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión recomendado para cargas estáticas.
- Certificado para concreto no fisurado según reporte ESR- 2302. Fácil de instalar y para ser cargado inmediatamente.

Uso:

- ✓ Perfecto para el anclaje soportería de tuberías.
- ✓ Anclaje soportería de barreras.
- ✓ Anclaje soportería de escaleras.
- ✓ Anclaje de soportería de bandejas portacables.
- ✓ Anclaje de soportería de vigas metálicas.
- ✓ Anclaje de equipos livianos.

00000041

Anclaje de expansión, con diseño único de cuñas.

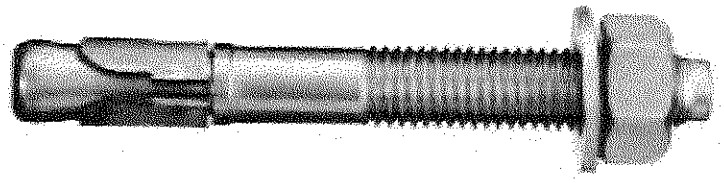

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación Kwik Bolt 3:

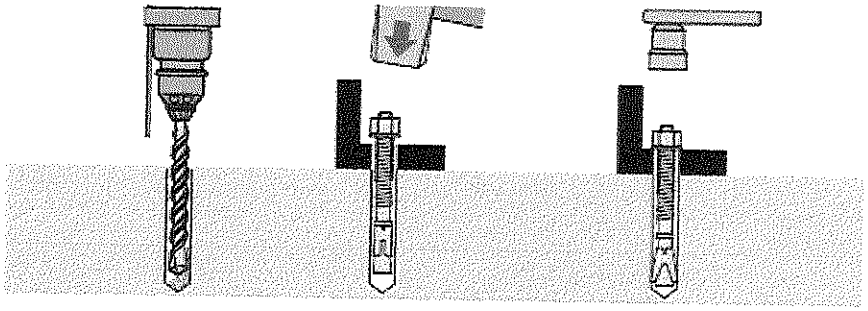

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo HSV
Anclaje mecánico de torque controlado
Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión recomendado para cargas estáticas.

Uso:

- ✓ Fijaciones en serie y de gran volumen,
- ✓ Fijación de soportería de tuberías,
- ✓ Fijación pie de amigo,
- ✓ Fijación tableros eléctricos
- ✓ Fijación de escaleras
- ✓ Fijación de barreras.

Anclaje mecánico de torque controlado.

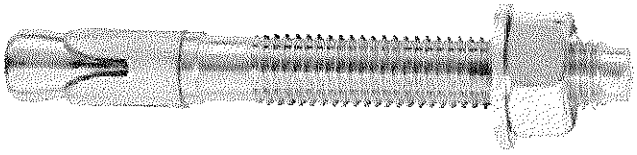

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

00000042

Instrucciones de instalación HSV:

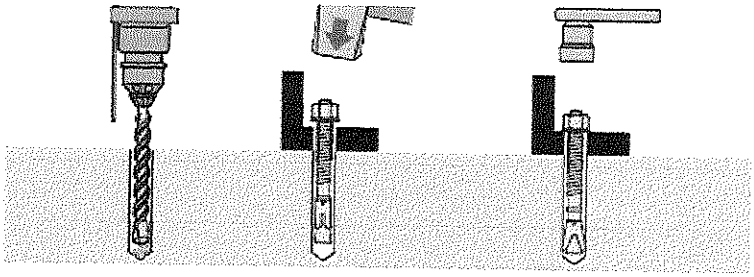

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo HDI+
Anclaje de rosca interna, para fijaciones al ras de la superficie.
Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión para ser usado con varilla roscada ideal para fijación de tuberías hidrosanitarias, protección contra incendios, colgantes de tuberías y bandejas portacables.
- Hasta un 50% de ahorro de tiempo de instalación con el útil de colocación.
- De fácil instalación, una rápida fijación que queda al ras de la superficie.



Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación HDI+:

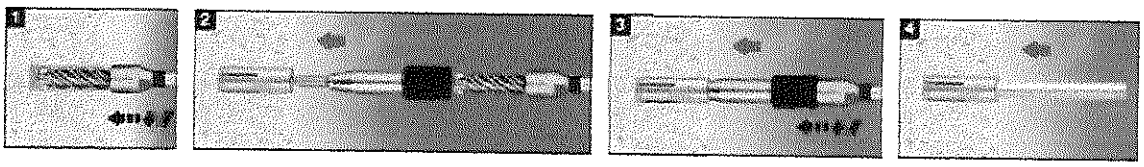

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Tacos de plástico o tarugos de plástico

Anclaje de impacto HPS-1

Este taco o tarugo es macizo y tiene sus paredes exteriores estriadas, es el taco o tarugo más utilizado, su collarín superior permite insertarlo en la pared a golpe de martillo.

Al introducir el tornillo en el taco o tarugo, las patas o garras se abren y ejercen fricción contra el ladrillo, solo se recomienda este tipo de taco o tarugo para anclajes de poca carga.

Anclaje de impacto para instalaciones rápidas en ladrillo, bloque y concreto.

Características y beneficios

- Anclaje plástico de impacto para aplicaciones livianas en concreto, ladrillo hueco, mampostería y drywall.
- Una rápida instalación, con martillo o con atornillador, para marcos de puertas y ventanas, panales de control, accesorios de baño y sinfín de aplicaciones en mampostería.

- Uso:
  Instalación de canaletas plásticas
  Instalación de luminarias pequeñas
  Instalación de tableros de flipones o cuadros de mando pequeños

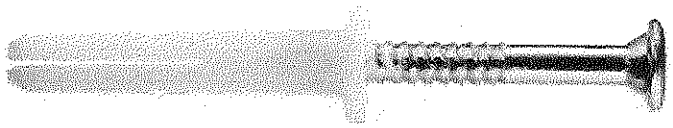

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: a continuación deberá responder a las interrogantes que se le presentan en el cuadro con relación al tema "sujeción".

Para responder a las preguntas se le explica lo que significa cada interrogante. Guíese del ejemplo.
¿Qué sabemos?, Lo que se: Demuestra el conocimiento previo.
¿Qué queremos saber?, Lo que quiero saber: Las dudas del tema.
¿Qué aprendimos?, Que aprendí: Verifica el aprendizaje alcanzado.

SUJECIÓN		
¿Qué sabemos?	**¿Qué queremos saber?**	**¿Qué aprendimos?**
0. Los elementos de sujeción nos ayudan a mantener piezas en un determinado lugar.	Como realizar la instalación para dejar seguro una pieza o elemento.	Que existen los elementos de sujeción removibles elementos de sujeción permanentes.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Actividad 2

Instrucción: identifique y escriba las ideas principales de cada tipo de anclaje, utilice la imagen que se le presenta. Guíese del ejemplo.

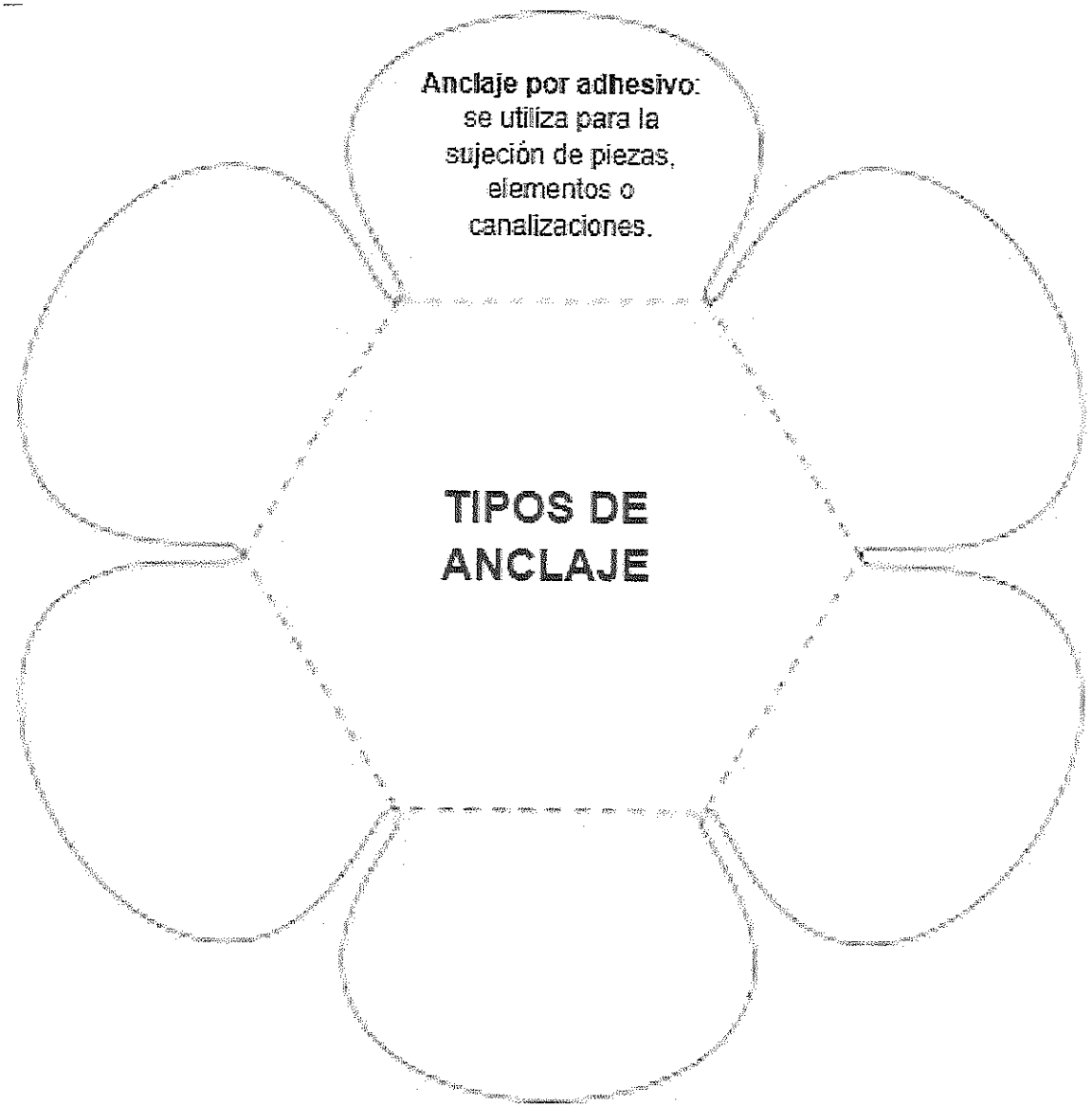

Actividad 3

Instrucción: A continuación se le presentan una sopa de letras, busque cinco palabras con los temas "sujeción y anclaje", posteriormente, dé una definición personal. Guíese del ejemplo.

S	R	E	M	C	H	E	G	A	P	Q	A	D	F	U	O
U	A	D	F	F	J	S	H	I	E	W	B	F	T	I	I
J	S	A	H	G	K	P	J	I	R	E	C	G	O	H	U
E	D	N	J	H	O	A	K	U	N	R	D	H	I	J	T
C	F	C	P	J	O	R	L	Y	O	T	E	T	U	K	S
I	G	L	O	K	I	R	Y	U	S	T	F	U	Y	K	U
O	H	A	I	A	U	A	U	Y	S	T	G	B	T	O	Y
N	J	J	U	E	Y	G	I	T	A	T	H	G	R	A	Y
A	K	E	Y	R	T	O	O	R	T	Y	I	J	D	S	T
A	L	S	T	E	R	S	E	R	G	H	J	A	S	D	F
A	N	C	L	A	J	E	D	E	I	M	P	A	C	T	O

0. Sujeción: son todos aquellos elementos importantes para mantener las piezas o canalizaciones en el lugar correspondiente.

1.

2.

3.

4.

5.

Actividad 4

Instrucción: realice un álbum en relieve con los diferentes tipos de sujeciones y anclajes, describiendo las características y para que trabajos se utilizan cada uno. Apóyese del contenido de esta guía y de los siguientes enlaces:

- ✓ Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
  https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI
- ✓ Manipulación de sujeciones
  https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Referencias:

Tipos de sujeciones
https://es.slideshare.net/PauloBarrera/tipos-de-sujeciones?qid=7d8efc8d-e614-4f57-8e48-8da473e1c2bf&v=&b=&from_search=5

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.
https://www.hilti.group/content/dam/documents/pdf/w2/catalogo-venezuela/sistemas_de_anclajes.pdf

JWWINCO
https://www.jwwinco.com/es-mx/productos/2.3-Tension-con-levas-excentricas-y-cunas/Cunas-de-sujecion

Sujeción por tornillos
https://sites.google.com/site/roscasferranjoan/http-www-egamaster-com-es-clases-de-tornillos-tipo-de-destornilladores-html/2-1-tornillos-de-sujecion

Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI

Manipulación de sujeciones
https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Ponderación de la guía No. 19

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante responde a las interrogantes de las tres Q.	1. Responde ¿Qué sabemos? 2. Responde ¿Qué queremos sabes? 3. Responde ¿Qué aprendimos?	1. Responde ¿Qué sabemos? 2. Responde ¿Qué queremos sabes? 3. Responde ¿Qué aprendimos?	1. Tiene dificultad para responder a las interrogantes de las tres Q.
El participante identifica y escribe las ideas principales de cada tipo de anclaje	1. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSL-3M y anclaje tipo Kwik Bolt 3. 2. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSV y anclaje tipo HDI+. 3. Identifica y escribe la idea principal del anclaje de impacto HPS-1.	1. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSL-3M y anclaje tipo Kwik Bolt 3. 2. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSV y anclaje tipo HDI+. 3. Identifica y escribe la idea principal del anclaje de impacto HPS-1.	1. Tiene dificultad para identificar y escribir las ideas principales de cada tipo de anclaje.
El participante encuentra y describe cinco palabras con relación a los temas sujeción y anclaje.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2. 2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4. 3. Encuentra y describe la palabra número 5.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2. 2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4. 3. Encuentra y describe la palabra número 5.	1. Tiene dificultad para encontrar y describir cinco palabras con relación a los temas sujeción y anclaje.

El participante realiza un álbum que contiene los diferentes tipos de sujeción y anclajes	1. Realiza un álbum con los diferentes tipos de anclajes y sujeciones. 2. Describe las características y uso de los tipos de sujeción 3. Describe las características y usos de los tipos de anclajes	1. Realiza un álbum con los diferentes tipos de anclajes y sujeciones. 2. Describe las características y uso de los tipos de sujeción 3. Describe las características y usos de los tipos de anclajes	1. Tiene dificultad para realizar el álbum que contiene los diferentes tipos de sujeción u anclajes.

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 19/ Módulo 6

Taller de Carpintería

MÓDULO: TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA MADERA

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

Objetivo:
Identificar las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.

Lista de contenidos:

- Normas de seguridad
- Señalización de seguridad
- Elementos personal de seguridad

Generalidades:
En el trabajo de carpintería se necesitan tener normas o medidas de seguridad para cuidar la integridad de cada uno de los trabajadores, es por lo que es importante que en cada taller se implementen estas medidas para evitar cualquier accidente laboral, ya que durante el proceso de manufactura de muebles se manipula equipo y herramientas manual y eléctrica y necesitamos que los empleadores sean competentes para la manipulación de dicha herramientas.

Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería

Antes de hablar sobre la seguridad en el taller de carpintería, piense en esto, un carpintero constantemente usa una serie de herramientas, tales como:
Los serruchos, martillos, destornilladores, formones, gubias, cepillos, limas, ingletadora, caladora, sierra circular, taladros, sierras de banco, trompo fresador, lijadoras, y muchas más.
Por el cual, es muy importante el uso de ciertos elementos de seguridad en el taller de carpintería. Los trabajos en un taller de carpintería deben de trabajarse siguiendo normas seguridad, para que la experiencia sea agradable.
También, es el lugar donde pueden ocurrir accidentes, debido a la propia naturaleza de la actividad. Pero, la probabilidad de un percance puede reducirse con unas cuantas precauciones simples.

Un carpintero informado es un carpintero seguro.



Seguridad en el taller de carpintería

Todas las normas de seguridad en el taller de carpintería son de sentido común, pero, no debemos pecar por creer, que nos sabemos todas las cosas o que trabajamos con cuidado y estamos concentrados.

Así que, piensa la mayoría de las veces, evitar cumplir con las normas de seguridad, aumentarán en gran medida las probabilidad de lesionarse al trabajar con las herramientas.

Por ello, al momento de hacer los trabajos contra reloj o teniendo prisa por la entrega de un pedido, no hay que tener una actitud de no me ocurrirá a mí.



La seguridad no es algo opcional, debe ser siempre nuestro aspecto primordial por el cual, debemos estar muy atentos, estas 10 normas de seguridad e higiene permiten que las experiencias con la carpintería sean más seguras y agradables.

10 normas de seguridad en el taller de carpintería

1. Asegúrese de que la iluminación, la ventilación del taller, sean adecuadas y desenchufe las herramientas antes de realizar operaciones de trabajo.
2. Mantenga a los niños, espectadores o clientes y mascotas alejados del área de trabajo.

3. Concéntrese en el trabajo; no se apresure ni tome atajos. Nunca trabaje cuando esté cansado, estresado o haya estado bebiendo alcohol o usando medicamentos que induzcan a la amargura.
4. Mantenga su área de trabajo limpia y ordenada; el desorden puede provocar accidentes.
5. Use la herramienta apropiada para el trabajo; no trate de hacer que una herramienta haga algo, para lo cual no fue diseñada.
6. Cuando sea posible, corte lejos de usted y no hacia su cuerpo. Mantenga las herramientas limpias y afiladas.
7. Use el equipo de seguridad adecuado: gafas de seguridad o careta y protección auditiva, o si no hay un sistema de recolección de polvo, use una máscara contra el polvo. Para sustancias químicas y maderas alergénicas, como el ébano, use un respirador.
8. No ingiera, beba ni fume, cuando utilice productos de acabado.
9. Instale por lo menos un detector de humo en el techo de su tienda, por encima de los peligros potenciales de incendio; mantenga un extintor ABC completamente cargado cerca.
10. Nunca almacene disolventes o productos químicos en recipientes sin marcar.





Señalización de seguridad

Por otra parte, asegúrese que sabe cómo usar los accesorios diseñados para protegerlo de lesiones mientras trabaja con una herramienta.

La mayoría de los accidentes son la consecuencia del descuido o falta de atención: Ejemplo, al no utilizar una protección de seguridad al cortar una tabla en una sierra de mesa, enfrentar la madera con las manos desnudas (en lugar de con un bloque de empuje) es un grave riesgo al que nos exponemos.

Como se mencionó antes, son de sentido común las normas de seguridad en el taller de carpintería, por lo tanto, asegúrese de que existan elementos de señalización de alertas de peligros o de precaución, como riesgo eléctrico, usé mascarillas, otros símbolos relacionados con las áreas de trabajo.



Elemento personal de seguridad en la carpintería

Cada trabajador en el área de carpintería debe tener acceso a los diferentes elementos de seguridad personal, que le garanticen primeramente su seguridad y salud integral.
Tales como: lentes o caretas, tapa oídos, guantes para trabajar con disolventes y químicos para los acabados, mascarillas especiales para polvos y olores fuertes provenientes de la pintura y disolventes.
Sin embargo, si se está contratando a un nuevo personal de trabajo, no dé por sentado el uso de los elementos de seguridad personal.
Por ello, repase las veces que sean necesarias los criterios del uso de cada elemento de seguridad en el taller de carpintería, de limpieza del área de trabajo, de mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas o por ajuste.
Desde luego, si las herramientas están en excelentes condiciones habrá un ambiente de seguridad laboral seguro.
Sin duda alguna, es tan importante cumplir las normas de seguridad en el taller de carpintería, como lo es el higiene al mantener las herramientas calibradas, ajustadas, limpias y ordenadas o colocadas en un espacio seguro.

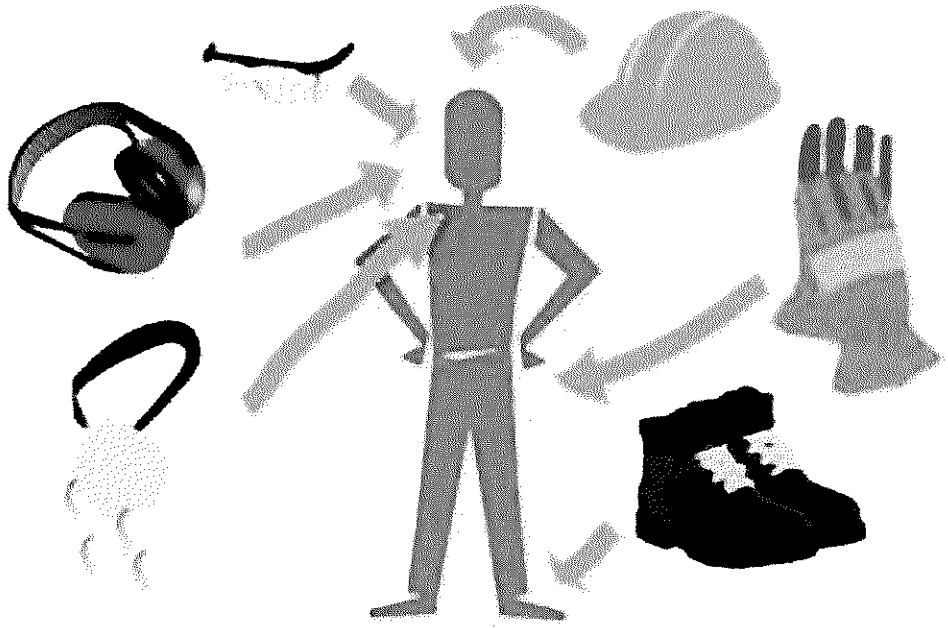

Requerimientos básicos para la seguridad

En consecuencia, las normas pueden tener más aspectos, como sean los requerimientos de un espacio de trabajo, me refiero también al número de trabajadores, al espacio o distribución de las herramientas industriales, el número de herramientas y al tránsito del personal entre dichas zonas.
El carpintero, debe tener una indumentaria o ropa apropiada de trabajo, no puede ser holgada, o suelta, no es recomendable la ropa de algodón debido al contacto con disolventes y sustancias químicas que podrían comprometer en nosotros áreas de la piel, en tal caso bragas o delantales acordes al cuerpo.

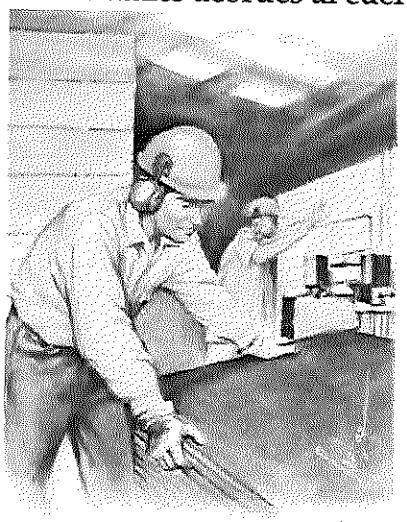

Elementos de seguridad más usados.

Es recomendable hacer una revisión periódica de los tomacorrientes, fusibles de tableros, de las extensiones o cableado, porque esta última también sufre desgaste, se sulfata, se parten los hilos conductores.

Y por supuesto, al realizar dichas revisiones hazlo con sistemas de protección a tierra, o simplemente baja el breaker principal si vas a reemplazar o verificar su estado.

Evita el exceso de conexiones en tomacorrientes



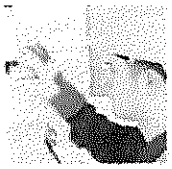

Baja el Breaker si vas a trabajar con electricidad



Revisa periódicamente la tensión y corriente

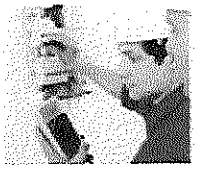

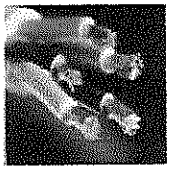

Revisa el estado del cableado, y conexiones

Accidente Laboral

El punto álgido dentro del tema de la seguridad, un accidente, pueden variar, desde caernos porque resbalamos, tropezamos, nos cae algún objeto en alguna parte de nuestro cuerpo, nos hallamos cortado o golpeado, y otras más.

Por ende, te recomiendo:

- Primero, nunca caigas en el desespero, mira a tu alrededor y pide ayuda de los compañeros de trabajo.
- Segundo, examina el daño o lesión, verifica si amerita una atención básica, pre-hospitalaria o ir de urgencias al hospital o clínica más cercana al taller.
- Tercero, procura higienizar la herida y protegerla de la intemperie, cuarto, procura tener un número de emergencia anotado o a la vista.

En base a todo lo antes dicho, esto nos lleva a destacar, que todo taller de carpintería debe tener un botiquín o caja de primeros auxilios, todos los trabajadores deben familiarizarse con el contenido del botiquín y su uso correcto a su favor, o en el de algún compañero de trabajo.

Por lo que se amerita, ensayos o prácticas obligatorias de primeros auxilios.

Como te he mencionado, depende en gran medida de nosotros mismos, evitar los accidentes, si seguimos las normas de seguridad en el taller de carpintería y estamos concentrados en nuestro trabajo o en el uso apropiado de las herramientas, haremos de nuestro espacio de trabajo, un lugar seguro.

Finalmente, evitemos el uso de celulares cuando manipulamos herramientas, también el escuchar música con alto volumen, este entorpece las funciones de atención y vulnera la seguridad.



Referencias

- Tratamiento superficial de la madera
  Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP
- Riesgos laborales específicos sector mueble
  Cristina Montero Pita
  Ingeniera Industrial
  Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: según el tema de la guía Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería, describa cada una de las imágenes que observa.

1.



2.



3.

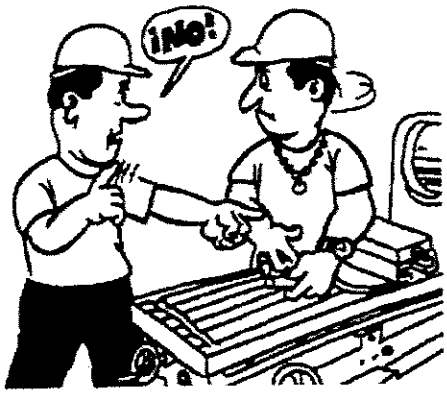

4.

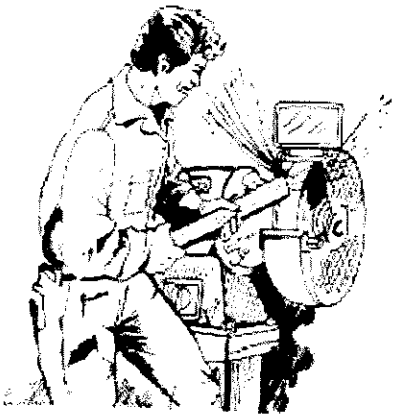

5.



Actividad No. 2

Instrucción: diseñe e ilustre un papelógrafo con una de las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería.

Actividad No. 3

Instrucción: Describa cuáles son los accidentes que pueden suceder en el taller de carpintería y defina cuales son las normas para evitarlo.
(Mínimo 10)

Accidentes y normas de seguridad en carpintería

Accidentes	Normas
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

Rúbrica de formulación de la guía No. 19

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
1.El participante describe cada una de las imágenes que observa según el tema Normas y requerimientos de seguridad en el taller de carpintería.	1. Identifica las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería. 2.Reconoce cada una de las imágenes que se le presenta con respecto al tema de la guía. 3. Describe correctamente las imágenes que se le presenta.	1. Identifica las normas y los requerimientos de seguridad en el taller de carpintería. 2.Reconoce cada una de las imágenes que se le presenta con respecto al tema de la guía. 3. Describe correctamente las imágenes que se le presenta.	Tiene dificultad para describir cada una de las imágenes que se le presenta con el tema de la guía.
2. El participante diseña e ilustra un papelógrafo con una de las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería.	1. Identifica las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería. 2. Diseña un papelógrafo con una normas de seguridad en carpintería. 3. Ilustra el papelógrafo con una norma de seguridad en el taller de carpintería	1. Identifica las 10 normas de seguridad en el taller de carpintería. 2. Diseña un papelógrafo con una normas de seguridad en carpintería. 3. Ilustra el papelógrafo con una norma de seguridad en el taller de carpintería	Tiene dificultad para diseñar e ilustrar un papelógrafo con el tema de la guía.
3. El participante describe cuales son los accidentes que pueden suceder	1. Identifica cuales son los riesgos y medidas de seguridad en carpintería.	1. Identifica cuales son los riesgos y medidas de seguridad en carpintería.	Tiene dificultad para reconocer y definir posibles

en el taller de carpintería y define cuales son las normas para evitarlo.	2. Reconoce cuales son los posibles accidentes sino se cumplen con normas de seguridad. 3. Describe cuales son las normas preventivas para evitar cada uno de los accidentes enunciados anteriormente.	2. Reconoce cuales son los posibles accidentes sino se cumplen con normas de seguridad. 3. Describe cuales son las normas preventivas para evitar cada uno de los accidentes enunciados anteriormente.	accidentes dentro del taller de carpintería y sus posibles soluciones.

Imagen No. 04

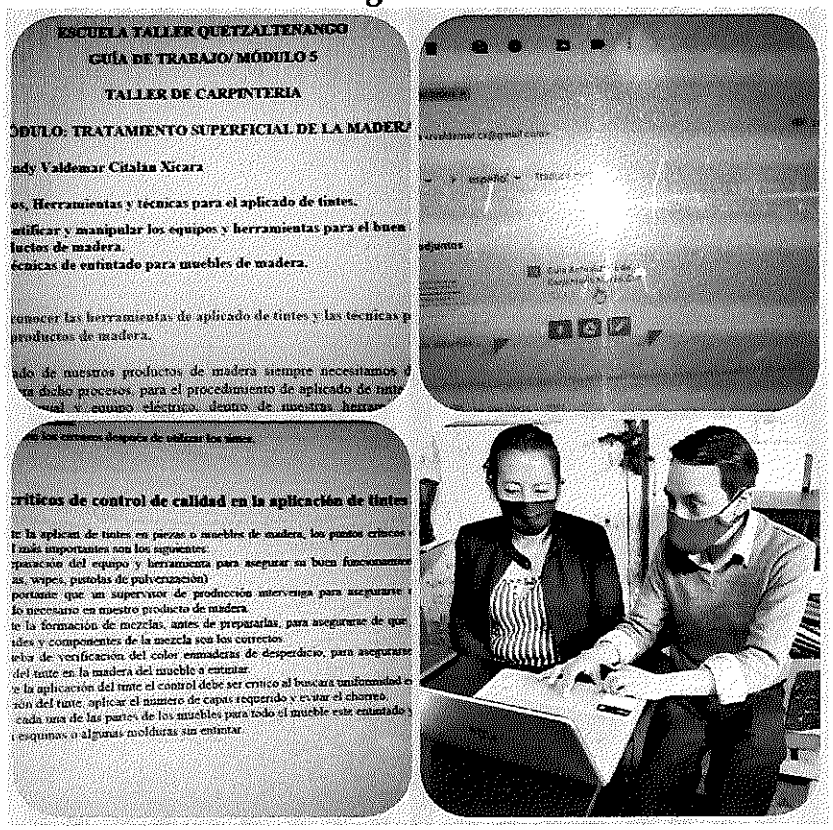

Revisión de guía de trabajo del taller de carpintería, reunión con maestro instructor Rudy Citalán

e) Apoyar en la revisión y validación de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados en los talleres

La selección de herramientas de verificación de comprensión en los temas de cada contenido, en cada taller ocupacional busca que sea integral, incluyendo teoría y práctica estimulando las habilidades de los participantes. Haciendo que sea activo y motivante de manera que los mismos jóvenes estén conscientes de su aprendizaje.

Entre las herramientas utilizadas en las guías de trabajo se encuentran: Preguntas de verdadero - falso, estas han sido útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud del conocimiento adquirido, de los participantes.
El uso del mapa conceptual ha permitido resumir y observar las partes de un tema y sus relaciones, organizando y comprendiendo ideas de manera significativa.
Los cuestionarios por su parte, se han utilizado con el propósito de obtener información, o que el participante se involucre en la búsqueda de las respuestas acertadas, dentro del contenido proporcionado de la guía de trabajo.

Los organizadores gráficos como instrumento de verificación de comprensión de los temas, son herramientas que permiten organizar la información de una forma visual, facilitando el aprendizaje, dado que permiten plasmar el contenido educativo o instructivo de una forma más dinámica, contribuyendo a que sea el participante quien organice la información.
Mapa mental ha permitido a los participantes hacer gráficas de temas o conceptos permitiendo organizar la información, comprender mejor el tema, establecer una secuencia, estimula el pensamiento creativo y permite sintetizar la información.

Modelo de mapa mental.

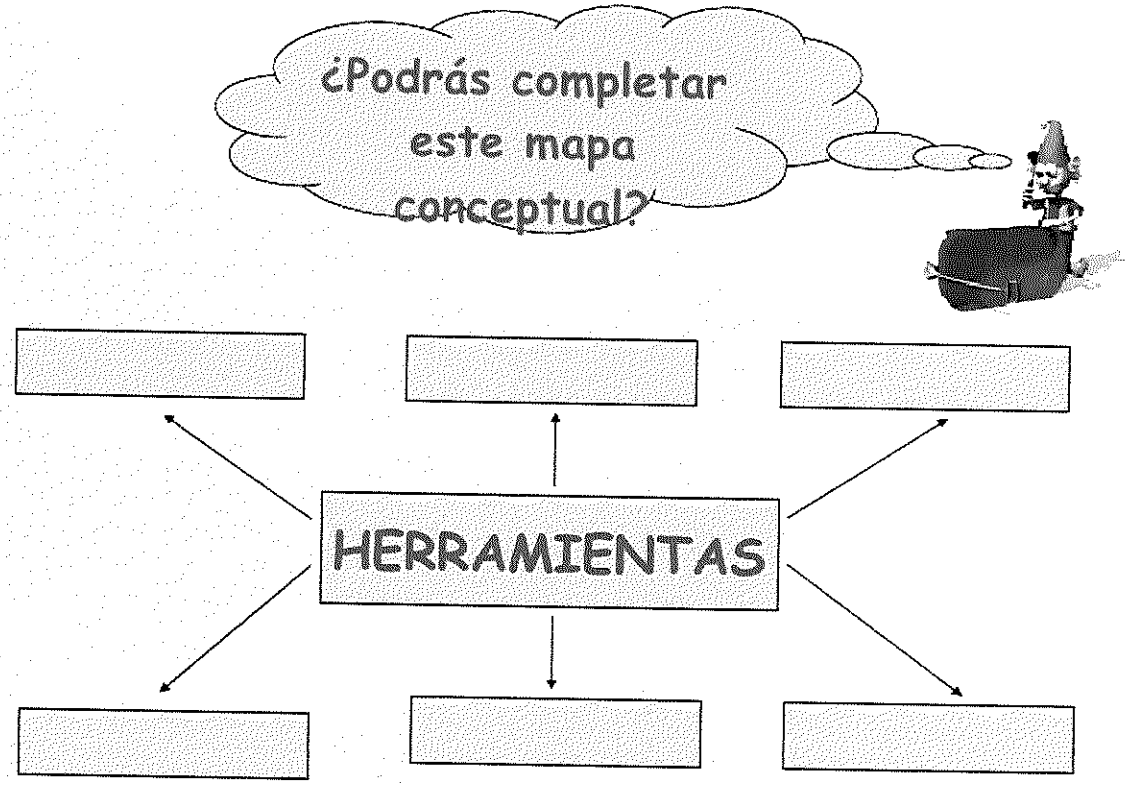

Modelo de organizador gráfico, usado para las guías de trabajo de los talleres.

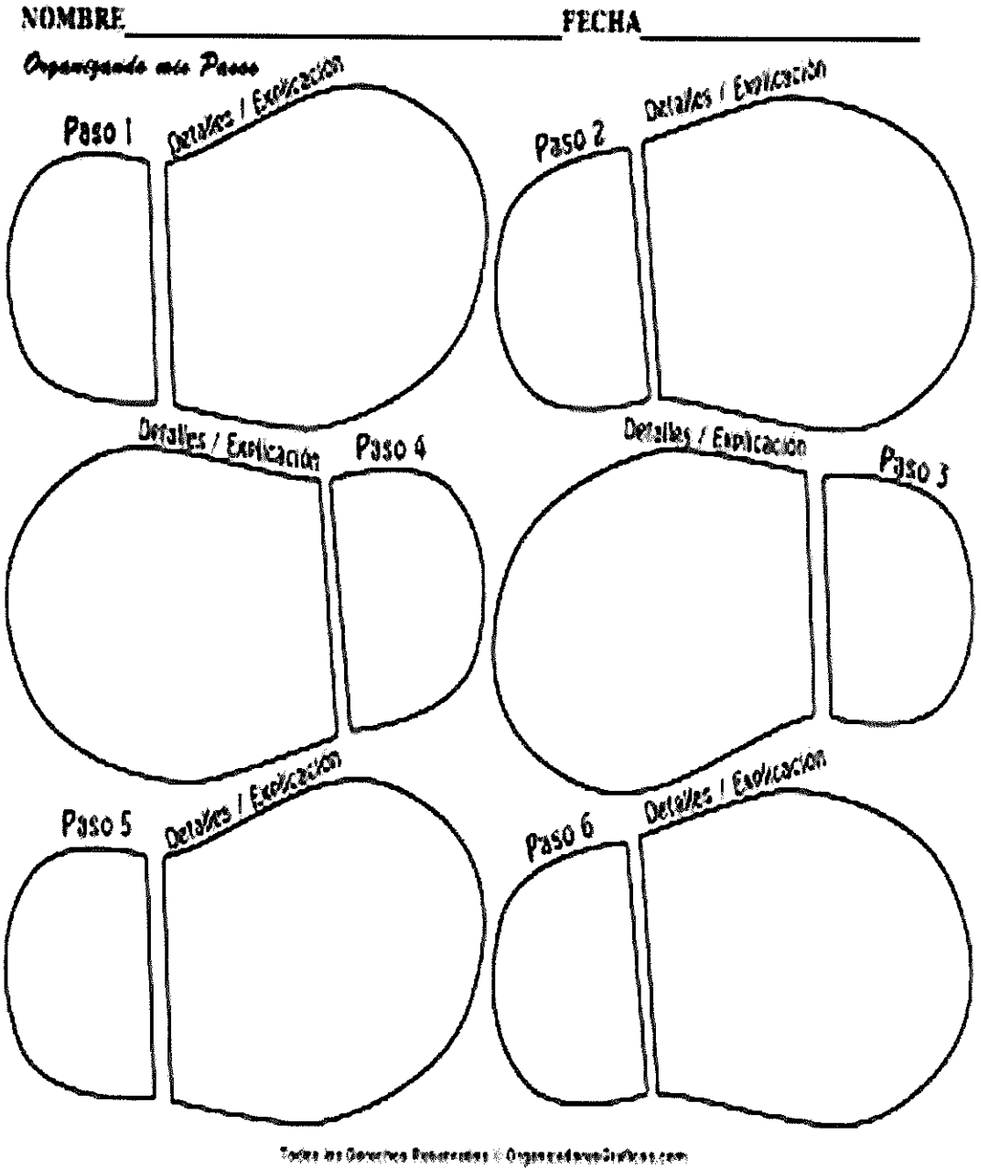

4370-27
00000013

Primer Informe de Avance

Número de Identificación Tributaria: 7711613-5

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Joseline Mariana Marquez Morales
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 1323-2020
Número de Acuerdo Ministerial: 347-2020
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del Contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, realizando para el efecto lo siguiente: Revisión de la consistencia de información de la base general del Programa Trabajo de Temporal. Emisión de reportes para la verificación de datos estadísticos de la base general del Programa de Trabajo Temporal, registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales; proponer mejoras en el desarrollo y diseño de la base general del Programa de Trabajo Temporal, generación de listado de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos por los empleadores para realizar el proceso de selección, apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa Trabajo Temporal.

A continuación, se presenta el primer informe de avance: documento que contenga la actualización y estadísticas de la base de datos general del departamento de Movilidad Laboral de postulantes a empleos temporales en el extranjero.

Como parte del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el fin de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato que consiste en la elaboración de diferentes acciones para llevar a cabo la documentación e ingreso de solicitudes, manejo de la actualización y estadísticas de la base datos general del Programa de Trabajo Temporal que contiene el proceso de reclutamiento y datos de suma importancia de los guatemaltecos que se avocaron a las convocatorias en busca de una oportunidad para laborar en el extranjero.

Fase del proceso de precalificación de los candidatos guatemaltecos contienen el manejo de los registros de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales que se generan a través de solicitudes por medio de la página virtual https://www.mp.gob.gt/ del Ministerio Público como las constancias de denuncias, y la constancia de agresión sexual RENAS; Estas certificaciones dentro del proceso son un requisito de suma importancia para que el guatemalteco pueda continuar dentro del transcurso de reclutamiento y pasar posteriormente al proceso de selección de empleadores y así poder tener la oportunidad de adquirir empleo dentro del Programa Trabajo Temporal, por lo que nos encargamos directamente de tramitarlo en el departamento de Movilidad Laboral, para poder llevar a cabo esta solicitud se utilizan datos personales de cada candidato como nombre completo, Documento Personal de Identificación (DPI). **Se solicitaron 3,288 constancias de agresión sexual RENAS.** Posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la información pública la cual se presentó adjuntando fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI) de cada uno de los candidatos que se solicitaron por medio de la página.

Como parte de la revisión se realizaron cambios y actualizaciones de estatus de los guatemaltecos que ya se encuentran laborando con el fin de realizar un mejor filtrado y no proponer a los empleadores, las mismas personas, se actualizaron 10 cambios de estatus a SE ENCUENTRA LABORANDO, también se realizó el cambio de estatus de la base general que corresponden a **EXPEDIENTE SIN RECORD** en el Ministerio Público, con el fin de actualizar la información de la base general y de esta manera realizar un mejor filtrado, ya que usuarios que cuentan con expedientes abiertos en el Ministerio Público no deben tomarse en cuenta en los procesos de selección.

La revisión de la consistencia de información de la base general del programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral, arrojo errores de digitación los cuales analizando pueden deberse también al llenado incorrecto del formulario físico. Estos errores fueron cambiados a la escritura correcta, para poder realizar un filtrado de información correcto, entre las fallas de escritura ubicadas en la sección de nacimiento del departamento de Guatemala se encontraron y modificaron las siguiente: **gautemala, Gguatemala, Giatemala, Giuatemala, Guamtemala, guantemala, Guastemala, Guatamala, Guateamala, Guateamla, Guatemaa, Guatemaka, Guatemal, Guatemalal, Guatemalka, Guatemalqa, Guatemla, Guatemala a, Guatemnala, guatermala, guatmemala, Gutemala,** se modificaron en la sección de departamento 2581 casillas incorrectas. Y en la sección de municipio 1573, Se modificaron en la sección de vivienda municipio 1411. Se modificaron en la sección de vivienda departamento 3338.

Sección de vivienda municipio y departamento se ubicaron los siguientes errores de escritura: **Acasagustlan, Acasgustlan, acasagusltan, Acasagustraln, acasgustlan.** Se modificaron en departamento 56, y municipio 5 casillas incorrectas. Sección de lugar de nacimiento Municipio y Departamento Se modificaron en municipio 48 y departamento 4.

Sección de vivienda municipio y departamento se ubicaron los siguientes errores de escritura: **AteAtescatempa, Atecastempa, Atecatempa, Atescatemapa, Atescatemoa, Atescatempal, Atescatenoa, Atestcatempa.** Se modificaron en departamento 3, y municipio 157 casillas incorrectas. Sección de Lugar de nacimiento municipio Acatempa 22 modificados.

Sección de vivienda departamento se ubicaron los siguientes errores de escritura: **alta veerapz, Alta veraoaz, Alta verapas, Alta Verapaz z, Alta Verapz, Alta Verapaaz, Alta Verapapaz, Alta Verpaz.** Se modificaron 3110 errores. Departamento de San Marcos se ubicaron los siguientes errores: **San Maarcos, San Marco, asan marcos.** Se modificaron 216 errores.

Sección de vivienda departamento se ubicaron los siguientes errores de Baja Verapaz: **Baja berapaz, Baja Veerapaz, Baja Veraapaz, Baja Veraaz, Baja Verapas, Baja verpaapz, BjaVerapaz.** Se modificaron 506 errores.

También se realizaron cambios demarcación en la base general, los cuales ayudan a identificar algunos formularios con casos especiales, los colores que se utilizan para diferenciarlos al momento de realizar algún filtrado son: **RECORD MP-color rojo, PASO A NÓMINA DE PRECALIFICADOS-color anaranjado, NO CONTESTO-verde musgo, NO LE INTERESA SEGUIR EN EL PROCESO-color celeste, NO SE PRESENTO A CITA PARA ENTREVISTA-color piel, YA SE ENCUENTRA LABORANDO-color gris, DPI CORRECTO-color verde claro, DPI REPETIDO-color azul obscuro y letras blancas, DPI INCORRECTO-~~letras tachadas~~, NO INGRESARON DPI-color amarillo;** Se realizaron cambios en la base general de 20 status en color rojo de las personas que tienen expediente con denuncia en el Ministerio Público.

Se realizaron cambios en la fecha de inscripción ya que toda la base contenía error en el formato de fecha configurada de esta manera MM/**DD/YY**, lo cual se cambió al formato DD/MM/YY.

Se cambiaron estatus de la base general que corresponden a expediente limpio, con el fin de actualizar la información de la base general y de esta manera realizar un mejor filtrado, ya que usuarios que cuentan con expedientes abiertos en el Ministerio Público no deben tomarse en cuenta en los procesos de selección.

Parte del registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales se unifico una base de los candidatos que se deben solicitar para las constancias de agresión sexual RENAS, en la base se verificaron cada uno de los datos en la sección de constancias solicitadas en la página del Ministerio Público con el fin de no duplicar los datos que están repetidos, o las constancias que ya se solicitaron de las cuales si es el caso

nos indica en qué fecha se solicitaron estos datos se agregan a la base de RENAS marcándolos en color azul, los duplicados en color verde, los anulados en color rojo, y en amarillo los que contienen algún error en el ingreso del número del documento personal de identificación o no lo registraron, también error en el ingreso de la fecha de nacimiento ya que estos datos son de suma importancia para poder solicitar estas constancias.

De esta manera se realizaron los siguientes cambios en la base unificada de RENAS para poder tener un control de las certificaciones con sus respectivas fechas, a continuación, describo los cambios realizados por color:

Marcados con Azul 190 que corresponden a solicitudes que ya se habían generado.

Marcados con Rojo 105 que corresponden a solicitudes anuladas.

Marcado con amarillo 520 que corresponden a solicitudes con error.

Anexos:

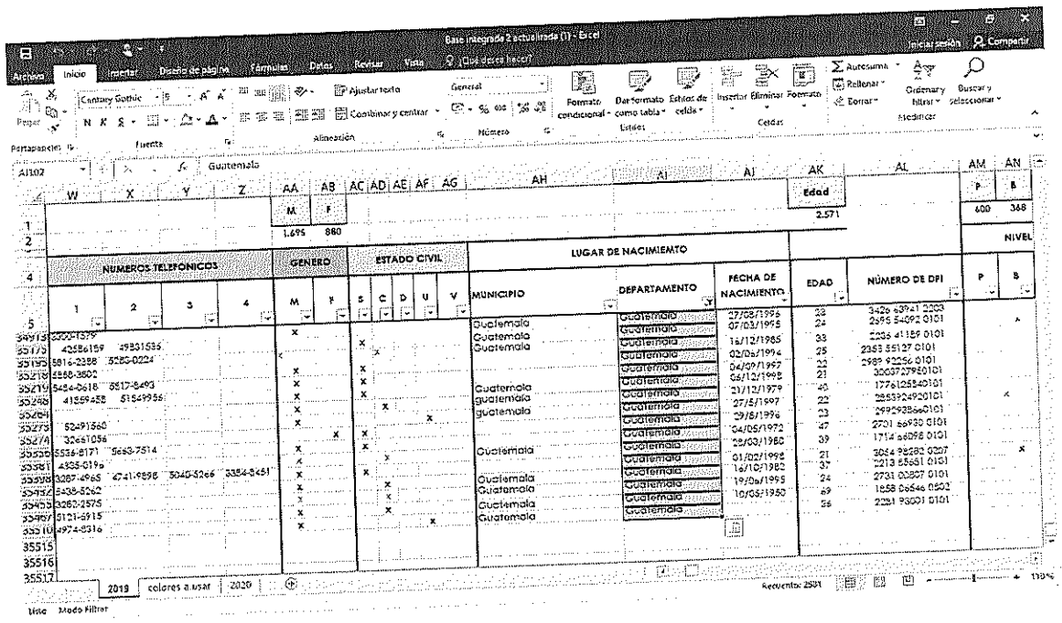

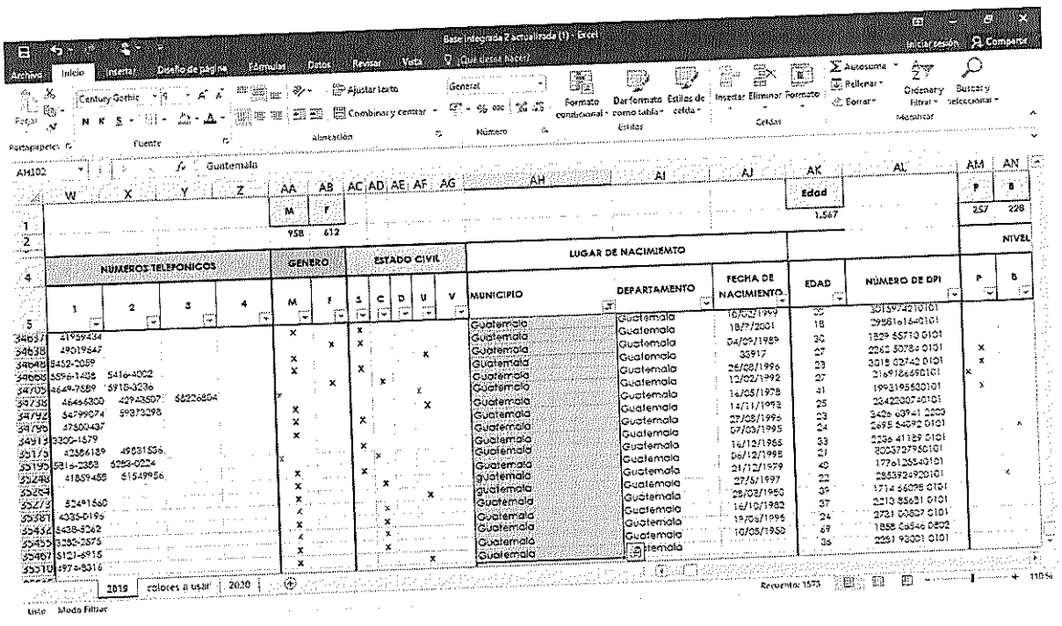

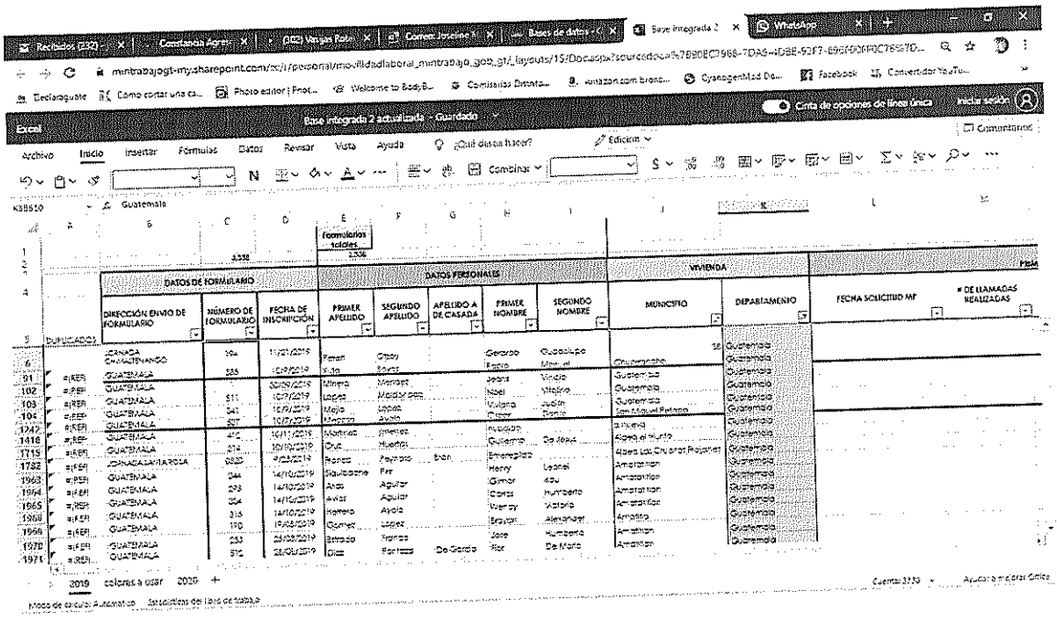
Base integrada 2 actualizada - Guardado
DATOS DE FORMULARIO
DATOS PERSONALES
VIVIENDA
DIRECCIÓN ENVÍO DE FORMULARIO
NÚMERO DE FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
APELLIDO A DE CASADA
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA SOLICITUD MP
DE LLAMADAS REALIZADAS
Guatemala

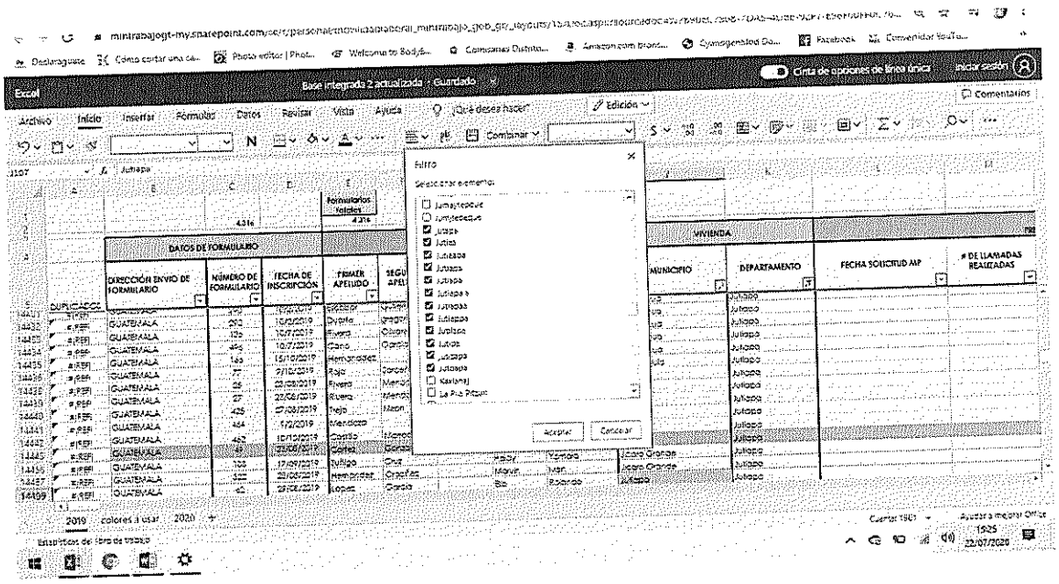
Base integrada 2 actualizada - Guardado
Filtro
Seleccionar elementos
Aceptar
Cancelar
DATOS DE FORMULARIO
VIVIENDA
DIRECCIÓN ENVÍO DE FORMULARIO
NÚMERO DE FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER APELLIDO
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA SOLICITUD MP
DE LLAMADAS REALIZADAS
Jutiapa

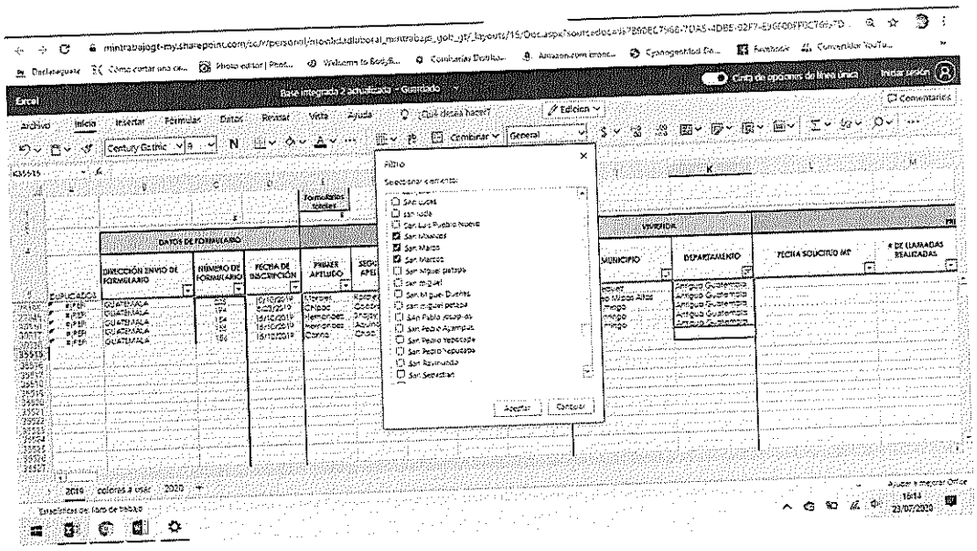
Excel
Base integrada 2 actualizada - Guardado
Archivo
Inicio
Insertar
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Ayuda
¿Qué desea hacer?
Century Gothic
Combinar
General
Filtro
Seleccionar elementos:
San Lucas
San Raf
San Luis Pueblo Nuevo
San Marcos
San Marcos
San Miguel Petapa
San Miguel
San Miguel Dueñas
San Miguel Petapa
San Pablo Jocopilas
San Pedro Ayampuc
San Pedro Sacatepe
San Pedro Sacatepe
San Raymundo
San Sebastian
Aceptar
Cancelar
DATOS DE FORMULARIO
VIVIENDA
PRI
DIRECCIÓN ENVIO DE FORMULARIO
NÚMERO DE FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCIÓN
PRIMER APELLIDO
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA SOLICITUD MP
DE LLAMADAS REALIZADAS
GUATEMALA
Antigua Guatemala
Jocotenango
Pastores
Sacatepéquez
Ayuda a mejorar Office
23/07/2020

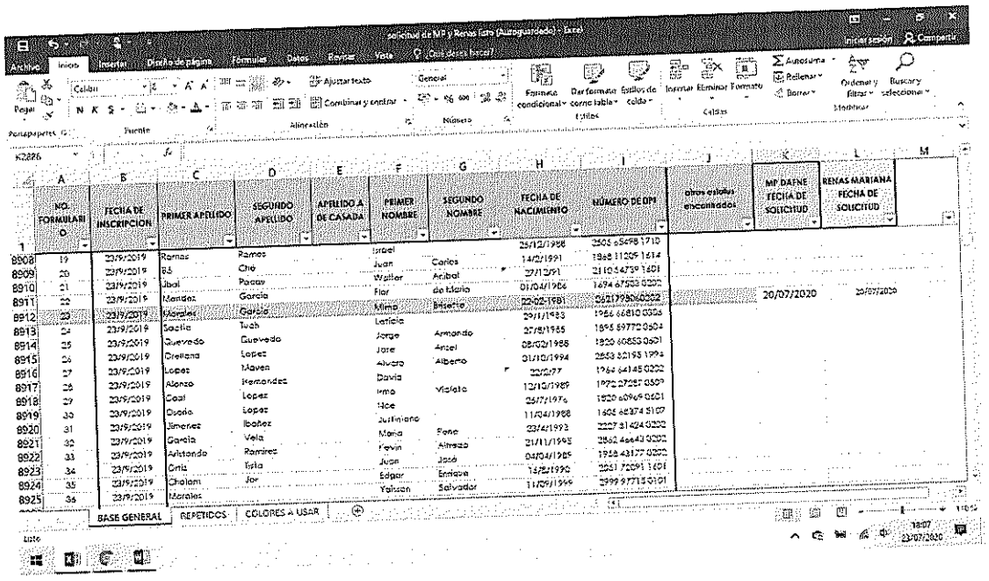
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión
Compartir
Calibri
Ajustar texto
Combinar y centrar
General
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
K2826
NO. FORMULARIO
FECHA DE INSCRIPCION
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
APELLIDO A DE CASADA
PRIMER NOMBRE
SEGUNDO NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO
NÚMERO DE DPI
otros estilos encontrados
MP DAFNE FECHA DE SOLICITUD
RENAS MARIANA FECHA DE SOLICITUD
20/07/2020
25/07/2020
BASE GENERAL
REPETIDOS
COLORES A USAR
Listo
23/07/2020

00000020

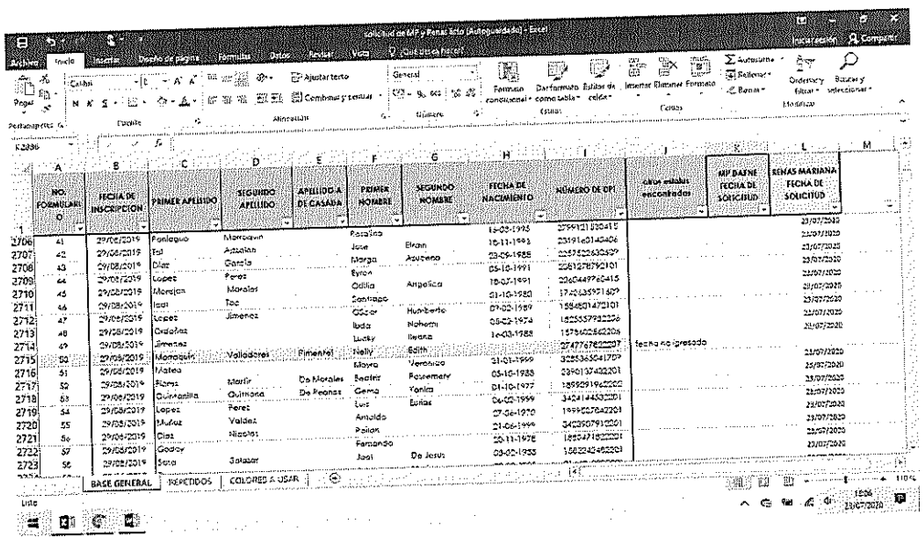

	NO. FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE DPI	otros estatus encontrados	MP DAFNE FECHA DE SOLICITUD	RENAS MARIANA FECHA DE SOLICITUD
2706	41	29/08/2019	Paniagua	Marroquin		Paralina		15-03-1995	2799121330415			23/07/2020
2707	42	29/08/2019	Tal	Aztalan		Jose	Efrain	16-11-1993	2319160140406			23/07/2020
2708	43	29/08/2019	Diaz	Garcia		Marga	Azucena	23-09-1988	2257522630629			23/07/2020
2709	44	29/08/2019	Lopez	Perez		Eyron		05-10-1991	2261278792101			23/07/2020
2710	45	29/08/2019	Morejon	Morales		Odilia	Angelica	18-07-1991	2260449760415			23/07/2020
2711	46	29/08/2019	Isai	Tac		Santiago		01-10-1980	1742635971607			23/07/2020
2712	47	29/08/2019	Lopez	Jimenez		Oscar	Humberto	07-02-1989	1584801472101			23/07/2020
2713	48	29/08/2019	Ordoñez			Ibda	Nohemi	08-02-1974	1825557982206			23/07/2020
2714	49	29/08/2019	Jimenez			Lucky	Ileana	1e-03-1988	1578602862206			23/07/2020
2715	50	29/08/2019	Marroquin	Valladares	Pimentel	Nelly	Edith		2747767822207	fecha no ingresada		23/07/2020
2716	51	29/08/2019	Matea			Mayra	Veronica	31-01-1999	3285365041707			23/07/2020
2717	52	29/08/2019	Flores	Martir	De Morales	Beatriz	Rosemary	05-10-1988	2390137402201			23/07/2020
2718	53	29/08/2019	Quintanilla	Quintana	De Peanas	Gema	Yanira	01-10-1977	1899291962202			23/07/2020
2719	54	29/08/2019	Lopez	Perez		Luis	Estias	04-02-1999	3424144532201			23/07/2020
2720	55	29/08/2019	Muñoz	Valdez		Arnaldo		27-06-1970	1999527842201			23/07/2020
2721	56	29/08/2019	Diaz	Nicolas		Pollon		21-06-1999	3423907912201			23/07/2020
2722	57	29/08/2019	Godoy			Fernando		20-11-1978	1880471822201			23/07/2020
2723	58	29/08/2019	Sosa	Salazar		Jose	De Jesus	03-02-1953	1882242482201			23/07/2020

BASE GENERAL | REPETIDOS | COLORES A USAR

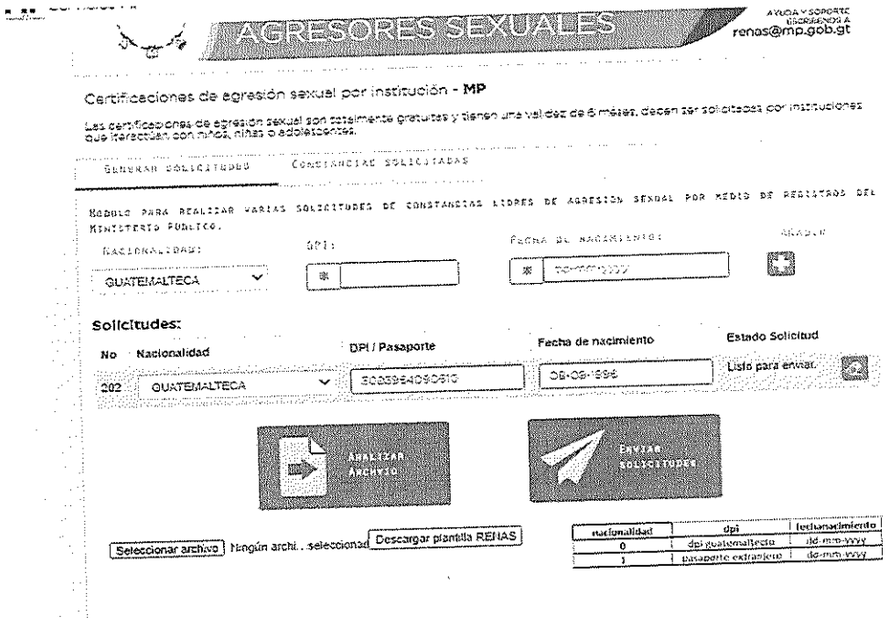

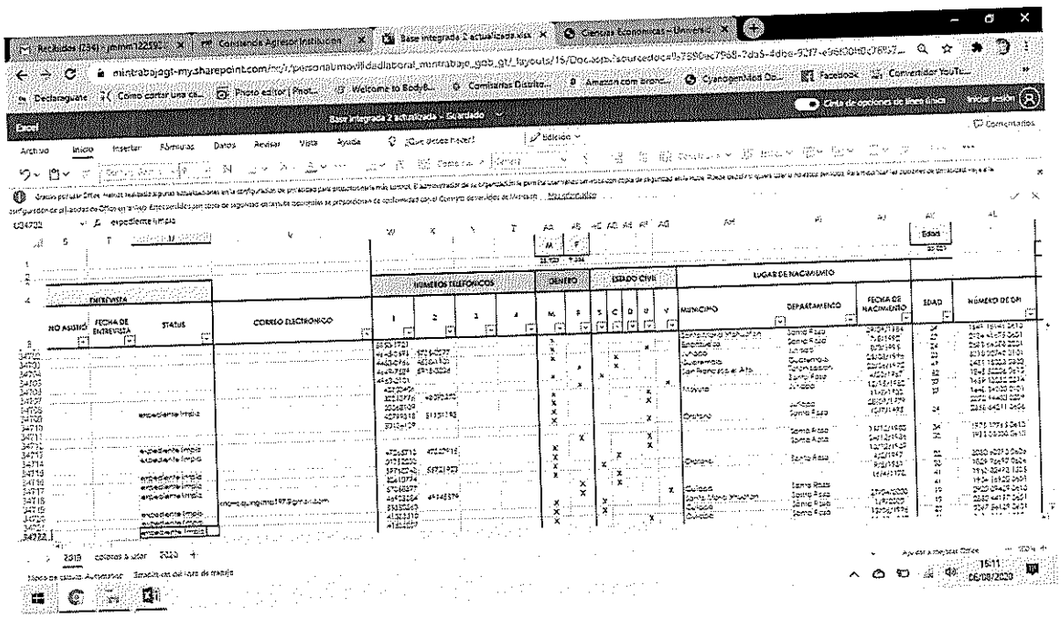

el documento tiene algunos repetidos:

	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES PARA BASE
1	Fredy Fulgencio Tot Chaman	No sera tomado en cuenta esta oportunidad por no llegar a la estatura requerida por el empleador.
2	Mario Rene Ical Cholom	No sera tomado en cuenta esta oportunidad por no llegar a la estatura requerida por el empleador.
3	[illegible]	PROBLEMAS EN EL DPI
4	[illegible]	PROBLEMAS EN EL DPI
5	Vicente Rivera Ramírez	No cuenta con Número de DPI, para realizar el proceso inicial de filtrado, siendo uno de los requisitos indispensables al momento del registro
6	Jaisa Enrique Ramos Grijalva	No cuenta con Número de DPI, para realizar el proceso inicial de filtrado, siendo uno de los requisitos indispensables al momento del registro

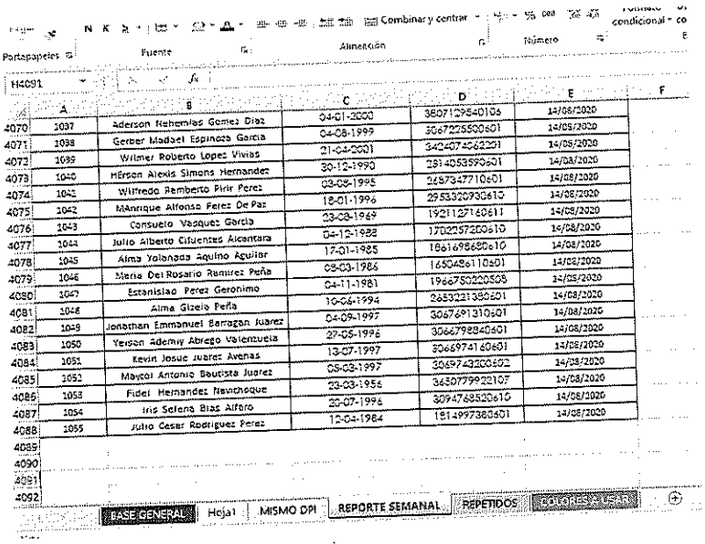

	A	B	C	D	E	F
4070	1037	Aderson Nehemias Gomez Diaz	04-01-2000	3607129540106	14/08/2020	
4071	1038	Gerber Madael Espinoza Garcia	04-08-1999	3067225500801	14/08/2020	
4072	1039	Wilmer Roberto Lopez Vivas	21-04-2001	3424074662201	14/08/2020	
4073	1040	Hérson Alexis Simons Hernandez	30-12-1990	2814053590601	14/08/2020	
4074	1041	Wilfredo Remberto Pirir Perez	03-08-1995	2487347710601	14/08/2020	
4075	1042	Manrique Alfonso Perez De Paz	18-01-1996	2953320930610	14/08/2020	
4076	1043	Consuelo Vasquez Garcia	23-08-1969	1921127160611	14/08/2020	
4077	1044	Julio Alberto Cifuentes Alcantara	04-12-1988	1702197250610	14/08/2020	
4078	1045	Alma Yolanda Aquino Aguilar	17-01-1985	1861698680610	14/08/2020	
4079	1046	Maria Del Rosario Ramirez Peña	03-03-1986	1650486110601	14/08/2020	
4080	1047	Estanislao Perez Geronimo	04-11-1981	1966750220508	14/08/2020	
4081	1048	Alma Gizelo Peña	10-06-1994	2883221380601	14/08/2020	
4082	1049	Jonathan Emmanuel Barragan Juarez	04-09-1997	3067691310601	14/08/2020	
4083	1050	Yerson Ademiy Abrego Valenzuela	27-05-1998	3066798840601	14/08/2020	
4084	1051	Kevin Josue Juarez Avenas	13-07-1997	3066974160601	14/08/2020	
4085	1052	Maycol Antonio Bautista Juarez	05-03-1997	3069743200602	14/08/2020	
4086	1053	Fidel Hernandez Nanchoque	23-03-1954	3630779922107	14/08/2020	
4087	1054	Iris Selena Blas Alfaro	20-07-1996	3094768530610	14/08/2020	
4088	1055	Julio Cesar Rodriguez Perez	12-04-1984	1814997380601	14/08/2020	
4089						
4090						
4091						
4092						

BASE GENERAL | Hoja1 | MISMO DPI | REPORTE SEMANAL | REPETIDOS | COLORES A USAR

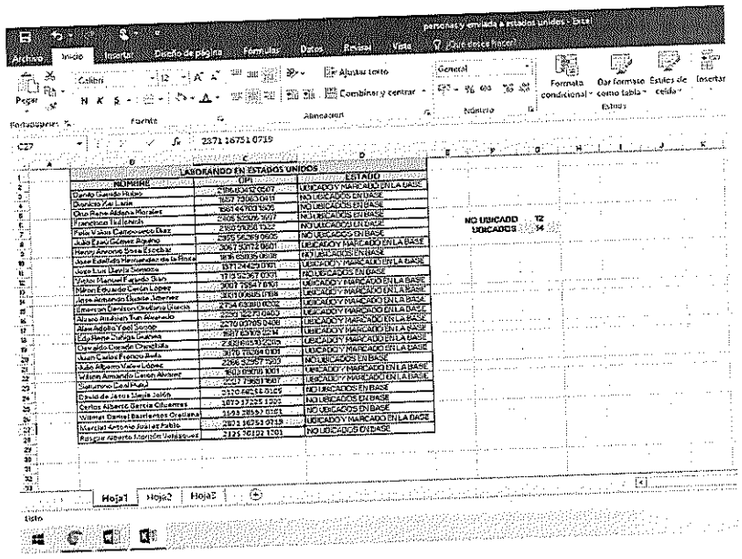

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1			LABORANDO EN ESTADOS UNIDOS								
2		NOMBRE	DPI	ESTADO							
3		Cecilio Damian Hubac	2966 04312 0507	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
4		Dionicio Xar Lucas	3007 72963 0410	NO UBICADOS EN BASE							
5		Otto Rene Aldana Morales	3067 44703 1505	NO UBICADOS EN BASE							
6		Francisco Tuil Ixtuluch	2466 52006 1907	NO UBICADOS EN BASE							
7		Pelix Vision Cantzimbre Diaz	2460 07008 1322	NO UBICADOS EN BASE							
8		Julio Ezau Gomez Reyno	2965 56369 0605	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
9		Henry Antonio Sosa Escobar	3067 35712 0601	NO UBICADOS EN BASE							
10		Jose Estefelis Hernandez de la Rosa	3035 65835 0608	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
11		Jose Luis Ubeda Sosa	3071 74429 0701	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
12		Dalvin Manuel Fajardo Diaz	3035 73567 0301	NO UBICADOS EN BASE							
13		Marvin Eduardo Cerlan Lopez	3007 73947 0701	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
14		Jose Armando Elvelia Jolomez	3031 09405 0108	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
15		Jeison Geraldin Orellana Garcia	3054 03810 0202	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
16		Nuno Andrien Tun Alvarado	2997 20750 0403	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
17		Alex Adolfo Yool Sacub	2970 02905 0408	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
18		Edy Rene Ochoa Gudiel	2897 83705 0214	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
19		Oswaldo Oseida Chanchilla	2480 86583 0206	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
20		Josh Carlos Franco Avila	3070 17094 0101	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
21		Juan Alberto Valey Lopez	2966 52967 0205	NO UBICADOS EN BASE							
22		Wilson Armando Lorenzo Alvarez	3003 09709 1001	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
23		Guillermo Caal Ruiz	2507 79651 0907	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
24		David de Jesus Lopez Jolon	2510 56218 0105	NO UBICADOS EN BASE							
25		Carlos Alberto Garcia Cifuentes	1879 37225 1502	NO UBICADOS EN BASE							
26		Wilmer Daniel Barrientos Orellana	1923 28557 0101	NO UBICADOS EN BASE							
27		Marcial Antonio Juarez Pablo	2821 36753 0719	UBICADO Y MARCADO EN LA BASE							
28		Ruiz Roberto Morales Velasquez	2121 56102 1701	NO UBICADOS EN BASE							
29											
30											
31											
32											
33											

NO UBICADO 12
UBICADOS 14

Hoja1 | Hoja2 | Hoja3

[illegible]	[illegible]	[illegible]	25/09/2020
Flores Elías Juan Diego	03-08-1999	3228542860507	25/09/2020
Fajardo Rodríguez Quey Brithe	16-04-2001	3009308010101	25/09/2020
Méndez Carlos Rodrigo	15-08-1994	2548540030507	25/09/2020
Najarro Alvarez Gilda Amarilis	09-09-1982	1958894870507	25/09/2020
Trejo García Rosa Eloisa	12-12-1975	1697797140507	25/09/2020
Rodas Escobar Estin Rachel	08-07-2000	3136690310501	25/09/2020
Sanic Agustín Ashly Jenni	26-04-1993	2324772050507	25/09/2020
Samayoa Martínez Alex Gerardo	13-01-1991	1649430480507	25/09/2020
Zelada Samayoa Juan Luis	17-02-1995	2863042790507	25/09/2020
Aguirre Beketón Vilian	10-05-1968	2228484500507	25/09/2020
Avilez Ixarta Floridalma Beatriz	13-09-1991	2069317860507	25/09/2020

BASE GENERAL | Hoja1 | MISMO DPI | REPORTE SEMANAL | REPETIDOS ... Recuento: 3288 85 % 18:59 11/10/2020

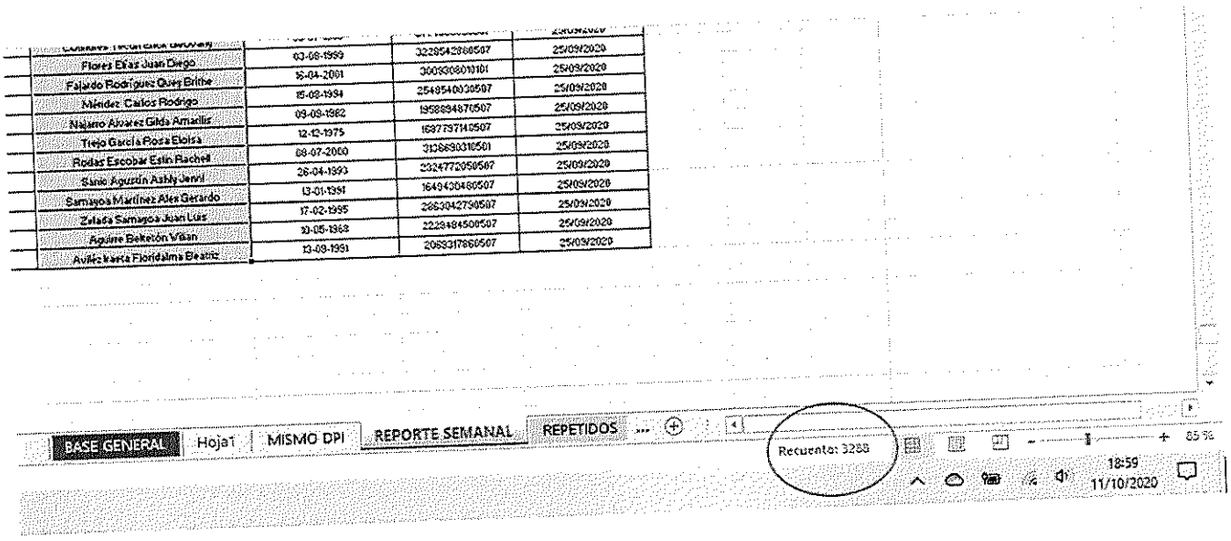

Joseline Mariana Marquez Morales
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4303-20

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7818126-7

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020 00000008

PRIMER INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 1 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020

LICENCIADA:

MARIA JOSE FLORES FAENA

DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 1244-2020

Acuerdo Ministerial: 345-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibió **45** expedientes por sistema de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para sus análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor así también darle cumpliendo a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa la revisión Se

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Guatemala, C. A.

adjuntó actualizaciones que fueron sobrevivencia y DPI legalizado a cada expediente que se estaba trabajando.

00000009

- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el certificado de nacimiento, DPI legalizado, Estudio socioeconómico, y sobrevivencia, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM en un total se hicieron **2,999 consultas**, Se verificó en el SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, y que el mismo coincida con los datos del documento físico. (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.

- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM hacia los Asesores para su revisión.

- En el análisis a los expedientes incorrectos de solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizara al solicitante a beneficiario del programa.

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta sin errores ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos. Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia y otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realizaron **559** observaciones y se traslada a donde corresponde que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

- Se elaboraron **540** dictámenes y resoluciones en el cual se verifico que cumpla con todos los requisitos de ley, y se traslada a los asesores para la revisión correspondiente por el Sistema Integrado de Adulto Mayor SIAM hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

2. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

- Se atendieron a delegados de los departamentos, de Baja Verapaz, Alta Verapaz, sobre los documentos presentados de los Adultos Mayores.

- Se atendieron adultos mayores de distintos municipios de Guatemala sobre el proceso del Programa de Aporte Económico y verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley.

3. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.

- Se recibieron **145** sobrevivencias, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de ley. Si cualquiera de los mismos no coinciden, se deberá colocar la observación en el SIAM-, y solicitar los documentos correctos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4. **Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.**

- Se recibieron por parte de los Delegados, carta poderes para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la ley establece y así demás documentos de soporte.

- Estas Carta poder son realizadas en documentos privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

5. **APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Se les provee a todos los interesados de los modelos de los documentos que deben de gestionar para que los mismos sean presentados sin ningún error y así poder optimizar el tiempo y recursos de loa adultos mayores.

- De la misma manera se le explica al adulto mayor los errores cometidos en la redacción de los documentos para que no se vuelvan a cometer los mismos defectos en los mismos.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

- Se ha trabajado de manera extraordinaria, los asuetos y fines de semana, para poder fortalecer nuestra función normal de dictaminar y resolver lo que en derecho corresponde, pero apegados al nuevo procedimiento establecido por la emergencia del covid-19.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar esta

8. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**

- Apoyo al cumplimiento de las medidas gubernamentales requeridas por acuerdo gubernativo en relación a las medidas de higiene y prevención para evitar la propagación del contagio del covid-19, siendo estas la aplicación de gel en las manos, el alcohol en las prenda de vestir y también la toma de temperatura de todos los compañeros que laboran en el programa, así como también a los compañeros de apoyo por la pandemia.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma del Director respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos y positivos covid-19.



Fecha Emisión: 16/10/202
Hora Emisión: 8:03:53

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Estadistica de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area
Correspondiente al Mes de: Octubre-noviembre
Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

00000014

YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ

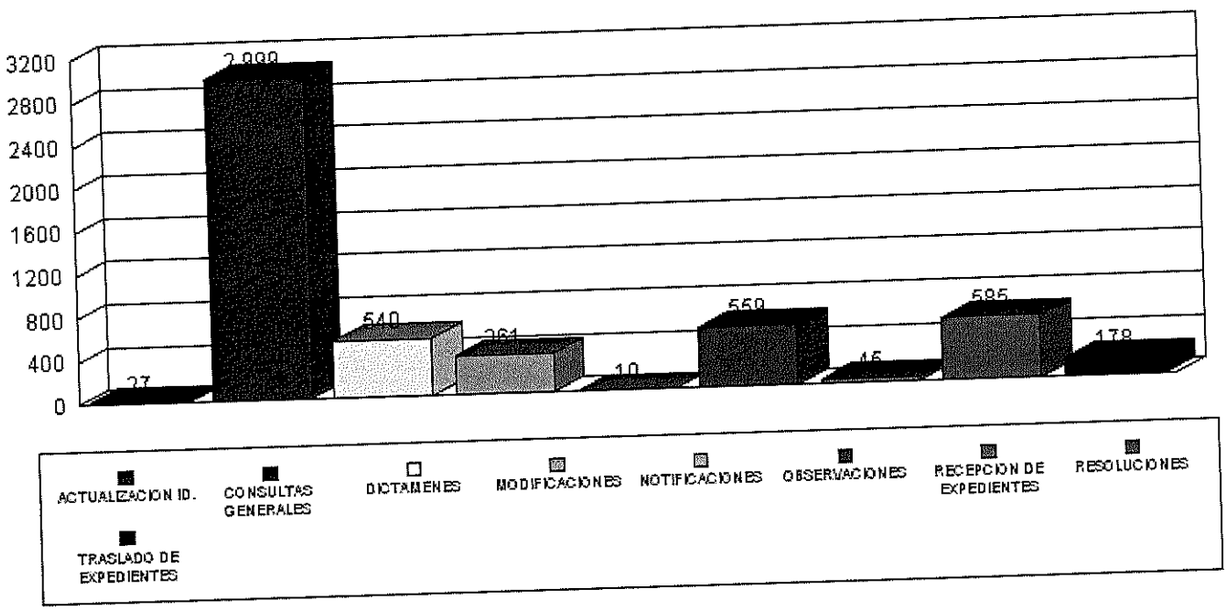

	CANTIDAD
	5,304
ACTUALIZACION ID.	27
CONSULTAS GENERALES	2,999
DICTAMENES	540
MODIFICACIONES	361
NOTIFICACIONES	10
OBSERVACIONES	559
RECEPCION DE EXPEDIENTES	45
RESOLUCIONES	585
TRASLADO DE EXPEDIENTES	178

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

00000015

Yesenia Patricia Martin Ramírez
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4325-78

00000009

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 8431865-1
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS.
MES: 1 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020

LICENCIADA:
MARÌA JOSÈ FLORES FAENA
DIRECTORA GENERAL DE PREVISIÒN SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

NOMBRE: **MELISSA RUBY MENDEZ RAMIREZ**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1208 -2020

Acuerdo Ministerial: 337 -2020

Renglón Presupuestario:189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **VERIFICAR, CLASIFICAR EL INGRESO Y EL EGRESO DE EXPEDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL POR PARTE DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.**

   Se revisaron los expedientes por sistema, de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para su análisis jurídico, en los cuales se verifico que en los mismos se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. Habiéndose trasladado 850 por el sistema del SIAM a la sección correspondiente.

   En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el certificado de nacimiento, dpi legalizado, estudio socioeconómico, y sobrevivencia, verificando que los datos de identificación del adulto mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM en un total se hicieron consultas 3,300, se verificó en el SIAM, sí el expediente es positivo
   o negativo, y que el mismo coincida con los datos del documento físico. (De lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).

   Se realizaron 90 observaciones y se traslada a donde corresponde que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa, dejando la observación en el

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM y así poder realizar la notificación a quien corresponda. 00000010

Se elaboraron 180 dictámenes y resoluciones de los cuales están improcedentes, positivos, positivos por COVID-19, negativos y reactivaciones en el cual se verifico que cumpla con todos los requisitos de ley, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM hacia los Asesores para su revisión

2. **APOYAR Y ASISTIR EN LA CLASIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA BUSQUEDA EFICIENTE DE DATOS E INFORMACION REFERENTE A CASOS CONCRETOS.**

Se facilitó y clasificó la recepción de documentos según sea determinado: 60 cartas poder ,55 sobrevivencias, 65 auténticas dpi, 75 certificaciones de nacimiento del programa adulto mayor. Se repartieron a los asesores para su revisión con respecto a la redacción y a la información sea verídica para poder adjuntar al documento con el expediente.

3. **FACILITAR EL ACCESO, INGRESO Y EGRESO DE LA DOCUMENTACION QUE CIRCULA EN EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

Se recibió y se localizó por medio del Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- la documentación así mismo para verificar en que sección y que persona tiene el respectivo expediente para la entrega de los siguientes documentos: 40 declaraciones juradas, 60 cartas poder; y se trasladó al asesor para su respectiva revisión.

4. **VERIFICAR EL RESGUARDO ADECUADO DE EXPEDIENTES.**

Se comprobó el resguardo de 500 expedientes, haciendo el respectivo traslado por medio del Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- a la sección de notificaciones también entregado en físico para que tenga continuación para que se les informe a los delegados de cada departamento para continuar el procedimiento respectivo.

5. **CLASIFICAR Y SEPARAR EXPEDIENTES ACTIVOS E INACTIVOS.**

Se revisaron los siguientes expedientes: 175 activos adjuntados, 120 inactivos; indicando que es lo que procede según el caso. todo lo indicado se puede verificar en el sistema.

6. **APOYO EN REVISION DE EXPEDIENTES SUBGRUPO 018 Y 029 DEL PERSONAL DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

Se revisó expedientes del subgrupo 018 y 029, del personal que conforma el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, incluyendo también 11 sedes de diferentes

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Guatemala, C. A.

departamentos así mismo se clasifico su papelería, para su respectivo traslado a centro de costos en las oficinas centrales de previsión en centro de costo.

Se verifico en las facturas que todos los datos sean correctos, Se ayudó a foliar la nómina y a realizar el procedimiento.

7. REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES AFINES AL SERVICIO

Eventualmente apoye trabajando días de asuetos y fines de semana, para poder agilizar
los expedientes y así darle una respuesta rápida a los adultos mayores.

Se apoyó a la Dirección General de Previsión Social cuando fue requerido por el jefe del área jurídica en el aspecto de traslados de expedientes para la firma del director respectivo, así mismo se llevan expedientes ya firmados a las instalaciones del Programa de aporte económico del adulto mayor a la sección jurídica para realizar su respectivo traslado a notificaciones.

A poye al jefe inmediato del área jurídica A trasladar expedientes convertidos a trabajo social

Revisión de documentos tales como: sobrevivencias, certificación de nacimiento y autentica o legalización del documento personal de identificación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

00000012

PRODUCTIVIDAD	CANTIDAD
ACTUALIZACIONES DE ID	35
CONSULTAS GENERALES	3300
OBSERVACIONES	90
TRASLADOS DE EXPEDIENTES	800
RECEPCION DE EXPEDIENTES	300
RESOLUCIONES	85
DICTAMENES	85
TOTALDE ACTIVIDADES	4535

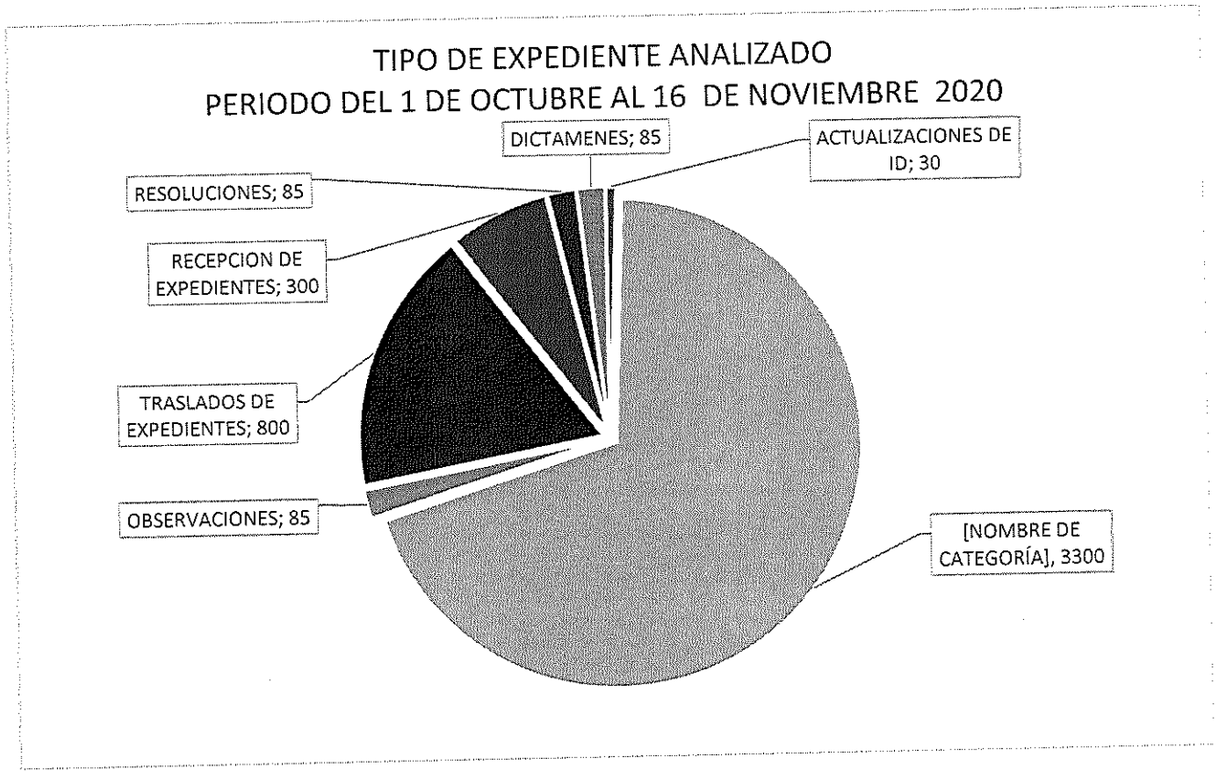

MINISTERIO DE DESARROLLO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de Octubre al 16 Noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

00000013

MELISSA RUBY MENDEZ RAMIREZ
Asistente Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo. Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4263.77
00000008

Número de Identificación Tributaria: 7852495-4

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO: 1 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCISCO DANIEL LARA PEREIRA

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistema computarizados para procesamiento de datos

Contrato administrativo: 1209-2020

Acuerdo Ministerial Número: 337-2020

Renglón presupuestario: 186

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

1) Apoyo para crear y/o actualizar diagramas Entidad-Relación

Debido a varias observaciones realizadas en las pruebas de los sistemas se realizaron cambios y se agregaron algunas tablas en el modelo entidad relación el Sistema Siam-Web

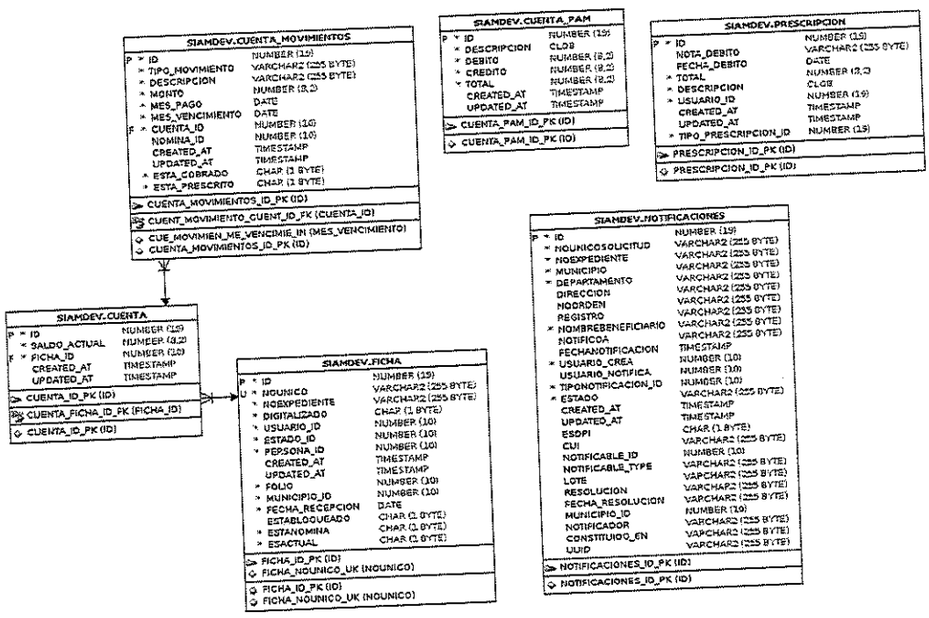

2) Revisar, analizar, actualizar y reestructurar el software que conforma el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-Web.

- Se configuró el nuevo entorno de Pruebas en los servidores de DISI, se dieron algunos inconvenientes con el servidor, que se resolvieron, luego de trabajar en conjunto con DISI para habilitar algunos puertos que necesitaban acceso.

3) Realizar actividades de soporte y mantenimiento al Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM- Web.

- Se detectó un error debido a la migración de datos en el módulo de Archivo y el código, se corrigió el error del lado de código para no volver a solicitar la migración.
- Se trabajó en poder mostrar una opción rápida en la consulta del expediente, para que puedan ver las últimas resoluciones y dictámenes realizados.
- Se modificó la lógica del filtro de la reimpresión de notificaciones, esto con el fin de que puedan filtrar por creadas y notificadas.
- Se presentó el módulo de notificaciones al personal de dicha sección del programa del adulto mayor.

- Se modificaron los campos solicitados por notificaciones del formato de PDF de la notificación.
- Se Planificaron y realizaron las Pruebas en el Programa del Adulto Mayor en las secciones de Recepción y Archivo y Registro
- Se realizó la corrección de errores encontrados con los módulos de Archivo y Recepción, luego de realizar las pruebas correspondientes con el área.
- Archivo y Registro solicitó que se agregara la modalidad de expediente improcedente en el módulo, ya que era una característica nueva, por lo cual se procedió a realizar la lógica necesaria para el proceso.
- Se cambió el filtro de las observaciones de tal manera que siempre aparezca primero la última que se ha creado.
- Se crearon las validaciones para casos improcedentes.
- Se detectó un error al obtener un reporte de todos los trabajadores en el módulo de trabajo social por lo cual se procedió a reparar.
- Luego de realizar las pruebas correspondientes en la Sección de Trabajo Social se realizaron las correcciones de errores detectados en las pruebas del módulo de Trabajo Social.
- Luego de realizar las pruebas correspondientes en la Sección de Jurídico se realizaron las correcciones de errores detectados en las pruebas del módulo de Jurídico.

4) Realizar actividades de monitoreo y seguimiento del Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM- Web.

- Se apoyó en la planificación de la migración de la información faltante en los módulos restantes (Integraciones, Prescripciones y Nómina)
- Se revisó y realizaron observaciones de la estructura de la información de nómina realizada por don René de DISI.
- Se tuvo un acercamiento a la dirección de Informática DISI, debido a que no se tiene las migraciones solicitadas de la información, el resultado de esta reunión fue que no se ha terminado la migración debido a que no hay espacio suficiente en el servidor, DISI está trabajando para aumentar el tamaño del server.
- Se realizaron pruebas con el personal de trabajo social para que se pueda verificar el módulo correspondiente a su sección.
- Se realizaron pruebas con el personal de jurídico para que se pueda verificar el módulo correspondiente a su sección.
- Se realizaron Pruebas con el personal de Notificaciones

5) Apoyo para realizar:

a) Manual de usuario de cada módulo del sistema SIAM-web;

- Se apoyó en la realización en conjunto con Kevin Carrera para los manuales de usuario para los módulos de Jurídico, Notificaciones e Integraciones.

b) Manual Técnico de cada módulo del sistema SIAM-web

- Se apoyó en la realización en conjunto con Sergio García para realizar el manual Técnico del Siam Web General

6) Apoyo en otras actividades requeridas en la Dirección de Previsión Social.

- Se generó reporte de casos positivos por COVID-19 de forma mensual, incluido una gráfica.
- Se tuvo una reunión con el Director de Previsión Social y la Jefa del departamento de seguridad y salud ocupacional, para indicarles que se está a la espera de sus instrucciones para lanzar al público la nueva versión de la plataforma SSO-COVID19.
- Se dio soporte a diferentes correos electrónicos que llegaron al email de la dirección de previsión social acerca del sistema sso-covid19

El presente informe muestra actividades que se llevaron a cabo del 01 de Octubre al 16 de Noviembre del 2020.

Francisco Daniel Lara Pereira
Desarrollador de Sistemas
Dirección General de Previsión Social

Vo. Bo
Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4262-76

00000008

Número de Identificación Tributaria **1813135-2**

OCTUBRE –NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
MES: 01 DE OCTUBRE -16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ANA LUISA AGUILAR VALENCIA

Contrato Administrativo: 1176-2020 Un mil ciento setenta y seis guión dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número: 337-2020 Trescientos treinta y sieteguión dos mil veinte.

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 886 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron 1,447 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipiosy municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos,positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 250 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 125 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 250 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades, delegados departamentales de los departamentos: Chiquimula, municipio de Concepción Las Minas, Quiche: Sacapulas y San Andrés Sajcabaja Chimaltenango: Patzicia, Alta Verapaz: Chaal, Cobán, San Cristobal Verapaz, San Juan Chamelco, San Pedro Carcha, Santa Cruz Verapaz y Tactic, Jutiapa: Jerez, La Unión y Quezada, Sololá: Nahula y Solola, Baja Verapaz: Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj y Granados. San Marcos: Ayutla, Comitancillo, Nuevo Progreso, San Marcos, Tacana, Tejutla y Tajumulco,Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

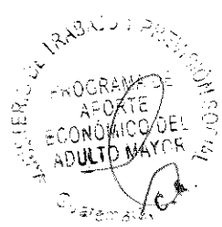

d. **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

Se enviaron correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso de expedientes que lo ameriten

9) **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.**
   a. Se imprimieron 50listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b. Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes**
   a. Se realizaron 6 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo

   b. Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado

   c. Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**

   a. Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

b. Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
c. Se entregó un informe mensual a la Dirección General de Previsión Social donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammattei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a. Se recepcionaron 430 expedientes de adultos mayores
b. Se revisaron 430 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
c. Se adjuntaron 886 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladado al departamento jurídico para su respectivo proceso.
d. Se coordinó con 10 delegados departamentales y 27 delegados municipales, a través de 250 llamadas telefónicas y 27 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado
e. Se realizaron 1,447 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a. Apoyo ante la Pandemia COVID.19.



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1,447
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Estudios socioeconómicos ponderados	338
Observaciones	338
Recepción de expedientes	338
Traslado de expedientes a jurídico	338
Llamadas telefónicas	250
Correos enviados	27
Corrección de estudios socioeconómicos	250
TOTAL DE ACTIVIDADES	3,664

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

00000014

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Ana Luisa Aguilar Valencia
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4260-15

00000008

Número de Identificación Tributaria **7549270-9**

OCTUBRE –NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,
CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS

MES: 01 DE OCTUBRE -16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada

María José Flores Faena

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: MARÍA TERESA SOLIS ALVARADO

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.
Contrato Administrativo:	1260-2020 Mil doscientos sesenta guion dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial: Número:	345-2020 Trescientos cuarenta y cinco guion dos mil veinte
Renglón Presupuestario	189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron 773 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.



4) **Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.**

   a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores.



8) Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. 00000011

a) **Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico**

- Se realizaron 250 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 250 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) **Corrección de estudios**

- Se corrigieron 40 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c) **Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico**

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante, se envió a los delegados departamentales y municipalidades de: (Ciudad Vieja, Santa Lucia Milpas Altas, San Bartolomé Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas del Departamento de Sacatepéquez; Melchor de Mencos, Sayaxché, Morales y El Estor del Departamento de Petén; Puerto Barrios Izabal; Barberena del Departamento de Santa Rosa; Nebaj, Chichicastenango, Chiché del departamento de Quiché; San Mateo, Cajolá, Olintepeque, San Carlos Sija, San Miguel Sigüila, Sibilia, San Martín Sacatepéquez y Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango; Malacatán, La Reforma, El Quetzal, Nuevo Progreso, San Pedro Sacatepéquez, San Pablo, San Antonio Sacatepéquez del Departamento de San Marcos; El Progreso, Comapa, Escuintla, Nueva Concepción, Palín del Departamento de Escuintla). Con la finalidad de

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

Se envían correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.

9) Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes

a) Se realizaron 5 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.

a) Se presentaron 10 informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
b) Se entregaron 4 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó un informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se detallan las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammatei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

a) Se recibieron 400 expedientes de adultos mayores
b) Se revisaron 400 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la Ley del Programa del Adulto Mayor.
c) Se adjuntaron 300 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladados al departamento de jurídico para su respectivo proceso
d) Se coordina con 7 delegados departamentales y 34 delegados municipales, a través de 250 llamadas telefónicas y 34 correos

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado.

e) Se realizaron 773 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

a) apoyo ante la Pandemia COVID.19.



PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2020

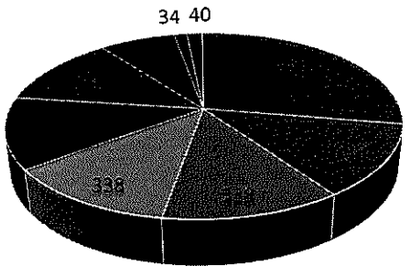

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- OBSERVACIONES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- CORREOS ENVIADOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	773
Estudios socioeconómicos dictaminados	338
Estudios socioeconómicos ponderados	338
Observaciones	338
Recepción de expedientes	338
Traslado de expedientes a jurídico	338
Llamadas telefónicas	250
Correos enviados	34
Corrección de estudios socioeconómicos	40
TOTAL DE ACTIVIDADES	2787



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

María Teresa Solis Alvarado
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4254.74
00000015

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	**Nora Leticia Echeverría Gómez**
Objeto del Contrato:	**Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral**
Contrato Administrativo:	**1356-2020**
Acuerdo Ministerial:	**349-2020**
Renglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto: documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo en el departamento de El Progreso, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En el presente período como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación laboral a 8 personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visita a 1 empresa se promocionó el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y lograr con facilidad la inserción laboral de los usuarios.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron 8 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este período.

Perfil de la oferta y demanda de empleo

Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente período, el total de usuarios atendidos es: 6 nivel diversificado y 2 nivel básico.

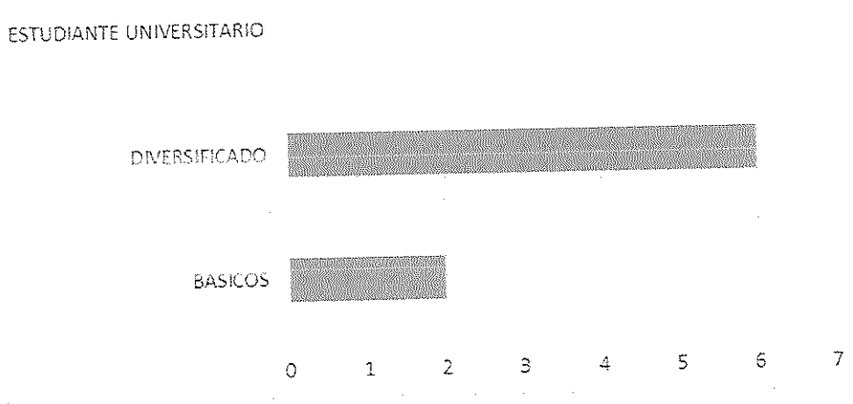

Demanda de empleo por género de usuarios

De 8 usuarios que se atendieron, 8 del género masculino y ninguno de género femenino.

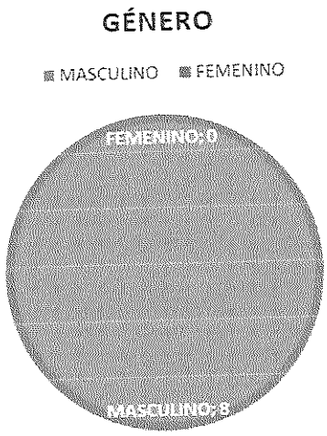

Demanda de empleo por edad de usuarios

Usuarios por rango de edad

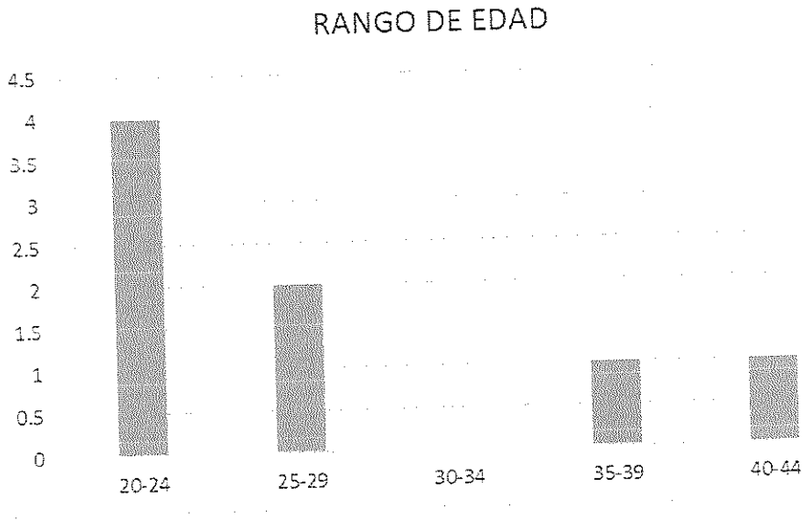

Se detecta que los usuarios atendidos están en un rango de edad de 20 a 44 años.

Oferta de empleo por nivel educativo

1 oferta laboral recibida según el perfil fue 1 con nivel académico básico.

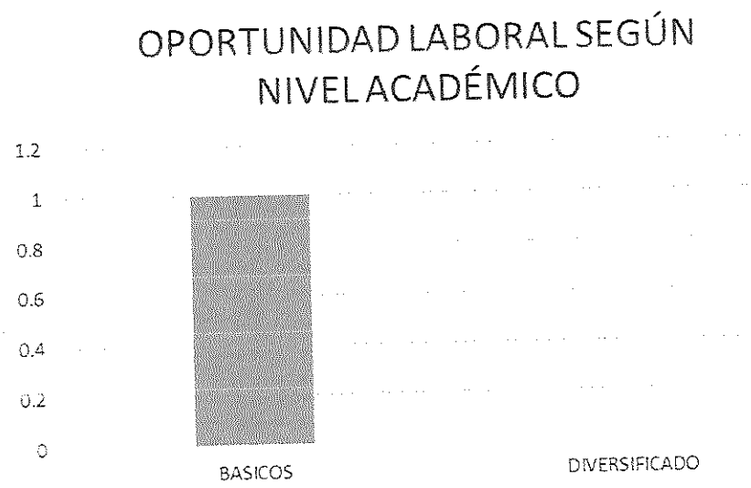

Oferta de empleo por género de usuarios

De las vacantes recibidas durante el presente período, los candidatos a aplicar fueron de género masculino.

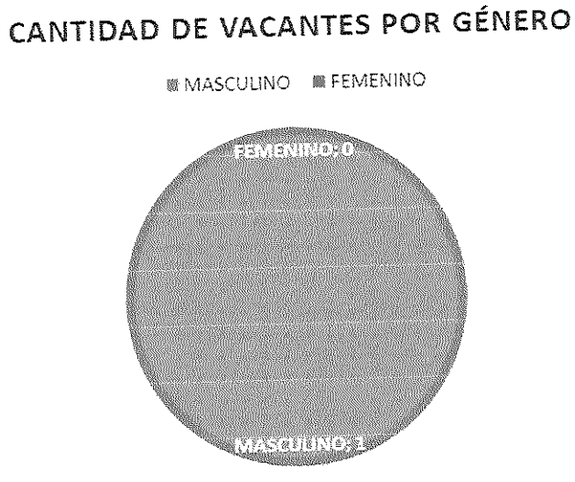

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación departamental de El Progreso, se logró la inserción laboral de 1 persona cubriendo así la totalidad de vacantes captadas entre las que se pueden mencionar: Operador de máquina de fabricación o tratamiento de cerámica

Ofertas de empleo por rango de edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un máximo de 55 años).

Durante el presente período se visitó a 1 empresa para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que concozcan los beneficios que pueden obtener a traves de esta dependencia.

Apoyo a actividades de empleo

Se realizaron actividades de orientación laboral de manera virtual a 10 alumnos del nivel diversificado del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.

Participación en "Webinar de El rol de los Servicios Públicos de Empleo en la certificación de competencias de la población migrante"

Apoyo con el Observatorio del Mercado Laboral para trasladar la encuesta sobre: "Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo", para trasladársela de manera electrónica a los empleadores del departamento de El Progreso.

Propuestas de Mejoras

Realizar kioscos de empleo al momento de tener la reactivación económica para que las personas desempleadas puedan participar y así obtener un empleo digno.

Realización de ferias virtuales de empleo.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

	Total Acumulado
Hombres	**8**
Mujeres	**0**
Total General	**8**

Usuarios atendidos

Se muestran en la siguiente tabla

Nombre	Apellidos
JORGE ANTONIO	CONTRERAS MEJIA
HENRY ALBERTO	RAMIREZ ESTRADA
FRANKLIN ESTIVEN	MARROQUIN MORALES
MIGUEL ANGEL	RAMIREZ VARGAS
RUDY DAVID	CERVANTES FLORES
EDDY FRANCISCO	PINEDA ESTRADA
JONNATHAN STEVEN	LIMA REYES
OSCAR ARNOLDO	SOSA RAMIREZ

Vacantes obtenidas

	Total Acumulado
Vacantes	**1**

Empresas nuevas visitadas

	Total Acumulado
Empresas	1

Empresas atendidas

Nombre
Minerales y Agregados

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, las cuales enviaron su currículum vitae al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder aplicar a las vacantes ofertadas.

Aliados estratégicos

- Ministerio de Educación de El Progreso
- Universidad de San Carlos de Guatemala Sede El Progreso
- Ventanilla Única de Empleo Guastatoya
- Instituto Nacional de Educación Diversificada, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso

Conclusiones

- Ofertar las plazas vacantes dentro del departamento de El Progreso
- Orientación laboral a las personas desempleadas
- Orientación laboral a los estudiantes de diversificado

Anexos

Listado de empresas a las cuales se les remitió la encuesta del observatorio del mercado laboral.

Empresas
CENTRARECURSOS S.A.
AUTOTANQUES
COORPORACION MULTISERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. MACIZO
CREDICHAPIN
MINERALES Y AGREGADOS S.A.
AMERICANA 2000
AGENCIAS WAY
ELEKTRA
ALMACENES JAPON
ALBAÑIL EL SABIO
TIPICOS JOSELI S.A
CEMENTOS PROGRESO
FARMACIA SAN JOSE
ACCESO FINANCIERO

Participación en "Webinar de El rol de los Servicios Públicos de Empleo en la certificación de competencias de la población migrante"

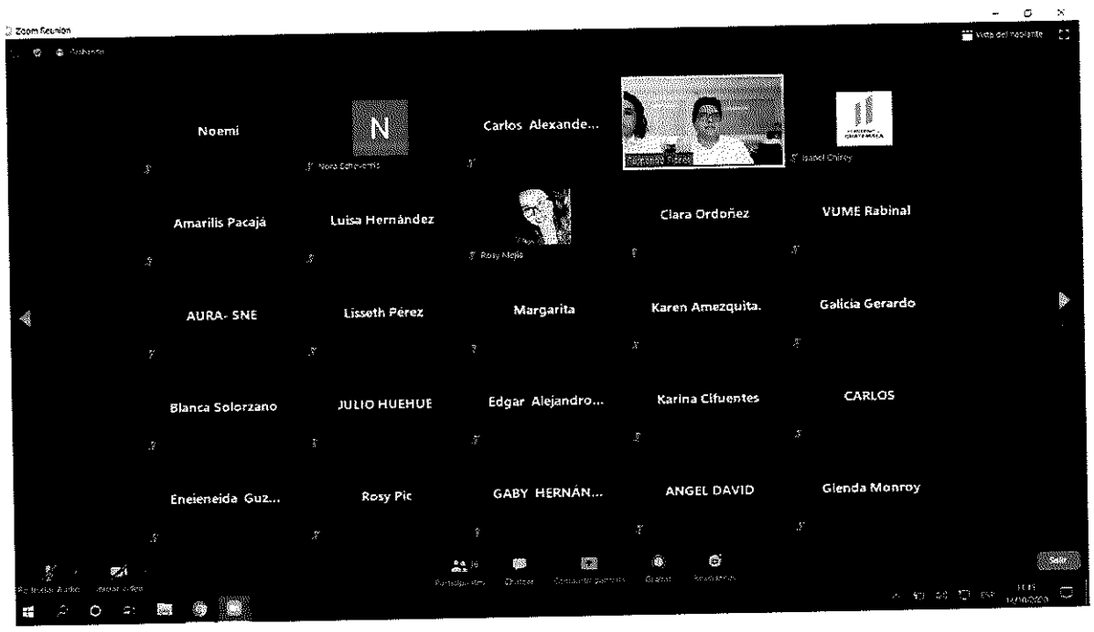

Orientación laboral de manera virtual

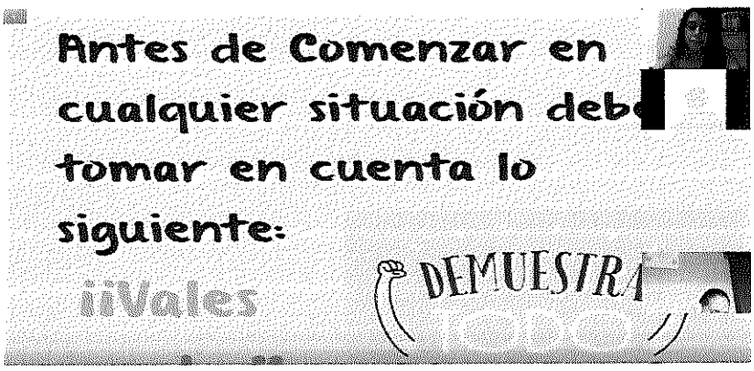



El presente informe muestra las actividades del primer informe de avance del producto, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

C1305-73

00000008

Número de Identificación Tributaria:7873790-7
Octubre - Noviembre 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DE DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA SECCIÓN MUJER TRABAJADORA.
PERIODO DE: 1 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Licenciada
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Andrea Fernanda Guillén Rivera
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Dirección General de Previsión Social, Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	1185-2020
Acuerdo Ministerial Número:	337-2020
Renglón presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de octubre al 16 de noviembre de 2020:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga informe de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Sección Mujer Trabajadora." Realizando para el efecto las siguientes actividades:

1. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo de forma física y/o digital con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**
   1.1. Participación en reuniones en línea con la Sección Mujer Trabajadora de gestión y organización de temas internos para fortalecer y favorecer la protección laboral de las mujeres trabajadoras en el marco post Estado de Calamidad.

2. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.**
   2.1. Ingreso de las metas del mes de octubre, a la base datos de la Sección Mujer Trabajadora.
   2.2. Actualización y reporte de las metas ejecutadas del mes de octubre con Planificación.

3. **Apoyo en la gestión de charlas informativas por medio de reuniones o formatos digitales en relación de temas de género sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**
   3.1. Gestión y apoyo en el desarrollo de conversatorios virtuales con diferentes grupos de la población guatemalteca acerca de derechos laborales, para capacitar y empoderar a las mujeres trabajadoras sobre sus derechos laborales.

4. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**
   4.1. Asesoría, apoyo y orientación en la forma presencial, vía correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas, en la ruta de la denuncia de las mujeres trabajadoras.

5. **Apoyar la coordinación de acciones o reuniones físicas y/o virtuales relacionadas con derechos y obligaciones laborales de mujeres trabajadoras, con enfoque de género.**

5.1. Participación en reuniones en línea con la Sección Mujer Trabajadora de gestión y organización de conversatorios en línea para fortalecer y favorecer la protección laboral de las mujeres trabajadoras en el marco de post Estado de Calamidad.

6. **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

6.1. Gestión y elaboración de herramientas que buscan invitar a mujeres trabajadoras a la comunicación con la Sección, e igualmente a formar parte de los conversatorios virtuales de la Sección Mujer Trabajadora sobre derechos laborales en los tiempos del COVID-19.

7. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**

7.1. Se solicitó a Comunicación Social la distribución de material digital en las diferentes plataformas virtuales para permitir difundir los conversatorios en línea sobre derechos y obligaciones laborales de las mujeres y así mismo invitar a las mujeres trabajadoras a avocarse a la Sección.

8. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.**

8.1. Elaboración del reporte del mes de octubre de metas físicas y posterior, su envío a Planificación.

8.2. Elaboración de estadísticas para el Informe Circunstanciado de la Sección Mujer Trabajadora durante el Estado de Calamidad.

8.3. Elaboración de estadísticas desagregada de las acciones realizadas desde la Sección Mujer Trabajadora durante el año 2020, solicitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

9. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**

9.1. Manejo, revisión y constante actualización de la base de datos de la Sección Mujer Trabajadora.

10. Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia COVID-19.

10.1. Reporte de casos de mujeres vulneradas en sus derechos laborales en el marco de la pandemia COVID-19.

11. Otras actividades que sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

11.1. Apoyo a actividades requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

12. Datos de población atendida

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	14 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
162	32	194	0	88	102	4	194	41	7	1	137	8	194	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2020.

13. Fotos:

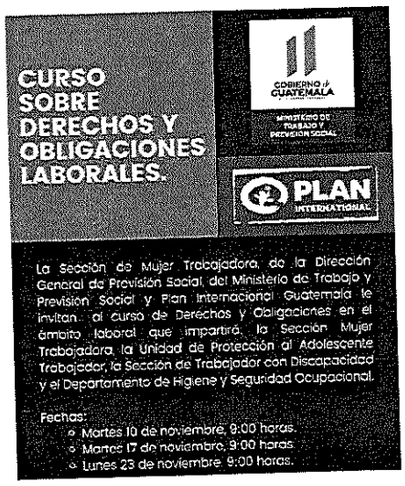

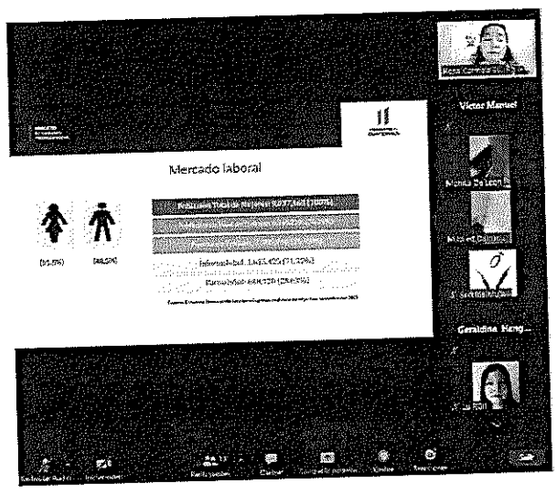

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas para la Sección Mujer Trabajadora.

Andrea Fernanda Guillén Rivera
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

4328. 12

Número de Identificación Tributaria: 5443168-9
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DEL ESTUDIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE OCTUBRE – 16 NOVIEMBRE 2020

00000008

Licenciada:

María José Flores Faena

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: SILVIA AMPARO DE LOS ANGELES MONZON QUEZADA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 1252-2020

Acuerdo Ministerial: 345-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1) Brindar apoyo en elaborar el diseño metodológico para la realización del producto.	• Se actualizó la programación mensual, estrategias y métodos a implementar en todas las actividades del Programa durante el año 2020. • Se plasmó la programación mensual y controles específicos a las delegaciones departamentales del adulto mayor a nivel república. • Se apoyó en seguimiento de estrategias para la entrega de aportes económicos a nivel nacional debido a la pandemia COVID-19. • Se actualizó la documentación concerniente a la Mesa Temática del Adulto Mayor. • Se realizaron las minutas y documentación concerniente a la Mesa Temática del Adulto Mayor, en representación del GEDS. • Se facionó acta en cada una de las reuniones de CONAPROV debido a que se posee el

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

	nombramiento de delegada de actas del mismo. • Se Apoyó en la realización de informes entregados a Diputados al Congreso de la Republica por las diferentes solicitudes y citaciones. • Se realizaron informes a todas las dependencias del Ministerio por parte de la jefatura. • Se gestionó y coordinó las notificaciones Masivas en el departamento de Jutiapa.
2) Apoyo en recopilar y elaborar información sobre el funcionamiento del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor cuando se requiera.	• Se Coordinó la Cantidad de Notificados a Nivel Nacional con sus respectivos delegados Departamentales previo al Cierre de nómina. • Se envió informes sobre los suspendidos, previo al cierre de nómina realizado enviando listado a nivel nacional de las personas que se encontraban en estatus suspendido debido a falta de sobrevivencia o doble aporte. • Se envió reportes generados por la sección de Archivo correspondiente a los cumpleañeros de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre para que se cumpla a nivel nacional las gestiones a realizarse.
3) Brindar apoyo en técnica y jurídica en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y Jefatura del Programa.	• Se Coordinó la Logística del para los próximos envíos de notificaciones a nivel nacional siento positivos normales, COVID-19 y casos improcedentes • Se actualizó el listado de Actividades e informes realizados en el Programa para su posterior revisión y entrega. • Se solicitó a todos los Delegados departamentales informe sobre los alcances previos al Cierre en su respectivo departamento.
4) Apoyo en el tema de las citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo, y otras instancias que lo requieran.	• Se apoyó en las Citaciones al Congreso de la República, realizadas al Jefe del Programa • Se apoyó en varias reuniones realizadas por parte del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor. • Se asistió en forma mensual a las reuniones convocadas por la SOSEP en la realización de las reuniones ordinarias extraordinarias del CONAPROV

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

5) **Apoyo en el seguimiento denuncias presentadas en el Ministerio Público relacionadas al Programa del Adulto Mayor**	• Se realizó la revisión de la documentación con respecto a la presentación de denuncias por doble aporte que nos genera el sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, las cuales se realizan desde el mes de agosto por este departamento jurídico en auxilio del Jefe del programa.
6) **Apoyo para asistir en reuniones en ausencia de la Jefatura del Programa.**	• Se cubrió en varias reuniones al Jefe del Programa dentro de la sede del adulto mayor.
7) **Realizar otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias**	• Apoyo en la Logística de Funcionamiento del Programa del Adulto Mayor. • Atención a Delegados y Personal que lo solicitaba en la jefatura del Departamento. • Se Coordinó entrega de informes urgentes por parte del Programa a departamentos de la Institución.

Se presenta a continuación fotografías de lo que se trabajó durante el período que se informa:

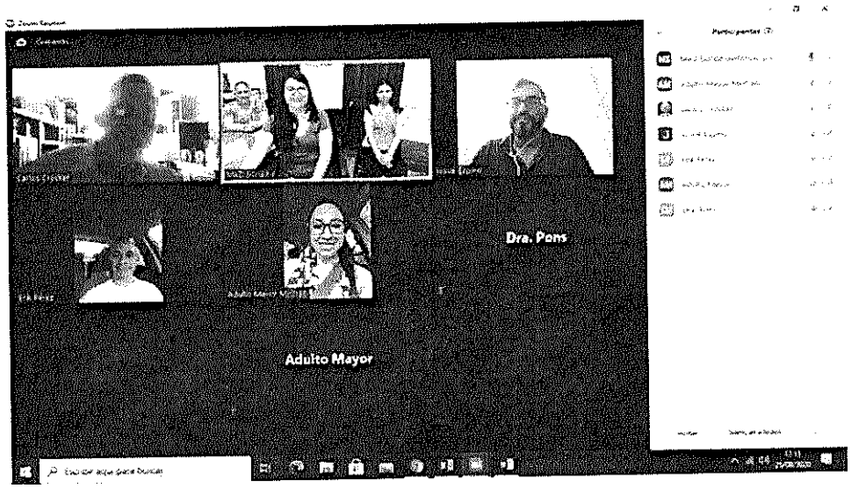



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

No seguro — sosep.gob.gt

00000011

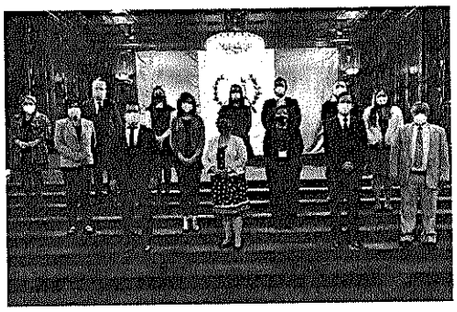

Foto oficial de los integrantes del Comité Nacional de Protección a la Vejez, CONAPROV.

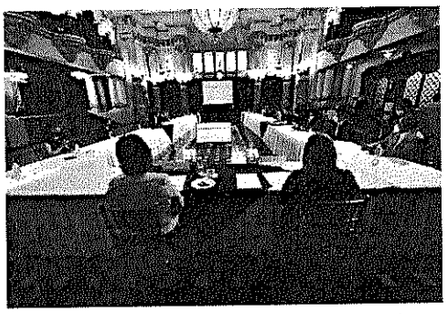

Durante la reunión, los integrantes de CONAPROV conocieron los resultados de la fase dos del plan piloto.





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

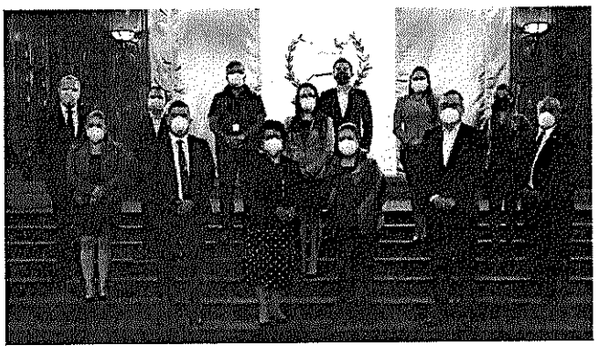

00000012

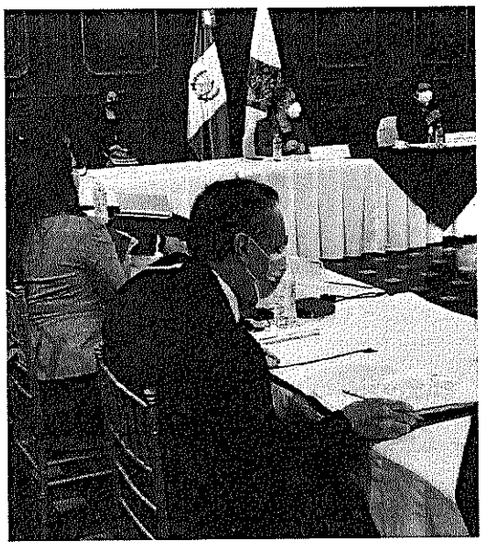

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo **del 01 de octubre al 16 noviembre del año 2020**, las cuales fueron realizadas dentro y fuera de la Jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

SILVIA AMPARO DE LOS ANGELES MONZON QUEZADA
Profesional Jurídico
Asesora de Jefatura
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4336-11

PRIMER INFORME DE AVANCE PARA LA ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

00000008

MES: 1 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada:
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales.

Contrato Administrativo: 1325-2020

Acuerdo Ministerial: 347-2020

Renglón Presupuestario: 189

Número de Identificación Tributaria: 8082554-0

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el Jefe de la unidad de notificación.

Se recibieron de la sección jurídica **3,454** expedientes, debidamente firmados en primera instancia por la sección jurídica y finalmente firmados por el director de la Dirección de Previsión Social.

2- Apoyo en la separación de expedientes por departamentos según estén asignados.

Se ordenaron los **3,942** expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético para que en las futuras notificaciones sean fácil de ubicar para las mismas

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.

Se analizaron los **4,153** expedientes, y luego se prepararon las resoluciones y se sacan las fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM, verificando sí el expediente es positivo o negativo y si alguno difiere de los datos del Siam, se regresa para que sean subsanados los errores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a las sedes correspondientes.

De la clasificación de las resoluciones respectivas se cotejan para ser trasladadas las cedulas de notificación respectivas para poder hacer llegar el aporte respectivo a los adultos mayores.

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.

Se escanearon, para su posterior envió electrónico de **4,964** resoluciones y sus respectivas cedulas de notificación, a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.

Se recibieron **3,102** Cedulas de Notificación Positivas, **1,144** improcedentes, hubieron **166** Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.

Se ingresaron **2,117** cedulas de notificación positivas, en el SIAM.

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.

Se trasladaron **3,858** expedientes físicos a la sección de archivo para su resguardo.

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.

No trabajo providencias

10- Notificar adultos mayores.

Se notificó a **24** personas en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.

Se realiza por día una estadística de las resoluciones enviadas por vía correo electrónico para la notificación en las sedes departamentales.

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.
Se apoyó proponiendo y sugiriendo planes de trabajo para la pronta resolución de las solicitudes de los adultos mayores.

13. Apoyar en otras actividades inherentes al programa de atención al adulto mayor por la emergencia COVID-19.

Se ha apoyado asistiendo fines de semana y asuetos para agilizar el proceso de los expedientes sometidos a nuestro conocimiento, para su rápida respuesta.



14- Otras que le sean requeridas por la Dirección General De Previsión General.

Se ha apoyado en la elaboración de cuadros de estadísticas, para informar los casos improcedentes.

GRÁFICA DE ACTIVIDADES

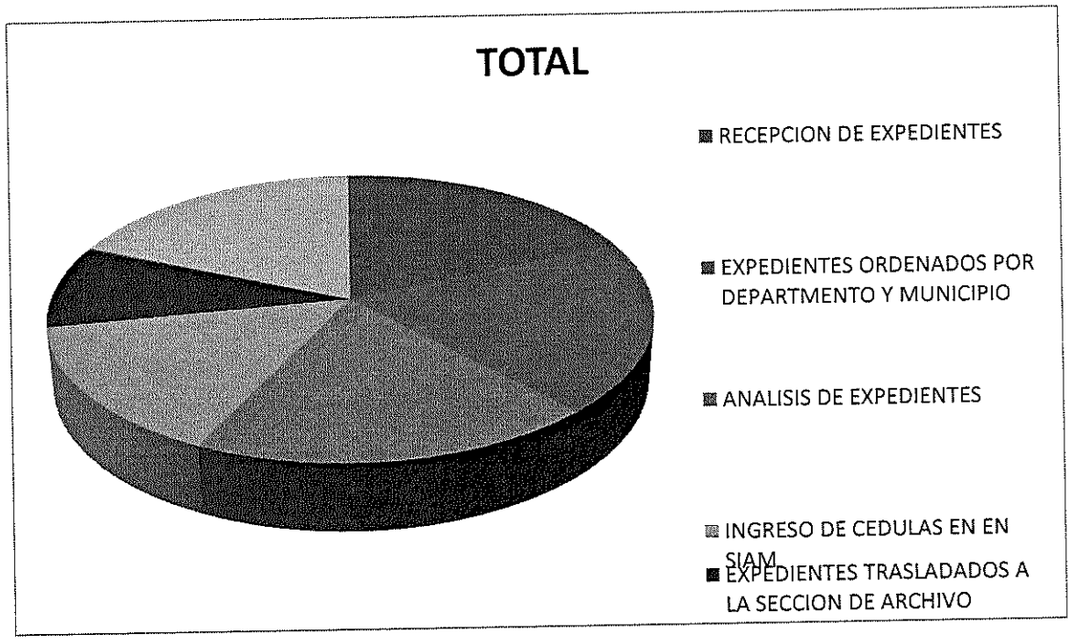

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL
RECEPCION DE EXPEDIENTES	3,454
EXPEDIENTES ORDENADOS POR DEPARTMENTO Y MUNICIPIO	3,942
ANALISIS DE EXPEDIENTES	4,153
INGRESO DE CEDULAS EN EN SIAM	2,117
EXPEDIENTES TRASLADADOS A LA SECCION DE ARCHIVO	3,858
ADULTOS MAYORES NOTIFICADOS PERSONALMENTE EN EL PAM	24
RESOLUCIONES ESCANEADAS PARA SU POSTERIOR ENVIO ELECTRONICO A LOS DEPARTAMENTOS	4,964

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Sección de Notificaciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Madelin Siomara Eunice Zelada Leal
Asistente Notificador
Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4304-70
00000008

Número de Identificación Tributaria: 810505-7

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCE

Sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Unidad.

MES: 01 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Licenciada:
María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE: MARTÍN SACALXOT

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, como Asesoría Jurídica en normativas de legislación cultural vigente y revisión de tratados, contratos y convenios de carácter cultural y natural.

Producto: Un documento que contenga el informe sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que permitan fortalecer a la Sección de Pueblos Indígenas.

Contrato Administrativo: 1189-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar:

1) Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Atención a grupos de líderes indígenas en el sistema de Consejos de Desarrollo de San Benito y San Luís Petén en el marco de sus reinvindicaciones y demandas de derecho de participación y manejo de la institucionalidad y las políticas públicas.

Diálogo con autoridades indígenas de Quiché, específicamente del municipio de Chinique, sobre cómo abordar la conflictividad local que se produce, donde las partes han aplicado la legislación nacional. En particular los temas de propiedad, toda vez que a nivel comunitario tienen sistemas de abordaje más prácticos y justos, pero sus procedimiento difieren de lo que establece la legislación.

2) Apoyar en la elaboración y presentación de información de procesos legales a las entidades de justicia y en el ámbito administrativo.

Se formula ruta de seguimiento del proceso de consulta conforme a sentencia de la Corte de Constitucionalidad y del Convenio 169 para la toma de decisión del Gabinete Específico de Desarrollo Social.

3) Brindar asesoría legal en aplicación de las normas relativas a la consulta, de los derechos indígenas y derechos laborales en los mecanismos de trabajo interno e interinstitucional que se le requieran.

Se formula proyecto de Acuerdo Ministerial para el nombramiento de funcionarios y técnicos del gobierno de Guatemala en el proceso de consulta por la transmisión eléctrica y sub estaciones eléctricas en San Juan Cotzal, El Quiché. Sobre dicha base los Ministerios de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y

Ministerio de Cultura y Deportes procedieron emitir los acuerdos ministeriales correspondientes.
Participación en el diálogo e intercambio de experiencia en tema de consulta a pueblos indígenas en Guatemala, promovido por la Embajada de Canadá y la cooperación internacional, a requerimiento de Vicedespacho de Previsión Social y Empleo.

4) Apoyo para orientar todo asunto y proceso en materia jurídica que le sea requerido.
A requerimiento de Vicedespacho del Señor Viceministro de Previsión Social y Empleo, se formula proyecto de respuesta legal a memorial petitorio de las Autoridades Indígenas de San Juan Cotzal para que el Gobierno de Guatemala realice consulta por el proyecto hidroeléctrico Palo Viejo.

Asesoría sobre uso de los mecanismos de reclamo de derechos laborales pensión post mortem a requerimiento de Pedro Enrique Rivera, de Chajul, El Quiché.

5) Apoyo para orientar todo proceso en materia jurídica que le sea requerido.
Se formula análisis legal de los estándares de educación y la educación bilingüe intercultural, contenida en la Constitución Política de la República de Guatemala, los Convenios de Derechos Humanos y la ley de Educación Nacional.

6) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los Avances de la Sección de Pueblos Indígenas.
Se formula y revisa datos para informe anual de actividades de la Sección de Pueblos Indígenas para ser considerado en el informe anual de Gobierno 2020 que se entrega al Congreso de la República.

7) Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones físicas y utilizando plataformas digitales en relación de temas de pueblos indígenas sobre el

manejo de temas enfocados a incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia de derechos de Pueblos Indígenas.

Participación en el curso resolución de conflictos promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Energía y Minas juntamente con delegados de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

Desarrollo de la Conferencia, la Cosmovisión Maya aplicada a los modelos de educación bilingüe intercultural.

Desarrollo de la conferencia, estándares de la legislación aplicable a pueblos indígenas en el sistema educativo nacional promovido por la Dirección Departamental de Educación de Sololá del Ministerio de Educación.

Conferencia impartida sobre Conocimiento socio histórico de pueblos indígenas en el curso especializado a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores con funcionarios de la administración pública.

Desarrollo de la conferencia sobre proceso de formulación de la Política de Pueblos Indígenas en el marco de las acciones de atención del Gobierno de Guatemala con delegados del departamento de El Quiché; Petén y Alta Verapaz.

8) Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos de Pueblos Indígenas.

Se formula material pedagógico para el abordaje de la cosmovisión; de los derechos a la educación y de la historia social de los pueblos indígenas.

9) Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.

Se revisan documentación de la Sección de Pueblos Indígenas y la formulación de memorias de las sesiones de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas. Sesiones ordinaras y extraordinarias en las que se abordaron la autoidentificación de los pueblos indígenas; el Sistema Nacional de

Información; Sistema de protección nacional y operatividad de la agenda de la Mesa Temática.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social por la emergencia COVID-19.

Coordinación interinstitucional para el conocimiento y análisis de la Sección de Pueblos Indígenas en el marco de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas del estudio los pueblos indígenas de Guatemala ante el Covid-19. Análisis de la visión indígena sobre las acciones, impactos y necesidades.

11) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

Se formula respuesta a oficios, circulares y control interno que incluyen temas de informes, respuestas a acciones realizadas, a petición de la Dirección General de Previsión Social y de Vicedespacho de Previsión Social y Empleo.

Anexos:

Conferencia sobre derechos indígenas, socio historia, MINEX



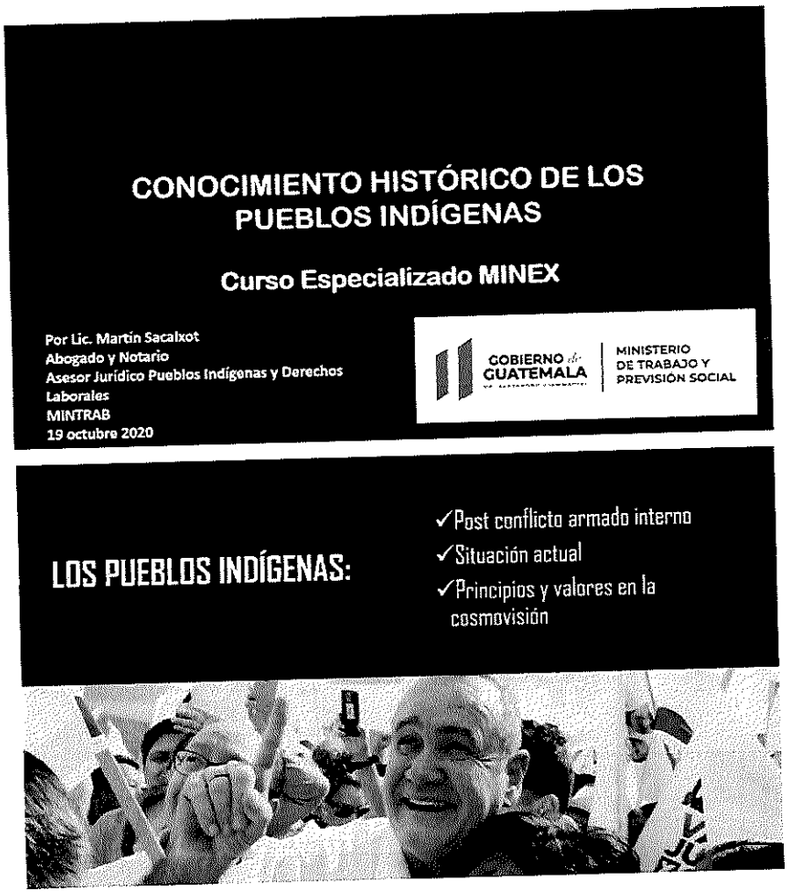

Diálogo e intercambio de experiencia en tema consulta a pueblos indígenas en Guatemala, promovido por la embajada de Canadá y la cooperación internacional



Sesión de trabajo Mesa Temática de Pueblos Indígenas, Gabinete Específico de Desarrollo Social

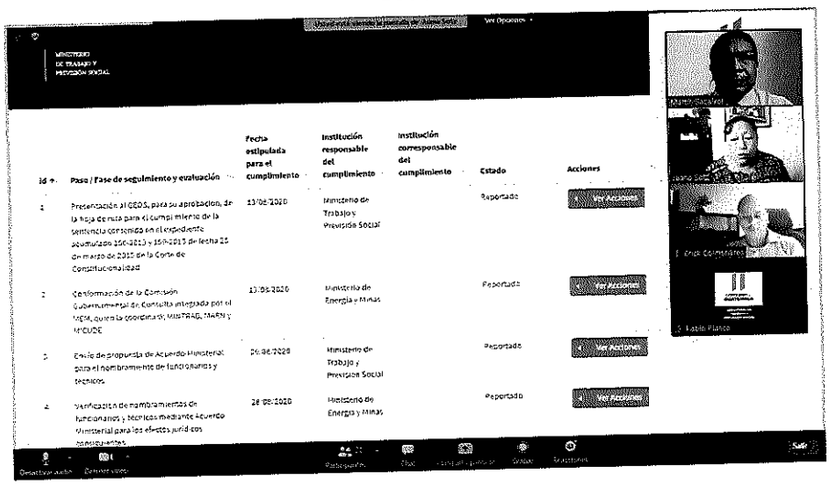

Sesión de trabajo y coordinación con Equipo pedagógico del Congreso sobre Educación bilingüe intercultural, por conferencias impartidas.



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Sección de Pueblos Indígenas de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Licenciado Martín Sacalxot
Sección de Pueblos Indígenas
Dirección General de Previsión Social

Vo.Bo. Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4280-09

00000017

Número de Identificación Tributaria: 46107991

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Yasmin Morales Villagrán

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 1359-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 349-2020

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

A continuación, se presenta el primer informe del producto relacionado a capacitaciones y orientaciones que promueven el desarrollo en el municipio de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, realizado en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, jefatura municipal Coatepeque.

En esta ocasión, se contó con la visita de **58** personas, siendo orientadas en el área laboral, asimismo, capacitados para formación del perfil curricular para formar parte de la fuerza laboral de trabajo en Guatemala.

A continuación, se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

Perfil de oferta y demanda Orientados por sexo.

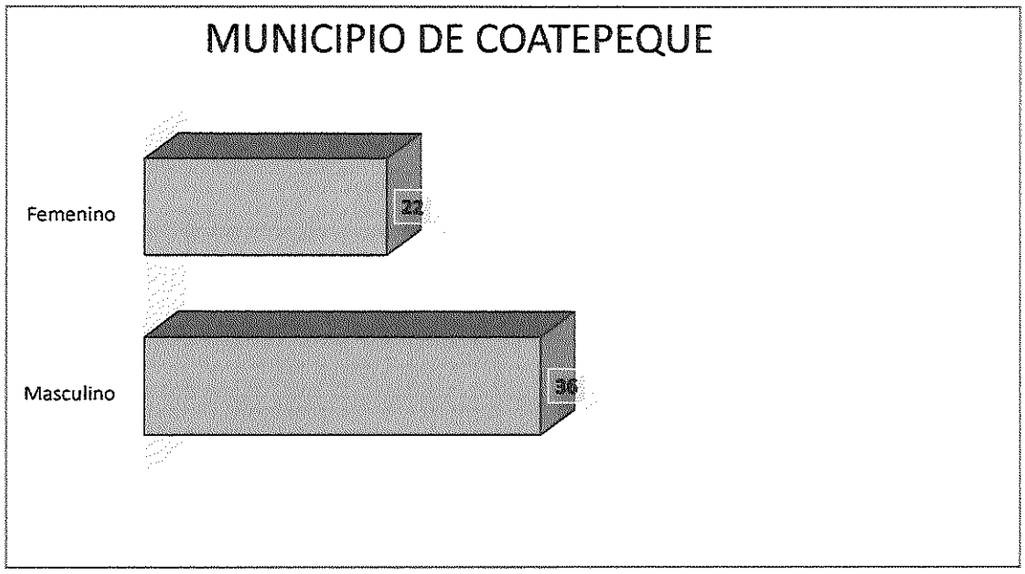

La gráfica anterior nos demuestra claramente que las personas de sexo masculino fueron las que tuvieron un alto porcentaje de visita a la delegación del servicio nacional de empleo del municipio de Coatepeque. Asimismo, ambos sexos nos visitaron con el fin de solicitar una vacante dentro de las empresas locales.

Por consiguiente, de las 58 personas que fueron inscritas y orientadas, se clasifican por edades, el cual la gráfica siguiente lo demuestra así:

Inscritos por Edad:

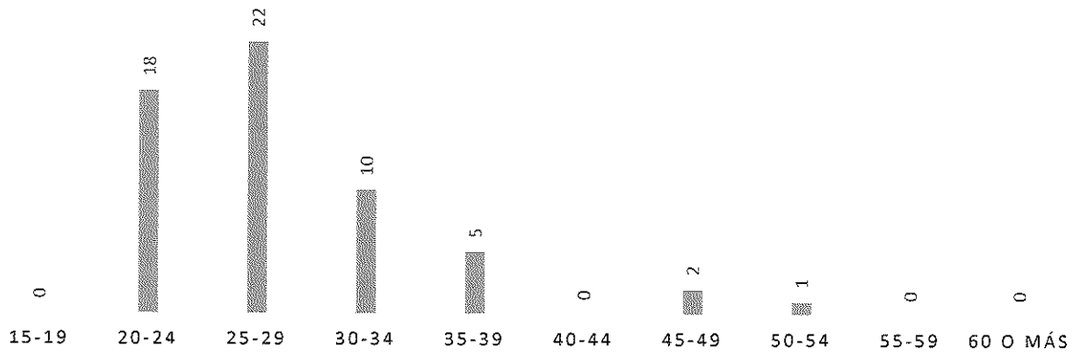

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos dos barras mayores, que nos indican que la afluencia de personas que visitaron nuestras oficinas oscila entre las edades de 20 a 29 años, son personas que serán egresados de los colegios, o institutos educativos locales, y solicitan información de plazas temporales por ya acercarse la época navideña.

Acompañando a nuestras graficas anteriores, a continuación, se presenta la atención a las personas por nivel educativo.

Atención por Nivel Educativo

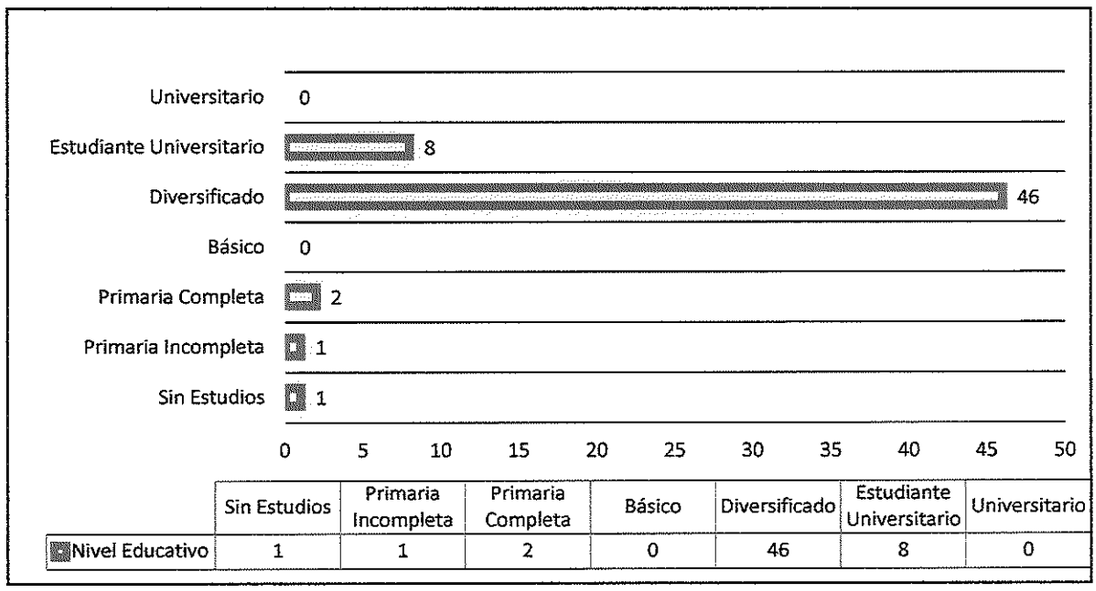

	Sin Estudios	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Básico	Diversificado	Estudiante Universitario	Universitario
Nivel Educativo	1	1	2	0	46	8	0

Tenemos un alto porcentaje de personas a nivel diversificado para optar a una vacante existente en nuestro municipio, el cual cumple con los requisitos que las empresas nos solicitan para optar a la misma. Pero por la falta de ingresos económicos en estos tiempos de pandemia, no pueden completar los requisitos indispensables solicitados, como antecedentes penales y policiacos actualizados, tarjeta de pulmones, entre otras.

Aunque en algunas empresas se llegó al acuerdo de darles la oportunidad de ser entrevistados y poder continuar con el proceso de reclutamiento, y al momento de la contratación, los interesados completar el expediente solicitado.

Como gestores, es necesario también recibir capacitaciones constantes a efecto mejorar la calidad de atención, al usuario y es por ello que en esta oportunidad contamos con diferentes capacitaciones virtuales como, por ejemplo: "Encuesta empresarial sobre el impacto del COVID-19 en el empleo" con el fin de apoyar al sector productivo y a la población en el proceso de reactivación laboral." El cual como uno de los resultados en nuestro municipio tuvimos un alto interés y apoyo a dicha encuesta por parte de las empresas locales. "Lenguaje de señas, para la atención e inserción de las personas con discapacidades auditivas", el cual ha sido muy productivo y efectivo en nuestros lugares de trabajo. También contamos con un Webinar "Los 3 secretos para encontrar un trabajo más fácil, mas rápido, y sin estrés", en donde aprendimos la importancia de realizar un CV ejecutivo, y el uso de las plataformas electrónicas como el caso de Linkedln, asimismo por parte de la Organización GAX, y la PDH, Quetzaltenango, se recibió una inducción sobre los derechos de las personas LGTBI y la atención a los mismos en el ámbito laboral, con el fin de eliminar estigmas sociales. De igual forma se recibió un seminario llamada: "El rol de los servicios públicos de empleo en la certificación de competencias de la población migrante" por parte de la Red SEALC y la Unidad de Migraciones del BID, el cual nos daba a conocer la importancia de las instituciones para que todo aquel migrante pueda encontrar un trabajo conforme a sus conocimientos.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer los perfiles ocupacionales de la fuerza de trabajo de la institución y con el objetivo de dignificar al recurso humano del Ministerio de Trabajo, se nos otorgó becas en el marco del programa "Cursera para Guatemala en atención al plan de capacitación y desarrollo del Mintrab. Cursos vinculados al desempeño de nuestras funciones.

Siguiendo con el objetivo, durante esta temporada, se realizó, apoyo en distintas acciones dentro del observatorio laboral, enviando a las empresas privadas del municipio, una encuesta empresarial sobre el impacto del Covid-19 en el empleo.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

ATENDIDOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	36	22	58

La tabla nos revela, la atención que se tuvo, siendo la casilla del sexo masculino, con un alto porcentaje de desempleo.

Aunado a ello, se desglosa el nombre de las empresas de las cuales pudimos obtener ofertas de empleo.

Nombre de la empresa	Vacantes disponibles	# plazas	Sexo
Fundap	Depto. De Cobros	1	M
Coosadeco R.L.	Encargado de Informatica	1	M
Adeph	Dependiente de mostrador	5	F
Cooperativa Salcajá	Asesor de Créditos y Cobros	1	M
Hotel y Turicentro "Las Margaritas"	Encargado de Hotel	1	M
	Cocineros	3	I
	Recepcionistas	2	F
	Encargado de Mantenimiento	1	M
	Guardian	1	M
	Recamarera	1	F

MODERNICASA	Asesor de Ventas	1	M
FERRETERIA Y ALMACEN "LA REALIZACION"	Asesores de ventas Pilotos de transporte pesado Auxiliares de bodega Jefe de Bodega Operador de montacargas	3 2 2 1 1	I M M M M
WORLD VISION	Facilitadores juveniles	2	I
CORPORACION ABDIEL	Digitador Auxiliar de bodega Atención al público	1 1 1	M M I
ZAYRA GUZMAN	Empleada Domestica	1	F
RESTAURANTE CONTENEDORES	Sub Chef Capitan Cocineros Meseros Bartender´s Cajeros Mantenimiento	1 1 4 5 2 2 1	M M I I M I M
COOPERATIVA COSAMI	Asesor de Cobros	1	M
ASOCIACION ELION	Gestor de Negocios	1	I
FERRETERIA EL TEJAR	Cajero	1	M
HELADOS PALIDELI	Piloto repartidor	1	M

SUPER BODEGA "EL GRAN GALLO"	Perito Contador	1	M
MANDA-ME	Motoristas	3	M
AGREGA PLANTA	Electricista	1	M

Anteriormente se detalló que tuvimos un aumento de la participación del sexo masculino para optar a las plazas disponibles, lamentablemente no contaban con todo el expediente completo, cómo, por ejemplo, la tarjeta de manipulación de alimentos, de pulmones, como se mencionaba anteriormente. Afortunadamente tuvimos una alta cantidad de plazas vacantes en nuestro municipio, por lo que la mayoría de personas adscritas al servicio, fueron encaminadas, y están en procesos de selección, otros en capacitación, y algunas que aún estamos enviando personal.

Conclusiones

En esta ocasión pudimos contar con más de 50 plazas a nivel local, en la cual satisfactoriamente pudimos elaborar el proceso de encaminamiento a la espera de su colocación, para que puedan formar parte del mundo laboral formal.

El presente informe muestra todas las acciones que se llevaron a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo Coatepeque.

ANEXOS

Trabajo en Oficina





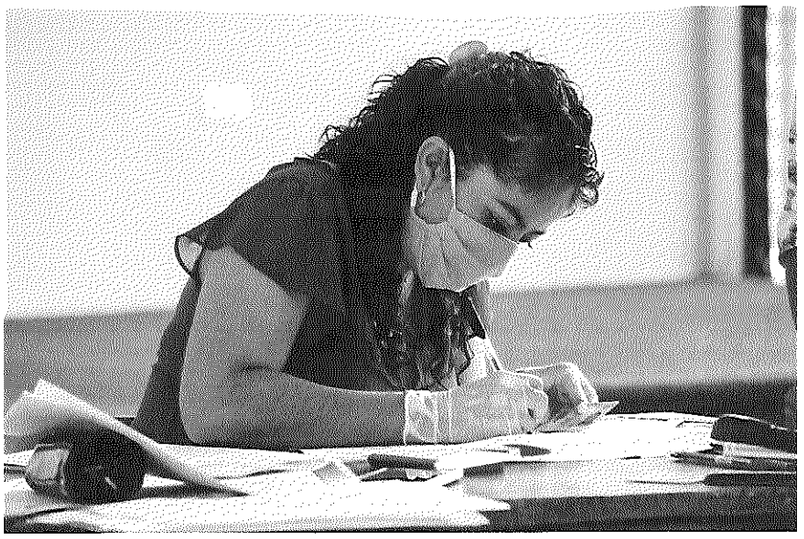

Trabajo de Campo

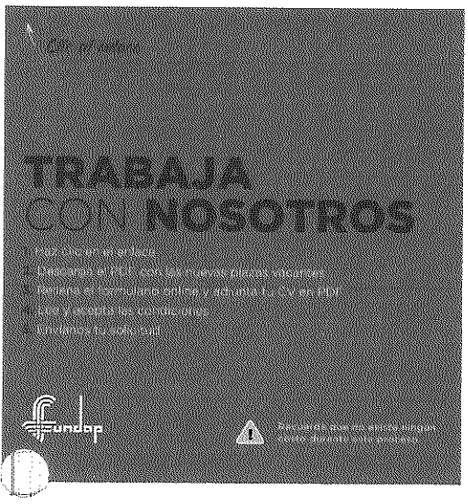
TRABAJA
CON NOSOTROS


COOSADECO R.L.

PLAZA VACANTE

COATEPEQUE

ENCARGADO DE INFORMÁTICA

REQUISITOS:
- Mayor de 21 años.
- Género preferentemente masculino.
- Título a nivel diversificado de Perito Contador con especialidad en computación, o bachiller en computación.
- Indispensable 3 años de estudios universitarios en ingeniería en sistemas.
- Residir en Coatepeque
- Conocimiento en redes y telecomunicaciones.
- Licencia de conducir vigente

HABILIDADES:
- Habilidad en mantenimiento en equipo de cómputo, software y hardware
- Habilidad en instalación de equipo computacional.
- Habilidad en paquetes Office.

OFRECEMOS:
- Estabilidad laboral.
- Seguro de vida.
- Prestaciones adicionales a las de ley.

ULTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE PAPELERÍAS 16-09-2020
PARA MÁS INFORMACIÓN A LOS TELÉFONOS:
7931-6021 / 7931-6028

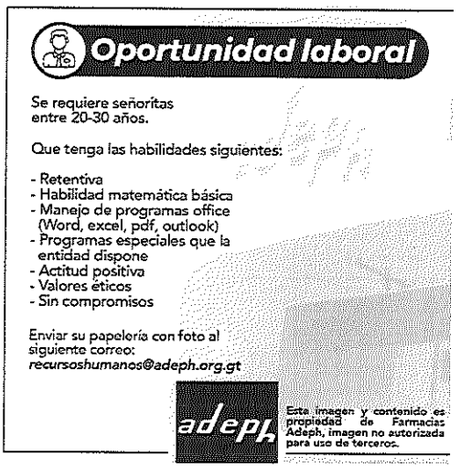
Oportunidad laboral

Se requiere señoritas entre 20-30 años.

Que tenga las habilidades siguientes:

- Retentiva
- Habilidad matemática básica
- Manejo de programas office (Word, excel, pdf, outlook)
- Programas especiales que la entidad dispone
- Actitud positiva
- Valores éticos
- Sin compromisos

Enviar su papelería con foto al siguiente correo:
recursoshumanos@adeph.org.gt

adeph

Esta imagen y contenido es propiedad de Farmacias Adeph, imagen no autorizada para uso de terceros.

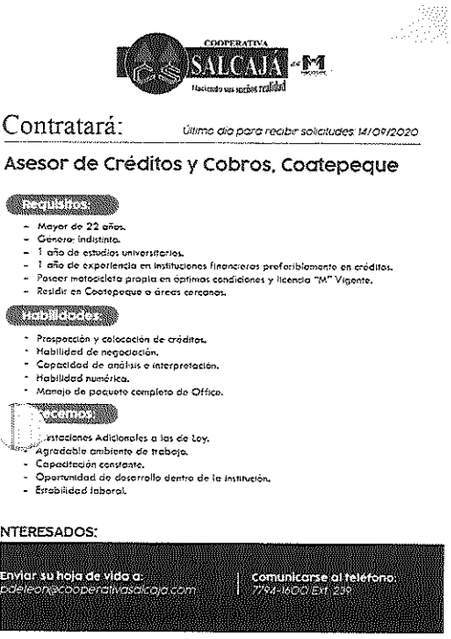
COOPERATIVA SALCAJA de M

Contratará: *Último día para recibir solicitudes: 14/09/2020*

Asesor de Créditos y Cobros, Coatepeque

Requisitos:
- Mayor de 22 años.
- Género: indistinto.
- 1 año de estudios universitarios.
- 1 año de experiencia en instituciones financieras preferiblemente en créditos.
- Poseer motocicleta propia en óptimas condiciones y licencia "M" Vigente.
- Residir en Coatepeque o áreas cercanas.

Habilidades:
- Prospección y colocación de créditos.
- Habilidad de negociación.
- Capacidad de análisis e interpretación.
- Habilidad numérica.
- Manejo de paquete completo de Office.

Ofrecemos:
- Prestaciones Adicionales a las de Ley.
- Agradable ambiente de trabajo.
- Capacitación constante.
- Oportunidad de desarrollo dentro de la institución.
- Estabilidad laboral.

INTERESADOS:

Enviar su hoja de vida a: pdeleon@cooperativasalcaja.com | Comunicarse al teléfono: 7794-1600 Ext. 239


¡HAY VACANTES! POR REAPERTURA

HOTEL Y TURICENTRO LAS MARGARITAS CONTRATARA

HOTEL & TURICENTRO LASMARGARITAS

Ultimo día de recepción de papelería 18/09/2020

De Preferencia que sean de la zona o lugares aledaños

ENCARGADO/A DE HOTEL
COCINEROS
RECEPCIONISTAS
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO
GUARDIÁN
RECAMARERA

INTERESADOS LLEVAR PAPELERÍA A INSTALACIONES DEL HOTEL KM. 216.5 CARRETERA A COLOMBA
Mas información al Tel:42158248
o enviarla al correo lasmargaritashyr@gmail.com


modernicasa

Asesor de Ventas

SE OFRECE:
- Sueldo según capacidad
- Prestaciones de ley
- Ambiente agradable de trabajo
- Atractivo plan de comisiones
- Oportunidad de crecimiento

REQUISITOS
- Habilidad en uso de computado
- De 20 a 40 añ
- Excelente presentació
- Disponibilidad de horar
- Experiencia en Ventas, 1 año minim
- Líder y ordenac
- Acostumbrado bajo presió
- Buenas relaciones humana

Envía tu CV en formato PDF a gerencia@modernicasa.com
O entrega tu papelería física en Tienda Coatepeque

LA REALIZACIÓN
FERRETERÍA ALMACÉN
NARCISO CARDONA & CARDONA
DESDE 1963

Contratará

JEFE DE BODEGA

Requisitos.

- Mayor de 25 años
- Título de diversificado, ideal con estudios universitarios en Contaduría Pública y Auditoría u Administración de Empresas.
- Manejo de sistemas de computación.
- Manejo de aplicaciones en redes sociales.
- Responsabilidad.
- Capacidad de dirigir equipos de trabajo.
- Habilidad para generar reportes y manejo de estadística
- Experiencia laboral deseable en un puesto similar
- Disponibilidad de horario: lunes a sábado

Ofrecemos.

- Salario acorde a capacidad
- Estabilidad laboral
- Prestaciones de ley

Interesados llenar solicitud en https://forms.gle/sew.JAABBVhYhyyVA y enviar curriculum vitae con toda su papelería en orden al correo archivesiaralizacion@gmail.com con el título CV JEFE DE BODEGA

LA REALIZACIÓN
FERRETERÍA ALMACÉN
NARCISO CARDONA & CARDONA
DESDE 1963

Contratará

Operador de Montacargas

Requisitos.

- Mayor de 18 años.
- Título de nivel medio: Tercero básico como mínimo.
- Experiencia comprobada como Operador de Montacargas mínima de 2 años
- Disponibilidad de horario (lunes a sábado)
- Certificado de estudios como operador de Montacargas (Precaso Deseable).
- Acostumbrado a trabajar bajo presión.
- Conocimientos de computación (Excel, Word) y funciones generales de Windows

Ofrecemos

- Estabilidad Laboral
- Ambiente de trabajo agradable
- Salario acorde a su capacidad
- Capacitación constante

Interesados llenar solicitud en https://forms.gle/sew.JAABBVhYhyyVA y enviar curriculum vitae con toda su papelería en orden al correo archivesiaralizacion@gmail.com con el título CV OPERADOR MONTACARGAS.

LA REALIZACIÓN
FERRETERÍA ALMACÉN
NARCISO CARDONA & CARDONA
DESDE 1963

Contratará

AUXILIARES DE BODEGA

Requisitos.

- Mayor de 18 años
- Título de nivel medio: Tercero básico cursado y ganado como mínimo.
- Dominio de programas de computación (Excel, Word y aplicaciones básicas)
- Acostumbrado a realizar trabajos pesados (carga y descarga de productos)
- Experiencia laboral en el ramo no deseable.
- Deuda de superación
- Conocimiento de medidas de longitud y peso, conversión de medidas

Ofrecemos.

- Estabilidad Laboral
- Salario base de ley + bonificación incentivo
- Prestaciones de ley

Interesados llenar solicitud en https://forms.gle/sew.JAABBVhYhyyVA y enviar curriculum vitae con toda su papelería en orden al correo archivesiaralizacion@gmail.com con el título CV AUXILIAR DE BODEGA

LA REALIZACIÓN
FERRETERÍA ALMACÉN
NARCISO CARDONA & CARDONA
DESDE 1963

Contratará

Pilotos de Transporte Pesado

Requisitos.

- Mayores de 25 años
- Licencia Tipo A vigente
- Experiencia comprobada en transporte pesado (camiones de 10 toneladas para arriba)
- Disponibilidad de horario (lunes a sábado)
- Examen de la vista reciente emitido por Médico especializado (Oftalmólogo)
- Antecedentes penales y policiacos
- Acostumbrado a trabajos pesados (carga y descarga de productos)

Ofrecemos.

- Salario acorde a su capacidad
- Estabilidad Laboral
- Prestaciones de ley

Interesados llenar solicitud en https://forms.gle/sew.JAABBVhYhyyVA y enviar curriculum vitae con toda su papelería en orden al correo archivesiaralizacion@gmail.com con el título CV PILOTO DE TRANSPORTE.

LA REALIZACIÓN
FERRETERÍA ALMACÉN
NARCISO CARDONA & CARDONA
DESDE 1963

Contratará

ASESORES DE VENTAS

REQUISITOS

- Mayor de 18 años
- Título de diversificado: Perito Contador, Bachiller en Construcción, industrial o comercial
- Experiencia laboral deseable en el área de ventas (cualquier tipo de producto)
- Conocimientos de computación, redes sociales.
- Proactivo.
- Disponibilidad de horario (lunes a sábado)

OFRECEMOS

- Estabilidad laboral
- Salario base + bonificaciones por cumplimiento de metas
- Prestaciones de ley
- Oportunidad de crecimiento dentro de la empresa

Interesados llenar solicitud en https://forms.gle/sew.JAABBVhYhyyVA y enviar curriculum vitae con toda su papelería en orden al correo archivesiaralizacion@gmail.com con el título CV ASESOR DE VENTAS.

Por reapertura

SERVI APOYO

CONTENEDORES

Contrataremos para Coatepeque

- Sub Chef
- Capitán (supervisor de servicio)
- Cocineros
- Meseros
- Bartender´s
- Cajeros
- Mantenimiento

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Papelería en orden
- Experiencia en servicio al cliente
- Excelente presentación

Envía o presenta tu papelería completa a más tardar el viernes 23 de octubre a las siguientes direcciones:

- reclutamiento.rrhh@serviapoyo.com.gt
- gerencia@serviapoyo.com.gt
- 3ª. Avenida 9-57 zona 2, Coatepeque, Quetzaltenango, (frente al Centro comercial Internacional)

CORPORACIÓN Abdiel

BUSCA Trabajo

NOSOTROS LE DAMOS LA OPORTUNIDAD

CONTRATARÁ PERSONAL
1 DIGITADOR
1 AUXILIAR DE BODEGA
2 ATENCIÓN AL PÚBLICO

Requisitos digitador

Perito Contador / Bachiller en computación
Habilidades tecnológicas, numéricas y contables
Disponibilidad de horario

Requisitos generales

Edad: de 18 a 22 años
Género: masculino/femenino
Estado civil: casado/soltero
Formación académica: Diversificado
Facilidad de expresión y capacidad de negociación
Honrado, responsable, ético, autodisciplinado
Con espíritu de servicio

Email: m.motosabdiel.rrhh@gmail.com

Interesados presentar papelería completa, en nuestras tiendas Multi-Motos y Multi-Repuestos Abdiel ubicadas en: Av. 20 de octubre a pocos pasos de la antigua línea ferrea, en Coatepeque.

NECESITO SEÑORITAS PARA EMPLEADAS DOMESTICAS POR MES



CONTRATARÁ

GESTOR DE NEGOCIOS

REQUISITOS

- EDAD 20 A 25 AÑOS
- SEXO MASCULINO O FEMENINO
- ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO
- CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE CRÉDITOS Y COBRANZA DIFÍCIL (NO INDISPENSABLE)
- ACOSTUMBRADO A TRABAJAR POR METAS Y BAJO PRESIÓN
- POSEER MOTOCICLETA Y LICENCIA VIGENTE



OFRECEMOS

- SALARIO BASE
- PRESTACIONES DE LEY E INCENTIVOS
- IGSS
- ESTABILIDAD LABORAL

Asociación ELION

3A. AV. BO. LA BATALLA ZONA 1 LOCAL NO. 23 C.C. COATEPEQUE

7775-1819
5331-3744



Proyecto de Oportunidades para Jóvenes
Contratará

World Vision

Facilitadores Juveniles

Sedes disponibles: San Pedro Sac. San Marcos, Tejutla, Malacatán, El Tumbador, Concepcion Chiquirichapa, Palestina de los Altos, Coatepeque, Totonicapan y Momostenango.

Requisitos

- Estudios de PEM, Técnico en Trabajo social o equivalente, Técnico Universitario en Agronomía, Trabajo Social.
- Mínimo 1 año de experiencia en experiencia en trabajo con jóvenes, facilitación de talleres o procesos de capacitacion.
- Manejo de metodología activa y lúdica; técnicas para el trabajo con grupos de jóvenes.
- Experiencia en desarrollo de emprendimientos personales o como empleado.
- Conocimiento de metodologías de emprendimiento, finanzas, modelos y planes de negocios. Manejo de unidades o proyectos productivos, agrícolas, pecuarias, artesanales, etc.
- Manejo básico de paquetes de Office (Excel, Word, Power point, internet, correo electrónico, otros).
- Residir en el Municipio al cual aplica.
- Indispensable Licencia tipo M.

Interesados enviar únicamente Hoja de Vida indicando a cual plaza y sede aplica al correo reclutamientowvguatemala@gmail.com
A más tardar el 19 de octubre 2020.

00000030

Capacitaciones





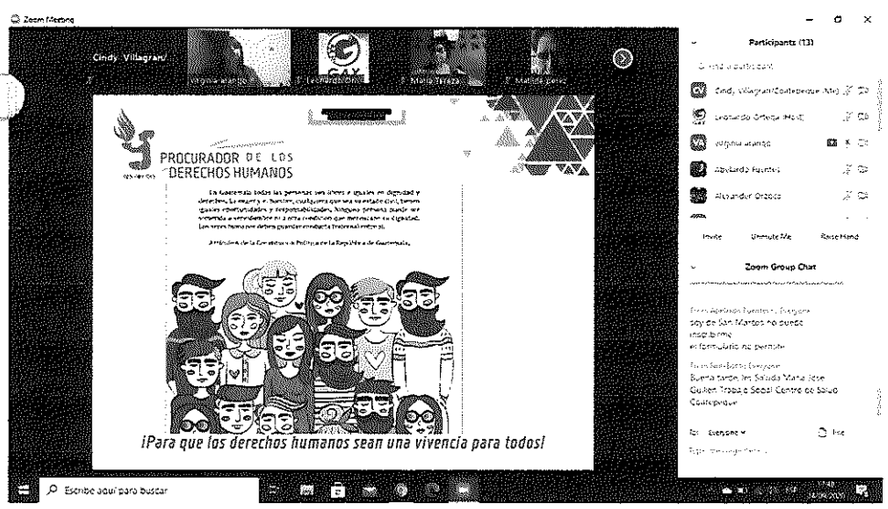

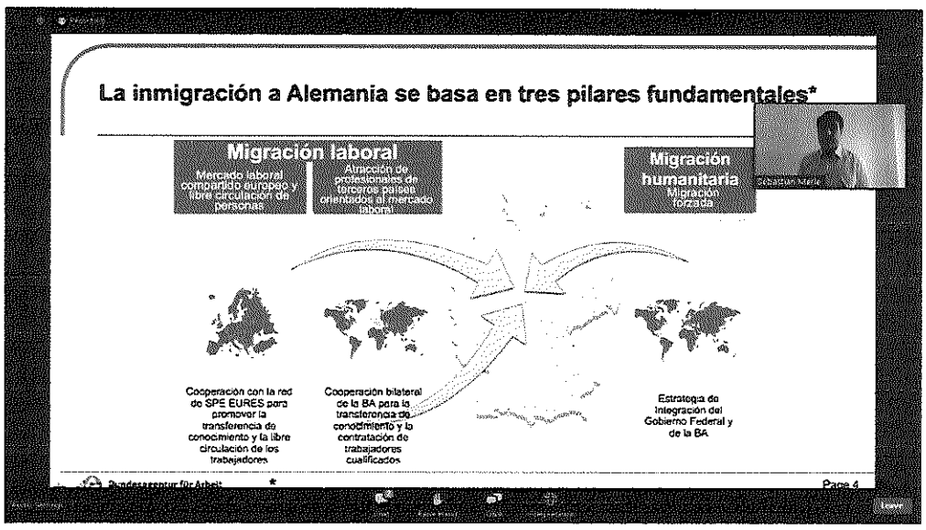



Finalmente, el trabajo presentado con anterioridad, se elaboró durante el tiempo que determina el primer informe de avance y para dejar constancia del proceso y planificación que se tuvo para realizar el proceso de encaminamiento, en la oficina de la Delegación de Coatepeque, y, asimismo, dándole seguimiento a los encaminados a las ofertas de empleo otorgadas por las empresas locales.

Primer informe de avance realizado, del servicio nacional de empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sub delegación de Coatepeque, Quetzaltenango.

Cindy Yasmin Morales Villagrán
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

4248-08

00000013

Número de identificación tributaria: **96791942**

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	**Bryan Estuardo Ocaña Salguero**
Objeto del Contrato:	**Capacitación para el fortalecimiento del recurso humano**
Contrato Administrativo:	**1327-2020**
Acuerdo Ministerial Número:	**347-2020**
Reglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el primer informe del producto: Un documento que contenga la ruta procedimientos y estrategias para la implementación de manual de seguridad y procedimientos correctos en el trabajo para prevenir propagación de contagios de COVID-19.

Nota del editor:

Este documento está basado en lo que se conoce hasta el momento acerca de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). El COVID-19 es una enfermedad respiratoria que se puede transmitir de persona a persona. El brote se inició en China, pero el virus continúa propagándose en otros países y Guatemala no ha sido la excepción. Todavía queda mucho por aprender acerca de la transmisibilidad, gravedad y otras características del COVID-19 y la investigación sigue en curso.

Esta guía interina puede ayudar a prevenir la exposición al COVID-19 en lugares de trabajo que no son entornos de atención médica.

Le recomiendo leer antes el **"Manual de seguridad y procedimientos correctos en el trabajo para prevenir propagación de contagios de COVID-19"**, realizado por este mismo autor.

Bryan Estuardo Ocaña Salguero
Paramédico / Bombero Municipal
Casco 3221

Índice

Introducción.....1

Objetivo General del Protocolo.....3

Objetivos Específicos.....3

Lineamientos Especiales.....4

- *Protocolos de Prevención para la reanudación de actividades.*
- *Medidas de Higiene, Salud y Seguridad del Personal*
- *Continuidad de Actividades Permitidas.*
- *Transporte y Movilización de los Trabajadores.*
- *Protocolos de Respuesta Frente a Casos por Contagio de Coronavirus.*
- *Mantenimiento de la Cadena de Abastecimiento*
- *Teletrabajo.*

Información del Covid-19.....6

- *¿Qué es el COVID-19 y cuáles son sus síntomas?*
- *¿Cómo se transmite?*
- *¿Quiénes pueden contagiarse?*

Medidas preventivas 7

- *Dictar Recomendaciones Sanitarias al Personal*
- *Suministrar Transporte del Personal*
- *Conformar Comité Empresarial de Atención y Respuesta ante Covid-19*
- *Actualización de información y datos personales de los trabajadores*
- *Propiciar el Teletrabajo.*
- *Adecuación de instalaciones*
- *Identificar al personal en situación vulnerable en los centros de trabajo*
- *Suministro de Insumos de Protección Personal*
- *Implementación de Política de Prevención en el Trabajo*
- *Implementación de Medidas de Higiene del personal*
- *Cumplimiento de normativa de Salud y Seguridad Ocupacional*
- *Vigilancia Epidemiológica*
- *Limpieza y Aseo en áreas de trabajo*

- *Crear canales de comunicación efectiva con sus empleados*
- *Atención de Proveedores y visitas*
- *Gestión de Residuos y Desechos Sólidos*

Plan de respuesta ante casos positivos de covid-19 en el centro de trabajo.....18

Anexos.....*20*

Conclusiones *21*

Introducción

Derivado del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la pandemia del COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional, el Organismo Ejecutivo mediante el Decreto Gubernativo Número 5-2020 del 5 de marzo de 2020 declaró Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional. Así mismo, mediante los Decretos Gubernativos Números 6-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 y 7- 2020 de fecha 24 de marzo de 2020, estableció medidas necesarias a fin de dar cumplimiento al Plan de Prevención, Contención y Respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19), limitando el derecho de libre locomoción y prorrogando el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional por el plazo de treinta días más, disposiciones que fueron ratificadas por el Pleno del Congreso de la República de Guatemala por medio del Decreto Número 9-2020 de fecha 24 de marzo. Así mismo, mediante el Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Ordenes de Estricto Cumplimiento publicadas por el Organismo Ejecutivo con fecha 13 de abril de 2020, se establecieron nuevas medidas sanitarias para el control, prevención y contención de esta enfermedad.

Este documento se basa y se desarrolla acorde al plan nacional, lineamientos y protocolos aprobados y emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, así como la demás normativa nacional e internacional, con el propósito que sirva de guía al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la adopción e implementación de sus medidas internas de control sanitario y contención de esta enfermedad.

PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MANUAL DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS CORRECTOS EN EL TRABAJO PARA PREVENIR PROPAGACIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19

OBJETIVO GENERAL DEL PROTOCOLO

Estandarizar dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las medidas de prevención, control de salud y seguridad ocupacional, así como de respuesta frente a la amenaza epidemiológica de contagio de personas con COVID-19 en los centros de trabajo, de conformidad con los lineamientos y protocolos sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como por la Organización Mundial de la Salud -OMS-, en concordancia con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad públicas y órdenes para el estricto cumplimiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Identificar e implementar en cada centro de trabajo, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades y/o servicios, medidas de prevención, contención y respuesta ante el COVID-19.

b) Definir procedimientos específicos para la vigilancia epidemiológica de sus trabajadores, la definición de casos, atención, notificación y el traslado de sospechas y/o confirmaciones de contagios por Coronavirus (COVID-19).

c) Promover la participación comprometida de los trabajadores en las medidas de higiene, seguridad y de prevención implementadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en beneficio de su salud y bienestar.

d) Reanudación de actividades y operaciones a través, de estrategias y lineamientos preventivos que les permitan disminuir los riesgos de contagio por Coronavirus (COVID-19), priorizando la seguridad y cuidado de sus trabajadores, sus familias, clientes, proveedores.

LINEAMIENTOS GENERALES

Para la implementación de las medidas de prevención de contagio de COVID-19 en las operaciones se recomienda tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

- **Protocolos de Prevención para la reanudación de actividades.**

  A medida en que las autoridades gubernamentales autoricen la reanudación progresiva de actividades, se recomienda que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social acuerdo a la naturaleza de sus actividades e industrias, implementen protocolos de control de salud y seguridad ocupacional para la prevención de contagio de COVID-19.

- **Medidas de Higiene, Salud y Seguridad del Personal.**

  El regreso de los empleados a sus centros de trabajo debe realizarse en la forma más segura posible, por lo que el reinicio de actividades está vinculado a que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social estén en condiciones de implementar y aplicar Protocolos de Prevención; así como contar con los insumos médicos y de protección necesarios para sus trabajadores.

- **Continuidad de Actividades Permitidas.**

  Consideramos que las empresas que realizan actividades permitidas y que han venido trabajando durante el periodo del Estado de Calamidad sin bien, sus operaciones han disminuido considerablemente, éstas deben continuar cumpliendo con los protocolos de prevención implementados, así como con los permisos de transporte, los ajustes de horarios y las demás medidas de control que sean necesarias.

- **Transporte y Movilización de los Trabajadores.**

  En cuanto al transporte de los trabajadores, mientras las medidas decretadas por el Organismo Ejecutivo no cambien, las empresas deberán continuar movilizando con transportes privados a su personal, para garantizar que se cumplen con las medidas de higiene y seguridad sanitaria establecidas por las autoridades de gubernamentales.

- **Protocolos de Respuesta Frente a Casos por Contagio de Coronavirus.**

  En caso de presentarse casos sospechosos o confirmados por contagio de COVID-19 en los Centros de Trabajo, las empresas deberán acatar las disposiciones del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta, así como los Protocolos Sanitarios ya aprobados y emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, siguiendo con los lineamientos que dicten y resuelvan las autoridades en cada caso concreto.

- **Mantenimiento de la Cadena de Abastecimiento.**

  Es importante continuar con las medidas para mantener el abastecimiento de los productos y sus cadenas de producción.

- **Teletrabajo.**

  Se recomienda que las empresas que establecieron la modalidad de trabajo en casa continúen con esta medida,

INFORMACIÓN DEL COVID-19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es el COVID-19 y cuáles son sus síntomas?

El nuevo coronavirus identificado como (COVID-19) es una enfermedad infecciosa, la cual no había sido identificada en humanos previamente.

Los principales síntomas son: fiebre y escalofríos, tos y estornudos, dolor de garganta. Malestar general intenso. Respiración rápida y sensación de falta de aire.

3 Los primeros casos fueron reportados en la ciudad de Wuhan (China), y actualmente se conocen casos en la mayor parte del mundo, siendo grandemente afectados países como Italia, España, Estados Unidos, entre otros. De acuerdo con los lineamientos médicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se considera que una persona presenta fiebre, posiblemente asociada a COVID-19, cuando ésta supera los 38 grados centígrados. Sin embargo, en los casos de personas con fiebre a partir de 37.5, se recomienda realizar un monitoreo cada hora.

Los síntomas aparecen en forma gradual a partir de 1 a 14 días después de la exposición y contagio con el virus.

¿Cómo se transmite?

Según información de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la enfermedad puede propagarse o transmitirse:

• De persona a persona a través del contacto directo o bien, de las gotículas (gotas) procedentes de la nariz o la boca que salen de una persona infectada cuando habla, tose o exhala.

• Al tocar objetos o superficies contaminadas con estas gotículas (gotas), y luego tener contacto con los ojos, la nariz o la boca.

¿Quiénes pueden contagiarse?

Todas las personas de cualquier edad pueden contagiarse de COVID-19. Sin embargo, los adultos mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardiacas, diabetes, cáncer, entre otros) son más vulnerables y desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Dictar Recomendaciones Sanitarias al Personal.

a) Informar al Personal de las medidas sanitarias, de salud y seguridad ocupacional implementadas en el Centro de Trabajo. Antes de reanudar actividades, las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social deberán de informar a su personal en forma escrita y verbal las medidas de higiene, salud y seguridad ocupacional, descritas en el presente protocolo, que cada uno debe seguir en forma individual bajo su estricto cumplimiento y responsabilidad.

   En caso de incumplimiento, corresponderá la aplicación de acciones disciplinarias de conformidad con el Reglamento Interior de Trabaj, así como las sanciones contenidas en las Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento. Toda la información que sea suministrada al personal deberá ser actualizada constantemente, con base en las recomendaciones sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y demás autoridades gubernamentales.

b) Evitar la exposición del virus.

   Ante cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar, diarrea, dolor de cuerpo, etc.) el trabajador no deberá acudir a su centro de trabajo hasta que se confirme que no existe riesgo.

c) **Notificar los posibles riesgos de contagios.**

Si el trabajador ha tenido contacto con personas o familiares que puedan haber sido afectadas por el COVID-19, deberá notificarlo a su jefe inmediato y no acudir a su centro de trabajo, así mismo deberá de informar a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, llamando a los números de teléfono 1517 o 1540 (Call Center COVID-19).

d) **Ajustar los horarios laborales y entradas y salidas.**

Los horarios de entrada y salida del personal, deberán de ser ajustados conforme a las restricciones de limitación de libertad de locomoción establecidas por las autoridades gubernamentales. Se debe organizar la entrada y salida al centro de trabajo en forma escalonada para evitar aglomeraciones. Así mismo, se recomienda suspender el marcaje con huella dactilar, sustituyéndolo por otro sistema.

e) **Aplicar medidas de higiene al llegar a casa.**

Al llegar a sus casas posterior a la jornada laboral, las personas deberán quitarse los zapatos y dejarlos cerca de la puerta, separar los objetos personales como llaves, billetera o bolsa y dejarlos en una caja cerca de la puerta, posteriormente lavarse las manos con suficiente agua y jabón, y desinfectar con toallas desechables con alcohol los objetos utilizados fuera, como el teléfono celular, anteojos o reloj. Así mismo, deberán ducharse y cambiarse la ropa sin sacudirla, separándola sin mezclarla en una bolsa de plástico cerrada, hasta que se disponga a lavar, de preferencia lavarla inmediatamente con agua caliente.

2. Suministrar Transporte del Personal.

Mientras las medidas decretadas por el Organismo Ejecutivo no varíen, las empresas deberán continuar movilizando con transportes privados a su personal, para garantizar que se cumplen con las medidas de higiene y seguridad sanitaria establecidas por las autoridades de gubernamentales. Para esto, las unidades de transporte deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la empresa y listado del personal, así mismo los trabajadores deben contar gafete y de preferencia uniforme. Se les deberá suministrar alcohol en gel y mascarillas de uso obligatorio.

3. Conformar Comité Empresarial de Atención y Respuesta ante Covid-19.

Las empresas deberán conformar un comité interno específico, responsable de la implementación, actualización y seguimiento de las medidas sanitarias para la prevención del COVID-19, así como del manejo de la comunicación interna con el personal y en forma externa con las autoridades sanitarias y otras vinculadas al Estado de Calamidad, para éste último deberán designar un enlace directo. Este comité deberá ser integrado con el personal necesario y responsable de velar que las disposiciones sean implementadas de forma responsable y obligatoria por parte de todos los trabajadores.

Este comité trabajará con un enfoque de continuidad de negocio considerando los siguientes principios en referencia a la Norma ISO223016 :

Define una estructura organizacional para abordar la crisis

- Desarrolla políticas y normativas empresariales
- Planificación de actividades,
- Redefinición de roles y responsabilidades,
- Define procesos, y procedimientos y buenas prácticas

Se recomienda que el Comité Empresarial de Atención y Respuesta ante Covid-19 coordine sus actividades con los Comités Bipartidos de Salud y Seguridad Ocupacional que ya existen en las empresas, y que son los responsables de la elaboración,

aprobación y puesta en práctica del programa y políticas generales de salud y seguridad ocupacional en cada uno de los centros de trabajo.

Es necesario que, por cada área de trabajo o cierto número de trabajadores, se designe a una persona responsable de velar por el cumplimiento de las medidas implementadas.

4. Actualización de información y datos personales de los trabajadores.

A través, de las áreas administrativas o de recursos humanos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social deberá actualizar los datos personales y médicos del personal de cada uno de los centros de trabajo. Como mínimo se sugiere disponer de la siguiente información: Nombre completo, dirección, edad, teléfono, así como información sobre el padeciendo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión, cáncer e información sobre su entorno familiar, que permita determinar si alguna de las personas con las que convive el trabajador tiene padecimientos médicos o presenta algún riesgo de exposición al virus.

Las fichas con la información del personal deberán ser compartidos al Comité Empresarial de Atención y Respuesta ante Covid-19 y al Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional para la atención y vigilancia epidemiológica de cada caso.

5. Identificar al personal en situación vulnerable en los centros de trabajo.

Con base a la información recabada a través del levantamiento de las fichas de información médica del personal, el Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional en coordinación con el Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional determinará los perfiles de riesgo de los trabajadores que presenten padecimientos médicos (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión, cáncer) o bien, que se encuentren en situación vulnerable por motivos de la edad (mayores de 60 años) y/o situación de embarazo.

Considerar el enfoque de generó a los impactos que aborde la crisis de forma distinta para los colaboradores.

6. Propiciar el Teletrabajo.

El personal que haya sido identificado en situación vulnerable deberá ser enviado a trabajar desde casa. Así mismo, mientras dure el Estado de Calamidad Pública decretado por el Organismo Ejecutivo y atendiendo las disposiciones presidenciales emitidas, se recomienda que se continúe con esta práctica, para lo cual, deberán suministrar en la medida de lo posible el equipo de cómputo, programas y herramientas tecnológicas necesarias para realizar el trabajo, e implementar los controles, políticas y procesos de supervisión que permitan verificar y evaluar el desempeño del trabajador, entrega de productos, informes, cumplimiento de tareas y objetivos específicos. En caso de que la naturaleza de sus funciones no les permita realizar teletrabajo, las empresas podrán aplicar las medidas laborales contenidas en el Código de Trabajo, de acuerdo con cada caso en concreto, desarrolladas en el manual de procedimientos.

7. Adecuación de instalaciones.

- Adecuar áreas de trabajo. Las empresas deberán ajustar los lugares de trabajo para que el personal desarrolle sus actividades laborales respetando entre sí una distancia de al menos un metro con cincuenta centímetros (1.5 metros), garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias de distanciamiento social.

- Instalar áreas de aislamiento. Se recomienda que las empresas adecuen un área dentro de la empresa para el aislamiento para los posibles casos identificados con síntomas de COVID-19, previo a su traslado a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

8. Suministro de Insumos de Protección Personal.

Las empresas deberán proveer a los trabajadores del equipo de protección personal, respiratoria y de extremidades superiores como, mascarillas con los niveles de protección necesarios, guantes desechables, alcohol en gel (de 60 % y 75%) y jabón. Así mismo, deberán suministrar la información sobre su forma de aplicación y utilización o bien indicar si son de un solo uso o más.

9. Implementación de Política de Prevención en el Trabajo.

Durante las jornadas laborales y en cada centro de trabajo, las empresas deberán aplicar como mínimo las siguientes medidas de salud y seguridad ocupacional para la prevención de COVID-19:

a) Mantener el distanciamiento entre personas como mínimo de un metro con cincuenta centímetros (1.5 metros).

b) Prohibir las reuniones presenciales, almuerzos de trabajo en grupo, comunicación entre colaboradores.

c) Reducir la movilidad del personal adentro del centro de trabajo.

d) Establecer horarios de refacción o almuerzos en forma escalonada para evitar aglomeraciones.

e) Prohibir las salidas del personal fuera del centro de trabajo, y permitiéndolo únicamente en los en casos estrictamente necesarios,

f) Prohibir la realización de actividades que impliquen reunión o aglomeración de personas.

g) No compartir teléfonos, auriculares, computadoras y demás utensilios o herramientas de trabajo y/o personales. En caso de que estos deban compartirse, por la naturaleza de las actividades productivas, deberán de realizarse la limpieza y desinfección antes y después de cada uso.

h) Propiciar el consumo de alimentos nutritivos totalmente cocinados.

i) Mantener al personal hidratado, propiciando el consumo de agua.

j) Aumento de las tasas de ventilación en el entorno de trabajo e instalación de filtros de aire de alta eficiencia.

k) Aplicar políticas estrictas de QUÉDATE EN CASA, si el trabajador o un familiar se sienta o está enfermo.

l) Deberá elaborarse una política de viajes, en donde se priorice la salud de los trabajadores y limite o restrinja de ser posible los viajes de negocios, disponiendo más reuniones virtuales.

10. Implementación de Medidas de Higiene del personal

Durante las jornadas laborales y en cada centro de trabajo, deberán propiciar que el personal aplique como mínimo las siguientes medida higiene para la prevención de COVID-19:

a) Mantener higiene de manos, lavándoselas constantemente con agua y jabón por más de veinte segundos.

b) Mantener el aseo y la higiene personal, llevar las uñas cortas y evitar el uso de anillos, pulseras, relojes u otros accesorios en las manos y brazos.

c) Cubrirse la boca y nariz al toser con pañuelo desechable y tirarlo a la basura. Si no se tiene pañuelo hacerlo sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.

d) Evitar tocarse la cara, los ojos, nariz y boca.

e) Utilizar la mascarilla obligatoriamente y en forma permanentemente durante toda la jornada laboral.

11. Cumplimiento de normativa de Salud y Seguridad Ocupacional

Las empresas deberán implementar todas las disposiciones de salud y seguridad ocupacional en los centros de trabajo para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores. Para esto, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

a) Nombrar a un Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional, de acuerdo con el número de trabajadores que laboran en la empresa en cada jornada.

b) Crear y registrar en el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo un Comité Bipartito y su libro de actas.

c) Contar con un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, debidamente presentado ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

d) Mantener las instalaciones, equipos, maquinaria y señalizaciones para prevenir accidentes laborales.

e) Dotar al personal del equipo de seguridad y protección personal, de acuerdo a las labores que realizan.

12. Vigilancia Epidemiológica

Las empresas a través del Comité Empresarial de Atención y Respuesta ante Covid-19 y el Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional, deberán implementar a lo interno un sistema de vigilancia epidemiológica para el control diario del estado de salud de sus trabajadores, el cual permita el reconocimiento temprano de posibles casos sospechosos por COVID-19.

Para la aplicación de este sistema se recomienda lo siguiente:

a) Propiciar la autoevaluación del trabajador, a través del envío de un reporte diario sobre el estado de salud de él, su familia y demás personas con las que tenga contacto,

b) Tomar la temperatura antes de ingresar al centro de trabajo, controlando que no sobrepase los 37.5 grados centígrados para permitir el ingreso.

c) Recopilar, analizar y llevar registros de la información epidemiológica de los trabajadores y sus familias.

d) Realizar evaluaciones y actualizaciones periódicas del sistema de vigilancia epidemiológica.

e) Contar con personal capacitado en las medidas de control y salud establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ante contagios de COVID-19.

13. Limpieza y Aseo en áreas de trabajo

a) Las empresas deberán desinfectar los lugares y áreas de trabajo tres (3) veces al día como mínimo.

b) Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

c) Utilizar agua, jabón, desinfectante o cloro. Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

d) Utilizar los utensilios adecuados y en buenas condiciones para realizar una adecuada limpieza de cada área. Así mismo, el personal de limpieza deberá contar con los equipos de protección necesarios tales como mascarillas, guantes, botas, entre otros.

e) Deben establecerse controles y medidas de organización, limpieza y desinfección del lugar y equipos de trabajo como computadoras, escáner, fotocopiadoras, auriculares, teléfonos, entre otros.

14. Crear canales de comunicación efectiva con sus empleados:

a) El empleador debe establecer canales de comunicación efectivos para difundir las buenas prácticas de higiene y aseo personal recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Así mismo, informar y alentar a los empleados a automonitoreo para detectar signos y síntomas de COVID-19 si existe posible exposición a este virus.

b) Las empresas deberán crear hábitos y programar recordatorios regulares ya sea por correos electrónicos, una alarma o mensaje en auto parlantes para que sus trabajadores apliquen diariamente las medidas de higiene, salud y seguridad ocupacional para la prevención del COVID-19 en el centro de trabajo.

c) Impartir charlas preventivas e informativas en forma virtual y compartir información e infografía de las autoridades; educarlos sobre las medidas a tomar y los síntomas a los que deben prestar atención.

d) Trasmitir a sus trabajadores los propósitos de la empresa, esto cultiva empleados comprometidos y cuando las empresas se centran en un propósito auténtico, los empleados se sienten identificados, valorados y cuidados por la empresa.

e) Se recomienda brindar a los empleados atención psicológica ya que en varios casos podrán verse afectados por factores colectivos e individuales (depresión, ansiedad, paranoia, trastornos psicosomáticos), por lo que es importante escuchar y responder a las preocupaciones de los empleados para aliviar estos factores.

15. Atención de Proveedores y visitas

a) Las empresas deberán de cancelar todas las reuniones presenciales con clientes, proveedores y demás partes relacionadas, por lo cual deberán aplicar los ajustes necesarios para programarlas y atenderlas en forma virtual.

b) Los proveedores, clientes y visitas cuya presencia sea indispensable y deban ingresar a las instalaciones del centro de trabajo deberán portar obligatoriamente mascarilla y previo a su entrada aplicarse alcohol en gel en las manos. Así mismo, deberá tomárseles la temperatura corporal y en caso ésta sea de 38 grados centígrados, no se les permitirá el ingreso.

c) Se recomienda que las empresas soliciten a sus proveedores sus protocolos de prevención de COVID-19 con el fin de tener claridad en torno a las acciones implementadas por estas empresas.

d) Mantener informados a los clientes, proveedores y demás partes relacionadas con el centro de trabajo de las medidas y acciones preventivas implementadas en la empresa.

e) Llevar un registro y control de las visitas y personas que ingresen a las instalaciones. f) Extender las buenas prácticas y este protocolo a la cadena de valor en particular a PYMES.

g) En medida de las posibilidades mantener la cadena de pago a los proveedores para apoyar la continuidad y reactivación de la economía y no arriesgar el desabastecimiento.

16. Gestión de Residuos y Desechos Sólidos

Las empresas deberán implementar acciones prácticas para la clasificación de desechos sólidos comunes y sanitarios, los cuales comprenden las mascarillas, guantes y demás insumos de protección entregados al personal por la empresa.

a) Al desechar mascarillas, guantes y toallas húmedas, estos deben de ser inmediatamente depositados en los recipientes de desechos sólidos ubicados en los servicios sanitarios donde se deposita el papel higiénico, toallas húmedas, pañales y otros tipos de desechos sanitarios.

b) Colocar una bolsa plástica dentro del recipiente de la basura y mantener fuera del alcance de cualquier persona, niños o animales. El bote debe ser lavado con desinfectante diariamente al momento del cambio de la bolsa.

c) No se debe mezclar mascarillas, guantes y otros desechos sanitarios con residuos y desechos que se generen en la empresa, industria o negocio.

d) Para retirar la bolsa, se recomienda que esta sea cerrada e identificada adecuadamente (bolsa en la que se identifique a simple vista el desecho o rotularla como: "desechos sanitarios"), disponerla inmediatamente en el contenedor general de la empresa, comercio, negocio, centros de acopio, etc.

e) De ser posible, mantener las bolsas de desechos sanitarios por al menos 72 horas, de lo contrario, desinfectar las que serán recolectadas por el personal de limpieza.

f) Después de cada proceso, el personal a cargo de la limpieza deberá lavarse las manos durante 30 segundos con jabón y agua.

g) Atención casos de sospecha o casos positivos en el centro de trabajo se recomienda a la empresa que el material reciclable, se almacene en un lugar adecuado, realizando la desinfección respectiva de bolsas o recipientes, para luego ser llevado a centros de acopio, evitando la manipulación de estos por personas y así reducir el riesgo de contaminación.

h) En caso de realizar el reciclaje, hacerlo con las medidas preventivas para la protección de los trabajadores que hagan la separación manual.

i) El almacenamiento temporal de la basura debe estar en un sitio que no esté al aire libre, mientras se recolecta y se lleva a su disposición final.

PLAN DE RESPUESTA ANTE CASOS POSITIVOS DE COVID-19 EN EL CENTRO DE TRABAJO

a) Es responsabilidad de los trabajadores notificar o reportar si una persona está padeciendo de síntomas de COVID-19.

b) En caso de que un trabajador presente síntomas de COVID-19, deberá notificarlo inmediatamente al Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional o bien a la persona designada por el Ministerio de Trabajo.

c) El Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional o bien la persona designada por la empresa debidamente capacitada deberá, con equipo de protección personal y aplicando las medidas sanitarias correspondientes aislar a la persona en el área asignada para dicho fin dentro de la empresa, y contactará inmediatamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a los números telefónicos: 1517 o 1540 (Call Center COVID-19). Podrán contactar también al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a los números telefónicos: 2415-1800 o 2412- 1224 extensión 82956

o bien, a un servicio de salud, indicando que necesita atención porque considera que hay un trabajador con síntomas de COVID-19.

d) La empresa debe dar cumplimiento a las disposiciones y ordenanzas que para el efecto y de acuerdo con la situación y riesgo de propagación, emita el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

e) De acuerdo con los registros y controles implementados, como parte de las medidas de prevención, la empresa deberá preparar un reporte indicando:

• Las medidas de prevención e higiene implementadas por la empresa,

• Cuáles fueron las áreas de movilidad del trabajador dentro del centro de trabajo,

• Registro de control de salud del trabajador afectado de los últimos 14 días,

• Listado de los trabajadores que haya tenido contacto con este trabajador, indicando dirección, puesto, y número de teléfono. 24

f) La empresa deberá enviar a cuarentena a los trabajadores que hayan tenido contacto con el trabajador sospechoso o positivo, según sea el caso. g) Se deberán realizar un proceso de desinfección en todas las instalaciones, maquinaria y equipos del Centro de Trabajo, en especial aquellas donde el trabajador o trabajadores sospechosos y/o positivos hayan tenido acceso.

h) La empresa deberá solicitar y dar seguimiento con el servicio de salud, ya sea el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, del informé médico y los resultados del examen practicado al trabajador o trabajadores afectados.

i) Se recomienda que la empresa comunique a sus trabajadores, clientes y proveedores de la situación acontecida, así como de todas las medidas de respuesta implementadas, informando del control que se tuvo de la situación, así como de la continuidad de sus operaciones, según sea el caso.

j) Se deberá continuar con los monitores, seguimientos y controles epidemiológicos de todo el personal de la empresa que continúe laborando, incluso si el mismo es puesto en cuarentena.

k) El Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional deberá de dejar constancia de la situación suscitada en el libro de actas correspondiente y proceder a la notificación del caso al Ministerio de Trabajo y Previsión Social o bien al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para los controles correspondientes


#QuédateEnCasaGT
COVID-19
Directorio
de emergencias
Consúltalo
Dudas COVID - 19
1517 - 1540
DIACO
1544
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
1511
PROVIAL
1520
Policía Nacional Civil
110 - 120
Bomberos Municipales
123
Bomberos Voluntarios
122
Cruz Roja Guatemalteca
125
PMT Ciudad de Guatemala
1551
IGSS Oficinas Centrales
2412 - 1224
Bomberos Municipales Departamentales
1554
CONRED
1566
Ministerio Público
2411 - 9191
Asociación Pediátrica Guatemalteca
2331 - 5395
Trabajamos para garantizar el apoyo a las necesidades de los guatemaltecos
@MinfinGT

Conclusiones

Si bien esta pandemia posee características propias en muchos aspectos, pueden extraerse conclusiones útiles:

- A partir de la recopilación de información, mediciones del trabajo, se estableció un diagnóstico que da a conocer la estructura organizacional, dando como resultado satisfactorio, pues cuenta con cada uno de los requisitos para prevenir y combatir esta pandemia según la OMS, para cada una de las áreas que forman parte de la organización.

- La estructura y presentación del manual de procedimientos, permite al usuario informarse de manera explícita y fácil de comprender e interpretar, todo lo relacionado con los procedimientos que conforman el proceso para evitar la propagación de Covid-19.

Bryan Estuardo Ocaña Salguero
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo.

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE:	Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	1354-2020
Acuerdo Ministerial:	349-2020
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto que contenga el perfil de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

La mujer joven guatemalteca se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad enfrentando violencia y peligro en su propia vida, la condición de la mujer guatemalteca ha sido de extrema exclusión y no se le toma en cuenta en la mayor parte de las decisiones de transcendencia, especialmente si es indígena o campesina.

La violencia que enfrenta la mujer joven guatemalteca se encuentra en todos los ámbitos, condiciona el bienestar y desarrollo de personas, les produce problemas de

salud física y psicológica. En Guatemala existen diferentes tipos de violencia como, por ejemplo:

- Violencia Intrafamiliar
- Violencia Sexual
- Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
- Mujeres en situación de exclusión social
- Femicidio
- Explotación Laboral
- Unidad de género

La violencia contra las mujeres jóvenes se ha manifestado como un continuo en la historia de Guatemala, la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de dominio y control de la vida y cuerpo de las mujeres. Dentro de este marco de mujeres vulnerables podemos mencionar a las mujeres inmigrantes de nuestro país, las condiciones que puede influir y que determinan la vulnerabilidad en ellas son: la precariedad económica y laboral, la ausencia en casa de red de apoyo familiar y social, especialmente en mujeres recién llegadas al país, el desconocimiento de sus derechos y de los recursos, el estigma y la vergüenza por haber sufrido, mayores dificultades de comunicación y expresión a causa de las barreras idiomáticas.

En las mujeres mayores la brecha de género se perpetúa hasta el final de la vida, ya que estas mujeres se encuentran en situaciones de discriminación vividas durante su juventud y se multiplican cuando llegan a la vejez. En las mujeres mayores pueden influir factores que aumentan la vulnerabilidad a la violencia de género, conllevan a una mayor dependencia y dificultan las posibilidades de poner fin a una relación de maltrato. La feminización de la pobreza conduce a las mujeres a experimentar situaciones de exclusión social.

Una parte significativa de mujeres solas con cargas familiares, mujeres que han salido de una prisión, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres con drogodependencias graves, pueden encontrarse experimentado este tipo de situaciones.

Habitualmente las mujeres jóvenes vulnerables acumulan varios factores de desventaja social, que contribuyen no sólo a la mayor vulnerabilidad a sufrir violencia de género, sino a aumentar las dificultades para salir de ella. El analfabetismo o niveles muy bajos de instrucción social, la calificación laboral, precariedad en la vivienda, problemas personales o familiares, no tener o tener muy limitada la autonomía económica.

La explotación laboral la podemos definir como la actividad en la que una o varias personas se aprovechan de una relación de poder, utilizando el trabajo de una persona con fines de obtener beneficios económicos-laborales. La explotación laboral solamente se considera delito cuando se presenta como una modalidad de la trata de personas, en la cual podemos mencionar como las horas excesivas de trabajo, la condición de esclavitud o servidumbre, trabajar en días festivos y no ser renumerados y el retraso de pago.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Dentro de los factores de vulnerabilidad vamos a mencionar los factores que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia y otros que disminuyen el riesgo de violencia.

FACTORES QUE INCREMENTA LA VULNERABILIDAD:

- ✓ La habitual ausencia de empleo y recursos económicos
- ✓ La baja participación social

- ✓ El aislamiento social y la sociedad
- ✓ La falta de recursos propios para poder defenderse
- ✓ La menor autoestima
- ✓ La dependencia de otras personas

FACTORES QUE DISMINUYEN EL RIESGO DE VIOLENCIA:

- ✓ Obtener un empleo digno a través del SNE
- ✓ Tener apoyo social
- ✓ Tener apoyo familiar
- ✓ Contar con una persona profesional de confianza con la que pueda hablar
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en la intervención por parte de los servicios públicos
- ✓ Trabajando en el empoderamiento de mujeres

Existen otras circunstancias que incrementan el riesgo de sufrir violencia las cuales son:

- ➢ Haber sufrido violencia en el ámbito familiar desde la infancia
- ➢ Haber sido testigo de violencia del padre sobre la madre
- ➢ El embarazo

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN GUATEMALA

En Guatemala existen varias organizaciones en la cual brindan el apoyo para todas aquellas mujeres jóvenes que están en los riegos de vulnerabilidad, a continuación,

se presenta un listado instituciones como posibles aliados estratégicos para el apoyo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

1. Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas:

La trata de personas es una de las formas en las que se ejerce violencia contra las mujeres en todas sus edades, en la que la víctima como sujeto de derechos, tiene el derecho de ser protegido restableciéndole su libertad, proporcionándole atención y protección (PDH). La violencia sexual implica el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual y otros comportamientos sexuales indeseados.

En ese contexto existe una ley en la legislación guatemalteca por reforma contemplada la ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 09-2009 del Congreso de la República.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas es la institución referente en la reducción de los delitos contra la violencia sexual respetando los mandatos legales de cada entidad estatal, trabajando en forma participativa y democrática en la asesoría y coordinación de esta institucionalidad pública. La SVET de acuerdo en la lucha contra este fenómeno, es el órgano encargado de planificar, organizar y dirigir las funciones tales como los procesos de capacitación y especialización relacionados con la prevención de la violencia.

2. Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia:

La secretaría de bienestar social es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca,

contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna. Algunas de las funciones de la secretaría son:

- ✓ Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familiar y brindad protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor
- ✓ Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social
- ✓ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo

3. Procuraduría de los Derechos Humanos:

Es la que lleva a cabo campañas de capacitación sobre la trata de personas y sus mecanismos de prevención.

Los Derechos Humano es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derechos, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y a paz. Aunque se dice que todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, existe la diferencia en

que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la ley no prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte de Estado, pueden hacer aquello que la ley expresamente les faculta.

La defensa o la protección de los derechos humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona
- Impones límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función
- Facilitar los canales y mecanismo de participación ciudadana que facilite la participación en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias
- Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos de particulares

4. La Oficina Nacional de la Mujer:

Es una oficina estatal de Guatemala, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión social y se enfoca en la formulación de proyectos, investigación y comunicación para la mujer y tiene a cargo la Asamblea General de Delegadas quienes representa diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales en la que crean programas dirigidos especialmente para las mujeres.

La ONAN está integrada por distintas instituciones y organizaciones las cuales son:

- Ministerio del Organismo Ejecutivo
- Corte Suprema de Justicia
- Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia
- Alianza Cívica de Asociaciones Femeninas
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia
- Consejo de Bienestar Social
- Asociación de Mujeres Periodísticas y Escritoras de Guatemala (CEPAL)

5. Red de la NO Violencia contra las Mujeres:

-REDNOVI- es un colectivo de organizaciones en pro de los derechos de la mujer en Guatemala, está red fue fundada a partir del asesinato de la activista Dinora Pérez, el 29 de abril de 1991. La red también desarrolla programas y proporciona el fortalecimiento de la coordinación entre las distintas organizaciones pro derechos de la mujer.

Contribuyendo y luchando por erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Cuentan con el movimiento de mujeres y feministas que han creído que la ducha deber ser colectiva y coordinada con miras a una trasformación social. Actualmente Guatemala cuenta con leyes, políticas públicas, planes e institucionalidad a favor de una vida libre de violencia para las mujeres. Esta institución puede ser nuestro aliado estratégico del Servicio Nacional de Empleo por medio de la red de comunicación con la institución para poder tener el conocimiento de todas las

mujeres en riesgo de vulnerabilidad en el país para poder brindarles talleres de orientación laboral, fortaleciéndoles las capacidades en temas laborales con el objetivo de que puedan desarrollar una entrevista de trabajo.

6. Grupo Guatemaltecos de Mujeres:

-GGM- es una organización feminista cuyo objetivo es la ayuda social y de diálogo democrático para con la problemática de la mujer en Guatemala. Desarrolla programas para los derechos de las mujeres, así como iniciativas sociales que buscan la construcción de la democracia y la lucha contra la discriminación y la violencia contra la mujer.

7. Defensoría de la Mujer:

Es una de las nueve defensorías con las que cuenta la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, la principal misión de la defensoría es promover, divulgar, procurar, observar, analizar e investigar el respeto y desarrollo de los derechos de las mujeres en Guatemala.

Esta institución puede ser nuestro aliado estratégico por la función primordial que es atender a las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual promueve acciones para la defensa y pleno ejercicio de sus derechos. Esta unidad cuentas con varias áreas de trabajo conformada por tres unidades: La Unidad Social, La Unidad Psicológica y la Unidad Jurídica, quienes coordinan esfuerzos para brindar atención completa y profesional a las mujeres indígenas. Ellos podrían ser

parte de nuestros aliados en el Servicio Nacional de Empleo, ya que dan capacitaciones constantes en la que se educa a la mujer para que esté atenta a cualquier tipo de violencia que pueda sufrir.

Perfiles Ocupacionales de usuarias de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa identificando las potencialidades para la inserción laboral:

A continuación se presentan las posibles empresas que se encuentran en el Servicio Nacional de Empleo, con sus puestos de solicitud y número de vacantes.

Empresa	Puesto Solicitado	Número de Vacantes
Cleomatic	Cocinero (a)	1
Envia de Guatemala	Mensajero (a) y cobrador en moto	101
Trabajos Contratame	Administrador (a) industrial	2
Trabajos Contratame	Editor (a)	2
Trabajos Contratame	Cajero (a) en general	3
Trabajos Contratame	Digitador (a)	4
Trabajos Contratame	Asistente de recursos humanos	2
Makers	Asesor (a) de Créditos	3
Makers	Recepcionista y telefonista	3
Banco Ficohsa	Ejecutivo (a) telemarketing	3
Libreria Platino	Auxiliar de recursos humanos	2
Automata, S. A.	Empleado (a) servicio y atención al cliente	6
Automata, S. A.	Enfermera (o)	3
Automata, S. A.	Empleado (a) servicio y atención al cliente	3
Automata, S. A.	Secretaria recepcionista	2
Burguer King	Administrador (a) de alimentos y bebidas	8

Primera propuesta que facilite la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala para mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad

Se propone trabajar en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia ya que es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario.

Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna.

Esta institución cuenta con ejes de protección y acogimiento a la niñez y adolescencia en Guatemala, es la responsable de planificar, organizar, aprobar, dirigir, supervisar y evaluar los programas y acciones que brinden alternativas de protección y abrigo a las niñas o adolescentes. Cuenta con tres direcciones, siento estas:

- ✓ Dirección de Protección Especial Residencial, Hogar Seguro Virgen de la Asunción
- ✓ Dirección de Protección Especial y Acogimiento Familiar y Residencial
- ✓ Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial

La Secretaría de Bienestar social también cuenta con un centro de Capacitación Ocupacional en la cual podemos participar capacitando a las adolescentes y mujeres en riesgo de vulnerabilidad de escasos recursos económicos que llegan en búsqueda de un empleo digno al Servicio Nacional de Empleo (SNE) brindándoles herramientas de aprendizaje práctico, potenciado sus capacidades, habilidades y destrezas, con lo cual se integran a la sociedad con una vida independiente, laboral y productiva. Podemos enlazarnos con talleres de:

- Cocina (avalado por INTECAP)
- Panadería (avalado por INTECAP)
- Manualidades
- Conserjería

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Empleo es una de las instancias que operativiza los programas destinados a mejorar la empleabilidad de la población guatemalteca, atendiendo a los colectivos de difícil inserción. Desarrollando programas y proyectos enfocados a incrementar las posibilidades de la vinculación al mercado laboral, tanto para la inserción laboral en relación de dependencia o la generación de emprendimientos para el autoempleo.

Las herramientas que podríamos utilizar para poder apoyarlas serían las siguientes:

- ✓ Capacitación para la realización de su hoja de vida
- ✓ Inscribirlas a la base de datos del Servicio Nacional de Empleo

- ✓ Brindarles un correo electrónico donde ellas puedan enviar su hoja de vida
- ✓ Brindarles el fortalecimiento de capacidades en temas laborales con el objetivo que se puedan presentar a una entrevista de trabajo

Segunda propuesta que facilite la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala para mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad

Se propone trabajar en conjunto con el Grupo Guatemalteco de Mujeres ya que este grupo es una organización feminista como grupo autoayuda. Al comprender las experiencias vividas por las mujeres, la necesidad y el dramático vacío en la atención de la violencia contra las mujeres, inició una experiencia única e inédita en el país, investigando y proponiendo estrategias de intervención para erradicar la violencia contra las mujeres. El compromiso que tiene esta institución es promover los derechos humanos de las mujeres, impulsando a través de la estrategia de acumulación de fuerza política, iniciativas colectivas que buscan el desarrollo de las mujeres.

Las herramientas que podríamos utilizar serían las siguientes:

- ✓ La Orientación Laboral por medio de capacitaciones o asesoría personalizada en requerimientos del mercado laboral
- ✓ La elaboración de su Currículum Vitae
- ✓ Brindarles la dirección de la página TU EMPLEO para que ellas puedan ingresar su hoja de vida y así mismo ellas ya puedan estar en el banco de las ofertas laborales

- ✓ La formación y capacitación técnica para el empleo, el apoyo en otorgarles becas para poder reforzar sus habilidades y competencias laborales para una adecuada inserción al mercado laboral
- ✓ La intermediación laboral para buscar establecer alianzas estratégicas a través de reuniones de concientización con el sector empleador en temas de inclusión laboral para estos grupos de mujeres jóvenes vulnerables con la finalidad de captar ofertas laborales

CONCLUSIONES

No importa el género, el color de piel, la situación física o económica, todos y todas merecemos los mismos derechos y la ley debe respetarlo ya que por el simple hecho de estar aquí y tener las características de un ser humano debemos de ser respetados y tratados como a la demás gente.

La violencia es todo maltrato y agresión que afecta la dignidad del ser humano, y que genera conflictos internos y externos, personales, familiares y comunitarios.

La violencia se da por la discriminación étnica, de género y clase, basada en preeminencia de la población no indígena sobre los pueblos indígenas y la imposición del poder del hombre sobre la mujer a través de las instituciones, las leyes y las relaciones cotidianas.

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 1000-2020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartidas a los jóvenes participantes del taller de Electricidad durante el año 2020, como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Introducción

Guatemala está pasando por un momento crucial por la pandemia Covid-19. En cuanto a lo que concierne a la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha continuado con las capacitaciones de forma presencial, con el objetivo de darle seguimiento a la formación técnica dirigida a los participantes.

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana elabora la planificación y guía de trabajo, la cual está compuesta por temas y subtemas que se encuentran dentro del programa de electricidad, así mismo, contiene actividades de las cuales los participantes deben resolver.

El maestro instructor envía la guía de trabajo por medio de la aplicación de WhatsApp indicándoles a los participantes que tienen un plazo de ocho días para resolver las actividades que contiene la misma. Posteriormente de recibir los trabajos se procede a calificar por medio de la rúbrica, que contiene los objetivos alcanzados y la capacidad de comprensión que obtuvo a través de los temas y las diferentes actividades que han sido elaborados.

El maestro instructor de electricidad ha investigado, leído y analizado cuidadosamente cada uno de los temas y actividades con el objetivo de transmitir a los participantes el aprendizaje que conlleva a su formación técnica.

Es importante mencionar que se han recibido capacitaciones personales y virtuales, con el fin de apoyar a los participantes en las diferentes circunstancias que puedan atravesar por la pandemia Covid-19.

En el taller de electricidad se realizan trabajos de campo por lo que los participantes se capacitan de forma práctica ya que esto ayuda a desarrollar habilidades y destrezas que son fundamentales para el desarrollo en el área eléctrica.

ÍNDICE

Contenido

Cuadro de validación 1
Entrega de planificaciones y guías de trabajo 5
Generalidades de las guías de trabajo 6
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 17 9
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 17 18
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 17 19
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 17 21
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 18 22
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 18 34
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 18 36
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 18 39
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 19 40
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 19 56
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 19 58
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 19 60
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 20 61
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 20 70
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 20 72
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 20 74
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 21 75
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 21 86
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 21 88
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 21 91
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 22 92
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 22 105
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 22 107

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 22 110
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 23 111
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 23 128
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 23 130
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 23 132
GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 24 133
Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 24 142
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 24 144
Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 24 147
Desarrollo de las guías prácticas 148
Desarrollo de la guía práctica No. 01 y 02 150
Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 01 y No. 02 152
Desarrollo de la guía práctica No. 03 y 04 154
Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 03 y No. 04 157
Desarrollo de la guía práctica, continuación No. 04 159
Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 04 161
Desarrollo de la guía práctica No. 05 y 06 163
Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 05 y No. 06 166
Desarrollo de la guía práctica No. 07, 08 y 09 169
Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 07, No. 08 y No. 09 171
Desarrollo de la guía práctica No. 10 y 13 173
Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 10 y No. 13 175
Capacitaciones prácticas 177
Capacitación sobre el tema "duelo" y "ansiedad" 183
Capacitación sobre "la teoría de las inteligencias múltiples" 184
Capacitación con el tema "cabuyería" 185
Reuniones institucionales 186
Referencias 187
Firmas 189

Desarrollo de actividades

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de electricidad	**Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango**
Módulo Formativo **Módulo V. Equipos Eléctricos y Electrónicos**	Se realiza la lectura y análisis de los temas comprendidos en el programa de electricidad con la finalidad de generar el desarrollo formativo de los participantes. Dentro de los conocimientos que debe tener un técnico electricista, está el módulo formativo denominado "Equipos eléctricos y electrónicos", el objetivo es que los participantes del taller de electricidad, sean capaces de identificar los componentes electrónicos dentro de un equipo eléctrico y así establecer la funcionalidad de cada uno.
Características eléctricas de los equipos y sus elementos: **Tensión.** **Corriente o intensidad** **Corriente alterna.** **Corriente continua.** **Resistencia eléctrica.** **Potencia eléctrica.**	Para la protección de los equipos eléctricos y electrónicos se debe conocer las características y el tipo de corriente eléctrica, por lo que a continuación se valida el tema "Características eléctricas de los equipos y sus elementos" siendo estos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica y potencia eléctrica. Este tema es importante para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que al conocer las diferentes características de un equipo eléctrico o electrónico es capaz de seleccionar los elementos adecuados tales como el calibre del cable, el dado de flipon y los tomacorrientes de 110 voltio o 220 voltios. Así también los participantes logran identificar el consumo de energía eléctrica de cada equipo eléctrico o electrónico,

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	Y se puede decir que adquieren estos datos por medio de la lectura de la placa con características que trae cada equipo eléctrico y electrónico o por medio de un multímetro digital o amperímetro.
Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.	Se realiza la lectura y análisis del contenido del módulo V, del programa formativo de electricidad por lo que se valida el tema "operaciones básicas de mantenimiento preventivo" siendo el conjunto de acciones continuas, oportunas y permanentes dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena apariencia de equipos eléctricos. Los elementos eléctricos y equipos eléctricos a través del tiempo sufren desgaste o acumulación de sarro por lo que se debe realizar el mantenimiento correspondiente para prever una falla, avería o pérdida total del equipo En este tema existe un procedimiento y una secuencia para realizar el mantenimiento preventivo por lo que los participantes son capaces de identificar conductores eléctricos, terminales de cables, conectores, barras de canales tomacorrientes, interruptores, dado de flipones, luminarias en mal estado, con el fin de realizar la revisión, reparación, modificación o sustitución del componente eléctrico dañado.
Anclajes y sujeciones, tipos y características.	Antes de realizar la capacitación de un tema se realiza la lectura, análisis e investigación para posteriormente efectuar la validación del tema comprendido del módulo V del programa formativo del taller de electricidad. A continuación, se valida el tema "anclajes y sujeciones, tipos y características" toda vez que son importantes para mantener las piezas, elementos eléctricos o canalizaciones en el lugar que corresponda, garantizando así un trabajo seguro y confiable.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	Este tema es fundamental para la formación técnica de los participantes por lo que se les capacita con el objetivo de que sean capaces de realizar la sujeción de piezas, elementos eléctricos y canalizaciones en superficies de madera, concreto y estructuras metálicas así también de seleccionar el tipo de sujeción, ya sea sujeción removible o una sujeción permanente según el trabajo lo requiera.
Tornillos, partes y tipos.	Todo técnico electricista debe conocer los diferentes tornillos que existen por lo que a continuación se valida el tema "tornillos, partes y tipos" siendo un elemento de fijación metálico que se utiliza para unir piezas de madera, metal u otro tipo de material. En todos los trabajos que realiza un técnico electricista debe utilizar tornillos, por lo que este tema es importante para la formación técnica de los participantes ya que a través de la capacitación será capaz de elegir el tornillo según el trabajo, la medida y forma, fijando de forma segura los elementos eléctricos. Al no conocer los diferentes tornillos y medidas, los elementos eléctricos a través del tiempo se pueden caer y causar un accidente. Por lo que este tema es importante para que los participantes del taller de electricidad seleccionen los tornillos según la superficie y elementos eléctricos a fijar.
Actuación en caso de accidente eléctrico.	Cada vez que se realiza un trabajo o mantenimiento eléctrico se debe interrumpir la corriente eléctrica sin embargo hay trabajos eléctricos especiales en donde no es posible realizar este procedimiento, corriendo el riesgo de lesiones a causa de una electrocución, por lo que a continuación se valida el tema "actuación en caso de accidente eléctrico"

	La importancia de este tema es la formación técnica de los participantes ya que en trabajos eléctricos se está expuesto a lesiones eléctricas como quemaduras, efecto tetanizante, electrocución, por lo que al momento de presentarse alguno de estos casos existe un proceso especial para actuar. El objetivo de este tema es que los participantes del taller de electricidad actúen de manera correcta al momento de una lesión eléctrica, provocado por un contacto directo e indirecto, es ahí donde se capacita a cada uno según sea el caso.
Planes de emergencia.	A continuación, se valida el tema "planes de emergencia" siendo una planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir posibles consecuencias, daños o pérdidas humanas y económicas. Este tema es fundamental para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que como técnicos electricistas se les capacita en conocer e identificar cables expuestos en forma peligrosa, en un plan de repuesta ante una descarga eléctrica, quitar la corriente desde la fuente de energía en caso de un incendio ocasionado por falla eléctrica y revisar mensual y anualmente los equipos eléctricos y electrónicos.

Entrega de planificaciones y guías de trabajo

En la Escuela Taller de Quetzaltenango se inicia nuevamente con las capacitaciones presenciales, por lo que maestro instructor cada semana realiza la planificación teórica práctica, con el objetivo de tener un plan de trabajo y lograr que los participantes del taller de electricidad tengan un desarrollo formativo orientado a la inserción laboral.

Maestro instructor de electricidad cada semana realiza la guía de trabajo con temas importantes para el conocimiento de los participantes.

Cada semana maestro instructor entrega la planificación y guía de trabajo a la coordinadora académica Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz para la revisión correspondiente y observaciones si fuera el caso.

Imagen No. 1



Maestro instructor de electricidad realiza la entrega de planificación y guía de trabajo a la coordinadora académica Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Generalidades de las guías de trabajo
Maestro instructor del taller de electricidad cada semana envía las guías de trabajo los participantes por medio de la aplicación de WhatsApp.

Las guías de trabajo son elaboradas con temas importantes para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, por lo que maestro instructor realiza la investigación, lectura y análisis de cada uno de los temas con el objetivo de brindar una buena capacitación dirigida a los participantes del taller de electricidad.

Maestro instructor realiza la guía de trabajo la cual está comprendida en dos partes la primera parte contiene el contenido y explicación del tema específico y la segunda parte contiene diferentes estrategias didácticas los cuales están dirigidos a la comprensión del tema desarrollado en la guía de trabajo.

Es importante mencionar que por parte de los participantes del taller de electricidad se ha tenido un porcentaje alto de respuesta ya que la mayoría ha entregado las guías de trabajo resueltas por lo que se evidencia la comprensión de los diferentes temas.

El procedimiento para la realización de las guías de trabajo es el siguiente:

- Maestro instructor del taller de electricidad realiza la lectura, análisis e investigación de los temas que contiene el programa del taller de electricidad.
- Maestro instructor del taller de electricidad elabora cada semana la guía de trabajo y la planificación.
- Maestro instructor del taller de electricidad entrega la guía de trabajo y planificación a la coordinadora académica Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz para realizar las observaciones y modificaciones correspondientes.
- Directora arquitecta Reyna Villagrán realiza la segunda revisión de la guía de trabajo y planificación realizando las observaciones y modificaciones si, así fuere necesario.
- Maestro instructor de electricidad efectúa los cambios de la guía de trabajo u observaciones realizadas por parte de la directora arquitecta Reyna Villagrán.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Directora arquitecta Reyna Villagrán aprueba la guía de trabajo y la planificación.
- Maestro instructor de electricidad por medio de la aplicación WhatsApp envía a los participantes la guía de trabajo.
- Los participantes del taller de electricidad resuelven las diversas actividades de la guía de trabajo y la envían por medio de la aplicación de WhatsApp o correo electrónico.
- Maestro instructor de electricidad revisa las diferentes actividades resueltas por los participantes.
- Maestro instructor de electricidad efectúa la rúbrica para establecer el nivel de aprendizaje y comprensión de los temas.
- Maestro instructor de electricidad realiza la estadística que contiene el porcentaje de aprendizajes y la participación de los participantes.

En el presente avance del segundo 30% del contrato se han realizado ocho guías de trabajo las cuales están conformadas con los temas y objetivos siguientes:

- **Guía de trabajo número 17:** Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.

  Objetivos:
  Identifica las diferentes características o magnitudes eléctricas que conforman los equipos eléctricos y electrónicos.

- **Guía de trabajo número 18:** Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.

  Objetivo:
  Identifica las operaciones básicas del mantenimiento eléctrico preventivo.

- **Guía de trabajo número 19:** Anclajes y sujeciones, tipos y características.

  Objetivo:
  Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.

- **Guía de trabajo número 20:** Tornillos, partes y tipos.

  Objetivo:
  Identifica los tipos tornillos según la base de solicitud de los trabajos a realizar dentro y fuera del campo eléctrico.

- **Guía de trabajo número 21:** Tornillos, partes y tipos.

- **Objetivo:**
  Identificar los tipos de tornillos según la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.

- **Guía de trabajo número 22:** Actuación en caso de accidente eléctrico.

  Objetivo:
  Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

- **Guía de trabajo número 23:** Actuación en caso de accidente eléctrico.

  Objetivo:
  Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

- **Guía de trabajo número 24:** Planes de emergencia.

  Objetivo:
  Identificar la situación de peligro para implementar un plan de emergencia eléctrica.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 17

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 17/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.

Objetivo:

Identifica las diferentes características o magnitudes eléctricas que conforman los equipos eléctricos y electrónicos.

Lista de contenidos:

- **Corriente alterna.**
- **Corriente continua.**
- **Tensión.**
- **Corriente o intensidad**
- **Resistencia eléctrica.**
- **Potencia eléctrica.**

Generalidades:

La corriente eléctrica es la circulación de cargas o electrones a través de un circuito eléctrico cerrado, que se mueven siempre del polo negativo al polo positivo de la fuente de suministro de fuerza electromotriz, existen dos tipos de corriente: corriente alterna la cual es la que normalmente se utiliza en casas o edificios y la corriente continua la cual se genera de baterías.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

En la reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos es necesario conocer cuáles son las magnitudes eléctricas básicas y los instrumentos para medición, tanto en corriente continua como en corriente alterna.

Tipos de corriente eléctrica.

La corriente eléctrica es un movimiento de cargas eléctricas a través de los conductores de un circuito.

Según se produzca este movimiento, hay dos tipos de corriente: corriente continua y corriente alterna.

Corriente alterna

En la corriente alterna, CA (o AC del inglés), el movimiento de cargas se hace en ambos sentidos alternativamente, estos movimientos se producen en un segundo cincuenta veces y se denomina frecuencia, la frecuencia de la red eléctrica es de cincuenta hercios (50 Hz).

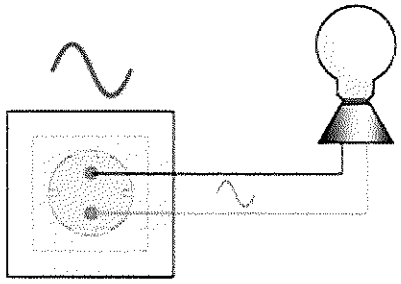

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Corriente continua

La corriente continua, CC (o DC por las siglas inglesas), se genera en baterías, pilas, paneles solares, fuentes de alimentación, etc. el movimiento de cargas se hace en el mismo sentido, de polo positivo al polo negativo de la alimentación; es una corriente; es unidireccional.

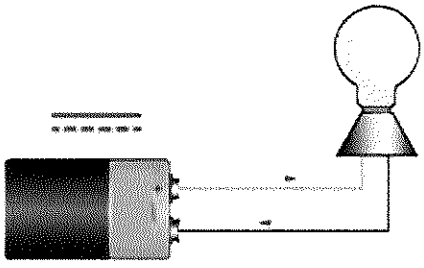

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Muchos equipos eléctricos y electrónicos se conectan a la red de 230 V de corriente alterna y, sin embargo, su interior trabaja en corriente continua.

Se necesita entonces un elemento conversor en una fuente de alimentación, que adapta el tipo de corriente.

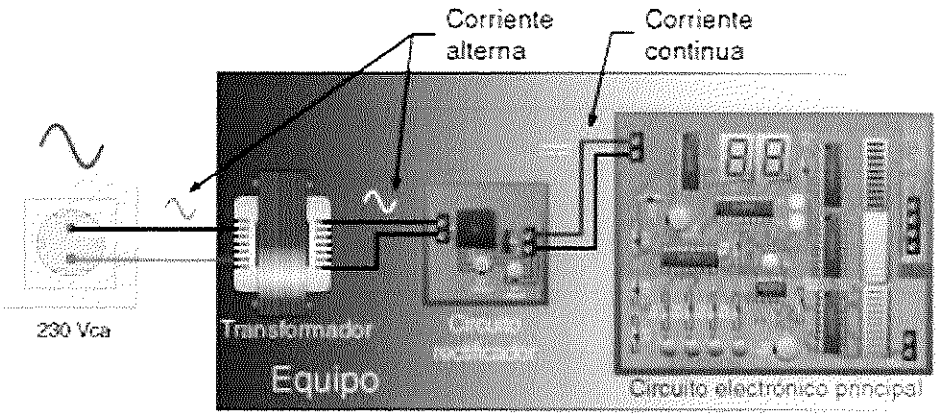

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Los símbolos asociados a los tipos de corriente son los siguientes:

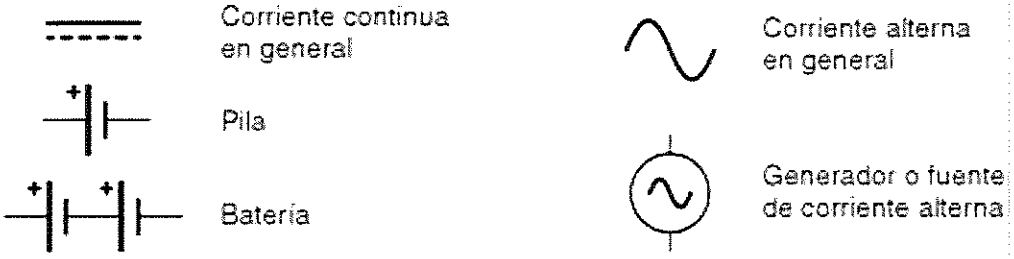

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Tensión eléctrica

En un circuito eléctrico, las cargas circulan siempre que existe una diferencia de potencial entre dos puntos del mismo. Esa diferencia de potencial es la denominada tensión eléctrica o voltaje.

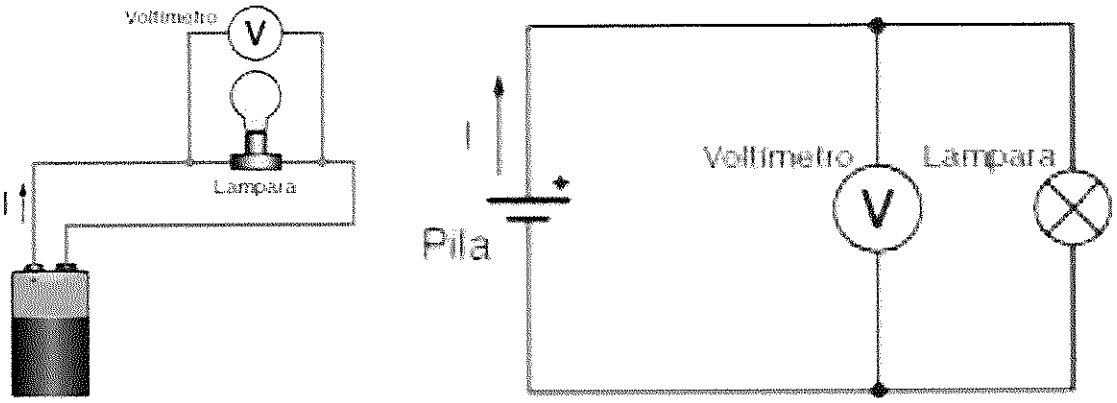

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Medida de la tensión eléctrica, la tensión se mide en voltios (V) con un instrumento denominado voltímetro, se conecta en paralelo entre los dos puntos con diferente potencial.

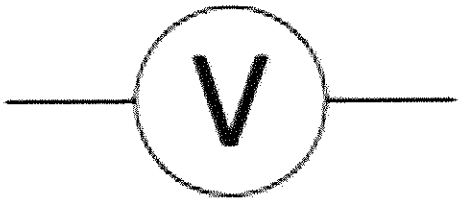

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Corriente, intensidad

Intensidad eléctrica es la cantidad de cargas que circulan por un circuito eléctrico por unidad de tiempo recibe el nombre de intensidad de corriente. Esta se mide con un amperímetro y tiene como unidad el amperio (A).

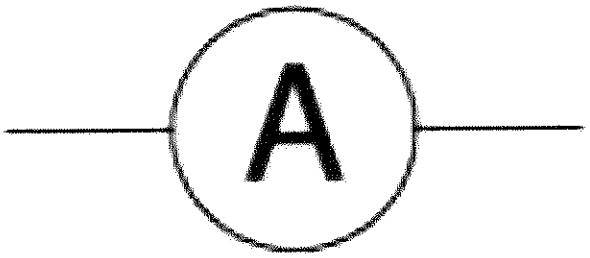

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Medida de la intensidad, el amperímetro se conecta en serie con la carga. Por tanto, es necesario cortar o desconectar algún conductor eléctrico. Si se desea medir la intensidad de corriente que atraviesa una lámpara, el amperímetro se debe conectar en serie con ella.

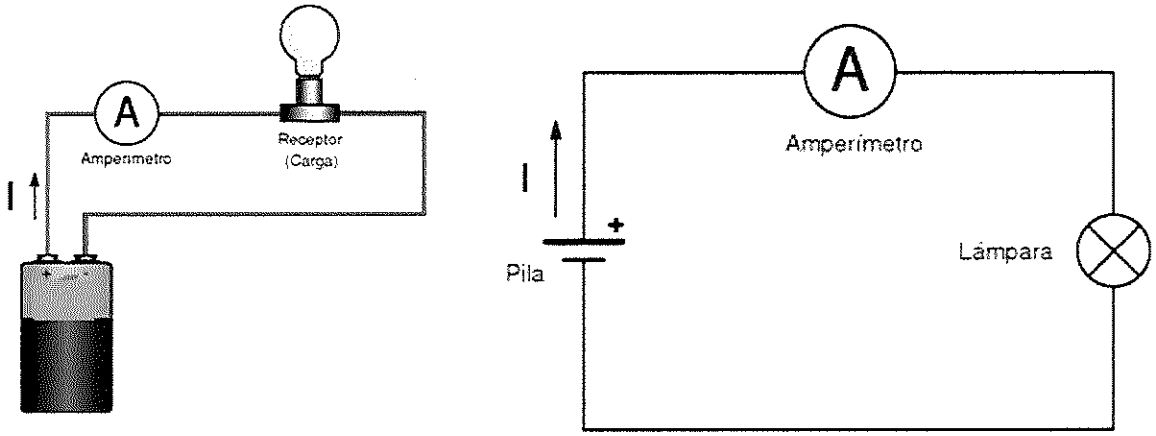

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Resistencia eléctrica

Todo cuerpo presenta una oposición al paso de la corriente eléctrica, en función de que esa resistencia sea mayor o menor, la conducción de corriente se realiza con mayor o menor dificultad. La resistencia eléctrica además de ser un componente está presente, en mayor o menor medida, en todos los receptores y materiales que intervienen en un circuito eléctrico.

La resistencia eléctrica se mide en ohmios, cuanto menor es el número de ohmios que presenta un cuerpo, mejor circula la corriente eléctrica a través de él. Por el contrario, cuanto mayor es el valor óhmico, más dificultad encontrará dicha corriente para circular por el cuerpo.

El circuito de la derecha presenta el doble valor óhmico que el de la izquierda.

En el primero la oposición al paso de la corriente es menor, aumentando la corriente, y en el segundo es mayor, disminuyéndola.

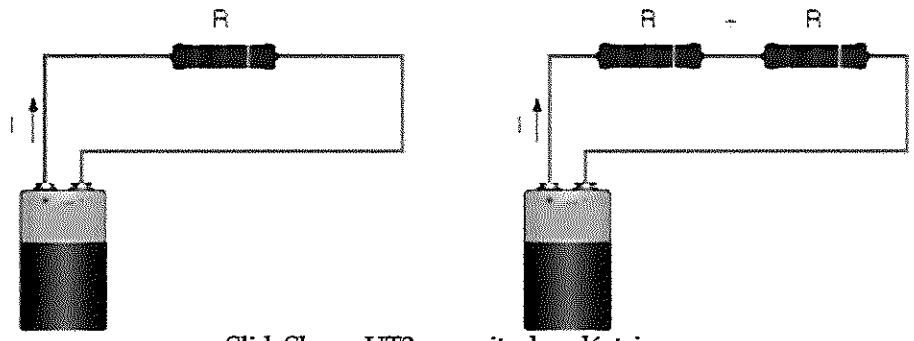

SlideShare, UT3 magnitudes eléctricas.

Potencia eléctrica

La potencia eléctrica es el producto de la tensión por la intensidad. Se mide en vatios (W).

$$P = V \cdot I$$

P: potencia (W) V: tensión (V) I: intensidad (A)

De igual forma que en la ley de Ohm, es posible conocer cualquiera de las variables si se conocen las otras dos.

$$I = \frac{P}{V} \qquad V = \frac{P}{I}$$

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: en el presente cuadro se le presentan varios enunciados de los cuales cada uno tiene tres posibles respuestas, coloree la respuesta correcta. Guíese del ejemplo.

ENUNCIADO	RESPUESTA
0. Es el movimiento de cargas se hace en ambos sentidos alternativamente,	Corriente alterna Corriente continua Corriente
1. La potencia eléctrica es el producto de la tensión por la intensidad y se mide en	Amperios Vatios o watts Voltios
2. Cantidad de cargas que circulan por un circuito eléctrico por unidad de tiempo recibe el nombre de	Voltios Intensidad Ohmios
3. Se genera en baterías, pilas, paneles solares, fuentes de alimentación, etc. el movimiento de cargas se hace en el mismo sentido	Corriente variada Corriente continua Corriente alterna
4. La resistencia eléctrica se mide en	Voltaje Watts Ohmios
5. Las cargas circulan siempre que existe una diferencia de potencial entre dos puntos del mismo. Esa diferencia de potencial es la denominada	Tensión eléctrica Corriente alterna Vatios

Creado en Word.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 2

Instrucción: a continuación realice lo siguiente:

- Encontrar en su casa 5 equipos eléctricos o electrónicos
- Ubicar en el equipo eléctrico o electrónico la placa de características
- Encontrar el tipo de corriente eléctrica que utiliza cada equipo eléctrico o electrónico
- Escribir las magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, resistencia, watts o vatios) de cada equipo eléctrico y electrónico.

Nombre del equipo eléctrico o electrónico.	Tipo de corriente	Tensión	Intensidad	Resistencia	Watts o vatios
0. **Taladro**	Corriente alterna	120 voltios	5.5 A		650 W
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					

Creado en Word.

Actividad 3

Instrucción: realice un esquema con el tema magnitudes eléctricas. Guíese del ejemplo.

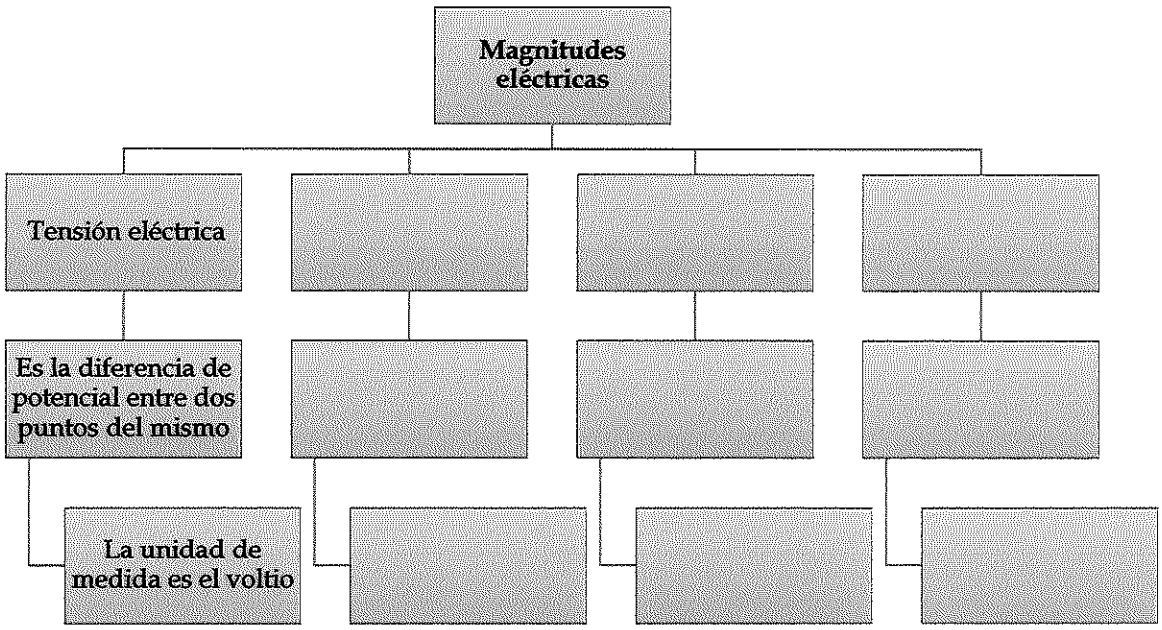

Creado en Word.

Referencias:

UT3 magnitudes eléctricas
https://www.slideshare.net/alcorival/ut3-magnitudes-elctricas?qid=3a4edca4-43a0-493e-8da4-75c59b649ab4&v=&b=&from_search=7

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 17

Ponderación de la guía No. 17

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante identifica la respuesta correcta del enunciado	1. Identifica el enunciado número 1 y número 2. 2. Identifica el enunciado número 3 y número 4. 3. Identifica el enunciado número 5.	1. Identifica el enunciado número 1 y número 2. 2. Identifica el enunciado número 3 y número 4. 3. Identifica el enunciado número 5.	1. Tiene dificultad para identificar la respuesta correcta del enunciado.
El participante identifica el tipo de corriente, tensión, intensidad, resistencia y watts de cinco equipos eléctricos y electrónicos.	1. Identifica el tipo de corriente y la tensión de cinco equipos eléctricos y electrónicos. 2. Identifica la intensidad y resistencia de cinco equipos eléctricos y electrónicos. 3. Identifica los watts o vatios de cinco componentes eléctricos o electrónicos.	1. Identifica el tipo de corriente y la tensión de cinco equipos eléctricos y electrónicos. 2. Identifica la intensidad y resistencia de cinco equipos eléctricos y electrónicos. 3. Identifica los watts o vatios de cinco componentes eléctricos o electrónicos.	1. Tiene dificultad para identificar el tipo de corriente, tensión, intensidad, resistencia y watts de cinco equipos eléctricos y electrónicos.
El participante realiza un esquema con las magnitudes eléctricas.	1. Esquematiza la intensidad. 2. Esquematiza la resistencia eléctrica. 3. Esquematiza la potencia eléctrica.	1. Esquematiza la intensidad. 2. Esquematiza la resistencia eléctrica. 3. Esquematiza la potencia eléctrica.	1. Tiene dificultad para realiza un esquema con las magnitudes eléctricas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 17

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 17/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Nombres	Actividad No. 1 Lectura de enunciado con respuestas múltiples.			Actividad No. 2 Encontrar cinco equipos eléctricos o electrónicos y describir las características de cada uno.			Actividad No. 3 Realizar un esquema sobre el tema magnitudes eléctricas.		
	35 %			35 %			30 %		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

1	Judá Levi Gómez Barrera	X			X			X		
2	Ervin Daniel Curiel Pérez	X			X			X		
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X			X			X		
4	Pablo Javier Pac Rojas		X		X			X		
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	X			X			X		
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	X			X			X		
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	X				X		X		
9	Ángel Jacobo Curiel Pérez	X			X			X		
10	César Jonathan Vásquez López	X			X				X	

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 17

GUÍA DE TRABAJO No. 17 ELECTRICIDAD
Tema: Características eléctricas de los equipos y sus elementos: tensión, corriente o intensidad, corriente alterna, corriente continua, resistencia eléctrica, potencia eléctrica.

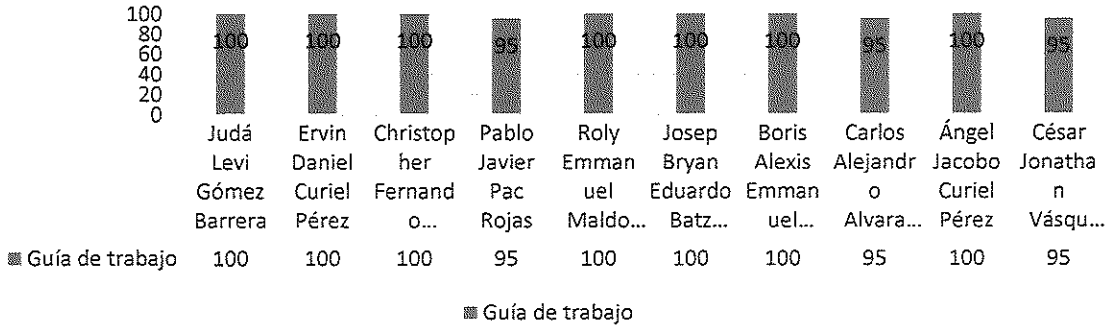

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 18

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 18/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.

Objetivo:

Identifica las operaciones básicas del mantenimiento eléctrico preventivo.

Lista de contenidos:

- **Mantenimiento eléctrico**
- **Objetivos del mantenimiento eléctrico en la empresa**
- **Funciones del mantenimiento eléctrico.**
- **Tipos de mantenimiento eléctrico**
- **Procedimientos preventivos para el mantenimiento eléctrico.**
- **Normas de mantenimiento eléctrico.**
- **Secuencia de mantenimiento eléctrico:**
  - ✓ **Antes de la operación**
  - ✓ **Durante la operación**
  - ✓ **Después de la operación+**

Generalidades:

Las operaciones de mantenimiento son todas aquellas que se realicen con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo. De acuerdo con ello, dentro de este grupo se engloban operaciones muy diversas.

El mantenimiento preventivo también llamado mantenimiento planificado, tiene lugar antes de que ocurra una falla o avería, se efectúa bajo condiciones controladas

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

sin la existencia de algún error en el sistema, se realiza a razón de la experiencia del personal a cargo.

Mantenimiento eléctrico

Se define como el conjunto de acciones continuas, oportunas y permanentes dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena apariencia de equipo eléctrico, oficinas y accesorios.

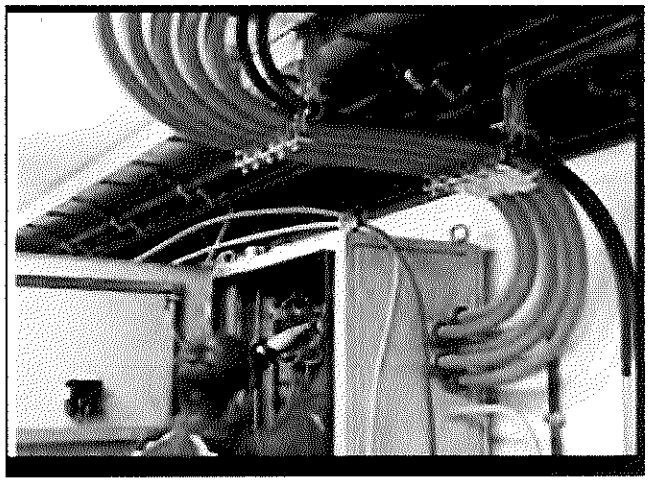

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Las acciones más importantes del mantenimiento eléctrico son: Planificación, Programación, Ejecución, Supervisión.

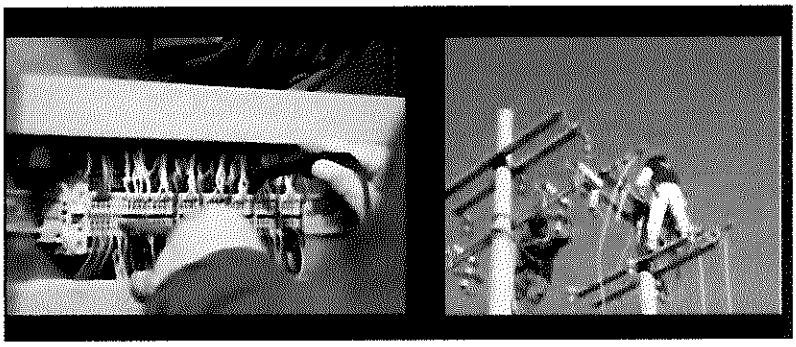

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Para garantizar la disponibilidad operacional de equipos eléctricos, oficinas y accesorios, el mantenimiento debe ser ejecutado de manera continua y permanente

a través de planes que contengan fines, metas y objetivos precisos y claramente definidos, conociendo los siguientes términos:

- Predecir: ver con anticipación; conocer, deducir lo que ha de suceder.
- Asegurar: establecer, fijar sólidamente, preservar de daños a las personas o equipos.
- Funcionamiento: acción de funcionar.
- Normal: forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano.



Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Objetivos del mantenimiento eléctrico en la empresa

Los principales objetivos del mantenimiento eléctrico, manejados con criterios económicos y encausados en un ahorro en los costos generales de producción son:

- Llevar a cabo una inspección sistemática de todas las instalaciones, con intervalos de control para detectar oportunamente cualquier desgaste o rotura, manteniendo los registros adecuados.
- Mantener permanentemente los equipos e instalaciones, en su mejor estado para evitar los tiempos de parada que aumentan los costos.

- Prolongar la vida útil de los equipos e instalaciones al máximo.
- Prevenir detenciones inútiles o paralización de las máquinas.
- Gestionar el mantenimiento para que incluya todos los aspectos relativos dirigidos al departamento de mantenimiento eléctrico.
- Minimizar los riesgos laborales.
- Abordar la realización de un plan de mantenimiento eléctrico.
- Clasificar los equipos en función de su importancia y qué modelo de mantenimiento debe ser aplicable a cada equipo.

Funciones del mantenimiento eléctrico.



Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

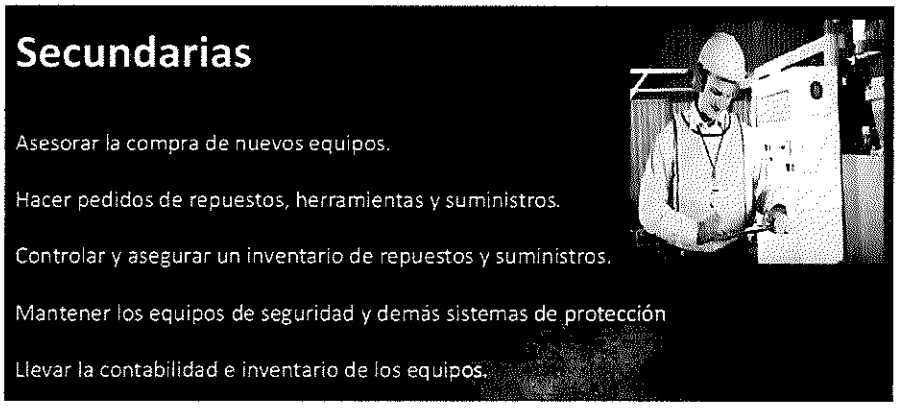

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Tipos de mantenimiento eléctrico

El mantenimiento eléctrico en su forma más simple consiste en conservar los bienes de la Empresa económicamente, teniendo en cuenta su funcionamiento eficiente. Esto implica una organización para su mantenimiento y reparación debidamente programados. Los tipos de mantenimiento eléctrico se clasifican en:

- Mantenimiento rutinario.
- Mantenimiento correctivo.
- Mantenimiento programado.
- Mantenimiento preventivo.
- Mantenimiento predictivo.

Procedimientos preventivos para el mantenimiento eléctrico.

• Mantenimiento al funcionamiento de canales.

• Revisión a todas las terminaciones de cables, conectores, barras de canales y tomacorrientes de forma rutinaria. Así como los cambios de carga eléctrica que los circuitos experimentan.

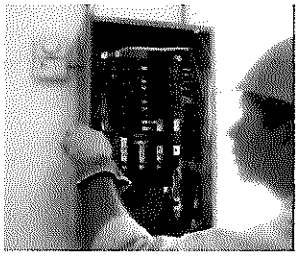
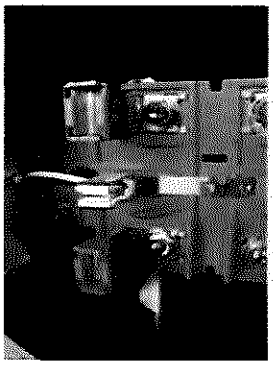
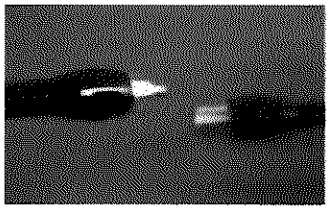

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

• Utilizar el megóhmetro para verificar la calidad del aislamiento de los cables del motor y del trasformador. Los cables deberán medirse por lo menos una vez al año.

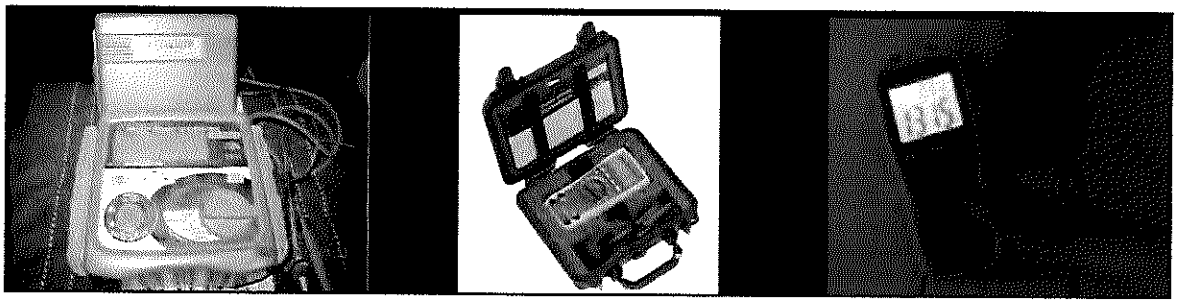

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

• Protección de los dispositivos de circuito, verificando los interruptores y de tierra mediante una operación o prueba según las recomendaciones del fabricante del equipo; el fabricante deberá especificar las condiciones en sus documentos o catálogos, las medidas que deben tomarse en relación a tal equipo.

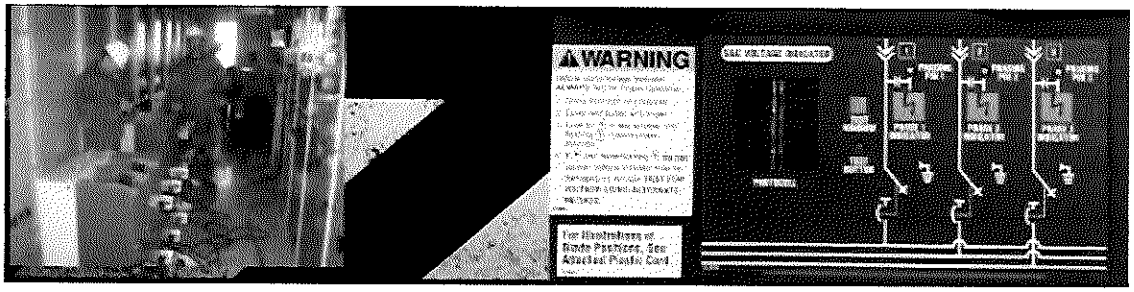

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

• La inspección de los infrarrojos, la termografía infrarroja es utiliza por cámaras para localizar áreas sobrecalentadas y posibles fallas eléctricas y equipos relacionados. La cámara ayuda al inspector a identificar las conexiones eléctricas inadecuadas o defectuosas, mientras haya una carga de bajo voltaje.

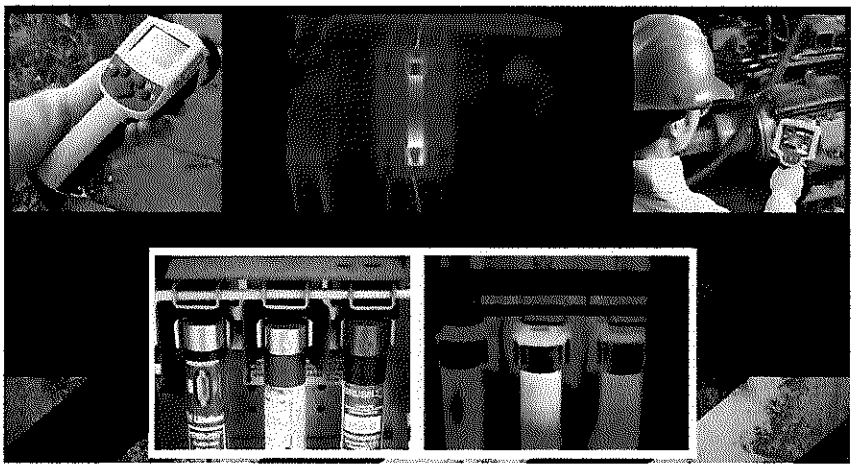

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Normas de mantenimiento eléctrico.

Generales

- Toda persona debe dar cuenta al correspondiente supervisor de los trabajos a realizar y debe obtener el permiso correspondiente.
- Debe avisar de cualquier condición insegura que observe en su trabajo y advertir de cualquier defecto en los materiales o herramientas a utilizar.
- Quedan prohibido las acciones temerarias (mal llamadas actos de valentía), que suponen actuar sin cumplir con las reglamentaciones de seguridad y entrañan siempre un riesgo inaceptable.
- No hacer bromas, juegos o cualquier acción que pudiera distraer a los operarios en su trabajo.
- Cuando se efectúen trabajos en instalaciones de Baja Tensión, no podrá considerarse la misma sin tensión si no se ha verificado la ausencia de la misma.

Secuencia de mantenimiento eléctrico:

Antes de la operación

- A nivel del suelo ubicarse sobre los elementos aislantes correspondientes (alfombra o manta aislante o banqueta aislante).
- Utilizar casco (el cabello debe estar contenido dentro del mismo y asegurado si fuese necesario), calzado de seguridad dieléctrico, guantes aislantes para BT y anteojos de seguridad.

- Utilizar herramientas o equipos aislantes. Revisar antes de su uso el perfecto estado de conservación y aislamiento de los mismos, de los tomas de corriente y de los conductores de conexión.
- Desprenderse de todo objeto metálico de uso personal que pudiera proyectarse o hacer contacto con la instalación. Quitarse anillos, relojes o cualquier elemento que pudiera dañar los guantes.
- Utilizar máscaras de protección facial y/o protectores de brazos para proteger las partes del cuerpo.
- Aislar los conductores o partes desnudas que estén con tensión, próximos al lugar de trabajo.
- La ropa no debe tener partes conductoras y cubrirá totalmente los brazos, las piernas y pecho.
- Utilizar ropa seca, en caso de lluvia usar la indumentaria impermeable. En caso de lluvia extremar las precauciones.

Durante la operación

- Abrir los circuitos con el fin de aislar todas las fuentes de tensión que pueden alimentar la instalación en la que se va a trabajar. Esta apertura debe realizarse en cada uno de los conductores que alimentan la instalación, exceptuando el neutro.
- Bloquear todos los equipos de corte en posición de apertura. Colocar en el mando o en el mismo dispositivo la señalización de prohibido de maniobra.
- Verificar la ausencia de tensión. Comprobar si el detector funciona antes y después de realizado el trabajo.
- Puesta a tierra y la puesta en cortocircuito de cada uno de los conductores sin tensión incluyendo el neutro.
- Delimitar la zona de trabajo señalizándola adecuadamente.

Después de la operación

- Reunir a todas las personas que participaron en el trabajo para notificar la reposición de la tensión.
- Verificar visualmente que no hayan quedado en el sitio de trabajo herramientas u otros elementos.
- Se retirará la señalización y luego el bloqueo.
- Se cerrarán los circuitos.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: leer los nueve subtemas contenidos en esta guía de trabajo e identifique las ideas principales y complete el PNI. Guíese del ejemplo.

POSITIVO	NEGATIVO	INTERESANTE
0. El mantenimiento eléctrico sirve para prevenir averías o fallas *1.* *2.* *3.* *4.* *5.* *6.* *7.* *8.*	No en todas las empresas se realiza el mantenimiento de equipo eléctrico.	El mantenimiento eléctrico es el conjunto de acciones que ayuda al buen funcionamiento de los equipos.

Actividad 2

Instrucción: identifique y escriba los pasos para realizar el procedimiento preventivo para mantenimiento eléctrico, utilice la imagen que se le presenta. Guíese del ejemplo.

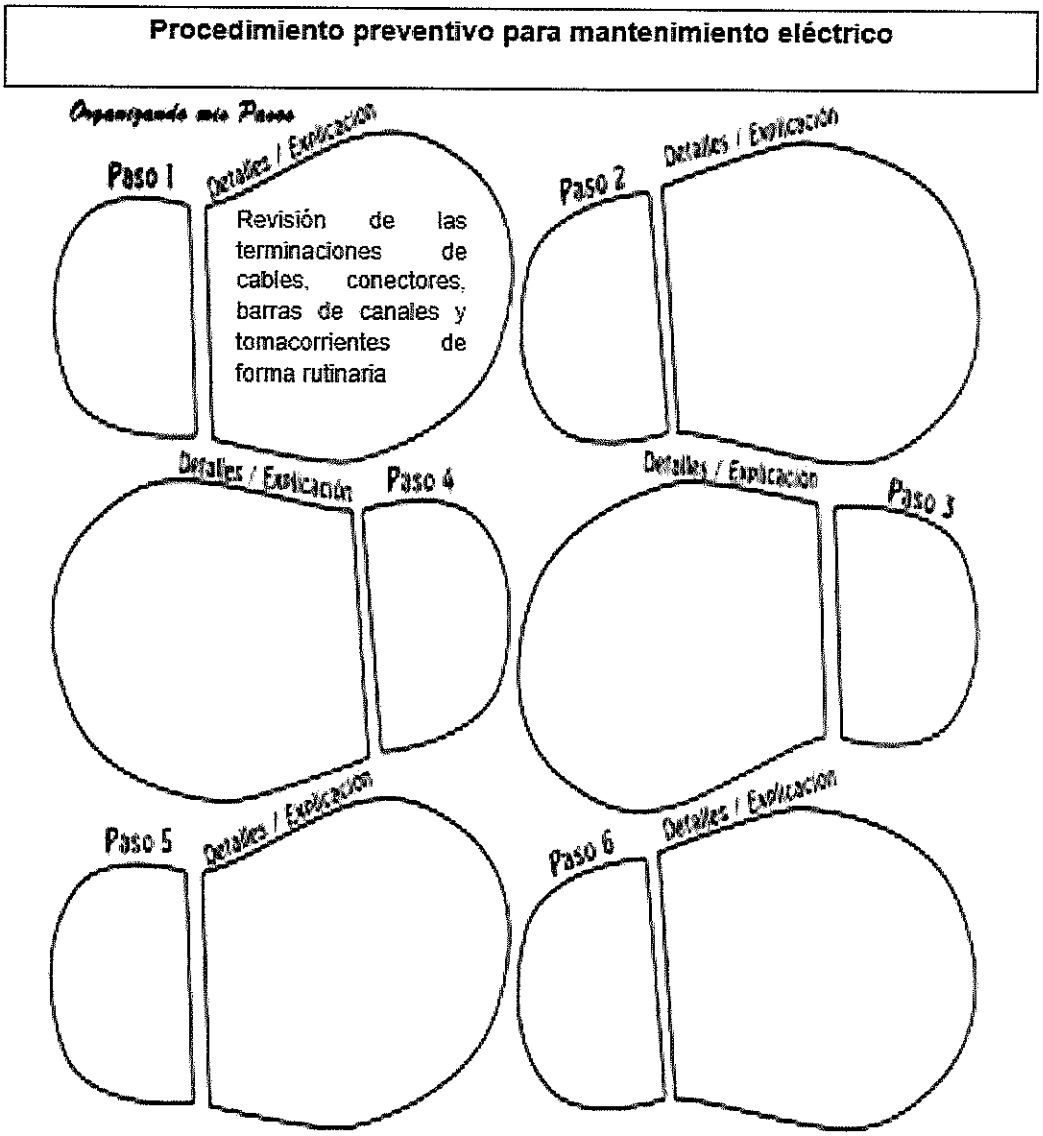

Actividad 3

Instrucción: a continuación se le presentan algunos enunciados, cada uno cuenta con las opciones a, b, c y d. Elija la respuesta correcta y pinte de color verde. Guíese del ejemplo.

0. Se define como el conjunto de acciones continuas, oportunas y pertinentes dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena apariencia del equipo eléctrico:

A.	B.	C.	D. Todas las anteriores
Mantenimiento correctivo	Mantenimiento adecuado	Mantenimiento eléctrico	

1. Las funciones del mantenimiento eléctrico se dividen en:

A. Primarias y secundarias	B. Primeros y segundos	C. Principales y no principales	D. Todas las anteriores

2. Mantener, reparar y revisar los equipos e instalaciones son acciones que son parte del mantenimiento eléctrico. ¿A qué funciones pertenecen?

A. Secundarias	B. Primarias	C. Mantenimiento eléctrico	D. Todas las anteriores

3. Asesorar la compra de nuevos equipos son acciones que son parte del mantenimiento eléctrico. ¿A qué funciones pertenecen?

A. Funciones	B. Primarias	C. Secundarias	D. Todas las anteriores

4. el mantenimiento eléctrico consiste en conservar los bienes de la empresa y para el desarrollo se clasifican en cinco tipos siendo estos.

A.	B.	C.	D. Todas las anteriores
Mantenimiento rutinario	Mantenimiento programado	Mantenimiento predictivo	
Mantenimiento correctivo	Mantenimiento preventivo		

5. Consiste en la revisión de todas las terminaciones de cables, conectores, barras de canales y tomacorrientes de forma rutinaria, así como los cambios de carga eléctrica que los circuitos experimentan, a qué tipo de mantenimiento nos referimos.

A.	B.	C.	D. Todas las anteriores
Mantenimiento correctivo	Mantenimiento predictivo	Mantenimiento preventivo	

Referencias:

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. https://www.slideshare.net/carrochavira/mantenimiento-a-equipos-elctricos-mecnicos-y-electromecnicos?qid=3a4edca4-43a0-493e-8da4-75c59b649ab4&v=&b=&from_search=10

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 18

Ponderación de la guía No. 18

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante identifica las ideas principales y completa el PNI	1. Identifica la idea principal del subtema número 2 y 3. 2. Identifica la idea principal del subtema número 4 y 5. 3. Identifica la idea principal del subtema número 6 y 7. 4. Identifica la idea principal del subtema número 8 y 9.	1. Identifica la idea principal del subtema número 2 y 3. 2. Identifica la idea principal del subtema número 4 y 5. 3. Identifica la idea principal del subtema número 6 y 7. 4. Identifica la idea principal del subtema número 8 y 9.	1. Tiene dificultad para identificar las ideas principales y completar el PNI.
El participante identifica y escribe los pasos para realizar el procedimiento preventivo para mantenimiento electico.	1. Identifica y escribe el paso número 2 y 3. 2. Identifica y escribe el paso número 4 y 5. 3. Identifica y escribe el paso número 6.	1. Identifica y escribe el paso número 2 y 3. 2. Identifica y escribe el paso número 4 y 5. 3. Identifica y escribe el paso número 6.	1. Tiene dificultad para identificar y escribir los pasos para realizar el procedimiento preventivo para mantenimiento eléctrico.
El participante responde correctamente los enunciados	1. Responde correctamente el enunciado 1 y 2.	1. Responde correctamente el enunciado 1 y 2.	1. Tiene dificultad para responder correctamente los enunciados con

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

con opción múltiple.	1. Responde correctamente el enunciado 3 y 4. 1. Responde correctamente el enunciado 5.	1. Responde correctamente el enunciado 3 y 4. 1. Responde correctamente el enunciado 5.	opción múltiple.

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 18

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Observaciones: el participante César Jonathan Vásquez López no entrego la guía de trabajo número 18. El participante Christopher Fernando Argueta Escobar presento síntomas de calentura, dolor de garganta, secreción nasal por lo que solicito más tiempo para entregar la guía de trabajo.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 18/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Nombres	Actividad No. 1 Lectura de los nueve subtemas y completar el cuadro con PNI.	Actividad No. 2 Identificar y escribir los pasos para el procedimiento preventivo de mantenimiento eléctrico.	Actividad No. 3 Cuadro de enunciados con respuestas de opción múltiple.
	35%	35 %	30 %

		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera	X			X				X	
2	Ervin Daniel Curiel Pérez		X		X				X	
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X			X				X	
4	Pablo Javier Pac Rojas	X			X			X		
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	X			X			X		
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	X			X					X
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	X				X			X	
9	Ángel Jacobo		X		X			X		

	Curiel Pérez									
10	César Jonathan Vásquez López									

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 18

GUÍA DE TRABAJO No. 18 ELECTRICIDAD

Tema: Operaciones básicas de mantenimiento preventivo.

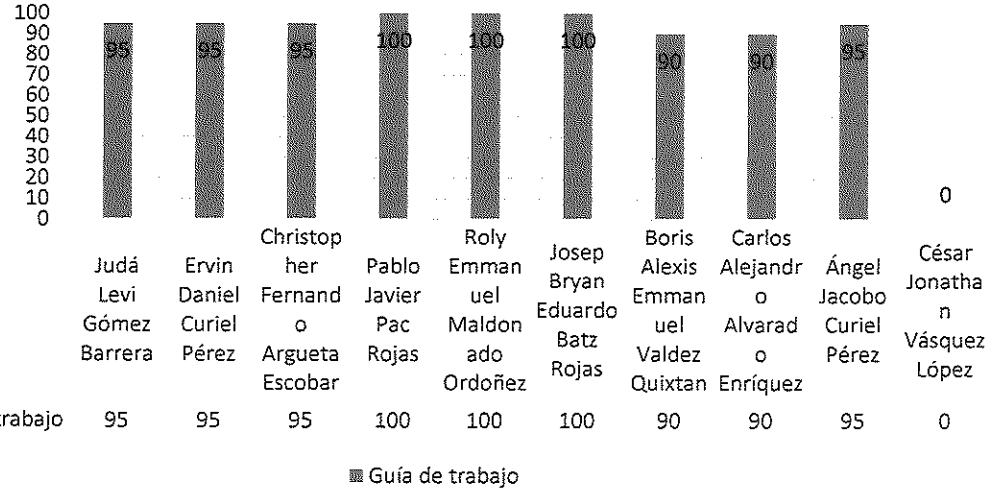

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 19

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 19/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Anclajes y sujeciones, tipos y características.

Objetivo:

Identifica los tipos de anclajes y sujeciones conjuntamente con cada una de sus características.

Lista de contenidos:

- **Sujeciones**
  - ✓ **Sujeciones removibles**
  - ✓ **Sujeciones permanentes**
- **Tipos de anclajes**
  - ✓ **Sistema de anclaje por adhesivo**
  - ✓ **Anclajes de expansión metálicos para hormigón armado**
  - ✓ **Tacos de plástico o tarugos de plástico**

Generalidades:

Los elementos de sujeción son importantes para mantener las piezas en el lugar que corresponda garantizando así el trabajo realizado cumpliendo con las normas establecidas.

Los elementos de anclaje son todos aquellos que se utilizan para la sujeción de piezas, elementos o canalizaciones.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Sujeciones

Los dispositivos de sujeción son muy importantes en la fabricación de productos, en máquinas y dispositivos que se emplean en los procesos de manufactura y en la construcción de máquinas y edificios; se utilizan tanto en el reloj más pequeño, como en el mayor de los trasatlánticos.
Los dispositivos de sujeción llegan a estandarizarse y tienen nombres y características definidas.

Tipos de sujeciones

Existen diferentes tipos de sistemas de sujeción:
Removibles: Pernos, Tornillos, Espárragos, tuercas y cuñas.
Permanentes: remaches y soldaduras.

Sujeciones removibles

Pernos

Es una pieza metálica alargada que sirve para sujetar estructuras, tanto pequeñas como de gran tamaño, funciona como ensamble entre distintas superficies, manteniéndolas unidas con una tuerca (objeto que evita que se afloje.

Un perno es un sujetador roscado que pasa a través de agujeros holgados en las partes ensambladas, y que se atornilla en una tuerca. Los pernos y tuercas se encuentran en varias formas y tamaños. Los de cabezas cuadradas y hexagonales son los más comunes y varían en tamaño, desde 6 hasta 72 mm de diámetro.

Uso:

- ✓ Un perno pasa a través de un sustrato y toma una tuerca del otro lado, es decir los pernos son para el ensamblaje de dos componentes sin roca, con la ayuda de una tuerca.

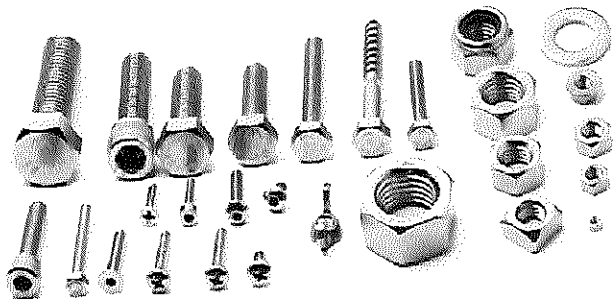

Pernos, imágenes.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillos de sujeción
Se utilizan para el montaje de piezas o elementos. Pueden ser pasantes, utilizando para su sujeción una tuerca sobre la que roscan. La presión ejercida por el apriete entre el tornillo y la tuerca es la que fija las piezas o elementos.

Otro de los sistemas de sujeción de las piezas mediante tornillos es el utilizado cuando éstos roscan a su vez sobre otras piezas o elementos. En este caso la presión ejercida por el tornillo, al roscar sobre la pieza, es la que fija los elementos a ensamblar.

Uso: los tornillos se utilizan con componentes, al menos uno de los cuales contiene su propia rosca interna, que incluso puede formarse mediante la instalación del propio tornillo

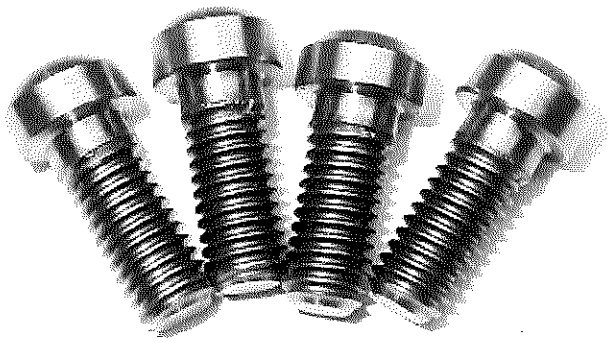

Tornillos, imágenes.

Espárragos:
Los espárragos son varillas roscadas en ambos extremos y se utilizan en los ensambles. Un extremo del espárrago se atornilla en una de las partes por ensamblar, y las otras partes de la unión, como arandelas y tapas, se colocan en los espárragos por medio de agujeros holgados y se sujetan por medio de una tuerca que se atornilla en el extremo libre del espárrago.

Son tornillos sin cabeza que van roscados en sus extremos con diferente longitud roscada, entre las cuales hay una porción de vástago sin rosca, el extremo roscado corto permanece atornillado en la pieza que se considera fija, mientras que en el otro extremo se atornilla la tuerca que proporciona la unión.

Uso:

- ✓ Se emplean principalmente para asegurar piezas acopladas, que no deben girar.

- ✓ Motores eléctricos.
- ✓ Canaletas metálicas.

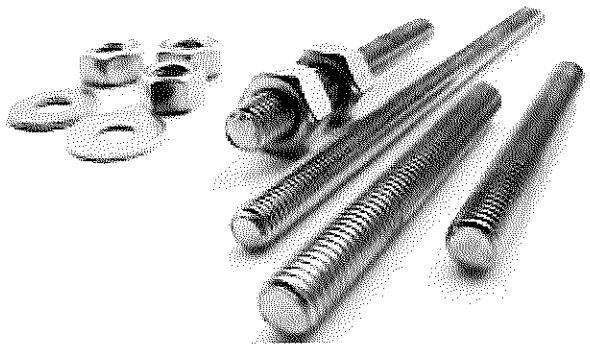

Espárragos, imágenes.

Cuñas de sujeción

Las cuñas de sujeción generalmente se usan para tensado múltiple, y la fuerza de sujeción de tornillo se transmite a la pieza de trabajo por medio de cuñas. También puede conseguirse un efecto de reducción con un accesorio.

Están diseñadas para acomodarse entre dos piezas de trabajo, de modo que las partes puedan juntarse para el mecanizado. Empujan la pieza de trabajo contra un tope para evitar movimiento sobre la base se sujeción.

Uso:

- ✓ Unión de dos cables eléctricos.
- ✓ Unión entre cable eléctrico y elemento eléctrico.
- ✓ Sujeción de cables eléctricos.
- ✓ Sujeción material de acero.
- ✓ Sujeción material de bronce.
- ✓ Sujeción material de aluminio.
- ✓ Sujeción de material plástico.



Cuñas de sujeción, imágenes.

Sujeciones permanentes

Remache, roblón o remache pop

Es un elemento de sujeción que se emplea para unir de forma permanente dos o más piezas consisten en un tubo cilíndrico que en su fin dispone de una cabeza.

Un remache es básicamente un pasador de metal dúctil, que se inserta en los huecos perforados en dos o más piezas, y cuyos extremos son configurados de tal manera que queden firmemente aseguradas entre sí.

Remache corriente: el remachado es un método popular de unión y fijación, debido a su bajo costo y simplicidad y confiabilidad. Los remaches se clasifican como elementos permanentes de fijación.

Remache pesado: los remaches pesados se emplean para estructuras de puentes y edificios. Hoy en día, sin embargo, los pernos de alta resistencia han reemplazado, casi por completo el uso de remaches para conexiones en la obra.

Uso:

- ✓ Unión de una o más piezas del mismo material.
- ✓ Unión de materiales diferentes.
- ✓ Uniones ciegas, es decir, la unión cuando solo es accesible la cara externa de una de las piezas.
- ✓ Sujeción de tableros eléctricos o cuadro de mandos cuando se instala en una superficie metálica.
- ✓ Se pude utilizar en electrodomésticos, equipos de calefacción e industrias como el sector automotriz.

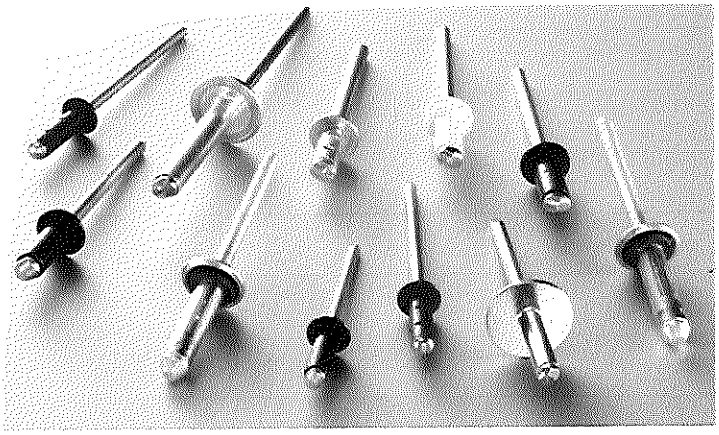

Remache, imágenes.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

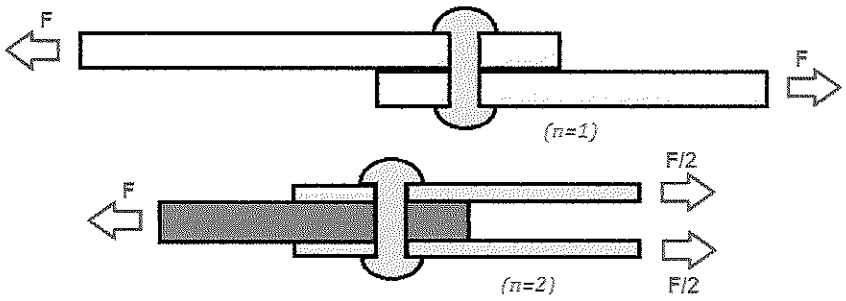

Remache, imágenes.

Sujeción por soldadura

La soldadura es un proceso de fabricación en donde se realiza la unión de dos materiales, generalmente metales, logrando a través de la fusión de los materiales que se van a unir y pudiendo agregar un material de aporte.

Uso:

- ✓ Estructuras para trasformadores.
- ✓ Crucetas para tendido eléctrico.
- ✓ Rieles o canaletas de metal para trasmisión de voz y datos.
- ✓ Instalación de estructuras para lámparas fijas.

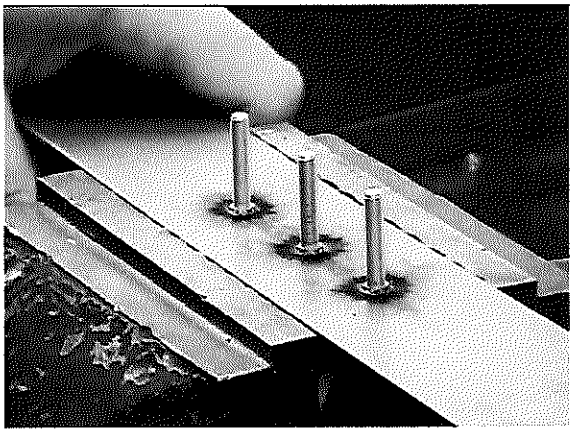
Perno soldado, imágenes.

Tipos de anclaje

Sistema de anclaje por adhesivo

El sistema de anclaje adhesivo por inyección para varillas roscadas, se utiliza para la sujeción de piezas, elementos o canalizaciones.

Características y beneficios:

- Adhesivo cementico de curado rápido.
- Gran desempeño frente a aplicaciones con requerimientos dinámicos.
- Versátil, puede ser utilizado con varillas roscadas, HIT-Z, HAS y el sembrado de cabillas.
- Certificación sísmica.
- No requiere limpieza del agujero al utilizar la barra.
- Comportamiento ideal en perforaciones realizadas con equipos de diamante al utilizar la barra.

Uso:

- ✓ Instalación de varillas roscadas.
- ✓ Instalación de varillas de refuerzo.
- ✓ Se puede utilizar en hormigón de alta y baja resistencia.
- ✓ Uso para anclaje de pernos destinados para sujetar canaletas.
- ✓ Uso para anclaje de pernos para sujetar componentes eléctricos.
- ✓ Sujeción de piezas metálicas.
- ✓ Instalación de canalizaciones de diámetro grande.

Instrucciones de instalación HIT-HY 200 R + HIT-Z:

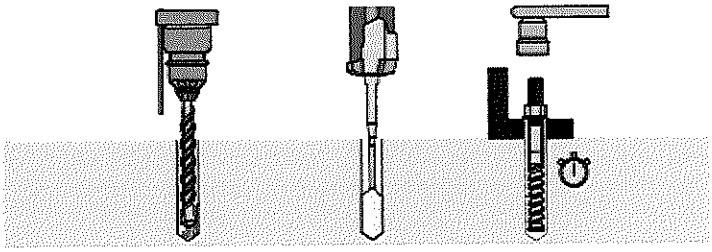

Instrucciones de instalación HIT-HY 200 R+ cabilla:

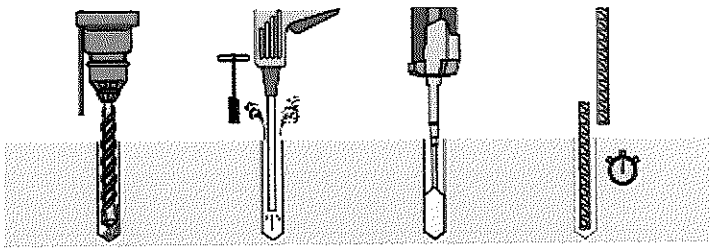

Remache, imágenes.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Anclajes de expansión metálicos para hormigón armado

Se trata de un taco o tarugo de expansión metálico que incluye el tornillo roscado de métrica con cabeza hexagonal, aunque también puede ser una varilla roscada, un cáncamo, un gancho o alcayata.

Estos anclajes solo sirven para hormigón armado, la cuña de su extremo se recoge hacia el casquillo hueco produciendo una fuerte expansión del anillo, el casquillo metálico sufre una deformación alta que produce una gran fricción y asegura al anclaje contra los laterales del agujero.

Este tipo de elemento también se conoce como anclaje metálico de seguridad y es el más utilizado cuando se requiere una alta capacidad de carga. Se fabrican en varios diámetros y grosores normalizados de la varilla roscada.

Anclaje tipo HSL-3 M
Anclaje de expansión para cargas pesadas.

Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión controlada.
- Diseñado para cumplir con requerimientos estáticos y dinámicos.
- Certificación sísmica.
- Camisa de alta resistencia para incrementar la capacidad al corte.
- Ideal para el anclaje de equipos rotativos y estructuras metálicas.

Uso:

- ✓ Anclaje de lámparas de cielo.
- ✓ Anclaje para lámparas colgantes.
- ✓ Anclajes metálicos.
- ✓ Anclaje de calentadores de gas.
- ✓ Anclaje de extractores de olor.
- ✓ Anclaje para aire acondicionado.

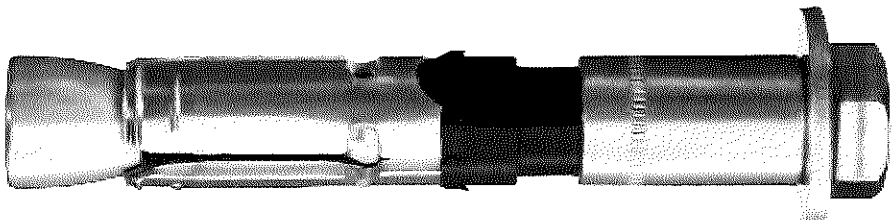

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Instrucciones de instalación HSL-3 M:

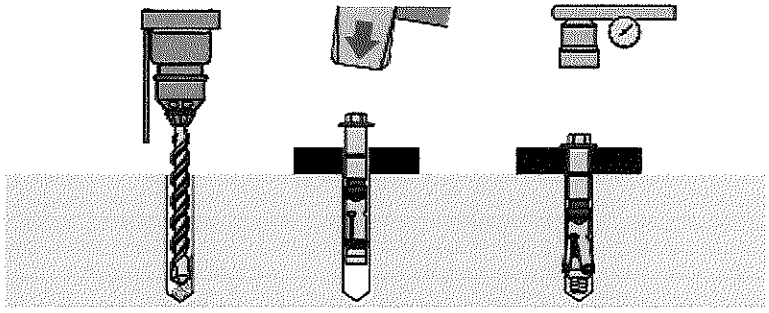

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo Kwik Bolt 3

Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión recomendado para cargas estáticas.
- Certificado para concreto no fisurado según reporte ESR- 2302. Fácil de instalar y para ser cargado inmediatamente.

Uso:

- ✓ Perfecto para el anclaje soportería de tuberías.
- ✓ Anclaje soportería de barreras.
- ✓ Anclaje soportería de escaleras.
- ✓ Anclaje de soportería de bandejas portacables.
- ✓ Anclaje de soportería de vigas metálicas.
- ✓ anclaje de equipos livianos.

Anclaje de expansión, con diseño único de cuñas.

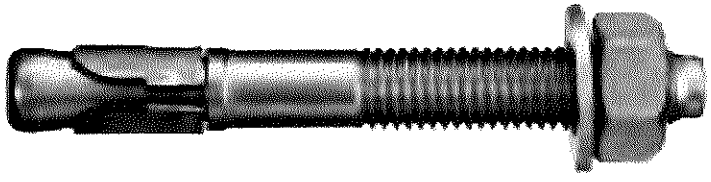

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Instrucciones de instalación Kwik Bolt 3:

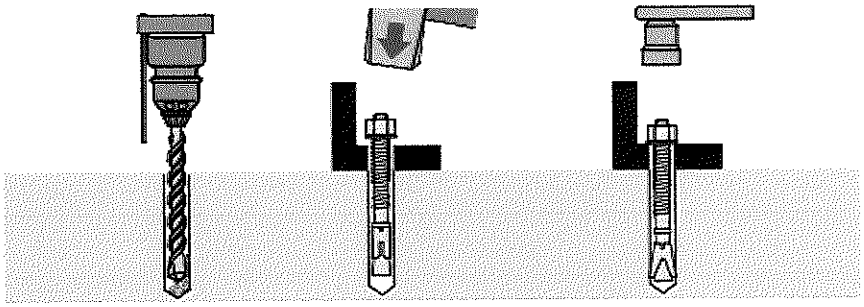

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo HSV
Anclaje mecánico de torque controlado

Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión recomendado para cargas estáticas.

Uso:

- ✓ Fijaciones en serie y de gran volumen,
- ✓ Fijación de soportería de tuberías,
- ✓ Fijación pie de amigo,
- ✓ Fijación tableros eléctricos
- ✓ Fijación de escaleras
- ✓ Fijación de barreras.

Anclaje mecánico de torque controlado.

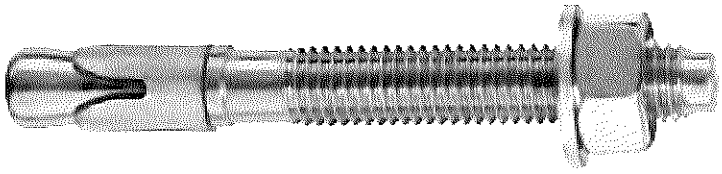

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Instrucciones de instalación HSV:

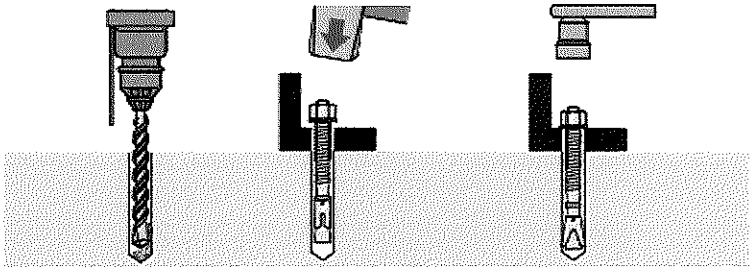

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Anclaje tipo HDI+
Anclaje de rosca interna, para fijaciones al ras de la superficie.

Características y beneficios

- Anclaje mecánico de expansión para ser usado con varilla roscada ideal para fijación de tuberías hidrosanitarias, protección contra incendios, colgantes de tuberías y bandejas porta cables.
- Hasta un 50% de ahorro de tiempo de instalación con el útil de colocación.
- De fácil instalación, una rápida fijación que queda al ras de la superficie.

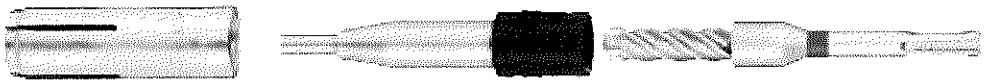

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

Tacos de plástico o tarugos de plástico
Anclaje de impacto HPS-1
Este taco o tarugo es macizo y tiene sus paredes exteriores estriadas, es el taco o tarugo más utilizado, su collarín superior permite insertarlo en la pared a golpe de martillo.

Al introducir el tornillo en el taco o tarugo, las patas o garras se abren y ejercen fricción contra el ladrillo, solo se recomienda este tipo de taco o tarugo para anclajes de poca carga.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Anclaje de impacto para instalaciones rápidas en ladrillo, bloque y concreto.

Características y beneficios

- Anclaje plástico de impacto para aplicaciones livianas en concreto, ladrillo hueco, mampostería y drywall.
- Una rápida instalación, con martillo o con atornillador, para marcos de puertas y ventanas, panales de control, accesorios de baño y sinfín de aplicaciones en mampostería.

- Uso:
  Instalación de canaletas plásticas
  Instalación de luminarias pequeñas
  Instalación de tableros de flipones o cuadros de mando pequeños



Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: a continuación deberá responder a las interrogantes que se le presentan en el cuadro con relación al tema "sujeción".

Para responder a las preguntas se le explica lo que significa cada interrogante. Guíese del ejemplo.

¿Qué sabemos?, Lo que se: demuestra el conocimiento previo.
¿Qué queremos saber?, lo que quiero saber: las dudas del tema.
¿Qué aprendimos?, que aprendí: verifica el aprendizaje alcanzado.

SUJECIÓN		
¿Qué sabemos?	**¿Qué queremos saber?**	**¿Qué aprendimos?**
0. Los elementos de sujeción nos ayudan a mantener piezas en un determinado lugar.	Como realizar la instalación para dejar seguro una pieza o elemento.	Que existen los elementos de sujeción removibles elementos de sujeción permanentes.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Actividad 2

Instrucción: identifique y escriba las ideas principales de cada tipo de anclaje, utilice la imagen que se le presenta. Guíese del ejemplo.

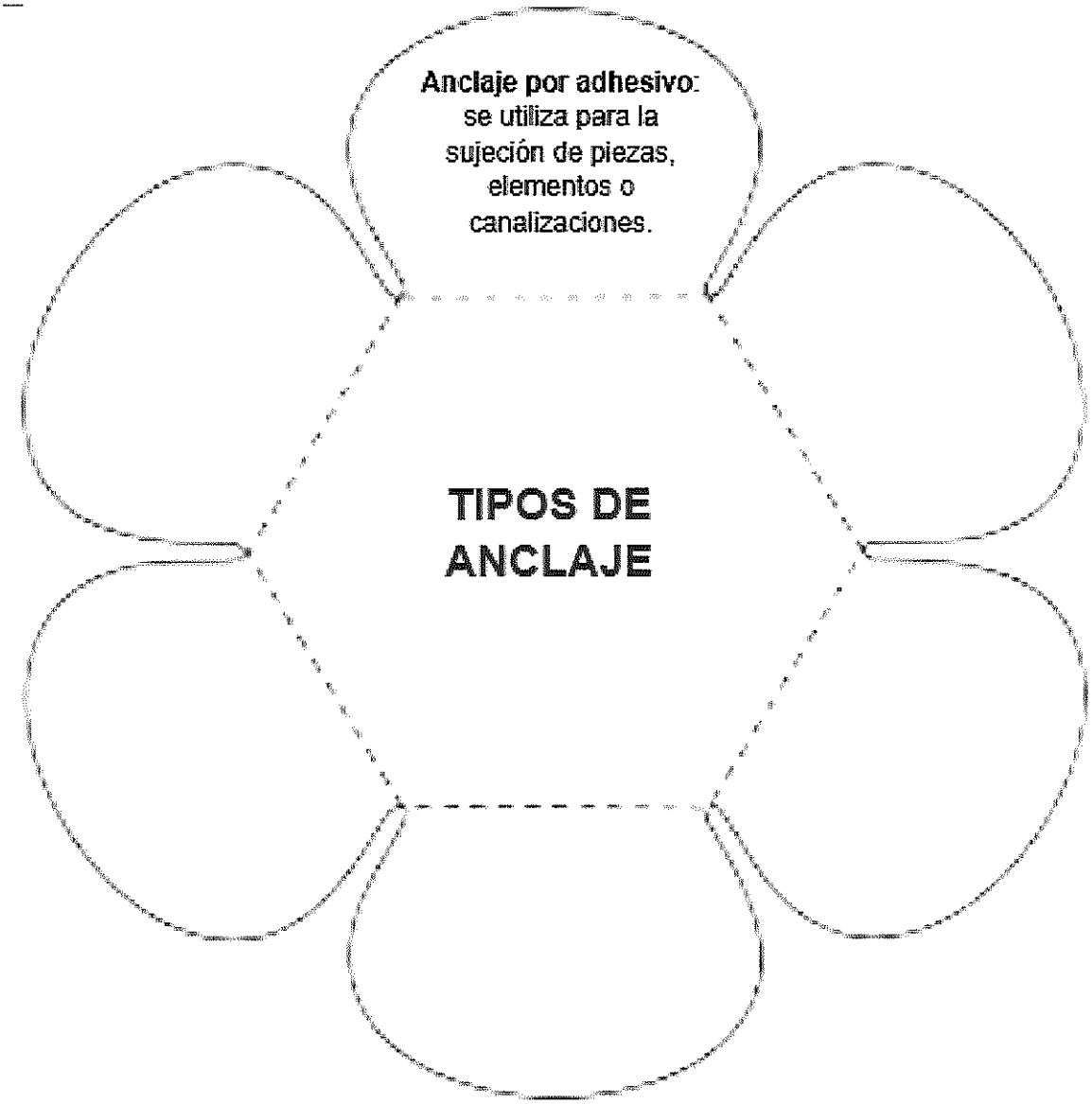

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 3

Instrucción: a continuación se le presentan una sopa de letras, busque cinco palabras con los temas "sujeción y anclaje", posteriormente, dé una definición personal. Guíese del ejemplo.

S	R	E	M	C	H	E	G	A	P	Q	A	D	F	U	O
U	A	D	F	F	J	S	H	I	E	W	B	F	T	I	I
J	S	A	H	G	K	P	J	I	R	E	C	G	O	H	U
E	D	N	J	H	O	A	K	U	N	R	D	H	I	J	T
C	F	C	P	J	O	R	L	Y	O	T	E	T	U	K	S
I	G	L	O	K	I	R	Y	U	S	T	F	U	Y	K	U
O	H	A	I	A	U	A	U	Y	S	T	G	B	T	O	Y
N	J	J	U	E	Y	G	I	T	A	T	H	G	R	A	Y
A	K	E	Y	R	T	O	O	R	T	Y	I	J	D	S	T
A	L	S	T	E	R	S	E	R	G	H	J	A	S	D	F
A	N	C	L	A	J	E	D	E	I	M	P	A	C	T	O

0. Sujeción: son todos aquellos elementos importantes para mantener las piezas o canalizaciones en el lugar correspondiente.

1.

2.

3.

4.

5.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 4

Instrucción: realice un álbum en relieve con los diferentes tipos de sujeciones y anclajes, describiendo las características y para que trabajos se utilizan cada uno. Apóyese del contendió de esta guía y de los siguientes enlaces:

- ✓ Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
  https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI
- ✓ Manipulación de sujeciones
  https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Referencias:

Tipos de sujeciones
https://es.slideshare.net/PauloBarrera/tipos-de-sujeciones?qid=7d8efc8d-e614-4f57-8e48-8da473e1c2bf&v=&b=&from_search=5

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.
https://www.hilti.group/content/dam/documents/pdf/w2/catalogo-venezuela/sistemas_de_anclajes.pdf

JWWINCO
https://www.jwwinco.com/es-mx/productos/2.3-Tension-con-levas-excentricas-y-cunas/Cunas-de-sujecion

Sujeción por tornillos
https://sites.google.com/site/roscasferranjoan/http-www-egamaster-com-es-clases-de-tornillos-tipo-de-destornilladores-html/2-1-tornillos-de-sujecion

Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI

Manipulación de sujeciones
https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 19

Ponderación de la guía No. 19

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante responde a las interrogantes de las tres Q.	1. Responde ¿Qué sabemos? 2. Responde ¿Qué queremos sabes? 3. Responde ¿Qué aprendimos?	1. Responde ¿Qué sabemos? 2. Responde ¿Qué queremos sabes? 3. Responde ¿Qué aprendimos?	1. Tiene dificultad para responder a las interrogantes de las tres Q.
El participante identifica y escribe las ideas principales de cada tipo de anclaje	1. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSL-3M y anclaje tipo Kwik Bolt 3. 2. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSV y anclaje tipo HDI+. 3. Identifica y escribe la idea principal del anclaje de impacto HPS-1.	1. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSL-3M y anclaje tipo Kwik Bolt 3. 2. Identifica y escribe la idea principal del anclaje tipo HSV y anclaje tipo HDI+. 3. Identifica y escribe la idea principal del anclaje de impacto HPS-1.	1. Tiene dificultad para identificar y escribir las ideas principales de cada tipo de anclaje.
El participante encuentra y describe cinco palabras con relación a los temas sujeción y anclaje.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2. 2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2. 2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4.	1. Tiene dificultad para encontrar y describir cinco palabras con relación a los temas sujeción y anclaje.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	3. Encuentra y describe la palabra número 5.	3. Encuentra y describe la palabra número 5.	
El participante realiza un álbum que contiene los diferentes tipos de sujeción y anclajes	1. Realiza un álbum con los diferentes tipos de anclajes y sujeciones. 2. Describe las características y uso de los tipos de sujeción 3. Describe las características y usos de los tipos de anclajes	1. Realiza un álbum con los diferentes tipos de anclajes y sujeciones. 2. Describe las características y uso de los tipos de sujeción 3. Describe las características y usos de los tipos de anclajes	1. Tiene dificultad para realizar el álbum que contiene los diferentes tipos de sujeción u anclajes.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 19

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 19/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

	Nombres	Actividad No. 1 Técnica de las tres Q con el tema sujeción.			Actividad No. 2 Imagen para identificar las ideas principales de cada tipo de anclaje.			Actividad No. 3 Sopa de letras relacionado con los temas anclaje y sujeción.			Actividad No. 4 Álbum con los diferentes tipos de sujeciones y anclajes.		
		25%			25 %			25 %			25 %		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera	X			X			X					
2	Ervin Daniel	X			X			X					

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	Curiel Pérez												
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X			X			X				X	
4	Pablo Javier Pac Rojas	X			X			X					
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	X			X			X					
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	X			X			X					
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	X			X			X					
9	Ángel Jacobo Curiel Pérez	X			X			X					
10	César Jonathan Vásquez López	X			X			X					

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 19

GUÍA DE TRABAJO No. 19 ELECTRICIDAD
Tema:Anclajes y sujeciones, tipos y características.

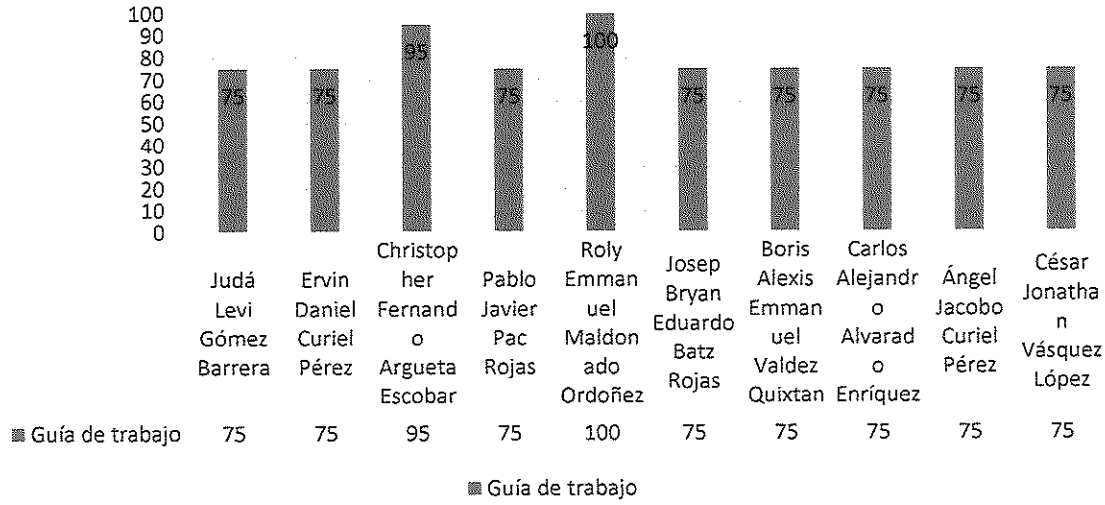

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 20

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 20/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Tornillos, partes y tipos.

Objetivo:

Identifica los tipos tornillos según la base de solicitud de los trabajos a realizar dentro y fuera del campo eléctrico.

Lista de contenidos:

- **Tornillos.**
- **Partes de un tornillo.**
- **Tipos de tornillo.**
  - ✓ **Sobre la base de solicitud**

Generalidades:

El tornillos es un elemento de fijación metálico que se utiliza para unir piezas de madera, metal u otro tipo de materiales, consiste tres partes los cuales son: la cabeza que permite la realización del movimiento giratorio para poder atornillar; el cuello se asocia con la parte del cilindro que no se enrosca; la rosca es la parte de la caña o cilindro que es surcada o tallada.

Existen diferentes tipos de tornillos los cuales se pueden dividir de la siguiente manera: sobre la base de la solicitud, sobre la base del estilo de conducción o el receso, sobre la base de los hilos de rosca.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillos
Se le conoce como tornillo al elemento mecánico usado en las fijaciones temporales de piezas entre sí, que están proporcionadas de una caña con rosca de forma triangular, por medio de una ejercida fuerza de torsión en su cabeza con un destornillador o una llave adecuada, se puede incrustar en un agujero a su medida roscado. Como también puede atravesar diversas piezas y acoplarse a alguna tuerca.

Partes de un tornillo
Los tornillos constan de 3 partes más comunes:

La cabeza:
Es la parte o área del tornillo que permite la realización del movimiento giratorio para poder atornillar con diferentes herramientas. Como por ejemplo, las llaves fijas, inglesas, allen o los destornilladores. La forma de la cabeza se puede dividir en cuadrada, avellanada, cilíndrica y hexagonal.

En la tipología de los tornillos, la cabeza, la ranura o el tipo de huella también es un factor muy importante. Por lo cual, existen tornillos con ranuras Allen, fresadas, Philips, Pozidriv, Torx, entre otros.

El cuello:
Otra parte importante del tornillo es el cuello, que se asocia con la parte del cilindro que no se enrosca. El cuello de los diversos tornillos puede a menudo formar diferentes formas a la cilíndrica, es decir, puede ser nervada, cuadrada, entre otras.

La rosca:
Es la parte de la caña o cilindro que es surcada o tallada. A su vez la rosca consta de 3 partes:

- ✓ Filete o hilo: son todos los salientes del tornillo, que están compuestos por una cresta que hacía dos valles recae, el del filete posterior y anterior.
- ✓ Cresta: es la parte más elevada o saliente del hilo o filete.
- ✓ Fondo o raíz: es la parte del tornillo que forma el valle.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

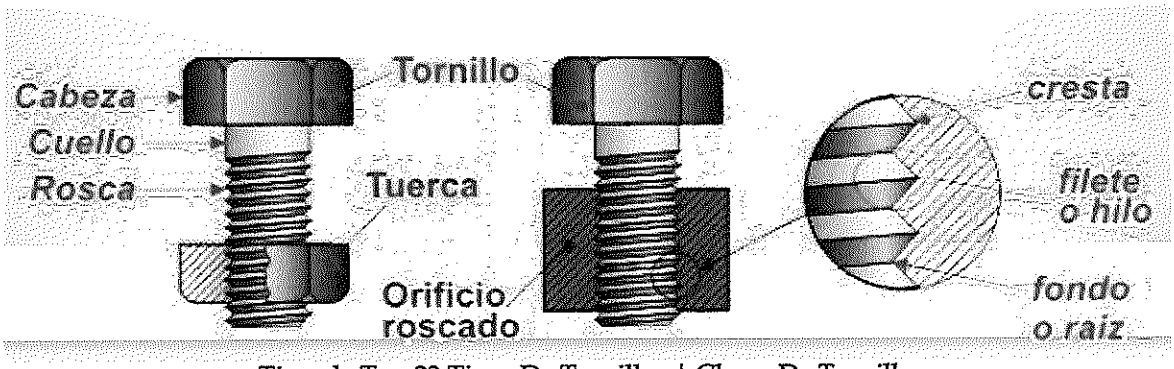

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

A. Sobre la base de la solicitud

Esto va a depender del lugar donde se vayan a colocar y que vaya a sujetar, con la intención de que la pieza quede bien sujeta.

Tornillos para madera

Como su nombre lo indica, estos tornillos se utilizan para unir materiales de madera. El tornillo básico para madera está hecho de latón, bronce y acero. El punto necesita ser notado en su parte del mango, que se hace más grande, más grueso y más ancho a medida que nos acercamos a la cabeza, a menudo tienen el mango sin rosca en la parte superior.

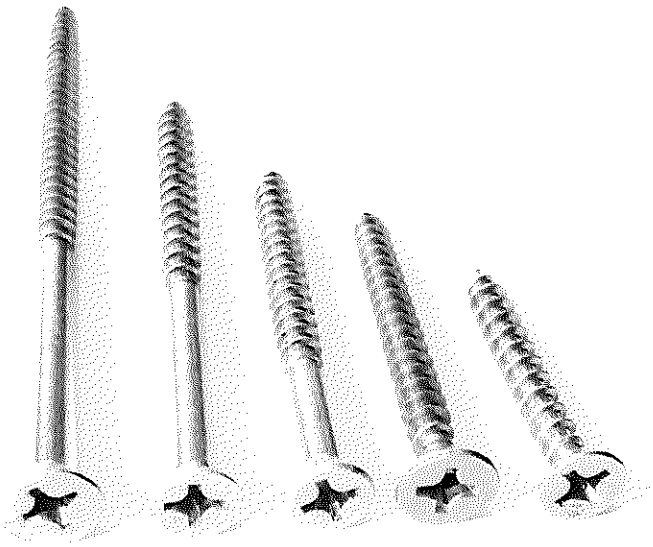

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillos para paneles de yeso, Xpac, Phillips
Estos tornillos vienen con una cabeza de corneta que evita el desgarro de la superficie. Generalmente, un tornillo para panel de yeso viene en dos categorías y se divide de acuerdo con la longitud y el paso. El que es tipo W que es rosca gruesa, para fijación de paneles de yeso con maderas blandas, con paso y longitud elevados. El otro es tipo S que tiene rosca fina para sujetar paneles de yeso con tacos de madera dura o de metal, y tiene una longitud y paso cortos.

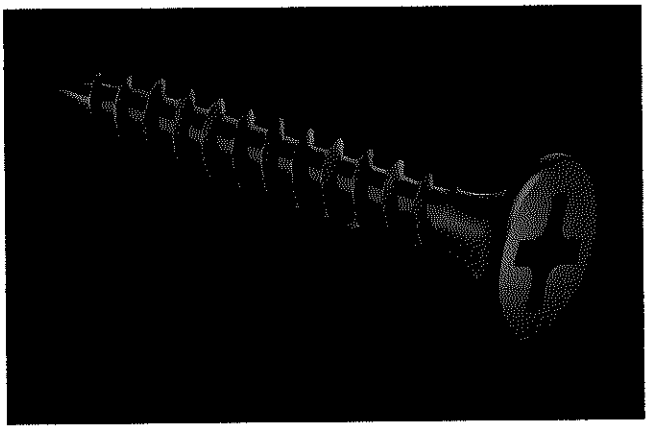

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo de cubierta, tornillos pulser
Estos tipos de tornillos son similares a los tornillos para paneles de yeso, excepto que tienen un mejor recubrimiento de resistencia a la corrosión como galvanizado, revestido de cerámica, etc. Estos tornillos están hechos para cubiertas de madera, de modo que puedan soportar las condiciones ambientales más duras.

Para asegurar que los tornillos se apoyen suavemente en la superficie de la cubierta, tienen la cabeza avellanada. A menudo están disponibles en bordes afilados, punta estrecha, para evitar la perforación previa de agujeros piloto.

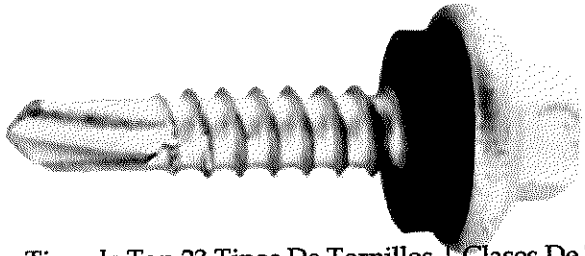

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillos para chapa metálica
Se utilizan para unir piezas metálicas entre sí o piezas metálicas a superficies de madera, plástico o cualquier otro tipo de superficie. Vienen en una variedad de formas y tamaños con muchos estilos diferentes de cabeza como plana, ovalada, armazón, sartén, hexagonal, etc., de acuerdo a la aplicación y vástago con una punta roscada completamente afilada que permite entrar en cualquier material duro o metal.

Generalmente hay dos tipos de tornillos para chapa metálica, uno con punta puntiaguda, que requieren un taladrado previo antes de entrar en el material, el otro conocido como tornillos auto roscantes o auto perforantes que ya tienen una forma de broca en la punta del tornillo.



Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo de ojo, tornillo de armea
Son los tornillos con forma de lazo en la parte superior y vástago con rosca en el otro extremo, con un diseño de ojo rígido que asegura estabilidad y resistencia. Estas puntas de vástago se introducen fácilmente en la madera sin decaparse y proporcionan resistencia y durabilidad. Estos tipos de tornillos son ideales para su uso con cables, cadenas y cables y se utilizan para la elevación de cables. Estos son rápidos, fáciles de instalar y económicos.

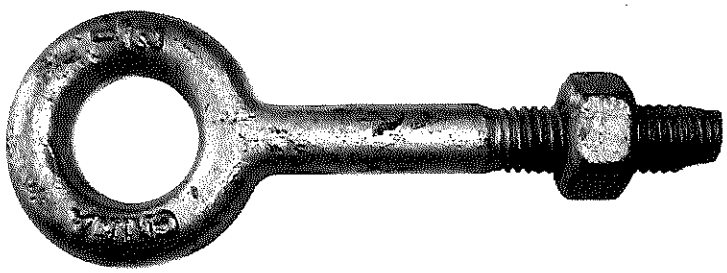

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillo para hormigón

Tornillo para hormigón, también conocido como tornillo para mampostería, utilizado para fijar metal, madera o cualquier otro material al hormigón o a la mampostería. Generalmente se componen de tornillos de acero inoxidable o de acero al carbono de color azul, con o sin revestimiento anticorrosivo. Estos tipos de tornillos comúnmente tienen cabeza Phillips o cabeza de arandela hexagonal ranurada.

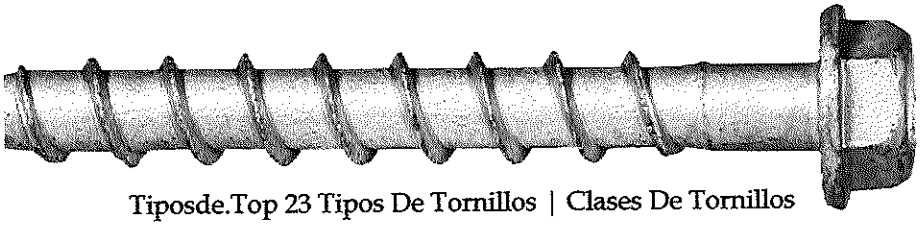

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo de doble extremo o tornillo de pasador

Se utilizan tornillos de doble extremo donde se pueden girar las dos piezas juntas. Estos son los tornillos sin cabeza y se roscan con tornillo para madera en ambos extremos o tornillo para madera en un extremo y tornillo para máquina en el otro. Estos se utilizan para ocultar las articulaciones.

Estos se utilizan en varias aplicaciones como en palos de billar cuyo tamaño puede ser fácilmente acortado (desmontable) girando dos piezas juntas.

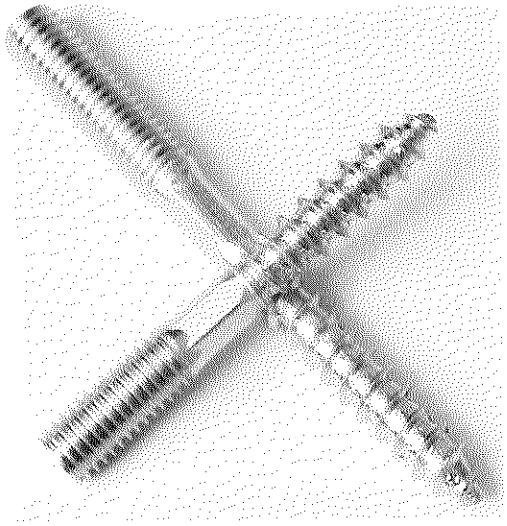

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillos de fijación
Estos sujetadores no tienen cabeza, también llamados persianas, sólo tienen una parte roscada del tornillo. Estos tipos de tornillos se utilizan para resistir el movimiento relativo entre los dos objetos giratorios, como el movimiento de una polea sobre un eje, por lo que se utiliza para asegurar un objeto dentro de otro.

Los tornillos de fijación vienen en una variedad de tipos de puntas, tales como punta plana, punta de copa, punta de cono y media punta de perro. Las diferentes puntas tienen diferentes propiedades que se pueden utilizar según la aplicación.

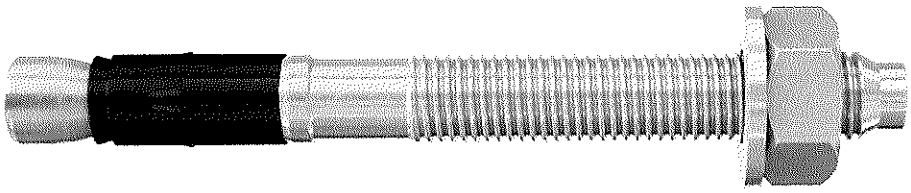

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo de retardo
Estos tornillos son los más resistentes y se utilizan generalmente para sujetar piezas pesadas de madera o materiales que soportan una carga pesada. Estos son algo diferentes de otros tornillos como el tornillo para madera y son de tamaño masivo. Se encuentran principalmente en cabezas hexagonales o cuadradas con rosca gruesa.



Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: a continuación se le presenta un cuadro con imágenes de tornillos realizar lo siguiente: guíese del ejemplo.

- Identificar el nombre del tornillo
- Características del tornillo
- Uso del tornillos

Imágenes de tornillos	Nombre de los tornillos	Características y uso de los tornillos
0. 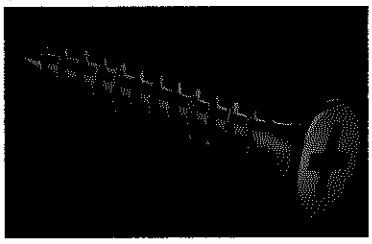	Tornillo para paneles de yeso, Xpac o Phillips.	1. Cabeza de corneta Se divide de acuerdo a la longitud y el peso del yeso Esta el tipo W Esta el tipo S 2. Se utiliza para trabajos en tabla yeso, Sujeta el tabla yeso a la estructura metálica.
1. 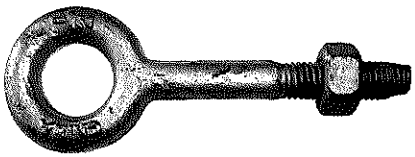		
2. 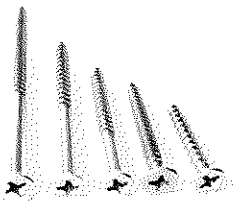		
3. 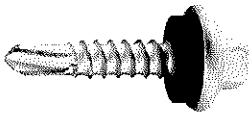		

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Actividad 2

Instrucción: realice un álbum en relieve con ocho tipos de tornillos, describiendo las características y para que trabajos se utilizan.

Actividad 3

Instrucción: dibujar cinco tornillos que conozca y ha utilizado, describir el uso o trabajo donde lo ha utilizado y el nombre con el cual conoce según el tipo de tornillo.

Dibujo	En qué tipo de trabajo ha utilizado el tornillo	Nombre del tornillo
0. 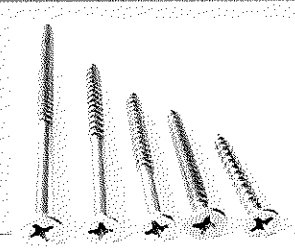	Estos tornillos lo he utilizado para sujetar lámparas de cielo y plafoneras en estructuras de madera.	El nombre con el cual conozco estos tornillos para madera.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Referencias:

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos
https://tiposde.top/tornillos/

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 20

Ponderación de la guía No. 20

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante nombra, describe las características y uso de los tornillos.	1. Nombra, describe las características y uso de los tronillos del inciso número 1 y número 2. 2. Nombra, describe las características y uso de los tronillos del inciso número 3 y número 4. 3. Nombra, describe las características y uso de los tronillos del inciso número 5.	1. Nombra, describe las características y uso de los tronillos del inciso número 1 y número 2. 2. Nombra, describe las características y uso de los tronillos del inciso número 3 y número 4. 3. Nombra, describe las características y uso de los tronillos del inciso número 5.	1. Tiene dificultad para nombrar, describir las características y uso de los tornillos.
El participante realiza un álbum en relieve describiendo las características y en que trabajos ha utilizado los diez tornillos.	1. Realiza el álbum con ocho tornillos. 2. Describe las características de diez tornillos. 3. Determina en que trabajos ha utilizado los diez tornillos	1. Realiza el álbum con ocho tornillos. 2. Describe las características de diez tornillos. 3. Determina en que trabajos ha utilizado los diez tornillos	1. Tiene dificultad para realizar un álbum en relieve describiendo las características y en que trabajos ha utilizado los diez tornillos.
El participante dibuja y describe cinco tornillos que	1. Dibuja, describe y nombra los tornillos del inciso número 1 y número 2.	1. Encuentra y describe la palabra número 1 y número 2.	1. Tiene dificultad para dibujar y describir cinco tornillos que conozca y ha

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

conozca y ha utilizado.	1. Dibuja, describe y nombra los tornillos del inciso número 3 y número 4. 1. Dibuja, describe y nombra los tornillos del inciso número 5.	2. Encuentra y describe la palabra número 3 y número 4. 3. Encuentra y describe la palabra número 5.	utilizado.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 20

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Observaciones: los participantes Judá Levi Gómez Barrera, Ervin Daniel Curiel Pérez y Ángel Jacobo Curiel Pérez no entregaron la guía de trabajo número 20.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 20/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Nombres		Actividad No. 1 Cuadro con imágenes de tornillos para identificar, características y uso de cada tornillo. 35%			Actividad No. 2 Realizar un álbum en relieve de ocho tipos de tornillos. 35 %			Actividad No. 3 Dibujar cinco tornillos que conozca y ha utilizados, y el nombre por el cual lo conoce. 30 %		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera									

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2	Ervin Daniel Curiel Pérez									
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X				X		X		
4	Pablo Javier Pac Rojas	X					X	X		
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	X			X			X		
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	X			X			X		
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	X			X			X		
9	Ángel Jacobo Curiel Pérez									
10	César Jonathan Vásquez López	X			X			X		

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 20

GUÍA DE TRABAJO No. 20 ELECTRICIDAD
Tema: Tornillos, partes y tipos.

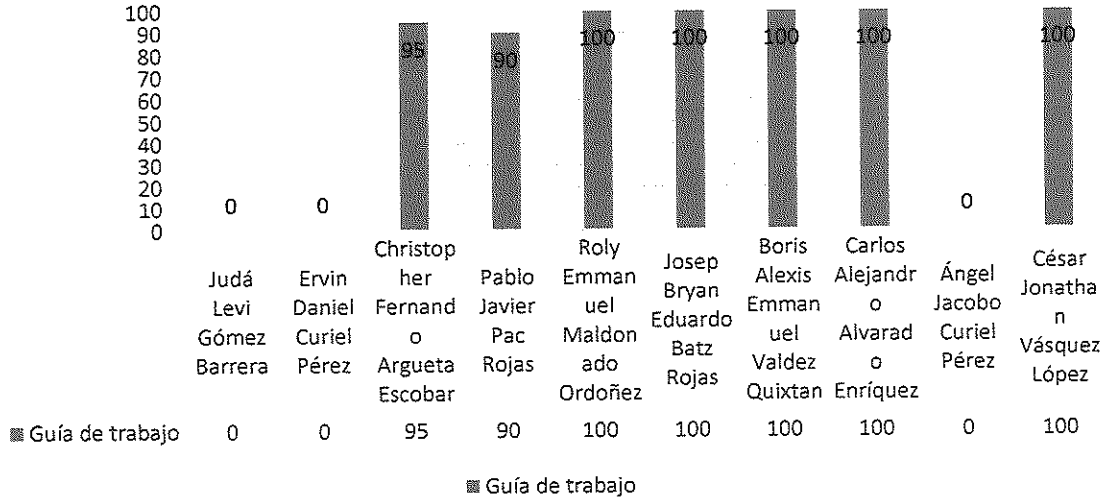

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 21

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 21/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Tornillos, partes y tipos.

Objetivo:

Identificar los tipos de tornillos según la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.

Lista de contenidos:

- **Tipos de tornillo.**
  - ✓ **Sobre la base del estilo de conducción o el receso**
  - ✓ **Sobre la base de los hilos de rosca**

Generalidades:

Damos seguimiento al tema de la guía de trabajo anterior se continúa con los tipos de tornillos enfocándonos a los siguientes: sobre la base del estilo de conducción o el receso y sobre la base de los hilos de rosca.

Para la realización de trabajos donde se requiera la sujeción de elementos, es importante tener el conocimiento de los diferentes tornillos con el fin de realizar un trabajo de alta calidad, utilizando el tornillo adecuado según el elemento a sostener.

Sobre la base del estilo de conducción o el receso

Los tipos de tornillos sobre la base del estilo de conducción o el hueco en la cabeza son:

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ranurado

Estos son uno de los tipos más antiguos de estilo de accionamiento con una sola ranura de corte profundo en la cabeza del tornillo. Estos son baratos y fáciles de hacer, pero se enfrentan al problema del "efecto cam-out", lo que significa que el destornillador se desliza de la superficie de la cabeza del tornillo mientras se aplica un par de apriete para apretarlo o aflojarlo, lo que también supone un inconveniente para los destornilladores eléctricos.

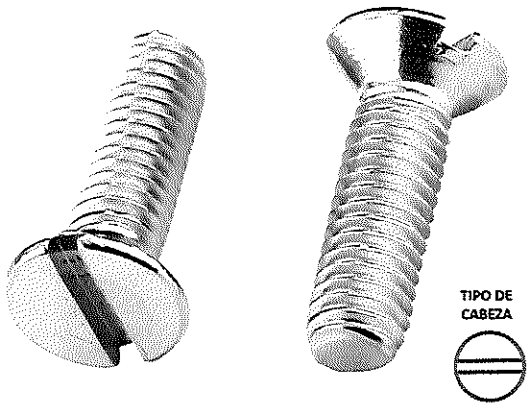

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Phillips

Este tipo de tornillos son muy populares con el estilo de conducción de forma cruzada. Estos se hacen para evitar el apriete excesivo del tornillo o para hacer que el tornillo muestre un efecto de excéntrica después de un cierto nivel de apriete, lo que resulta en desventajas para algunas aplicaciones en las que el requisito de par es mayor. Estos se encuentran más comúnmente en la carpintería, electrónica, joyería, etc.

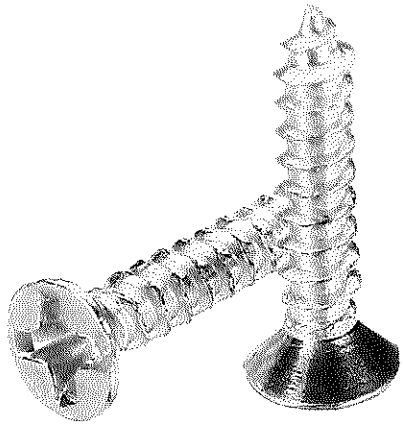

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Pozidriv, busca rosca
Éstos son iguales que el estilo de la impulsión de Phillips pero teniendo la compensación alterna de la forma cruzada en 45 grados. Estas son la versión avanzada de la unidad Phillips, pero no superan el efecto de excentricidad. Se puede apretar o aflojar con un destornillador manual o eléctrico.

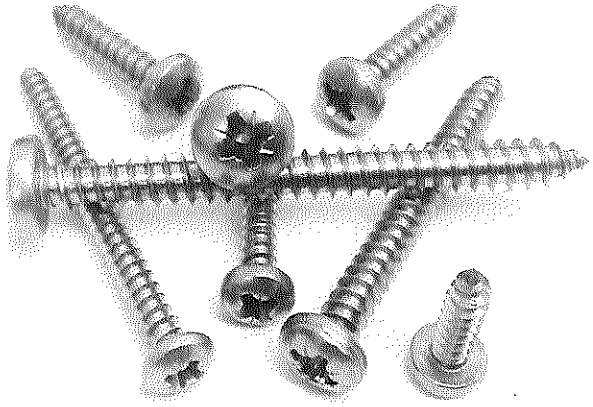

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Robertson o Square
Estas unidades son muy famosas en Canadá y EE.UU., pero no en Europa. Éstos tienen protuberancias cuadradas, que descuidan el efecto de excéntrica, mejorando así el centrado. Debido a la menor superficie de accionamiento, estos estilos no son capaces de transmitir toques altos. Se utiliza principalmente en muebles.

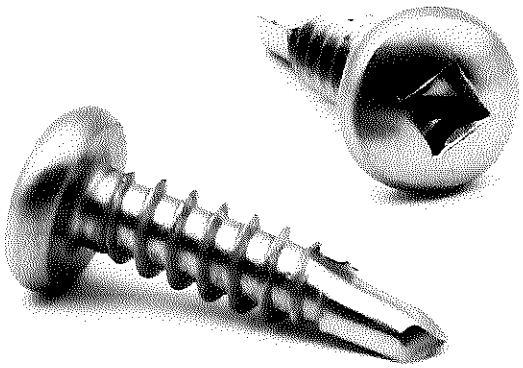

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Torx

El tornillo Torx tiene forma de estrella de 6 puntas y se utiliza para transmitir altos pares (par de fuerzas es un sistema formado por dos fuerzas paralelas entre sí, de la misma intensidad o módulo, pero de sentidos contrarios) sin dañar la cabeza del tornillo o la broca. Como descuida el efecto de excéntrica y transmite altos pares, este tipo de tornillos se utilizan más comúnmente en medios electrónicos como ordenadores, teléfonos móviles, etc.



Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Torx Plus

Son la versión mejorada de torx y permiten un mayor contacto entre el accionamiento y el destornillador, lo que ayuda a transmitir un mayor par a alta velocidad de conducción.

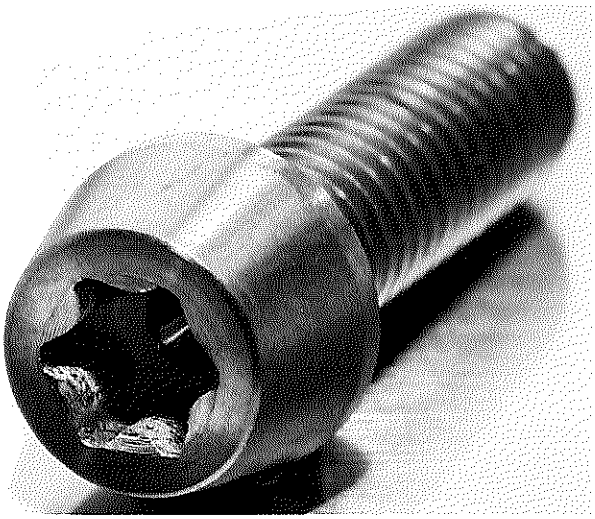

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Hexagonal

Estos estilos de accionamiento tienen forma hexagonal y están disponibles en dos diseños: hexagonal interno, con ranuras y requieren una llave hexagonal o un tornillo Allen para apretar y aflojar, o hexagonal externo, sin ranuras en las cabezas. Estos proporcionan una gran área de contacto entre el tornillo y el destornillador que transmiten altos pares de torsión.

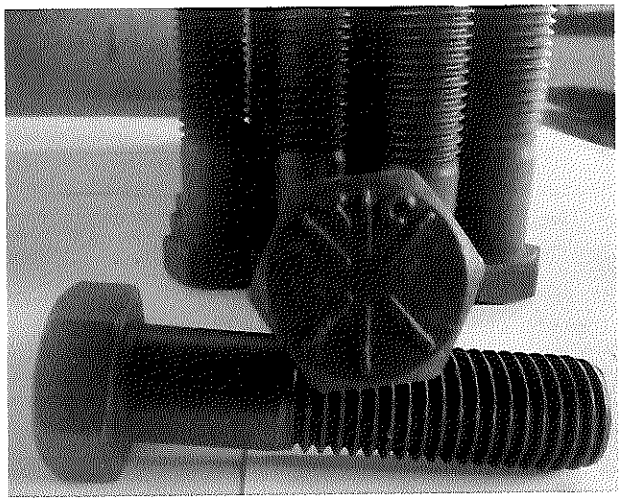

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tri-Wing

Éstos consisten de 3 bordes, espaciados uniformemente, y están hechos para el propósito de seguridad para que los consumidores eviten las reparaciones en el hogar. Son de uso exclusivo de los profesionales y se utilizan en la industria electrónica y aeroespacial.



Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Llave, tornillo de mariposa
Estos tienen 2 orificios en la parte superior de la cabeza del tornillo, a veces también conocidos como ojos de serpiente. La ventaja de este perfil es la superficie de la cabeza del tornillo que no se puede quitar fácilmente y evitar el apriete excesivo del tornillo. Los tipos de tornillos de llave de tuercas se utilizan comúnmente en la electrónica de los ascensores, etc.



Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo unidireccional
Estos son los tornillos especiales que se utilizan por motivos de seguridad y que sólo se pueden girar en una dirección. Estos también se conocen como tornillos de embrague unidireccionales. Estos tornillos se utilizan cuando se requiere una fijación permanente. Se utiliza una herramienta especial para remover el tornillo, conocida como extractor de tornillo de una sola vía.

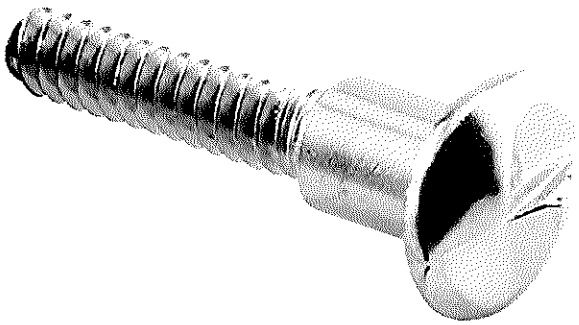

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Sobre la base de los hilos de rosca
La forma de la rosca depende de muchas cosas como para lo que se va a utilizar: puede ser la longitud de la conexión, la carga en el tornillo, de acuerdo a la posición, etc.

Tornillos de rosca gruesa
Estos son los tornillos que tienen roscas de mayor paso (más espacio entre las roscas) lo que hace que sea menos tiempo para insertar o quitar el material. Se utilizan principalmente para materiales blandos como madera blanda, madera contrachapada, plástico, etc.

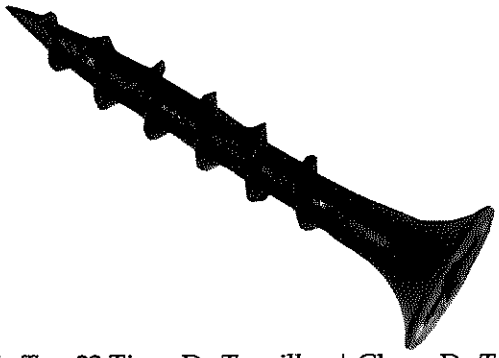

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo roscado fino
Estos tipos de tornillos tienen un paso más corto en comparación con los tornillos de rosca gruesa y tardan más tiempo en insertarse o retirarse del material porque el tornillo no se desplaza mucho en una rotación debido a que tiene un espacio más pequeño entre las roscas. Generalmente se utilizan para materiales más duros como la madera dura, la chapa, etc.

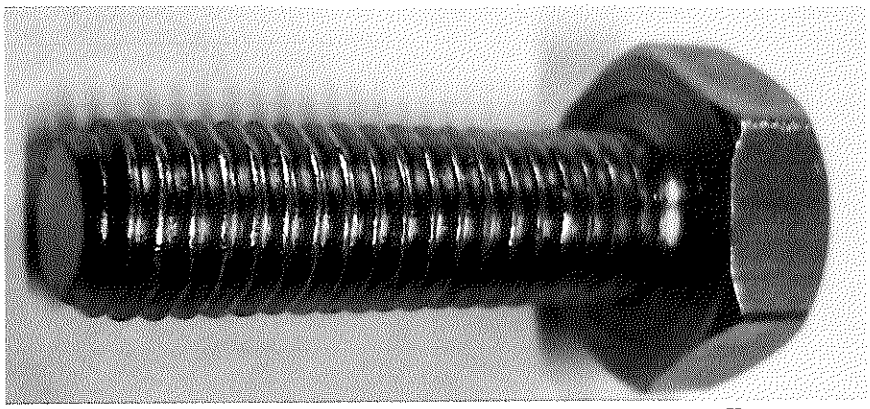

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Tornillo de una sola rosca
Estos son el tipo más común de rosca de tornillo y son ampliamente utilizados, también conocidos como tornillos de rosca simple. Estos tornillos tienen una rosca helicoidal continua sobre el vástago. Por lo general, son menos costosos.

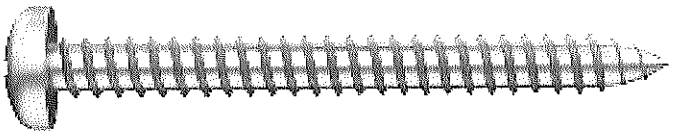

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

Tornillo de rosca doble
Estos se conocen como tornillos de doble rosca o de doble rosca de arranque. Hay dos roscas que pasan por encima del vástago, generalmente con un paso mayor, lo que le permite insertar y quitar más rápido en comparación con el tornillo de rosca de un solo comienzo. Ya que hay hilo extra para que sujete el material de forma más firme y segura. Estos suelen ser más caros.

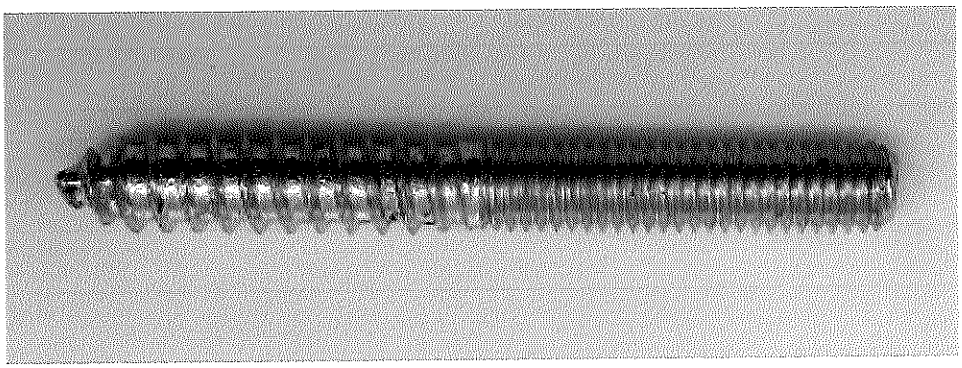

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: realice un esquema con el tema tipos de tornillos. Agregar más cuadros según sea necesario. Guíese del ejemplo.

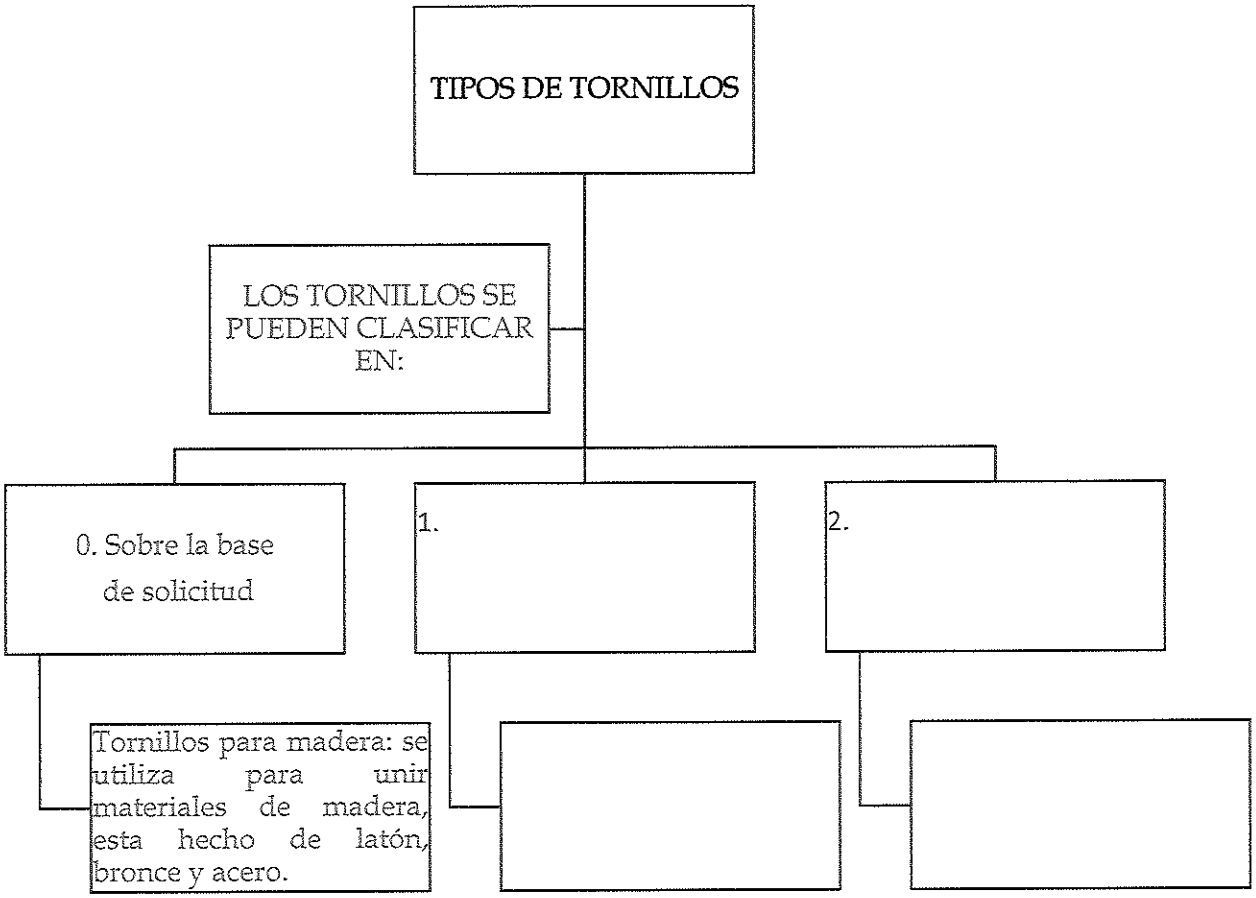

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 2

Instrucción: a continuación se le presenta un cuadro con varios enunciado en relación al tema **"Sobre la base del estilo de conducción o el receso"** escribir del lado derecho a que tipo de tornillo describe el enunciado.

ENUNCIADOS	RESPUESTA
0. Son unos de los tipos más antiguos de estilo de accionamiento con una sola ranura de corte profundo en la cabeza del tornillo.	Tornillo tipo ranurado
1. Estos tipos de tornillos son muy populares con el estilo de conducción de forma cruzada, estos se hacen para evitar el apriete excesivo del tornillo o para hacer que el tornillo muestre un efecto de excéntrica.	
2. Este tipo de tornillo tienen protuberancias cuadradas, que descuidan el efecto de excéntrica, mejorando así el centrado, debido a la menor superficie de accionamiento.	
3. Son la versión mejorada de torx y permiten un mayor contacto entre el accionamiento y el destornillador, lo que ayuda a transmitir un mayor par a alta velocidad de conducción	
4. Estos estilos de accionamiento tienen forma hexagonal, estos proporcionan una gran área de contacto entre el tornillo y el destornillador que transmiten altos pares de torsión.	
5. Estos son los tornillos especiales que se utilizan por motivos de seguridad y que sólo se pueden girar en una dirección. Estos también se conocen como tornillos de embrague unidireccionales.	

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 3

Instrucción: en la siguiente actividad deberá analizar dos tipos de trabajos eléctricos, haciendo uso de los distintos tornillos que se explican en esta guía. Realice lo siguiente.

3.1. **Actividad:** se necesita realizar la instalación de un tomacorriente en una caja rectangular tipo metal.

3.1.1. Dibuje un tomacorriente

3.1.2. Nombre y dibuje el tornillo a utilizar para la sujeción del tomacorriente y explique la razón por el cual seleccionó el tornillo.

3.2. **Actividad:** se necesita instalar una lámpara en una viga de madera.

3.2.1. Dibuje la lámpara

3.2.2. Nombre y dibuje el tornillo a utilizar para la sujeción de la lámpara y explique la razón por el cual seleccionó el tornillo

Instalación de tomacorriente
Instalación de lámpara

Referencias:

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos
https://tiposde.top/tornillos/

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 21

Ponderación de la guía No. 21

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza un esquema con los tipos de tornillos.	1. Esquematiza los tipos de tornillos según sobre la base del estilo de conducción o el receso. 2. Esquematiza los tipos de tornillos según Sobre la base de los hilos de rosca	1. Esquematiza los tipos de tornillos según sobre la base del estilo de conducción o el receso. 2. Esquematiza los tipos de tornillos según Sobre la base de los hilos de rosca	1. Tiene dificultad para realiza un esquema con los tipos de tornillos.
El participante identifica a qué tipo de tornillo pertenece cada enunciado	1. Identifica el tipo de tornillo a que pertenece el enunciado número 1 y número 2. 2. Identifica el tipo de tornillo a que pertenece el enunciado número 3 y número 4. 3. Identifica el tipo de tornillo a que pertenece el enunciado número 5.	1. Identifica el tipo de tornillo a que pertenece el enunciado número 1 y número 2. 2. Identifica el tipo de tornillo a que pertenece el enunciado número 3 y número 4. 3. Identifica el tipo de tornillo a que pertenece el enunciado número 5.	1. Tiene dificultad para identificar a qué tipo de tornillo pertenece cada enunciado.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El participante dibuja, nombra y explica el tornillo a utilizar para la instalación de un tomacorriente y una lámpara.	1. Dibuja el tomacorriente 2. Nombra, dibuja y explica el tornillo a utilizar. 3. Dibuja una lámpara. 4. Nombra, dibuja y explica el tornillo a utilizar.	1. Dibuja el tomacorriente 2. Nombra, dibuja y explica el tornillo a utilizar. 3. Dibuja una lámpara. 4. Nombra, dibuja y explica el tornillo a utilizar.	1. Tiene dificultad para dibujar, nombrar y explicar el tornillo a utilizar para la instalación de un tomacorriente y una lámpara.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 21

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Observaciones: los participantes Ervin Daniel Curiel Pérez, Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan y Ángel Jacobo Curiel Pérez no entregaron la guía de trabajo número 21.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 21/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Nombres	**Actividad No. 1 Esquema con el tema tipos de tornillos.**	**Actividad No. 2 Enunciados en relación al tema "sobre la base del estilo de conducción o el receso" y escribir del lado derecho a que tipo de tornillo pertenece el enunciado.**	**Actividad No. 3 Analizar dos tipos de trabajos eléctricos, haciendo uso de los distintos tornillos que se explican.**
	35%	**35 %**	**30 %**

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera	X			X			X		
2	Ervin Daniel Curiel Pérez									
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X			X			X		
4	Pablo Javier Pac Rojas	X			X			X		
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	X			X			X		
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan									
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	X			X			X		
9	Ángel Jacobo									

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	Curiel Pérez									
10	César Jonathan Vásquez López			**X**	**X**				**X**	

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 21

GUÍA DE TRABAJO No. 21 ELECTRICIDAD
Tema: Tornillos, partes y tipos II.

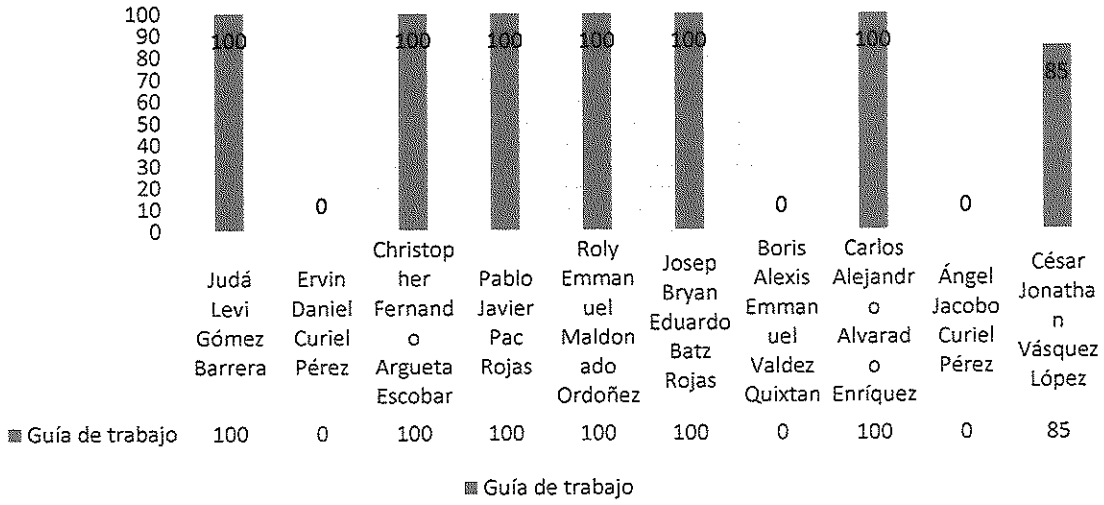

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 22

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 22/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Actuación en caso de accidente eléctrico.

Objetivo:

Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

Lista de contenidos:

- **Lesiones eléctricas.**
- **Actuación en caso de accidente.**

Generalidades:

Un accidente se produce de forma brusca e inesperada en cualquier lugar (trabajo, calle y casa), por lo que es conveniente que todos y cada uno de nosotros estuviéramos formados y entrenados para que en caso de accidente pudiéramos socorrer al accidentado lo más rápida y eficazmente posible, activando cuanto antes el sistema de emergencia, para después actuar sobre el accidentado con el fin de no agravar las lesiones ya existentes que pudieran dejarle secuelas irreversibles, e incluso pudiendo salvarle la vida, actuando siempre hasta la llegada del equipo profesional.

LESIONES ELÉCTRICAS

Las lesiones eléctricas ocurren en el organismo cuando este cierra el circuito entre dos elementos que están sometidos a una diferencia de tensión, es decir, existe un punto de entrada y otro de salida de la corriente eléctrica. El paso de la corriente a través del cuerpo da lugar a dos tipos de efectos:

- **Térmicos**, dando lugar por ejemplo a quemaduras.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- **Sobrestimulación,** por ejemplo la electrocución.

Quemaduras eléctricas

Son lesiones locales producidas por el efecto térmico de la electricidad. Estas quemaduras provocan grandes destrozos dentro del organismo ya que la corriente viaja por nervios, vasos sanguíneos, etc., ocasionando calor y destrucción de los tejidos, y sale por un punto distinto, que generalmente está en contacto con otra superficie (suelo, objeto metálico, etc.). Estas lesiones cutáneas se agravan cuando existen zonas húmedas.

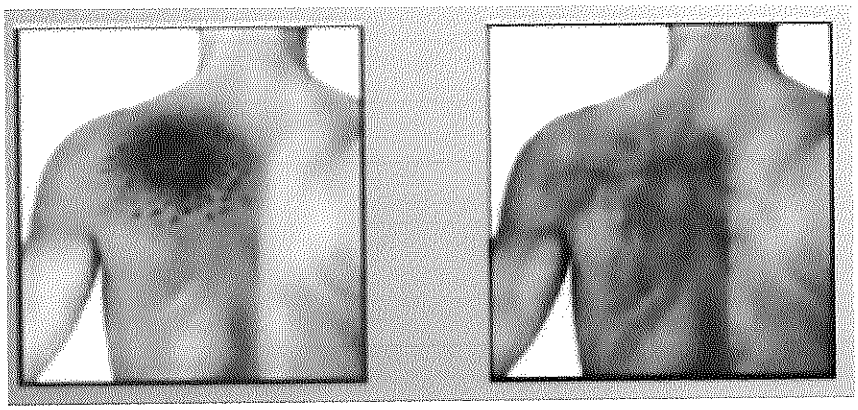

Quemaduras eléctricas, imágenes.

Efecto tetanizante

Es el efecto que produce la electricidad por el mecanismo de sobrestimulación celular, produciendo violentas contracciones musculares en el organismo que pueden ocasionar fracturas y luxaciones en huesos y articulaciones.

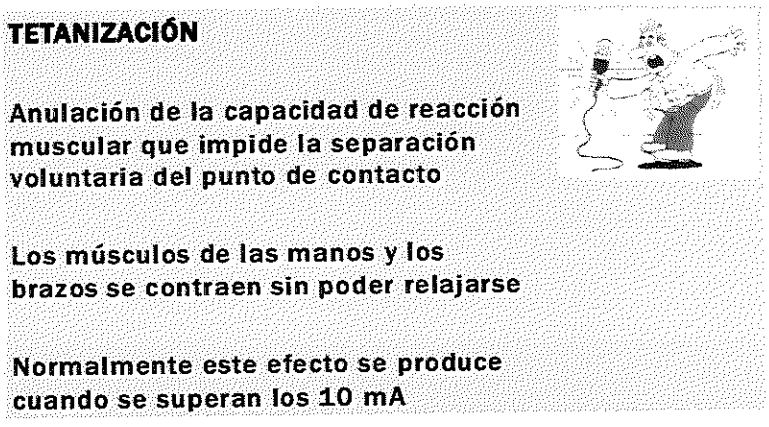

Tetanización, imágenes.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Electrocución

Se produce por el mecanismo de sobrestimulación celular de órganos vitales, sobre todo a nivel cardiaco, respiratorio y cerebral.

Si la descarga afecta a la musculatura cardiaca puede provocar una fibrilación ventricular y esta puede llevar al paro cardíaco. Si afectara a la musculatura respiratoria podría provocar una parada respiratoria y esta a su vez llevaría a un paro cardiaco.

Las lesiones por electricidad pueden manifestarse de forma súbita, inmediata a la electrocución o bien pueden aparecer pasadas unas horas del accidente. Por tanto, se deberá vigilar constantemente al accidentado hasta la llegada del equipo profesional.

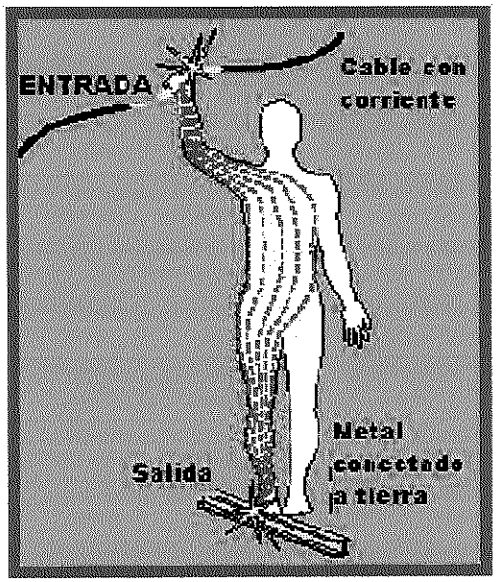

Electrocución, imágenes.

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Activación del sistema de emergencia (Proteger, Avisar, Socorrer).
Ante cualquier accidente siempre se debe activar el sistema de emergencia.
Para ello se deben recordar las iniciales de tres actuaciones: Proteger, Avisar y Socorrer (P.A.S.).

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

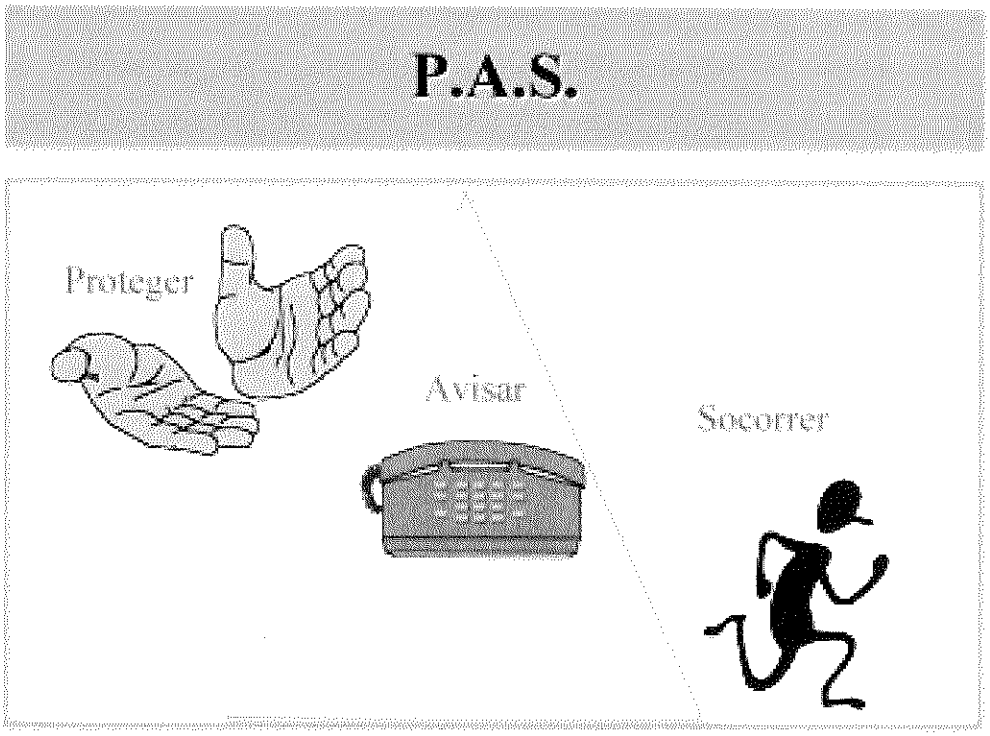

Proteger: tanto al accidentado como el que va a socorrer.

Avisar: alertar a los servicios de emergencia (hospitales, bomberos, policía, protección civil).

Socorrer: una vez que se haya protegido y avisado se procederá a actuar sobre el accidentado, practicándole los primeros auxilios.

Liberación de un accidentado por electricidad

- Antes de tocar al accidentado se debe cortar la corriente.
- Cuando no sea posible desconectar la corriente para separar al accidentado, el socorrista deberá protegerse utilizando materiales aislantes, tales como madera, goma, etc.
- Se debe tener en cuenta las posibles caídas o despedidas del accidentado al cortar la corriente, poniendo mantas, abrigos, almohadas, etc. para disminuir el efecto traumático.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Si la ropa del accidentado ardiera, se apagaría mediante sofocación (echando encima mantas, prendas de lana, nunca acrílicas), o bien le haríamos rodar por la superficie en que se encontrase.
- Nunca se utilizará agua.

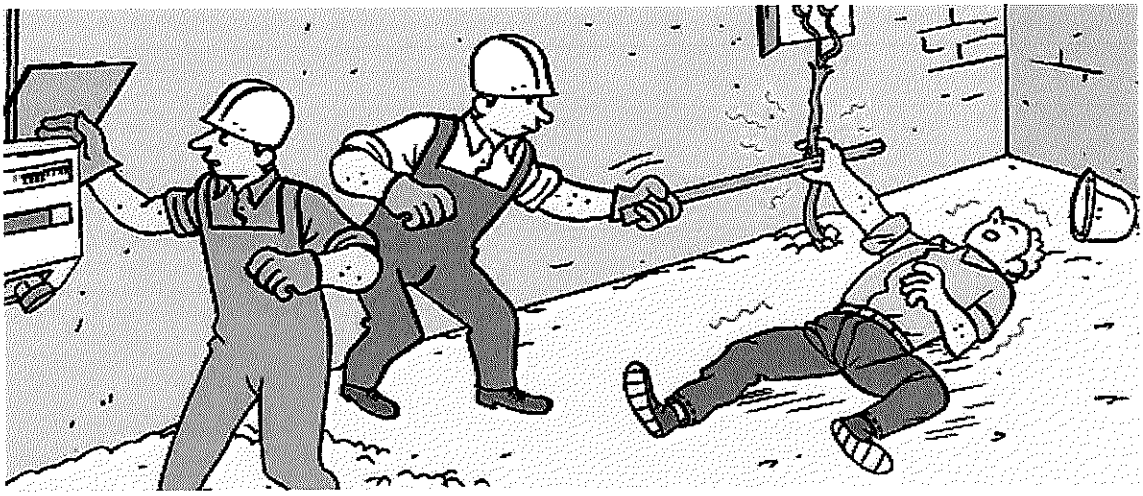

Primeros auxilios básicos en el lugar de trabajo.

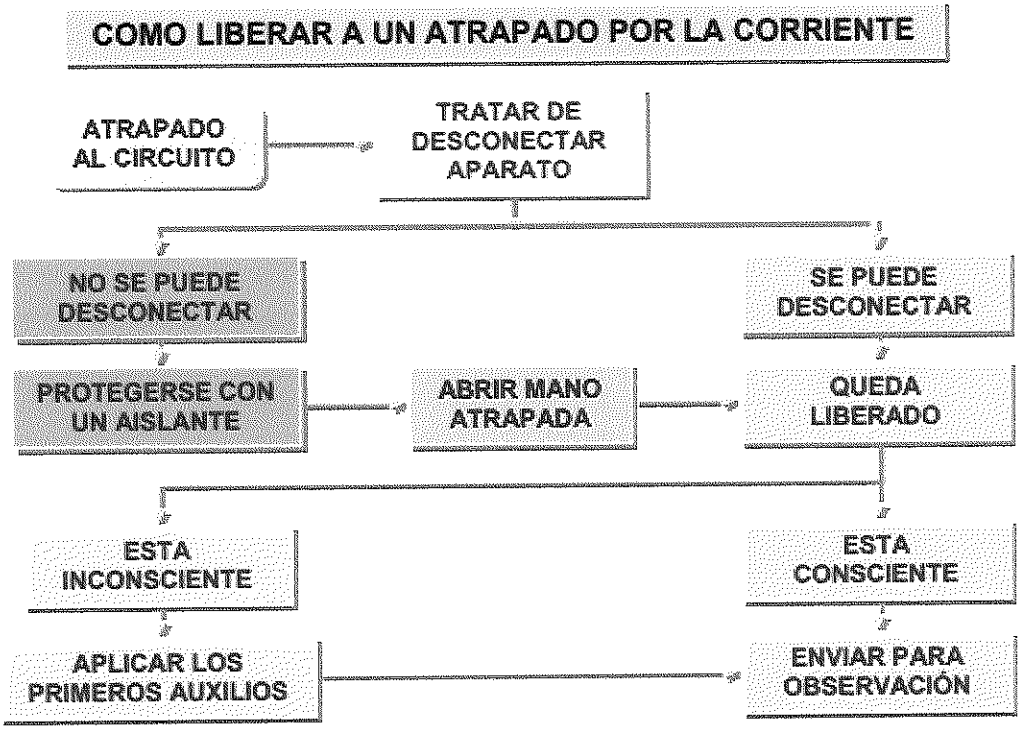

Primeros auxilios en accidente, Coordinadora Dra. Ma Victoria del Barrio Arjona, Centro Nacional de Nuevas Tecnologías.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

LIBERACIÓN DE UN ACCIDENTADO POR ELECTRICIDAD

Cuando alguien ha quedado "atrapado" por el circuito eléctrico es corriente acudir inmediatamente y tratar de liberar al atrapado y entonces lo que ocurre es que el "socorrista" también queda a su vez "atrapado" y recibe un choque eléctrico.

*LO QUE HAY QUE HACER:

1. **Intentar quitar la corriente**
2. Si 1 no fuera posible: tratar de **liberarlo protegiéndose** adecuadamente con guantes aislantes, o en caso de no disponer de ellos usar periódicos o una bata u otra sustancia no conductora.
3. **Cogerle por la ropa** (no intentar cogerle por la mano o por cualquier otra zona corporal descubierta porque el riesgo será mayor).

*LO QUE NO HAY QUE HACER:

- **NO intentar liberarlo sin protegerse**

-**NO cogerle por las axilas** (esto es muy peligroso, porque al estar normalmente húmedas, el riesgo choque mano-mano es elevado)

Primeros auxilios en accidente, Coordinadora Dra. Ma Victoria del Barrio Arjona, Centro Nacional de Nuevas Tecnologías.

Evaluación primaria y secundaria del accidentado

Evaluación primaria

Una vez activado el sistema de emergencia (P.A.S.) y a la hora de socorrer, debemos establecer un método único que nos permita identificar las situaciones vitales o de emergencia médica. Para ello evaluaremos los signos vitales en este orden:

1) Conciencia: para saber si una persona accidentada o enferma está consciente hay que hacerle unas preguntas sencillas como ¿qué le ocurre?, ¿me oye?, ¿puedo ayudarle?, o tocarle en el hombro para ver si responde.

2) Respiración: para comprobar si una persona respira, la persona que presta los primeros auxilios debe utilizar la vista (mirar si el pecho sube y baja), el oído (colocarlo junto a la boca para escuchar la respiración) y el tacto (acercar su mejilla a la boca y nariz del enfermo para notar el calor del aire espirado).

3) Pulso: colocar los dedos índice y corazón en el cuello, al lado y por debajo de la nuez de Adán, colocar el oído sobre el pecho de la víctima, si no sentimos ni escuchamos los latidos de la víctima es que no tiene pulso, lo cual implica paro cardíaco.

Una emergencia médica es toda aquella situación que lleve al accidentado a una situación brusca, inesperada y potencialmente reversible de su respiración y circulación espontánea, que le conduce a una parada cardiorrespiratoria (P.C.R.) que le puede llevar a la muerte.

¿Cuándo llevar a cabo las técnicas de reanimación cardiopulmonar (R.C.P.)? Cuando la respiración y circulación espontánea se han detenido.

La respiración artificial debe ser instantánea, ininterrumpida y duradera.

¿Hasta cuándo? Hasta la recuperación del accidentado o la llegada del equipo profesional.

Método de respiración artificial
El método boca a boca es el método más directo de reanimación que está al alcance de cualquier persona, sin más requisito que un sencillo entrenamiento.

¿Cómo se realiza?
Debemos insuflar aire de nuestra espiración a los pulmones del accidentado que se encuentre en parada respiratoria, para ello:

1. Las vías respiratorias del accidentado deben estar libres, para que el aire pueda llegar a los pulmones. Para ello, lo primero que debemos hacer es asegurarnos de que no existe ningún cuerpo extraño en la boca del accidentado. En caso contrario debemos extraerlo o limpiar la boca con el dedo, con un trapo o pañuelo.

2. Con el accidentado boca arriba, le echamos la cabeza hacia atrás tanto como podamos, llevando la parte inferior de la mandíbula hacia delante.

3. Taparemos la nariz del accidentado y, por la boca, insuflaremos con fuerza el aire de nuestra espiración. Repetiremos esta operación a un ritmo de 12 veces por minuto.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

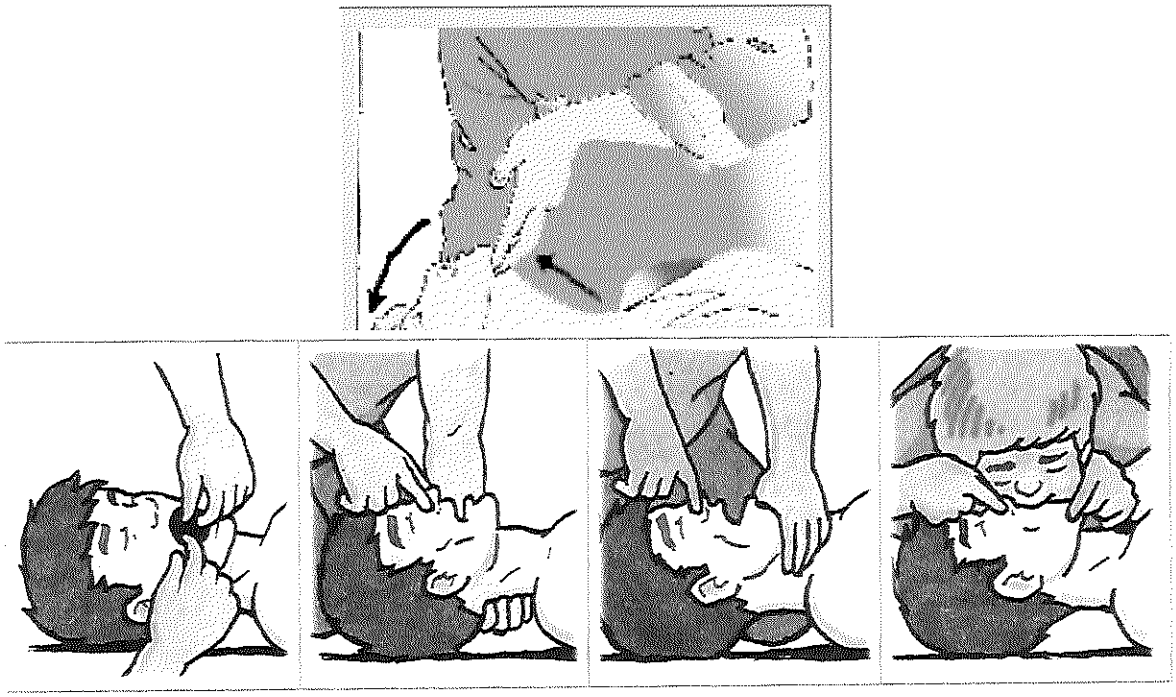

Respiración artificial, imágenes.

Masaje cardíaco externo

Una vez realizado el boca a boca, debemos asegurarnos de que el oxígeno del aire que hemos insuflado sea transportado a todos los tejidos del cuerpo.
El transporte del aire es efectuado por la sangre arterial que es impulsada por el corazón.

Como consecuencia del choque eléctrico, la fibrilación del corazón produce un fallo cardíaco que impide que el bombeo se realice, por lo tanto el oxígeno de la respiración no puede llegar a los tejidos.

En estos casos, la aplicación del masaje cardíaco externo garantiza la llegada a los diferentes tejidos de la cantidad mínima de oxígeno para continuar desarrollando su actividad.

Para realizar el masaje cardíaco externo, debemos proceder de la siguiente manera:

1. El accidentado debe estar tendido boca arriba sobre una superficie dura.

2. Nos colocaremos de rodillas, a su lado.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

3. Colocaremos la parte posterior de la mano sobre la parte inferior del esternón, y sobre esta mano apoyaremos la otra.

4. En esta posición, presionaremos con fuerza el esternón, haciéndole descender unos tres o cuatro centímetros. A continuación, cesaremos la presión para que el esternón se recupere.

5. Estas comprensiones se deben repetir a un ritmo de unos sesenta o setenta veces por minuto.

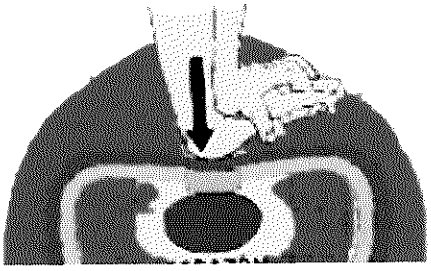

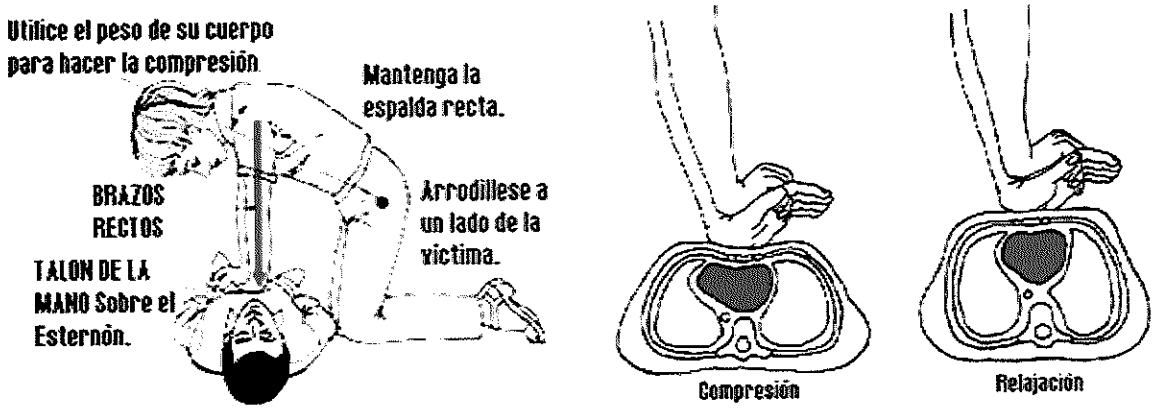

Masaje cardíaco externo, imágenes.

Evaluación secundaria

Una vez hecho el control de signos vitales, se procede a realizar la valoración secundaria, consistente en evaluar las heridas, quemaduras, fracturas y hemorragias procurando no agravarlas y mantenerlas en el mejor estado posible hasta la llegada del equipo profesional.

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

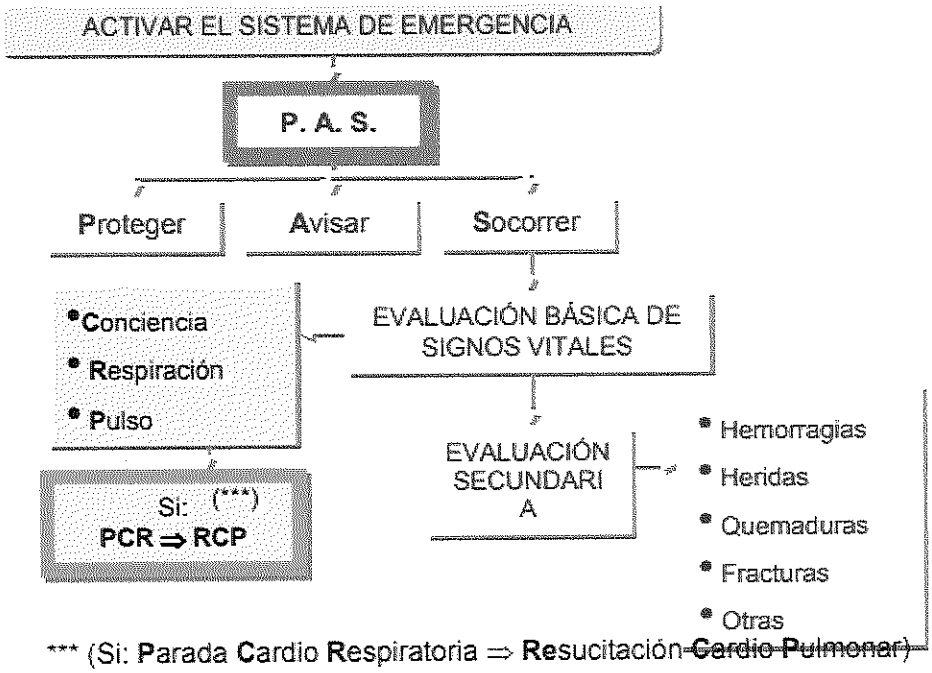

*** (Si: Parada Cardio Respiratoria ⇒ Resucitación Cardio Pulmonar)

Primeros auxilios en accidente, Coordinadora Dra. Ma Victoria del Barrio Arjona, Centro Nacional de Nuevas Tecnologías.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: a continuación se le presenta una imagen, identificar y describir las ideas principales en relación al tema "actuación en caso de accidente". Agregue más rectángulos según sea necesario.

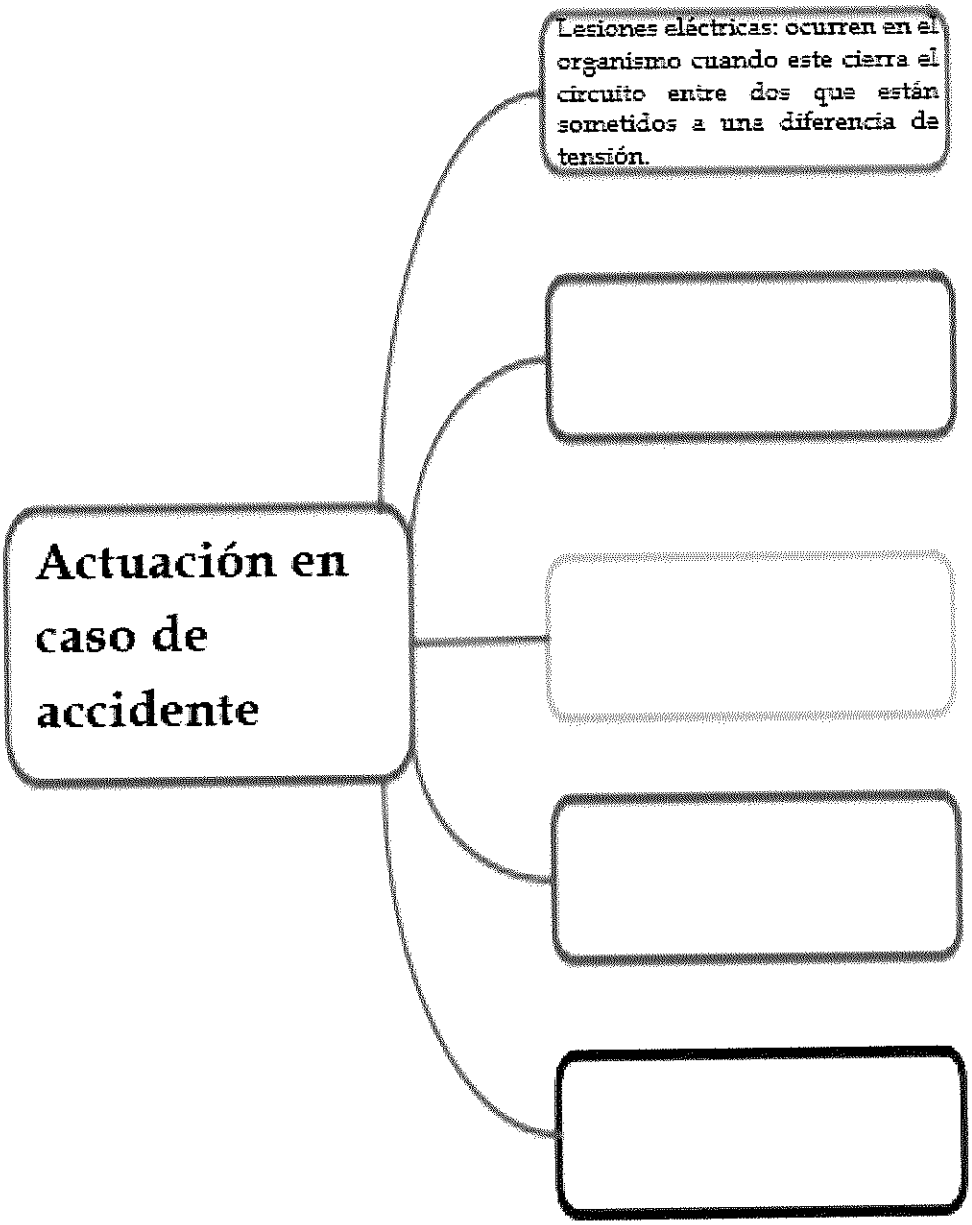

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 2

Instrucción: a continuación se le presenta un cuadro con varios interrogantes en relación a los temas "lesiones eléctricas y actuación en caso de accidente", subrayar la respuesta correcta. Guíese del ejemplo.

INTERROGANTES

0. En un accidentado, ¿Qué orden habrá que seguir en la exploración de signos vitales?

a) Comprobar las heridas y hemorragias. | b) Comprobar conciencia, respiración y pulso. | c) Comprobar traumatismos.

1. ¿Qué son las quemaduras eléctricas?

a) Lesiones de órganos vitales. | b) Lesiones locales producidas por el efecto térmico de la electricidad. | c) Lesiones producidas en la piel.

2. ¿Qué es el efecto tetanizante?

a) El efecto local de la electricidad debido al mecanismo de sobrestimulación celular. | b) Es el responsable de las fracturas que se producen en el organismo. | c) Las dos son correctas.

3. ¿Qué es la electrocución?

a) Son los efectos generales de un choque eléctrico debido a la sobrestimulación celular de órganos vitales. | b) Son efectos de la corriente sobre el corazón. | c) Son los efectos sobre la piel.

4. ¿Qué hacer primero ante un accidente por electricidad?

a) Activar el sistema de emergencia. | b) Control de signo vitales | c) P.A.S.

5. ¿Qué hacer si un accidentado no respira ni tiene pulso?

a) Llamar al teléfono de emergencia. | b) Ponerle en posición lateral de seguridad. | c) Hacerle cuanto antes la respiración artificial.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 3

Instrucción: describa e ilustre cómo realizar la liberación de un accidentado por electricidad, el método de respiración artificial y Masaje cardíaco externo.

Referencias:

Primeros auxilios en accidente, Coordinadora Dra. Victoria del Barrio Arjona, Centro Nacional de Nuevas Tecnologías.
http://www.olerdola.org/documentos/PAAE.pdf

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 22
Ponderación de la guía No. 22

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante identifica y describe las ideas principales del tema actuación en caso de accidente.	1. Identifica y describe la idea principal número 1. 2. Identifica y describe la idea principal número 2. 3. Identifica y describe la idea principal número 3. 4. Identifica y describe la idea principal número 4.	1. Identifica y describe la idea principal número 1. 2. Identifica y describe la idea principal número 2. 3. Identifica y describe la idea principal número 3. 4. Identifica y describe la idea principal número 4.	1. Tiene dificultad para identificar y describir las ideas principales del tema actuación en caso de accidente.
El participante responde correctamente a las interrogantes en relación a los temas lesiones eléctricas y actuación en caso de emergencia.	1. Responde correctamente al interrogante número 1 y número 2. 2. Responde correctamente al interrogante número 3 y número 4. 3. Responde correctamente al interrogante número 5.	1. Responde correctamente al interrogante número 1 y número 2. 2. Responde correctamente al interrogante número 3 y número 4. 3. Responde correctamente al interrogante número 5.	1. Tiene dificultad para responder correctamente a las interrogantes en relación a los temas lesiones eléctricas y actuación en caso de emergencia.
El participante describe e ilustra cómo realizar la liberación de un	1. Describe e ilustra cómo realizar la liberación de un accidentado por electricidad.	1. Describe e ilustra cómo realizar la liberación de un accidentado por electricidad.	1. Tiene dificultad para describir e ilustrar cómo realizar la liberación de un accidentado por

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

accidentado por electricidad, el método de respiración artificial y masaje cardíaco externo.	2. Describe e ilustra cómo realizar el método de respiración artificial. 3. Describe e ilustra cómo realizar el masaje cardiaco externo.	2. Describe e ilustra cómo realizar el método de respiración artificial. 3. Describe e ilustra cómo realizar el masaje cardiaco externo.	electricidad, el método de respiración artificial y masaje cardiaco externo.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 22

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Observaciones: el participante Carlos Alejandro Alvarado Enríquez no entrego la guía de trabajo número 22.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 22/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Nombres	**Actividad No. 1 Imagen, identificar y describir las ideas principales en relación al tema actuación en caso de accidente.**	**Actividad No. 2 Cuadro con interrogantes y respuesta múltiple en relación al tema lesiones eléctricas y actuación en caso de accidente.**	**Actividad No. 3 Describir e ilustrar como realizar la liberación de un accidentado por electricidad, el método de respiración artificial y masaje cardiaco externo.**
	35%	**35%**	**30 %**

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera	X			X					X
2	Ervin Daniel Curiel Pérez	X			X					X
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X			X			X		
4	Pablo Javier Pac Rojas	X			X				X	
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	X			X			X		
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	X			X				X	
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez									
9	Ángel Jacobo	X			X					X

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

	Curiel Pérez									
10	César Jonathan Vásquez López			**X**			**X**			**X**

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 22

GUÍA DE TRABAJO No. 22 ELECTRICIDAD
Tema: Actuación en caso de accidente eléctrico.

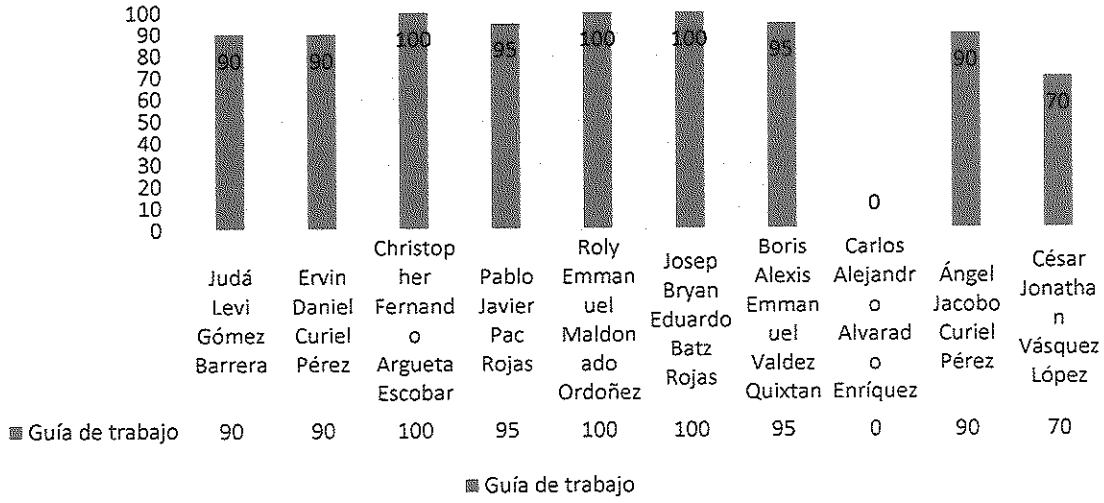

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 23

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 23/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Actuación en caso de accidente eléctrico.

Objetivo:

Identificar las actuaciones a seguir en caso de un accidente eléctrico.

Lista de contenidos:

- **Fractura**
- **Herida**
- **Hemorragia**
- **Intoxicación**
- **Quemaduras**
- **Lesiones oculares**

Generalidades:

Damos seguimiento al tema de la guía de trabajo anterior.

Un accidente se produce de forma brusca e inesperada en cualquier lugar (trabajo, calle y casa), por lo que es conveniente que todos y cada uno de nosotros estuviéramos formados y entrenados para que en caso de accidente pudiéramos socorrer al accidentado lo más rápida y eficazmente posible, activando cuanto antes el sistema de emergencia, para después actuar sobre el accidentado con el fin de no agravar las lesiones ya existentes que pudieran dejarle secuelas irreversibles, e incluso pudiendo salvarle la vida, actuando siempre hasta la llegada del equipo profesional.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Fractura

Una fractura es la pérdida de la continuidad de la superficie de un hueso (rotura total del hueso). En las fisuras, la rotura es incompleta.

¿Cómo atender una fractura?
Tipos de fractura

- ✓ Fisura: se rompe el hueso sin que los bordes estén separados.
- ✓ Fractura simple: el hueso no rompe la piel.
- ✓ Fractura expuesta: el hueso rompe la piel y musculo y es de suma gravedad.

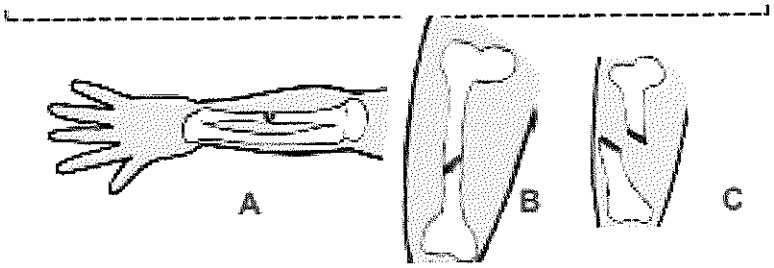

Manual básico de primeros auxilios.

¿Cómo inmovilizar una fractura?

- ✓ Respetando la posición en que se encuentre la fractura, se detendrán con una férula las dos articulaciones más próximas a esta.
- ✓ Se colocara la férula por debajo y otra por arriba de la fractura.
- ✓ No se debe de apretar demasiado para evitar la correcta circulación.

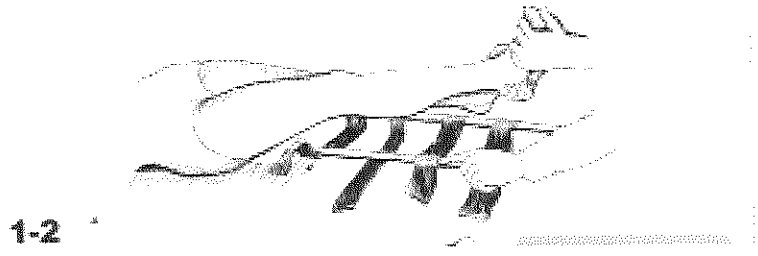

Manual básico de primeros auxilios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Herida

Discontinuidad de la piel. Al romperse la misma, su capacidad protectora disminuye y se incrementa el riesgo de infección.

Tipos de heridas

Atendiendo al mecanismo u objeto que las produce, se pueden clasificar del siguiente modo:

a) Heridas Incisas: los objetos que las producen tienen filo.

- ✓ Bordes regulares limpios.
- ✓ Sangran mucho.
- ✓ Poco profundas.
- ✓ Se infectan poco.

b) Heridas Punzantes: causadas por objetos con punta.

- ✓ Son pequeñas y profundas.
- ✓ Sangran poco.
- ✓ Se infectan mucho.
- ✓

c) Heridas Contusas: producidas por golpes de objetos que no tienen ni punta ni filo (puñetazo, martillazo…).

- ✓ De bordes y sangrado irregular.
- ✓ Se suelen infectar y complicar.

Síntomas

- ✓ Dolor: sobre todo en las sufridas en cara y manos.
- ✓ Hemorragia: arterial, venosa o capilar por destrucción de los vasos sanguíneos.
- ✓ Separación de los bordes de la piel afectada.

Factores de gravedad

- ✓ Extensión: a mayor extensión, mayor gravedad.
- ✓ Profundidad: más graves cuanto más profundas sean.
- ✓ Localización: las más graves suelen ser las localizadas en manos, orificios naturales, tórax, abdomen y articulaciones.
- ✓ Suciedad: la presencia de cuerpos extraños y suciedad hacen más graves las heridas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actuación

- ✓ Preparar gasas, antiséptico, tiritas, guantes, desinfectar pinzas y tijeras (limpiándolas con una gasa empapada en alcohol y luego secándola con otra estéril), etc., todo sobre una superficie limpia.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ Ponerse guantes desechables. Descubrir la herida: recortar pelo, cabello, etc.
- ✓ Lavarla con abundante agua y jabón o con un antiséptico.
- ✓ Limpiarla con gasas estériles desde el centro hacia la periferia.
- ✓ Si se observan cuerpos extraños sueltos (tierra, piedrecillas, etc.), retirarlos realizando un lavado a chorro con suero fisiológico para arrastrarlos y/o con la ayuda de gasas estériles o pinzas. Si están incrustados no retirarlos.
- ✓ Secar la herida adecuadamente con unas gasas desde el centro de la misma hacia la periferia.
- ✓ Aplicar un antiséptico tipo povidona yodada.
- ✓ Cubrir la herida con un apósito estéril: usar las pinzas y nunca aplicar la gasa sobre la herida por la cara con la que se contacta para sujetarla.
- ✓ Fijar el apósito con esparadrapo o vendas.
- ✓ Si el apósito se empapa de sangre, colocar otro encima sin retirar el primero.
- ✓ Ante cualquier herida que no sea eminentemente superficial, tras limpiarla y cubrirla con un apósito estéril, se debe trasladar al herido a un centro asistencial: podría requerirse sutura.
- ✓ Siempre al finalizar, tras quitarse los guantes, es imprescindible lavarse las manos.

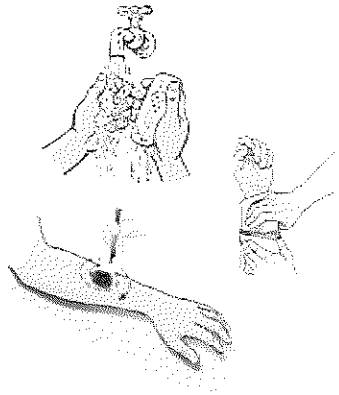

Manual básico de primeros auxilios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

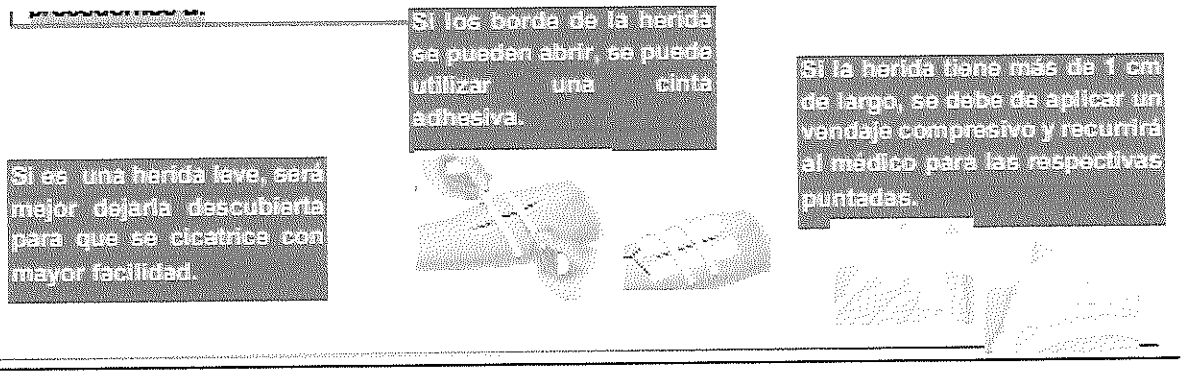

Manual básico de primeros auxilios.

Hemorragia

Salida de sangre fuera del sistema circulatorio (fuera de las arterias, venas o capilares).

En un adulto, una pérdida de sangre de:

- ✓ Medio litro: es tolerado.
- ✓ Litro y medio: puede producir shock hipovolémico y muerte.
- ✓ Más de tres litros: produce la muerte rápidamente por colapso.

¿Cómo detener una hemorragia leve?
Ante un golpe o corte con algún objeto, que afecte los vasos sanguíneos, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Tipo de hemorragia: externa (donde la sangre sale al exterior) e interna (no hay salida de sangre).
- ✓ Gravedad de la herida.
- ✓ Objeto con el que se realizó la herida



Manual básico de primeros auxilios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actuación en caso de hemorragias externas
Debe seguirse la siguiente pauta:

- ✓ Lavarse las manos. Colocarse guantes.
- ✓ Evitar que el herido esté de pie por si se marea y cae.
- ✓ Tranquilizarlo.
- ✓ Detener la hemorragia.

Secuencia de actuación para detener la hemorragia:

Primero: Compresión directa del punto sangrante

- ✓ Liberar la zona de la herida de ropas para ponerla al descubierto.
- ✓ Cubrir la herida con gasas, pañuelos (el material, que no desprenda hebras, más limpio del que se pueda disponer).
- ✓ Comprimir la zona afectada durante un mínimo de 10 minutos, elevando a la vez el miembro afectado, de forma que el punto sangrante se encuentre más alto que el corazón.
- ✓ No retirar nunca el apósito inicial. Si la herida sigue sangrando, añadir más gasas.
- ✓ Sujetar las gasas con vendaje compresivo.

Segundo: compresión directa del vaso sanguíneo correspondiente

- ✓ Si a pesar de lo anterior el accidentado sigue sangrando, comprimir con la yema de los dedos la arteria correspondiente a la zona de sangrado, contra el hueso subyacente y siempre por encima de la herida.

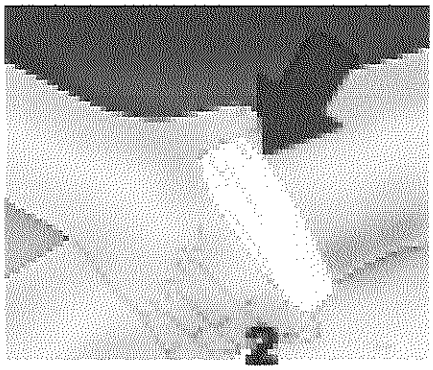

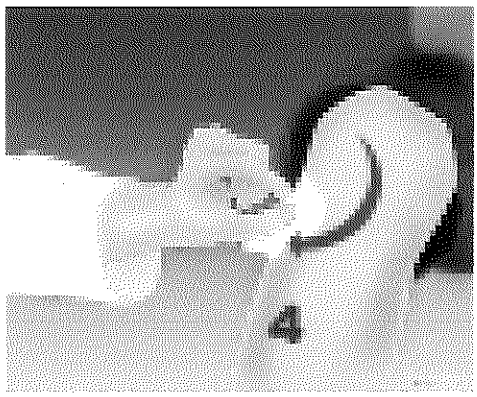

Manual básico de primeros auxilios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

En caso de una hemorragia nasal

¿Qué se debe hacer?

- ✓ La persona deberá de sentarse.
- ✓ Comprimir su nariz (hacer presión sobre los dos lados con los dedos pulgar e índice justo debajo del hueso).
- ✓ La cabeza deberá de permanecer hacia abajo hasta que la hemorragia pare. Lo que indicara que se ha formado ya el coagulo.
- ✓ De contar con un botiquín, es necesario colocar le un algodón embebido en agua oxigenada en la fosa nasal sangrante.
- ✓ Colocar paños fríos en las zonas cercanas a la nariz.

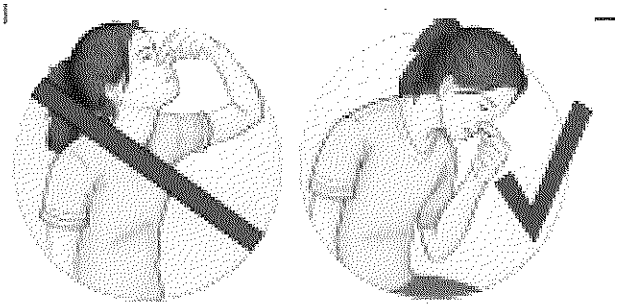

Manual básico de primeros auxilios.

Intoxicación

Se presenta cuando una persona respira humos o gases derivados de braseros, solventes, vapores de pinturas, gas de alcantarillas, entre otros.

¿Qué se debe hacer para atender una intoxicación por humo o gases?

- ✓ Es importante alejar a la persona de la fuente de envenenamiento, llevándolo a un espacio seguro y con aire fresco.
- ✓ Es importante cuidar nuestra propia vida al atender este incidente.
- ✓ Revisar signos vitales.
- ✓ Solicitar apoyo de los servicios médicos.
- ✓ Si la persona esta inconsciente, se debe de colocar en posición de seguridad.
- ✓ Si identifica que respira con dificultad, se debe proporcionar respiración boca-boca.
- ✓ En caso de ingresar a una habitación con humo o llamas es necesario:

- Cubrir nuestra boca y nariz con un pedazo de tela gruesa, de preferencia mojada.
- Avanzar lo más pegado posible al piso.



Manual básico de primeros auxilios.

Quemaduras

Las quemaduras son lesiones de los tejidos blandos, producidas por agentes físicos (llamas, radiaciones, electricidad, etc.) o químicos.

Una quemadura grave puede poner en peligro la vida del accidentado y requiere atención médica inmediata.

En un traumatismo o una crisis convulsiva, por ejemplo, el socorrista poco puede hacer para alterar la gravedad del accidente. Sin embargo, en las quemaduras, se puede actuar sobre las causas, apagando el fuego, bajando la temperatura de un

líquido hirviendo, etc., de manera que la lesión final será menos grave de lo que habría sido si no se hubiera intervenido.

Clasificación de las quemaduras

A) según el agente causal

- ✓ Térmicas:
  Producidas por la acción de un agente a alta temperatura (llamas, sólidos, líquidos y gases calientes o vapor, radiación solar).
  Por congelación: debida a la acción de un agente a baja temperatura.
- ✓ Químicas: por la acción de sustancias y productos químicos.
- ✓ Eléctricas: derivadas del paso de corriente eléctrica.

Según la profundidad

- ✓ Primer grado: afectan a la capa superficial de la piel (epidermis), que no resulta destruida.
- ✓ Segundo grado: la lesión que producen es más profunda y afecta a la epidermis y a un espesor variable de la dermis.
- ✓ Tercer grado: se produce una destrucción profunda de todas las capas de la piel e incluso tejidos más profundos.

Según la extensión atendiendo a la extensión (porcentaje de superficie corporal quemada S.C.Q.), las quemaduras se clasifican del siguiente modo:

- ✓ Leve: menos del 15% de SCQ.
- ✓ Moderada: del 15 al 49 % de SCQ.
- ✓ Grave: del 50 al 69 % de SCQ.
- ✓ Masiva: más del 70% de SCQ.

Manejo general de quemaduras

- ✓ Retirar inmediatamente a la persona del agente agresor (ya sea fuego, líquido caliente, etc.)
- ✓ Quitar cuidadosamente anillos, reloj o prendas que puedan oprimir la zona afectada antes de que esta comience a inflamarse.
- ✓ Colocar a la persona en una posición cómoda, evitando que la zona quemada este en contacto con el piso o algún objeto.

- ✓ En caso de que la quemadura sea por un químico es importante lavar la zona con agua durante 15 minutos o más en caso de persistir dolor. Cubrir el área lesionada con un apósito estéril o tela limpia y fijarlo con un vendaje.
- ✓ En caso de que la lesión sea facial, se confeccionara una máscara húmeda con un de trozo de tela limpia. Se deberán hacer los respectivos agujeros para boca, nariz y ojos.

¿Qué ocasiona las quemaduras de primer grado?



Manual básico de primeros auxilios.

¿Qué se debe hacer para atender una quemadura de primer grado?

- ✓ Aplicar crema hidratante o loción de calamina.
- ✓ Colocar un vendaje con gasas para protegerla del polvo o roce.
- ✓ Enfriar la parte afectada mediante compresas frías o hielo o sumergirla en Agua.

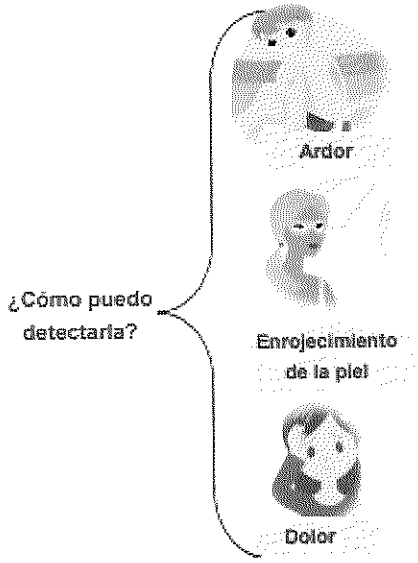

Manual básico de primeros auxilios.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Quemaduras de segundo grado
Las quemaduras de segundo grado destruyen las células de la epidermis y se forman ampollas vesículas.

¿Qué se debe hacer para atender una quemadura de segundo grado?
Solicitar atención médica.

En caso de quemadura por incendio:

- ✓ No quitar la ropa al accidentado.
- ✓ No cubrir con algodón y gasas.
- ✓ No aplicar cremas.
- ✓ Retirar cinturones, zapatos, pulseras o aquello que ajuste el cuerpo de la víctima.
- ✓ En caso de que la parte afectada sea extensa, se debe de cubrir con una toalla o una sábana limpia empapada en agua fría.
- ✓ Cuando se tapa la quemadura con una manta se evita dolor al estar en contacto la lesión con el aire. 7. Se debe administrar líquidos a la persona afectada.

En caso de que la quemadura se produzca por líquido hirviendo o sustancias químicas:

- ✓ Se debe de cortar la ropa que la cubre salvo que esta esté adherida.
- ✓ Si el dolor es intenso, se deberán de administrar analgésicos.

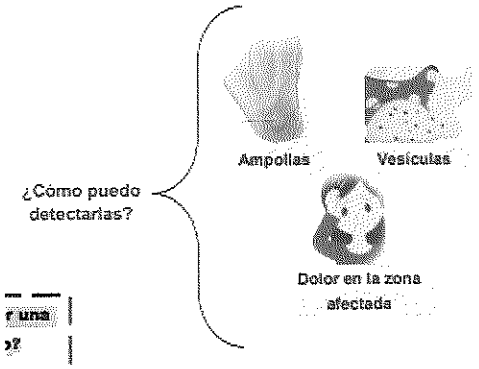

Manual básico de primeros auxilios.

Quemaduras de tercer grado
Las quemaduras de tercer grado destruyen todos los tejidos de la piel y en algunos casos, la lesión llega hasta el tejido muscular.

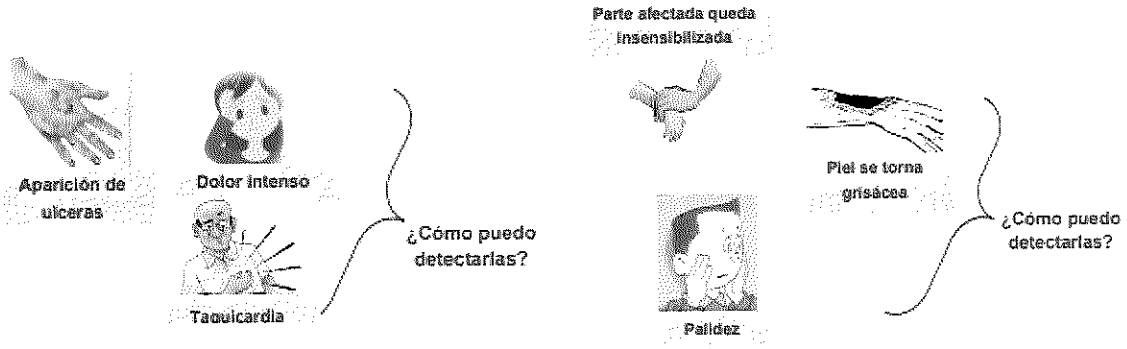

Manual básico de primeros auxilios.

Lesiones oculares

Generalmente estas lesiones suelen deberse a la proyección de fragmentos o partículas sólidas (tierra, polvo, virutas, esquirlas de metal, fragmentos originados tras la ruptura de recipientes de vidrio, etc.) o por salpicaduras de productos químicos o gases corrosivos. Con menor frecuencia se derivan de traumatismos (balonazos, politraumatizados), los cuales deberán ser tenidos en cuenta en la valoración inicial del accidentado por parte del socorrista, ya que pueden ser prioritarios en la atención, por el compromiso vital que pueden implicar. La función visual será prioritaria si no hay otras lesiones.

Teniendo en cuenta la delicadeza e importancia del órgano de la visión y la gran ansiedad que generan en el herido (hay que tratar de tranquilizarlo al respecto), las lesiones oculares deben considerarse graves aunque puedan parecer triviales en comparación con las sufridas en otras partes del cuerpo. Siempre deben ser valoradas por un Médico tras la práctica de los primeros auxilios.

1. Contusiones del globo ocular

Suelen derivarse de golpes directos en el ojo, con objetos o herramientas.

Síntomas

Inicialmente el herido puede notar simplemente un ligero dolor debido al traumatismo, sin manifestar alteraciones en la visión.

Pasado un tiempo, unas horas, puede notar pérdida de visión, visión turbia, doble o visión con "lucecitas".

Actuación

- ✓ No manipular el ojo.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: a continuación se le presenta una imagen, identificar y describir que se debe hacer en cada tipo de accidente. Guíese del ejemplo.

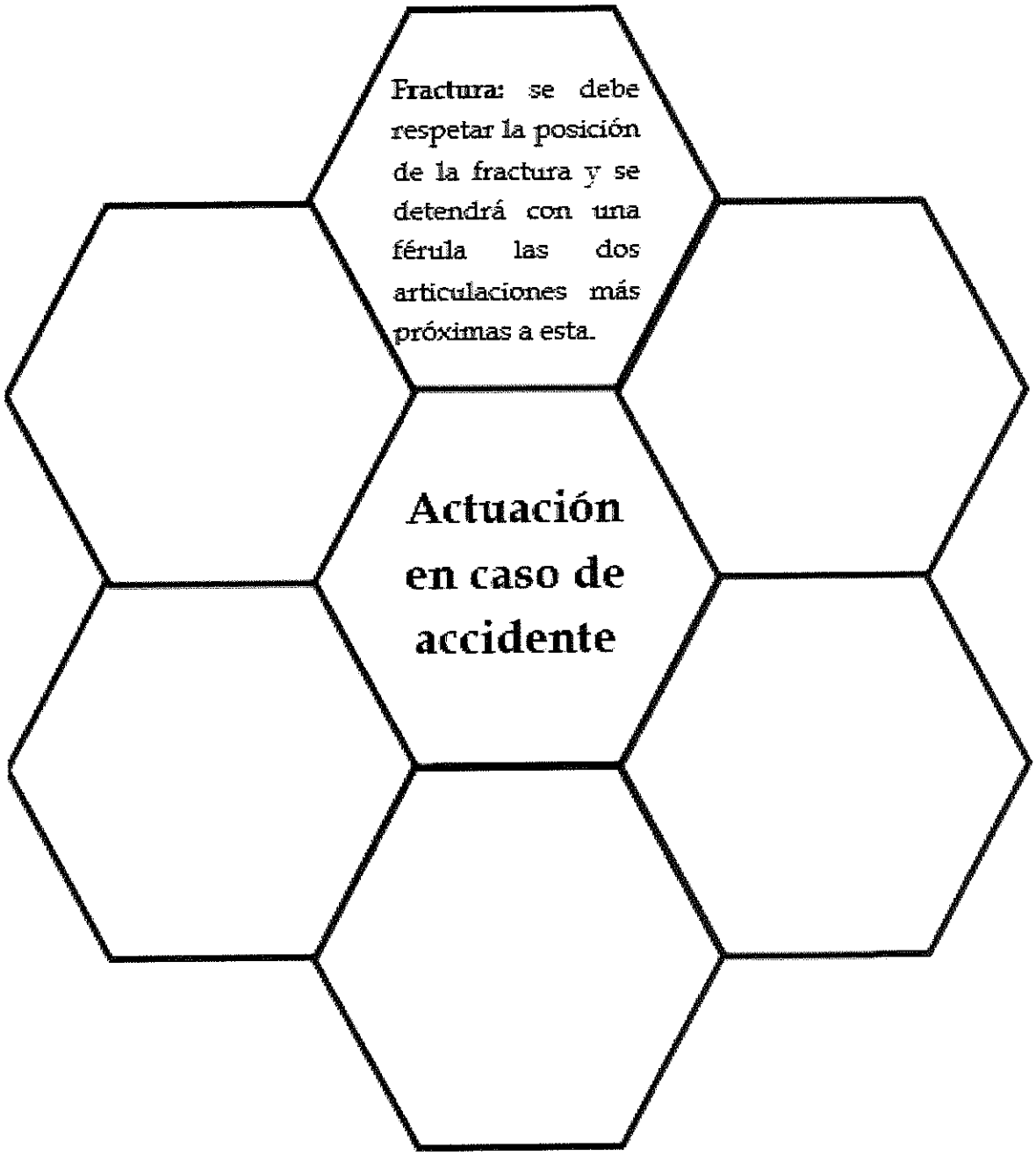

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 2

Instrucción: a continuación se presenta un cuadro en donde debe desarrollar las interrogantes según la columna en que se encuentre. Guíese del ejemplo.

Tema "**actuación en caso de accidente**".
Descripción de las interrogantes:
¿Qué sabemos?, Lo que se: Demuestra el conocimiento previo.
¿Qué queremos saber?, Lo que quiero saber: Las dudas del tema.
¿Qué aprendimos?, Que aprendí: Verifica el aprendizaje alcanzado.

¿QUÉ SABEMOS?	¿QUÉ QUEREMOS SABER?	¿QUÉ APRENDIMOS?
0. Tema fractura: es cuando se quiebra un hueso.	Proceso seguro para no dañar más al herido.	Que existen tres tipos de fracturas las cuales son: fisura, fractura simple, fractura expuesta y que con una férula se puede sujetar para no dañar más la herido.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Actividad 3

Instrucción: realice un cartel explicando e ilustrando tres tipos de accidentes.

Referencias:

Manual básico de primeros auxilios
http://www.cucs.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/manual_primeros_auxilios_2017.pdf

Guía de primeros auxilios
https://profex.educarex.es/profex/Ficheros/RiesgosLaborales/Guia_Primeros_Auxilios.pdf

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 23
Ponderación de la guía No. 23

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante identifica y describe que se debe hacer en cada tipo de accidente.	1. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una herida. 2. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una hemorragia. 3. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una intoxicación 4. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una quemadura. 5. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una lesión ocular.	1. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una herida. 2. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una hemorragia. 3. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una intoxicación 4. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una quemadura. 5. Identifica y describe que se debe hacer en caso de una lesión ocular.	1. Tiene dificultad para identificar y describir que se debe hacer en cada tipo de accidente.
El participante responde a las interrogantes de las tres Q según los tipos de accidentes.	1. Responde a las interrogantes de las tres Q del número 1 y número 2. 2. Responde a las interrogantes de las tres Q del número 3 y número 4. 3. Responde a las interrogantes de las tres Q del número 5.	1. Responde a las interrogantes de las tres Q del número 1 y número 2. 2. Responde a las interrogantes de las tres Q del número 3 y número 4. 3. Responde a las interrogantes de las tres Q del número 5.	1. Tiene dificultad para responder a las interrogantes de las tres Q según los tipos de accidentes.
El participante realiza,	1. El participante explica e ilustra el	1. El participante explica e ilustra el	1. Tiene dificultad para realizar,

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

explica e ilustra en un cartel tres tipos de accidentes.	primer tipo de accidentes. 2. El participante explica e ilustra el segundo tipo de accidentes. 3. El participante explica e ilustra el tercer tipo de accidentes.	primer tipo de accidentes. 2. El participante explica e ilustra el segundo tipo de accidentes. 3. El participante explica e ilustra el tercer tipo de accidentes.	explicar e ilustrar en un cartel tres tipos de accidentes.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 23

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Observaciones: los participantes Judá Levi Gómez Barrera, Ervin Daniel Curiel Pérez y Ángel Jacobo Curiel Pérez no entregaron la guía de trabajo número 23.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 23/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

	Nombres	Actividad No. 1 Imagen para identificar y escribir que se debe hacer en cada tipo de accidente. 35%			Actividad No. 2 Cuadro con la técnica de tres Q. 35%			Actividad No. 3 Cartel explicando e ilustrando tres tipos de accidentes. 30 %		
		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera									

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2	Ervin Daniel Curiel Pérez									
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	**X**			**X**			**X**		
4	Pablo Javier Pac Rojas	**X**			**X**			**X**		
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	**X**			**X**			**X**		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	**X**			**X**			**X**		
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	**X**			**X**					
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	**X**				**X**				**X**
9	Ángel Jacobo Curiel Pérez									
10	César Jonathan Vásquez López		**X**			**X**		**X**		

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 23

GUÍA DE TRABAJO No. 23 ELECTRICIDAD
Tema: Actuación en caso de accidente eléctrico II.

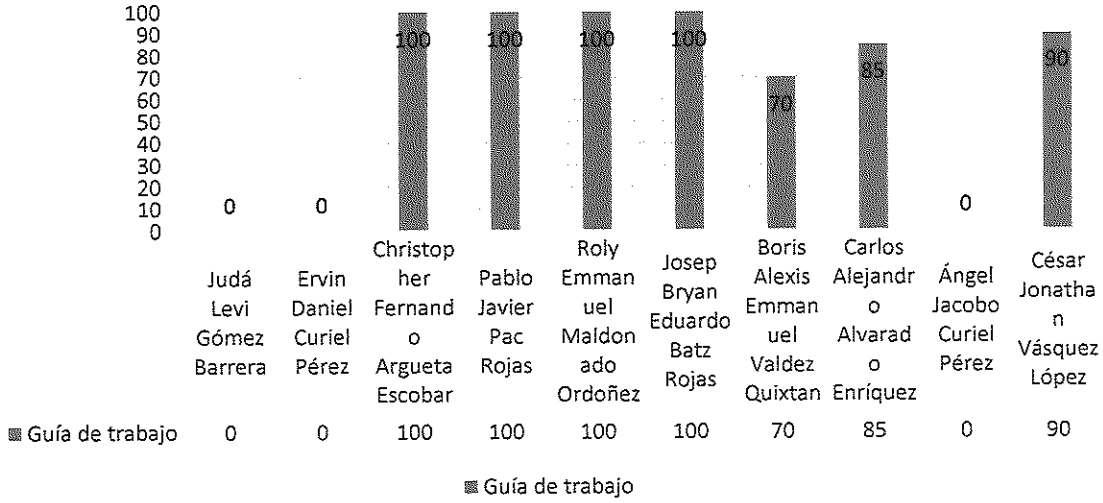

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

GUÍA DE TRABAJO NÚMERO 24

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. 24/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Planes de emergencia.

Objetivo:

Identificar la situación de peligro para implementar un plan de emergencia eléctrica.

Lista de contenidos:

- **Beneficios y objetivos de un plan de emergencia.**
- **La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas.**
- **Descompostura eléctrica.**
- **Cableado expuesto.**
- **Descarga eléctrica.**
- **Incendio ocasionado por falla eléctrica.**
- **Otras acciones por realizar.**

Generalidades:

Es importante contar con un plan de emergencia una planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos, previstos con la finalidad de reducir posibles consecuencias, daños o pérdidas humanas y/o económicas.

Es importante en una empresa contar con los recursos necesarios como: personal disponible y preparado para actuar en casos de emergencia, los recursos materiales, recursos tecnológicos, para que sea eficiente el plan de emergencia en la empresa deben ser identificados y analizados los riesgos o deficiencias de la compañía.

Un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en que se dé una grave situación de riesgo o bien en las instalaciones

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

en que aun no siendo elevado el riesgo, sí podrán serlo las consecuencias humanas con materiales que se producirían.



Plan de emergencia.

El plan de emergencia se aplica de distinta manera en función a la magnitud del incidente y del lugar donde se origina: cuando el peligro es interior y no es controlable las instalaciones hacen referencia a la evacuación del edificio (plan de evacuación); si es peligro exterior, se hace referencia al confinamiento.

Beneficios

- Mejora la capacidad de respuesta y reacción del personal en la prestación de primeros auxilios.
- Disminuye la vulnerabilidad ante la emergencia por contar con personal entrenado.
- Facilita la comprensión de los conocimientos técnicos por la utilización del material practicó basado en la lúdica.
- Promociona y motiva el personal para la participación en las actividades para prevención de desastres.
- En el ambiente laboral es más tranquilos y confiables.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Evita pérdidas humanas y económicas.
- Minimiza las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos evitando así pérdidas humanas y económicas.

Objetivos

- El principal objetivo del plan de emergencias es preventivo.
- Establecer generales destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios de las instalaciones, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad.
- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación atención y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Desarrollar en los trabajadores y empleados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.

La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas

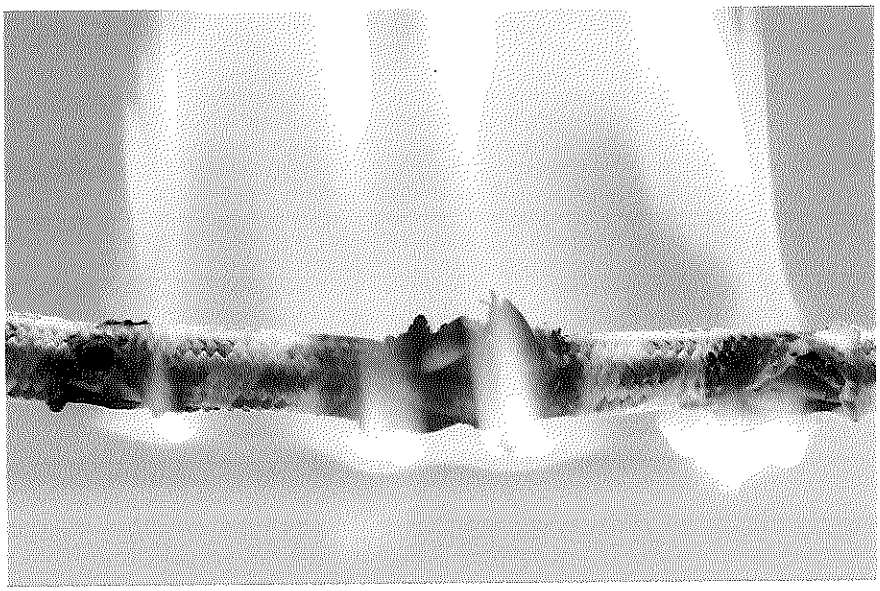

La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas
Si se dirige una empresa, contar con un plan de respuesta ante emergencias eléctricas es esencial. Nos referimos específicamente a un plan de recuperación ante desastres. Ya sea que la amenaza se cierne sobre la seguridad o productividad, un técnico electricista siempre debe estar listo para responder en caso de cualquier eventualidad. A continuación, algunas de las emergencias eléctricas más comunes y cómo hay que estar preparados ante cada situación:

Descompostura eléctrica
Si el negocio depende del funcionamiento de maquinaria, una falla eléctrica puede convertirse en un problema. Cualquier interrupción que pueda afectar la productividad tiene un impacto negativo, por lo que se necesita contar con un plan que pueda proporcionar una respuesta rápida. Esto implica tener a una compañía de mantenimiento a la que se pueda acudir.

Hay que hacer una buena investigación para encontrar la mejor opción. El equipo por contratar debe inspirar comodidad y confianza, pues se dependerá de ellos durante una emergencia.

Es necesario que todos los empleados conozcan los números de contacto y quiénes son para que puedan contar con ellos en caso de que se requiera.

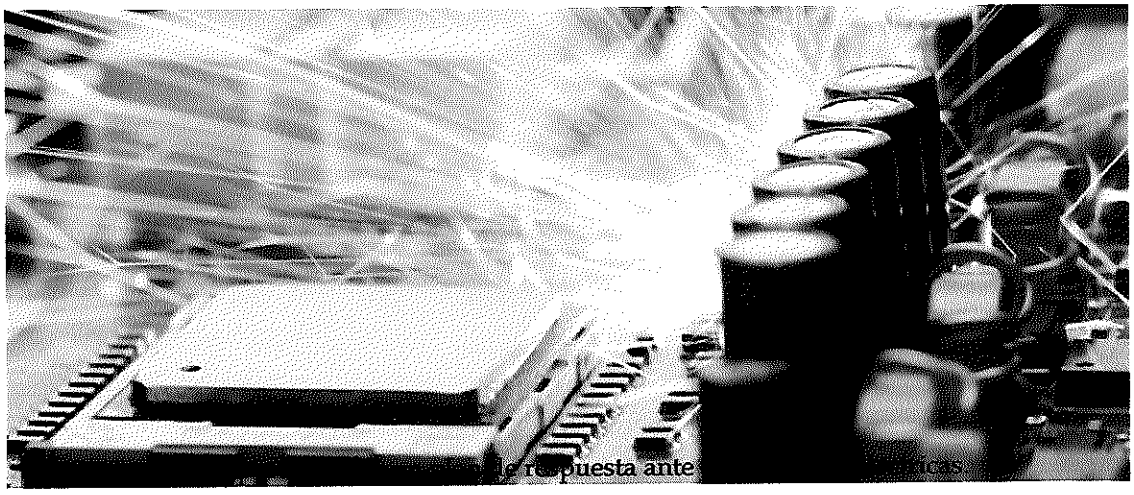

Cableado expuesto
Tan pronto se identifiquen cables expuestos es necesario llamar a un técnico para que se ocupe del problema. Las condiciones peligrosas de trabajo no solo significan negligencia, sino un gran riesgo de que alguien termine electrocutado. En ocasiones, los cables dañados no son tan sencillos de reconocer a simple vista.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

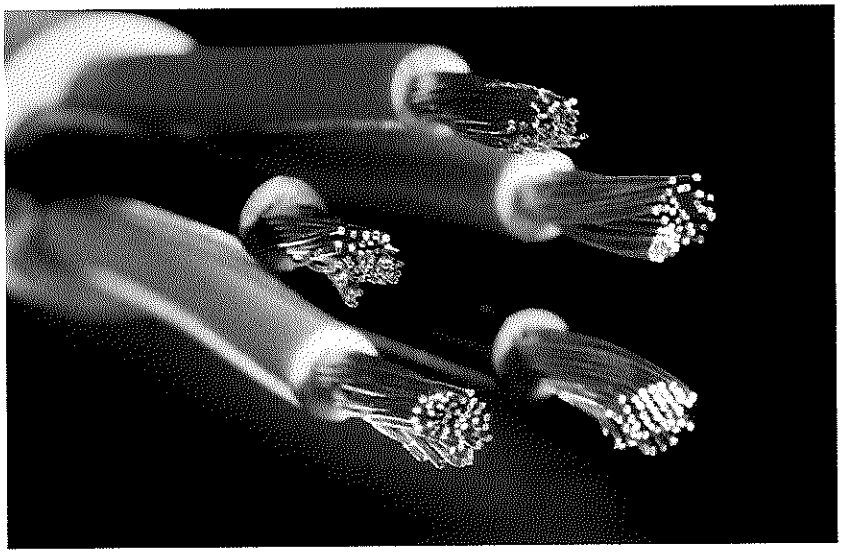

La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas.

Descarga eléctrica

Un plan de respuesta ante emergencias eléctricas debe estar orientado, principalmente, a la seguridad de los empleados. Si ocurre un incidente y alguien resulta herido, es necesario saber qué pasos seguir. Si una persona recibe una descarga eléctrica, esto es lo que se debe hacer:

- Llamar a los servicios de emergencia.
- No tocar a la persona que ha sufrido el accidente.
- Desconectar la energía del circuito donde ocurrió el incidente. Si no es posible, el contacto entre el individuo y la corriente tiene que eliminarse para evitar heridas mayores. Se puede utilizar un objeto aislado (de madera o caucho) para empujarlo de la fuente de electricidad.
- Hay que asegurarse que un integrante del staff esté capacitado en RCP (Reanimación Cardiopulmonar) para que pueda proveer los primeros auxilios.
- Llamar al servicio de mantenimiento eléctrico para reparar el circuito dañado.
- Reportar el incidente a las autoridades pertinentes y a los gerentes encargados.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Incendio ocasionado por falla eléctrica

- En ocasiones, una falla eléctrica puede resultar en un incendio. Todos los negocios deben contar con un plan de evacuación, lo que implica organizar simulacros de forma regular y asegurarse de que el staff conozca las rutas de evacuación y puntos de reunión.
- De igual forma, el equipo para combatir incendios debe estar vigente y disponible en caso de una emergencia. La ubicación de los extinguidores debe ser conocida por todos los empleados.
- Estas son las acciones que deben tomarse durante un incendio producto de una falla eléctrica:
- Llamar a los servicios de emergencia.
- Desconectar el aparato que provocó el incendio.
- Usar un extinguidor para apagar las llamas en la fuente eléctrica. Es necesario asegurarse de que este no contenga un agente conductor.
- Reportar el incidente a las autoridades pertinentes.
- Llamar al servicio de mantenimiento para inspeccionar las fallas en el equipo o instalación.
- Contar con un plan de respuesta ante emergencias eléctricas es una manera proactiva de velar por la seguridad de un edificio.



La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas.

Otras acciones por realizar

- Identificar el equipo eléctrico más valioso para las operaciones de la compañía: un mapa con los equipos más importantes que indique de dónde proviene su fuente de energía. Es necesario también tener un plan de respaldo (disponibilidad en el mercado, tiempo de puesta en operación) en caso de que sea necesario adquirir nuevos equipos por el fallo total de los anteriores.
- Verificar que los rociadores contra incendios funcionen correctamente.
- Asegurarse que el plan de respuesta ante emergencias eléctricas esté por escrito.
- Identificar la ubicación de materiales o líquidos inflamables que se manejen en una planta. Estos deben ser almacenados apropiadamente.
- Realizar auditorías anuales para revisar el estado del equipo o estructuras que componen a la compañía.
- Llevar a cabo constantes capacitaciones para el personal acerca del plan de respuesta ante emergencias eléctricas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividad 1

Instrucción: realizar un video exponiendo el plan de emergencia a ejecutar en un accidentado por descarga eléctrica.

Actividad 2

Instrucción: a continuación se le presentan varios enunciados en relación al tema planes de emergencia. Escribir una **F** si el anunciado es falso y escribir una **V** si el enunciado es verdadero. Guíese del ejemplo.

Enunciado	Respuesta
0. Los beneficios de un plan de emergencia son: mejorar la capacidad de respuesta y reacción del personal, disminuir la vulnerabilidad ante la emergencia, etc.	**V**
1. El objetivo principal de un plan de emergencia es la prevención.	
2. Al momento de que se identifique un cable eléctrico expuesto es necesario que cualquier persona se ocupe del problema sin necesidad de llamar a un técnico electricista.	
3. Cuando una persona sufre una descarga eléctrica lo primero que se debe hacer es separar al accidentado de los conductores eléctricos con cualquier objeto.	
4. Una falla eléctrica puede ocasionar un incendio por lo que todos los negocios o empresas deben contar con un plan de evacuación, lo que implica organizar simulacros de forma regular.	
5. El equipo para combatir incendios debe estar vigente y disponible en caso de una emergencia y la ubicación de los extinguidores debe ser conocida por todos los empleados.	

Actividad 3

Instrucción: ilustrar y explicar cada inciso del plan de emergencia en un incendio ocasionado por falla eléctrica.

Referencias:

Plan de emergencia
https://fullseguridad.net/2017/09/02/descarga-aqui-modelo-plan-emergencia/

La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas
https://www.tecsaqro.com.mx/blog/plan-de-respuesta-ante-emergencias-electricas/

Rúbrica de formulación de la guía de trabajo No. 24
Ponderación de la guía No. 24

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza un video exponiendo el plan de emergencia a ejecutar en un accidentado por descarga eléctrica.	1. Realiza un video incluyendo todos los pasos a realizar en el plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica. 2. Explica los pasos para ejecutar un plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica. 3. Explica ordenadamente los pasos de plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica.	1. Realiza un video incluyendo todos los pasos a realizar en el plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica. 2. Explica los pasos para ejecutar un plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica. 3. Explica ordenadamente los pasos de plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica.	1. Tiene dificultad para realizar un video exponiendo el plan de emergencia a ejecutar en un accidentado por descarga eléctrica.
El participante responde con una F si el enunciado es falso y una V si el resultado es verdadero con relación al tema planes de emergencia	1. Responde correctamente el enunciado número 1 y número 2. 2. Responde correctamente el enunciado número 3 y número 4. 3. Responde correctamente el enunciado número 5.	1. Responde correctamente el enunciado número 1 y número 2. 2. Responde correctamente el enunciado número 3 y número 4. 3. Responde correctamente el enunciado número 5.	1. Tiene dificultad para responder con una F si el enunciado es falso y una V si el resultado es verdadero con relación al tema planes de emergencia

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El participante ilustra y explica el plan de emergencia en un incendio ocasionado por una falla eléctrica.	1. Ilustra los diferentes pasos a efectuar en un plan de emergencia en un incendio ocasionado por una falla eléctrica. 2. Explica los diferentes pasos a efectuar en un plan de emergencia en un incendio ocasionado por una falla eléctrica.	1. Ilustra los diferentes pasos a efectuar en un plan de emergencia en un incendio ocasionado por una falla eléctrica. 2. Explica los diferentes pasos a efectuar en un plan de emergencia en un incendio ocasionado por una falla eléctrica.	1. Tiene dificultad para ilustrar y explicar el plan de emergencia en un incendio ocasionado por una falla eléctrica.

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 24

Por el caso de la presencia de la pandemia de coronavirus en el país de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha implementado la metodología de formación a distancia, por lo que se trabaja con los participantes del taller de electricidad una guía de trabajo la cual comprende una parte de teoría y las instrucciones para la realización de actividades las cuales son importantes para la comprensión de los temas.

Observaciones: los participantes: Judá Levi Gómez Barrera, Ervin Daniel Curiel Pérez, Josep Bryan Eduardo Batz Rojas, Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan, Ángel Jacobo Curiel Pérez y César Jonathan Vásquez López no entregaron la guía de trabajo número 24.

A continuación se presentan los resultados individuales de los participantes del taller de electricidad:

ESCUELA TALLER DE QUETZALTENANGO
GUÍA DE TRABAJO No. 24/ MÓDULO 5
TALLER DE ELECTRICIDAD
MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS
Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Nombres	**Actividad No. 1 Video explicando el plan de emergencia en un accidentado por descarga eléctrica.**	**Actividad No. 2 Cuadro con enunciados falsos y verdaderos en relación al tema planes de emergencia.**	**Actividad No. 3 Ilustrar y dibujar cada inciso del plan de emergencia en un incendio ocasionado por falla eléctrica.**
	35%	**35%**	**30 %**

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

		Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1	Judá Levi Gómez Barrera									
2	Ervin Daniel Curiel Pérez									
3	Christopher Fernando Argueta Escobar	X			X			X		
4	Pablo Javier Pac Rojas	X			X			X		
5	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	X			X			X		
6	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas									
7	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan									
8	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez				X				X	
9	Ángel Jacobo									

	Curiel Pérez									
10	César Jonathan Vásquez López									

Estadística de resultados de la guía de trabajo No. 24

GUÍA DE TRABAJO No. 24 ELECTRICIDAD
Tema: Planes de emergencia.

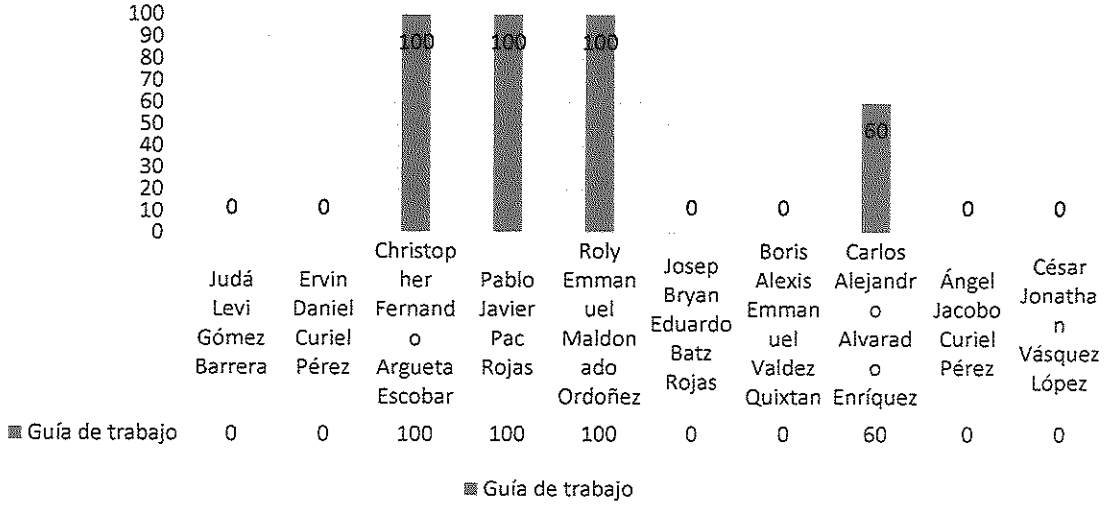

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Desarrollo de las guías prácticas

Por la presencia de la pandemia de Covid-19 en el territorio de Guatemala, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se implementó la metodología de formación a distancia.

Escuela Taller de Quetzaltenango retoma las capacitaciones presenciales siguiendo un protocolo que consiste en una serie de lineamientos los cuales se aplican de la siguiente forma:

Ingreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango.	**Dentro de las instalaciones de la Escuela Taller de Quetzaltenango.**	**Egreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango.**
1. Uso obligatorio de mascarilla.	1. Uso obligatorio de mascarilla.	1. Uso obligatorio de mascarilla.
2. Medición de temperatura.	2. Lavado de manos con jabón antibacterial.	2. Lavado de manos con jabón antibacterial.
3. Registro escrito de temperatura.	3. Uso de alcohol en gel.	3. Medición de la temperatura.
4. Fumigación con amonio cuaternario.	4. Distanciamiento social de dos metros.	4. Registro escrito de temperatura.
5. Lavado de manos con jabón antibacterial.		5. Firma de registro de temperatura por cada participante.

Imagen No. 2

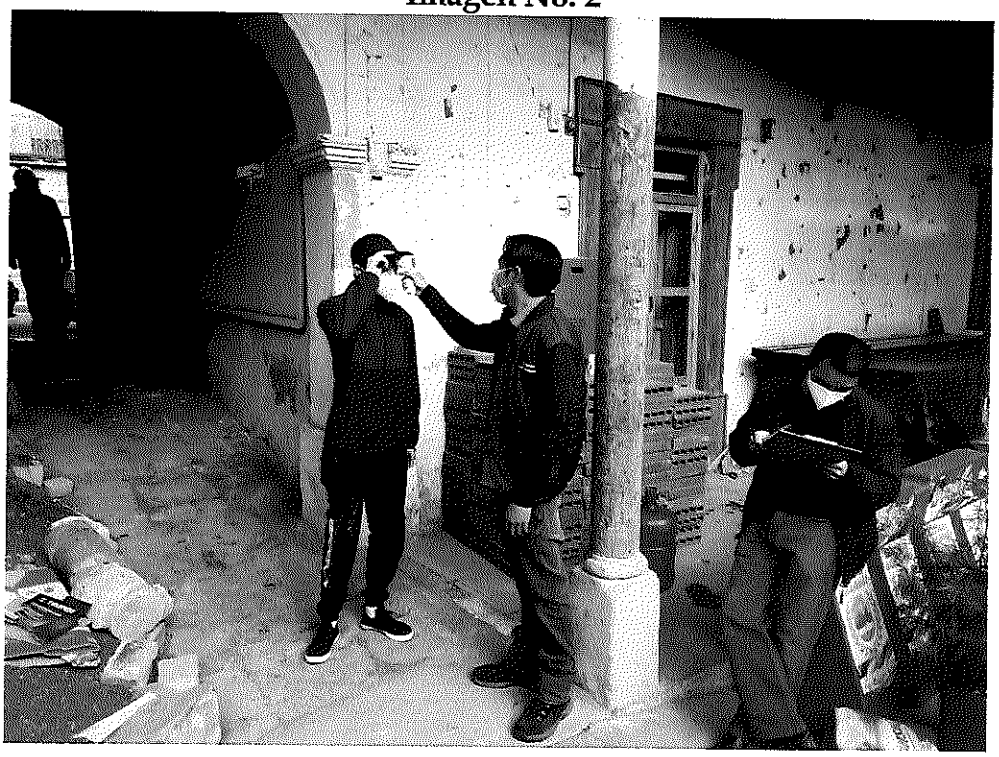

En la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestro instructor de electricidad realiza la medición de temperatura a los participantes de los diferentes talleres.

Desarrollo de la guía práctica No. 01 y 02

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
Desarrollo de la práctica de la guía No. 01 Y 02/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Temas:

- Proceso de montaje y mantenimiento de equipos
- Normas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Competencia:

El participante aplica la secuencia de operaciones para realizar el proceso de montaje y mantenimiento de equipos utilizando herramientas manuales.

El participante Identifica y aplica las normas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente enfocado al área eléctrica y electrónica.

Lista de contenidos:

- Secuencia de una operación electrónica.
- Identificación de Herramientas y equipos.
- Normas de prevención de riesgos en la electrónica y electricidad.
- Salud laboral.
- Protección del medio ambiente.
  - Noción de medio ambiente laboral.
  - Relación entre trabajo, salud y medio ambiente laboral.

Desarrollo:

1. Para la realización de montaje y desmontaje de componentes o elementos en una placa electrónica es importante contar con una secuencia de actividades, realice lo siguiente:

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- ✓ En el taller ubique un área de trabajo
- ✓ La información puede encontrarla en la guía No. 01
- ✓ Rotular cada inciso identificando la actividad
- ✓ Usted debe explicar el paso a paso la secuencia de operaciones

2. En relación al tema herramientas y equipos, se desarrollan cinco casos en el cual los participantes deben manipular las diferentes herramientas que se utilizan para el montaje y desmontaje de componentes o elementos electrónicos. (pulsera antiestática, tester o multímetro, destornillador, pinzas, cautín, corte diagonal).

3. En relación al tema normas de prevención de riesgo, salud laboral y protección del medio ambiente, se expone a los participantes diferentes casos el cual deberá resolverlos de acuerdo a lo que se le pide.

Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 01 y No. 02

Ponderación del desarrollo de la práctica de la guía No. 01 y No. 02

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante ubica, rotula y explica en el taller un área de trabajo que cumpla con la secuencia de operaciones.	1. Ubica en el taller un área de trabajo. 2. Rotula cada inciso identificando cada actividad. 3. Explica paso a paso la secuencia de operaciones.	1. Ubica en el taller un área de trabajo. 2. Rotula cada inciso identificando cada actividad. 3. Explica paso a paso la secuencia de operaciones.	1. Tiene dificultad para ubicar, rotular y explicar en el taller un área de trabajo que cumpla con la secuencia de operaciones.
El participante manipula las diferentes herramientas que se utilizan para el montaje y desmontaje de componentes o elementos electrónicos.	1. Manipula la herramienta del caso número 1 y número 2. 2. Manipula la herramienta del caso número 3 y número 4. 3. Manipula la herramienta del caso número 5.	1. Manipula la herramienta del caso número 1 y número 2. 2. Manipula la herramienta del caso número 3 y número 4. 3. Manipula la herramienta del caso número 5.	1. Tiene dificultad para manipular las diferentes herramientas que se utilizan para el montaje y desmontaje de componentes o elementos electrónicos.
El participante resuelve los diferentes casos en relación a los tema normas de prevención de riesgo, salud laboral y protección del	1. Resuelve los casos del tema normas de prevención de riesgo. 2. Resuelve los casos del tema salud laboral. 3. Resuelve los casos del tema protección del medio ambiente.	1. Resuelve los casos del tema normas de prevención de riesgo. 2. Resuelve los casos del tema salud laboral. 3. Resuelve los casos del tema protección del medio ambiente.	1. Tiene dificultad para resolver los diferentes casos en relación a los temas normas de prevención de riesgo, salud laboral y protección del medio ambiente

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

medio ambiente			

Imagen 3

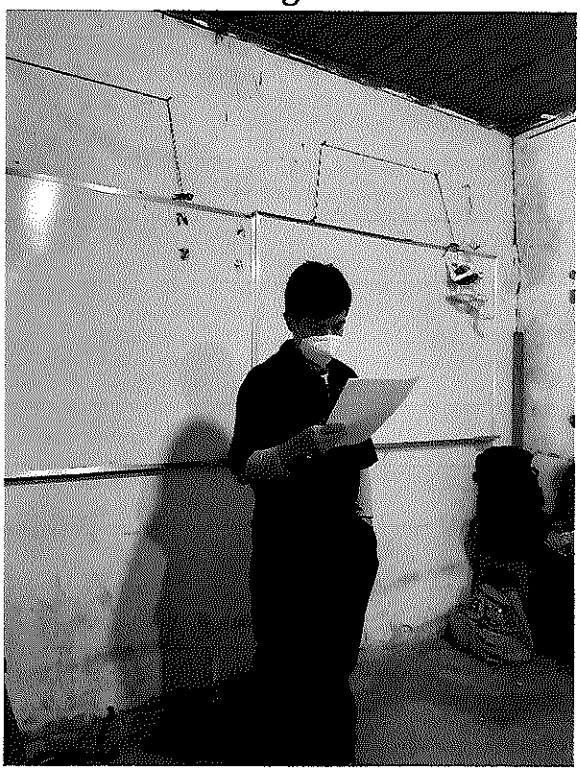

En el taller de electricidad participante expone sobre un caso relacionado a normas de prevención de riesgo, salud laboral y protección del medio ambiente.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Desarrollo de la guía práctica No. 03 y 04

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
Desarrollo de la práctica de la guía No. 03 Y 04/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Temas:

- Riesgo en la manipulación de sistemas e instalaciones
- Componentes electrónicos, tipos y características.

Competencia:

El participante identifica los riesgos existentes en la manipulación de sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas.

El participante manipula los componentes electrónicos y verifica si se encuentran en buen estado utilizando el multímetro.

Lista de contenidos:

1. Riesgos en la elaboración de circuitos impresos
   - 1.1. Riesgos asociados a la manipulación de productos químicos peligrosos
   - 1.2. Riesgos relacionados con la soldadura de elementos diversos en las placas de circuitos impresos
   - 1.3. Riesgos derivados del mecanizado de las placas
2. El riesgo eléctrico en las instalaciones electrónicas
   - 2.1. Técnicas informativas
   - 2.2. Seguridad en los trabajos sin tensión
   - 2.3. Seguridad en los trabajos con tensión
   - 2.4. El riesgo eléctrico en el trabajo con herramientas portátiles
3. Riesgo de incendio

1. Definiciones
2. Clasificación de los componentes electrónicos:
3. Según su funcionalidad y clasificación.
4. Según su estructura física.
5. Según el material base de fabricación.
6. Según su tipo y clasificación.
7. Tipos de Componentes electrónicos.

Desarrollo:

Actividad 01

En relación al tema riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones se desarrolla de la siguiente manera:

- Se exponen a los participantes diversos casos asociados al trabajo de campo para identificar y evitar los riesgos.
- Lluvia de ideas para reforzamiento del tema riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones.
- Exponer experiencias propias evidenciando los riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones.

Actividad 02

En relación al tema componentes electrónicos, tipos y características se desarrolla de la siguiente manera:

- Manipulación de los componentes electrónicos: interruptor, resistencia, potenciómetro.
- Clasificación de los componentes electrónicos: interruptor, resistencia, potenciómetro.
- Identifica los componentes electrónicos: interruptor, resistencia, potenciómetro.

Actividad 03

- Verificación de la funcionalidad de los componentes electrónicos: interruptor, resistencia, potenciómetro.

- Verificación del estado de los componentes electrónicos interruptor, resistencia, potenciómetro utilizando la herramienta denominada multímetro.

Actividad 04

- Reparación de equipos eléctricos y electrónicos

Nota: todo esto se realizará con componentes electrónicos físicos, lo que ayudará para la identificación y verificación de cada uno de ellos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 03 y No. 04

Ponderación del desarrollo de la práctica de la guía No. 03 y No. 04

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante identifica los riesgos existentes en la manipulación de sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas.	1. Resuelve los casos del tema riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones. 2. Participa en el desarrollo de la actividad lluvia de ideas. 3. Participa en exponer una experiencia propia evidenciando los riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones.	1. Resuelve los casos del tema riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones. 2. Participa en el desarrollo de la actividad lluvia de ideas. 3. Participa en exponer una experiencia propia evidenciando los riesgos en la manipulación de sistemas e instalaciones.	1. Tiene dificultad para identificar los riesgos existentes en la manipulación de sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas.
El participante manipula, clasifica e identifica los componentes electrónicos	1. Manipula los diferentes componentes electrónicos. 2. Clasifica los componentes electrónicos. 3. Identifica los tipos de componentes electrónicos.	1. Manipula los diferentes componentes electrónicos. 2. Clasifica los componentes electrónicos. 3. Identifica los tipos de componentes electrónicos.	1. Tiene dificultad para manipular, clasificar e identificar los componentes electrónicos
El participante verifica la	1. Verifica la funcionalidad de los	1. Verifica la funcionalidad de los	1. Tiene dificultad para verificar la

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

funcionalidad y estado de los componentes electrónicos.	componentes electrónicos. 2. Verifica el estado de los componentes electrónicos utilizando el multímetro.	componentes electrónicos. 2. Verifica el estado de los componentes electrónicos utilizando el multímetro.	funcionalidad y estado de los componentes electrónicos.
El participante repara equipos eléctricos y electrónicos.	1. Medición de continuidad. 2. Medición de corriente alterna. 3. Rapara los equipos eléctricos y electrónicos.	1. Medición de continuidad. 2. Medición de corriente alterna. 3. Rapara los equipos eléctricos y electrónicos.	1. Tiene dificultad para reparas los equipos eléctricos y electrónicos.

Imagen 4



En el taller de electricidad, participante realiza la comprobación del funcionamiento de componentes electrónicos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

9

Desarrollo de la guía práctica, continuación No. 04

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
Desarrollo de la práctica de la guía No. 04/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Temas:

- Componentes electrónicos, tipos y características.

Competencia:

El participante manipula los componentes electrónicos y verifica si se encuentran en buen estado utilizando el multímetro.

El participante manipula componentes electrónicos, verifica el buen estado, haciendo uso del multímetro.

Lista de contenidos:

1. Definiciones
2. Clasificación de los componentes electrónicos.
3. Según su funcionalidad y clasificación.
4. Según su estructura física.
5. Según el material base de fabricación.
6. Según su tipo y clasificación.
7. Tipos de Componentes electrónicos.

Desarrollo:

Actividad 01

En relación al tema componentes electrónicos, tipos y características se desarrolla de la siguiente manera:

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Manipula los componentes electrónicos: transformador, diodo, foto resistencia, condensador, transistor, circuito integrado, relé, bobina, fusible.
- Clasifica los componentes electrónicos: transformador, diodo, foto resistencia, condensador, transistor, circuito integrado, relé, bobina, fusible.
- Identifica los componentes electrónicos: transformador, diodo, foto resistencia, condensador, transistor, circuito integrado, relé, bobina, fusible.

Actividad 02

- Verificación de la funcionalidad de los componentes electrónicos: transformador, diodo, foto resistencia, condensador, transistor, circuito integrado, relé, bobina, fusible.
- Verificación del estado de los componentes electrónicos: transformador, diodo, foto resistencia, condensador, transistor, circuito integrado, relé, bobina, fusible utilizando la herramienta denominada multímetro.

Actividad 03

- Reparación de equipos eléctricos y electrónicos

Nota: toda actividad se realiza con componentes electrónicos físicos, lo que ayudará para la identificación y verificación de cada uno de ellos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 04

Ponderación del desarrollo de la práctica de la guía No. 04

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante manipula, clasifica e identifica los componentes electrónicos	1. Manipula los diferentes componentes electrónicos. 2. Clasifica los componentes electrónicos. 3. Identifica los tipos de componentes electrónicos.	1. Manipula los diferentes componentes electrónicos. 2. Clasifica los componentes electrónicos. 3. Identifica los tipos de componentes electrónicos.	1. Tiene dificultad para manipular, clasificar e identificar los componentes electrónicos
El participante verifica la funcionalidad y estado de los componentes electrónicos.	1. Verifica la funcionalidad de los componentes electrónicos. 2. Verifica el estado de los componentes electrónicos utilizando el multímetro.	1. Verifica la funcionalidad de los componentes electrónicos. 2. Verifica el estado de los componentes electrónicos utilizando el multímetro.	1. Tiene dificultad para verificar la funcionalidad y estado de los componentes electrónicos.
El participante repara equipos eléctricos y electrónicos.	1. Medición de continuidad. 2. Medición de corriente alterna. 3. Rapara los equipos eléctricos y electrónicos.	1. Medición de continuidad. 2. Medición de corriente alterna. 3. Rapara los equipos eléctricos y electrónicos.	1. Tiene dificultad para reparas los equipos eléctricos y electrónicos.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen 5

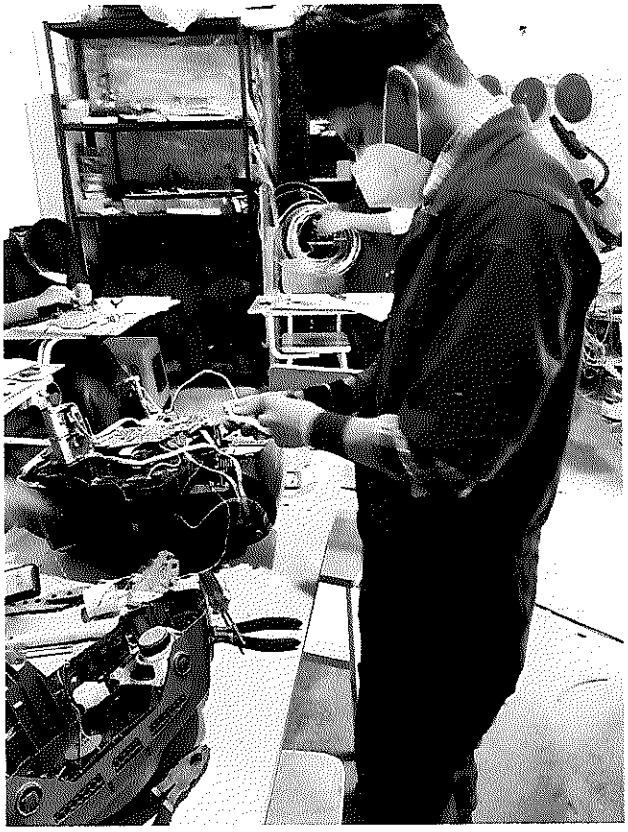

En el taller de electricidad, participante realiza la reaparición de un mini componente.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Desarrollo de la guía práctica No. 05 y 06

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
Desarrollo de la práctica de la guía No. 05 y 06/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Temas:

- Técnicas de montaje e inserción de componentes electrónicos, técnicas de soldadura blanda.
- Desoldadura y Herramientas manuales.

Competencia:

El participante realiza el montaje e inserción de componentes electrónicos en una placa electrónica, sujetándolos con soldadura blanda.

El participante efectúa la desoldadura de componentes electrónicos utilizando herramientas manuales.

Lista de contenidos:

- Técnicas de montaje e inserción de componentes electrónicos.
- Técnicas de soldadura blanda.
- Herramientas manuales.
- Técnica de desoldadura.

Desarrollo:

Actividad 01

Tema técnica de montaje e inserción de componentes electrónicos y soldadura blanda se desarrolla de la siguiente manera:

- Manipulación de los componentes electrónicos.
- Manipulación de estaño

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Manipulación de soporte de soldador
- Manipulación de soldador tipo lápiz de 40 watts y 50 watts
- Manipulación de alicate de punta plana
- Manipulación de pinzas metálicas.
- Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de preformación de componentes pasivos y activos.
- Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de soldadura en una placa electrónica.

Actividad 02
Proyecto electrónico completo, luz intermitente.
Por medio de este circuito se hace prender y apagar un LED (diodo emisor de luz) en forma intermitente.

Al ensamblar este circuito comprobamos el funcionamiento de resistencia de 6.8K, resistencia 16K, resistencia de 220 ohmios, circuito integrado 555, diodo LED, condensador electrolítico de 10uf/16V, conector para batería de 9 voltios y circuito impreso.

Desarrollo del proyecto:

- Explicación del funcionamiento del circuito.
- listado de materiales.
- Listado de herramientas.
- Diagrama esquematizado.
- Guía para el montaje de componentes.
- Montaje de componentes electrónicos en una placa electrónica.
- Verificación de funcionamiento del circuito electrónico.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

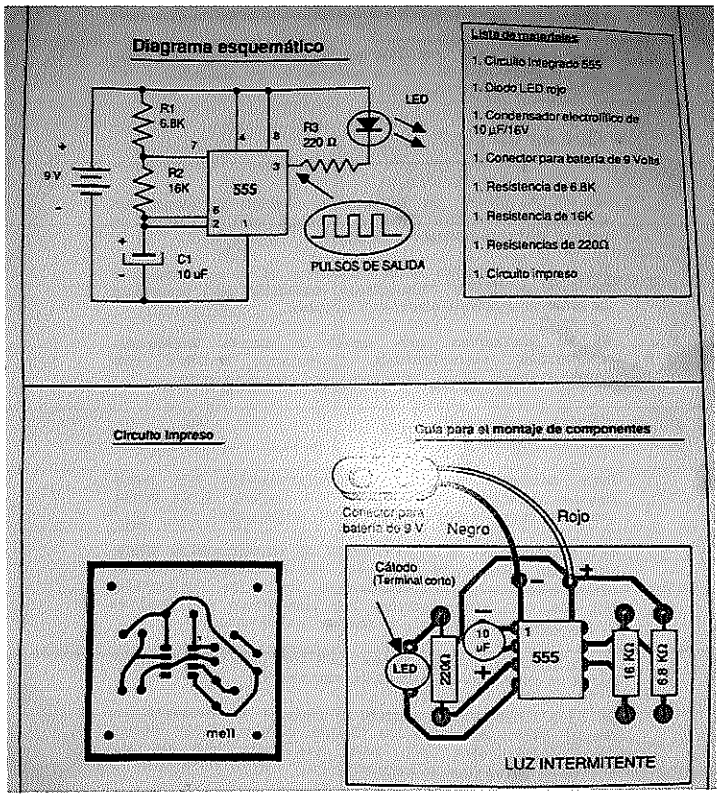

Actividad 03

Tema técnica de desoldadura y herramientas manuales:

- Manejo de las diferentes herramientas manuales utilizadas en electrónica.
- consecuencias de no usar las herramientas adecuadas según el trabajo a efectuar.
- Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de desoldadura en una placa electrónica utilizando el desoldador de pera.
- Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de desoldadura en una placa electrónica utilizando el desoldador de vacío o chupón.
- Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de desoldadura en una placa electrónica utilizando un cautín tipo lápiz.
- Para desarrollar la técnica de desoldadura se desoldaran los diferentes componentes electrónicos del proyecto de luz intermitente.

Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 05 y No. 06

Ponderación del desarrollo de la práctica de la guía No. 05 y No. 06

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante manipula los diferentes materiales electrónicos, herramientas electrónicas y desarrolla la técnica de montaje e inserción de componentes utilizando soldadura blanda.	1. Manipula los diferentes materiales electrónicos. 2. Manipula las diferentes herramientas que intervienen en el montaje inserción de componentes electrónicos. 3. Desarrolla los pasos prácticos para la técnica de preformación de componentes pasivos y activos. 4. Desarrolla los pasos prácticos para la técnica de soldadura en una placa electrónica.	1. Manipula los diferentes materiales electrónicos. 2. Manipula las diferentes herramientas que intervienen en el montaje inserción de componentes electrónicos. 3. Desarrolla los pasos prácticos para la técnica de preformación de componentes pasivos y activos. 4. Desarrolla los pasos prácticos para la técnica de soldadura en una placa electrónica.	1. Tiene dificultad para manipular los diferentes materiales electrónicos, herramientas electrónicas y desarrollar la técnica de montaje e inserción de componentes utilizando soldadura blanda.
El participante realiza el proyecto electrónico completo de luz intermitente.	1. Comprende la funcionalidad del circuito. 2. Realiza el listado de materiales. 3. Realiza el listado de materiales. 4. Elabora el diagrama	1. Comprende la funcionalidad del circuito. 2. Realiza el listado de materiales. 3. Realiza el listado de materiales. 4. Elabora el diagrama	1. Tiene dificultad para realizar el proyecto electrónico completo de luz intermitente.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	esquematizado. 5. Elabora la guía e montaje de componentes. 6. Realiza el montaje de componentes electrónicos 7. Funcionamiento del circuito electrónico.	esquematizado. 5. Elabora la guía e montaje de componentes. 6. Realiza el montaje de componentes electrónicos 7. Funcionamiento del circuito electrónico.	
El participante realiza los pasos prácticos para efectuar la técnica de desoldadura utilizando herramientas manuales.	1. Manejo de herramientas manuales. 2. Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de desoldadura con desosldador de pera, chupón y con cautín tipo lápiz. 3. Desoldar componentes electrónicos del proyecto de luz intermítete.	1. Manejo de herramientas manuales. 2. Pasos prácticos para el desarrollo de la técnica de desoldadura con desosldador de pera, chupón y con cautín tipo lápiz. 3. Desoldar componentes electrónicos del proyecto de luz intermítete.	1. Tiene dificultad para realizar los pasos prácticos para efectuar la técnica de desoldadura utilizando herramientas manuales.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen 6

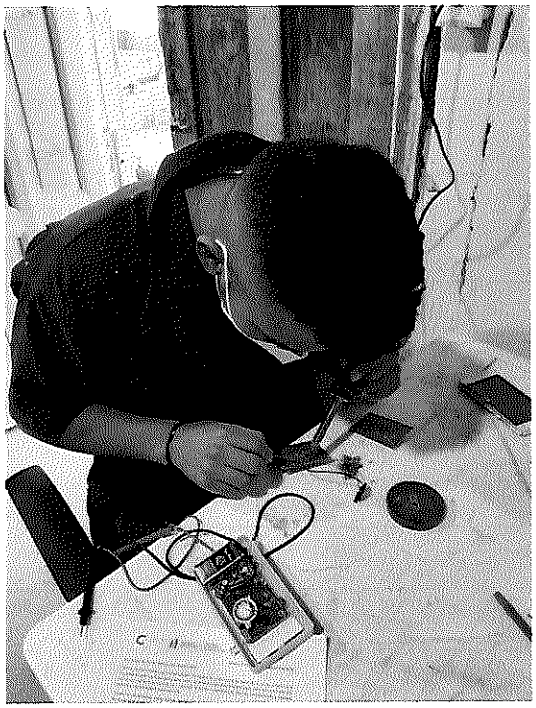

En el taller de electricidad, participante práctica la soldadura blanda.

Imagen 7



En el taller de electricidad, participante finaliza el proyecto de luz intermitente.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Desarrollo de la guía práctica No. 07, 08 y 09

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
Desarrollo de la práctica de la guía No. 07, 08 y 09/
MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Temas:

- Operaciones de bloqueo y etiquetado.
- Normas de seguridad.
- Equipos de protección y seguridad.

Competencia:

Identifica el proceso de operación de bloqueo y etiquetado de máquinas y energización del sistema eléctrico durante el servicio de mantenimiento, resguardando la seguridad del trabajador.

Identifica y analiza las normas de seguridad en el área de electricidad.

Identificar equipo de protección y seguridad en electrónica para prevenir peligros.

Lista de contenidos:

1. **Capacitación de bloqueo/etiquetado**
2. **Normas de seguridad.**
3. **Equipos de protección y seguridad.**

Desarrollo:

Actividad 01

En relación al tema operaciones de bloqueo y etiquetado se desarrolla de la siguiente manera:

- Lluvia de ideas para reforzamiento del tema bloqueo y etiquetado.
- Imágenes y dibujos de los estándares para candados y etiquetas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Casos reales en donde se utiliza el procedimiento de bloqueo y etiquetado por cada uno de los participantes.
- Exposición de cómo realizar el retiro de candados y etiquetas en el procedimiento de bloqueo y etiquetado.
- Exposición de experiencias propias por no usar el procedimiento de operaciones de bloqueo y etiquetado.
- videos de accidentes por no usar el procedimiento de bloqueo y etiquetado.
- Espacio para resolver dudas.

Actividad 02

En relación al tema normas de seguridad se desarrolla de la siguiente manera:

- Lluvia de ideas para reforzamiento del tema normas de seguridad.
- Explicación de cada uno de los artículos que integra el Reglamento General Sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo específicamente: título II capítulo II Motores, Transmisiones y Máquinas; título II capítulo III Electricidad.
- Casos reales cumpliendo con la normativa del Reglamento General Sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Identificación de líneas por medio de multímetro.
- Riesgos al trabajar con la electricidad.
- Identificación de líneas de alta, media y baja tensión en postes reales.
- Espacio para resolver dudas.

Actividad 03

- En relación al tema equipos de protección y seguridad se desarrolla de la siguiente manera:
- Lluvia de ideas en relación al tema equipos de protección y seguridad.
- Dibujos ubicando donde se puede utilizar cada uno de los equipos de protección y seguridad.
- Exposición de cada uno de los equipos de protección y seguridad.
- Espacio para resolver dudas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 07, No. 08 y No. 09

Ponderación del desarrollo de la práctica de la guía No. 07, No. 08 y No. 09

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza el proceso de bloqueo y etiquetado.	1. Dibuja los estándares de candados y etiquetas. 2. Realiza todos los pasos para el procedimiento de bloqueo y etiquetado. 3. Realiza todos los pasos para el retiro de candados y etiquetas.	1. Dibuja los estándares de candados y etiquetas. 2. Realiza todos los pasos para el procedimiento de bloqueo y etiquetado. 3. Realiza todos los pasos para el retiro de candados y etiquetas.	1. Tiene dificultad para realizar el proceso de bloqueo y etiquetado.
El participante expone cada uno de los artículos que integra el Reglamento General Sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo específicamente: título II capítulo II Motores, Transmisiones y Máquinas; título II capítulo III Electricidad.	1. Comprende cada uno de los artículos. 2. adapta a un caso real cada uno de los subtemas. 3. Identifica los riesgos de trabajar con corriente eléctrica. 4. Identifica las líneas de alta, media y baja tensión.	1. Comprende cada uno de los artículos. 2. adapta a un caso real cada uno de los subtemas. 3. Identifica los riesgos de trabajar con corriente eléctrica. 4. Identifica las líneas de alta, media y baja tensión.	1. Tiene dificultad para exponer cada uno de los artículos que integra el Reglamento General Sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo específicamente: título II capítulo II Motores, Transmisiones y Máquinas; título II capítulo III Electricidad.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El participante realiza la ubicación y utilización de cada uno de los equipos de protección y seguridad.	1. Dibuja de cada uno de los equipos de protección y seguridad. 2. Ubica de cada uno de los equipos de protección y seguridad. 3. Expone cada uno de los equipos de protección y seguridad.	1. Dibuja de cada uno de los equipos de protección y seguridad. 2. Ubica de cada uno de los equipos de protección y seguridad. 3. Expone cada uno de los equipos de protección y seguridad.	1. Tiene dificultad para realizar la ubicación y utilización de cada uno de los equipos de protección y seguridad.

Imagen 8

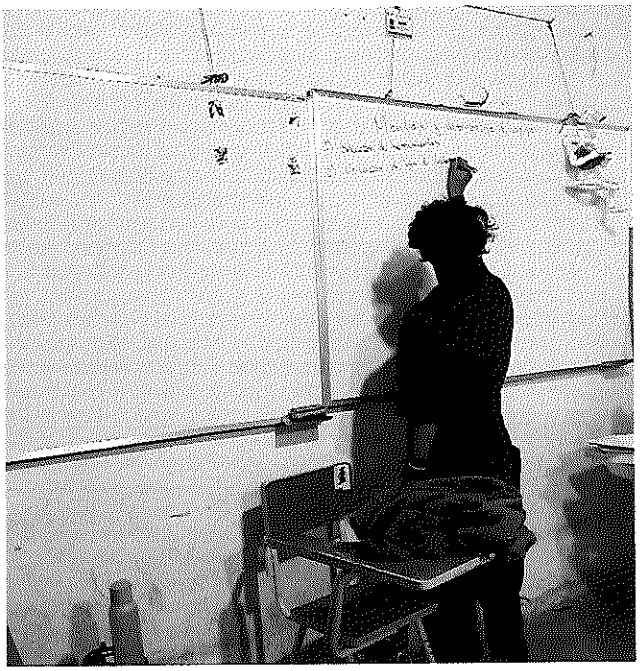

En el taller de electricidad, participante realiza el listado de materiales para la instalación de un equipo de seguridad.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Desarrollo de la guía práctica No. 10 y 13

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
Desarrollo de la práctica de la guía No. 10 y 13/ MÓDULO 5

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Temas:

- Normas medioambientales
- Técnicas de conexionado y conectorizado.

Competencia:

Analiza las normas medioambientales en relación al uso de la energía eléctrica para el aprovechamiento de los recursos naturales de una forma responsable.

Identifica las técnicas de conexionado y conectorizado eléctrico en instalaciones de baja tensión.

Lista de contenidos:

1. **Normas medioambientales.**
2. **Técnica de conexionado y conectorizado.**

Desarrollo:

Actividad 01

En relación al tema normas medioambientales se desarrolla de la siguiente manera:

- Lluvia de ideas para reforzamiento del tema normas medioambientales.
- Realización de distribución de circuitos en un tablero eléctrico o mando eléctrico.
- Sustitución de focos incandescentes por focos led.
- Realización de mantenimiento de bombillas y lámparas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Utilización de los conductores normalizados según los equipos eléctricos y electrónicos a instalar.
- Utilización de empalmes, conectores, termoencogible y cinta aislar.
- Diferentes actividades que ayudan a reducir el consumo de energía eléctrica.
- tipos de energías renovables.
- Espacio para resolver dudas acerca del tema.

Actividad 02

En relación al tema técnica de conexionado y conectorizado se desarrolla de la siguiente manera:

- Lluvia de ideas para reforzamiento del tema técnica de conexionado y conectorizado.
- Explicación de cada uno de los pasos para la realización de la técnica de conexionado.
- Proceso práctico de la técnica de conexionado y conecotrizado utilizando las siguientes herramientas: pela cable, alicate universal, tijeras.
- Proceso práctico de la técnica de conexionado y conectorizado utilizando los siguientes materiales: cable, alambre, regletas.
- Proceso practico de la técnica de conexionado y conectorizado en: dados de flipon, tableros de flipon, tomacorrientes 110 voltios y 220 voltios, interruptores sencillos y tres vías.
- Explicación de trabajos eléctricos donde se utilizan los conectores: IDC, resorte push-in, resorte push-in, conectores rápidos compactos 3500c, serie wp68, sistema de conexión IP68, conexionado por medio del conector de resorte ScotchlokMR G.
- Espacio para resolver dudas.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Rúbrica de formulación de la guía práctica No. 10 y No. 13

Ponderación del desarrollo de la práctica de la guía No. 10, y No. 13

Elemento a revisar	Nivel de conocimiento		
	Excelente	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante realiza instalaciones eléctricas enfocadas al ahorro energético y cuidado del medio ambiente.	1. Realiza la distribución de circuitos en un tablero de flipones. 2. Sustitución de focos incandescentes por focos led. 3. Uso de conductores eléctricos normalizados. 4. Utilización de empalmes, conectores, termoencogible y cinta aislar.	1. Realiza la distribución de circuitos en un tablero de flipones. 2. Sustitución de focos incandescentes por focos led. 3. Uso de conductores eléctricos normalizados. 4. Utilización de empalmes, conectores, termoencogible y cinta aislar.	1. Tiene dificultad para realizar instalaciones eléctricas enfocadas al ahorro energético y cuidado del medio ambiente.
El participante realiza el proceso de la técnica de conexionado y conectorizado.	1. Utiliza las herramientas pela cable, alicate universal y tijeras. 2. Utiliza los materiales cable, alambre, regletas. 3. Realiza la técnica de conexionado y conectorizado en dados de flipon, tableros de flipon, tomacorrientes 110 voltios y 220 voltios, interruptores sencillos y tres vías.	1. Comprende cada uno de los artículos. 2. adapta a un caso real cada uno de los subtemas. 3. Identifica los riesgos de trabajar con corriente eléctrica. 4. Identifica las líneas de alta, media y baja tensión.	1. Tiene dificultad para realizar el proceso de la técnica de conexionado y conectorizado.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

	4. Describe los conectores IDC, resorte push-in, resorte push-in, conectores rápidos compactos 3500c, serie wp68, sistema de conexión IP68, conexionado por medio del conector de resorte ScotchlokMR G.		

Imagen 9

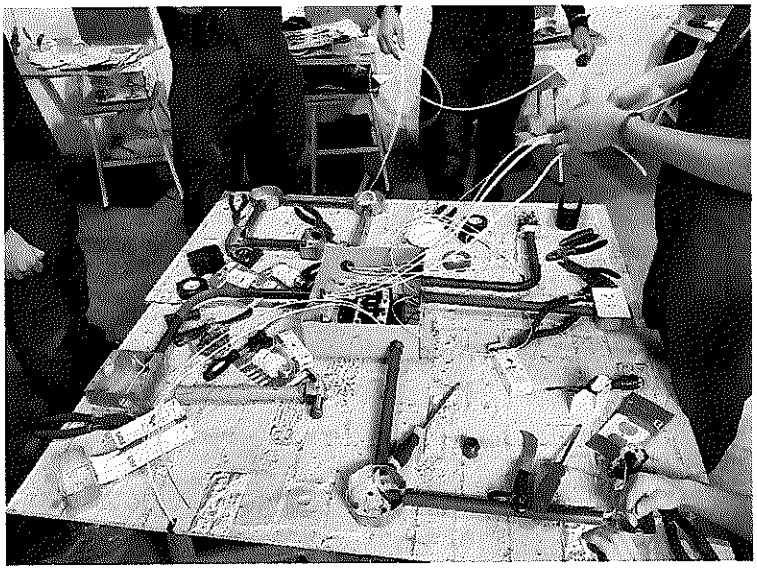

En el taller de electricidad, se realiza la distribución de circuitos en un tablero de flipones número 108.

Capacitaciones prácticas

La práctica es importante para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que desarrollan habilidades y destrezas fundamentales para los trabajos en el área eléctrica.

En el Salón Mayor de la Municipalidad de Quetzaltenango se realiza el tendido de cable HDMI para la conexión entre cañonera y computadoras, por lo que maestro instructor y participantes realizan el procedimiento correspondiente.

Imagen 10



En el techo de la Municipalidad de Quetzaltenango, se realiza el tendido de cable HDMI.

Imagen 11



En el Salón Mayor de la Municipalidad de Quetzaltenango se realiza la conexión de la cañonera.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

La presidenta del COCODE del parque el Calvario solicito apoyo a la Escuela Taller de Quetzaltenango específicamente al taller de electricidad, para realizar el mantenimiento correctivo de las luminarias.

La presidenta del COCODE explica a maestro instructor y participantes del taller de electricidad que un circuito completo de lámparas no funcionan por lo que se procede a efectuar la medición de voltaje y comprobación de los diferentes elementos eléctricos.

Realizando la medición de voltaje se establece que existe un corto circuito, por lo que se procede al desmontaje de lámparas para identificar el lugar de la falla, encontrando que un conductor eléctrico fase 1 se encontraba a tierra por lo que provocaba el corto circuito, solucionando la falla el circuito de iluminación queda en buen funcionamiento.

Por motivo de filtración de agua en las lámparas se quemaron algunos componentes eléctricos por lo que se realiza un listado de materiales para reemplazarlos.

Imagen 12

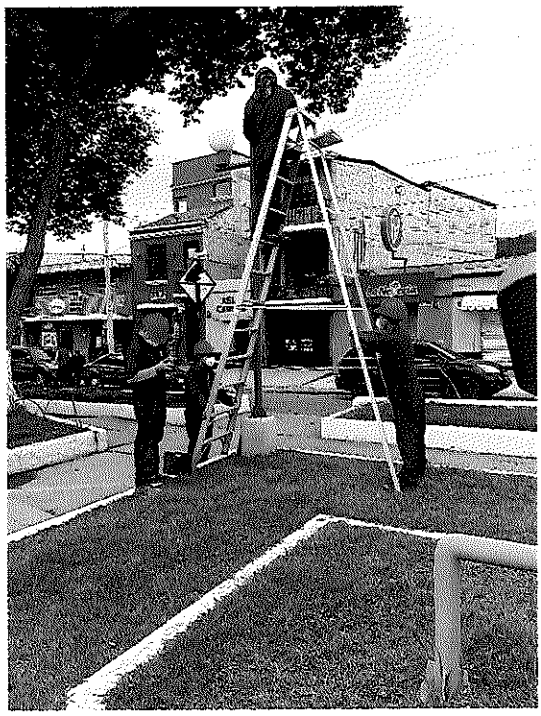

En el parque el Calvario, participantes realizan el desmontaje de lámparas.

Imagen 13



En el parque el calvario, el participante identifica conductor eléctrico dañado.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen 14



En el parque el Calvario, participantes del taller de electricidad realizan las mediciones e identifican los componentes eléctricos dañados.

Imagen 15

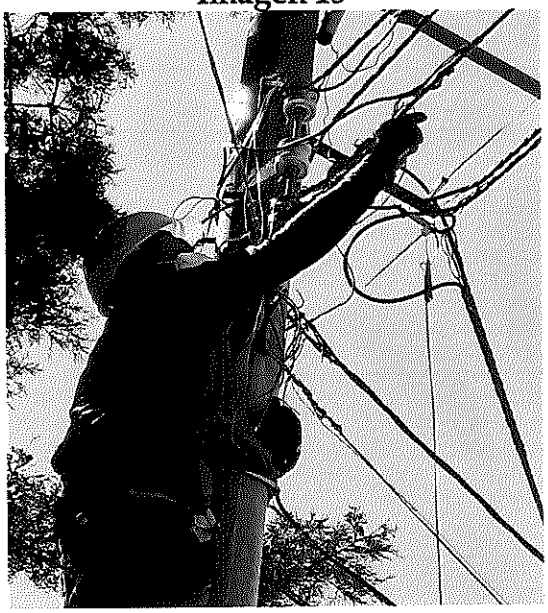

En el parque el Calvario, maestro instructor realiza la reparación de acometida del circuito número 01 de luminarias.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El mantenimiento preventivo es importante ya que se prevé que un equipo eléctrico o electrónico sufra de fallas que puedan ocasionar la pérdida total o parcial de las herramientas eléctricas.

En la Escuela Taller de Quetzaltenango se utilizan diferentes equipos eléctricos tales como pulidoras, sierra circular, esmeril, taladro, compresor etc. Los cuales están en uso constantemente, por lo que se les debe dar el mantenimiento correspondiente.

Y para darle más tiempo de vida útil a las herramientas eléctricas es importante realizar el mantenimiento preventivo, por lo que maestro instructor explica a los participantes el procedimiento establecido para efectuar el trabajo.

Imagen 16



En el taller de electricidad, participante realiza el desmontaje de una pulidora para posteriormente realizar el cambio de carbones.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imagen 17



En el taller de electricidad, maestro instructor explica al participante como realizar el desmontaje de piezas de un taladro de mesa para realizar el mantenimiento.

Imagen 18



En el taller de electricidad, el participante realiza el mantenimiento preventivo de un esmeril.

Imagen 19

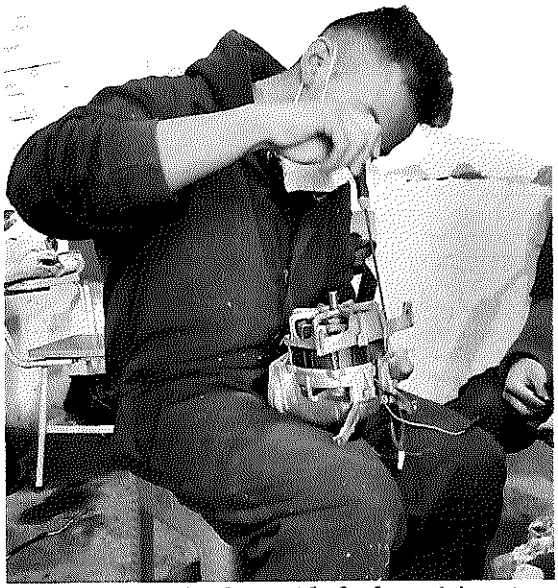

En el taller de electricidad, el participante realiza el mantenimiento preventivo de un compresor.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Imagen 20



En el taller de electricidad, el participante realiza la limpieza de carbones de una pulidora.

Imagen 21



En el taller de carpintería, maestro instructor explica al participante como realizar el desmontaje de piezas de una sierra de mesa.

Licenciado Fridy Velásquez solicita apoyo al taller de electricidad para realizar el conteo y limpieza de estanterías, escritorios, pupitres y sillas giratorias por lo que participantes realizan la limpieza correspondiente.

Imagen 22



En la Escuela Taller de Quetzaltenango, participante del taller de electricidad realiza el conteo de pupitres.

Imagen 23

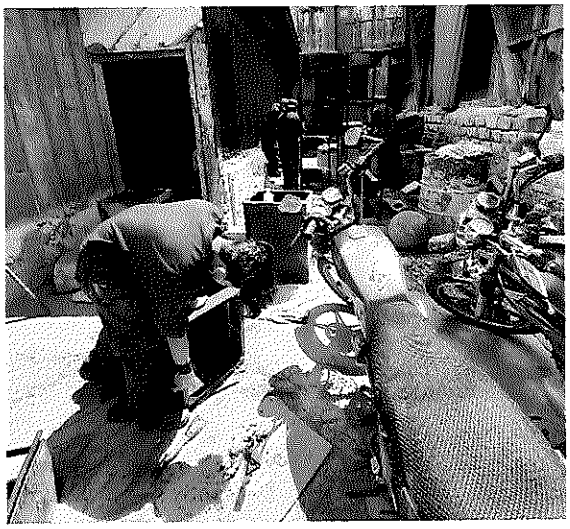

En la Escuela Taller de Quetzaltenango participantes del taller de electricidad realizan la limpieza de estanterías.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Capacitación sobre el tema "duelo" y "ansiedad"

La coordinadora académica Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz ha programado diversas capacitaciones con el moderador Lic. Mynor Monterroso Serrano con el objetivo de apoyar a los jóvenes con los temas siguientes:

Duelo: en los tiempos que estamos viviendo se está muy propenso a perder un familiar o ser querido es por ello que se imparte este tema, con el objetivo de brindarles a los participantes el conocimiento sobre el proceso de cómo sobrellevar y superar la pérdida de un ser querido.

Ansiedad: la ansiedad es una emoción que surge cuando alguna persona se siente en peligro los síntomas son sudoración tensión muscular, palpitaciones, náuseas, etc. se capacita a los participantes sobre este tema con el objetivo de que ellos mismos puedan reconocer cuando sufran de ansiedad e identificar la causa y ejercicios que pueden hacer para evitar sufrir de ansiedad.

Imagen 24

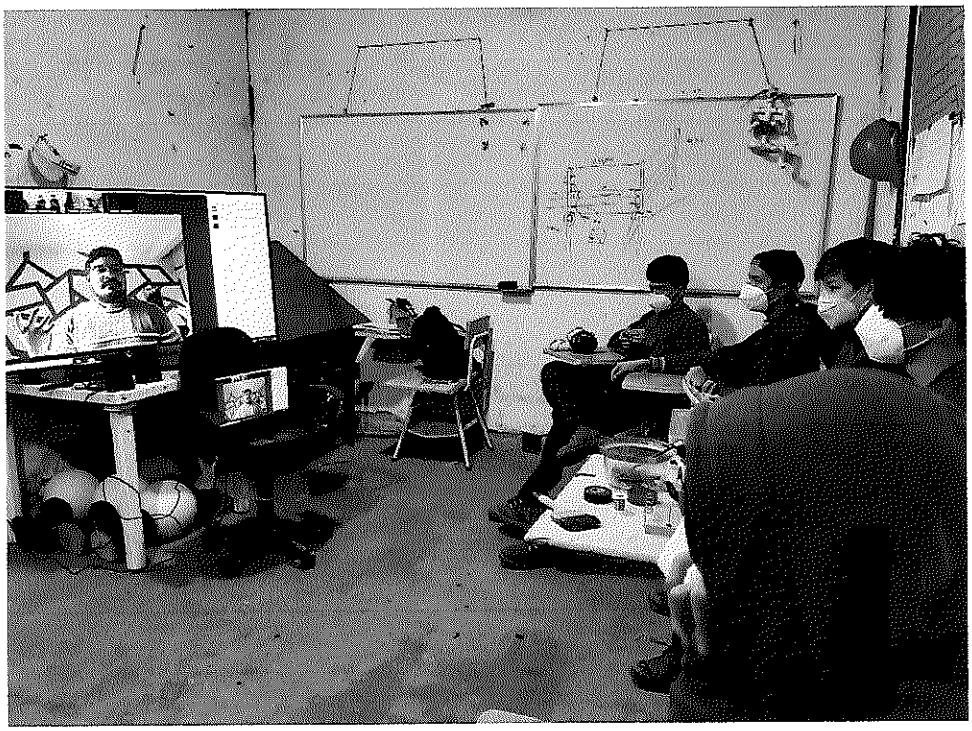

En el taller de electricidad, participantes reciben la capacitación sobre el tema "duelo, como superar la pérdida de un ser querido"

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03

Capacitación sobre "la teoría de las inteligencias múltiples"
La coordinadora académica Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz programó una capacitación dirigida a los maestros instructores con el tema "la teoría de las inteligencias múltiples con la moderadora Karin Arroyo Profesora de enseñanza en psicología.

La teoría de inteligencias múltiples es un modelo del psicólogo Howard Gardner que nos dice que existen diferentes tipos de inteligencias, así mismo indica que los seres humanos poseemos una gama de capacidades y potenciales por lo que cada individuo desde su nacimiento se inclina a distintas aptitudes que desarrollará a lo largo de su vida.

En este tema se tiene por objetivo lograr que cada participante comprenda que tiene diferentes habilidades y destrezas las cuales están relacionadas consigo mismo por lo que cada uno ha desarrollado uno o más tipos de inteligencia diferentes por lo que aplica en distintas circunstancias de su diario vivir.

Imagen 25



En la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestros instructores participan en la capacitación denominada "la teoría de las inteligencias múltiples"

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Capacitación con el tema "cabuyería"

Se capacita a los participantes sobre el tema cabuyería siendo esta la disciplina de hacer nudos, esta capacitación tiene el objetivo de bridar el conocimiento de realizar diversos tipos de nudos.

Todo técnico electricista trabaja la mayor parte en alturas, por lo que es importante que conozca varios tipos de nudos por lo que en esta capacitación se practican de distinta manera, y es de gran aprovechamiento para los participantes del taller de electricidad.

Imagen 26

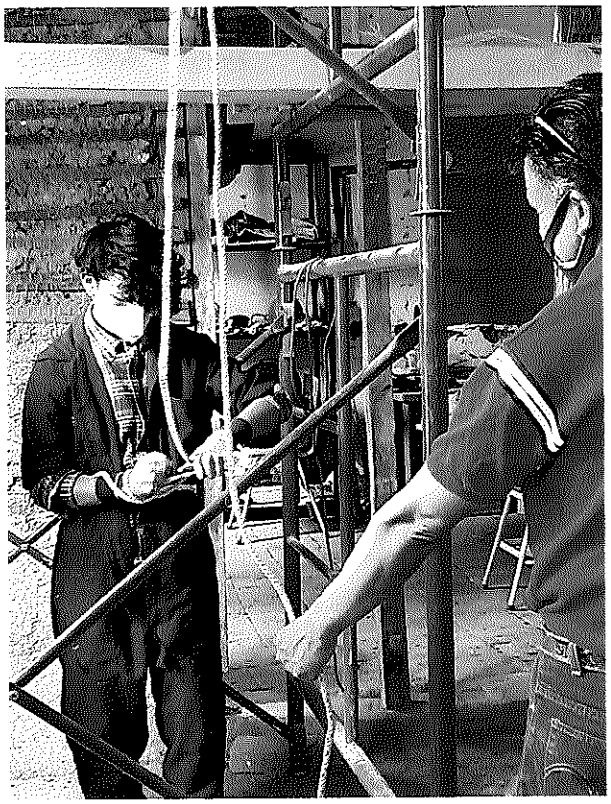

En la Escuela Taller de Quetzaltenango, el participante de electricidad practica los diferentes nudos aprendidos durante la capacitación.

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Reuniones institucionales

Las reuniones institucionales son importantes ya que en ellas se abarcan temas como el avance de los contenidos del programa formativo, programación de actividades, entrega de informes de las guía de trabajo, entrega de planificación.

Imagen 27



En la Escuela Taller de Quetzaltenango, directora arquitecta Reyna Villagrán, coordinadora académica licenciada Gladys Mazariegos y maestros instructores se reúnen para la programación de actividades.

Referencias

UT3 magnitudes eléctricas
https://www.slideshare.net/alcorival/ut3-magnitudes-elctricas?qid=3a4edca4-43a0-493e-8da4-75c59b649ab4&v=&b=&from_search=7

Mantenimiento industrial, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
https://www.slideshare.net/carrochavira/mantenimiento-a-equipos-elctricos-mecnicos-y-electromecnicos?qid=3a4edca4-43a0-493e-8da4-75c59b649ab4&v=&b=&from_search=10

Tipos de sujeciones
https://es.slideshare.net/PauloBarrera/tipos-de-sujeciones?qid=7d8efc8d-e614-4f57-8e48-8da473e1c2bf&v=&b=&from_search=5

Sistemas de anclaje, Hilti. Mejor desempeño. Máxima duración.
https://www.hilti.group/content/dam/documents/pdf/w2/catalogo-venezuela/sistemas_de_anclajes.pdf

JWWINCO
https://www.jwwinco.com/es-mx/productos/2.3-Tension-con-levas-excentricas-y-cunas/Cunas-de-sujecion

Sujeción por tornillos
https://sites.google.com/site/roscasferranjoan/http-www-egamaster-com-es-clases-de-tornillos-tipo-de-destornilladores-html/2-1-tornillos-de-sujecion

Tacos y fijaciones profesionales para hormigón (Bricocrack)
https://www.youtube.com/watch?v=pwE-ZXidKCI

Manipulación de sujeciones
https://www.youtube.com/watch?v=dftxK3ysREQ

Tiposde.Top 23 Tipos De Tornillos | Clases De Tornillos
https://tiposde.top/tornillos/

Primeros auxilios en accidente, Coordinadora Dra. Ma Victoria del Barrio Arjona, Centro Nacional de Nuevas Tecnologías.
http://www.olerdola.org/documentos/PAAE.pdf

Manual básico de primeros auxilios
http://www.cucs.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/manual_primeros_auxilios_2017.pdf

Guía de primeros auxilios
https://profex.educarex.es/profex/Ficheros/RiesgosLaborales/Guia_Primeros_Auxilios.pdf

Plan de emergencia
https://fullseguridad.net/2017/09/02/descarga-aqui-modelo-plan-emergencia/

La importancia de un plan de respuesta ante emergencias eléctricas
https://www.tecsaqro.com.mx/blog/plan-de-respuesta-ante-emergencias-electricas/

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El presente documento muestra el segundo informe de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 1000-2020 según Acuerdo Ministerial No. 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

7a Avenida 3-33 zona 9 - Edificio Torre Empresarial
Teléfonos: PBX: 24222501/02/03
www.mintrabajo.gob.gt Síguenos en: como Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4767-05
0000017

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

30% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 999-2,020

Acuerdo Ministerial Número: 279-2020

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el segundo informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Sistematización de las capacitaciones de formación laboral impartida a los jóvenes participantes del Taller de Talla en Piedra en el año 2020, como parte del funcionamiento de la Escuela taller en el departamento de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller

Introducción

En Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del Taller de talla en piedra enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, ya que los participantes están de nuevo realizando la práctica en Escuela Taller cumpliendo con el desarrollo de cada una de las guías teóricas enviadas a los participantes durante la pandemia ya que por las restricciones del país se habría pausado el desarrollo de las guías mencionada anteriormente, ya que la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de cada participante es un reto con la situación que está viviendo el país.

Los temas prácticos se han extendido, esto con el propósito de cumplir con la formación en obra de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer a los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven participante.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

índice

Cuadro de validación 1

Capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal y mensual de actividades 4

Desarrollo de actividades 5

Guía de trabajo No. 17/ Modulo 7 8

Ejercicios prácticos 12

Nivel de conocimiento 13

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 17 14

Estadística de la guía de trabajo No. 17 16

Guía de trabajo No. 18/ Módulo 7 17

Ejercicios prácticos 22

Nivel de conocimiento 24

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 18 25

Estadística de la guía de trabajo No. 18 27

Guía de trabajo No. 19/ Módulo 7 28

Ejercicios prácticos 34

Nivel de conocimiento 35

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 19 36

Estadística de la guía de trabajo No. 19 38

Guía de trabajo No. 20/ Módulo 7 39

Ejercicios prácticos 49

Nivel de conocimiento 50

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.20 52

Estadística de la guía de trabajo No. 20 54

Guía de trabajo No. 21/ Módulo 7 55

Ejercicios prácticos 66

Nivel de conocimiento 67

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.21 68
Estadística de la guía de trabajo No. 21 70
Guía de trabajo No. 22/ Módulo 7 71
Ejercicios prácticos 80
Nivel de conocimiento 82
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.22 84
Estadística de la guía de trabajo No. 22 86
Guía de trabajo No. 23/ Módulo 7 87
Ejercicios prácticos 90
Nivel de conocimiento 91
Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.23 92
Estadística de la guía de trabajo No. 23 94
Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del Taller 95
Capacitar sobre la elaboración de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados dentro del Taller. 95
Capacitar sobre la organización de acciones y procesos para desarrollar actividades laborales en el área de práctica. 96
Desarrollo práctico/ Guía No. 1 a la No. 5 96
Ejercicios prácticos 97
Nivel de desempeño 98
Capacitar sobre los lineamientos de salud y seguridad ocupacional a incluir en el área de práctica 114
Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional. 114
Referencias 116

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Cuadro de validación

Con el desarrollo de los siguientes temas, se valida el módulo formativo Taller de talla en piedra, ya que el folleto solo menciona el título talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del programa, ya que este carece de esta información.

Desarrollo de actividades

Cuadro comparativo de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de talla en piedra.	**Desarrollo del programa formativo del taller de talla en piedra.**
	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo. Programa Nacional de Escuelas Taller, concretamente en el taller de talla en piedra se han encontrado deficiencias en los contenidos a desarrollar, por lo que desde hace varios meses atrás se ha tenido que diseñar y desarrollar nuevos temas, se presentan y se validan subtemas estos se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como parte del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los participantes mediante trabajo práctico y teórico a realizarse, estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán. Debido a la emergencia nacional y la manera de cómo enfrentar la pandemia Covid-19. En Escuela Taller se han implementado medidas y estrategias nuevas para prevenir más contagios ya que los participantes están desarrollando actividades prácticas ya que con ello se completaría la formación teórica que los participantes desarrollaron en casa, tales temas son tomados del diseño del módulo 1al 9 taller de Talla en Piedra,

	validándose los siguientes temas trabajados con los participantes del taller
Módulo formativo VII Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve	Es de suma importancia integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico, de cada guía para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico.
Módulo formativo VII El bloque pétreo, despieces espaciales	Es necesario que el participante conozca la forma de trabajar, desde el trazo de las plantillas, la metodología del dibujo técnico y artístico, para después trazar en la piedra, realizar los pasos correctos hasta llegar al resultado del despiece que requiera el edificio o proyecto constructivo.
Modulo formativo VII Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados.	Dada la naturaleza de Escuela Taller uno de los ejes transversales que se toman en cuenta es el emprendimiento, por ello los participantes deben saber cómo generar una idea para crear una escultura y poder así incentivar a que sean ellos creadores y diseñadores de sus propias composiciones. Esto dará como resultado una propuesta nueva de arte, a una nueva generación que así lo exige. Ya que en nuestro entorno no existen propuestas nuevas de escultura y arte, mucho menos en un oficio que casi se tenía en extinción como es la talla en piedra.
Módulo formativo VII Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra	Es importante conocer y tener clara la metodología para la formulación de un proyecto. Al tener clara esta metodología el proceso de propuesta de la generación de una idea, siendo esta el primer paso de la metodología, dará como resultado un proyecto exitoso, ya que responde a una demanda en el mercado y un buen proceso de construcción
Módulo formativo VII Reproducción industrial	Es importante conocer y tener clara la metodología para el trabajo escultórico en piedra. Al tener claro el

de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual	proceso, tipos y características, usos y cuidados este conocimiento genera una idea, siendo esta el primer paso que dará como resultado un proyecto exitoso, ya que responde a una demanda en el mercado y un buen proceso de construcción
Módulo formativo VII	
Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría	En cualquiera de los casos es importante que los participantes tengan el conocimiento necesario sobre los procesos manuales de reproducción escultórica así como el uso de compases escalas y simetría.
Módulo formativo VII	
Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales	Es muy importante que los participantes, tengan la capacidad para organizar actividades profesionales en cuanto al tallado en piedra tomando en cuenta los criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

Capacitar conjuntamente con el coordinador académico sobre la planificación semanal y mensual de actividades.

La planificación semana es importancia en el desarrollo de las actividades de los temas, ya que el maestro instructor cuenta con la planificación y herramientas de trabajo para la formación de los participantes.

Reunión con la Directora de Escuela Taller, Arquitecta Reyna Villagrán y maestros instructores, para coordinar las actividades de seguimiento con los participantes en la formación técnica a distancia, donde se aplican nuevos métodos de trabajo, para que los participantes realicen en casa, por las mimas restricciones gubernamentales.

Imagen No. 1

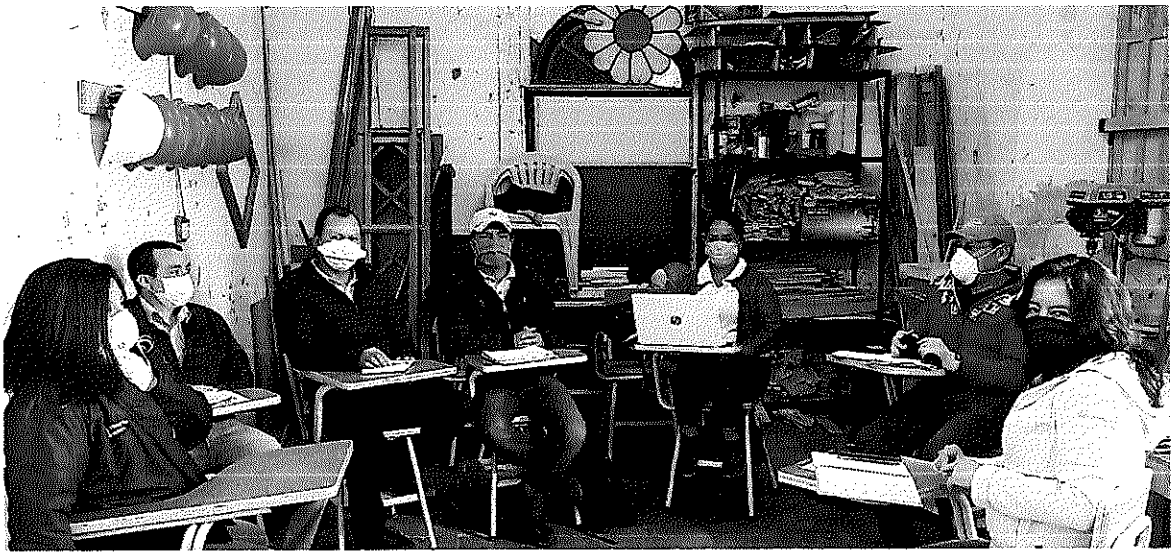

A continuación, se observa el momento en que la coordinadora de Escuela Taller ejemplifica las actividades de desarrollo práctico ya que los participantes están de nuevo en Escuela Taller, esto con el propósito de llevar a cabo el desarrollo práctico de los temas vistos en teoría durante el tiempo de cuarentena.

Desarrollo de actividades

Debido a la pandemia del Covid-19 que ha afectado a todos los sistemas en Guatemala, se menciona que los participantes están de nuevo en Escuela Taller ya que en el país se están reactivando actividades. Los participantes tienen la información teórica que fue brindada a través de guías de trabajo, para la formación técnica, adaptando herramientas didácticas y de entrega formativa útiles a los participantes.

Se espera en cada participante:

Aplicar los criterios de control de calidad y resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización de obras escultóricas, ornamentales y decorativas en piedra, a fin de obtener resultados acordes con los parámetros de calidad artística y técnica requeridos en la restauración.

Ya que se califica en cada participante, que conozca las especificaciones técnicas y utilizar con destreza los equipos y maquinaria específicos de la realización de obras artísticas en piedra. Ejercer su actividad profesional con respeto al marco legal, económico y organizativo que la regula y condiciona, con iniciativa y responsabilidad y en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, e implementar las medidas preventivas necesarias para no incidir negativamente en el medio ambiente.

Iniciarse en la búsqueda de formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la talla artística en piedra y aplicarlos en la restauración. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector; buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional basándose en los conocimientos obtenidos hasta el momento en Escuela Taller.

Cabe mencionar que el grupo de talla en piedra ha demostrado su capacidad para trabajar en equipo y a la misma vez ha estado desarrollando la práctica bajo presión, en el desarrollo de los contenidos sin mayor dificultad, ya que tienen comunicación entre ellos y el maestro instructor está pendiente en la resolución de dudas.

Se han realizado guías de trabajo las cuales están conformadas con los temas siguientes.

Guía de trabajo No 17: Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve.

Objetivos: identificar y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de desbaste en la talla de obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía de trabajo No. 18: El bloque pétreo, despieces espaciales.

Objetivos: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando acabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía de trabajo No. 19: Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía de trabajo No. 20: Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra.

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas y el montaje, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Guía de trabajo No. 21: reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.

Objetivo: realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de reproducción industrial de obras escultóricas, conocer el pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.

Guía de trabajo No. 22: Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría.

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los procesos manuales de reproducción de obras escultóricas en piedra y el uso de compases, escalas y simetría.

Guía de trabajo No. 23: Tema: Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

Objetivo: Organizar el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

El reto de la formación a distancia es grande, debido a la necesidad que actualmente se presenta, sin embargo, es importante adaptarse a los cambios a nivel mundial. Somos responsables de guiar a los participantes en el camino que deben realizar con las guías de trabajo, para el efecto se realizar asesorías constantes para las actividades, que se busca sean adecuadas al Taller.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 17/ Modulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: identificar y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de desbaste en la talla de obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Tema: Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas en relieve.

Lista de contenidos:

corte y labra de la piedra, tipos, características, usos normas de seguridad.

Generalidades

¿Qué es desbaste? Quitar las partes más duras o ásperas de un material que se va a trabajar.

Los **relieves**, a diferencia de las esculturas de bulto redondo (que se esculpen reproduciendo su relieve o profundidad natural), están integrados en un muro, generalmente, o en caso de ser arte mobiliar, al soporte que los enmarca. Los relieves son muy comunes, particularmente, como decoración exterior de los edificios monumentales, como los templos. El friso del orden corintio se suele decorar con bajorrelieves, mientras que el altorrelieve puede verse en los frontones de templos clásicos, como el Partenón.

Los relieves pueden usarse para representar una escena aislada o ser parte de una secuencia narrativa. A pesar de las limitaciones técnicas que impone la disminución de la tercera dimensión que les es propia, el detalle con el que se esculpen puede llegar hasta mostrar los detalles de la musculatura.

Tipos de relieve

Los tipos de relieves dependen de la forma en que las figuras representadas se adosan al muro que los contiene y en la forma en que se reduce la profundidad para representar la tercera dimensión; por tanto, en cuánto se limita a la frontalidad el punto de vista de su contemplación. Cuanto más «alto» es el relieve, menos se reduce la profundidad y más se esculpen las figuras la totalidad de su

contorno, excepto en la parte que están adosadas al fondo, de modo que es posible la contemplación desde varios puntos de vista; cuanto más «bajo» es el relieve, más se reduce la profundidad y menos contorno se esculpe, de modo que los puntos de vista para su contemplación se limitan hasta reducirse al frontal.



Relieve hundido: templo de Kom Ombo (Egipto)

- **Escultura en relieve**: la imagen se talla en el mismo bloque del material que le sirve de soporte (piedra, cristal o madera), creando un volumen «interior», donde la materia circundante se desgasta para dejar resaltada la imagen. El punto de vista para su contemplación sólo puede ser frontal.

- **Bajorrelieve** o bajo relieve: las figuras sobresalen del fondo menos de la mitad; la tercera dimensión se comprime, quedando a escasa profundidad, como ocurre necesariamente en los trabajos de numismática. Aunque no es usual, el bajorrelieve puede mostrar algunas partes destacadas de una figura, rostros e incluso algunos cuerpos, en relieve natural.



Venus de Laussel, una de las llamadas venus paleolíticas.



Bajorrelieve: Horus y Sobek en Kom Ombo.

Mediorrelieve o medio relieve: las figuras sobresalen del fondo aproximadamente la mitad.



Mediorrelieve: imagen de Bes en Dendera.

- **Altorrelieve** o alto relieve: las figuras resaltan más de la mitad de su grosor sobre su entorno.

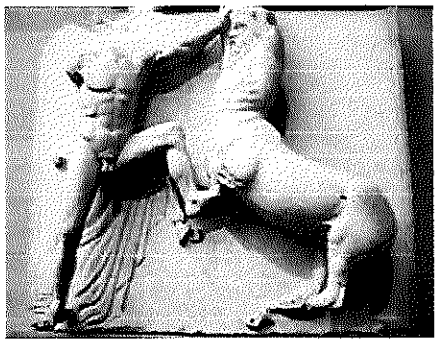

Lucha de lápitas y centauros. Altorrelieve del Partenón.

- Huecorrelieve o hueco relieve: Tipo de relieve en el que la representación de las figuras se consigue mediante la incisión de sus contornos. Suele emplearse en los exteriores, para que las sombras generadas por la luz contribuyan a la percepción de la obra. Es característico del arte egipcio. No se consideran relieves las esculturas de «bulto redondo», donde las figuras están completamente exentas, esculpiéndose en la totalidad de su contorno. Se las identifica con la estatuaria.



Relieve de la familia real de Akenatón, 1353-1336 a. C. Museo Egipcio de Berlín (Alemania

Ejercicios prácticos

Actividad No. 1

Instrucción: ingresa en el siguiente link.

En este vídeo la autora, Guadalupe Cámara Hurtado, enseña las diferentes técnicas, herramientas y maquinaria empleada en el trabajo de la talla en piedra.
https://www.youtube.com/watch?v=X7F1azQ-7G8
Con las técnicas aprendidas hasta el momento en el taller de talla en piedra y con la información obtenida en el video, escribe el nombre de cada herramienta manual que se utiliza en la técnica del desbaste.

Actividad No. 2
Instrucciones: A continuación, encontrarás famosos ejemplos de relieves que a lo largo del mundo tienen una historia, investígalos y escribe a qué tipo de relieve pertenece y en qué países se encuentran ubicados

- Los llamados Mármoles de Elgin extraídos por este del Partenón
- El Altar de Pérgamo.
- Los relieves de la Columna de Trajano.
- La Puerta del Paraíso de Lorenzo Ghiberti en el Baptisterio de Florencia.
- La Puerta del Infierno de Auguste Rodin.
- Los leones y animales fabulosos de la Puerta de Ishtar.
- El templo de Borobudur.
- El conjunto monumental de Angkor Wat.
- El León de Asoka. India
- Los relieves de Chichén Itzá y los glifos esculpidos de la cultura maya.
- El monumento a la Confederación en Stone Mountain.

Actividad No. 3

Instrucción: a continuación, encontrarás nombres de diferentes esculturas, investiga recorta y pega la imagen de cada una.

Pareja griega en altorrelieve

Figura de Palmira, British Museum.

Relieve persa de la era Qajar, estilo de Persépolis. Tangeh Savashi.

Ángeles de la Catedral de Clonfert, Co Galway, Irlanda.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante, escribe el nombre de cada herramienta manual que se utiliza en la técnica del desbaste. Con la información obtenida en el video, relaciona las técnicas aprendidas hasta el momento en el taller de talla en piedra	1.Relaciona la información del video con las técnicas del desbaste que utiliza en el taller de talla en piedra y lo relaciona con el taller de escultura 2. Reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes con las herramientas manuales.	1.Relaciona la información del video con las técnicas del desbaste que utiliza en el taller de talla en piedra y lo relaciona con el taller de escultura 2. Reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes con las herramientas manuales.	Tiene dificultades para ingresar al link.
El participante investiga el listado que se proporciona con el nombre de algunas esculturas y escribe a qué tipo de relieve pertenece y en qué países se encuentran ubicados	1. Explica sobre las esculturas y las clasifica según el tipo de relieves al que pertenece. 2. Escribe en qué país está ubicado	1. Explica sobre las esculturas y las clasifica según el tipo de relieves al que pertenece. 2. Escribe en qué país está ubicado	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante, investiga recorta y pega la imagen de cada una de las esculturas solicitadas.	1.Realiza esta actividad recortando imágenes con buen tamaño y buena resolución	1.Realiza esta actividad recortando imágenes con buen tamaño y buena resolución	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 17

A continuación, se presentan los resultados de cada rúbrica valoradas en un 100% de cada entrega de actividad trabajada, ya que este porcentaje está asociado a la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema. Tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de la guía.

Nombre del participante	Actividad No. 1 En este vídeo la autora, Guadalupe Cámara Hurtado, enseña las diferentes técnicas, herramientas y maquinaria empleada en el trabajo de la talla en piedra.			Actividad No. 2 encontrarás famosos ejemplos de relieves que a lo largo del mundo tienen una historia, investígalos y escribe a qué tipo de relieve pertenece y en qué países se encuentran ubicados			Actividad No. 3 encontrarás nombres de diferentes esculturas, investiga recorta y pega la imagen de cada una			Actividad No. 4			Actividad No. 5			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X									
Andrea Ester Batz	X			X			X									

Cayax																
Fabiola Say Coyoy	X			X			X									
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X									
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X									

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 17

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 17

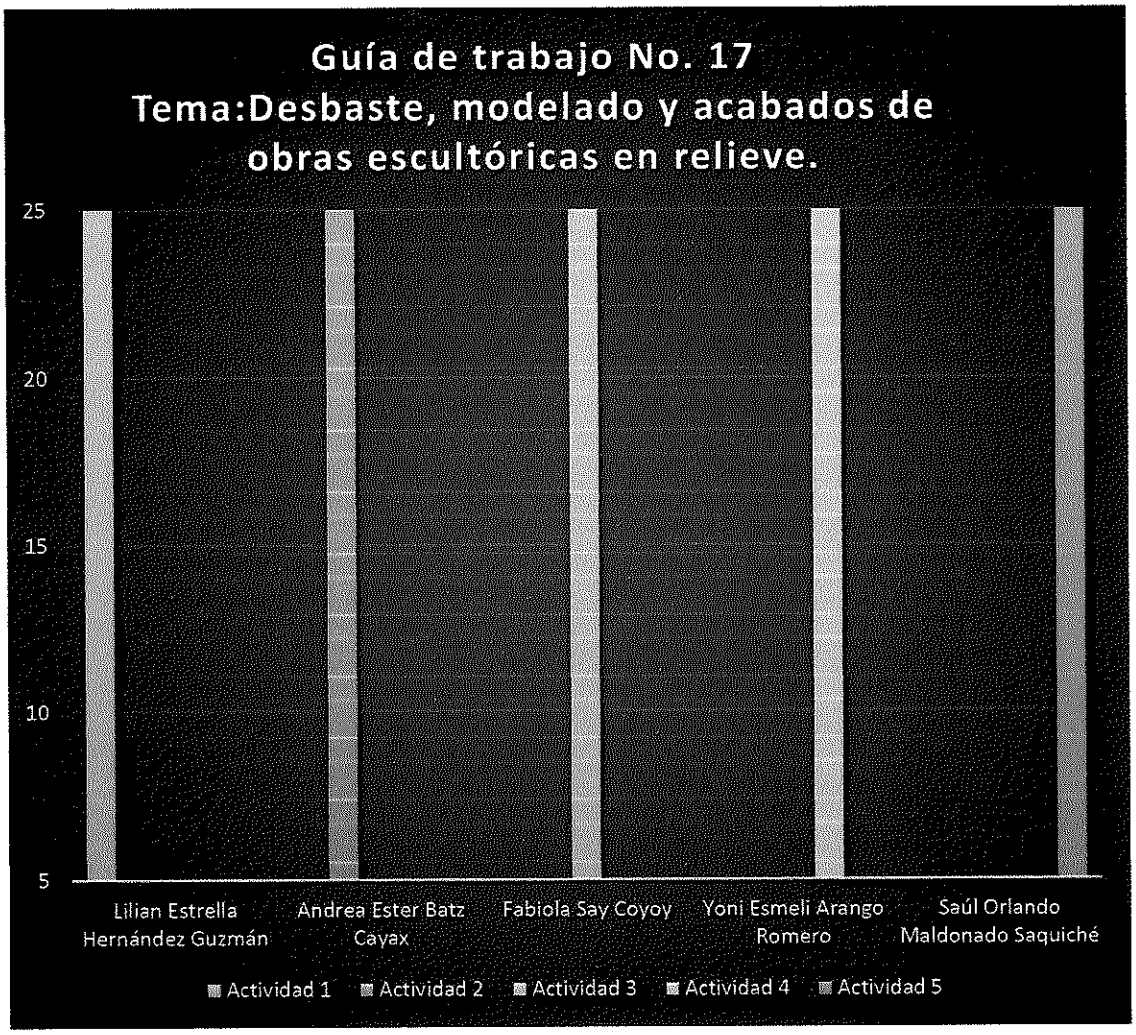

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 18/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando acabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

definir, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje especifico.

Tema: El bloque pétreo, despieces espaciales.

Lista de contenidos:

- Pétreos naturales.
- Roca.
- Proceso de obtención de los materiales pétreos de forma industrial.
- El corte manual de la piedra.
- Despiece y clasificación de la piedra.
- Principios básicos para dibujar con instrumentos las vistas ortográficas de una pieza.

Pétreos naturales: se hallan en la naturaleza formando masas considerables, denominadas rocas.

Roca: agregado natural formado por uno o más minerales asociados químicamente + impurezas en cantidades variables. Sus dimensiones son considerables y no tienen una forma determinada.

Proceso de obtención de los materiales pétreos de forma industrial

Algunos materiales pétreos se utilizan sin apenas transformación. Podríamos resumir el proceso de obtención en los pasos siguientes, que en muchos casos se realizan en la misma cantera:

1. **Extracción.** Las rocas se arrancan de la corteza terrestre en la cantera, con máquinas o explosiones controladas.
2. **Trituración.** Se consiguen trozos homogéneos (solo se aprecia una cosa).
3. **Cortado.** Los bloques demasiado grandes se cortan para darles el tamaño adecuado.
4. **Desbaste.** Las rocas se pulen.
5. **Acabado.** Se eliminan irregularidades que hayan podido quedar.
6. **Almacenamiento.** Se guardan las rocas.
7. **Transporte.** Las rocas se llevan hasta la fábrica transformadora, donde serán trabajadas y luego llevados a los distintos lugares.

Despiece y clasificación de la piedra

En el taller de Escultura en piedra se facilitan técnicas para el despiece de cada piedra, con esto facilitamos dicho trabajo y así aprovechar todos los recursos para el desarrollo de nuevos proyectos. A partir del plano y cálculos de perfiles facilitados por el cliente, realizamos el **despiece y clasificación**. Para ello utilizamos una técnica **específica y la experiencia del maestro instructor**, ya que es de suma importancia analizar las características técnicas requeridas en cada piedra.

El corte manual de la piedra

Los grandes bloques de piedra, por lo general, se escuadran de una manera basta ya en la cantera, enviando al taller piezas más manejables.

Estos bloques de piedra, a su vez, y según las necesidades de obra, se cortan de nuevo para tallarlos de acuerdo a una medida determinada.

Corte en V o corte manual de la piedra

Se llama corte en V, a la ranura practicada con el martillo y el puntero en forma de cuña, de 4-5cm de profundidad y 2-3 cm de anchura, en la dirección del corte deseado, sobre el bloque de piedra que se pretende cortar.

A lo largo de este corte se realizan taladros o agujeros a intervalos(distancia) regulares donde se colocan cuñas que, por efectos de golpes repetidos, provocan la ruptura del bloque de piedra

El corte en V, se utiliza principalmente en piedras sedimentarias de grano estratificado en las que siempre es más fácil realizar cortes a favor de su grano, es decir, paralelamente (frente a) al grano natural, con pocos agujeros de cuña y a veces sin necesidad de este tipo de corte.

Partes de una cuña

Superficie plana para ser golpeada

Cuerpo prismático

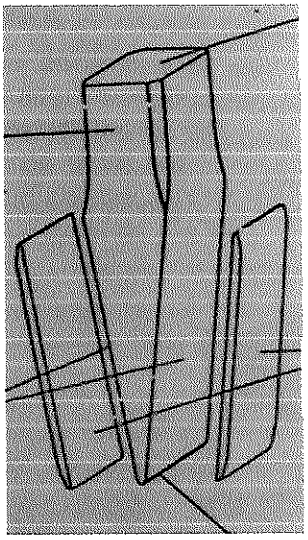

Caras laterales en ángulos

Pletina de acero

Dirección de la fuerza del martilleo

Golpe contundente, con la almágana

La fuerza que se aplicada en el lado izquierdo es de forma

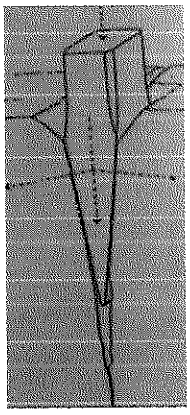

La fuerza que se aplicada en el lado derecho es de forma vertical

Dirección de la fuerza del martilleo

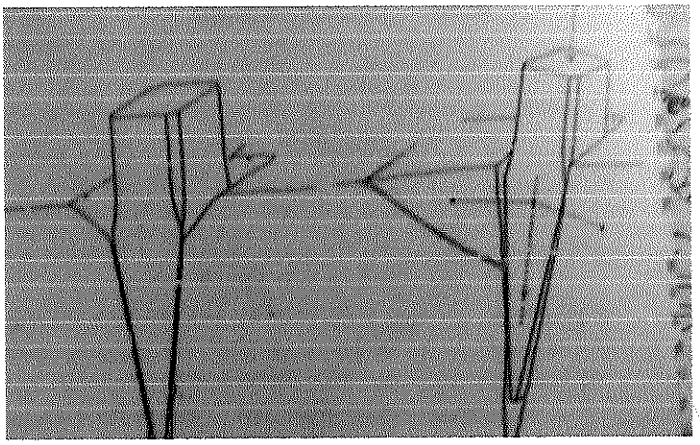

Dirección de la fuerza del martilleo correcto

Dirección de la fuerza del martilleo incorrecto

Principios básicos para dibujar con instrumentos las vistas ortográficas de una pieza.

1. Nos darán el dibujo de una pieza la cual tendrá indicada todas sus medidas, observándola interpretaremos las 3 vistas ortográficas y procederemos a proyectarlas en las hojas de trabajo.
2. En una hoja aparte, no en la hoja de trabajo; bosquejar a mano alzada las vistas ortográficas de la pieza. Dibujadas en su orden, colocarle sus respectivas medidas deben de colocarse según están indicadas revise mínimo dos veces.

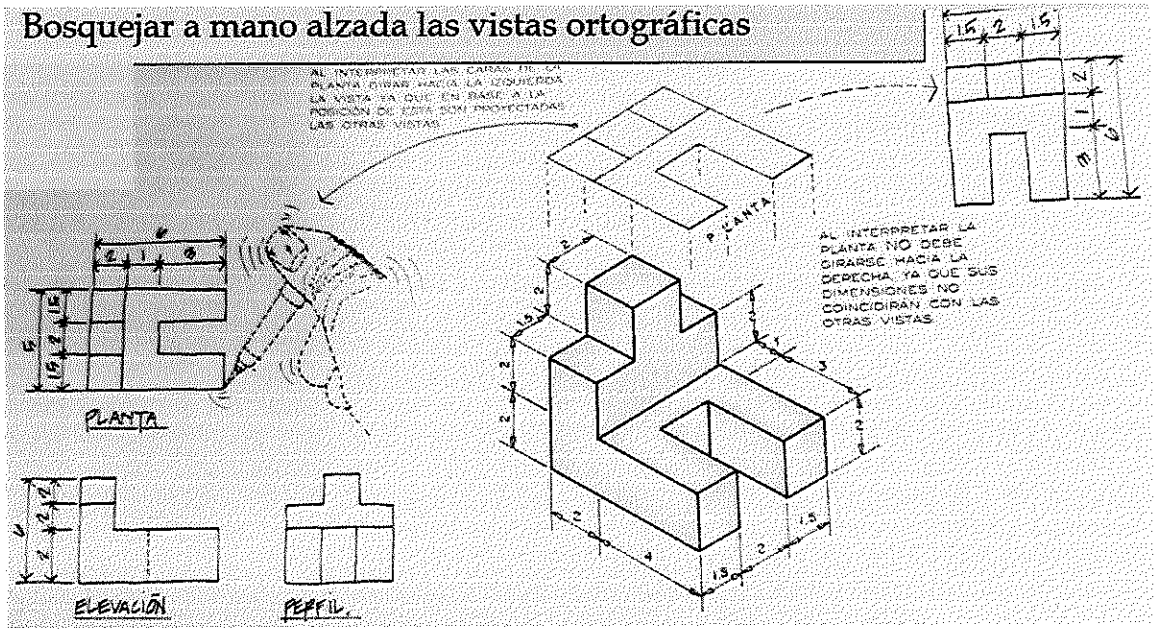

3. Después de haber bosquejado las vistas ortográficas del objeto y de haberle colocado sus medidas según están indicada. El tercer paso será tomar en cuenta las medidas que tiene la planta y las alturas de la elevación para que por medio de estas medidas decida a que escala sea conveniente dibujar las vistas sobre la hoja de trabajo.
4. Tomando como referencia las dimensiones de la vista de planta (ancho y largo) y la altura total de la elevación consideramos en que escala es conveniente trazar las vistas.

Ejercicios prácticos

Actividad I

Instrucción: con tus propias palabras escribe el paso a paso del despiece de cada piedra, hasta el momento ha trabajado en la práctica con piezas de diferentes tamaños indique que técnica a utilizado para dividir la pieza de forma manual.

Actividad No. II

Instrucción: Explica con tus propias palabras sobre la técnica que usarías para la clasificación de la piedra, para conseguir un buen acabado en la escultura.

Actividad No. III

Instrucción: pega en tu tablero o mesa de dibujo una hoja de trabajo, a esta hoja trazarle sus márgenes y casillas; dividir en dos partes iguales el formato y en cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas.

Utiliza la escala indicada, recuerda dejar un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar. Ejemplo

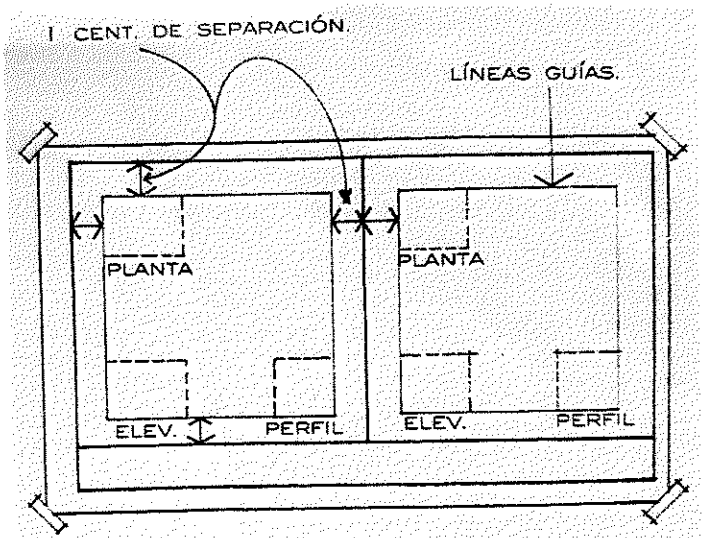

EJERCICIOS:

AL TERMINAR DE DIBUJAR LAS VISTAS ORTOGRAFICAS DE LAS PIEZAS 1 Y 2, ROTULE SOBRE LAS VISTAS LA LETRA A QUE CORRESPONDA SEGÚN LA CARA

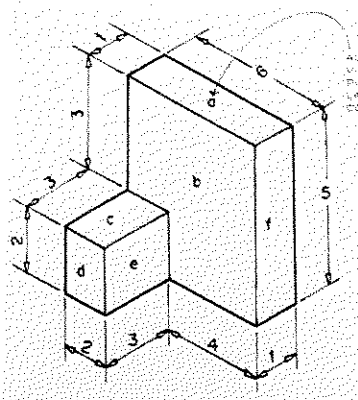

DIBUJO 1 PARA DIBUJAR LAS VISTAS UTILICE LA ESCALA 1:100

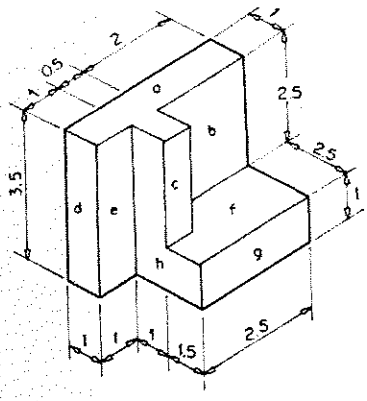

DIBUJO 2 PARA DIBUJAR LAS VISTAS UTILICE LA ESCALA 1:100

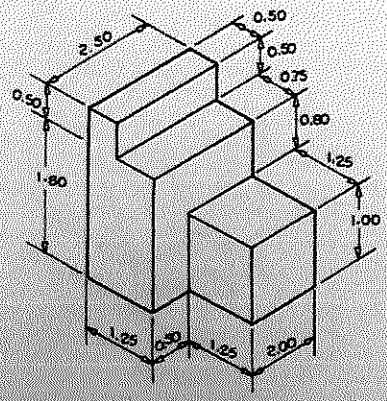

DIBUJO 3 PARA DIBUJAR LAS VISTAS UTILICE LA ESCALA 1:50

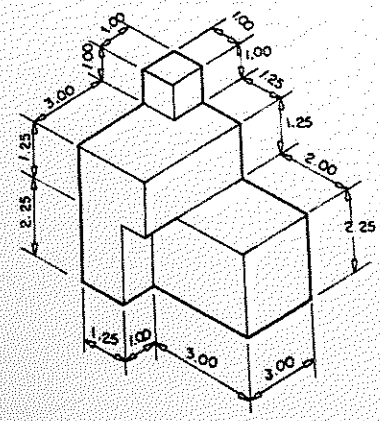

DIBUJO 4 PARA DIBUJAR LAS VISTAS UTILICE LA ESCALA 1:50

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante, con sus propias palabras escribe el paso a paso del despiece de cada piedra, indique que técnica a utilizaría para dividir la piedra de forma manual	1. Relaciona las técnicas con el corte en V. 2. Reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes al momento de movilizar piezas grandes y así evitar accidentes con el mal manejo de herramientas manuales.	1. Relaciona las técnicas con el corte en V. 2. Reconoce las técnicas y las medidas de seguridad para evitar todo tipo de accidentes al momento de movilizar piezas grandes y así evitar accidentes con el mal manejo de herramientas manuales.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante, explica con sus propias palabras sobre la técnica que usará para la clasificación de la piedra, para el trabajo de la escultura	1. Explica sobre las técnicas de revisión del tamaño del grano. 2. Color de la piedra. 3. Revisión de fisuras.	1. Explica sobre las técnicas de revisión del tamaño del grano. 2. Color de la piedra. 3. Revisión de fisuras.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante dibuja las vistas ortográficas, planta, elevación y perfil	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza sus márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada 6. deja un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza sus márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada 6. deja un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 18

A continuación, se presentan los resultados de cada rúbrica valoradas en un 100% de cada entrega de actividad trabajada, ya que este porcentaje está asociado a la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema. Tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de la guía.

Nombre del participante	Actividad No. 1 escribe el paso a paso del despiece de cada piedra, indicar que técnica a utilizado para dividir la pieza de forma manual.	Actividad No. 2 Explicar con sus propias palabras sobre la técnica que usaría para la clasificación de la piedra, para conseguir un buen acabado en la escultura.	Actividad No. 3 pega en tu tablero o mesa de dibujo una hoja de trabajo, a esta hoja trazarle sus márgenes y casillas; dividir en dos partes iguales el formato y en cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas.	Actividad No. 4 Presencial	Actividad No. 5 Practica: despiece de piedra para la realización de una esfera de piedra

	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X					Permiso				

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X					Permiso				

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 18

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 18



Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 19/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Tema: Desbaste, modelado y acabados de obras escultóricas exentas. Técnicas de ejecución. Tipos de acabados.

Lista de contenidos:

- Desbaste.
- Modelado y acabados de obras escultóricas exentas.
- Técnicas de ejecución.
- Tipos de acabados.

¿Qué es desbaste? Quitar las partes más duras o ásperas de un material que se va a trabajar.

Modelar

Frente a la concepción de la escultura como el resultado de un proceso de sustracción, existen varios procedimientos donde la expresión del volumen se alcanza mediante un concepto inverso, el de la adición.

La ocupación del espacio escultórico mediante la manipulación de materia blanda (barro, yeso o cera) hasta alcanzar la forma ideada constituye uno de ellos.

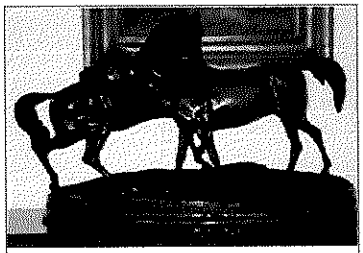

Caballos, en escultura en bronce.

Estos materiales son trabajados con puntas de madera, distintos tipos de paletas y paletillas, telas húmedas y, fundamentalmente, la mano, que otorga una dimensión creativa directa a la tarea.

En el caso de la pieza escultórica modelada es preciso diferenciar la que constituye una obra final concebida como tal o la que supone un momento del proceso que desembocará en la obra definitiva, bien en piedra o bien fundida.

Escultura.

Técnicas y materiales

La Escultura y más aún las artes a ella subordinadas, se sirven de variados procedimientos para su ejecución. Los escultores suelen preparar su obra formando un modelo (modelando) con arcilla o yeso fino la figura que ha de servirles como tipo, este modelo equivale para ellos al boceto para el pintor o el plano para el arquitecto. Después, el artista saca puntos de su obra con auxilio de una cuadrícula haciéndola exactamente proporcional a su modelo. La materia sobre la cual trabaja el escultor suele ser barro o arcilla, piedra, madera, bronce, hierro, marfil, plata u oro.

Arcilla. Es uno de los materiales más antiguos utilizados por el hombre por ser fácil de modelar y no necesitar de utensilios especiales, ya que se pueden utilizar simplemente las manos. Con el barro se pueden sacar moldes para después trabajar con otros materiales. Si se emplea como material definitivo debe cocerse; en este caso recibe el nombre de terracota o cerámica si lleva esmaltes. Existen varios tipos de barro: barro rojo, barro refractario, barro blanco (gris), hoy en día existen otros colores en el barro o arcilla. Esto se debe a la impregnación de colorantes en el material. Finalmente puede obtenerse una apariencia distinta cuando se lleva al horneado. Para escolares, es uno de los mejores materiales al igual que el yeso, contrachapado, cartón y papel.

Yeso. Es un producto preparado básicamente a partir de una piedra natural denominada aljez, mediante deshidratación, al que puede añadirse en fábrica determinadas adiciones para modificar sus características de fraguado, resistencia, adherencia, retención de agua y densidad, que una vez amasado con agua, puede ser utilizado directamente se utiliza la Policromía, utilizándose el siguiente procedimiento:

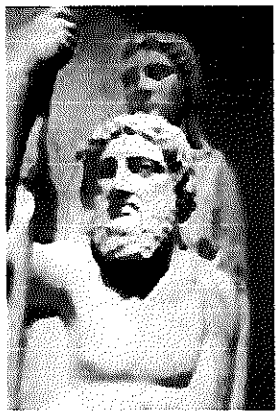

Modelado y otras técnicas.
El procedimiento fundamental y clásico seguido por los escultores es el esculpido, sirviéndose de escoplo y buril o cincel según los casos pues incluso los otros procedimientos de fundir y moldear exigen más o menos retoques de cincel si la obra ha de salir perfecta. Se usan además el moldeado o vaciado, el cincelado, el repujado, el embutido, el grabado y el estampado o troquelado.

Piedra: Este material es usado desde muy antiguo por encontrarse abundantemente en la naturaleza. Para manejar la piedra se necesitan herramientas especiales. Las piedras más comunes en la escultura son:

- Piedra caliza: roca sedimentaria blanda y fácil de trabajar; se emplea en labores minuciosas. Su conservación depende mucho de la calidad de las canteras. Se ha utilizado mucho en escultura monumental.

- Mármol: piedra caliza metamórfica, de grano fino y compacto. Su tratamiento de la superficie puede ser muy variado, obteniendo distintas texturas, como tersura, morbidez, aspereza, etc. Por ser un material bastante perdurable fue uno de los preferidos por los grandes artistas de la Antigüedad y el Renacimiento.

- Arenisca: roca sedimentaria muy fácil de trabajar en cantera, con humedad natural; se emplea en labores minuciosas. Tiene la particularidad de hacerse más dura y frágil con el paso del tiempo. Se ha utilizado mucho en escultura de capiteles románicos.

- Alabastro: es un mineral de yeso (aljez), de color amarillento, parecido al mármol a simple vista. Es frágil y quebradizo, pero muy fácil de trabajar. Ligeramente translúcido.
- Granito, diorita y otras piedras duras.



El acabado de tu escultura

El acabado es una parte importante en tu modelado, pero a veces nos centramos solo en este punto y olvidamos del resto de la escultura.

El acabado es el conjunto de características estéticas que componen la superficie final de una escultura.

Forma parte de tu proceso de modelado

Forma parte de todo el conjunto

Forma parte de tu estilo

Y como todo en tu escultura… es una elección estética que tú decides.

Pero una escultura es mucho más que la parte final, si te enfocas solo en este aspecto …pierdes de vista todo el conjunto

Como se suele decir en estas ocasiones» Los arboles no te dejan ver el bosque».

Puedes modelar un retrato con trazos amplios y sueltos, aportando mucho material sin retocar ni enlazar los trazos, dejando una textura fuerte en el acabado final de tu escultura… o puedes hacer ese mismo retrato aportando material en trazos finos, suaves y degradados sin apenas dejar textura ni rastro de tu palillo de modelar en su escultura.

Cualesquiera de las dos opciones son perfectamente válidas… siempre que el retrato este bien modelado porque en ambos casos, un buen retrato tiene que tener una buena estructura, saber añadir o quitar volumen donde se necesite, un buen encaje de volúmenes generales – movimiento y la forma deseada a todo el conjunto y a sus detalles.

Como ves, independientemente del estilo que decidas... hay mucho modelado detrás del acabado final.

¿El acabado define mucho el carácter y la estética de tu escultura?

una escultura es mucho más que el acabado.

Y porque explico todo esto

Porque hay una idea muy extendida en la que se confunden los términos...la más común sobre todo en tus inicios es la de «liso igual a bien modelado»

Para muchas personas que no están relacionadas con el mundo de las artes plásticas, el único acabado bueno es un acabado liso, pulido y brillo.

La realidad es que un acabado liso no equivale a un buen modelado

Si lo pasamos al mundo de la escultura hiperrealista pasa otro tanto

Que inviertas muchas horas en texturas de poros y arrugas no equivale a un buen modelado de todo el conjunto. Puede que tu escultura tenga muchísimos fallos a la que simplemente le quieres aplicar una capa de buena pintura.

Pongamos un ejemplo sencillo:

El ejercicio a realizar es ...una esfera

La primera tiene un acabado irregular y su superficie contiene trazos. La segunda tiene un acabado liso, casi pulido en su superficie.

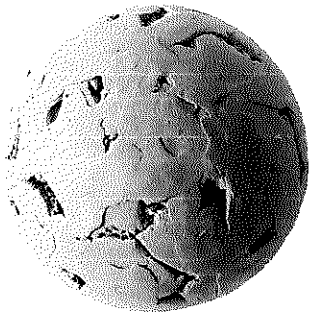

Esta primera esfera no tiene un acabado liso, pero está perfectamente modelada

Su curvatura es perfectamente continua, aunque su superficie sea irregular

Sus proporciones son correctas

La simetría es correcta

El perímetro es perfectamente circular

Todas estas características dan como resultado un buen modelado correcto de una esfera.

Pasamos a la segunda esfera

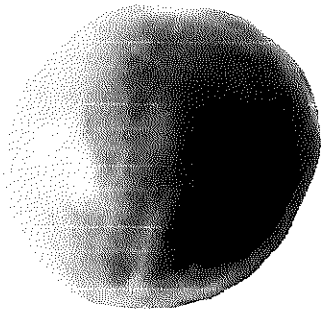

Esta tiene un acabado liso, incluso en algunas zonas saca brillo

Pero, su curvatura es irregular, aunque su acabado sea liso

Sus proporciones no son correctas

La simetría no es correcta

El perímetro no es circular

No es un buen modelado de una esfera

Por eso antes de enfocar únicamente en el acabado, lo interesante es modelar bien todo el conjunto

De esa forma tu escultura estará bien modelada independientemente de tu estilo y acabado.

Ya sabemos que liso no es igual a bien modelado.

Ejercicios prácticos

Actividad I

Instrucción: Investiga las siguientes palabras.

Glosario.

- Esculpir
- Moldear
- Vaciar
- Cincelar
- Repujar
- Grabar
- Estampar o troquelar
- Embutir

Actividad No. II

Instrucción: realiza un resumen y explica sobre técnicas y materiales en la escultura, que encuentras en esta guía.

Actividad No. III

Instrucción: colocar en tu tablero o mesa de dibujo tu hoja de trabajo, traza sus márgenes y casilla de datos. Si utilizas hoja tamaño oficio divide esta en dos partes iguales y en cada espacio dibuja las vistas ortográficas de una de las piezas que se te facilitan en esta actividad.

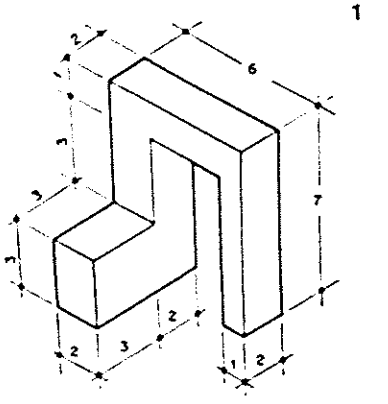

DIBUJAR LAS VISTAS ORTOGRÁFICAS EN ESCALA 1:1 2S

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante investiga listado de palabras.	Realiza la investigación solicitada	Realiza la investigación solicitada	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante realiza un resumen y explica sobre técnicas y materiales en la escultura.	1. Realiza resumen sobre las técnicas para la realización de esculturas. 2. Reconoce el material apto para el trabajo de los diferentes tipos de esculturas.	1. Explica el resumen que se le pide sobre las técnicas para la realización de esculturas. 2. Reconoce el material apto para el trabajo de los diferentes tipos de esculturas.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante pega en su tablero o mesa de dibujo una hoja de trabajo, a esta hoja traza sus márgenes y casillas; divide en dos partes iguales el formato y en cada espacio dibuja la vista ortográficas que se le indica.	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza sus márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5.Utiliza la escala indicada 6. Deja un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza sus márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada 6. Deja un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No. 19

A continuación, se presentan los resultados de cada rúbrica valoradas en un 100% de cada entrega de actividad trabajada, ya que este porcentaje está asociado a la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema. Tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de la guía.

Nombre del participante	Actividad No. 1	Actividad No. 2	Actividad No. 3	Actividad No. 4	Actividad No. 5
	Investiga las siguientes palabras.	realiza un resumen y explica sobre técnicas y materiales en la escultura, que encuentras en esta guía.	colocar en tu tablero o mesa de dibujo tu hoja de trabajo, traza sus márgenes y casilla de datos. Si utilizas hoja tamaño oficio divide está en dos partes iguales y en cada espacio dibuja las vistas ortográficas de una de las piezas que se te facilitan en esta actividad.	Presencial	Practica: despiece de piedra para la realización de una esfera de piedra

	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X					Permiso				
Andrea Ester Batz Cayax																
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X					Permiso				

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 19

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 19



Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 20/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de talla en piedra de las obras escultóricas y el montaje, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.

Tema: Construcción y montajes de elementos y conjuntos escultóricos en piedra.

Lista de contenidos:

El escultor

Cuando un artista se expresa, lo hace por medio de unos determinados materiales utilizando las técnicas más adecuadas posibles. Dominar bien las distintas técnicas escultóricas, arquitectónica, de diseño, etc. hacen multiplicar las posibilidades de expresión del artista. Cuanto más se conoce un material, su comportamiento, las técnicas para manipularlo, transformarlo y utilizarlo, más son las posibilidades de creación.

Es muy importante dominar las técnicas adecuadas si queremos trabajar con unos determinados materiales, pero es aún más importante, pensar que además de las maneras y técnicas tradicionales, puede existir otros modos de utilización de esos mismos materiales. No solo hay que ser un estudioso de lo que ya existe, sino de las posibilidades que creemos que podemos aportar mediante la investigación, pruebas, experiencias, etc. Si te fijas, uno estudia lo que otro inventó o experimentó con más o menos éxito; Por eso te animamos a que al mismo tiempo que estudias estos temas, tengas tu mente predispuesta e imagines que es lo que tú mismo harías con los distintos materiales que vas conociendo.

Además, da igual quien lo vea después, da igual si funciona o no, en un principio tienes que disfrutar, lanzarte a hacer lo que pienses, ya sea con un trozo de barro, una piedra, o una chapa. No dejes que los virtuosos del arte tradicional sean un lastre para aprender, ya los abordarás en su momento. Cambia la manera de ver una obra, puedes pensar: Qué bonita, pero mucho mejor si piensa: ¡Guau!, ¡qué emoción! Déjate emocionar por lo que ves y por lo que eres capaz de hacer.

Cuando un material o una técnica se emplean de manera novedosa, se pone de manifiesto la creatividad artística. Cuando alguien desarrolla al máximo una técnica que ya existe, le llamamos virtuoso. Hay personas que reúnen las dos condiciones anteriores, éstos son verdaderos genios.



Materiales en el taller de un escultor

Un escultor, Rogerio Abreu, nos abre las puertas de su estudio para que veamos los talleres, herramientas y materiales que utiliza para los distintos tipos de escultura que se pueden producir.

Hay cuatro grandes bloques de materiales escultóricos en la tradición: el metal, la piedra, la madera y la arcilla. En este estudio del escultor portugués Rogerio Abreu podrás observar materiales y herramientas relacionados con los cuatro tipos de material escultórico antes mencionado. Es por ello que este estudio podríamos considerarlo como uno de los mejores y más completos de la península ibérica. En él hay distintos departamentos que podemos analizar a través de las fotografías.

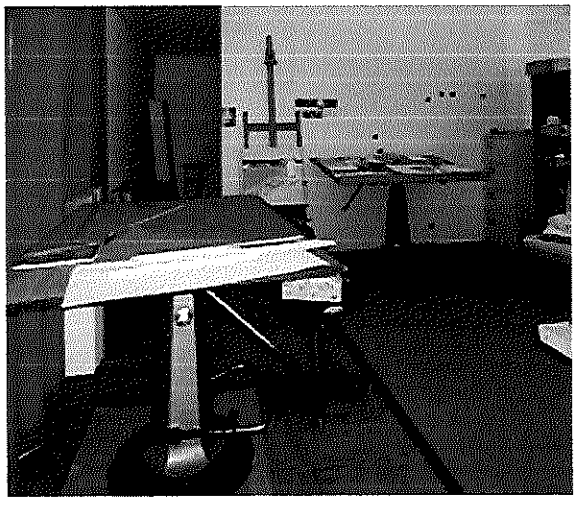

Un espacio para el diseño. El diseño siempre sucede a partir del dibujo. El dibujo del escultor para la realización de la pieza es un dibujo escueto, que solo aporta lo necesario para la escultura.

Espacio para trabajo en piedra. En esta foto puedes ver una mesa de trabajo, con una piedra y justo al lado el dibujo del escultor para la realización de la obra.

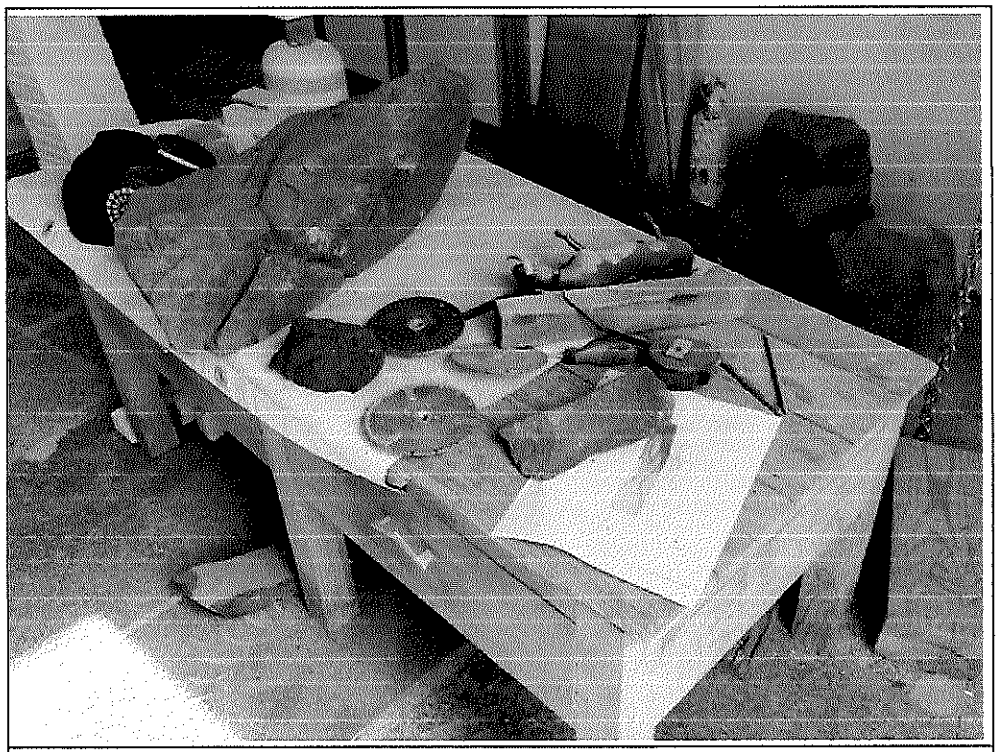

Lic. CC. En Flickr de juan charro

Si analizamos esta foto podemos sacar en consecuencia muchas ideas de lo que sucede en un taller de escultura:

1. Hay tres tipos diferentes de piedra.
2. Distintos discos para cortar piedra con la sierra mecánica.
3. Una máscara para no respirar el polvo, pues el trabajo de la piedra levanta mucho polvo que es perjudicial para la salud
4. Otros instrumentos como un lápiz y un metro extensible para transportar la idea del dibujo a escala a la piedra.
5. El mueble en sí, es un mueble muy recio y fuerte que soporta mucho peso.
6. Si observamos el fondo vemos otros tipos de piedra, como un bloque de mármol blanco con una cara lisa y otra tallada, unos bloques de madera, unos palos, incluso un muñeco de plástico que representa un toro que son partes de trabajos sin terminar o fuentes de inspiración.

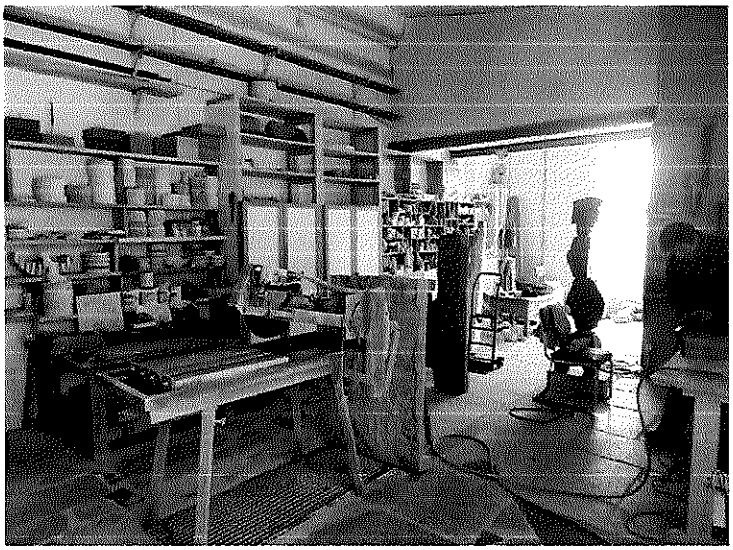

Taller para trabajar la piedra

En todo proyecto siempre es recomendable contratar a un diseñador de iluminación profesional, quien debe ser capaz de conocer y asimilar las necesidades y que en la medida de los posible pueda responder a los intereses estéticos, técnicos e incluso discursivos del proyecto.

El proceso de iluminación suele ser el último paso antes de abrir una exposición al público y aunque es evidente que la iluminación debe estar dirigida a los objetos, diversos manuales museográficos trabajan principalmente con dos tipos de iluminación: la difusa o ambiental y la dirigida o de acento.



Museo Pergamon, visitBerlin, Foto: Günter Steffen

Iluminación difusa

Se utiliza para mostrar las proporciones del espacio y los límites de una habitación, además de brindar al espacio un brillo homogéneo que facilita la observación de las obras de arte exhibidas. Bajo este tipo de iluminación los materiales brillantes y sus texturas pierden su tensión. Los espacios con iluminación difusa poseen una atmósfera tranquila dado la ausencia de contrastes.



Museo Británico de Londres

Iluminación dirigida

Esta tiene varios propósitos, como diferenciar una serie de objetos expuestos, dar una jerarquía en la percepción de los mismos para dirigir la atención del público y en particular con las esculturas, permite moldearlas.

La posición de la fuente de luz es determinante para la silueta de la sombra. Por ejemplo, un ángulo de incidencia pronunciado a corta distancia en una superficie vertical da lugar a sombras largas y grandes, así como la limitación a una fuente de la luz puede conducir a un auto ensombrecimiento que deje en la oscuridad superficies parciales.

Una iluminación de espacios basada exclusivamente en luz dirigida, permite una escenificación de claro oscuros muy rica en contrastes.

Museo de arte precolombino. Limarí Lighting Design



Como premisas generales, la luz no debe ser demasiado brillante al iluminar esculturas, por el contrario, debe ser sutil para dar el efecto de que la escultura "emerge de la oscuridad". De igual forma, se debe de tener presente que la generación oportuna de sombras puede crear diversos efectos de contraste y dimensiones, así como destacar detalles particulares de una pieza (lo que no sucede al momento de trabajar con pinturas que tiene como limitante sus características bidimensionales).

Generalmente las esculturas se suelen instalar sobre una base, en tal caso se pueden iluminar con una luz puntual cruzada con la intención de bañar y destacar la totalidad de la pieza. Es recomendable usar entre dos y cuatro luminarias, dependiendo del formato de la pieza ya que el objetivo al definir la orientación de la luz es lograr un equilibrio frente al objeto y la visión del espectador.

Más allá de las necesidades elementales, y si el contexto de producción y montaje lo permite, el diseñador tiene la oportunidad de enfocarse en resaltar aún más las piezas, por lo que hay una serie de criterios que puede considerar:

Basado en los materiales
Estos se pueden dividir en tres tipos:

Traslúcido – Como el vidrio, acrílico, cristal, etc. Las esculturas hechas de estos materiales tienen mayor versatilidad. Pueden ir desde aplicaciones de acento, una adecuada iluminación ambiental, iluminación cenital o a contraluz.

Semi opaco – Como vidrio opalino, vidrio esmerilado, acrílico, cristal, etc. Las opciones para este tipo de esculturas son ligeramente más restrictivas ya que una iluminación dirigida no siempre genera los efectos necesarios para destacar la pieza por lo que conviene considerar un enfoque ambiental, cenital o a contraluz.

Opaco – Que puede ir desde vidrio densamente coloreado, acrílico, cristal hasta bronce o piedra. Para este tipo de esculturas conviene enfocarse en los niveles de contraste de los relieves y sus sombras con una iluminación de acento para efectos más teatrales o dramáticos.

Basado en su diseño para piezas de tamaño pequeño puede que sea suficiente una fuente de luz al interior de una vitrina o en la base. En caso de esculturas de mayor volumen, es posible que requieran una fuente externa.
Si la pieza es más amplia en la parte superior que en la inferior, generalmente funciona mejor una iluminación ambiental con poca o nula iluminación superior y si existe la necesidad de resaltar alguna de sus formas, también puede funcionar alguna iluminación inferior.

Si la obra es más amplia de la parte inferior en contraste con la superior, la iluminación cenital generalmente funciona bien en conjunto con una baja iluminación ambiental con la finalidad de acentuar contornos, tramas o generar sombras de manera intencional.

En caso de que sea alguna obra con rostro humano, considerar que el ángulo de iluminación es capaz de generar que la pieza luzca más atractiva, joven, envejecida, incluso grotesca. Una concentración dirigida en la parte inferior de la cara puede causar sombras desfavorables para los rasgos faciales como cejas, narices y arrugas. Otro caso, cuando la iluminación es demasiado difusa hace que los rostros parezcan planos y sin interés.

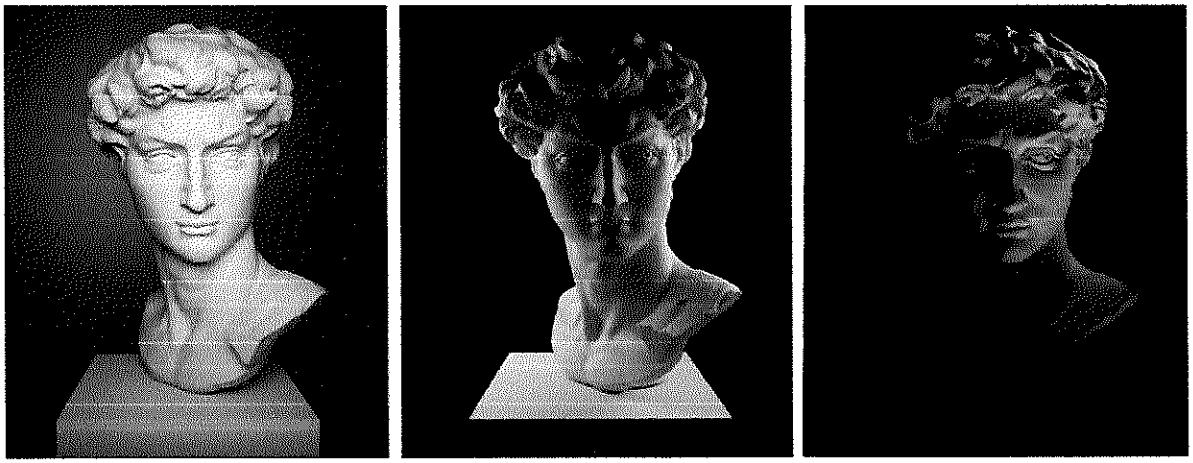

Basado en términos de conservación y curaduría
Más frecuente que menos, los proyectos en museos se ven limitados por cuestiones de curaduría, pues se antepone la necesidad de proteger las obras por cuestiones de humedad temperatura y radiación UV. En este caso, desde el departamento de conservación se delimita el tipo de mobiliario museográfico que se va a utilizar incluyendo la capacidad eléctrica, la ubicación de tomas y salidas de corriente, así como la ubicación de fuentes de luz natural.

Las recomendaciones de la IES en cuanto a la iluminación de esculturas considera que piezas de materiales como cerámica, esmalte, vidrio, joyería, metales, gran diversidad de minerales piedra y madera (sin pigmentos) deben de tener un nivel de 300 luxes, ya que su sensibilidad es baja en comparación con libros antiguos, materiales orgánicos o áreas de exhibición de material altamente sensible a la luz, en donde se recomienda un nivel entre 50 a 70 luxes en un periodo de 8 horas al día en un máximo de 60 a 90 días.

Después de clasificar las piezas, la doctora en Historia del Arte, Aurora León sugiere considerar la incidencia de la luz y el ángulo de reflexión específicamente en cada objeto para evitar valores inexistentes, relieves exagerados, mutaciones cromáticas o ampliación de la profundidad o efectos falsos producidos por una luz rasante que genere una mala interpretación del objeto al público.

En cuanto a la ubicación de las piezas, es común que se opte por vitrinas o pedestales. En estos casos deben estar bien niveladas y estables para garantizar la integridad de los objetos y de igual modo se ha demostrado como oportuno que un ángulo de incidencia de 30° a la vertical (conocido como el ángulo de museo), los criterios de iluminancia, deslumbramiento y sombras básicas son óptimos.

Angulo de incidencia <30 ° - Un ángulo de incidencia significativamente menor a 30 ° causa sombras extremas, pues la textura parece exagerada. Con piezas sobresalientes, grandes áreas de la escultura se encuentran en penumbra. A pesar del ángulo de incidencia pronunciado y la alta iluminancia, solo se crea una baja impresión de brillo en superficies verticales.

Angulo de incidencia = 30 ° - Un ángulo de incidencia de 30 ° con iluminación de acento se considera ideal con esculturas y los expertos lo conocen como el ángulo del museo. Esto crea una distribución de brillo alta y uniforme en superficies horizontales y verticales. De igual forma, la textura recibe un buen modelado a través de la luz y la sombra mientras evita el deslumbramiento en superficies verticales.

Ángulo de incidencia> 30 ° - Un ángulo de incidencia por arriba de 30 ° puede ser una desventaja para las esculturas ya que casi ningún modelado se crea con luces y sombras. Además, aumenta la probabilidad de que el observador arroje sombras sobre la exhibición. Si las luminarias están dispuestas detrás de la exhibición y apuntadas hacia ella, también se agrega un resplandor directo desagradable.

Light for sculptures: museum angle. Erco

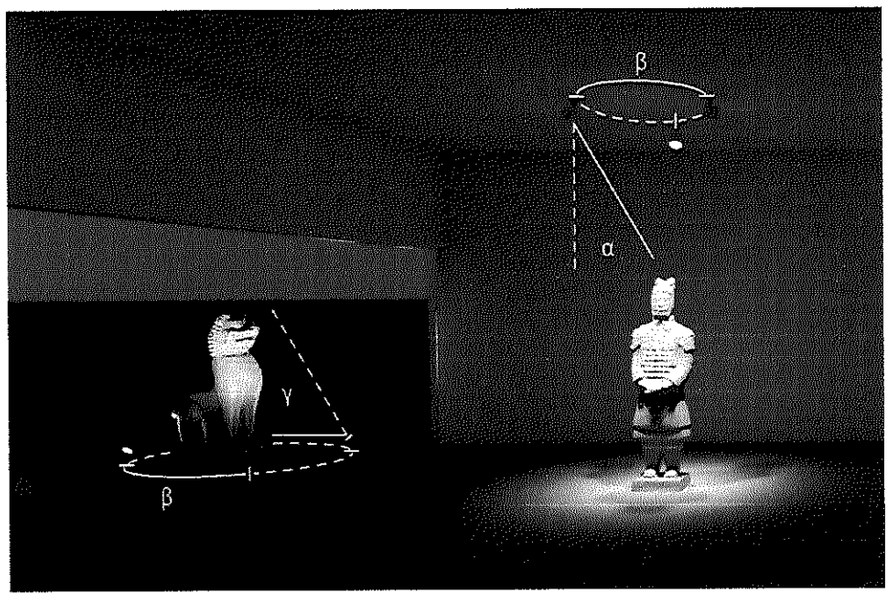

En caso de no utilizar vitrinas, lo ideal es trabajar con sistemas de rieles a una distancia superior a los 3 m y que se use únicamente en exposiciones donde los objetos sean de material resistente.

De igual forma, con el uso de reflectores, estos deben ubicarse en el techo a una distancia no muy cercana a la pared y de acuerdo con la altura del riel, se debe dejar una distancia de 1.8 m al muro. No se pueden ubicar demasiado cerca debido a que pueden generar incómodas sombras verticales, ni muy lejos porque puede dificultar el cruce óptico y disminuir la potencia lumínica.

Siguiendo esta lógica, en techos muy altos, esta distancia aumenta y a la inversa para techos muy bajos disminuye. En tales casos, la distancia mínima entre el reflector y la pared establecida por el Instituto Smithsoniano, es la cuarta parte de la altura del techo.

Cuál sea el criterio que más se adapte al contexto del proyecto, el diseñador de iluminación tiene la obligación de optar por la opción que se acerque más a un balance entre las características de las piezas, el límite de las instalaciones, el deseo del cliente y las necesidades de los espectadores.

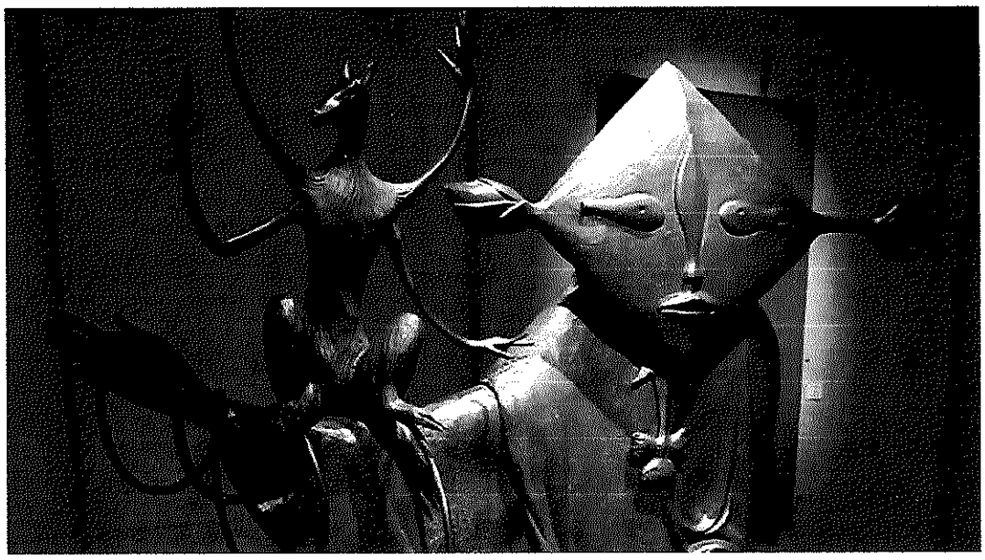

Museo Leonora Carrington.

Ejercicios prácticos

Actividad: 1

Instrucción: Observa la imagen No. 01 Taller para trabajar la piedra, esta foto te indica que tipo de trabajo se realiza, y en base a lo que veas indica que podrías trabajar tú en él. Usa tu imaginación, menciona el paso a paso de la elaboración del mismo.

Actividad No. 2

Instrucción: Con tus propias palabras explica el tema: la iluminación dirigida **e** iluminación difusa que aparece en esta guía.

Actividad No. 3

Instrucción: Más allá de las necesidades elementales, y si el contexto de producción y montaje lo permite, el diseñador tiene la oportunidad de enfocarse en resaltar aún más las piezas, por lo que hay una serie de criterios que puede considerar: ¿Cuáles son? y presenta los materiales más comunes y trabajables para la escultura.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante observa la imagen No. 01 Taller para trabajar la piedra, esta foto le indica qué tipo de trabajo se realiza, y en base a lo que veas indica que podrías trabajar tú en él. Usa su imaginación, menciona el paso a paso.	1. Indica el tipo de trabajo que podría realizar en el taller basándose en lo que observa en la fotografía.	1. Indica el tipo de trabajo que podría realizar en el taller basándose en lo que observa en la fotografía.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante con sus propias palabras explica el tema: la iluminación dirigida e iluminación difusa que aparece en esta guía.	1. Comprende sobre el tema de la iluminación dirigida, iluminación difusa y escribe sobre lo comprendido.	1. Comprende sobre el tema de la iluminación dirigida, iluminación difusa y escribe sobre lo comprendido.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante indica más allá de las necesidades elementales, contexto de producción y montaje. El diseñador tiene la oportunidad de enfocarse en resaltar aún más las piezas, por lo que hay una serie de criterios que puede considerar: ¿Cuáles son? y presenta los materiales más	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibuja las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada 6. Deja un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar.	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibuja las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada 6. Deja un centímetro de separación en los	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

comunes y trabajables para la escultura.	cuatro lados del área a dibujar.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.20

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo número 20 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 Observa la imagen No. 01 Taller para trabajar la piedra, esta foto te indica que tipo de trabajo se realiza, y en base a lo que veas indica que podrías trabajar tú en él. Usa tu imaginación, menciona el paso a paso de la elaboración del mismo.			Actividad No. 2 Con tus propias palabras explica el tema: la iluminación dirigida e iluminación difusa que aparece en esta guía.			Actividad No. 3 materiales más comunes y trabajables para la escultura.			Actividad No. 4 Presencial			Actividad No. 5 Practica: despiece de piedra para la realización de una esfera de piedra			Total
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X					Permiso				

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 20

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de la guía de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 20

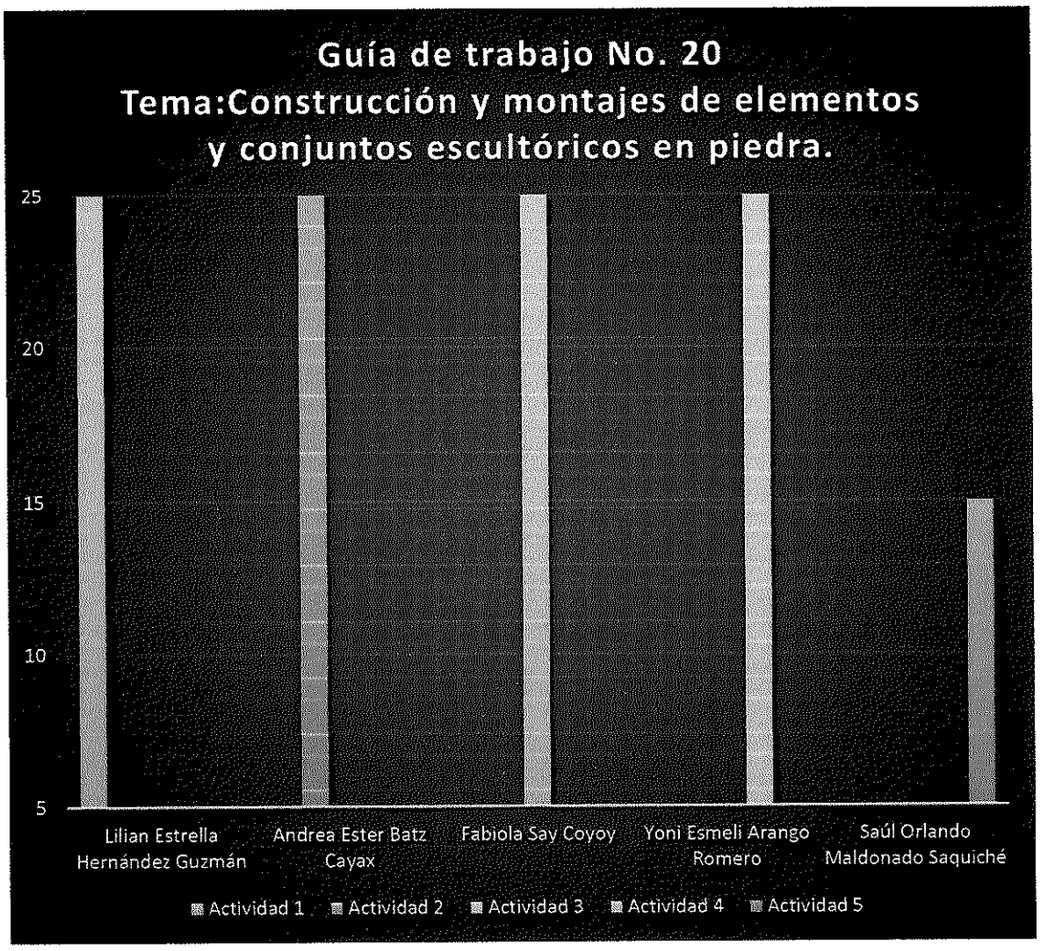

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 21/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: realizar con calidad técnica y estética los distintos procesos de reproducción industrial de obras escultóricas, conocer el pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.

Tema: reproducción industrial de obras escultóricas. El pantógrafo y sistemas digitales. Acabado manual.

Lista de contenidos:

Reproducción industrial de obras escultóricas.

El pantógrafo y sistemas digitales.

Acabado manual.

Reproducción industrial de obras escultóricas.

Estos estudios forman al alumnado para que puedan expresar de forma artística una idea o concepto mediante la talla en piedra.

Estos profesionales pueden reproducir y acabar obras artísticas utilizando técnicas, herramientas y materiales tradicionales, como los nuevos materiales, procedimientos y tecnologías, garantizando la calidad de las piezas realizadas.

Ten en cuenta que cada participante tiene que cumplir con los requisitos que a continuación se presentan para obtener el título de tallador en piedra y a su vez lograr obtener el conocimiento completo para poder desempeñarse como un buen restaurador en piedra.

Módulos profesionales	Horas
Dibujo artístico	
Dibujo técnico	
Volumen	
Historia del arte y de la escultura	
Formación y orientación laboral	
Materiales y tecnología de la piedra	
Taller de reproducciones artísticas en piedra	
Obra final	

Para identificar tus capacidades e intereses te recomendamos realizar nuestro test de orientación, que te ayudará a entender mejor cómo eres para explorar itinerarios formativos y profesiones que respondan a tus preferencias y en los que puedas sacar el máximo partido a tu perfil.

Capacidades

Habilidades manuales, agudeza visual, coordinación viso-manual, precisión manipulativa y capacidad de centrar la atención.

Intereses

Interés por el mundo artístico, en especial por las artes aplicadas a la escultura y en concreto a la pierda.

Aspectos de personalidad recomendables

Persona paciente, creativa, detallista, minuciosa, comunicativa, perfeccionista, resistente a la monotonía, con sensibilidad artística y responsable.

A continuación, se ofrecen orientaciones relativas a las oportunidades de inserción laboral a las que puedes optar si superas esta formación.

Salidas profesionales

Este profesional podrá desarrollar su actividad como profesional independiente en su propio taller o en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico dedicadas a la talla y reproducción de obras artísticas y escultóricas en piedra. También puede ejercer como profesional independiente o asociado a otros profesionales, realizando trabajos propios o encargados por otros talleres.

Podrá trabajar como:

Reproductor/a de obras artísticas y/o escultóricas en piedra.

Tallador de elementos decorativos en piedra.

Tallador de molduras.

Funciones y actividades

Las diferentes funciones que desempeña este profesional son.

Interpretación de la información del proceso y producto a producir y seleccionar los procedimientos y herramientas más adecuadas para realizarlo.

Utilizar correctamente la información técnica sobre máquinas, herramientas y otros útiles propios de su actividad.

Prever los recursos necesarios para el desarrollo de una obra artística de talla en piedra.

Realizar piezas y procesos de trabajo, teniendo en cuenta los planos, diseños o croquis de un proyecto y empleando correctamente las diferentes técnicas y útiles manuales y automáticos.

Preparar el bloque de piedra ajustándolo a la forma y volumen de la pieza que se optimice el material.

Realizar reproducciones escultóricas mediante procedimientos manuales de escalas, compases.

Realizar la reproducción industrial de obras artísticas en piedra utilizando el pantógrafo.

Verificar las piezas durante el proceso de realización y de montaje y desmontaje de las mismas.

Realizar los tratamientos de acabado superficial de las piezas.

Elaborar presupuestos.

Organizar, administrar y gestionar un taller de talla en piedra.

Perspectivas laborales

Un nuevo sector laboral se abre hoy para estos profesionales técnico-artesanales de la piedra en empresas, que ofrecen al mercado una amplia gama de objetos de consumo funcionales y decorativos para el hábitat privado o público, la rehabilitación de edificios y obras de arte del patrimonio cultural.

Este profesional puede ampliar sus conocimientos realizando cursos específicos sobre talla artística de piedra o nuevas tecnologías aplicadas a la confección de piezas de madera.

La pantografía es un sistema de dibujo, de grabación o de corte, que utiliza un pantógrafo y permite copiar, grabar, cortar o modelar, en distintas escalas, un diseño artístico o dibujo técnico de un plano.

Dibujo técnico

La Pantografía es una técnica de delineación que permite al delineante, utilizando un pantógrafo, reproducir un dibujo o plano con alta precisión y a una escala deseada, siempre condicionada por las dimensiones del pantógrafo utilizado. Su aplicación está vinculada a todos los sectores industriales y artísticos en los que sea necesario ampliar o reducir con precisión cualquier dibujo lineal, sea un plano o un trazado artístico.

Desde el nacimiento de la Xerografía, la reproducción de planos a escala fue sustituida por las fotocopiadoras y posteriormente por las impresoras infográficas (infografía) de papel continuo. Actualmente, los pantógrafos manuales, han sido sustituidos por programas informáticos en diferentes aplicaciones de diseño y por pantógrafos infográficos que permiten reproducir trazados a escala, con gran precisión, sin que sea necesaria la intervención repetitiva de un delineante.

Pantógrafos infográficos impresores

Pueden ser trazadores sobre cilindros, que soportan papel continuo y que una cabeza impresora, que imprime en chorro de tinta el documento contenido en el disco del ordenador con el que se controla el equipo impresor.

Pantógrafos infográficos de corte

Hay pantógrafos infográficos con los que se trabaja sobre una superficie plana, habitualmente utilizada para cortar tanto rotulaciones de cartelería y señalización, como para el trazado de corte de tejidos, para prendas de vestir, plásticos, envases,

sustituyendo a troqueladoras, con cortes realizados con cuchillas de acero, diamante o rayo láser.

Pantógrafos 3D

También existen pantógrafos 3D, nacidos del desarrollo informático con los que, los objetos dibujados en el plano, se pueden reproducir en volumen; aunque estos nuevos instrumentos podrían ser también considerados como un "torno" con mayor capacidad de reproducción, con el que se puede reproducir, por ejemplo, una cabeza humana, a escala, tomando la información de una base de datos digital procedente de un análisis métrico realizado con un equipo explorador infográfico (escáner) y sustituyendo el trabajo de un escultor. Esta técnica se utiliza frecuentemente para el modelado de objetos o piezas; la realización de maquetas de automóviles, diseños arquitectónicos, objetos publicitarios personalizados, etc.

Sistemas de grabación

Está compuesto por un troquel con una punta cortante, que suele ser de diamante, guiada por un pantógrafo, proceso que se va efectuando letra a letra o motivo a motivo. En el sector publicitario se utiliza para marcar artículos resistentes que puedan soportar la acción cortante de este sistema, como son los metales. El resultado de la pantografía es una impresión que no tiene color definido, sino que depende de la segunda capa del material grabado.

Actualmente, la pantografía es un sistema de grabación de alta precisión y que está computarizada. Se realiza mediante plotters controlados por ordenador. El cabezal móvil utiliza una punta de diamante o una fresa, para trazar las líneas del dibujo erosionando la superficie del metal.

La pantografía es una forma de impresión costosa muy adecuada para series pequeñas, tales como bandejas para celebraciones, trofeos, medallas. Sin embargo, ofrece grabaciones elegantes, imborrables y brillantes.

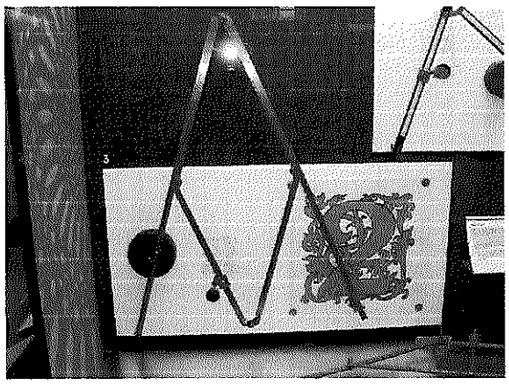

Tipos de acabados de la piedra

Todas las piedras naturales, nos ofrecen la oportunidad de variar su aspecto superficial, en función de la aplicación que le vamos a dar. Es decir, que al decidir que acabado se debe aplicar, juegan papel primordial: tipo de piedra, uso y ubicación.

Mediante la aplicación de diversas variantes sobre los acabados descritos en esta página, se pueden conseguir efectos de repetición o patrones, aplicados principalmente para decoración. Un claro ejemplo es la combinación de zonas pulidas con zonas abujardadas, arenadas o rayadas

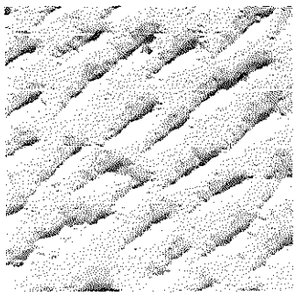

Pulido

Con el pulido se consigue una superficie lisa y brillante, con porosidad casi nula, destacando al máximo nivel la estructura, color y textura de la piedra. Este acabado al ser de "poro cerrado", proporciona a la piedra mayor resistencia al ataque de agentes externos, resistencia que se puede aumentar con diversos tratamientos de protección. Cabe resaltar que el poro de la piedra nunca llega a estar cerrado, con el pulido se trata de minimizarlo al máximo.

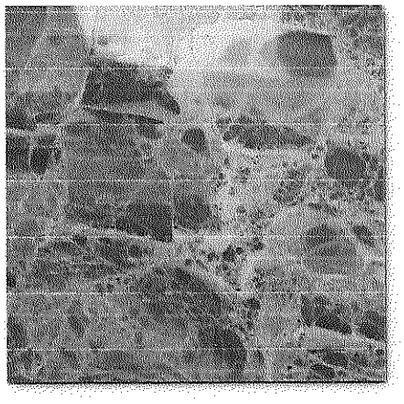

Se aplica principalmente en mármoles y granitos, ya que son rocas muy compactas y con alto grado de cristalinidad.

El pulido se consigue mediante abrasión, pasando por diferentes granulometrías cada vez más finas, que dan a la piedra ese aspecto de "brillante". En la actualidad se utiliza principalmente el abrasivo diamantado, que permite acortar tiempos y conseguir resultados espectaculares, a la vez que minimiza las fuerzas de trabajo para personas y máquinas con el consiguiente beneficio.

Flameado

Consiste en un tratamiento a alta temperatura a la que son sometidas superficies de rocas graníticas. Mediante la aplicación de una llama a 45° de inclinación respecto a la superficie de la piedra, y a través de mecheros, sencillos o múltiples, que gracias al oxiacetileno consiguen unos 2.800° C. agreden y deslajan la superficie debido al impacto térmico.

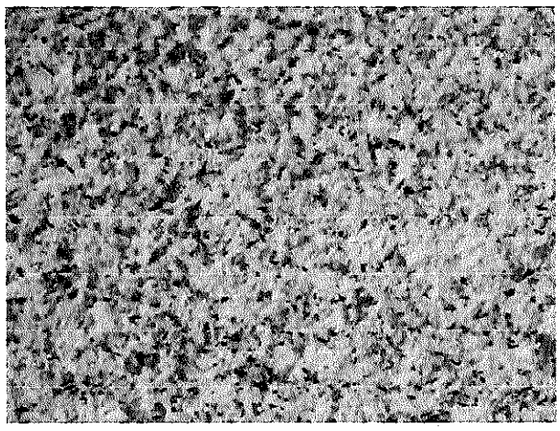

Se suele aplicar exclusivamente en superficie, no a cantos ni ángulos.

El resultado obtenido es una superficie con cierto relieve, rugosa, algo caracterizada y vítrea, que proporciona un aspecto rústico al granito, aunque sin cambio apreciable de color ni presencia de manchas o restos que denoten el tratamiento.

Se consigue así mismo, un aumento en la estabilidad de la cara a la alteración química atmosférica.

En otras palabras, el flameado consiste en aplicar altas temperaturas mediante mecheros de oxiacetileno de más de 2.500 °C, lo que provoca un choque térmico con la superficie de la piedra y el posterior desprendimiento de pequeñas lajas y esquirlas. Este proceso no deja "quemaduras" en la piedra y se consigue un alto grado de protección contra agentes atmosféricos.

Apomazado

El apomazado se logra mediante un proceso de abrasión similar al del pulido, pero sin llegar a conseguir brillo. Las máquinas de gran producción son llamadas también trenes de pulido, y estas van equipadas con varios cabezales que montan abrasivos de diferente granulometría por cabezal y que giran con movimientos de rotación y traslación sobre bancos fijos, a lo largo de la cadena del proceso. Existen otros modelos automáticos equipados con un único cabezal.

Para pequeñas superficies o tiradas menores se efectúa manualmente por medio de pulidoras de brazo articulado monocabezal. Se consiguen superficies planas, lisas, mates y sin ninguna marca visible, el tono proporcionado es más oscuro que con otras terminaciones excepto la del pulido, lo que resalta mucho la estructura, textura y colores de la piedra. Se suele aplicar a piedras que no admiten pulido por no llegar al grado de cristalización necesaria, caso de muchas calizas y areniscas.

Podríamos decir que el apomazado es el paso previo a la consecución del brillo. Este acabado se aplica en piedras compactas, con un grado mínimo de dureza. Al igual que el pulido se consigue mediante abrasión, y en estos casos es más frecuente la utilización de abrasivos convencionales como el carburo de silicio. Se aplica en todas las piedras.

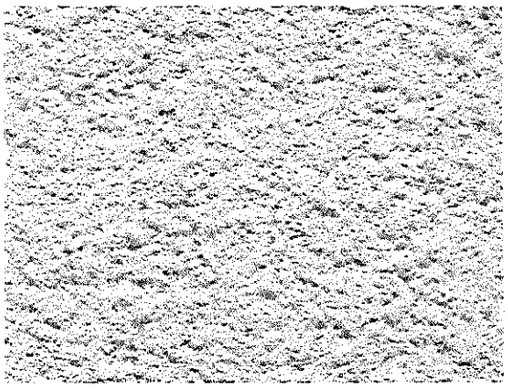

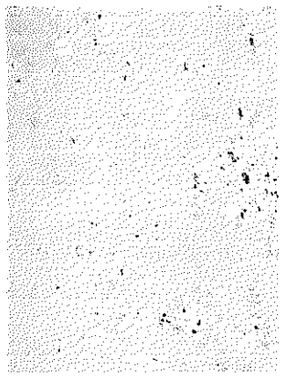

Abujardado

Es una antigua forma de tratamiento superficial de todos los materiales pétreos para revestimientos de exteriores y otros trabajos artesanales y uno de los efectuados manualmente más utilizados. También se conoce como labrado. La superficie de la roca, previamente conformada, se golpea repetidamente con un martillo bujarda, que lleva una o dos cabezas de acero que contienen pequeños dientes piramidales de metal duro (widia).
Hoy en día todavía se utiliza la bujarda manual, aunque las más empleadas son las

neumáticas, antes manuales y cada vez más automáticas, en las que las cabezas van recorriendo toda la superficie de la roca.

La superficie tratada presenta pequeños cráteres de 1-3 mm de profundidad y anchura uniformemente repartidos, que aclaran el tono general de la roca. Cabe resaltar que estas "protuberancias" dependen del tamaño y densidad del puntero utilizado, además otro factor determinante es la fuerza empleada y el número de impactos.
En el caso de bujardas muy grandes con pocos "dientes" el acabado es bastante rugoso, pero normalmente son utilizadas estas puntas para "conformar", es decir como "bujarda de desbaste".

Existen varios tipos de bujardas, que dependiendo del número y tamaño de las puntas produce un abujardado fino o grueso. Otro factor que determina la rugosidad de la superficie es la fuerza y las repeticiones. El abujardado es uno de los acabados más tradicionales, ya que se aplica golpeando repetidas veces con una bujarda que va punteando la superficie hasta dejarla con la textura deseada. En la actualidad se utilizan máquinas automáticas, que utilizan martillos neumáticos y carros automáticos para labrar tablas o grandes superficies.

Arenado

Podemos considerar el arenado, un "mini abujardado", ya que, en términos generales, las características de los dos procesos son muy similares, variando el método empleado.

El arenado consiste en golpear la superficie con arena de sílice o corindón, impulsada por aire a través de una boquilla que "dispara" la arena contra la piedra. En función de la presión que se aplique a la arena, la piedra presentará un punteado más o menos profundo, y siempre resaltando un poco el color de la piedra. Se aplica en todas las piedras.

Serrado

El serrado es el proceso mediante el cual se corta un bloque de piedra. El serrado es casi siempre un paso obligado dentro de cualquier línea de producción, y se aplica a mármoles, granitos, calizas y areniscas. El serrado se lleva a cabo en telares, máquinas que utilizan flejes de acero, granalla y agua para transformar un bloque de piedra en lo que conocemos como tablas o bien máquina equipadas con discos diamantados (cortabloques) para producción de bandas, baldosa o plaqueta de piedra.

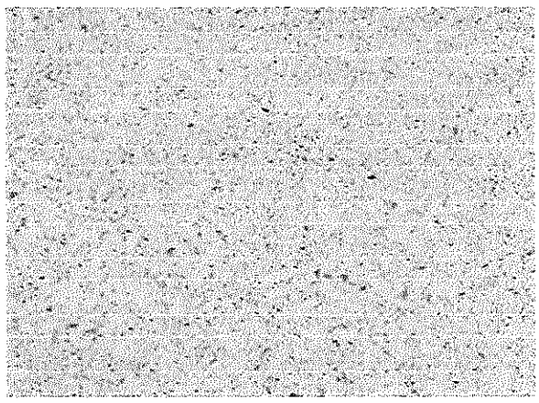

El serrado con fleje y granalla deja una superficie más irregular, pues las marcas que deja en la piedra tras el corte son bastante pronunciadas. En los telares más modernos se utilizan flejes diamantados para cerrar el bloque de piedra natural.

El serrado deja una superficie lisa muy porosa y rugosa al tacto, la piedra queda mate, de tono blanquecino y normalmente está muy arañada con la huella de la herramienta utilizada.

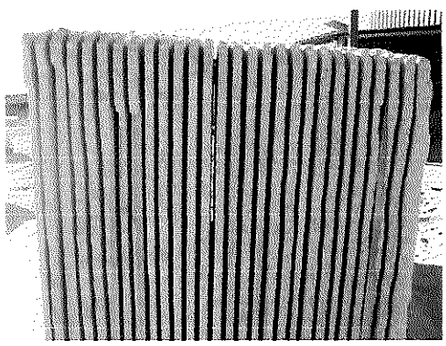

En los telares más modernos de aserraderos de mármol, los flejes llevan segmentos diamantados que aceleran el proceso y además dejan una superficie más regular de cara a procesos posteriores como el pulido.
En las piedras serradas con disco se ven unas marcas paralelas que delatan el diámetro del disco utilizado.

Partido

El acabado partido o rachado (en galego), es un acabado que presenta el aspecto natural del corte de la piedra al abrirla de forma manual con cuñas, aunque hoy en día este proceso tambien se realiza con maquinaria hidráulica que rompe la piedra mediante la presión de unas cuñas alineadas. El corte se consigue por el mismo

procedimiento que el lajado pero en este caso se aplica a rocas no lajosas. Normalmente se hacen estos cortes aprovechando algún plano de debilidad de la roca como pueden ser las orientaciones minerales en el caso de los granitos. Con todo esto se consigue un relieve más acentuado, irregular y rugoso. La piedra con este tipo de acabado se utiliza desde la construcción de viviendas, hasta la confección de adoquines u otras piezas destinadas al levantamiento de muros.



Anticatto

El acabado anticato, es un sistema de acabado que es utilizado en pisos o cubiertas para darles mantenimiento o bien para cambiarles la apariencia original por una más moderna y novedosa.

Esta textura rugosa se logra utilizando cepillos abrasivos colocados en algún tipo de maquinaria convencional para pulir y brillar superficies (pulidora de piso o pulidor manual).

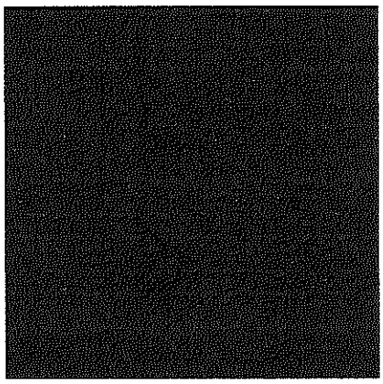

Leather

El acabado leather ofrece una plana y no rugosa, que transmite una percepción sensorial única al tacto por su belleza y finura.

Su principal característica es su acabado mate, lo que convierte a Silestone en una superficie suave y muy agradable, manteniendo una consistencia plena de color. Es apto para usarlo en aplacados verticales y encimeras, tanto en baño como en cocina.

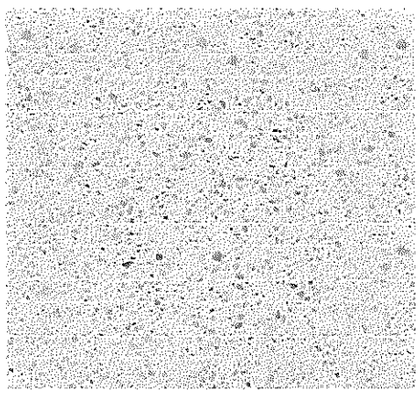

Ejercicios prácticos

Actividad I

Instrucción: Con el tema Reproducción industrial de obras escultóricas. realizar un glosario de 10 palabras.

Actividad No. II

Instrucción: realiza un resumen explicando sobre **Tipos de acabados en la piedra**

Actividad No. III

Instrucción: en esta guía se mencionan diferentes tipos de acabados, elije uno y practícalo en la piedra, la herramienta que usaras está a tu criterio.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza glosario de 10 palabras.	1. Realiza el glosario con base a la información de esta guía.	1. Realiza el glosario con base a la información de esta guía.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante realiza un resumen explicando sobre Tipos de acabados en la piedra	Explica el resumen que se le pide sobre los tipos de acabados en la piedra.	Explica el resumen que se le pide sobre los tipos de acabados en la piedra	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
Al participante se le mencionan diferentes tipos de acabados, elije uno y práctica en la piedra, la herramienta que usará está a su criterio.	1. Elige un tipo de acabado. 2. Realiza el acabado cumpliendo con el paso a paso sobre la técnica usada. 3. Realiza un buen acabado usando diferentes tipos de herramientas para acelerar el trabajo.	1. Elige un tipo de acabado. 2. Realiza el acabado cumpliendo con el paso a paso sobre la técnica usada. 3. Realiza un buen acabado usando diferentes tipos de herramientas para acelerar el trabajo.	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.21

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo número 21 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 Con el tema Reproducción industrial de obras escultóricas. realizar un glosario de 10 palabras			Actividad No. 2 realiza un resumen explicando sobre Tipos de acabados en la piedra			Actividad No. 3 en esta guía se mencionan diferentes tipos de acabados, elije uno y practícalo en la piedra, la herramienta que usaras está a tu criterio.			Actividad No. 4 Presencial			Actividad No. 5 Practica: despiece de piedra para la realización de una esfera de piedra			Total
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X					Permiso				
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			

Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X				X								
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X						Permiso									

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 21

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 21



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 22/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: conocer y realizar con calidad técnica y estética los procesos manuales de reproducción de obras escultóricas en piedra y el uso de compases, escalas y simetría.

Tema: Procesos Manuales de reproducción de obras escultóricas. Compases. Escalas y simetría.

Lista de contenidos:

Procesos manuales de reproducción de obras escultóricas

Cuando un artista se expresa, lo hace por medio de unos determinados materiales utilizando las técnicas más adecuadas posibles. Dominar bien las distintas técnicas escultóricas, arquitectónica, de diseño, etc. hacen multiplicar las posibilidades de expresión del artista. Cuanto más se conoce un material, su comportamiento, las técnicas para manipularlo, transformarlo y utilizarlo, más son las posibilidades de creación.

Es muy importante dominar las técnicas adecuadas si queremos trabajar con unos determinados materiales, pero es aún más importante, pensar que además de las maneras y técnicas tradicionales, puede existir otros modos de utilización de esos mismos materiales. No solo hay que ser un estudioso de lo que ya existe, sino de las posibilidades que creemos que podemos aportar mediante la investigación, pruebas, experiencias, etc. Si te fijas, uno estudia lo que otro inventó o experimentó con más o menos éxito; Por eso te animamos a que al mismo tiempo que estudias estos temas, tengas tu mente predispuesta e imagines que es lo que tú mismo harías con los distintos materiales que vas conociendo.

Además, da igual quien lo vea después, da igual si funciona o no, en un principio tienes que disfrutar, lanzarte a hacer lo que pienses, ya sea con un trozo de barro, una piedra, o una chapa. No dejes que los virtuosos del arte tradicional sean un lastre para aprender, ya los abordarás en su momento. Cambia la manera de ver una obra, puedes pensar: Qué bonita, pero mucho mejor si piensa: ¡Guau!, ¡qué

emoción! Déjate emocionar por lo que ves y por lo que eres capaz de hacer. Cuando un material o una técnica se emplean de manera novedosa, se pone de manifiesto la creatividad artística. Cuando alguien desarrolla al máximo una técnica que ya existe, le llamamos virtuoso. Hay personas que reúnen las dos condiciones anteriores, éstos son verdaderos genios.

El compás es un instrumento esencial usado para trazar circunferencias en dibujo técnico. El compás no solo sirve para dibujar círculos, sino también para el trazado de figuras geométricas compuestas por arcos de circunferencia, como semicírculos, ovoides o sectores circulares.

Por otro lado, el compás también te sirve **para tomar distancias y pasar medidas de la regla al papel**.

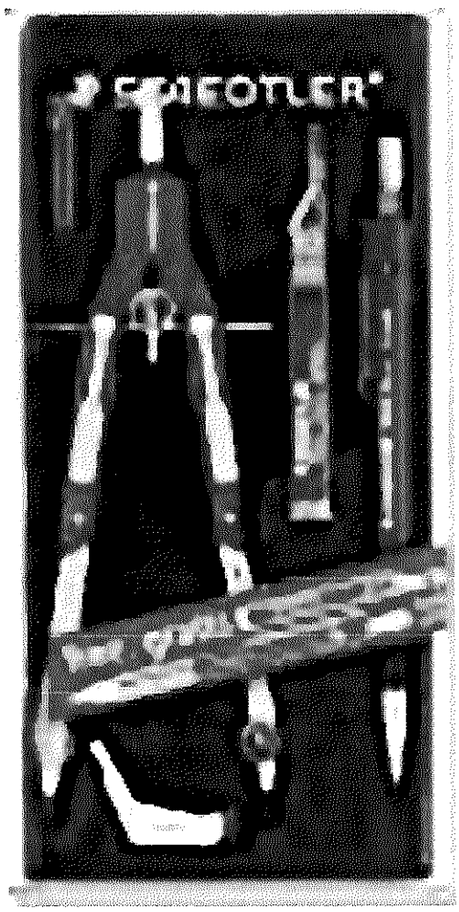

Compás

Tipos de compás

- El compás para dibujo técnico
- El compás de cantero
- El compás de carpintero
- El compás de muelle o compás de resorte
  - El círculo superior del compás: la seña característica del compás de resorte
- El compás para pizarras de tiza

El compás para dibujo técnico.

Es el típico compás que encontramos en cualquier papelería. Se puede utilizar con la punta integrada o con cualquier otro utensilio de escritura con la ayuda de un adaptador universal. En uno de sus brazos tiene el adaptador de minas mientras que en el otro tiene una aguja afilada. Algunos de los compases escolares tienen su aguja roma para prevenir accidentes.

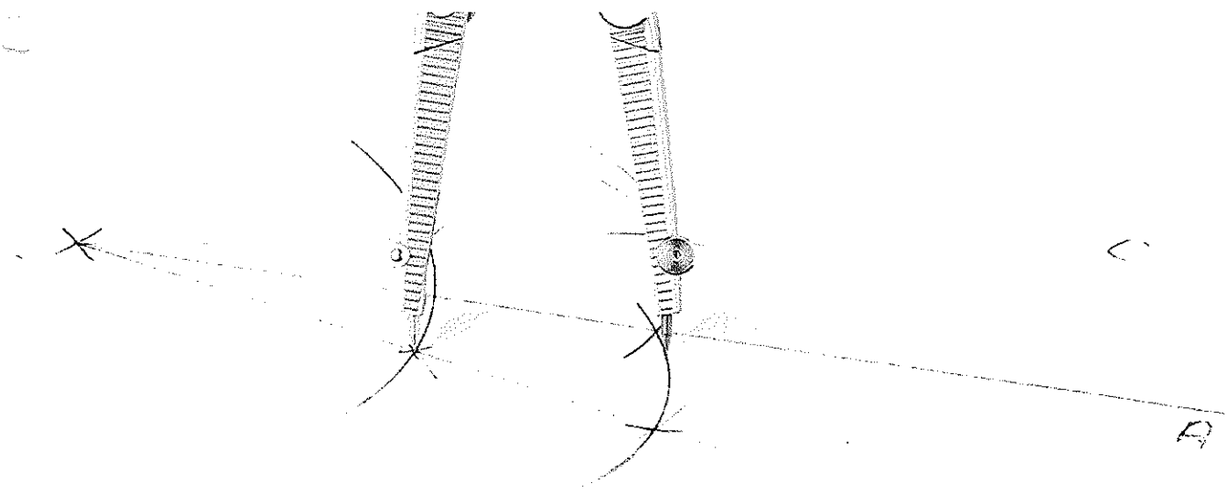

El **compás de dibujo técnico** sirve para trazar circunferencias sobre el papel con mina de grafito o tinta china. Algunos modelos incluyen un adaptador universal que permite su uso con otros elementos de escritura. Con la ayuda del adaptador se pueden trazar círculos con rotuladores, marcadores permanentes o(estilógrafos).

Los **estilógrafos** (o estilógrafos, sin tilde) no son, como se indica en algunos sitios, plumas estilográficas. Digamos que el estilógrafo y la estilográfica son primos hermanos, pero no son la misma cosa. La pluma estilográfica sirve para redactar mientras que el estilógrafo, también llamado "pluma técnica", es un instrumento de dibujo.



Estilógrafos

Este tipo de compás casi siempre se presenta en un estuche protector junto con otros accesorios. Los más habituales son un bote de repuesto con minas y puntas y el mencionado adaptador. Los modelos de alta gama, además, pueden incluir una bigotera (compás más pequeño para circunferencias de tamaño muy reducido), un afilador de minas y una alargadera para trazar circunferencias de mayor tamaño.

El compás de dibujo más sencillo de todos tiene sus dos brazos rígidos. Su única regulación posible es el grado de apertura del mismo (el **radio de la circunferencia**). A continuación, se muestra un ejemplo de compás básico en su

estuche protector. Incluye un pequeño bote con aguja de recambio y algunas minas adicionales.

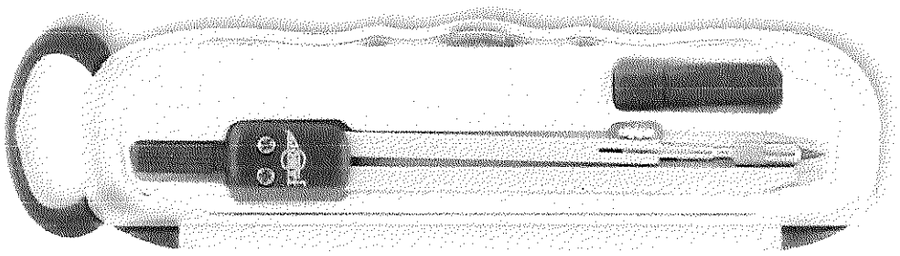

Compas escolares con brazos rígidos y bote de minas y puntas.

El compás de cantero

Los canteros emplean un tipo de compás especial que les permite reproducir con precisión cualquier tipo de forma. Aunque ahora la **cantería** esta casi extinguida, el compás de cantero fue un instrumento imprescindible para la construcción de catedrales.

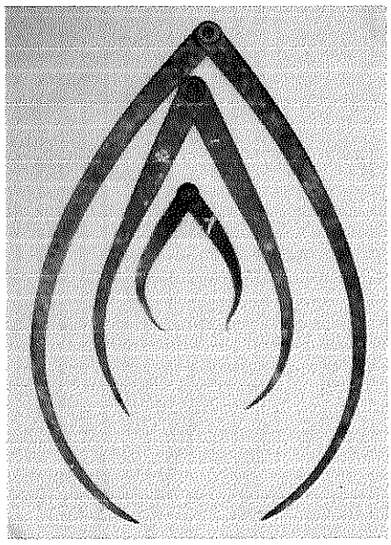

Compás de cantero

Las columnas de una catedral están formadas por piedras superpuestas una sobre otra. Estas piezas deben ser talladas con una gran precisión si se quiere dar sensación de continuidad a la columna. A veces se crean patrones muy complejos como formas de flores o con nervios y entrantes.

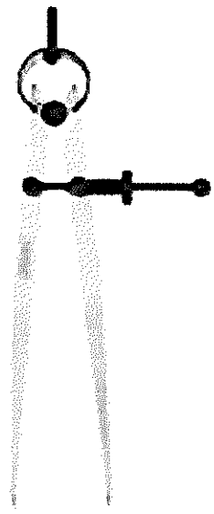

Para poder elaborar cada una de las piezas con la tolerancia exigida, se recurría a la construcción de una plantilla auxiliar. El compás de cantero se utilizaba entonces para tomar medidas de la plantilla y trasladarlas al bloque de piedra. Se comenzaba a tallarlo midiendo y comprobando una y otra vez las medidas.

Existen dos tipos de compás de cantero:

Compás para medidas interiores

Compás para medidas exteriores

El compás de cantería presenta numerosas diferencias respecto al compás de dibujo técnico. Puesto que su aplicación principal no es el trazado de círculos, este tipo de compás no tiene un agarradero superior. En vez de eso, lo abrimos y lo cerramos directamente desde sus brazos.

Otra diferencia que presenta el compás de cantero es que sus dos puntas son iguales y están ligeramente biseladas para una toma de medidas muy precisa.

Estos útiles se fabricaban con tamaños muy variados para poder trasladar medidas grandes o pequeñas. En la actualidad es muy difícil encontrarlos y la mayoría de ellos están expuestos en museos o en posesión de los coleccionistas y anticuarios.

El compás de carpintero

El compás para carpintería le permite al carpintero marcar con precisión una pieza de madera con lápiz para cortarla o tallar en ella un rebaje. Muchas veces los carpinteros se fabrican su propio compás ya que es relativamente sencillo de fabricar (se puede hacer de madera).

Esta útil herramienta de carpintería también se conoce como **compás de varas**

Es uno de los tipos de compás más precisos que existen. Puede servir para dibujar círculos o para la toma de medidas.

La diferencia fundamental del compás de muelle es que la apertura de sus brazos está regulada por medio de un resorte y una varilla roscada que se bloquea en la posición deseada. Su regulación se puede efectuar de manera muy precisa debido a los siguientes motivos:

El compás se puede bloquear en la posición deseada. Esto evita los movimientos accidentales de sus brazos mientras se traza o se mide.

Cada vuelta completa de tuerca acorta o separa los brazos en una distancia equivalente al paso de rosa de la varilla. Si el paso de rosca es de un milímetro. Cada media vuelta de rosca estará acortando o separando los brazos en sólo medio milímetro. Por este motivo la regulación es extremadamente precisa.

El círculo superior del compás: la seña característica del compás de resorte

Un compás de muelle es fácilmente reconocible por la forma de círculo que tiene en su parte superior. Este compás sólo puede ser de metal, generalmente acero. Su diseño se aprovecha de la elasticidad que tienen algunos metales.

El círculo, que no está completamente cerrado, se puede acortar o agrandar ejerciendo fuerza sobre los brazos. Para fijar la posición se enlazan ambas extremidades con una varilla roscada que se bloquea a través de una tuerca o palomilla.

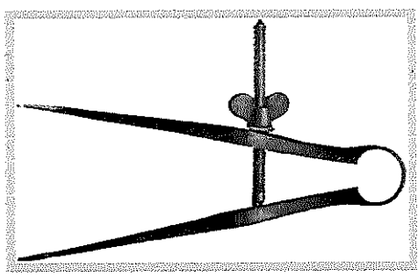

El compás para pizarras de tiza

Otro tipo de compás que se encuentra frecuentemente en los colegios es el que se utiliza para las pizarras de tiza. El compás para pizarras es de grandes dimensiones, con dos brazos articulados que giran sobre un tornillo roscado. Para fijar su posición se utiliza una tuerca de palomilla.

En uno de sus extremos incluye una ventosa o punta de goma (según el modelo) mientras que en el otro dispone de una porta tizas. También existen compases con rotulador para las pizarras blancas

Al igual que en la jardinería muchos profesores recurren a utilizar una simple cuerda cuando no tienen un compás para pizarras a mano.

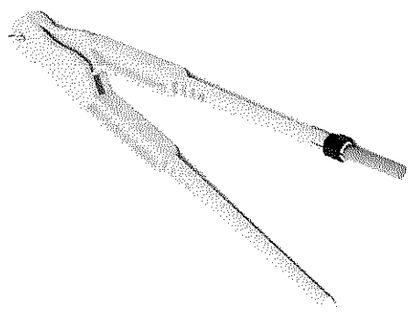

Compás Faibo especial para pizarras de tiza con punta de goma y porta tizas

Las escalas simétricas son aquellas en las que el patrón de intervalos es idéntico en dirección ascendente y descendente.

Un claro ejemplo de escala simétrica es el modo dórico. Las escalas simétricas más importantes son estas

El término **escala**, que proviene del latín escala, tiene diversos usos: se trata, por ejemplo, de la **sucesión ordenada de valores de una misma cualidad**

La escala es, por otra parte, una línea recta que, dividida en partes iguales, permite representar metros, kilómetros u otra unidad de medida. Estas herramientas son utilizadas para dibujar distancias y dimensiones de manera proporcional en un plano o mapa. Si, de acuerdo a la escala de un mapa, un centímetro equivale a diez kilómetros reales, una distancia de 100 kilómetros deberá estar representada por 10 centímetros. Escala también es la proporción o tamaño en que se desarrolla una idea o un proyecto:

Qué es Simetría:

Como **simetría** se denomina la **correspondencia exacta que se verifica en la forma, el tamaño y la posición de las partes de un objeto considerado como un todo.** La palabra proviene del latín symmetrĭa, y esta a su vez del griego συμμετρία (symmetría).

La simetría, como tal, es un concepto afín a distintas disciplinas como la geometría, el dibujo, el diseño gráfico, la arquitectura y las demás artes. Asimismo, podemos encontrar la ciencia como la biología, la física, la química y la matemática.

Simetría en Geometría

En Geometría, se denomina simetría a la correspondencia exacta que se registra en la disposición regular de las partes o puntos que conforman un cuerpo o figura, considerado con relación a un centro, eje o plano. Así, se verifican distintos tipos de simetrías:

Simetría esférica: es aquella que ocurre bajo cualquier tipo de rotación.

Simetría axial (también llamada **rotacional, radial** o **cilíndrica**)**:** es aquella que ocurre a partir de un eje, lo que significa que cualquier giro producido a partir de ese eje no conduce a ningún cambio de posición en el espacio.

Simetría reflectiva o especular: es aquella definida por la existencia de un único plano donde una mitad es el reflejo de la otra.

Simetría de traslación o traslacional: es aquella que se verifica en un objeto o figura cuando este se repite a una distancia siempre idéntica del eje y a lo largo de una línea que puede estar colocada en cualquier posición y que puede ser infinita.

Simetría en Biología

En Biología, como simetría se denomina la correspondencia que se reconoce en el cuerpo de un animal o planta, tomando como punto de referencia un centro, un eje o un plano, en relación con el cual los órganos o las partes equivalentes se disponen ordenadamente. La mayoría de los organismos pluricelulares poseen cuerpos donde se reconoce alguna forma de simetría, que, como tal, puede manifestarse de dos formas:

Simetría radial: es aquella que presentan los organismos cuyos cuerpos pueden ser divididos por dos o más planos. Este tipo de organismo tiene partes semejantes dispuestas en torno a un eje central común, como, por ejemplo, los erizos o las estrellas de mar.

Simetría bilateral: aquella propia de los organismos que pueden ser divididos en dos mitades iguales, de manera que ambas mitades formen imágenes iguales, como los seres humanos o los perros.

Simetría y asimetría

La asimetría es lo opuesto de la simetría. Como tal, podemos definirla como la falta de correspondencia o equilibrio entre la forma, el tamaño y la posición de las partes de un todo. Así, la asimetría se manifiesta como la carencia de equivalencia entre los rasgos que configuran el aspecto de un objeto o figura.

Ejercicios prácticos

Actividad: 1

Instrucción: realiza un resumen con el tema **Compases, escalas y simetría**. Escribe con tus propias palabras lo que comprendiste.

Con la ayuda de una regla T (o paralela) escuadras y un compás podemos resolver todos los problemas de la geometría. Este tipo de trazos, estarán combinados por líneas rectas, curvas e inclinadas.

Veremos a continuación algunos problemas de geometría con los que debes de estar familiarizado, ya que se presentaran con mayor o menor frecuencia en el estudio del dibujo técnico, y además es excelente practica de estos trazos para adquirir mejor precisión con los instrumentos.

La forma en que se trabajaran los ejercicios será la siguiente: se dividirá el formato en seis partes iguales y en cada uno de los espacios se procederá a dibujar cada problema, debiendo tener cada uno de estos, calidad de línea tanto del compás como del lápiz.

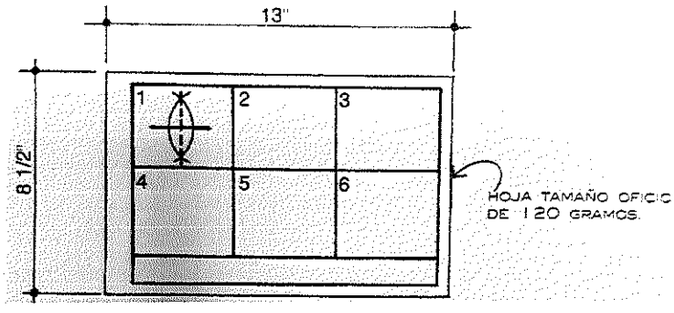

Actividad No. 2

1er. Problema: dividir una línea recta **a b** en dos partes iguales.

Procedimiento: colocando la punta del compás en **b** y abriendo este un radio mayor que la distancia media de **a y b** trace un arco, igual hacemos en el punto **a**. al intersectase los arcos en los puntos **c y d** se traza una línea punteada y esta será el centro de la recta. (longitud de la línea recta 6 cm.)

Actividad No. 3

2do. Problema: trazar la perpendicular a una recta desde un punto exterior a ella.

Indica con una flecha cual es la línea perpendicular a la recta.

Procedimiento: trazar una línea inclinada **b c a 60°** (utilice la escuadra 30 – 60y colocar a cierta distancia un punto exterior **a**, en este se coloca la punta del compás y se traza un arco que deberá de cortar a la línea **b c**, de aquí nos da los puntos **o m**, se coloca entonces la punta del compás en el punto **m** y se traza otro arco, igual hacemos en el punto **o**, estos se intersectan y forman el punto **e**. luego se traza una línea recta punteada del punto **a** al punto **e** y esta línea será la perpendicular a la recta **b c.**

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante observa la imagen No. 01 Taller para trabajar la piedra, esta foto le indica que tipo de trabajo se realiza, y en base a lo que vea indica qué podría trabajar en él. **Usa su imaginación, menciona el paso a paso.**	1. Indica el tipo de trabajo que podría realizar en el taller basándose en lo que observa en la fotografía.	1.Indica el tipo de trabajo que podría realizar en el taller basándose en lo que observa en la fotografía.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante con sus propias palabras explica el tema: la iluminación dirigida e iluminación difusa que aparece en esta guía.	1. Comprende sobre el tema de la iluminación dirigida, iluminación difusa y escribe sobre el tema.	1. Comprende sobre el tema de la iluminación dirigida, iluminación difusa y escribe sobre el tema.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante indica más allá de las necesidades elementales, y si el contexto de producción y montaje lo permite, el diseñador tiene la oportunidad de enfocarse en resaltar aún más las piezas, por lo que hay una serie de criterios que puede considerar: ¿Cuáles	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza sus márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada 6. Deja un centímetro de separación en los cuatro	1. Realiza un buen trazo, y limpieza 2. Realiza sus márgenes y casillas 3. Divide en dos partes iguales el formato 4. En cada espacio dibujar las vistas ortográficas de los dibujos 1 y 2 que aparecen indicadas. 5. Utiliza la escala indicada	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

son? y presenta los materiales más comunes y trabajables para la escultura.	lados del área a dibujar.	6. deja un centímetro de separación en los cuatro lados del área a dibujar.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.22

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de cinco actividades relacionadas a la guía de trabajo número 22 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 realiza un resumen con el tema Compases, escalas y simetría. Escribe con tus propias palabras lo que comprendiste.			Actividad No. 2 dividir una línea recta a b en dos partes iguales			Actividad No. 3 trazar la perpendicular a una recta desde un punto exterior a ella.			Actividad No. 4 Presencial			Actividad No. 5 Restauración balcón municipalidad de Quetzaltenango, -Pruebas de colocación -Tapado de sisa. -Perforación de apoyabrazos para instalar pernos. -Avellanar, piezas del apoyabrazos.			Total
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax																
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X						
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X					Permiso							

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 22

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de las guías de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 22

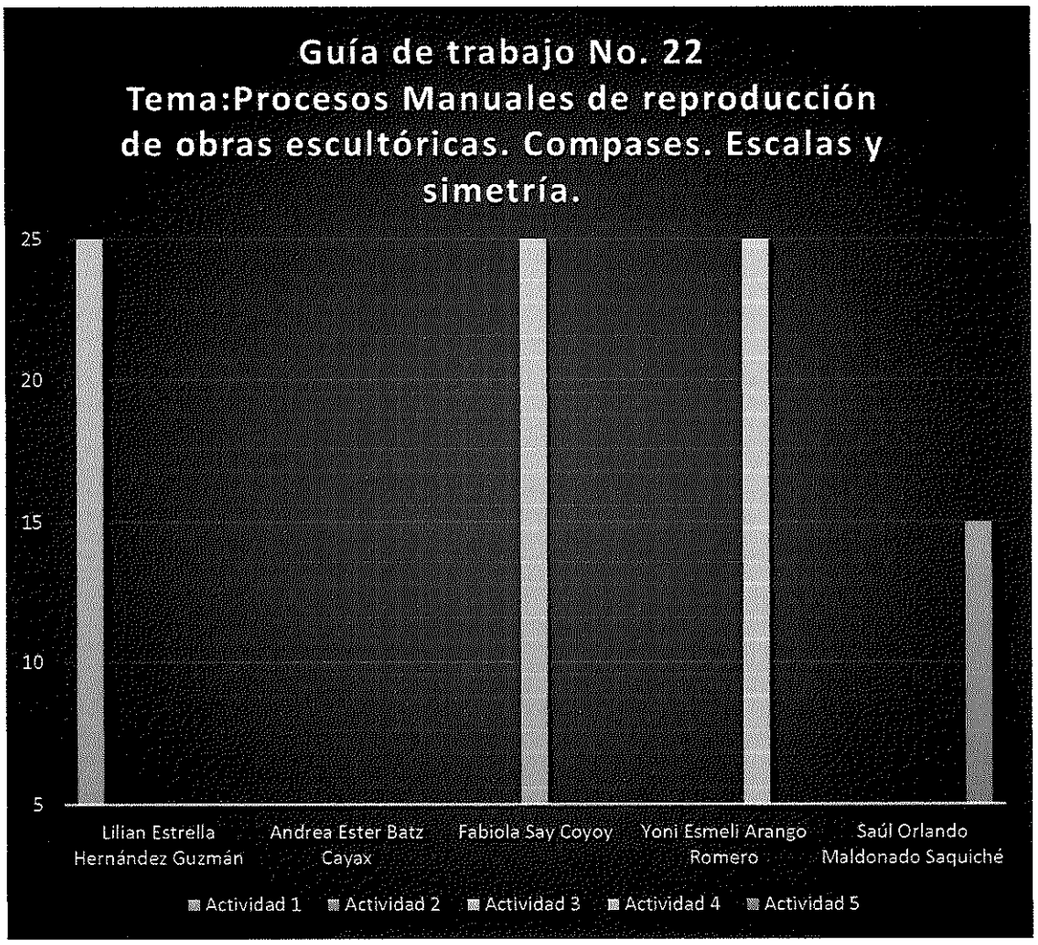

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Guía de trabajo No. 23/ Módulo 7

TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA

Instructor: Isabel Hernández Guzmán

Objetivo: Organizar el taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

Tema: Organización de la actividad profesional del taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

Lista de contenidos:

Organización de la actividad profesional del taller.

Criterios ergonómicos, funcionales,

Productivos, de seguridad e higiene.

Medioambientales.

Organizar la actividad profesional de un taller artesanal

1. **Definir los objetivos del taller artesano al realizar el plan de viabilidad teniendo en cuenta la realidad del mercado para lograr la máxima rentabilidad de los recursos e inversiones.**

- Las inversiones para la creación de un taller artesano se valoran sobre la base de su amortización para garantizar la rentabilidad del taller artesano.

- Las posibilidades de realización de piezas del taller artesano se analizan teniendo en cuenta la inversión en dotación de maquinaria y utillaje para lograr la máxima rentabilidad de los recursos.

- La producción se estima teniendo en cuenta la situación de mercado para hacer rentable la inversión realizada en el taller artesanal.

- La imagen corporativa del taller artesano prevista en el plan de viabilidad se decide a partir de dibujos y logotipos propuestos para dotar al taller de una identidad gráfica de cara al mercado.

2. **Estructurar el taller teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, ajustándose a las normas sobre calidad, seguridad laboral y gestión ambiental para garantizar el óptimo almacenaje y la producción.**

- Los espacios se definen e identifican teniendo en cuenta la normativa sobre riesgos laborales para adecuarlo a las necesidades de producción y a las condiciones de almacenaje de materias primas y productos elaborados.

- Los puestos de trabajo se identifican teniendo en cuenta las funciones y procesos a realizar en el taller para su posterior integración en el proceso productivo, atendiendo a lo establecido en la normativa laboral.

- La dotación de herramientas y maquinaria se define teniendo en cuenta las necesidades de producción para garantizar los procesos productivos del taller artesano y las previsiones establecidas.

- La distribución de la maquinaria en el taller se realiza teniendo en cuenta la normativa sobre riesgos laborales para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores.

- Las condiciones de seguridad de la maquinaria se verifican teniendo en cuenta la normativa sobre riesgos laborales y gestión ambiental y los manuales de usuario para garantizar la seguridad de los operarios.

3. **Realizar el plan de obligaciones laborales y fiscales y posibles subvenciones, identificando la normativa y procedimiento fiscal y laboral, y las convocatorias de subvenciones destinadas a los talleres artesanos para organizar el taller con eficacia.**

- La documentación se identifica teniendo en cuenta la normativa fiscal y laboral para iniciar la actividad económica.

- Las subvenciones existentes y otras bonificaciones públicas de ámbito local, regional o estatal se identifican teniendo en cuenta las convocatorias a fin de solicitar en tiempo y forma ayudas destinadas a los talleres artesanos.

- Las opciones para la contratación de trabajadores se consideran teniendo en cuenta la normativa laboral para cubrir las necesidades de la producción.

- El calendario de los impuestos y de las cotizaciones a la seguridad social se revisa periódicamente para la realización de los pagos que permitan estar al corriente de las obligaciones tributarias vinculadas al taller artesano.

4. **Elaborar un presupuesto de la pieza o serie que se va a realizar calculando los costes para decidir su rentabilidad.**

- El consumo de materias primas, herramientas, medios auxiliares y energía, se valora teniendo en cuenta su coste para la elaboración del presupuesto.

- Los costes de mano de obra se incorporan en los presupuestos para repercutirlos en el precio final de la pieza.

- Los costes de presentación, embalaje, transporte se incorporan en los presupuestos para repercutirlos en el precio final de la pieza.

- Los costes de los gastos generales de mantenimiento y amortización del taller y el valor añadido de carácter artesanal del producto se incorporan en los presupuestos para repercutirlos en el precio final de la pieza.

5. **Asegurar el aprovisionamiento de suministros, conjugando las necesidades con las existencias para garantizar el desarrollo de la producción prevista.**

- EL suministro se realiza teniendo en cuenta las necesidades de materias primas, los medios auxiliares, los útiles y herramientas y el combustible para garantizar el desarrollo de la actividad del taller.

- Las existencias de suministros se contabilizan de forma fiel para mantener actualizado el inventario.

- Los proveedores se relacionan mediante una base de datos recogiendo sus características y otras singularidades que los identifiquen para poder realizar las órdenes de pedido necesarias.

- Los pedidos de suministros se preparan señalando las características de los materiales, las cantidades y los plazos de entrega para evitar desabastecimientos en la actividad del taller artesano.

6. **Definir la estrategia de comercialización de la producción del taller en función de los canales de distribución del producto artesano para garantizar su venta.**

- Las fórmulas de comercialización de productos artesanos se seleccionan en base a las características del mercado para seleccionar las más ventajosas.

- El plan de presentación de los productos se propone teniendo en cuenta la fórmula de comercialización de los productos del taller artesano para lograr introducirlos en el mercado seleccionado.

- El sistema de valoración y control de la venta de los productos se elabora mediante el seguimiento de los resultados de comercialización para introducir medidas correctoras si las conclusiones no se adecuan al proyecto de empresa.

Ejercicios prácticos

Actividad: 1

Instrucción: a continuación, se presenta un video sobre prevención de riesgos laborales, con la información, escribe con tus propias palabras lo que comprendiste.

Vídeo formativo sobre prevención de riesgos laborales
https://www.youtube.com/watch?v=YypDKMX12uU

Actividad No. 2

Instrucción: A continuación, se te presenta un problema resuélvelo con los conocimientos obtenidos en el taller, se te realiza un pedido de una pieza Arquitectónica esta tiene las siguientes características: la pieza mide 0.90 cm x 0.50 x 50 con chaflán. **Realiza tu presupuesto y preséntalo.**

Actividad No. 3

Instrucción: Se te pide el trabajo completo de 5 piezas de apoyabrazos. con el conocimiento obtenido en obra realiza el cálculo de materiales. Toma en cuenta que tienes que realizar el paso a paso para evitar contratiempos con tu aprovisionamiento de materiales.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de conocimiento

Elementos a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante escribe con sus propias palabras lo que comprendió sobre el tema de prevención de riesgos laborales.	1. Indica lo comprendido sobre el tema de prevención de riesgos laborales, presentándolo por medio de un video.	1. Indica lo comprendido sobre el tema de prevención de riesgos laborales, presentándolo por medio de un video.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante Realiza su presupuesto y lo presenta **esta tiene las siguientes características: la pieza mide 0.90 cm x 0.50 x 50 con chaflán..**	1. Comprende sobre la forma de realizar un presupuesto e indica lo que toma en cuenta para realizarlo 2. Investiga sobre las dudas que surgen durante el proceso.	1. Comprende sobre la forma de realizar un presupuesto e indica lo que toma en cuenta para realizarlo 2. Investiga sobre las dudas que surgen durante el proceso.	Tiene dificultades para realizar esta actividad.
El participante con el conocimiento obtenido en obra, realiza el cálculo de materiales. Toma en cuenta que tienes que realizar el paso a paso para evitar contratiempos con su aprovisionamiento de materiales.	1. Realizar el cálculo de materiales tomando en cuenta los posibles problemas que surgen en un proyecto 2. Escribe sobre el paso a paso al momento de realizar el cálculo de sus materiales 3.Optimiza el aprovisionamiento de materiales 4. Previene de forma correcta al momento de realizar su pedido de materiales.	1. Realizar el cálculo de materiales tomando en cuenta los posibles problemas que surgen en un proyecto 2. Escribe sobre el paso a paso al momento de realizar el cálculo de sus materiales 3.Optimiza el aprovisionamiento de materiales 4. Previene de forma correcta al momento de realizar su pedido de materiales.	Tiene dificultad para realizar esta actividad.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Rúbrica de resultados de la guía de trabajo No.23

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 100%. De la entrega de tres actividades relacionadas a la guía de trabajo número 23 con base a la entrega del 100% de la guía se tomará en cuenta para el pago de la beca mensual de cada participante, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 se presenta un video sobre prevención de riesgos laborales, con la información, escribe con tus propias palabras lo que comprendiste.			Actividad No. 2 Realiza tu presupuesto y preséntalo.			Actividad No. 3 Se te pide el trabajo completo de 5 piezas de apoyabrazos. con el conocimiento obtenido en obra realiza el cálculo de materiales.			Actividad No. 4 Presencial			Actividad No. 5 Practica: Restauración balcón			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Total
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X			
Fabiola Say Coyoy	X			X			X			X			X			

Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X					
Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X			X			X											

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Estadística de la guía de trabajo No. 23

En la siguiente gráfica se muestra el resultado de la guía de trabajo en porcentaje, estos resultados van en relación a la rúbrica de aprendizaje No. 23

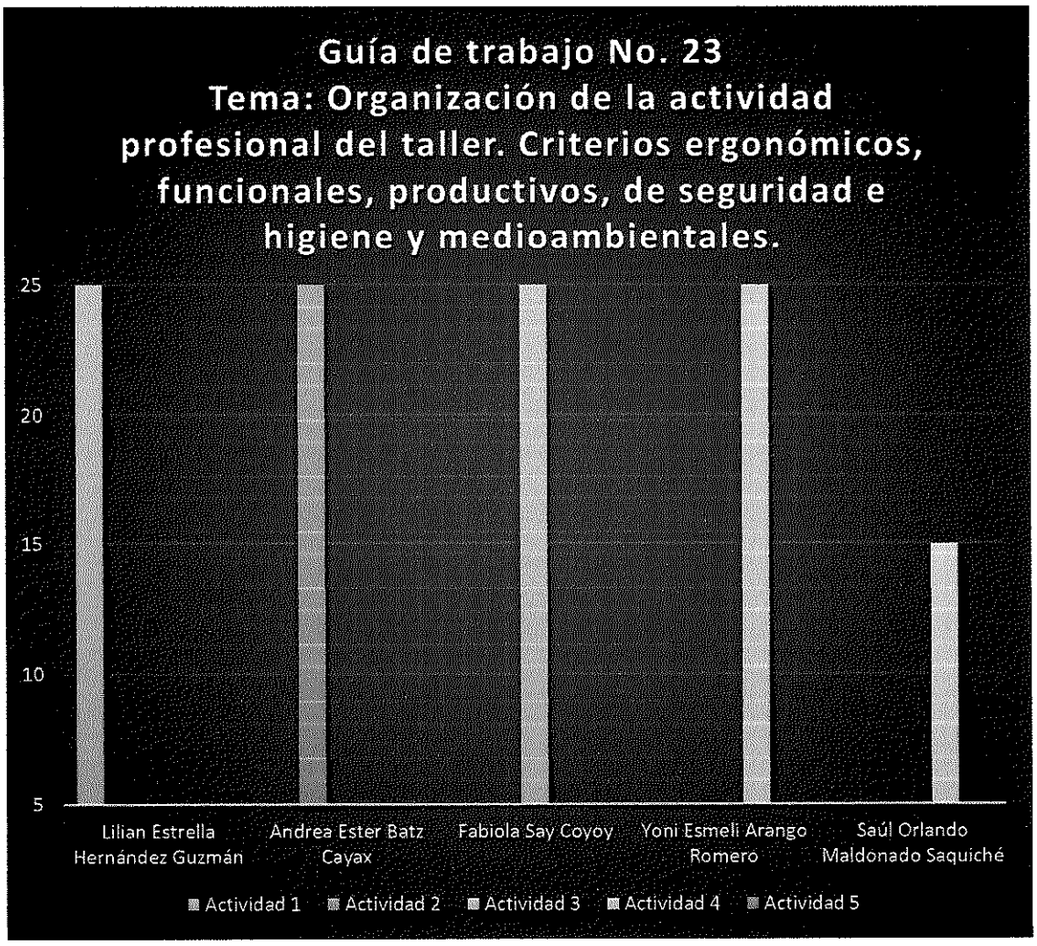

Capacitar en el tema de guías de trabajo para complementar la formación teórica del Taller

Conforme a la planificación realizada semanalmente se lleva a cabo el desarrollo de cada tema utilizando guías de trabajo.

Imagen No. 2

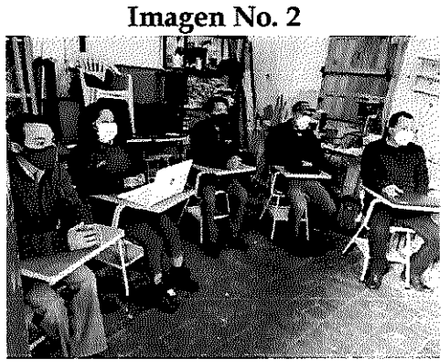

A continuación, se puede observar a los maestros instructores, de Escuela Taller en reunión en la cual se lleva a cabo la planificación de actividades que nos servirán de apoyo para preparar los temas de cada guía de trabajo para que los participantes obtengan una información completa.

Capacitar sobre la elaboración de instrumentos de verificación de comprensión de temas desarrollados dentro del Taller.

Imagen No. 3



En la imagen se puede observar a los maestros y directora de Escuela Taller en la capacitación sobre comprensión de temas.

Capacitar sobre la organización de acciones y procesos para desarrollar actividades laborales en el área de práctica.

A continuación, se muestra imágenes sobre el desarrollo práctico de cada guía teórica desarrollada durante el tiempo de cuarentena.

Es importante resaltar que el conocimiento adquirido en los Talleres ha tenido como resultado el crear confianza y la capacidad en cada participante para el desarrollo de cada guía práctica, demostrando un buen desempeño en obra.

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico/ Guía No. 1 a la No. 5

RESTAURACIÓN

Instructor: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Competencias:

El participante identifica las diferentes técnicas, etapas y procedimiento para la restauración de las piezas del balcón municipal de Quetzaltenango.

El participante utiliza las herramientas que corresponden a los distintos momentos procesos para la restauración.

Desarrollo práctico de las guías uno a las cinco teóricas

Guía No. 1 práctica

Proceso de labra de una moldura de ¾ de bocel retraído. (pausado se está trabajando en el proyecto)

(Restauración de apoya brazos del balcón municipal)

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

- Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón.
- Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.

- Tallado de injertos.
- Colocación de injertos.
- Re sanación de piezas del apoya brazos.
- Limpieza general del balcón. (usando detergente, cepillos de plástico, agua, cepillo de alambre, cepillo de raíz, brochas, palanganas, cubetas.
- Desmontado de andamio.

Ejercicios prácticos

Instrucción: el desarrollo de esta actividad se realizará en obra real.

Actividad 01

1. Pruebas de montaje piezas del apoyabrazos.
2. Perforación de agujeros para instalar pernos.

Actividad 02

3. Avellanado de agujeros.
4. Montaje, y colocación.

Actividad 03

5. Preparación del mortero
6. Tapado de sisa.

Actividad 04

7. Inyectado de la pieza.
8. Limpieza del material sobrante, retirado de rebaba.

Actividad 05

9. Colocación de injertos, en el área donde se retiran las grapas o donde la pieza muestra daños.
10. Limpieza de área de trabajo.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante realiza pruebas de montaje de piezas del apoyabrazos, realiza perforación de agujeros para instalar pernos.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2. Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2. Identifica el daño de la pieza. 3.conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4. Manipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5. Realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	1.Cumple con las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón 2. Usa los materiales y herramientas adecuadas a cada momento del proceso de restauración. 2. Identifica el daño de la pieza. 3. Conoce el nombre técnico de cada moldura a trabajar. 4. Manipula cada moldura con el cuidado adecuado para evitar más daño o el desportillado. 5. Realiza de forma adecuada la perforación de cada pieza.	El participante no realiza la practica
El participante práctica el avellanado de agujeros, montaje y colocación.	1. Realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2. Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3. Realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	1. Realiza el avellanado de cada agujero aplicando la técnica de perforación con el barreno. 2. Realiza el montaje con las instrucciones que le facilita el maestro instructor 3. Realiza la colocación de las piezas con el cuidado necesario para evitar el daño a las piezas ya restauradas.	Tiene dificultad para seguir Instrucciones y no realiza la práctica.

El participante realiza la preparación del mortero y el tapado de sisa.	1. Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	1. Aplica las proporciones adecuadas en la preparación del mortero 2. Hace caso omiso a las técnicas de colocación de sisa para evitar que el mortero se impregne en la pieza.	Tiene dificultades para identificar el punto más bajo
El participante realiza el inyectado de la pieza así también como limpieza del material sobrante, retirado de rebaba.	1. Realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2. Al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	1. Realiza el inyectado de cada pieza aplicando el paso a paso en la aplicación del mortero cuidando siempre la consistencia adecuada. 2. Al momento de retirar el material sobrante lo realiza con el cuidado necesario para evitar el desportillado de aristas.	Tiene dificultad para realizar el trazo.
El participante realiza la colocación de injertos, en el área donde se retiran las grapas o donde la pieza muestra daños, limpieza del área de trabajo.	1. Es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2. Realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. Realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1. Es capaz de realizar cortes exactos para evitar que se muestre demasiado la sisa de cada injerto. 2. Realiza la colocación con creatividad y estética para lograr una buena presentación. 3. Realiza limpieza en el área de obra y se encarga de la limpieza da cada herramienta que ha utilizado en todo el proceso del trabajo.	1.Tiene dificultad para realizar el trazo 2.Tiene dificultad para reconocer las herramientas auxiliares

Restauración de apoya brazos del balcón municipal

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

- Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de las molduras del apoyabrazos del balcón.
- Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.
- Tallado de injertos.
- Colocación de injertos.
- Re sanación de piezas del apoya brazos.
- Limpieza general del balcón. (usando detergente, cepillos de plástico, agua, cepillo de alambre, cepillo de raíz, brochas, palanganas, cubetas.

En cada etapa y procedimientos se requiere de la capacitación e intervención de la maestra instructora para que cada participante obtenga el conocimiento adecuado sobre la intervención de cada una de las piezas.

Imagen No. 4



En la imagen se observa la intervención de la maestra instructora en el manejo correcto de las herramientas manuales y la combinación de las mismas con herramientas auxiliares.

Inyectado de piezas del balón, es una técnica en la cual se realiza la colocación de la pieza seguidamente se procede a dejar caer el material consolidándose de forma líquida, para evitar que el material salga expulsado de la pieza, se coloca arcilla en el área de unión de piedra con piedra(sisa).

Imagen No. 5



Para esta actividad es necesario lograr que el material para el inyectado tenga la consistencia necesaria, y esto solo se consigue con la práctica constante de la preparación de la pasta en estado líquido.

La pasta que se usa está compuesta por: cemento gris, cemento blanco, cal hidratada, arcilla

Con la unión de estos materiales se consigue rigidez, adherencia, solidez y de la misma forma este material tiene las proporciones adecuadas para cuidar los poros de la piedra.

Solera de contención: esta solera se añade al balcón con el propósito de garantizar el amarre del balcón con el muro del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango, esta técnica es aprobada por Arq. Otto Juárez y Directora de Escuela Taller de Quetzaltenango Arq. Reyna Villagrán.

Armado de Dintel

Imagen No. 6



En la imagen se muestra el momento donde se realiza el dintelado del apoyabrazos donde va incrustada la solera de contención, de la misma forma se observa la instalación de la armadura de la solera de contención.

Recubrimiento: esta técnica se aplica en el hierro que se utiliza en armadura de la solera de contención, se realiza el recubrimiento con el material adecuado para cuidar la piedra de la oxidación.

Imagen No. 7



Se califica el conocimiento sobre materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración. Esta técnica se aplica en la solera de contención, también se aplica en los pines que se utilizan en la intervención de las piezas del balcón.

Fundición de la solera de contención

Imagen No. 8

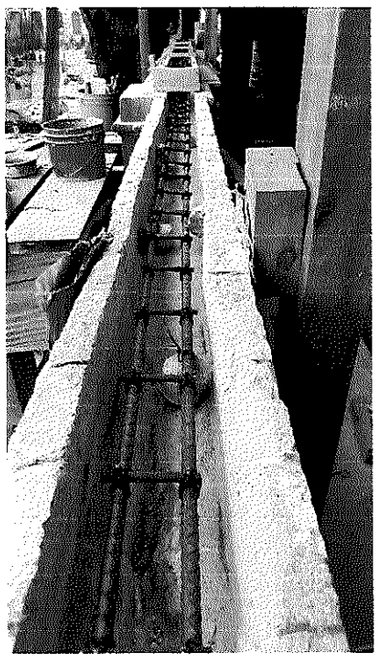

Se muestra la armadura terminada.

Imagen No. 9

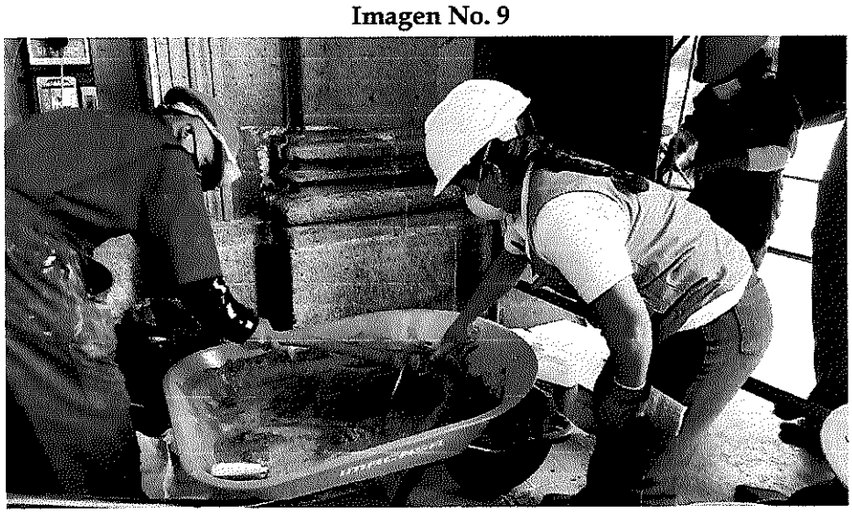

Se muestra la preparación del concreto para realizar la fundición de la solera de contención.

Imagen No. 10



A continuación, se muestra la solera de contención fundida, para lograr que la fundición finalice con éxito, los participantes han trabajado en equipo junto con el taller de construcción

Colocación de piezas del apoyabrazos del balcón, para realizar la colocación es necesario tener completa concentración para realizar la colocación con técnica y para poder garantizar el trabajo en equipo de los participantes de Escuela Taller.

Imagen No. 11

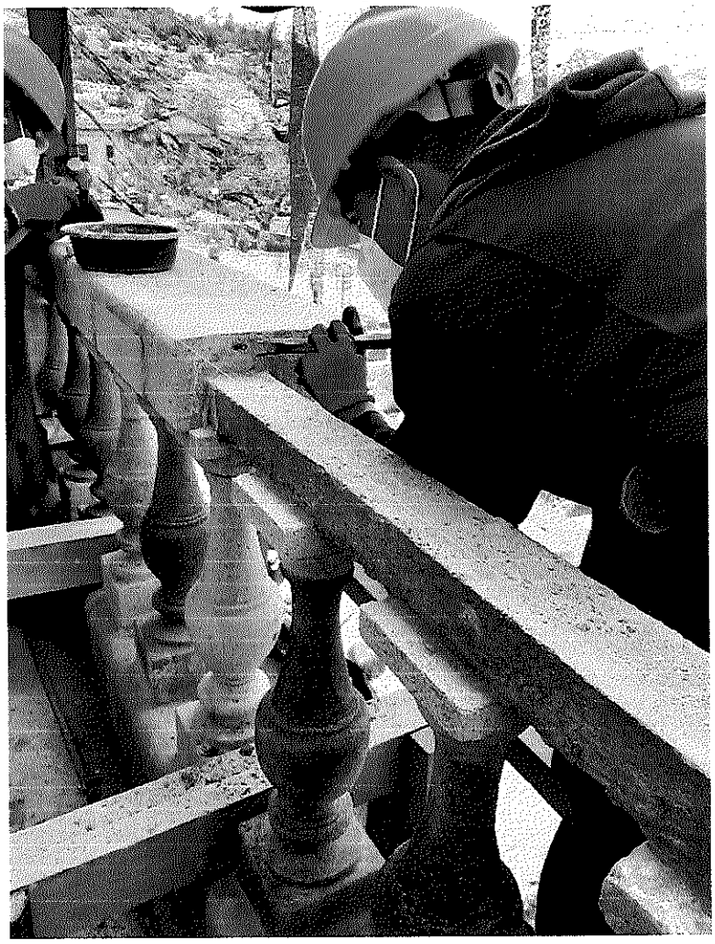

En la imagen se muestra el manejo adecuado de las herramientas manuales, cincel y martillo. Siendo de suma importancia que el participante demuestre el conocimiento de cada herramienta ya que el desempeño en obra es un compromiso muy serio ya que se intervienen piezas que forman parte del patrimonio cultural.

A continuación, se presenta el momento del tallado de injerto en pieza esquinero de apoyabrazos, cuando el injerto está terminado se procede a la colocación en la pieza.

Imagen No. 12



En la imagen se puede observar el tallado realizado por los participantes.

Re sanación y piniado de piezas del apoya brazos.

Imagen No. 13

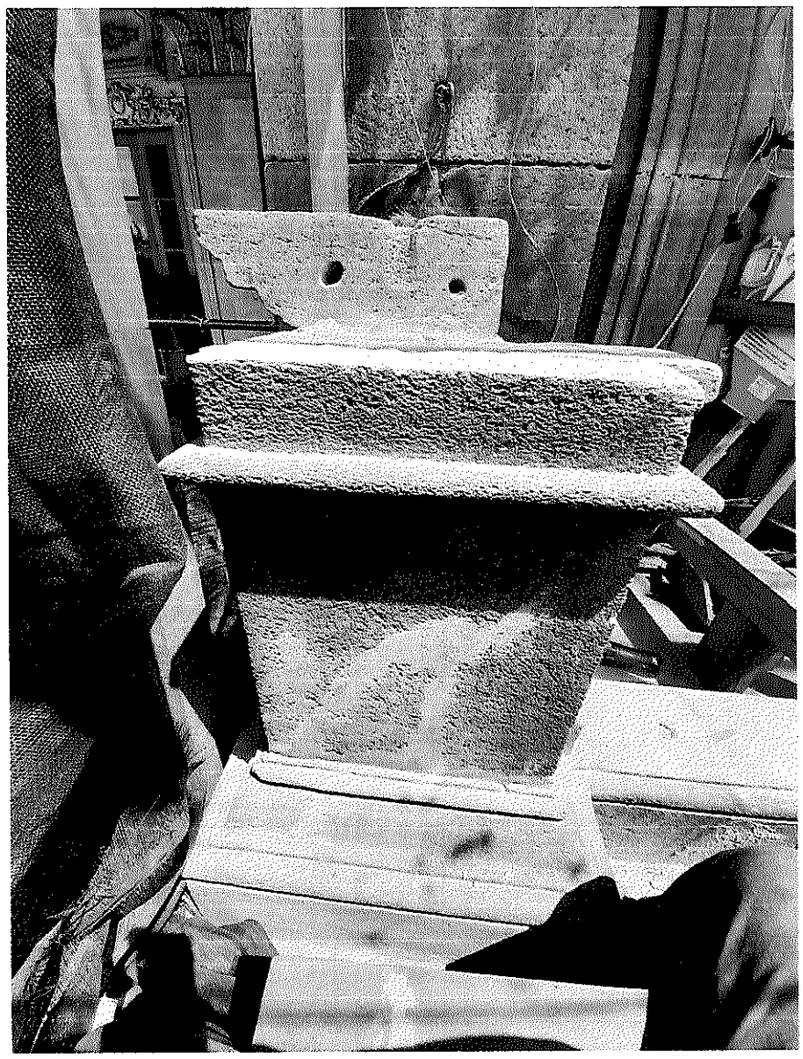

En la imagen se muestra el resanado de grietas de pieza esquinero completo, en esta pieza se ha tenido que retirar pernos, retirado de oxidación y de la misma forma se elimina hongo de fisuras, seguido de todo el proceso se prosigue a realizar el inyectado de la misma, para que la pieza este consolidada es necesario realizar la técnica del piniado (colocación de pines para asegurar la pieza no consolidada al balcón.

A continuación, en la imagen se observa el momento donde se realizan pruebas de montaje con piezas del apoyabrazos, de la misma forma se realiza la perforación de agujeros para instalar pernos para la consolidación de cada pieza.

Imagen No. 14

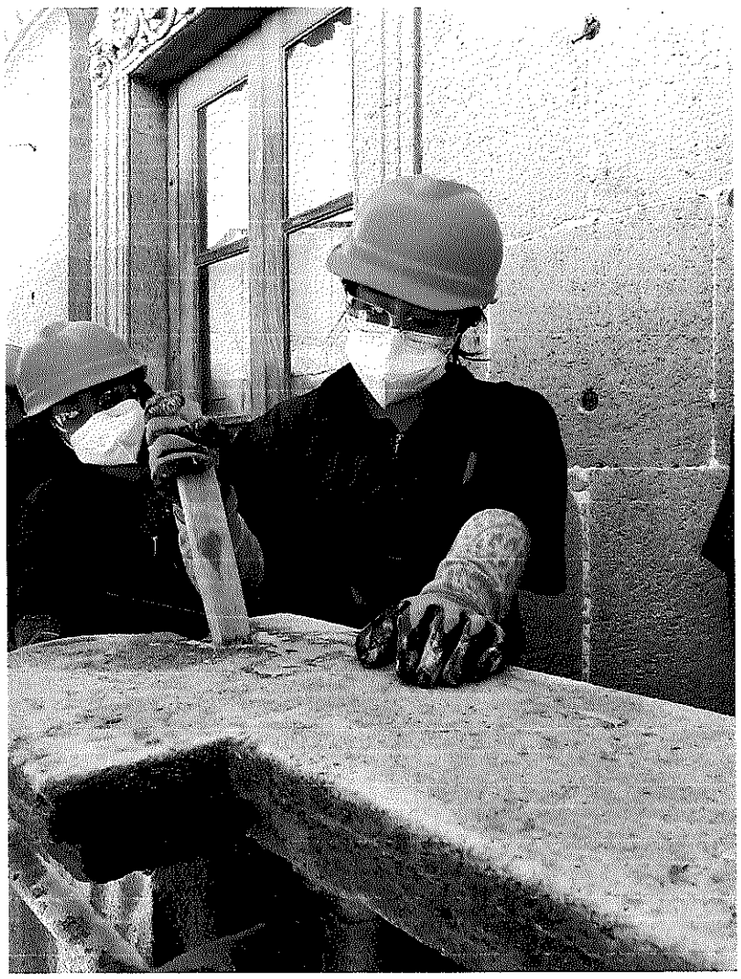

En la imagen se observa el momento de la colocación de pieza medio esquinero del apoyabrazos del balcón norte, en el cual las señoritas participantes realizan la colocación y el traslado de la pieza con técnicas para evitar el daño de cada pieza ya instalada.

Limpieza general del balcón. (usando detergente, cepillos de plástico, agua, cepillo de alambre, cepillo de raíz, brochas, palanganas, cubetas

Imagen No. 15



En la imagen se observa el momento donde los participantes realizan limpieza general del balcón sur de la municipalidad de Quetzaltenango, el propósito de la limpieza es para eliminar rebaba de los materiales consolidantés que se han utilizado en todo el proceso de la restauración de cada una de las piezas del balcón.

Imagen No. 16



A continuación, se observa el momento en el que usan el cepillo de plástico, agua y otras herramientas auxiliares para que la limpieza sea eficaz.

Debido a las distintas situaciones que cada participante está viviendo respecto a la pandemia Covid-19, el tiempo para el desarrollo de los temas teóricos se han extendido, esto con el propósito de cumplir con la formación teórica de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer las necesidades de los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven.

Observaciones: los participantes han realizado la guía de trabajo en práctica ya que después del tiempo de cuarentena los participantes se han presentado a Escuela Taller con el propósito de llevar a cabo el desarrollo práctico de cada guía teórica trabajadas hasta el momento ya que es de suma importancia el desarrollo de cada una de las guías en práctica para poder validar los módulos y al mismo tiempo verificar el cumplimiento del objetivo de cada tema.

A continuación, se muestra las medidas de prevención que se toman al momento de recibir a cada participante en Escuela Taller.

1. Desinfección con líquido de amoniaco. La aplicación se realiza en el calzado, ropa, mochilas de cada joven participante. Al mismo tiempo se le facilita una mascarilla KN95, Esto para asegurar más a cada joven participante.

Imagen No. 17



En la imagen se muestra el momento de desinfección de los participantes.

2. Se aplica una cantidad de jabón anti bacterial para que los participantes se laven las manos antes de ingresar a los talleres.
3. Al ingreso en el taller se aplica gel anti bacterial en las manos.
4. Con el propósito de mantener el distanciamiento social se tiene un distanciamiento de 2 m entre cada participante, estas medidas se mantienen en el taller.
5. Con respecto al momento de estar en obra, se distribuye el espacio, y se mantiene el distanciamiento de la manera siguiente: unos chicos practican en la bodega de la obra y los otros en obra real.

A continuación, se presenta el desarrollo práctico de actividades con los jóvenes participantes en Escuela Taller

Los participantes realizan un recordatorio de los temas vistos sobre el manejo correcto de las herramientas eléctricas.

Imagen No. 18



En la imagen se muestra el momento en el que los participantes realizan el corte de pines, estos son usados para consolidar las piezas al barandal del balcón.

En las imágenes se muestra el despiece de la piedra en práctica.

Imagen No. 19

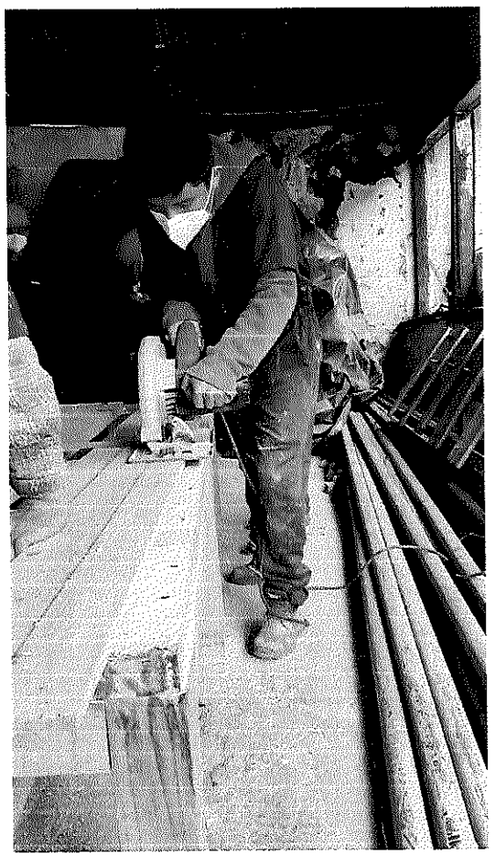

Imagen No.20

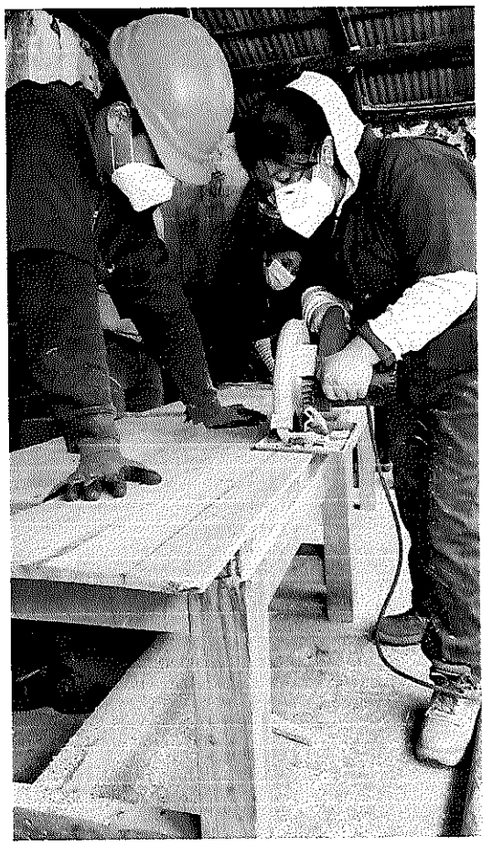

En la imagen se muestra la práctica del corte de formaleta, para esta práctica se ha usado cierra circular ya que con la práctica los participantes lograrán el buen manejo de cada una de las herramientas, ya que con eso también aceleran la práctica en obra real.

Capacitar sobre los lineamientos de salud y seguridad ocupacional a incluir en el área de práctica

Imagen No. 21

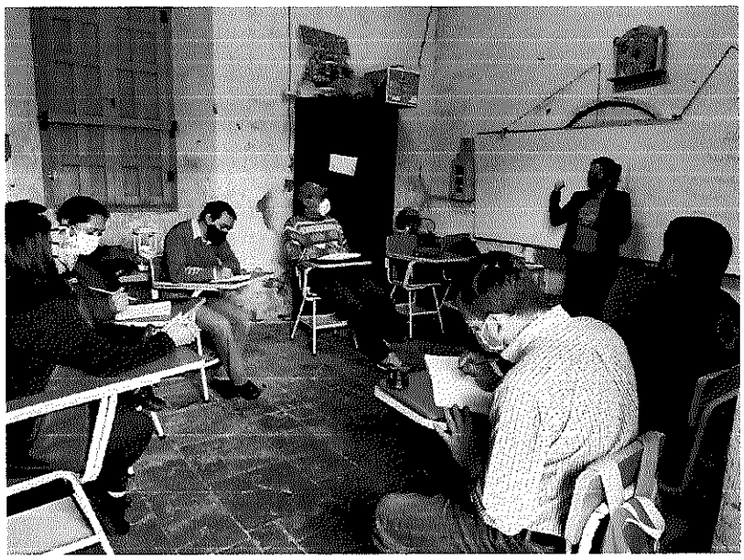

En la imagen se observa el momento en el que se recibe capacitación sobre los lineamientos y normas que se deben cumplir sobra la higiene del área de cada taller para evitar el contagio con los participantes, con el fin de mantener los protocolos de salud para evitar que la pandemia del covid – 19 se propague en el área.

Apoyo para participar en reuniones de trabajo institucional e interinstitucional.

Entre las reuniones sostenidas dentro del equipo de trabajo de Escuela Taller se encuentra diferentes capacitaciones con el objetivo de poder brindar apoyo a los participantes ya que como maestros instructores muchas veces somos los más cercanos a poder brindar esta orientación, el conocer diferentes herramientas y reacciones físicas emocionales a las que se pueden enfrentar tantos los participantes como el equipo.

Se reciben diversas capacitaciones de psicología por Zoom, entre los temas están Teoría de las inteligencias múltiples, Trastornos emocionales, Como puedo mejorar mi autoestima, los puntos importantes sobre el tema fueron, en que consiste, para que sirve, meditación. El objetivo es complementar la educación para lograr que los participantes tengan una buena formación.

Imagen No. 22



En la imagen se puede observar el momento de la capacitación con los participantes.

Referencias

Método práctico de dibujo técnico

Arq. Nery William García de León

Bibliografía

Taller editorial

Coleccionesartesanosyrestauracion

Herramientas y maquinaria empleada en el trabajo de la talla en piedra.
https://www.youtube.com/watch?v=X7F1azQ-7G8

Vídeo formativo sobre prevención de riesgos laborales
https://www.youtube.com/watch?v=YypDKMX12uU

Usos, manejo y normas de seguridad en la manipulación de herramientas neumáticas https://www.youtube.com/watch?v=AX4NJaJTqMY

https://www.youtube.com/watch?v=L8w3COTWVVQ

El presente documento muestra el segundo informe de avance en las actividades correspondientes al contrato No. 999-2020 según acuerdo ministerial 279-2020 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Programa Nacional de Escuelas Taller

Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Dirección General De Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

4244-04 0000013

Número de identificación Tributaria: 1969137-8

PRIMER INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gloria Marilú Luna Hernández
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 1283-2020
Acuerdo Ministerial Número: 345-2020
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe del 50% de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Propuesta de los municipios en los que puedan aplicar los procesos de capacitación y formación laboral en el marco del Programa Nacional de Escuelas Taller, para la implementación de nuevas Escuelas Taller y la estrategia de adhesión de las Escuelas Taller existentes al programa

Contenido

Introducción 1
Desarrollo de actividades 2
Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados 2
Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller 10
Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller 20
Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller 22
Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa 24
Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller 25
Apoyar participando en reuniones interinstitucionales 28
Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos 28

Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

Introducción

Las Escuelas Taller son un instrumento de formación, cuyo objetivo es insertar a los jóvenes vulnerables al trabajo, mediante la capacitación en oficios relacionados a la recuperación y promoción del patrimonio cultural del país, así como aquellos que surjan de la demanda del mercado laboral.

Se articula la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento para promover el desarrollo social y económico del país a partir del fortalecimiento y recuperación de oficios enfocados al patrimonio arquitectónico y en respuesta a la demanda del mercado laboral.

Los talleres de formación se organizan a través de módulos formativos, y de ejes transversales, entre los que se incluyen los temas de habilidades blandas (conocimientos sobre las responsabilidades y los riesgos en el trabajo), emprendimiento, salud y seguridad ocupacional, entre otros; esto dentro del marco de la filosofía de Escuelas Taller: "aprender haciendo".

Actualmente el Programa Nacional Escuelas Taller tiene una Escuela Taller establecida y funcionando en el municipio y departamento de Quetzaltenango. Se ha firmado el convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad de Patzicía, departamento de Chimaltenango. Además, se da seguimiento a los municipios de Escuintla, Escuintla, Lanquín y Cobán, Alta Verapaz, Chiantla, Huehuetenango y Santa Catarina Pinula, Guatemala.

Desarrollo de actividades

Apoyar en la socialización del Programa Nacional de Escuelas Taller con municipalidades, otros ministerios gubernamentales, agencias de cooperación, y otros relacionados

La promoción de los servicios que ofrece el Programa Nacional de Escuelas Taller es importante para que las municipalidades, que son las principales contrapartes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Mintrab, conozcan el alcance de sus resultados y los beneficios que conlleva para los vecinos de su localidad, por esa razón, periódicamente se actualiza la presentación digital del programa ya que es un instrumento de promoción con otras instituciones.

A continuación se observa la actualización realizada desde la oficina del programa.

Imagen No. 1



Presentación digital del programa

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en alianza con la Cooperación Española, que proyecta establecer Escuelas Taller a nivel nacional.

Implementa la formación laboral como elemento de desarrollo social, económico y cultural, a través de la filosofía de aprender haciendo, propia de Escuelas Taller.

Está dirigido a la población comprendida entre los 15 a 29 años de edad que haya interrumpido sus estudios y se encuentre en situación de vulnerabilidad.



El programa se desarrolla dentro del marco de la Política Nacional de Empleo Digno y tiene incidencia en los ejes que conforman la misma.



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA

OBJETIVO

Propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación en oficios y a través de actividades vinculadas al desarrollo de los municipios, como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA

PROCESO FORMACIÓN LABORAL

INGRESO

- Hombre-mujer, 16 a 29 años
- Saber leer y escribir
- En situación vulnerable
- Deseo personal de incorporarse al proceso de formación
- Disposición de tiempo

FORMACIÓN PROFESIONAL

Enseñanza que tiene la finalidad de capacitar a las personas para el desempeño con calidad de una actividad laboral.

METODOLOGÍA DE ALTERNANCIA

metodología que combina periodos cortos (condensados) de formación teórica ocupacional, con periodos amplios de practica laboral para alcanzar el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo.

EGRESO

- Formación profesional en oficios
- Formación transversal personal y laboral adquirida
- Formación en emprendimiento establecida
- Experiencia laboral en campo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

EJECUCIÓN POR CONTRAPARTES

GOBIERNO de GUATEMALA

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER

- La implementación de Escuelas Taller se desarrolla a través de un convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre una municipalidad y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- El Mintrab facilita los recursos económicos, metodológicos y materiales (metodología, personal, equipo, herramienta para práctica).
- La municipalidad facilita la sede, proyectos municipales (proyecto, materiales y herramienta); beca o apoyo económico para los participantes y seguro contra accidentes.

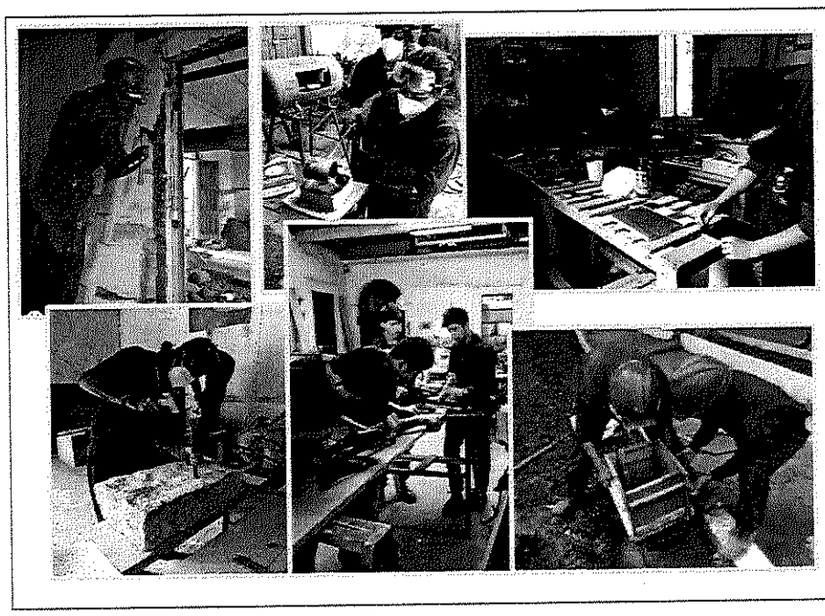

GOBIERNO de GUATEMALA

PARTICIPANTES

ESCUELA TALLER

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Jutiapa, Jutiapa. En seguimiento a la comunicación el municipio y departamento de Jutiapa, se realizó una videoconferencia en la que estuvieron presentes el Alcalde Rosales Orellana y el Concejo Municipal.

Previo a esta videoconferencia, se ha tenido comunicación con el licenciado Gabriel Rosales, quien ha estado muy interesado en el programa y en los beneficios que puede llegar a tener dentro de la población joven del municipio, por lo que esta reunión virtual con el Concejo Municipal, es una resultante de la comunicación y promoción que se ha realizado desde el programa.

Imagen No. 2

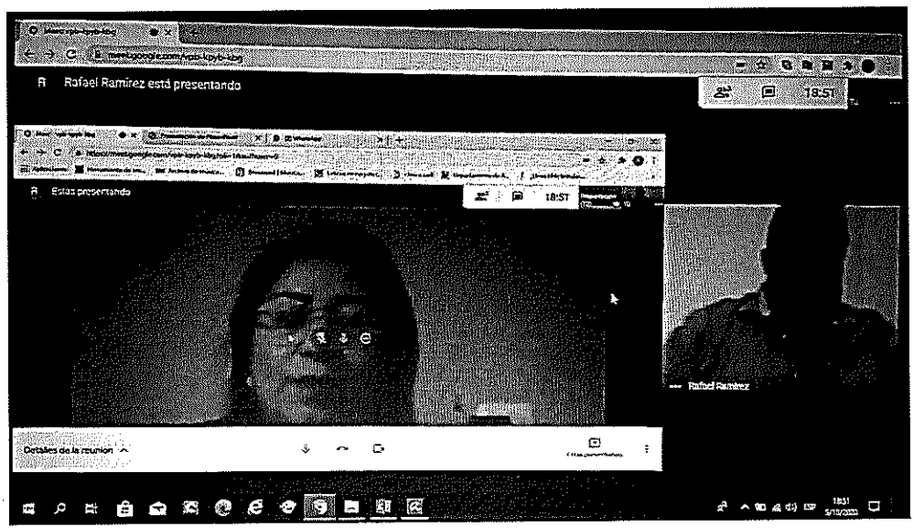

Videoconferencia con el Alcalde y el Concejo Municipal del municipio y departamento de Jutiapa

Santa Catarina Pinula, Guatemala. A través de comunicación telefónica con el licenciado Alejandro Quinteros, se ha dado seguimiento al proceso de firma de convenio con la municipalidad de Santa Catarina Pinula.

En reunión del Concejo Municipal, fue punto de análisis la implementación de una Escuela Taller en este municipio; verbalmente nos han indicado que el voto ha sido favorable, por lo que estamos al pendiente de la copia del acta para continuar con los trámites respectivos.

Chiantla, Huehuetenango. En solicitud del arquitecto Miguel de Los Reyes, se realizó una visita a la municipalidad de Chiantla para determinar el interés de la municipalidad en formar parte de la red de Escuelas Taller de este ministerio, ya que el Arq. De Los Reyes es parte de una sociedad civil que apoya procesos municipales y ha estado muy interesado es establecer una Escuela Taller en este municipio, sin embargo, las autoridades municipales son quienes deben ser los principales interesados en esta acción. A continuación, la ayuda de memoria de la visita:

Informe. Visita a la municipalidad de Chiantla, Huehuetenango

Tema:
Reunión con las autoridades municipales de Chiantla, Huehuetenango, para determinar la viabilidad de una Escuela Taller en este municipio. Esta visita responde a la solicitud realizada a este ministerio, por parte del alcalde Elvis Tello.

En un primer momento, se realizó una reunión con el arquitecto Miguel de los Reyes, quien tiene a cargo la restauración de la iglesia de la localidad, conoce de cerca la dinámica de Escuelas Taller y es quien está muy interesado en que el programa esté en Chiantla.

En un segundo momento, se tuvo audiencia con el alcalde Elvis Tello para presentarle el programa. Él indicó que en este año no se puede establecer una Escuela Taller por el tema de presupuesto, sin embargo, puede ser tomado en cuenta para el próximo año. En la audiencia, también estuvo presente el Arq. De los Reyes, quien le indicó al alcalde que a través de la asociación civil a la que pertenece, se puede gestionar para iniciar con la Escuela Taller en este año.

Se acordó por parte del Programa, enviar el borrador del convenio para que el alcalde y su concejo puedan evaluar el tema, por parte del alcalde, es un tema que se continuará tratando para determinar la viabilidad y el voto favorable por parte del Concejo Municipal.

Luego, se visitó el cerrito de la parroquia de San Jerónimo, que de acuerdo a la información que indica el arquitecto De los Reyes, es una de las primeras obras a realizar. En esta visita, también participaron: un representante de la comunidad, el director del centro educativo Fe y Alegría (quien indicó que está en toda la disposición de hacer alianzas con el programa con la finalidad de apoyar la formación en oficios; también, estuvo presente el párroco de San Mateo Ixtatán, (que tiene comunicación con las autoridades y asociación civil de Chiantla y está interesado en llevar el programa a dicho municipio).

La solicitud de la asociación civil es que se inicie con un taller de Construcción con capacidad para 15 jóvenes. Es importante evaluar este aspecto, por parte del Mintrab.

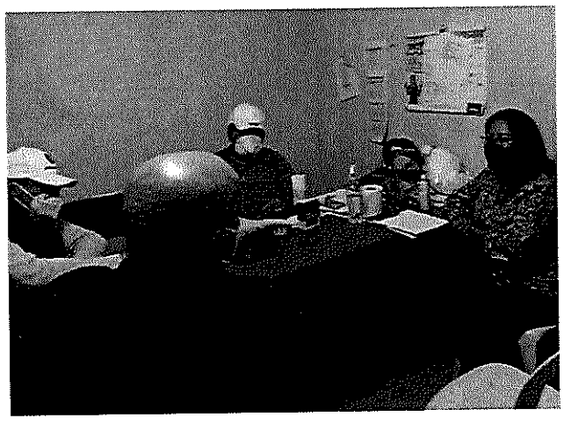

Reunión con autoridades municipales de Chiantla

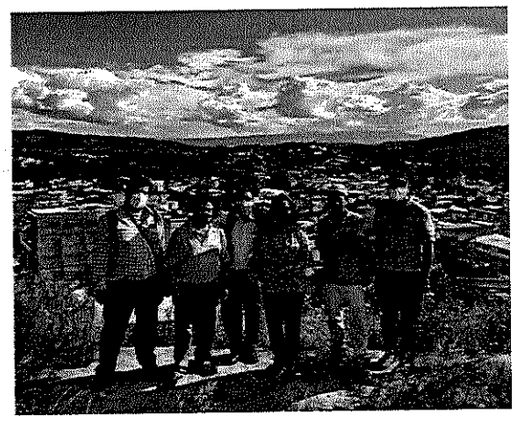

Visita al cerrito San Jerónimo

Alta Verapaz. También se tiene comunicación con autoridades municipales de Cobán y San Agustín Lanquín, municipios de Alta Verapaz, quienes han mostrado interés en el programa. A la fecha, se ha realizado una visita a ambas

municipalidades, esto previo a la crisis de la pandemia del Covid-19, luego, se ha mantenido comunicación vía Whatsapp y comunicación telefónica.

Recientemente el Viceministro Pablo Blanco mantuvo una reunión con el alcalde de Cobán, en donde se trató el tema de Escuelas Taller, a raíz de esta comunicación entre autoridades, estamos en seguimiento a la respuesta que haya por parte de este municipio para implementar Escuelas Taller.

En cuanto a Lanquín, la comunicación ha sido un poco más complicada ya que no cuentan con número telefónico institucional y el correo institucional al parecer no funciona, sin embargo, hemos conseguido el correo electrónico de la Secretaría General y de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo que se ha restablecido la comunicación. Se proyecta realizar una visita en las próximas semanas.

Imagen No. 3

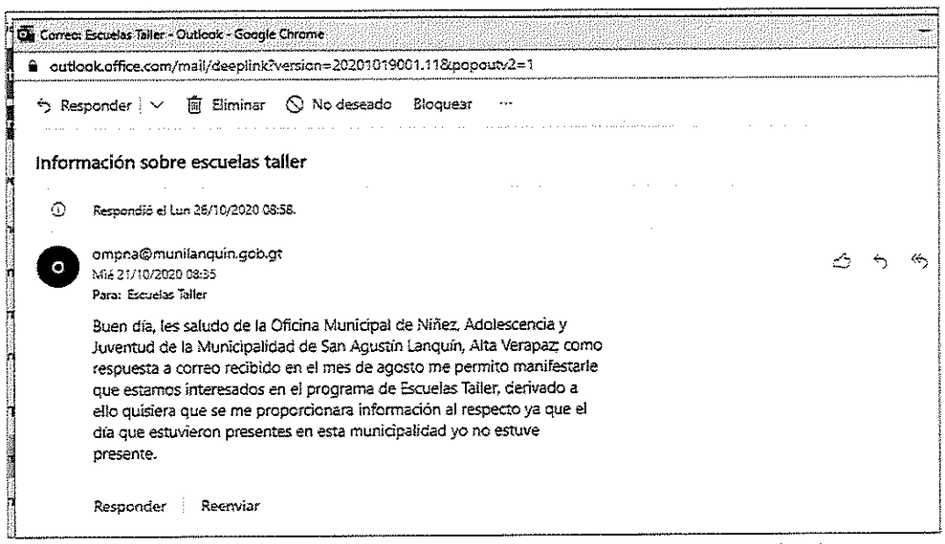

Comunicación a través de correo electrónico con autoridades municipales de San Agustín Lanquín, Alta Verapaz

Además de las municipalidades, también se socializa el programa con instituciones y entidades que así lo solicitan como en el caso de Iniciativa La Ruta que ha solicitado información de Escuelas Taller.

Es una iniciativa del gobierno de Guatemala. Cuenta con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y tiene, como objetivo principal, fomentar el diálogo y la coordinación de iniciativas con los pueblos indígenas de Guatemala.

Imagen No. 3

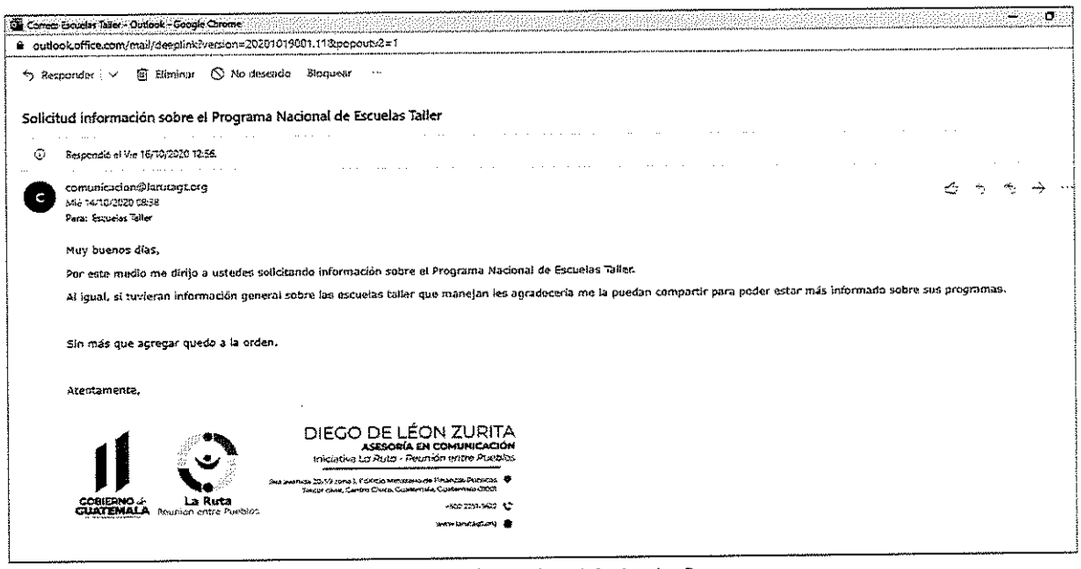
Correo: Escuelas Taller - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?version=20201019001.11&popoutv2=1
Responder | Eliminar | No deseado | Bloquear
Solicitud información sobre el Programa Nacional de Escuelas Taller
Respondió el Vie 16/10/2020 12:56.
comunicacion@larutagt.org
Mié 14/10/2020 08:38
Para: Escuelas Taller
Muy buenos días,
Por este medio me dirijo a ustedes solicitando información sobre el Programa Nacional de Escuelas Taller.
Al igual, si tuvieran información general sobre las escuelas taller que manejan les agradecería me la puedan compartir para poder estar más informado sobre sus programas.
Sin más que agregar quedo a la orden.
Atentamente,
DIEGO DE LÉON ZURITA
ASESORÍA EN COMUNICACIÓN
Iniciativa La Ruta - Reunión entre Pueblos
GOBIERNO de GUATEMALA
La Ruta
Reunion entre Pueblos

Correo electrónico de Iniciativa La Ruta

Apoyar en la gestión e implementación de Escuelas Taller

Patzún, Chimaltenango. Luego de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la municipalidad de esta localidad y el Mintrab, se realizan acciones para la puesta en marcha de la Escuela Taller.

Se realizó una visita a la municipalidad de esta localidad. Se revisó el tema de los expedientes para contratación, por lo que las autoridades municipales entregaron tres hojas de vida por cada uno de los roles administrativos a contratar: director, coordinador académico y asistente financiero. Estas hojas de vida, fueron trasladadas a la Dirección General de Empleo para su análisis y visto bueno.

Además se hizo una visita a las instalaciones de la Escuela Taller (2° calle 1-12 zona 3, Patzicía, Chimaltenango) para verificar el resguardo del primer mobiliario que ha sido entregado previo a esta visita: escritorios, sillas secretariales, sillas de espera, estanterías y pupitres.

Imagen No. 4

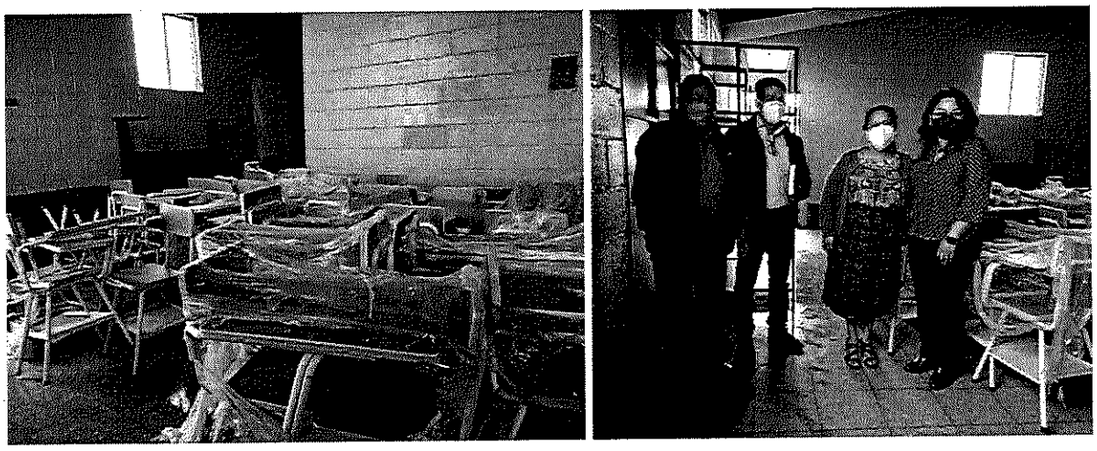

Reunión con autoridades municipales de Patzicía, Chimaltenango

Jutiapa, Jutiapa. El Secretario Municipal ha comunicado que el Concejo Municipal ha dado su voto favorable para la implementación de Escuelas Taller. Con esta información, se envió el expediente al Departamento Jurídico de este ministerio para su visto bueno y luego proceder a la firma de convenio.

Santa Catarina Pinula, Guatemala. El licenciado Alejandro Quinteros ha comunicado que el Concejo Municipal ha dado su voto favorable para la implementación de Escuelas Taller. Con esta información, se envió el expediente al Departamento Jurídico de este ministerio para su visto bueno y luego proceder a la firma de convenio.

Una vez se tenga el dictamen favorable del Departamento Jurídico, se procederá a establecer la fecha para firma del convenio entre cada una de las municipalidades y este ministerio.

Llegar a este punto del proceso de establecimiento de una Escuela Taller es el resultado de una serie de comunicaciones y recopilación de documentos que permiten que el convenio se firme dentro de un contexto organizado y bajo la opinión favorable del área jurídica de ambas contrapartes.

Imagen No. 4

MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA
Departamento de Jutiapa, Guatemala, CA.
Calle 15 de Septiembre 2-19 zona 1

JUTIAPA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----

CERTIFICA

Que tiene a la vista el libro de sesiones públicas ordinarias número once mil seiscientos setenta y nueve (11,679) en donde se encuentra el acta de sesión pública ordinaria número **cuarenta y uno guion dos mil veinte (41-2020), de fecha CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE,** la que en su parte conducente dice: -----

SEXTO: El Honorable Concejo Municipal procede a recibir información por parte de la Licenciada Gloria Luna, sobre el proyecto del Ministerio de Trabajo denominado Escuelas Taller; quien explica que el objetivo de la mismas es propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación en oficios y a través de actividades vinculadas al desarrollo de los municipios, como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural; seguidamente explica el proceso de formación laboral, informando que el ingreso es para personas comprendidas entre las edades de dieciséis a veintinueve años de edad, de sexo masculino o femenino, que sepan leer y escribir, en situación vulnerable, con deseo personal de incorporarse al proceso de formación y con disposición de tiempo; agregando que la enseñanza tiene la finalidad de capacitar a las personas para el desempeño con calidad de una actividad laboral, y que combina los periodos cortos de formación teorica ocupacional con periodos amplios de practica laboral para alcanzar el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo; continúa informando que es necesario para la implementación de escuelas taller establecer convenio de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Jutiapa, ya que el Ministerio de Trabajo facilita los recursos económicos, metodológicos y materiales y la Municipalidad de Jutiapa proporcionaría la sede, los proyectos municipales, la beca o apoyo económico para los participantes; enterado el Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO**: Que con la implementación del proyecto de Escuelas Taller los participantes se involucran en actividades prácticas relacionadas con la capacitación en la cual se forman. Este principio los vincula en obras y/o proyectos municipales o locales,

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA
Departamento de Jutiapa, Guatemala, CA.
Calle 15 de Septiembre 2-19 zona 1

JUTIAPA

en los cuales adquieren la experiencia necesaria para desarrollar las habilidades y destrezas del oficio para su posterior inserción en el mercado laboral. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal haciendo uso de las facultades que le confiere el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Codigo Municipal", en unanimidad **ACUERDA: I)** Por enterado el Honorable Concejo Municipal. **II)** Facultar al señor Alcalde Municipal Luis Gabriel Rosales Orellana a suscribir Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Jutiapa. **II)** Que el presente acuerdo se certifique y envíe a donde corresponde. **DÉCIMO PRIMERO:** Se finaliza la presente sesión en el mismo lugar y fecha a cuatro horas, después de su inicio, la que fue leída, ratificada, aceptada y firmada por los que en ella intervenimos. Damos Fe. Suscribieron el acta **Luis Gabriel Rosales Orellana,** Alcalde Municipal; **José Fernando García Cámbara,** Síndico Primero; **Walter Joel Orozco Hernández,** Síndico Segundo; **Juan Estuardo López Hernández,** Síndico Tercero; **Jorge Arturo Román Orellana,** Concejal Primero; **Héctor Hugo Oliveros Rodas,** Concejal Segundo; **Fernando Arturo Pérez Menéndez,** Concejal Tercero; **Chrysttyan Alfredo Gámez Cordón,** Concejal Cuarto; **Emeterio Alejandro Morales,** Concejal Quinto; **Marco Antonio Zúñiga Salguero,** Concejal Sexto; **Álvaro Salvatierra López,** Concejal Séptimo; **Marvin Antonio Hernández Ramírez,** Concejal Octavo; **Alam Carlos Stives Orellana Salguero,** Concejal Noveno; **Jorge Oliverio Ramírez Peña,** Concejal Decimo; **Salvador Edgardo Padilla Herrera,** Secretario Municipal. - SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO OFICIO, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A VEINTRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------

Ing. Salvador Edgardo Padilla Herrera
Secretario Municipal
Municipalidad de Jutiapa.

Municipalidad de Jutiapa
info@municipalidadjutiapa.gob.gt www.municipalidadjutiapa.gob.gt MuniJutiapa
"Somos gente de trabajo"

Acta de sesión de Concejo Municipal de Jutiapa

Imagen No. 5

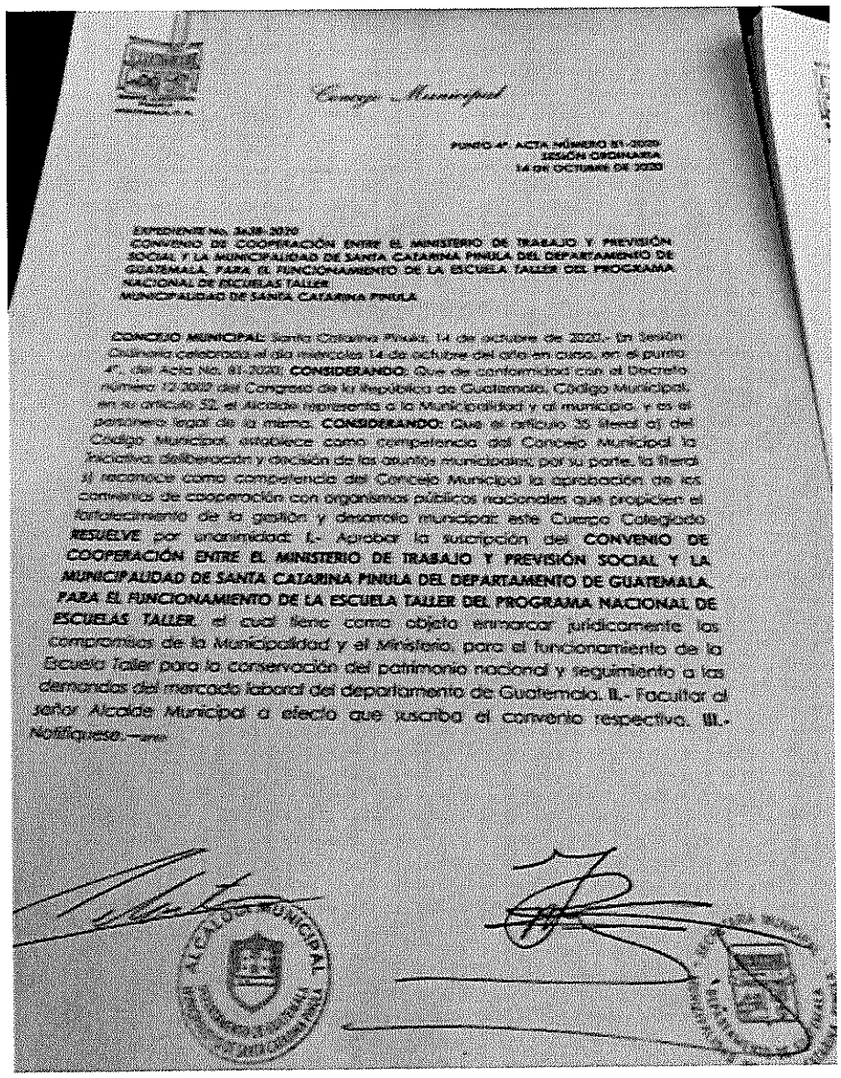

Concejo Municipal

FOLIO 4° ACTA NÚMERO 51-2020
SESIÓN ORDINARIA
14 DE OCTUBRE DE 2020

EXPEDIENTE No. 3438-2020
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER
MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

CONCEJO MUNICIPAL Santa Catarina Pinula, 14 de octubre de 2020.- En Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 14 de octubre del año en curso, en el punto 4°. del Acta No. 51-2020; **CONSIDERANDO**, Que de conformidad con el Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, en su artículo 53, el Alcalde representa a la Municipalidad y al municipio, y es el personero legal de la misma. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 35 literal a) del Código Municipal, establece como competencia del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; por su parte, la literal s) reconoce como competencia del Concejo Municipal la aprobación de los convenios de cooperación con organismos públicos nacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal; este Cuerpo Colegiado **RESUELVE** por unanimidad: **I.-** Aprobar la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER**, el cual tiene como objeto enmarcar jurídicamente los compromisos de la Municipalidad y el Ministerio, para el funcionamiento de la Escuela Taller para la conservación del patrimonio nacional y seguimiento a las demandas del mercado laboral del departamento de Guatemala. **II.-** Facultar al señor Alcalde Municipal a efecto que suscriba el convenio respectivo. **III.-** Notifíquese.-----

ALCALDE MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Acta de sesión de Concejo Municipal de Santa Catarina Pinula

Tomando en cuenta que se proyecta la apertura de Escuelas Taller a corto y mediano plazo, se ha elaborado un convenio de cooperación interinstitucional genérico, es decir, se ha elaborado todo el contenido de acuerdo a las competencias del Mintrab y de la municipalidad contraparte y se han dejado espacios sin descripción en cuanto a la información de la municipalidad, alcalde y fecha de firma, esto se ha realizado con la intensión de compartir con las municipalidades interesadas en participar en este Programa y no hayan nombre que no sean de la municipalidad. El convenio genérico es el siguiente:

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE XXX, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

En la ciudad de Guatemala el ,,, (--) de --- del año dos mil veinte (2020) comparecemos, por una parte: RAFAEL EUGENIO RODRÍGUEZ PELLECER, actúo en mi calidad de MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, nombramiento que acredito con la documentación siguiente: a) Acuerdo Gubernativo número ciento dieciocho (118), autorizado en esta ciudad el uno (1) de julio de dos mil veinte (2020), por el Presidente de la República, el cual se encuentran debidamente inscrito en el Registro de Nombramiento libro uno (1), folio cero cincuenta y uno (051), casilla ciento dieciocho (118), con fecha de ingreso uno (1) de dos mil veinte (2020) y Acta número setenta guión dos mil veinte (70-2020) de fecha uno de julio (1) del dos mil veinte (2020) emitida por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalo como lugar para recibir notificaciones en la séptima (7ª.) avenida tres guion treinta y tres (3-33) de la zona nueve (9), Edificio Torre Empresarial, municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, en adelante denominado indistintamente como "El Ministerio"; y, por la otra parte: (NOMBRE DEL ALCALDE), quien actúa en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL y Representante Legal de la Municipalidad de XXXX, del Departamento de XXXX, quien señala como lugar para recibir notificaciones la (dirección), y quien acredita su personería con los siguientes documentos: a) Acuerdo número XXXX de la junta Electoral Departamental de (nombre

departamento), de fecha XXXX, en el cual se declara la validez de la elección de la Corporación Municipal de (nombre municipio), del departamento de (nombre departamento), en la que fue electo como Alcalde Municipal; b) Certificación extendida por la Secretaría Municipal del punto XX (XX°) del Acta número XXX (XX-2020) de la sesión del Concejo Municipal, de fecha XXXX dos mil veinte donde consta la toma de posesión de cargo de Alcalde Municipal del municipio de (nombre municipio) del departamento de XXXX, en adelante denominado indistintamente como "La Municipalidad". Ambos manifestamos que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y con la calidad con que actuamos suscribimos: "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE (NOMBRE MUNICIPIO), DEL DEPARTAMENTO DE (NOMBRE DEPARTAMENTO), PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER". De conformidad con las cláusulas siguientes:

- PRIMERA. BASE LEGAL-

Manifestamos que el presente convenio se suscribe con fundamento en los Artículos: 1, 2,101 y 134 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala; literales a) y m) del artículo 27, literal h) del artículo 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículos 33, 52, 67 y 70 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas.

-SEGUNDA. ANTECEDENTES-

Considerando que nuestro ordenamiento jurídico vigente establece que los municipios de la República son instituciones autónomas, confiriéndoles la facultad de obtener y disponer de sus recursos, atender los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial. Asimismo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social según Acuerdo Ministerial número doscientos veinte guion dos mil quince, instituye la creación del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural el cual contribuya a la reducción de la pobreza a través de

la formación para el empleo, a cargo de la Dirección General de Empleo. El Ministerio y la Municipalidad, coinciden en que la reducción de los índices de pobreza debe abordarse desde un enfoque de desarrollo de capacidades del sector juventud, por lo que ambos, expresan su disposición e interés en coordinar esfuerzos, así como la cooperación necesaria de implementar el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Razón por la que se implementará la Escuela Taller en el municipio de XXXX, Departamento de XXXX, en adelante denominado indistintamente como "ESCUELA TALLER".

-TERCERA. OBJETO-

El presente Convenio tiene por objeto enmarcar jurídicamente los compromisos de la Municipalidad y el Ministerio, para el funcionamiento de la Escuela Taller para la conservación del patrimonio nacional y seguimiento a las demandas del mercado laboral del Departamento de Guatemala.

-CUARTA. COMPROMISOS DEL MINISTERIO-

Son compromisos por el Ministerio, mediante la suscripción del presente Convenio los siguientes: a) Aportar el pago del personal administrativo y técnico del programa de Escuelas Taller para conservación del patrimonio y seguimiento a las demandas del mercado laboral consistentes en: un director, un coordinador académico, un asistente administrativo/contable, un maestro instructor por cada taller implementado; b) Aportar el equipamiento de oficinas y talleres para el funcionamiento de la Escuela Taller; y, c) Aportar material de prácticas para la Escuela Taller.

-QUINTA. COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD-

Son compromisos de la Municipalidad mediante la suscripción del presente Convenio los siguientes: a) Disponer de obras de beneficio de la población y servicio comunitario, materiales y herramientas para la realización de las mismas; b) Disponer de un espacio físico apto para el funcionamiento de la Escuela Taller y el pago de los servicios públicos que este requiera; c) Aportar el pago de becas de quinientos quetzales exactos (Q.500.00) mensuales por participante; d) Aportar el pago de seguro contra accidentes para los

participantes; y e) Velar por la seguridad ciudadana de los miembros de la Escuela.

-SEXTA. PLAZO-

Las partes de común acuerdo establecemos un plazo de tres años contados a partir de la suscripción del presente convenio.

-SÉPTIMA. SEGUIMIENTO-

La Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, será la responsable de dar seguimiento del desarrollo de las acciones y cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.

-OCTAVA. TERMINACIÓN DEL CONVENIO-

El convenio podrá darse por terminado: 1) por cumplimiento del plazo; 2) por mutuo consentimiento previo acuerdo entre las partes; 3) por caso Fortuito o Fuerza Mayor; 4) por decisión unilateral de una de las partes cuando exista incumplimiento de la otra parte; 5) Cuando existiere fluctuación de costos que imposibilitaren el mantenimiento del programa por las partes; 6) En el caso de la imposibilidad material sobrevenida para la ejecución del convenio; 7) En el caso que el honorable Concejo Municipal decida terminar anticipadamente el plazo del presente convenio basado en el interés de la Municipalidad de XXXX, lo cual deberá notificar al Ministerio de Trabajo y Previsión Social con un plazo de anticipación de 15 días. 8) En el caso que El Ministerio decida terminar anticipadamente el plazo del presente convenio, lo cual deberá notificar a La Municipalidad con un plazo de anticipación de 15 días.

La Municipalidad o El Ministerio, según sea el caso, decida terminar anticipadamente el plazo del presente convenio, debe dar un aviso por escrito dentro del plazo de anticipación de 30 días, siendo responsabilidad de la parte solicitante, el traslado del mobiliario, equipo, herramienta y materiales, al lugar que El Ministerio establezca.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

-NOVENA. RESOLUCIÓN DE CONTRAVERSIAS-

Cualquier controversia surgida a raíz de la implementación y ejecución del presente convenio, será resuelta de manera directa por las partes, bajo los principios de cordialidad, conciliación y buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, será resuelta amistosamente entre los titulares de las mismas. Las soluciones o acuerdos a que lleguemos, se harán constar por escrito y nos obliga a las Partes al momento de su firma.

-DÉCIMA. ACEPTACIÓN-

Manifestamos los comparecientes que previa lectura del convenio, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos y ratificamos, firmando y sellando el mismo, el cual se encuentra contenido en tres (3) hojas tamaño oficio con el membrete del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el de la Municipalidad de XXXX, impresas únicamente en su lado anverso, en la ciudad de Guatemala a los ,,, (--) días del mes de ---- del año dos mil veinte (2020).

RAFAEL EUGENIO RODRÍGUEZ PELLECER
MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

(NOMBRE DEL ALCALDE)
ALCALDE MUNICIPAL DE (NOMBRE DEL MUNICIPIO)

Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por las Escuelas Taller

La Escuela Taller Quetzaltenango realiza promoción de la misma y del programa a través de su página de Facebook, a través notas e información constante para mantenerse a través de este medio y lograr la divulgación de nuestras actividades. Las imágenes permiten evidenciar el trabajo realizado por los participantes.

Imagen No. 6



Publicación en Facebook en la que se visualiza el trabajo que se realiza dentro del taller de carpintería.

Imagen No. 7



También se gestionó con la Dirección de Comunicación Social de este ministerio, la elaboración del arte para banners. Esta acción ha sido importante ya que la visibilidad del programa es importante para darse a conocer. Con este arte, se procederá a la compara que banners para utilizarlos en la oficina de gestión y en las Escuelas Taller y será el fondo de la imagen al realizarse reuniones virtuales.

Actualmente se realiza el acercamiento con la nueva directora de Comunicación Social para contextualizarla sobre el programa y solicitar la elaboración de un diseño de divulgación para la promoción de la Escuela Taller Patzicía que contará con los talleres de construcción, electricidad, herrería y forja.

La solicitud de este diseño incluye un formato que se pueda completar manualmente o de una manera no de imprenta para ajustar la información de acuerdo a los diferentes talleres y a la ubicación de cada Escuela Taller.

Izquierda. Imagen del arte final para la elaboración de banner del programa.

Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo de Escuelas Taller

Se trabaja en el acompañamiento del desarrollo de la metodología con la coordinadora académica de la Escuela Taller Quetzaltenango, se revisan las prioridades de requerimientos de acuerdo a las planificaciones de trabajo de cada taller. Actualmente se da seguimiento al proceso de evaluación por módulo formativo y de la evaluación por proyectos productivos.

Imagen No. 8



Inducción a la coordinadora académica

La inducción a la persona gestora de emprendimiento se realiza para contextualizarla de las acciones previas y de lo que se proyecta para la ejecución. Además de coordinar acciones para la continuidad del eje transversal.

Se da acompañamiento a los procesos de compras además de la modificación presupuestaria como resultado de la coordinación con la Dirección General de Empleo para distribuir la contraparte del Mintrab a través de la disposición de

cubrir los honorarios del personal administrativo y académico de dos Escuelas Taller y personal administrativo de tres Escuelas Taller.

De acuerdo a la Resolución de concesión de subvención de los expedientes números 2015/SPE/0000400280 y 2016/SPE/0000400064, otorgadas por Aecid al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, numeral 17°) Remanente no invertido: El saldo de la subvención que al finalizar el plazo de la misma no se haya ejecutado, deberá gestionarse para realizar la debida devolución.

Se da acompañamiento al procedimiento de devolución de fondos no ejecutados, esto a raíz de que el programa es el primero en realizar esta gestión dentro del ministerio. Se da acompañamiento a cada acción para lograr la devolución mencionada. Este procedimiento se realiza con las dos primeras subvenciones de donación recibidas por el ministerio para el funcionamiento de este programa.

En la cuarta jornada que se realiza, fue aceptada por el Ministerio de Finanzas Públicas, la devolución de los fondos no ejecutados de la primera subvención No. 2015/SPE/0000400280, sin embargo, la devolución de los fondos no ejecutados de la segunda subvención No. 2016/SPE/0000400064 fue rechazada por parte del Ministerio de Finanzas Públicas ya que indican que la tasa de cambio de euros al momento que se gestionó esta devolución difiere de la asignada el día que se realizó la transacción.

Por lo sucedido en la segunda subvención, se solicitará a Segeplan, que se realice una reunión en que participen todas las entidades que formamos parte de esta acción, para definir este procedimiento y así evitar este tipo de situaciones.

Se ha dado seguimiento a la solicitud realizada a la Municipalidad de Quetzaltenango de extender el periodo de otorgamiento de la beca a los participantes de la Escuela Taller. Esta solicitud es a causa del periodo de interrupción de actividades prácticas a causa de la pandemia, por lo que para alcanzar los niveles de capacidad en los jóvenes se requiere del tiempo necesario para desarrollar sus destrezas en los distintos talleres.

Además, el trabajo colaborativo de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos con la Municipalidad de Quetzaltenango se ha ratificado por dos años más, esto se

traduce en la administración financiera de las becas y del presupuesto de los proyectos municipales en que participará la Escuela Taller .

Apoyar en el monitoreo y seguimiento los participantes de los diferentes talleres del programa

Cada lunes se realizan sesiones de trabajo con el equipo de gestión del programa, en éstas se revisa la agenda de la semana, se identifican acciones, avances realizados, se revisa el proceso de compras y los alcances de la metodología. Se revisan otros temas que estén relacionados con el programa.

Vía telefónica se realizan reuniones con la directora de la Escuela Taller Quetzaltenango. Se agendan temas relacionados a la metodología de la formación laboral, la coordinación y comunicación con la oficina del Centro Histórico, con la oficina de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, lo relacionado a la constancia y participación de los jóvenes, el desempeño de los maestros instructores.

Se revisan las medidas de salud y seguridad ocupacional implementadas a raíz de la pandemia Covid-19, que son aplicadas por el equipo de trabajo y por los participantes en todas las áreas en las que desarrollan sus actividades formativas.

En cuanto a la población atendida en la Escuela Taller, mensualmente se revisan las estadísticas de asistencia. Es importante indicar que la cantidad de participantes a partir de abril se ha mantenido, es decir, que la actual situación afectó en bajo porcentaje la asistencia y permanencia de los jóvenes participantes.

Se trabaja la estrategia de inserción laboral, ya que la Escuela Taller se empieza a visualizar en la localidad como un centro de formación de ocupaciones, por lo que empresas ya han solicitado la incorporación de jóvenes a sus áreas laborales.

la participación de hombres y mujeres se mantiene en el porcentaje así como se observa en la gráfica en que el 84% de participantes son hombres. El porcentaje de mujeres (16%) se ha mantenido y es algo positivo ya que se ha observado que cuando una participante mujer se retira es para colaborar a tiempo completo en

los quehaceres de la casa o bien, para colaborar en la economía del hogar realizando las labores que en la familia se desempeñan.

Gráfica No.1: Participantes por género

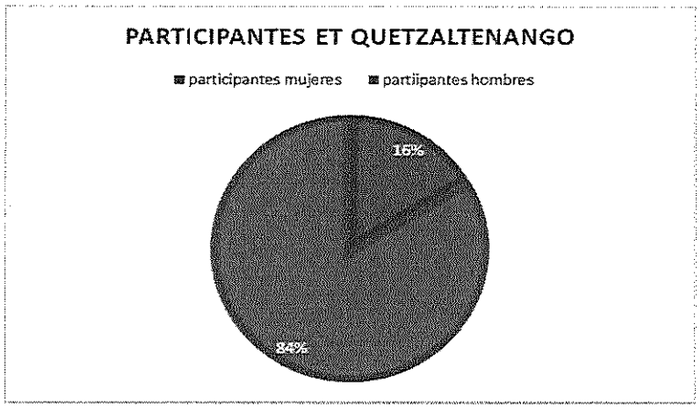

Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa Nacional de Escuelas Taller y reuniones de trabajo de la Escuela Taller

En coordinación con los integrantes del equipo de trabajo, se sistematiza las acciones administrativas de las Escuelas Taller y de la oficina de gestión. Periódicamente se verifican los procesos establecidos y las actividades de cada semana.

Cada lunes se realizan sesiones de trabajo con el equipo de gestión del programa, en éstas se revisa la agenda de la semana, se identifican acciones, avances realizados, se revisa el proceso de compras de insumos y los alcances de la metodología. Se revisan otros temas que estén relacionados con el programa.

Escuela Taller Quetzaltenango. También a través de video llamadas se realizan reuniones con la directora de la Escuela Taller Quetzaltenango. Se agendan temas relacionados a la metodología de la formación laboral, la coordinación y

comunicación con la oficina del Centro Histórico, con la oficina de Mancomunidad Metrópoli de los Altos, lo relacionado a la constancia y participación de los jóvenes, el desempeño de los maestros instructores. Se revisan las guías formativas y de práctica implementadas a raíz de la pandemia por el Covid-19, éstas las trabajan cada uno de los maestros se revisan los aspectos de contenido, redacción, presentación, recursos de aprendizaje adecuados a los temas y la contextualización en el contexto laboral.

Escuela Taller Patzicía, Chimaltenango. Se han realizado visitas a la municipalidad de esta localidad para dar seguimiento al proceso administrativo de implementación de la Escuela Taller.

Se ha revisado el tema de los expedientes para contratación para director, coordinador académico y asistente administrativo financiero, además de verificar el resguardo del primer mobiliario que ha sido entregado y almacenado en las instalaciones de la Escuela Taller (2° calle 1-12 zona 3, Patzicía, Chimaltenango).

Imagen No. 9



Reunión con autoridades municipales de Patzicía, Chimaltenango en la sede de la Escuela Taller.

El Viceministro Blanco realizó una visita de seguimiento a la Escuela Taller Patzicía, por lo que se dio acompañamiento por parte del director de la Dirección General de Empleo y la coordinación del programa. En la visita se celebró una reunión con el Alcalde, el Secretario, y el Concejo Municipal, además de la esposa del Alcalde. Los temas tratados fueron relacionados al inicio de equipamiento de la Escuela Taller, expedientes para contratación de personal administrativo; se acordó que en una primera fase, se realizará una convocatoria de jóvenes para cubrir de veinticinco a treinta plazas y de acuerdo a los análisis que se realicen por la demanda de formación, se determinará si se aperturan dos o tres talleres. Definir, confirmar talleres (herrería, electricidad, construcción). OML hará estudio de interés de formación, sectorial

Se acordó que la convocatoria a jóvenes se realizará a partir de la contratación del personal administrativo y se proyecta que la inauguración de actividades se realice en el mes de diciembre.

El Viceministro Blanco ofreció una reunión dentro de un mes para dar seguimiento a los temas tratados.

Imagen No. 9



Reunión con autoridades municipales de Patzicía, Chimaltenango,
el Director General de Empleo y el Viceministro de Previsión Social y Empleo.

Apoyar participando en reuniones interinstitucionales

A solicitud del director del Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur, Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe, Programa de Escuelas Taller, señor Miguel del Mazo Salgado.

La reunión virtual tuvo como objetivo tener una visión de primera mano sobre el Programa Nacional de EETT, desarrollo, incorporaciones, así como subvenciones en curso, plazos, informes preceptivos, y otros.

La reunión se realizó vía Skype y se abordaron los temas previstos.

Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos.

Se elaboraron los perfiles de puestos administrativos para las contrataciones de la Escuela Taller Patzicía:

Perfil de puesto. Director(a) de Escuela Taller

OBJETIVOS DEL PUESTO	Dirigir y coordinar al equipo de trabajo de la Escuela Taller, para el desarrollo y ejecución de todos los procesos administrativos, formativos y de gestión de la Escuela Taller. Mantener comunicación directa con la oficina de gestión del Programa para el seguimiento de normas, ejecución de instrucciones, entre otros. Promover la comunicación asertiva con la municipalidad de Patzicía para gestionar acciones y coordinar proyectos de intervención por parte de Escuela Taller.

Características del servicio a contratar

Tipo de servicio: Profesional
Renglón presupuestario: 181 comprendido en el subgrupo 18
Honorarios mensuales promedio: Q 12,000.00
Ubicación geográfica: Patzicía, Chimaltenango

Perfil académico

Título universitario en grado de licenciatura en Arquitectura, Ingeniería civil o carrera afín.
Conocimiento en temas de restauración.

Experiencia laboral

Cinco años en el campo de la construcción, con experiencia en liderazgo y manejo de equipos de trabajo.

Habilidades

- Comunicación asertiva.
- Hablar en público.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Alto grado de liderazgo.
- Dominio de programas de Office, rede sociales e internet.
- Disposición a la formación continua.
- Capacidad de negociación.
- Innovador, creativo y con iniciativa.
- Compromiso con los objetivos del programa y su realización exitosa.
- Anticipa situaciones y problemas, previendo posibles riesgos u obstáculos y generando soluciones.

Competencias institucionales

- Capacidad para relacionarse e interactuar con representantes de instituciones y organizaciones del sector público y privado.
- Capacidad para redactar documentos oficiales.

- Conocimiento de los procesos realizados en la Dirección Municipal de Planificación, DMP.
- Capacidad de gestión para el logro de los objetivos de la Escuela Taller.

Perfil de puesto. Coordinador académico(a)

OBJETIVOS DEL PUESTO	Dirigir y coordinar al equipo de maestros instructores para aplicar la metodología de formación laboral con los participantes de la Escuela Taller. Liderar los procesos de planificación y gestión de actividades formativas, culturales, recreativas y las relacionadas con el desarrollo de los ejes transversales de formación. Mantener comunicación asertiva con la dirección, maestros instructores y gestor de emprendimiento.

Características del servicio a contratar

Tipo de servicio: Técnico
Renglón presupuestario: 181 comprendido en el subgrupo 18
Honorarios mensuales promedio: Q 7,000.00
Ubicación geográfica: Patzicía, Chimaltenango

Perfil académico

Título universitario de grado técnico en Administración educativa, Profesorado en enseñanza media o carrera afín.
Título de nivel medio de maestro o bachiller.

Experiencia laboral

Mínima de 5 años en ambientes educativos en roles de docencia y/o administración educativa.
Conocimiento y/o experiencia deseable en procesos de formación laboral.

Habilidades

- Capacidad para relacionarse e interactuar con instituciones y organizaciones del sector público y privado.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Alto grado de liderazgo.
- Capacidad para hablar en público.
- Dominio de programas de Office, rede sociales e internet.
- Disposición a la formación continua.

Competencias institucionales

- Control y manejo de expedientes de los participantes.
- Elaboración y seguimiento en la aplicación de instrumentos de evaluación de capacidades laborales.
- Conocimiento y desarrollo de la metodología de la formación profesional.
- Anticipa situaciones y problemas, previendo posibles riesgos u obstáculos y generando soluciones.
- Posibilita y actúa asertivamente en el trabajo en equipos; con sus pares, colaboradores y otras personas.
- Compromiso con los objetivos del programa y su realización exitosa.

Perfil de puesto. Asistente administrativo financiero(a)

OBJETIVOS DEL PUESTO	Desarrollar las acciones y procesos solicitados por la Centro de costo del Programa, relacionados con la adquisición de insumos para el funcionamiento de los talleres y la parte administrativa de la Escuela Taller. Seguimiento al proceso de entrega de beca o apoyo económico a los participantes por parte de la Municipalidad de Patzicía. Mantener comunicación asertiva y trabajar de acuerdo a los lineamientos proporcionados por la coordinación y centro de costo del Programa y la dirección de la Escuela Taller.

Características del servicio a contratar

Tipo de servicio: Técnico
Renglón presupuestario: 181 comprendido en el subgrupo 18
Honorarios mensuales promedio: Q 7,000.00
Ubicación geográfica: Patzicía, Chimaltenango

Perfil académico

Título de nivel medio de Perito contador, perito en administración o carrera afín.

Experiencia laboral

Mínima de 5 años en acciones contables y de administración en ambientes de gestión pública.

Habilidades

- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Iniciativa, creatividad y dinamismo.
- Dominio de programas de Office, rede sociales e internet.
- Disposición a la formación continua.

Competencias institucionales

- Conocimiento del programa Siges
- Conocimiento y uso del catálogo de insumos generado por el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Capacidad para administrar inventario.
- Anticipa situaciones y problemas, previendo posibles riesgos u obstáculos y generando soluciones.
- Posibilita y actúa asertivamente en trabajo de equipo.
- Compromiso con los objetivos del programa y su realización exitosa.

Además, a solicitud del Vicedespacho de Previsión Social y Empleo, se realizaron los perfiles, producto y términos de referencia para la contratación de los servicios profesionales para la elaboración de una página web propia del

Programa, como un elemento informativo y de divulgación de las acciones que desde el Ministerio se implementan.

Producto para la guía de contratación:

Servicios de carácter PROFESIONAL para los SERVICIOS DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PORTAL WEB para la Dirección General de Empleo, presentando los siguientes productos: Producto uno: Un (1) sitio web Informativo del Programa Nacional de Escuelas Taller; para lo cual deberá presentar dos (2) informes de avance, en los que se incluya el desarrollo de: a) Creación de prototipo, diseño y programación del sitio web en un sistema de dominio de la Dirección de Informática del Mintrab; b) Diseño interactivo para la presentación de talleres y de Escuelas Taller; c) Diseño interactivo para presentar información relacionada al programa; d) Formulario de contacto; e) Instalación de Google Analytics para medición de visitas; f) Responsive (visualización en cualquier dispositivo móvil); g) Enlace para redes sociales y Whatsapp del Mintrab; i) Monitoreo de keywords básicas. El sitio web debe contener: a) Módulo presentación de talleres (y el formato para integrar talleres); b) Módulo presentación de las Escuelas Taller (y el formato para integrar Escuelas Taller); c) Galería de fotografías; d) Galería de videos; e) Módulo de formularios captura de datos de información, formularios de pre-inscripción; f) Módulo de formulario de contacto; g) Módulo de noticias; h) Módulo de calendario de eventos. Producto dos: Un manual de administrador de la página web y permisos de usuario. Producto tres: Capacitación para el manejo de la página web, dirigida al personal del programa, web master del Mintrab y personal de informática. El contratista participará en reuniones convocadas por la coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller.
Plazo del contrato: Del 3 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.

MONTO TOTAL	**Q25,035.00**

Se realizará un único pago contra entrega de los tres productos a satisfacción.

Perfil del servicio a contratar

Características del servicio a contratar:
Tipo de servicios: Profesionales

Renglón presupuestario: 186 (servicios de informática y sistemas computarizados) comprendido en el subgrupo 18
Honorarios mensuales promedio: Q 12,517.50
Funciones: Desarrollador web
Ubicación geográfica: Programa Nacional de Escuelas Taller

Requisitos formativos:
Estudios universitarios en grado de Ingeniería en sistemas.
Conocimientos en comunicación y diseño gráfico.

Herramientas informáticas:

- Software y hardware relacionados con la programación y diseño web

Experiencia laboral:

- Creación y elaboración de sitios y páginas web para organismos públicos.
- Al menos de 5 años como web master.
- Capacitación a personal para el manejo y uso de páginas web.

Habilidades:

- Capacidad para relacionarse e interactuar con instituciones y organizaciones del sector público y privado.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Manejo adecuado de la comunicación de la información.

Competencias Institucionales:

a) Compromiso con la organización:

- Comprometido con los objetivos del programa y su realización exitosa.
- Realiza y propone acciones que aseguren la promoción y divulgación del programa a través de una página web.
- Entrega productos en los tiempos establecidos.

b) Trabajo en equipo y cooperación:

- Posibilita y estimula permanentemente el trabajo en equipos; con sus pares, colaboradores y otras personas.

Proactividad:

a) Propone ideas y acciones para lograr mejores resultados.
b) Se anticipa a las situaciones, identifica posibles amenazas y oportunidades; actúa en consecuencia.
c) Está dispuesto al análisis y discusión de temas.

d) Utiliza eficazmente los recursos disponibles dentro de la institución.

Términos de referencia

NOMBRE DEL SERVICIO A CONTRATAR:
Servicios de diseño, desarrollo e implementación de portal web.

TIPO DE SERVICIO:
Servicios Profesionales
OBJETIVO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:
Establecer una página web como elemento de promoción y divulgación del Programa Nacional de Escuelas Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

DEPENDENCIA DONDE SERÁ PRESTADO EL SERVICIO:
Dirección General de Empleo.

INSUMO A UTILIZAR:
124392

PRODUCTO (S) A ENTREGAR:
1. Un (1) sitio web Informativo del Programa Nacional de Escuelas Taller.
2. Un (1) manual de administrador de la página web y permisos de usuario.
3. Capacitación para el manejo de la página web, dirigida al personal del programa, web master del Mintrab y personal de informática.

ACTIVIDADES:
a) Creación de prototipo, diseño y programación del sitio web en un sistema de dominio de la Dirección de Informática del Mintrab;
b) Diseño interactivo para la presentación de talleres y de Escuelas Taller;
c) Diseño interactivo para presentar información relacionada al programa;
d) Elaboración de un formulario de contacto;
e) Instalación de Google Analytics para medición de visitas;
f) Integración de Responsive (visualización en cualquier dispositivo móvil);
g) Elaborar enlace para Whatsapp y redes sociales del Mintrab;
h) Realizar monitoreo de keywords básicas.

i) Integrar el módulo presentación de talleres (y el formato para integrar talleres);
j) Integrar el módulo presentación de las Escuelas Taller (y el formato para integrar Escuelas Taller);
k) Establecer la galería para fotografías;
l) Establecer galería de videos;
m) Integrar el módulo de formularios captura de datos de información, formularios de pre-inscripción;
n) Integrar el módulo de formulario de contacto;
o) Integrar el módulo de noticias;
p) Integrar el módulo de calendario de eventos.
q) Participar en reuniones convocadas por la coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:
Inicio 03 de noviembre del 2020
Finalización 31 de diciembre del 2020

INFORMES:
El contratista deberá presentar informes que detallarán las actividades y el avance de la elaboración de los productos establecidos, además de otros informes que le sean requeridos; asimismo, al finalizar el periodo de contratación deberá presentar un informe final conteniendo resumen de las actividades realizadas durante dicho periodo. Los informes deben contar con la firma de autorización o visto bueno del Director de la Dirección General de Empleo. Los informes deben presentarse en formato impreso y digital.

VALOR DEL CONTRATO:
El contrato tiene un valor total de cuarenta y cinco mil quetzales exactos (Q.25,035.00)

FORMA DE PAGO:
Se realizará un único pago equivalente al 100% del valor total del contrato contra entrega de los tres productos.

PERFIL DE LA PERSONA A CONTRATAR:
Estudios a nivel universitario Ingeniería en informática
Habilidad para realizar trabajo en equipo
Creativo y dinámico

REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
- Productividad

- Responsabilidad
- Pensamiento analítico
- Alta adaptabilidad
- Capacidad para aprender
- Dinamismo
- Iniciativa
- Discreción
- Confidencialidad

En otros temas, se elaboraron diversos informes de avance de acciones del Programa, como por ejemplo, la información que alimentará el primer informe de Gobierno:

Primer Informe de Gobierno. Programa Nacional de Escuelas Taller

El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo nace a través del Acuerdo Ministerial 220-2015, con fecha 09 de diciembre del año 2015 y ha sido beneficiado con subvenciones de donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, para su fortalecimiento y desarrollo como programa a nivel nacional.

El objetivo del Programa es establecer un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

Por la naturaleza del programa, éste responde al segundo pilar de la Política General de Gobierno "Desarrollo social", segundo objetivo sectorial del objetivo estratégico "4.2.1. Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida." Entre las acciones relevantes del programa se mencionan:

El funcionamiento de la Escuela Taller en el municipio y departamento de Quetzaltenango en convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad local. Esta Escuela Taller desarrolla cinco talleres a través de la formación por alternancia de forma personalizada con capacidad de hasta 50 participantes.

La formación laboral se desarrolla a través de módulos formativos que permiten a los participantes de la Escuela Taller, el desarrollo de capacidades para integrarse con mayor agilidad al campo laboral. Los talleres implementados son: Construcción, tallado en piedra, electricidad, carpintería y herrería de forja.

El Programa está dirigido a jóvenes de 16 a 29 años de edad, sin embargo, en su mayoría, los jóvenes son menores de 20 años como se puede observar en la siguiente gráfica, la que indica que el 80% de los jóvenes están comprendidos entre los 16 y 19 años.

Actualmente la Escuela Taller cuenta con un equipo de trabajo compuesto de cinco maestros instructores, uno por cada taller y tres profesionales a cargo de los temas administrativos, formativos y de gestión. Se atiende a 36 jóvenes comprendidos en las edades de 16 a 29 años.

Más de una cuarta parte de la totalidad de participantes son mujeres que participan en igualdad de condiciones con los varones; esto puede observarse en la siguiente gráfica que muestra que el 73% de los participantes son hombres y el 27% son mujeres.

La información general de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango se presenta a continuación a través de la siguiente tabla informativa:

Características de la población beneficiaria atendida					
Total beneficiarios mujeres	Total de beneficiarios hombres	Total Global de beneficiarios -Maya	Total Global de beneficiarios -mestizos	Total de beneficiarios de 13 - 29 años	Total Global de beneficiarios
5	31	20	16	36	36

El 14 de agosto del 2020, se firmó el convenio de cooperación interinstitucional con la municipalidad de Patzicía, para implementar una Escuela Taller con una capacidad inicial de atención de 30 jóvenes, enfocada al campo de la construcción. Actualmente, se desarrolla el proceso de contratación del personal previo a realizar la convocatoria a jóvenes de la localidad.

Esta acción ofrece un espacio de formación laboral que busca promover la inclusión social y la generación de oportunidades para jóvenes de esta localidad.

Adicionalmente, se trabaja en establecer alianzas con otras municipalidades que están interesadas en Escuelas Taller, por lo que se proyecta al finalizar el presente año (2020), se hayan firmado, por lo menos dos convenios de cooperación interinstitucional:

Santa Catarina Pinula, Guatemala. En los meses de septiembre y octubre, 2020 se han realizado reuniones interinstitucionales. Actualmente, se está a la espera del traslado por parte de la municipalidad, del punto de acta en que el Concejo Municipal aprueba la instalación de la Escuela Taller.

Jutiapa, Jutiapa. Se han realizado los acercamientos y la comunicación interinstitucional requerida por lo que al momento, se está a la espera del traslado por parte de la municipalidad, del punto de acta en que el Concejo Municipal aprueba la instalación de la Escuela Taller.

Otras municipalidades con las que se está en charlas previas a instalar nuevas Escuelas Taller son: Cobán, Lanquín, municipios de Alta Verapaz; Chiantla, Huehuetenango; Palín, Escuintla.

Marco de la pandemia COVID-19

A partir del Decreto Gubernativo número 5-2020 de fecha 05 de marzo de 2020, se realizan diversas acciones respondiendo a las Disposiciones Presidenciales, y a las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y a las instrucciones recibidas por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Fortalecer las medidas de higiene para prevenir el contagio del COVID-19. Para dar cumplimiento a la acción se implementaron las siguientes medidas:

Socialización de material digital enfocado a las medidas de higiene a aplicar: lavado de manos con agua y jabón, uso de mascarilla, uso de gel, desinfección de áreas donde se permanece, evitar el contacto con otras personas y evitar grupos.

Se facilita insumos básicos de salud y seguridad al equipo de trabajo, a partir del mes de abril, cuando se inicia el trabajo en oficina, organizando grupos de trabajo en diferentes días, para responder a las medidas de distanciamiento definidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En una primera fase, se inician actividades formativas presenciales en la Escuela Taller Quetzaltenango, organizando dos grupos de trabajo por cada taller, mismos que se alternaron en la asistencia para evitar aglomeración. Los talleres de construcción y talla en piedra reanudaron actividades directamente en las instalaciones del Palacio Municipal.

El protocolo establecido en el Programa de Escuela Taller quedó de la siguiente manera: Al ingreso de las instalaciones de la Escuela Taller, se aplica el protocolo de desinfección, tanto al personal como a los participantes de los cinco talleres. A todos los participantes se les ha proveído de los insumos básicos de protección. Actualmente se trabaja en el fortalecimiento de las ideas emprendedoras generadas por los participantes, a través de una metodología que orienta en la formulación y puesta en práctica de emprendimientos.

Además, se desarrollan acciones de práctica calificante en todos los talleres como una medida de fortalecimiento al desarrollo de las capacidades laborales y a la empleabilidad.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente documento muestra el primer informe del 50% de actividades correspondientes al Contrato No. 1283-2020, Acuerdo Ministerial No. 345-2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

M.Sc. Gloria Marilú Luna Hernández
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

----------ULTIMA HOJA----------

4284-03

0000008

Número de Identificación Tributaria: 106195255

OCTUBRE– NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCES DEL ANALISIS, LA EVALUCION Y PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE OCTUBRE – 16 DE NOVIEMBRE 2020

Licenciada:

María José flores faena.

Directora General de Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: ANTONY ALESSANDRO GOMEZ MIRANDA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter Técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos.

Contrato Administrativo: 1205-2020

Acuerdo Ministerial: 337-2020

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de Octubre al 16 de Noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **Apoyo en digitar los datos relacionados al programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   Se ingresaron al sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM) 35,000 boletas de pagos por aportes económicos del mes de mayo 2020 enviados por el Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

2. **Apoyo para recibir, registrar y archivar documentos relacionados a la Dirección General de Previsión Social.**

   Se recibieron 1001,815 boletas de pagos por aportes económicos del mes de Mayo de 2020 las cuales fueron revisadas, digitadas y archivadas en sus respectivas cajas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

3. **Apoyo para digitalizar boletas de pago y llevar control y registro de archivos digitales.**

   Se notificó, se digito y se trasladó a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor la integración final del mes de Mayo 2020, dicho informe es trasladado posteriormente por parte de la Jefatura del Programa Adulto al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

4. **Apoyar en la consolidación de información estadística del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para la presentación de informes.**

   Se apoyó en la integración de boletas de pagos por aportes económicos del mes de Mayo 2020 remitido a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para posteriormente ser remitido al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL) por parte de la Jefatura del Programa Adulto Mayor.

5. **Así como apoyar en la coordinación, y difusión de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los requisitos para optar al programa de Atención al Adulto Mayor mensuales de los avances relacionados con Programa de Atención Adulto Mayor.**

6. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**

   El traslado de las cajas sellas de boletas de los aportes económicos del programa ya digitadas al Archivo de la zona 13.

7. **Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor por la emergencia COVID19.**

   Apoyo a la sección de notificaciones y jurídico con la revisión de expedientes positivos para covid19.

8. **Otras que le sean requeridas por Dirección General de Previsión Social.**

INTEGRACIONES OCTUBRE Y NOVIEMBRE

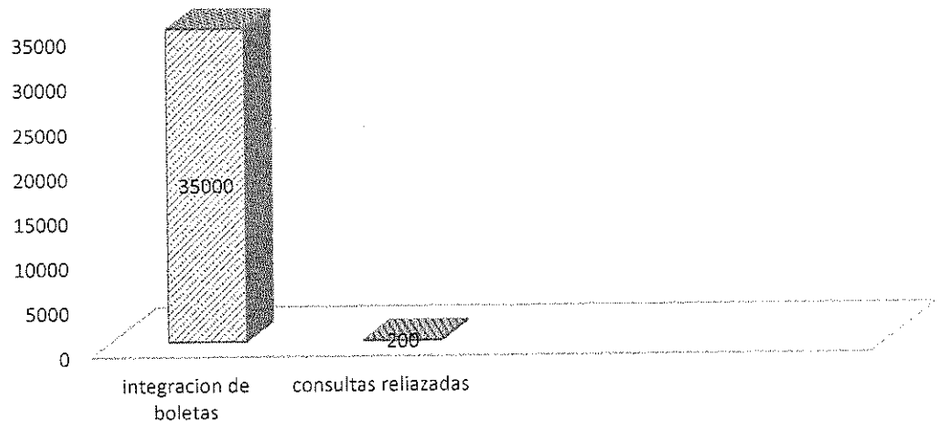

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de Octubre al 16 de Noviembre del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ANTONY ALESSANDRO GOMEZ MIRANDA
Sección de: Integraciones
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciada María José flores faena.
Directora General de Previsión Social.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

1283 - 62

0000003

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 595437-1
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

PRIMER INFORME DE AVANCE DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL ANÁLISIS, LA EVALUACIÓN Y EL PROCESO ADMINISTRATIVO. EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE OCTUBRE – 16 NOVIEMBRE 2020

Licenciada:
MARIA JOSE FLORES FAENA
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales.

Contrato Administrativo: 1243-2020

Acuerdo Ministerial: 345-2020

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de octubre al 16 de noviembre del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el Jefe de la unidad de notificación.
Se realiza la recepción de 1250 expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

2- Apoyo en la separación de expedientes por departamentos según estén asignados.
Se ordenaron los 1250 expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.
Se analizaron Los 1125 expedientes, se preparan las resoluciones y se sacan fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM, verificando sí el expediente es positivo o negativo.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a las sedes correspondientes.
Se cotejaron las diferentes resoluciones para revisar los datos de los solicitantes y que cuadren la cantidad de resoluciones

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.
Se escaneo y envió de 1375 resoluciones vía electrónica a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.
Se recibieron 1290 Cedulas de Notificación Positivas, 180 Negativas, no hubieron Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.
Se ingresó 120 cedulas de notificación positivas

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.
No se trasladaron expedientes físicos

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.
No trabajo providencias

10- Notificar adultos mayores.
Se notificó a 54 personas en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.
No se realizó ninguna estadística en este periodo

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.
Se brindó algunas sugerencias para mejorar procesos y cronograma de zonas para notificar, se solicitó el apoyo de las municipalidades de los diferentes municipios para notificar.

13- Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia del COVID-19.
Se tuvieron las salidas de comisión para realizar la entrega de notificaciones en las diferentes zonas de la ciudad capital y sus municipios.

14- otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión social.
Se ha apoyado a trabajar días de asueto y fines de semana, para poder un mejor servicio a los adultos mayores que tanto lo necesitan.



ESTADISTICA DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL PRESENTE PERIODO

0000010

Tipo de expediente analizado	Total
Expedientes firmados	1250
Expedientes separados por Departamentos, Municipios Y Resoluciones para Notificar	1140
Escaneo de Resoluciones por Departamento y Municipios	990
Recepción de las diferentes Cedulas de Notificación	860
Notificación de Beneficiarios	54
TOTAL	4294

PERÍODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE 2020

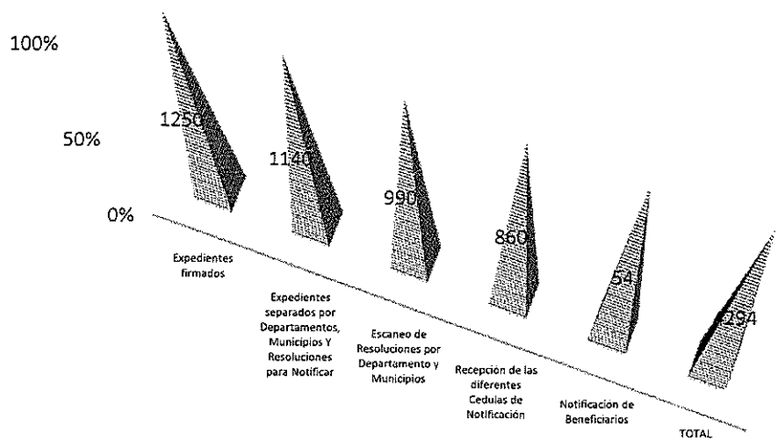

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C. A.

Armando Alfonso Arroyo Molineros
Asistente Notificador del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. María José Flores Faena
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Guatemala, C.A.

4372-07

00000013

Número de Identificación Tributaria: 58661794

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	1353 -2020
Acuerdo Ministerial	349 -2020
Renglón Presupuestario	183

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto documento que contenga las recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Descripción detallada de análisis:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analizan los expedientes de casos especiales, que se refiere a persona casada con guatemalteco, persona con hijos guatemaltecos o persona unida de hecho con guatemalteco, este permiso no tiene costo alguno o por empresa (este permiso tiene un costo de Q3000.00, Anuales) la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los

requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y articulo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003, se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes, a esto se refiere personas refugiadas o solicitantes de refugio en Guatemala, este permiso de trabajo tampoco tiene costo alguno. Cualquier consulta jurídica se realiza y se resuelve para dar agilidad al proceso del permiso, y los usuarios puedan estar satisfechos con el servicio que se les brinda.

Elaboración notas de resolución administrativa:

Si no cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en la solicitud de empresa.

Providencia de archivo: esta providencia se lleva a cabo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de éste.

Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora la nota de providencia para trámite de pago. Y si el dictamen que ellos emitan fuese positivo, esto quiere decir, que si existen guatemaltecos que cumplan con el perfil del puesto a ocupar por el extranjero que solicita el permiso de trabajo, se emite una resolución de rechazo, y se adjunta al expediente el listado de guatemaltecos que llenan el requisito del puesto de trabajo solicitado.

Notas de proyecto de resolución:

Si cumple con los requisitos y es solicitud de caso especial; en caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento),es rechazada la solicitud resolución de rechazo; si es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

A. Procedimiento de ingreso nuevos por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación. Nombre de la plaza, la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser fraccionadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del Código de Notariado.

d. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del Acuerdo Gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

B. Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros prórroga por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación.

b. Nombre de la plaza la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

c. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser redactadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del código de notariado.

La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del acuerdo gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

C. Expedientes para cancelar permisos nuevos o prórrogas por empresa.

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. La copia de la resolución que se cancela debe ser simple.

D. En caso de ser enmienda de resolución nuevo o prórroga por empresa:

a.En la solicitud, nombre del representante legal, calidad en la que comparece, nombre de la empresa debe ser congruente con la razón del registro de que se trate. Indicar de forma clara y

expresa cual es la enmienda que se solicita. La copia de la resolución que se enmienda debe ser simple.

Estadística de Expedientes

TRAMITE		Cantidad
cambio de Estado	Análisis Previo Sobre el Expediente	65
cambio de Estado	Revisión de Previo de Trámite	72
cambio de Estado	Vo. Bo. Y Autorización del Proyecto de Resolución	57
cambio de Estado	Previo de Pago	47
cambio de Estado	Previo de Bolsa	1
	Total	**242**

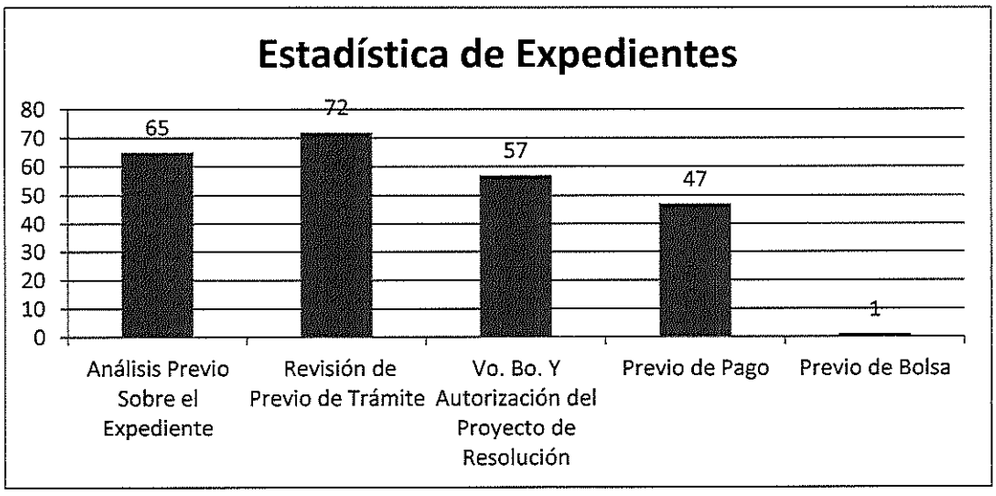

Expedientes analizados con cambio de estado:

Análisis previo sobre el expediente 65

Revisión de previo de trámite 72

Visto bueno y autorización del proyecto de resolución 57

Previo de pago 47

Previo de bolsa 1

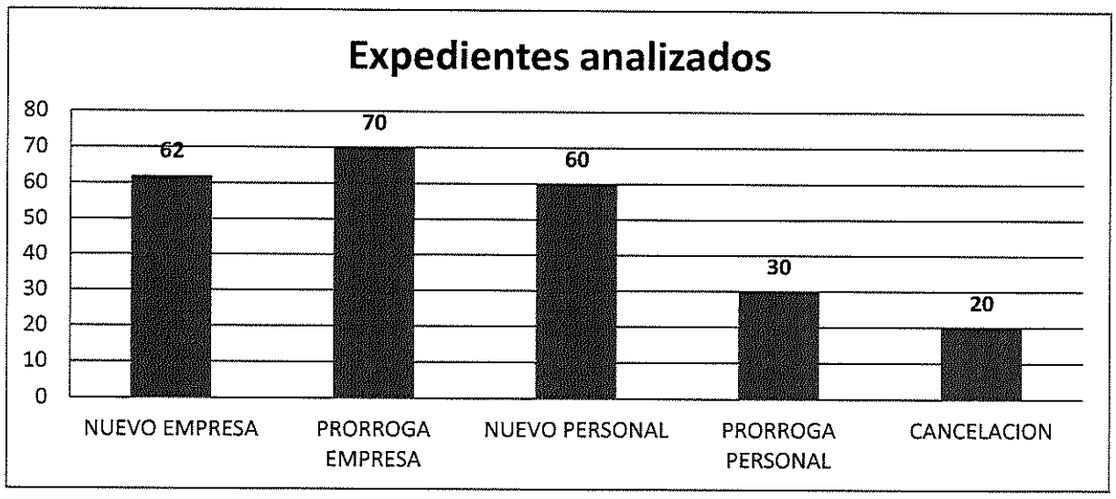

Expedientes nuevos y análisis sobre el expediente un 100% equivalente a :

- Nuevos por empresa 62
- Prórroga por empresa 70
- Nuevos personales 60
- Prórrogas personales 30
- Cancelaciones 20

Última hoja de actividades correspondiente a primer informe de avance.

Contratista
Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Lic. Kelvin René
Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social